

Plan de Desarrollo Comunal

PLADECO

Lo Prado 2025 - 2030



INDICE

INDICE	3
ANTECEDENTES GENERALES.....	13
1. INTRODUCCIÓN	14
2. IGUALDAD DE GÉNERO	15
2.1. <i>Introducción</i>	15
2.2. <i>Compromisos internacionales ratificados por Chile</i>	15
2.2.1. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)	15
2.2.2. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994)	15
2.2.3. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995)	16
2.2.4. Agenda 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5)	16
2.3. <i>Marco nacional y regional de igualdad</i>	16
2.3.1. Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030	16
2.3.2. Política regional para la igualdad de género 2024-2029	16
2.4. <i>Institucionalidad de género en Lo Prado</i>	17
2.4.1. Gabinete de género	17
2.4.2. Transversalización del enfoque de género en la gestión municipal	18
2.4.3. Análisis de Brechas de los Principios para el Empoderamiento de la Mujer (WEP), Lo Prado	18
2.4.4. Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género	19
3. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS COMUNALES.....	20
3.1. <i>Situación regional, provincial y local (articulación)</i>	20
3.2. <i>Situación Demográfica</i>	20
3.2.1. Evolución de la población	20
3.2.2. Distribución de la población.....	23
3.2.3. Composición de la población según sexo y edad	23
3.2.3.1. Composición de la población según sexo	23
3.2.3.2. Composición de la población según edad.....	24
3.2.4. Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento anual.....	26
3.3. <i>Tendencias migratorias</i>	28
DIAGNÓSTICO SECTORIAL.....	30
1. DESARROLLO ECONÓMICO	31
1.1. <i>Institucionalidad municipal</i>	31
1.1.1. Forma de Organización del Equipo de Trabajo.....	31
1.1.2. Programas y Proyectos Municipales en Ejecución	31
1.1.2.1. "Lo Prado Emprende"	31
1.1.2.2. Ferias Laborales y Comerciales:	31
1.1.2.3. Programas de Capacitación y Vinculación:	31
1.1.2.4. Eventos y Concursos:	32
1.1.2.5. Gestión del Centro Comercial Local:	32
1.2. <i>Instituciones que intervienen en el territorio en materia de desarrollo económico</i>	32
1.2.1. Actores Públicos	32
1.2.1.1. FOSIS y SERCOTEC:	32
1.2.1.2. GORE (Gobierno Regional Metropolitano):	32
1.2.1.3. SERNATUR – Región Metropolitana:	32
1.2.1.4. SII (Servicio de Impuestos Internos):	32

1.2.1.5.	SERNAMEG	33
1.2.1.6.	ACHIPIA y DEDECON:.....	33
1.2.2.	Actores Privados	33
1.2.2.1.	Empresas donantes al Eco Mercado:	33
1.2.2.2.	Convenio METRO:.....	33
1.2.2.3.	Supermercado LIDER:	33
1.2.2.4.	Fundaciones y OTEC:	33
1.2.3.	Articulación Público-Privada	33
1.3.	<i>A nivel de empresas</i>	34
1.3.1.	Estructura productiva y actividad económica en la comuna	34
1.3.1.1.	Sector Primario	34
1.3.1.2.	Sector Secundario	34
1.3.1.3.	Sector Terciario	35
1.3.1.3.1.	Comercio al por mayor y menor (1,553 empresas, 41%)	35
1.3.1.3.2.	Transporte y Almacenamiento (527 empresas, 13,9%)	35
1.3.1.3.3.	Alojamiento y Servicios de Comida (180 empresas, 4,7%)	35
1.3.2.	Análisis sectores productivos.....	36
1.3.2.1.	Sector secundario	36
1.3.2.1.1.	Industria Manufacturera	36
1.3.2.1.2.	Construcción	38
1.3.2.2.	Sector terciario.....	40
1.3.2.2.1.	Comercio	40
1.3.2.2.2.	Transporte y almacenamiento	42
1.3.2.2.3.	Alojamiento y servicio de comida.....	42
1.4.	<i>A nivel de empleo</i>	43
1.4.1.	Situación del empleo	43
1.4.2.	Evolución del empleo.....	46
1.5.	<i>Identificación de brechas de género en materia de desarrollo económico</i>	46
1.5.1.	Mayor Representación Masculina en el Total de Trabajadores	46
1.5.2.	Desigualdad en Trabajos Dependientes	46
1.5.3.	Mayor Equidad en Trabajos a Honorarios	47
1.5.4.	Brechas Generales por Género.....	47
2.	DESARROLLO SOCIAL	48
2.1.	<i>Vulnerabilidad y asistencia social</i>	48
2.1.1.	Caracterización de la pobreza según CASEN	48
2.1.2.	Calificación socioeconómica	49
2.1.3.	Distribución del Registro Social de Hogares.....	49
2.1.4.	Jefatura de hogar.....	51
2.1.4.1.	Jefatura de hogar: Mujeres	51
2.1.4.2.	Jefatura de hogar: Persona mayor	52
2.1.5.	Inseguridad alimentaria	53
2.1.6.	Institucionalidad municipal y servicios	54
2.1.6.1.	Departamento de Protección social	54
2.1.6.2.	Departamento de Integración Social.....	54
2.1.7.	Subsidios y asistencia social (MIDESOF)	55
2.1.8.	Desafíos de la gestión	56
2.2.	<i>Participación y Organizaciones Comunitarias</i>	56
2.2.1.	Organizaciones comunitarias.....	56
2.2.2.	Institucionalidad.....	58
2.2.2.1.	Ordenanza y mecanismos de participación ciudadana.....	58
2.2.3.	Enfoque comunitario y participativo transversal	59

2.2.4.	Oficina Territorial	60
2.2.5.	Panorama de la participación social	61
2.3.	Grupos prioritarios	62
2.3.1.	Niñas, niños, adolescentes y juventud	62
2.3.1.1.	Contexto nacional: Situación de derechos de la niñez y adolescencia	62
2.3.1.2.	Estadísticas de niñez y adolescencia	62
2.3.1.3.	Juventudes y espacio público	63
2.3.1.4.	Gestión municipal	64
2.3.1.4.1.	Departamento de niñez y juventud	64
2.3.1.4.2.	Enfoque y desafíos de la gestión	65
2.3.2.	Mujeres	66
2.3.2.1.	Antecedentes	66
2.3.2.2.	Participación de las mujeres	67
2.3.2.2.1.	Casa Malén	67
2.3.2.2.2.	Red de monitoras contra la violencia	67
2.3.2.3.	Experiencias colaborativas contra la violencia hacia las mujeres	68
2.3.2.4.	Red de Acompañamiento a Mujeres (RAM)	68
2.3.2.5.	Bienestar de quienes ejercen labores de cuidados	69
2.3.2.6.	Gestión Municipal	70
2.3.2.6.1.	Programas en ejecución	70
2.3.2.6.2.	Enfoque de género en la gestión comunitaria municipal	70
2.3.3.	Personas mayores	71
2.3.3.1.	Antecedentes	71
2.3.3.1.1.	Contexto nacional de las personas mayores	71
2.3.3.1.2.	VII Encuesta Nacional de Inclusión y Exclusión Social de las Personas Mayores 2023	71
2.3.3.2.	Situación social de las personas mayores en Lo Prado	72
2.3.3.3.	Estadísticas demográficas	73
2.3.3.4.	Gestión municipal	73
2.3.3.4.1.	Oficina de Personas Mayores	73
2.3.3.4.2.	Ordenanza por el respeto de los Adultos Mayores de Lo Prado	74
2.3.4.	Personas en situación de discapacidad	76
2.3.4.1.	Antecedentes	76
2.3.4.2.	Gestión municipal	76
2.3.5.	Pueblos originarios	77
2.3.5.1.	Antecedentes	77
2.3.5.2.	Vulnerabilidad social	77
2.3.5.3.	Lof Lo Prado	78
2.3.5.4.	Gestión municipal	78
2.3.5.4.1.	Oficina de Pueblos Originarios	78
2.3.5.4.2.	Logros, brechas y desafíos	79
2.3.6.	Migrantes	80
2.3.6.1.	Antecedentes	80
2.3.6.1.1.	Ley de Migración y Extranjería	80
2.3.6.1.2.	Política Nacional de Migración y Extranjería (PNME)	80
2.3.6.2.	Estadísticas migratorias de Lo Prado	81
2.3.6.3.	Bienestar subjetivo de la población migrante en Lo Prado	81
2.3.7.	Vulnerabilidad social	82
2.3.7.1.	Gestión municipal	82
2.4.	Vivienda	83
2.4.1.	Estadísticas comunales	83
2.4.2.	Déficit habitacional cuantitativo	84
2.4.3.	Avalúo del suelo en la comuna y su relación con las tipologías de vivienda	84

2.4.4.	Descripción de la gestión municipal	87
2.4.5.	Identificación de brechas de género	87
2.4.6.	Principales problemáticas.....	88
2.4.7.	Principales potencialidades	88
2.5.	Cultura	88
2.5.1.	Introducción	88
2.5.2.	Institucionalidad y gestión cultural.....	88
2.5.3.	Patrimonio cultural material	90
2.5.4.	Zonas de interés patrimonial	91
2.5.5.	Espacios e infraestructura cultural	92
2.5.6.	Patrimonio cultural inmaterial	94
2.5.7.	Actividades culturales tradicionales	95
2.5.8.	Actividades culturales y artísticas	96
2.5.9.	Artistas, artesanos y actores culturales destacados	101
2.5.10.	Organizaciones culturales	103
2.5.11.	Identificación de brechas de género	104
2.6.	Deporte y recreación	105
2.6.1.	Introducción	105
2.6.2.	Institucionalidad municipal.....	105
2.6.3.	Programas deportivos	106
2.6.4.	Organizaciones deportivas	107
2.6.5.	Deportistas destacados	111
2.6.6.	Infraestructura deportiva.....	111
2.6.7.	Identificación de brechas de género	113
2.7.	Educación	114
2.7.1.	Introducción	114
2.7.2.	Estructura administrativa de la Educación Municipal y desmunicipalización.....	114
2.7.3.	Nivel educacional y tasas de analfabetismo	115
2.7.3.1.	Años de escolaridad promedio	115
2.7.3.2.	Último nivel del curso más alto aprobado	115
2.7.3.3.	Personas sin participación en la educación formal.....	116
2.7.4.	Planificación en el área de la educación	116
2.7.5.	Establecimientos educacionales	118
2.7.6.	Evolución de la matrícula	118
2.7.7.	Resultados Educativos.....	119
2.7.7.1.	SIMCE	119
2.7.7.1.1.	SIMCE 4º Básico Lectura.....	119
2.7.7.1.2.	SIMCE 4º Básico matemática.....	120
2.7.7.1.3.	SIMCE Segundo Medio Lectura	120
2.7.7.1.4.	SIMCE Segundo Medio matemática	121
2.7.7.2.	PAES	121
2.7.8.	Sistema Nacional Evaluación del Desempeño (SNED)	122
2.7.9.	Educación para adultos	122
2.7.10.	Programas de formación extraescolar	123
2.7.11.	Identificación brechas de género.....	123
2.7.11.1.	Participación en la educación formal.	123
2.7.11.2.	Puntajes PAES 2024, por sexo.	123
2.8.	Salud	124
2.8.1.	Introducción	124
2.8.2.	Estadísticas vitales de la comuna.....	124
2.8.2.1.	Tasa de natalidad.....	124
2.8.2.2.	Tasa global de fecundidad (TGF).....	125

2.8.2.3.	Defunciones y mortalidad general.....	125
2.8.2.4.	Tasa de mortalidad infantil.....	126
2.8.2.5.	Índice de Swaroop.....	126
2.8.2.6.	Tasa de años de vida potencialmente perdidos.....	126
2.8.3.	Principales problemas de salud de las personas que viven en Lo Prado	127
2.8.3.1.	Atenciones de urgencia por semana, año 2024.....	127
2.8.3.2.	Salud mental.....	127
2.8.3.3.	Salud Cardiovascular.....	129
2.8.4.	Caracterización sistema de atención primaria de salud en la comuna	130
2.8.4.1.	Dotación de funcionarios y personal.....	130
2.8.4.1.1.	Personal a planta por establecimiento de salud.....	130
2.8.4.1.2.	Personal a contrata.....	130
2.8.4.1.3.	Personal a honorarios	131
2.8.5.	Establecimientos de salud y cobertura (estado de infraestructura, déficits de infraestructura y/o equipamiento)...	133
2.8.6.	Atención en salud: principales programas y prestaciones	134
2.8.7.	Población inscrita en el sistema de salud municipal	136
2.8.8.	Recursos en salud	137
2.8.9.	Identificación de brechas de genero	138
3.	DESARROLLO TERRITORIAL	139
3.1.	Ordenamiento territorial	139
3.1.1.	Consideraciones generales	139
3.1.2.	Desarrollo urbano de Lo Prado	141
3.1.3.	Zonificación general de la comuna y normas urbanísticas	142
3.1.4.	Comparativa entre PRC en actualización y PRC 2008.....	147
3.1.5.	Beneficios o incentivos de normas urbanísticas	148
3.1.6.	Ejes y áreas de crecimiento futuro	150
3.1.7.	Zonas protegidas y restricciones de uso	150
3.1.8.	Integración intercomunal y asociatividad entre comunas vecinas	152
3.1.9.	Distribución del equipamiento comunal.....	152
3.1.10.	Red Vial interurbana y conectividad.....	154
3.1.10.1.	Principales vías	155
3.1.10.2.	Relación con territorios	155
3.1.10.3.	Conectividad general.....	156
3.1.10.4.	Infraestructura de transporte y accesibilidad	156
3.1.11.	Movilidad peatonal y ciclovías.....	157
3.1.12.	Transporte público y equidad de género	158
3.1.13.	Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)	158
3.1.14.	Principales problemáticas.....	160
3.1.15.	Principales potencialidades	161
3.2.	Servicios básicos	162
3.2.1.	Agua Potable y alcantarillado	162
3.2.2.	Luminaria pública y energía eléctrica	164
3.2.3.	Equipamiento y servicios públicos	165
3.2.3.1.	Equipamientos de salud	165
3.2.3.2.	Equipamientos de educación	166
3.2.3.3.	Equipamientos deportivos.....	167
3.2.3.4.	Equipamientos de seguridad	168
3.2.3.5.	Áreas verdes, aseo y ornato	169
3.2.3.6.	Recolección de residuos domiciliarios.....	171
3.2.4.	Transporte público y privado	172
3.2.4.1.	Semaforización	172
3.2.4.2.	Transporte público.....	172

3.2.4.3.	Cruces	173
3.2.4.4.	Ciclo vías	174
3.3.	Medioambiente	176
3.3.1.	Introducción	176
3.3.2.	Institucionalidad ambiental local	176
3.3.3.	Impactos medioambientales y mitigaciones	178
3.3.3.1.	Microbasurales	178
3.3.3.2.	Contaminación acústica	179
3.3.3.3.	Calidad del aire	180
3.3.4.	Fiscalización y control de contaminación	182
3.3.5.	Educación ambiental y prevención	183
3.3.6.	Análisis de generación de residuos en la comuna	184
3.3.7.	Control de plagas y zoonosis	185
3.3.8.	Gestión del riesgo ante desastres	186
3.3.8.1.	Plan de Emergencia Comunal	187
3.3.8.2.	Plan Local de Cambio Climático	187
3.3.8.3.	Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres	188
3.3.8.4.	Plan Regulador Comunal	188
3.3.8.5.	Plan de Invierno	188
3.3.9.	Principales problemáticas	189
3.3.9.1.	Crisis hídrica	189
3.3.9.2.	Islas de calor	190
3.3.10.	Principales potencialidades	191
3.4.	Seguridad ciudadana	192
3.4.1.	Institucionalidad comunal	192
3.4.2.	Gestión Local	193
3.4.2.1.	Enfoque de género en materia de seguridad	193
3.4.2.2.	En temas de seguridad infantil y juvenil	194
3.4.2.3.	A nivel de barrio	195
3.4.3.	Análisis de Estadísticas de delitos	196
3.4.3.1.	Familia de delitos: delitos violentos	198
3.4.3.2.	Familia de delitos: delitos asociados a drogas	200
3.4.3.3.	Familia de delitos: incivildades	203
3.4.3.4.	Familia de delitos: delitos asociados a armas	205
3.4.3.5.	Familia de delitos: delitos contra la propiedad no violentos	205
3.4.3.6.	Familia de delitos: otros delitos o faltas	206
4.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	209
4.1.	Gestión y recursos municipales	209
4.1.1.	Introducción	209
4.1.2.	Instalaciones Municipales	209
4.1.3.	Descripción Organización Interna Municipal	210
4.1.4.	Procedimientos e innovación en la gestión	212
4.1.5.	Presupuesto municipal: ingreso y gastos	213
4.1.6.	Ordenanzas y reglamentos	214
4.1.6.1.	Ordenanzas	214
4.1.6.2.	Reglamentos y manuales	216
4.1.6.2.1.	Gestión administrativa y organización interna:	216
4.1.6.2.2.	Transparencia, acceso a la información y participación ciudadana:	217
4.1.6.2.3.	Gestión financiera y presupuestaria:	217
4.1.6.2.4.	Buenas prácticas laborales, seguridad y bienestar:	217
4.1.6.2.5.	Servicios municipales y atención a la comunidad:	217
4.1.7.	Principales problemáticas de la gestión municipal	218

4.1.8.	Principales potencialidades de la gestión municipal.....	218

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 219

1.	ASAMBLEA INICIAL: PRESENTACIÓN Y ÁRBOL DE LOS SUEÑOS.....	220
1.1.	<i>Estructura general de la metodología.....</i>	220
1.2.	<i>Desarrollo de la Actividad</i>	220
1.3.	<i>Resultados principales</i>	224
1.3.1.	Áreas Temáticas.....	224
1.3.2.	Dimensiones de análisis	225
1.3.3.	Subdimensiones de análisis.....	226
2.	TALLERES PARTICIPATIVOS TERRITORIALES	228
2.1.	<i>Introducción</i>	228
2.2.	<i>Metodología.....</i>	228
2.2.1.	Ficha técnica	228
2.2.2.	Muestra	229
2.2.3.	Trabajo de campo	232
2.2.4.	Estructura y desarrollo de los talleres	232
2.2.5.	Análisis de la información recopilada	232
2.3.	<i>Resultados por territorio</i>	233
2.3.1.	Territorio 1	233
2.3.2.	Territorio 2	235
2.3.3.	Territorio 3	237
2.3.4.	Territorio 4	239
2.3.4.1.	Síntesis FODA por Dimensión de gestión	241
2.4.	<i>Conclusiones de los talleres participativos</i>	245

IMAGEN OBJETIVO Y DFEFINICIONES ESTRATÉGICAS 246

1.	INTRODUCCIÓN	247
2.	MODELO DE PLANIFICACIÓN, ENFOQUES Y PRINCIPIOS.....	247
2.1.	<i>Planificación estratégica.....</i>	247
2.2.	<i>Enfoques y principios.....</i>	248
3.	INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA ELABORACIÓN DE LAS DEFINICIONES ESTRATÉGICAS.....	249
3.1.	<i>Síntesis del diagnóstico cuantitativo: factores críticos y potencialidades</i>	249
3.1.1.	Factores críticos para el desarrollo comunal	249
3.1.2.	Potencialidades y oportunidades para el desarrollo comunal	255
3.2.	<i>Síntesis del diagnóstico cualitativo: Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas desde la mirada de la comunidad lopradina.....</i>	260
3.2.1.	Principales resultados	260
3.2.1.1.	Fortalezas comunales: Hay que potenciar	260
3.2.1.2.	Debilidades comunales: Requieren solución	261
3.2.1.3.	Oportunidades comunales: Hay que aprovechar.....	261
3.2.1.4.	Amenazas comunales: Requieren atención	262
3.3.	<i>Instrumentos de planificación de interés para la determinación de las definiciones estratégicas</i>	262
3.3.1.	Estrategia Regional de Desarrollo Región Metropolitana de Santiago 2024-2035	262
3.3.2.	Instrumentos de planificación comunales.....	264
3.3.2.1.	Plan de Desarrollo Comunal 2018-2022.....	264
3.3.2.2.	Plan Regulador Comunal	267
3.3.2.3.	Plan Comunal de Salud 2024	269
3.3.2.4.	Plan Comunal de Seguridad Pública 2024	270
4.	ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO....	273

4.1. Talleres Participativos Temáticos.....	273
4.1.1. Metodología.....	273
4.1.1.1. Objetivos de los Talleres	273
4.1.1.2. Áreas temáticas	273
4.1.1.3. Trabajo de campo	274
4.1.1.4. Convocatoria.....	275
4.1.2. Resultados por taller.....	276
4.1.2.1. Juventudes.....	276
4.1.2.1.1. Vocación comunal desde la mirada de juventudes	276
4.1.2.1.2. Vocación identificada por este grupo	276
4.1.2.1.3. Factores críticos y potencialidades.....	277
4.1.2.1.4. Relación con las problemáticas del diagnóstico.....	277
4.1.2.1.5. Imagen objetivo propuesta desde las juventudes	278
4.1.2.2. Personas mayores	278
4.1.2.2.1. Vocación comunal desde la mirada del sector personas mayores.....	279
4.1.2.2.2. Vocación identificada por este sector.....	280
4.1.2.2.3. Factores críticos y potencialidades.....	280
4.1.2.2.4. Relación con las problemáticas del diagnóstico.....	281
4.1.2.2.5. Imagen objetivo propuesta desde el grupo personas mayores	281
4.1.2.3. Mujeres	283
4.1.2.3.1. Vocación comunal desde la mirada del sector mujeres	283
4.1.2.3.2. Vocación identificada por este sector.....	284
4.1.2.3.3. Factores críticos y potencialidades.....	284
4.1.2.3.4. Relación con las problemáticas del diagnóstico.....	285
4.1.2.3.5. Imagen objetivo propuesta desde el sector mujeres	285
4.1.2.4. Personas cuidadoras	287
4.1.2.4.1. Vocación comunal desde la mirada del sector personas cuidadoras	287
4.1.2.4.2. Vocación identificada por las personas cuidadoras	288
4.1.2.4.3. Factores críticos y potencialidades.....	288
4.1.2.4.4. Relación con las problemáticas del diagnóstico.....	289
4.1.2.4.5. Imagen objetivo propuesta desde el grupo de personas cuidadoras	289
4.1.2.5. Salud	291
4.1.2.5.1. Vocación comunal desde la mirada del sector salud	291
4.1.2.5.2. Vocación identificada por este sector.....	291
4.1.2.5.3. Factores críticos y potencialidades.....	292
4.1.2.5.4. Relación con las problemáticas del diagnóstico.....	292
4.1.2.5.5. Imagen objetivo propuesta desde el sector salud	293
4.1.2.6. Desarrollo económico y fomento productivo.....	293
4.1.2.6.1. Vocación comunal desde la mirada del desarrollo económico.....	294
4.1.2.6.2. Vocación identificada por este sector.....	294
4.1.2.6.3. Factores críticos y potencialidades.....	295
4.1.2.6.4. Relación con las problemáticas del diagnóstico.....	296
4.1.2.6.5. Imagen objetivo propuesta desde el sector desarrollo económico	296
4.1.2.7. Cultura y Patrimonio	297
4.1.2.7.1. Vocación comunal desde la mirada del sector cultura y patrimonio	297
4.1.2.7.2. Vocación identificada por este sector.....	298
4.1.2.7.3. Factores críticos y potencialidades.....	298
4.1.2.7.4. Relación con las problemáticas del diagnóstico.....	299
4.1.2.7.5. Imagen objetivo propuesta desde el sector cultura y patrimonio.....	300
4.1.2.8. Actividad física y deportes	301
4.1.2.8.1. Vocación comunal desde la mirada del sector actividad física y deportes	301
4.1.2.8.2. Vocación identificada por este sector.....	302

4.1.2.8.3.	Factores críticos y potencialidades.....	302
4.1.2.8.4.	Relación con las problemáticas del diagnóstico.....	303
4.1.2.8.5.	Imagen objetivo propuesta desde el sector actividad física y deportes	303
4.1.2.9.	Seguridad.....	305
4.1.2.9.1.	Vocación comunal desde la mirada del sector seguridad pública	305
4.1.2.9.2.	Vocación identificada por este sector.....	306
4.1.2.9.3.	Factores críticos y potencialidades.....	306
4.1.2.9.4.	Relación con las problemáticas del diagnóstico.....	307
4.1.2.9.5.	Imagen objetivo propuesta desde el sector seguridad	308
4.1.2.10.	Desarrollo social	309
4.1.2.10.1.	Vocación comunal desde la mirada del sector desarrollo social	309
4.1.2.10.2.	Vocación identificada por este sector.....	310
4.1.2.10.3.	Factores críticos y potencialidades.....	310
4.1.2.10.4.	Relación con las problemáticas del diagnóstico.....	311
4.1.2.10.5.	Imagen objetivo propuesta desde el sector desarrollo social	311
4.1.3.	Síntesis de vocación comunal y factores críticos	312
4.1.3.1.	Vocación Comunal Identificada	312
4.1.3.2.	Factores Críticos y Potencialidades	313
4.1.3.2.1.	Factores críticos.....	313
4.1.3.2.2.	Potencialidades.....	313
4.1.3.3.	Síntesis de propuestas temáticas para la imagen objetivo	313
4.1.3.3.1.	¿Qué queremos?	313
4.1.3.3.2.	¿Cómo lo lograremos?.....	313
4.1.3.3.3.	¿Para qué lo haremos?	314
4.2.	<i>Visiones levantadas en taller con funcionarios y funcionarias</i>	314
4.2.1.	Metodología.....	314
4.2.2.	Análisis de resultados	314
4.2.2.1.	Dimensiones y áreas abordadas	315
4.2.2.2.	Dimensión Urbana	315
4.2.2.2.1.	Vivienda	315
4.2.2.2.2.	Infraestructura urbana y medioambiente	315
4.2.2.2.3.	Gestión del riesgo y emergencias	316
4.2.2.3.	Dimensión Humana	316
4.2.2.3.1.	Seguridad y criminalidad	316
4.2.2.3.2.	Sentido de comunidad	316
4.2.2.3.3.	Salud mental.....	316
4.2.2.4.	Dimensión Institucional	317
4.2.2.4.1.	Infraestructura municipal	317
4.2.2.4.2.	Gestión de personal.....	317
4.2.2.4.3.	Planificación estratégica y control de gestión	317
4.3.	<i>Visiones Levantadas en Actividad del árbol de los sueños.....</i>	318
4.3.1.	Contextualización	318
4.3.2.	Análisis de resultados	318
4.3.3.	Síntesis de resultados	320
4.4.	<i>Priorización alcaldicia de la propuesta del plan de desarrollo.....</i>	321
4.4.1.	Introducción	321
4.4.2.	Visión de desarrollo del alcalde.....	321
4.4.2.1.	Fortalezas estratégicas para potenciar.....	321
4.4.2.2.	Áreas estratégicas prioritarias	321
4.4.2.3.	Proyectos emblemáticos estratégicos	322
4.4.2.3.1.	Eje San Pablo	322
4.4.2.3.2.	Planetario municipal	322

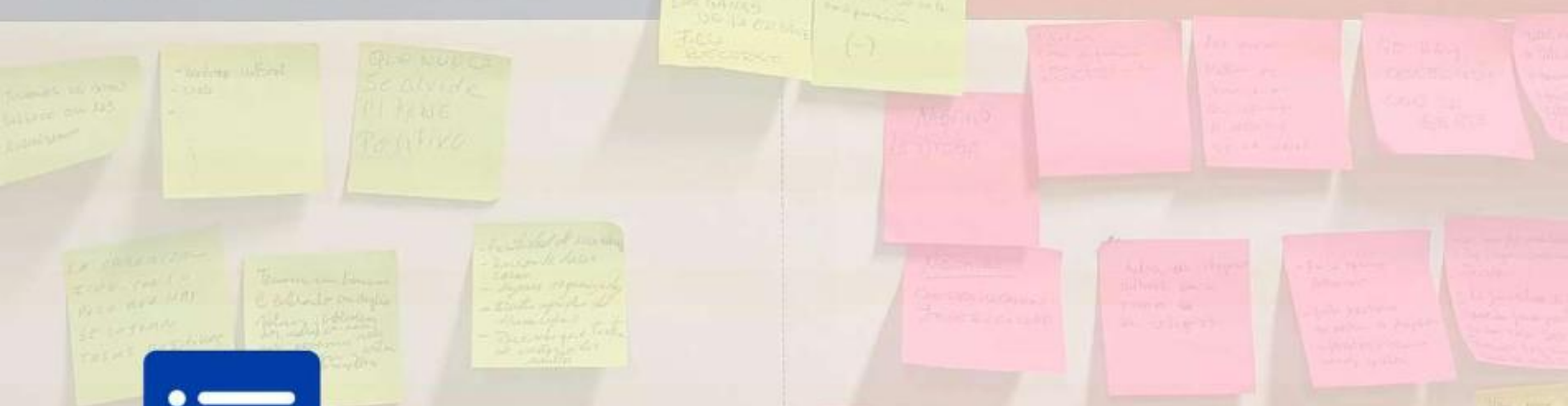
4.4.2.3.3.	Centro cívico	322
4.4.2.3.4.	COSAM o Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC)	322
4.4.2.3.5.	Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolución (SAR)	322
5.	DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PLADECO 2025 - 2030	323
5.1.	<i>Imagen Objetivo</i>	323
5.2.	<i>Lineamientos y objetivos estratégicos</i>	324
PLAN DE ACCIÓN Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO		326
1.	INTRODUCCIÓN	327
2.	LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	327
3.	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	331
3.1.	<i>Descripción de las iniciativas</i>	332
3.1.1.	Lineamiento Estratégico 1: Desarrollo urbano a escala barrial	332
3.1.2.	Lineamiento Estratégico 2: Desarrollo social inclusivo y participativo para el bienestar de todos y todas	334
3.1.3.	Lineamiento Estratégico 3: Cultura, patrimonio y desarrollo del interés científico	336
3.1.4.	Lineamiento Estratégico 4: Actividad física, recreación y deportes para la cohesión barrial	337
3.1.5.	Lineamiento Estratégico 5: Salud familiar y comunitaria	338
3.1.6.	Lineamiento Estratégico 6: Seguridad barrial y comunitaria	338
3.1.7.	Lineamiento Estratégico 7: Gestión medioambiental y del riesgo de desastres	340
3.1.8.	Lineamiento Estratégico 8: Desarrollo económico local y fomento productivo	342
3.1.9.	Lineamiento Estratégico 9: Modernización de la gestión municipal	343
3.2.	<i>Síntesis de iniciativas de inversión</i>	344
3.3.	<i>Validación Técnica del Plan de Acción</i>	346
4.	PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN	347
5.	PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS INICIATIVAS	349
5.1.	<i>Aspectos relevantes del sistema de evaluación y seguimiento</i>	349
5.2.	<i>Programación de las iniciativas según lineamiento estratégico</i>	350
5.2.1.	Lineamiento Estratégico 1: Desarrollo urbano a escala barrial	350
5.2.2.	Lineamiento Estratégico 2: Desarrollo social inclusivo y participativo para el bienestar de todos y todas	355
5.2.3.	Lineamiento Estratégico 3: Cultura, patrimonio y desarrollo del interés científico	357
5.2.4.	Lineamiento Estratégico 4: Actividad física, recreación y deportes para la cohesión barrial	358
5.2.5.	Lineamiento Estratégico 5: Salud familiar y comunitaria	360
5.2.6.	Lineamiento Estratégico 6: Seguridad barrial y comunitaria	361
5.2.7.	Lineamiento Estratégico 7: Gestión medioambiental y del riesgo de desastres	364
5.2.8.	Lineamiento Estratégico 8: Desarrollo económico local y fomento productivo	366
5.2.9.	Lineamiento Estratégico 9: Modernización de la gestión municipal	367
5.3.	<i>Evaluación del resultado del cumplimiento</i>	371
5.4.	<i>Unidades de gestión para el seguimiento al interior del municipio</i>	372
BIBLIOGRAFÍA		373

¿Qué distingue a **LO PRADO** de otras comunas de la región?
¿Cuál es la vocación comunal?



¿Qué aspectos **POSITIVOS** tiene la comuna
que **FACILITAN** el desarrollo de su vocación?

¿Qué aspectos **NEGATIVOS** tienen
que **DIFICULTAN** el desarrollo de su vocación?



Antecedentes Generales

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica Municipal 18.695, mandata a los municipios del país a mantener un Plan Comunal de Desarrollo vigente elaborado sobre la participación ciudadana, y que cuente con un diagnóstico global y sectorial actualizado de la comuna, considerando su ubicación espacial, su historia, crecimiento económico, características poblacionales y vulnerabilidad social, identificando sectores y grupos relevantes, asociatividad empresarial, potencial económico, servicios públicos, infraestructura y equipamiento, caracterización ambiental y realidad institucional. Lo anterior, con el fin de disponer de información actualizada, que recoja las demandas y problemáticas presentes de la comunidad, así como las proyecciones y oportunidades del territorio.

En este contexto, resulta fundamental fortalecer la institucionalidad municipal, capacitando a los equipos técnicos, implementando estrategias de modernización de la gestión, profesionalizando la formulación de proyectos y propiciando mecanismos para dar respuestas a las múltiples necesidades de las comunidades. Esto con el propósito, de desarrollar una gestión del desarrollo local orientada a la definición de desafíos, a través de planes, programas y proyectos que materialicen objetivos estratégicos concretos.

De esta forma, el principal objetivo de informe es disponer de un instrumento de planificación que potencie el desarrollo de la comuna, con un crecimiento armónico y sustentable en sus distintos ámbitos y/o sectores de desarrollo, además de recoger las demandas de la comunidad local, en un horizonte de 6 años, que permita el desarrollo de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos para abordar problemáticas, valores y anhelos de Lo Prado, en el que se plasmen las orientaciones adecuadas para la toma de decisiones del municipio, con vista a satisfacer las necesidades de la comunidad local, promoviendo el desarrollo territorial, social, económico y cultural, así como fortaleciendo la gestión de planificación e inversión municipal.

2. IGUALDAD DE GÉNERO

2.1. Introducción

La incorporación del enfoque de género en la planificación local es un elemento fundamental para el desarrollo equitativo y sostenible de las comunas, y que en el caso de Lo Prado es parte de su estrategia municipal. Como señala la SUBDERE (2023), el PLADECO, como instrumento rector de la planificación local, debe congrega distintas visiones de desarrollo, involucrando activamente a la ciudadanía y reconociendo la diversidad representada por la sociedad civil.

Los municipios juegan un rol fundamental en la implementación de políticas de igualdad y equidad de género, en tanto que es en las municipalidades donde de forma más concreta y visible, se conjugan las relaciones entre la demanda y las soluciones en el ámbito social, económico, familiar, laboral, político y cultural (Hernández Comandini, 2023). Así, los gobiernos locales tienen un rol estratégico en la implementación de políticas de igualdad y equidad de género, dada su capacidad para articular soluciones concretas en diversos ámbitos, a saber, "las personas con más necesidades resuelven un porcentaje importante de sus problemas y necesidades en su relación con el municipio" (Hernández Comandini, 2023, p.15). Lo anterior, posiciona a las municipalidades como actores clave para generar igualdad en el acceso a servicios y recursos públicos.

Por último, los municipios tienen la capacidad de promover cambios estructurales a través de la transversalización del enfoque de género en su gestión. Esto implica no solo la implementación de programas específicos, sino también la transformación de la cultura institucional y la promoción del empoderamiento de las mujeres en el ámbito local, elementos fundamentales para avanzar hacia una sociedad más equitativa.

La municipalidad de Lo Prado ha asumido desafíos significativos en la incorporación del enfoque de género, reconociendo el rol que tiene la municipalidad como la unidad de gobierno más cercana a las comunidades, la ciudadanía, las mujeres y las familias. A continuación, se presenta el marco nacional e internacional de los desafíos de la institucionalidad de género municipal lopradina.

2.2. Compromisos internacionales ratificados por Chile

Chile ha suscrito y se ha comprometido con diversos instrumentos internacionales que promueven la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres.

2.2.1. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979).

La CEDAW es un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979, que obliga a los Estados parte a eliminar la discriminación contra las mujeres en todas sus formas. Chile ratificó esta convención en 1989, comprometiéndose a implementar políticas y medidas para garantizar la igualdad de género en ámbitos como la educación, el empleo, la salud y la participación política.

2.2.2. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994)

Este instrumento regional, adoptado en 1994, tiene como objetivo prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe. Chile ratificó la convención en 1996, comprometiéndose a adoptar medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género. Este compromiso ha impulsado la creación de leyes y políticas específicas en el país para abordar la violencia contra las mujeres.

2.2.3. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995)

Adoptada durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, esta plataforma establece objetivos estratégicos en 12 esferas de especial preocupación, incluyendo la mujer y la pobreza, la educación, la salud, la violencia contra la mujer y la participación en la toma de decisiones. Chile ha alineado sus políticas nacionales con estos objetivos, implementando planes y programas que buscan abordar las desigualdades de género en estas áreas.

2.2.4. Agenda 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas en 2015, incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo el ODS 5 el dedicado a "lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas". Chile ha incorporado este objetivo en sus políticas públicas, desarrollando iniciativas que buscan eliminar las brechas de género en diversas áreas, como la participación económica, la educación y la salud.

2.3. Marco nacional y regional de igualdad

Los compromisos asumidos por Chile en materia garantizar los derechos humanos de las mujeres se expresan en la implementación de políticas de género cuyo marco son los planes y políticas.

2.3.1. Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030

El Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030 es un instrumento de gestión estatal que busca garantizar los derechos humanos de las mujeres y promover su autonomía física, económica y política. Se construye sobre tres pilares: compromisos internacionales, avances en legislación y políticas públicas, y necesidades actuales de las mujeres identificadas mediante procesos participativos (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género [MMEG], 2024).

Las principales brechas que aborda el Plan son: la participación laboral (46,7% mujeres vs 65,8% hombres), brecha salarial (19,6% menos para mujeres), pensiones (34% menos), y trabajo no remunerado (mujeres dedican 5,89 horas diarias vs 2,74 hombres). La violencia de género persiste con un 21,7% de mujeres que sufre violencia intrafamiliar y 43 femicidios en 2022. En representación política, las mujeres alcanzan solo 35,4% en la Cámara de Diputados y 17,1% en alcaldías (MMEG, 2024, p.97).

El Plan tiene como propósito "Abordar las principales brechas de género mediante el fortalecimiento de las políticas públicas para garantizar la autonomía y el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas" (MMEG, 2024, p.26). Se estructura en siete lineamientos estratégicos y fue actualizado entre 2022-2023 para incorporar el Sistema Nacional de Cuidados y la Ley Integral por una vida libre de violencia, entre otros énfasis. Esta actualización involucró a más de 1.400 mujeres, con especial atención a colectivos específicos como mujeres rurales, indígenas, migrantes y de la diversidad sexo-genérica.

2.3.2. Política regional para la igualdad de género 2024-2029

La Política Regional para la Igualdad de Género 2024-2029 es un documento estratégico del Gobierno de Santiago aprobado en septiembre de 2024. Surge de un proceso participativo que involucró al equipo de gobierno, sociedad civil, academia y gobiernos locales de la región, estableciendo un marco para promover la igualdad de género en la Región Metropolitana.

La Política Regional para la Igualdad de Género 2024-2029 tiene como objetivo general: "Institucionalizar la Política Regional para la Igualdad de Género como eje transversal del Gobierno de Santiago promoviendo el respeto y promoción de los derechos de mujeres y diversidades sexo genéricas en la Región Metropolitana" (Gobierno de Santiago, 2024, p.76).

Sus objetivos específicos son:

- ✓ Fomentar un Plan Regional de Igualdad de Género que incluya la visión comunal y comunitaria.

- ✓ Impulsar una cultura de diversidad y no discriminación en la región.
- ✓ Introducir la igualdad de género en el diseño, formulación, evaluación y ejecución de la política pública financiada por el Gobierno de Santiago.

Para la Política, los gobiernos locales juegan un rol fundamental en el monitoreo e implementación de esta, a través de sus propias estructuras organizacionales, siendo las principales instancias para materializar las acciones en el territorio (Gobierno de Santiago, 2024).

2.4. Institucionalidad de género en Lo Prado

2.4.1. Gabinete de género¹

El Gabinete de Género de la Municipalidad de Lo Prado representa la consolidación de un proceso histórico de trabajo en temas de género en la comuna. Sus orígenes se remontan a una trayectoria de organización de mujeres en el territorio, destacando el trabajo de organizaciones como Casa Malena y lideresas como Sonia Ramírez, quienes instalaron tempranamente temas como la prevención de la violencia contra las mujeres. Esta base comunitaria fue complementada con la implementación de programas SERNAMEG como el Centro de la Mujer y Jefas de Hogar.

Un hito significativo ocurre con el cambio de administración municipal en 2016, cuando el nuevo alcalde manifiesta un compromiso explícito con la agenda de género. Sus primeras acciones incluyeron reuniones con organizaciones de mujeres y la implementación de un procedimiento de denuncia y prevención del maltrato y acoso laboral. Este compromiso institucional se fue consolidando a través del trabajo articulado entre distintos programas y direcciones municipales, particularmente desde la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Gabinete de Género fue creado y formalizado mediante el Decreto Alcaldicio N°182 del 12 de abril de 2022. Su objetivo principal es "transversalizar el enfoque de género en toda la gestión municipal para avanzar en el respeto a los derechos de las mujeres, niñas y diversidades sexuales, haciendo más justa la Gestión Local". Esta unidad se constituyó como órgano asesor directo del alcalde para incorporar la perspectiva de género en las políticas municipales. Su diseño original contempló dos dimensiones de trabajo complementarias: una interna, enfocada en transformar la institucionalidad municipal, y otra territorial, orientada al trabajo con organizaciones comunitarias. Durante sus primeros años de funcionamiento, el Gabinete concentró sus esfuerzos principalmente en el fortalecimiento del trabajo interno.

Entre sus principales líneas de trabajo destaca la coordinación de la Red de Acompañamiento a Mujeres (RAM), una iniciativa innovadora que articula el trabajo entre distintas instituciones para acompañar a mujeres que viven situaciones de violencia. También ha impulsado la implementación de buenas prácticas laborales con enfoque de género, la capacitación a funcionarios/as, y el desarrollo de ordenanzas municipales como la de acoso callejero.

En su relación con las organizaciones, el Gabinete ha debido navegar las tensiones propias de ser una instancia institucional que busca vincularse con el tejido social. Si bien inicialmente hubo expectativas de mayor participación directa de las organizaciones en su gestión, progresivamente se ha ido estableciendo una dinámica de trabajo que respeta los distintos roles. Actualmente mantiene vínculos con diversas organizaciones de mujeres, monitoras comunitarias y otros actores territoriales.

Entre sus logros destacan la consolidación de un Comité de Equidad de Género que integra a distintas direcciones municipales y asociaciones de funcionarios/as, el desarrollo de protocolos y procedimientos con enfoque de género, y el fortalecimiento de

¹ Reporte elaborado a partir de entrevista con la Secretaria Técnica Ejecutiva del Gabinete de Género de la Municipalidad de Lo Prado M. F. Cabezas Correa (enero de 2025).

redes de trabajo tanto a nivel local como con instituciones nacionales e internacionales. También ha logrado instalar el enfoque de género en instrumentos de gestión municipal y en el trabajo cotidiano de distintas unidades.

Los principales desafíos y proyecciones del Gabinete incluyen su institucionalización en el reglamento interno municipal, el desarrollo de una política comunal de cuidados y equidad de género, la consolidación del trabajo territorial, y el fortalecimiento de la cooperación nacional e internacional. También busca avanzar en la implementación de acciones concretas con enfoque de género desde cada dirección municipal y en el desarrollo de normativas comunales en distintos ámbitos.

Un desafío particular es responder a la demanda de las organizaciones por contar con una Casa Comunal de las Mujeres, un espacio físico que permita el encuentro, el desarrollo de actividades y el fortalecimiento del trabajo comunitario. Esta demanda refleja la necesidad de materializar el compromiso institucional con la equidad de género en espacios y recursos concretos para las mujeres de la comuna.

La proyección del Gabinete hacia 2030 se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscando consolidar una gestión municipal que integre efectivamente el enfoque de género en todas sus dimensiones. Esto incluye tanto el fortalecimiento de la institucionalidad como el desarrollo de políticas y programas que respondan a las necesidades y demandas de las mujeres y diversidades de la comuna.

2.4.2. Transversalización del enfoque de género en la gestión municipal

La Municipalidad de Lo Prado, a través de su Gabinete de Género, realizó un diagnóstico de planificación para el año 2024, enfocado en la transversalización del enfoque de género en la gestión municipal. Este diagnóstico se estructura en cuatro ejes principales: Asesoría a Autoridades Municipales, Asesoría en la Normativa Institucional, Acciones Socioeducativas y Gestión de Alianzas Colaborativas (Municipalidad de Lo Prado, 2024).

En el primer eje, referido a la asesoría a autoridades, se destacan acciones como reuniones con el alcalde, la coordinación con la Red de Acompañamiento a Mujeres Víctimas de Violencia y el trabajo con directores/as de corporaciones municipales. Se reportan dos reuniones específicas con el alcalde: una para la presentación de la planificación 2024 y otra para discutir el convenio con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Chile (Municipalidad de Lo Prado, 2024).

El segundo eje, centrado en la normativa institucional, muestra avances significativos en la actualización del Protocolo de Prevención y Denuncia de Acoso Laboral, aprobado en abril de 2024. Sin embargo, el diagnóstico identifica temas pendientes como la difusión de la Ordenanza de Acoso Callejero y la elaboración de una Ordenanza de Salud Menstrual (Municipalidad de Lo Prado, 2024).

En el tercer eje, relacionado con acciones socioeducativas, se destaca la implementación del Programa BPLEG de SERNAMEG, que incluyó la formación de 16 funcionarios/as municipales como Agentes de Igualdad. Además, se realizaron actividades de capacitación sobre diversidad sexual y derechos laborales (Municipalidad de Lo Prado, 2024).

El cuarto eje, enfocado en alianzas colaborativas, evidencia el establecimiento de vínculos con instituciones académicas, particularmente con el Núcleo de Diversidad y Género de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Chile, así como la participación en la Red de Municipios Feministas (Municipalidad de Lo Prado, 2024).

2.4.3. Análisis de Brechas de los Principios para el Empoderamiento de la Mujer (WEP), Lo Prado

La Municipalidad de Lo Prado realizó un diagnóstico sobre igualdad de género utilizando la Herramienta Empresarial de Género WEP, desarrollada por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ONU Mujeres (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2023). Esta herramienta evalúa el desempeño organizacional en materia de género en tres ámbitos: lugar de trabajo, mercado y comunidad, clasificando los resultados en cuatro niveles: "Principiante", "Mejora continua", "Alcanzando metas" y "Líder".

El diagnóstico evaluó cuatro dimensiones principales:

- ✓ Liderazgo y Estrategia. La municipalidad mostró un compromiso inicial con un 30% de avance en el liderazgo organizacional.
- ✓ Lugar de Trabajo. Destacaron los avances en políticas contra la violencia, acoso y explotación sexual (25%), aunque con resultados más modestos en licencia de maternidad (15%) y acceso a servicios de salud (10%).
- ✓ Mercados y comunidad. La principal fortaleza fue el marketing responsable (61%), contrastando con bajos resultados en desempeño de proveedores en igualdad de género (5%) y ausencia total de medición en negocios de propiedad de mujeres (0%).
- ✓ Dimensión Comunitaria. No se registraron avances significativos, con 0% en mediciones sobre enfoque de género en relaciones comunitarias y actividades de RSE.

El análisis por etapas del marco de gestión reveló avances limitados: compromiso (4.5%), implementación (2.9%), transparencia (0.7%) y medición (0%). Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas en materia de género.

Como resultado final, la Municipalidad de Lo Prado obtuvo un puntaje general de 8%, ubicándose en el nivel "Principiante" en gestión de igualdad de género. Este diagnóstico permite identificar áreas específicas de mejora y oportunidades para fortalecer las políticas de género en la institución.

2.4.4. Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género

La Municipalidad de Lo Prado realizó un autodiagnóstico en el marco del Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG, 2024). Este instrumento evalúa 14 dimensiones relacionadas con la gestión de personas y la incorporación del enfoque de género en la organización, mediante 70 indicadores que permiten identificar brechas y áreas de mejora.

El diagnóstico muestra que la municipalidad, que cuenta con 570 trabajadores (334 mujeres y 236 hombres), alcanza un nivel general de cumplimiento del 28%, ubicándola en un "nivel 2 de 7: Inicio temprano" (SERNAMEG, 2024, p.8). Las dimensiones mejor evaluadas son la prevención y detección del acoso laboral y sexual (72%), las relaciones laborales (71%) y la infraestructura y seguridad en el trabajo (55%). Entre los aspectos positivos destaca que el 40% de los cargos directivos son ocupados por mujeres y existe una alta tasa de sindicalización femenina, con 193 trabajadoras sindicalizadas.

Las principales brechas se identifican en las dimensiones de remuneración y compensación (0%), desarrollo de carrera (5%) y capacitación y formación (10%). El diagnóstico también revela que la institución carece de una política de género formal, aunque cuenta con un Gabinete de Género activo y ha desarrollado protocolos específicos como el de acoso laboral y sexual.

En el ámbito de la gestión interna, destaca la vinculación con la comunidad (43%) y la existencia de herramientas para la equidad de género (33%). Sin embargo, se identifican desafíos importantes en áreas como el reclutamiento y selección del personal (14%), la relación con proveedoras/es (14%) y la promoción de la equidad, inclusión y diversidad (22%).

Como señala el informe, "para progresar, es necesario formalizar los compromisos que ya están en vigor y seguir adelante para llevar a cabo acciones de manera continua y consistentes en el tiempo, manteniendo un ritmo constante y sostenido en la ejecución de las actividades o medidas planeadas, respaldadas y aprobadas" (SERNAMEG, 2024, p.8).

3. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS COMUNALES

3.1. Situación regional, provincial y local (articulación)

Lo Prado, como parte de la Región Metropolitana de Santiago, enfrenta importantes desafíos y oportunidades en su desarrollo comunal, siendo relevante abordar la articulación del PLADECO de la comuna con los lineamientos establecidos en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2024-2035. La ERD plantea una visión de Santiago como una ciudad-región humana, resiliente, equitativa y sostenible, objetivos que se integran en el PLADECO de Lo Prado.

La Región Metropolitana concentra más del 40% de la población del país, con altos niveles de urbanización y desigualdad en infraestructura y servicios. Estas condiciones impactan especialmente a comunas con las características de Lo Prado. La ERD identifica brechas en transporte, seguridad y acceso a áreas verdes, aspectos críticos que se abordan mediante lineamientos como la mejora del espacio público, movilidad sostenible, integración social, desarrollo económico y gobernanza multinivel.

Lo Prado es una comuna residencial con alta densidad poblacional, que enfrenta problemas de movilidad, calidad del espacio público y acceso a servicios. El PLADECO que recientemente perdió su vigencia no incluye iniciativas alineadas con la ERD, lo que representa una oportunidad para incorporar principios de sostenibilidad y cohesión social. Esto puede lograrse mediante proyectos como la recuperación de áreas verdes, la mejora del transporte, así como programas enfocados en grupos prioritarios (mujeres, migrantes, personas mayores, etc.).

La ERD enfatiza, además, la importancia de la colaboración entre los niveles de gobierno y los actores clave. Para la comuna no solo implicará alinear el PLADECO con los objetivos regionales, sino también que el equipo municipal participe activamente en mesas técnicas del Gobierno Regional y colaboren con las comunas vecinas para abordar problemas comunes, como la movilidad, la seguridad, entre otros, desde una perspectiva integrada.

Todo lo anterior permite afirmar que la articulación entre el futuro PLADECO de Lo Prado y la Estrategia Regional de Desarrollo es esencial para lograr un desarrollo integral, sostenible y alineado con los objetivos regionales, que impulse el bienestar de los habitantes y promueva la cohesión social. Integrar los principios y objetivos de la ERD en el PLADECO en proceso de actualización permitirá no solo mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en Lo Prado, sino también fortalecer la resiliencia de la comuna frente a los desafíos del futuro.

3.2. Situación Demográfica

3.2.1. Evolución de la población

De acuerdo a los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda, realizado el año 2017, el total de habitantes en la comuna de Lo Prado asciende a 96.249.

La cantidad de habitantes de la comuna corresponden a un 1,4% de la población de la Región Metropolitana y a un 0,5% de la población total del país. Asimismo, las proyecciones del INE señalan que para el año 2025 la población alcanzó las 101.223 personas. Esto se traduce en un aumento del 5,2%, por lo que se trata de una comuna que registra una tendencia demográfica al alza. Dicha variación es inferior a la de la Región Metropolitana (19,1%) y a la del país (15%).

En cuanto a las proyecciones futuras de población, según el INE, se espera que para el año 2035 la comuna alcance una población de 92.267 habitantes. El hecho de que se proyecte una disminución en la población de la comuna de Lo Prado para 2035, es sorprendente dado el crecimiento observado hasta 2025. Esto podría reflejar varios factores demográficos y socioeconómicos que influyen en la dinámica de la población, como la migración, la natalidad, los cambios en la vivienda o el envejecimiento poblacional.

Tabla 1. Población Total y Proyecciones, Comuna de Lo Prado

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2025	Variación
Comuna de Lo Prado	96.249	101.223	5,2%
Región Metropolitana	7.112.808	8.471.244	19,1%
País	17.574.003	20.206.953	15%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censo 2017 y Proyecciones INE.

La tabla que se muestra a continuación compara la población del Censo 2017 con la proyección para 2025, tanto para Lo Prado como para las comunas limítrofes a esta:

Tabla 2. Población Total y Proyecciones, Comuna de Lo Prado y comunas limítrofes

Comuna	Censo 2017	Proyección 2025	Variación
Lo Prado	96.249	101.223	5,2%
Pudahuel	230.293	262.943	14,2%
Cerro Navia	132.622	138.677	4,6%
Quinta Normal	110.026	142.670	29,7%
Estación Central	147.041	223.849	52,2%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censo 2017 y Proyecciones INE.

Comparado con las comunas con que Lo Prado limita, la comuna muestra un crecimiento moderado entre 2017 y 2025, lo que sugiere una expansión estable pero no acelerada. En contraste, Estación Central y Quinta Normal experimentan aumentos más destacados, del 52,2% y 29,7%, respectivamente. Pudahuel también presenta un crecimiento importante de su población en el período analizado, con un incremento del 14,2%. Por el contrario, Cerro Navia fue la comuna con el menor aumento poblacional, alcanzando un crecimiento solo del 4,6%.

La comuna de Lo Prado experimentó un crecimiento demográfico sostenido hasta el censo de 1992. Sin embargo, para el año 2002, su población disminuyó ligeramente en comparación con el período anterior. La caída más considerable ocurrió entre 2002 y 2017, cuando la población se redujo en 8.067 personas. En total, la población de la comuna ha disminuido en 7.326 personas durante los últimos cuatro censos (1982, 1992, 2002, 2017).

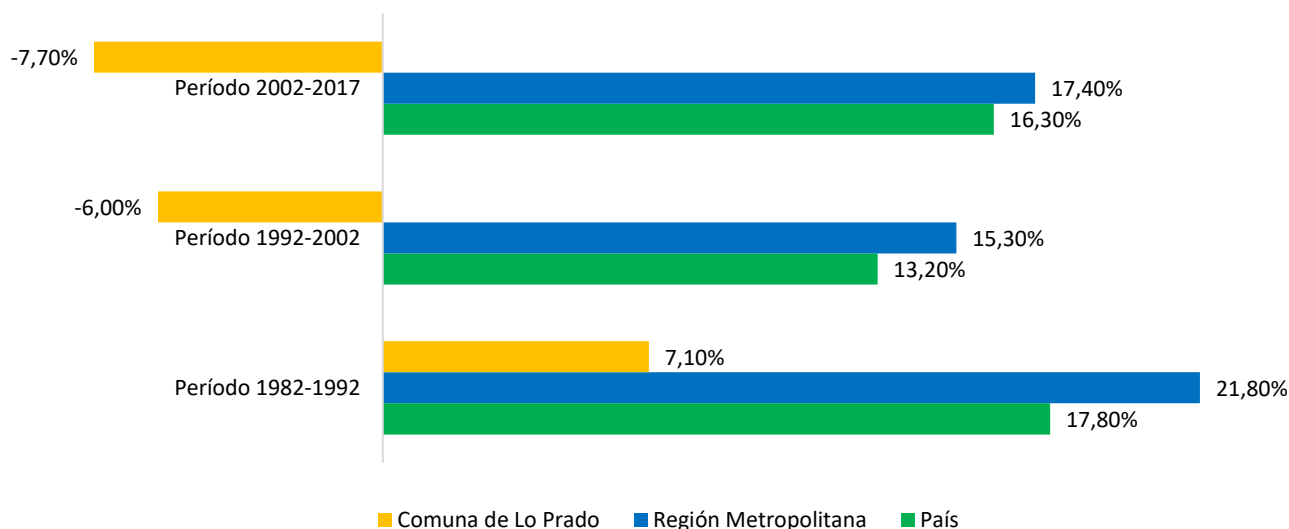
Tabla 3. Variación de la Población, según unidad territorial (Censos 1982, 1992, 2002 y 2017)

Unidad Territorial	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Comuna de Lo Prado	103.575	110.933	104.316	96.249
Región Metropolitana	4.318.097	5.257.937	6.061.185	7.112.808
País	11.329.736	13.348.401	15.116.435	17.574.003

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017.

A partir del gráfico que se muestra a continuación, se observa que durante el período intercensal de 1982-1992, la comuna de Lo Prado experimentó un crecimiento demográfico significativamente inferior al de la Región Metropolitana y al del país, con un incremento mucho menor. Sin embargo, en los períodos 1992-2002 y 2002-2017, el crecimiento de Lo Prado se redujo aún más, con caídas de -6% y -7,7%, respectivamente. Esto contrasta con los aumentos poblacionales sostenidos en la Región Metropolitana y en el país durante estos dos períodos.

Gráfico 1. Tasa Crecimiento población período 1982-2017, según unidad territorial



Fuente: Elaboración Propia base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017.

La siguiente tabla presenta datos de población absoluta en cada censo (1982, 1992, 2002 y 2017) de las comunas limítrofes de Lo Prado.

Tabla 4. Variación de la Población, Comuna de Lo Prado y comunas limítrofes (Censos 1982, 1992, 2002 y 2017)

Comuna	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Lo Prado	103.575	110.933	104.316	96.249
Pudahuel	97.578	137.940	195.653	230.293
Cerro Navia	137.777	155.735	148.312	132.622
Quinta Normal	128.989	116.349	104.012	110.026
Estación Central	147.918	140.896	130.394	147.041

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017.

La comuna que ha experimentado el mayor crecimiento poblacional entre los censos de 1982 y 2017 es Pudahuel, con un aumento de 132.715 habitantes. Por otro lado, las comunas que han tenido una mayor disminución poblacional durante este período son Lo Prado y Cerro Navia, que han reducido su población en 7.326 y 5.155 habitantes, respectivamente.

En lo que respecta a las tasas de crecimiento poblacional de las comunas limítrofes a Lo Prado en el período 1982-2017, es posible indicar que las comunas muestran patrones diversos de crecimiento y decrecimiento poblacional. Lo Prado creció moderadamente en los primeros años, pero luego su población disminuyó de forma sostenida en los últimos períodos. Pudahuel fue la comuna con el mayor crecimiento, destacándose con un aumento constante a lo largo del tiempo, aunque con una desaceleración en el último período. Cerro Navia experimentó un aumento inicial, pero luego vio una caída significativa en su población. Quinta Normal tuvo una disminución en las primeras décadas, pero en el último período registró un ligero crecimiento. Estación Central también sufrió una caída en la población en los primeros años, pero experimentó un notable aumento entre 2002 y 2017, posiblemente debido al arribo de inmigrantes a la comuna durante ese período.

Tabla 5. Tasa Crecimiento población período 1982-2017, Comuna de Lo Prado y comunas limítrofes

Comuna	Período 1982-1992	Período 1992-2002	Período 2002-2017
Lo Prado	7,1%	-6%	-7,7%
Pudahuel	41,4%	41,8%	17,7%
Cerro Navia	13%	-4,8%	-10,6%
Quinta Normal	-9,8	-10,6%	5,8%
Estación Central	-4,8%	-7,5%	12,7%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017.

3.2.2. Distribución de la población

A partir de los datos del Censo de 2017, la distribución de la población en la comuna de Lo Prado, según área urbana y rural, muestra que la totalidad de la población (100%) reside en zonas urbanas. Esta predominancia de la población urbana también se observa a nivel regional y nacional, aunque tanto la región como el país presentan una proporción de población rural.

En las proyecciones para el año 2025, la tendencia se mantiene, ya que para este año, Lo Prado continuará sin población rural. La Región Metropolitana y el país siguen mostrando una mayoría de población urbana en sus proyecciones para 2025.

Tabla 6. Población Urbana y Rural, según unidad territorial (Censo 2017 y Proyección 2025)

Unidad territorial	Censo 2017		Proyección 2025	
	Población urbana	Población rural	Población urbana	Población rural
Lo Prado	96.249	0	101.223	0
Región Metropolitana	6.849.310	263.498	8.157.984	313.260
País	15.424.263	2.149.740	17.941.129	2.265.824

Fuente: Elaboración Propia base, Censo 2017 y Proyecciones INE.

Entre los censos de los años 1982 y 2002, la población de la comuna de Lo Prado continuó residiendo exclusivamente en zonas urbanas.

Tabla 7. Porcentaje Población Urbana y Rural Censos años 1982, 1992 y 2002, Comuna de Lo Prado

Año	% población urbana	% población rural	Total
2002	100%	0%	100%
1992	100%	0%	100%
1982	100%	0%	100%

Fuente: Elaboración Propia base, Censos 1982, 1992 y 2002.

3.2.3. Composición de la población según sexo y edad

3.2.3.1. Composición de la población según sexo

Los datos entregados por el Censo del año 2017 muestran que en la comuna hay una leve predominancia de las mujeres (51,4%) por sobre los hombres (48,6%). Esta tendencia también se refleja a nivel regional y nacional, donde hay una ligera mayoría femenina.

Tabla 8. Población por Sexo, según unidad territorial (Censo 2017)

Unidad Territorial	Censo 2017		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de Lo Prado	46.799	49.450	48,6%	51,4%
Región Metropolitana	3.462.267	3.650.541	48,7%	51,3%
País	8.601.989	8.972.014	48,9%	51,1%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censo 2017.

Para las proyecciones de 2025 a nivel comunal, la tendencia se mantiene, con un leve predominio de mujeres (50,6%) sobre los hombres (49,4%). Durante el 2025, esta leve predominancia femenina se observa también a nivel regional y nacional.

Tabla 9. Población por Sexo, según unidad territorial (Proyección 2025)

Unidad Territorial	Proyección 2025		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de Lo Prado	50.054	51.169	49,4%	50,6%
Región Metropolitana	4.194.152	4.277.092	49,5%	50,5%
País	9.970.025	10.236.928	49,3%	50,7%

Fuente: Elaboración Propia. Proyecciones INE.

A partir de la información de los censos de 1982, 1992 y 2002 se evidencia que, en la comuna de Lo Prado, durante las décadas de los ochenta, noventa y dos mil, la población de mujeres ha superado levemente a la de hombres.

Tabla 10. Evolución del porcentaje de Población según Sexo, Comuna de Lo Prado (Censos años 1982, 1992 y 2002)

Año del censo	% de hombres	% de mujeres	Total
1982	48,2%	51,8%	100%
1992	48,2%	51,8%	100%
2002	48,5%	51,5%	100%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 1982, 1992 y 2002.

En el análisis de la distribución por sexo en Lo Prado y sus comunas limítrofes desde 2002 hasta 2025, se observa una tendencia general de predominio femenino, con las mujeres superando a los hombres en todos los años y en todas las comunas, a excepción de Estación Central, que, según la proyección para 2025, cuenta con más hombres que mujeres (50,4% frente a 49,6%).

Tabla 11. Evolución del porcentaje de Población según Sexo, Comuna de Lo Prado y comunas limítrofes (Censos 2002, 2017 y Proyección 2025)

Comuna	Censo 2002		Censo 2017		Proyección 2025	
	% de hombres	% de mujeres	% de hombres	% de mujeres	% de hombres	% de mujeres
Lo Prado	48,5%	51,5%	48,6%	51,4%	49,4%	50,6%
Pudahuel	49,2%	50,8%	48,8%	51,2%	49,4%	50,6%
Cerro Navia	49,1%	50,9%	49,3%	50,7%	49,8%	50,2%
Quinta Normal	48,6%	51,4%	48,8%	51,2%	49,4%	50,6%
Estación Central	49%	51%	49,8%	50,2%	50,4%	49,6%

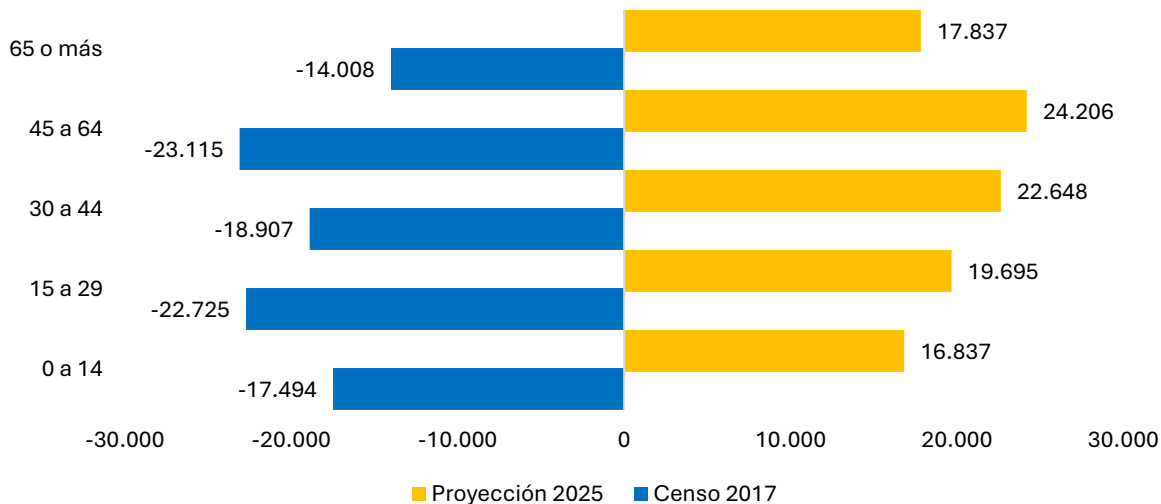
Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 2002, 2017 y Proyecciones INE.

3.2.3.2. Composición de la población según edad

Tanto en el año 2017 como en la proyección para 2025, la mayor parte de la población de Lo Prado se encuentra en el rango de edad de 45 a 64 años. En 2017, este grupo etario representaba el 24% del total poblacional. En 2025, este grupo de edad representa el 23,9% de los habitantes de la comuna.

En 2017, el grupo con menor cantidad de habitantes en la comuna fue el de 65 años o más, que concentraba el 14,6% del total poblacional. En cambio, en las proyecciones para 2025, el grupo con menor cantidad de personas es el de 0 a 14 años, que representa el 16,6% de la población.

Gráfico 2. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Lo Prado (Censo 2017 y proyección 2025)



Fuente: Elaboración Propia. Base, Censo 2017 y Proyecciones INE.

A diferencia del Censo 2017, los datos del Censo 2002 muestran que el grupo etario más numeroso fue el de 15 a 29 años, que representaba el 25,2% del total poblacional. En 2002, el grupo de edad con menor cantidad de población fue el de 65 años o más, con un 8% del total.

Tabla 12. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Lo Prado (Censos 2002 y 2017)

Grupos etarios	Censo 2002	Censo 2017
65 o más	8.338	14.008
45 a 64	19.878	23.115
30 a 44	25.061	18.907
15 a 29	26.262	22.725
0 a 14	24.777	17.494

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 2002 y 2017.

La tabla siguiente presenta la distribución de la población por grandes grupos etarios en la comuna de Lo Prado y sus comunas limítrofes para los años 2002 y 2017.

Tabla 13. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Lo Prado y comunas limítrofes (Censos 2002 y 2017)

Comuna	Año	0 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 o más
Lo Prado	2002	24.777	26.262	25.061	19.878	8.338
Lo Prado	2017	17.494	22.725	18.907	23.115	14.008
Pudahuel	2002	54.973	48.026	53.566	29.522	9.566
Pudahuel	2017	48.005	56.871	48.170	57.709	19.538
Cerro Navia	2002	39.511	37.583	33.626	27.221	10.371
Cerro Navia	2017	26.243	32.430	25.895	31.657	16.397
Quinta Normal	2002	22.964	24.445	24.854	19.856	11.893
Quinta Normal	2017	19.276	26.705	23.777	25.990	14.278
Estación Central	2002	28.140	32.547	30.299	25.751	13.657
Estación Central	2017	24.019	38.754	33.227	33.637	17.404

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 2002 y 2017.

El análisis de los datos muestra varias tendencias relevantes en las comunas de Lo Prado, Pudahuel, Cerro Navia, Quinta Normal y Estación Central entre los censos de 2002 y 2017, destacando principalmente el envejecimiento de la población y la disminución de los grupos más jóvenes.

En el grupo de 0 a 14 años, la caída fue especialmente pronunciada en Lo Prado y Cerro Navia, con descensos del 29,5% y 33,7%, respectivamente. Esto refleja una tendencia común de reducción de la población infantil, probablemente relacionada con la menor tasa de natalidad en estas zonas. Pudahuel, aunque también experimentó una disminución, fue menos marcada, con una caída del 12,6%, mientras que Estación Central y Quinta Normal mostraron caídas más moderadas.

Por otro lado, en el grupo de 15 a 29 años, Pudahuel destacó con un aumento del 18,4%, lo que contrasta con la mayoría de las otras comunas, que vieron reducciones o aumentos más leves en este segmento. Estación Central y Quinta Normal también registraron aumentos, mientras que Lo Prado y Cerro Navia vieron descensos en este grupo, lo que puede estar relacionado con factores socioeconómicos y demográficos específicos de cada comuna.

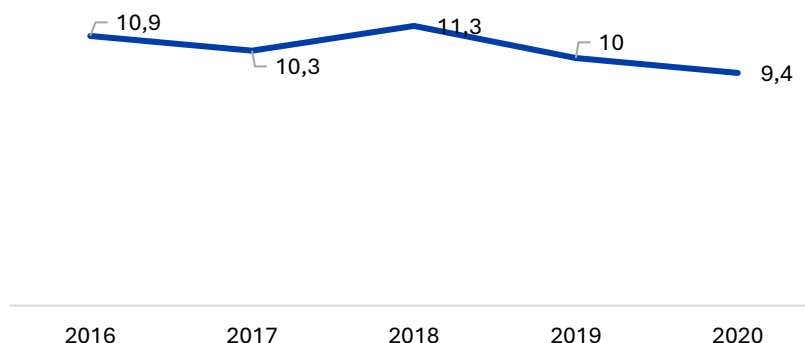
El grupo de 30 a 44 años presentó caídas generalizadas, destacándose nuevamente Lo Prado y Cerro Navia con reducciones importantes en su población. Solo Estación Central mostró un aumento en su población en este grupo etario durante el período.

Lo más destacado se observa en los grupos de 45 a 64 años y 65 o más, donde el crecimiento fue notable en todas las comunas. Pudahuel experimentó un aumento impresionante del 95,6% en el grupo de 45 a 64 años, lo que indica un envejecimiento acelerado. En el grupo de 65 o más, el crecimiento fue particularmente marcado en esta comuna, con un incremento del 104,2%, seguido por Cerro Navia y Lo Prado, que también mostraron aumentos considerables. Este patrón de crecimiento en los grupos mayores es indicativo del envejecimiento generalizado de la población en las comunas analizadas, fenómeno que se repitió, aunque con diferentes magnitudes, en Quinta Normal y Estación Central.

3.2.4. Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento anual

El siguiente gráfico presenta las tasas de natalidad por 1.000 habitantes de Lo Prado entre 2016 y 2020.

Gráfico 3. Tasa de Natalidad, Comuna de Lo Prado (años 2016-2020)

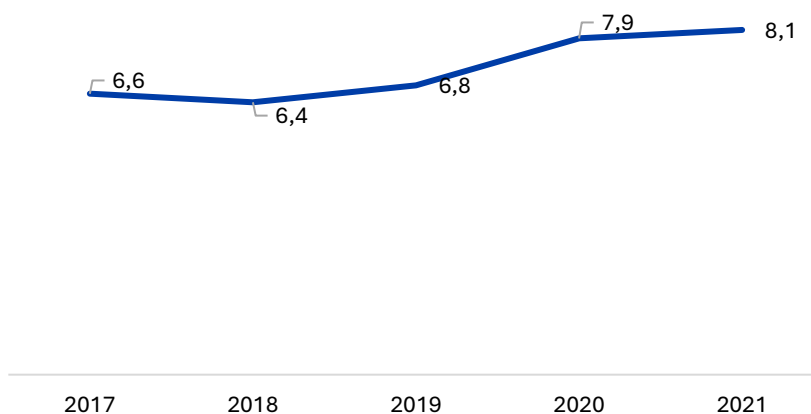


Fuente: Elaboración Propia. Base, informes del DEIS-MINSAL.

La tasa de natalidad en Lo Prado muestra ligeras fluctuaciones entre 2016 y 2020, pero en general sigue una tendencia a la baja. En 2016, la tasa fue de 10,9 nacimientos por cada 1.000 habitantes, lo que representa un valor relativamente alto para un contexto urbano. Sin embargo, en 2017, se produjo una leve disminución, alcanzando 10,3 nacimientos por cada 1.000 habitantes. Esta tendencia de reducción continuó en los siguientes años, con un pequeño repunte en 2018, cuando la tasa subió a 11,3, lo que indica un leve aumento en los nacimientos ese año. Sin embargo, en 2019, la tasa de natalidad volvió a bajar a 10, y en 2020 la disminución fue aún más pronunciada, con una tasa de 9,4. Esta caída en 2020 podría estar vinculada a factores socioeconómicos o incluso al impacto de la pandemia del COVID-19, que alteró muchas dinámicas de vida y planificación familiar a nivel global.

Respecto a la tasa de mortalidad general por 1.000 habitantes de Lo Prado entre 2017 y 2021, esta se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Tasa de Mortalidad, Comuna de Lo Prado (años 2017-2021)



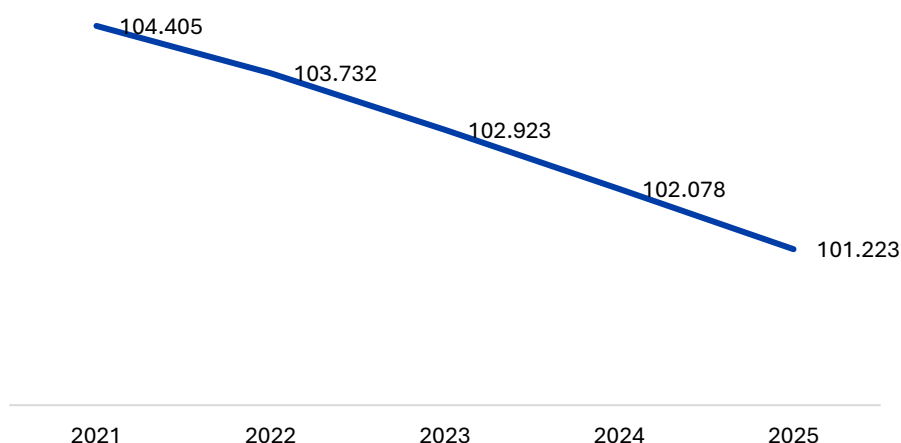
Fuente: Elaboración Propia. Base, informes del DEIS-MINSAL.

La tasa de mortalidad general en Lo Prado muestra una tendencia ascendente entre 2017 y 2021. En 2017, la tasa fue de 6,6 muertes por cada 1.000 habitantes, y experimentó una leve disminución en 2018, alcanzando 6,4 muertes por cada 1.000 habitantes. Sin embargo, a partir de ese momento, la tasa comenzó a aumentar de manera continua. En 2019, la tasa subió a 6,8, y en 2020, se produjo un mayor aumento, alcanzando 7,9 muertes por cada 1.000 habitantes.

El aumento más pronunciado se dio en 2021, cuando la tasa de mortalidad alcanzó 8,1 muertes por cada 1.000 habitantes, lo que marca un crecimiento significativo en comparación con los primeros años del período analizado. Este aumento puede estar relacionado con varios factores, entre ellos el impacto de la pandemia de COVID-19, que generó un aumento en la mortalidad en muchas partes del mundo, especialmente en 2020 y 2021. La crisis sanitaria, junto con posibles factores relacionados con la salud pública, como enfermedades crónicas y el envejecimiento de la población, probablemente contribuyó a este repunte.

Finalmente, a través de las proyecciones de población realizadas por el INE para el período 2021-2025, es posible observar una tendencia a la disminución en el número de habitantes en Lo Prado.

Gráfico 5. Proyecciones de población, Comuna de Lo Prado (años 2021-2025)



Fuente: Elaboración Propia. Proyecciones INE.

En 2021, la población estimada era de 104.405 personas, y a lo largo de los siguientes años, se observó una caída constante en la población de la comuna. En 2022, la población proyectada disminuyó en 673 personas en comparación con 2021 (-0,6%). Esta tendencia continuó en 2023, lo que implicó una reducción adicional de 809 personas (-0,8%). En 2024, la población siguió decreciendo, con una caída de 845 personas (-0,8%), y en 2025 también se registró una disminución de 855 personas (-0,8%) respecto al año anterior.

Este crecimiento negativo anual indica que Lo Prado está experimentando una disminución en su población, lo que podría estar relacionado con varios factores como la baja tasa de natalidad, la emigración interna hacia otras comunas, y un posible envejecimiento de la población, que puede afectar el balance entre nacimientos y muertes.

3.3. Tendencias migratorias

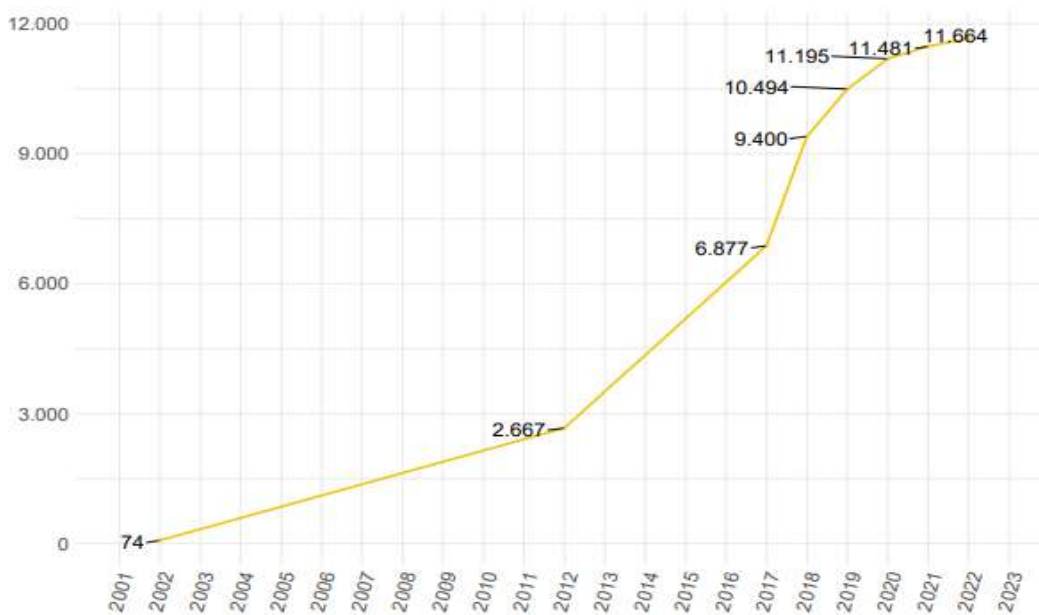
Los movimientos migratorios tienen grandes implicancias de diversa índole (demográficas, culturales, sociales, económicas, habitacionales, etc.) en los territorios de destino de las personas que deciden abandonar sus países de origen. Debido a ello, este fenómeno social adquiere una relevancia cada vez mayor en la elaboración de instrumentos de planificación territorial.

En los últimos años, el país se ha transformado en un importante destino para muchos migrantes internacionales, quienes provienen generalmente de naciones sudamericanas. Según estimaciones del INE, al 31 de diciembre del año 2023, en el país residían 1.918.583 personas extranjeras, que representaron al 9,6% del total poblacional durante dicho año (Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones, 2024).

Al momento de la aplicación del Censo del año 2017, el 7% de los habitantes de la comuna declaró haber nacido en otro país. El índice de masculinidad de estos migrantes es de 101,8; la edad media es de 32,6 años y la escolaridad promedio es de 10,6 años. Según el Censo 2017, el 50,3% de los residentes de la comuna que declararon haber nacido en el extranjero provenían de Perú. El segundo país con mayor representación fue Colombia (18,2%), seguido por Haití (12,9%).

En el documento Minuta población migrante en la comuna de Lo Prado, elaborada por el Servicio Nacional de Migraciones y publicada en septiembre de 2024, se señala que la población de migrantes internacionales en la comuna aumentó de 74 en 2002 a 11.664 en 2022, lo que representa un incremento del 15.662,2%.

Gráfico 6. Inmigrantes internacionales en la comuna de Lo Prado (2002-2022)



Fuente: Minuta población migrante en la comuna de Lo Prado.

En esta minuta se indica que, según la estimación del año 2022, Lo Prado concentró el 1,2% de la población migrante de la Región Metropolitana, ocupando el puesto 26 entre las comunas de la región con la mayor cantidad de migrantes.

En este documento se señala que, durante el período comprendido entre 2014 y el primer semestre de 2024, se registraron 15.412 solicitudes de residencia temporal realizadas por migrantes en la comuna. Al comparar el primer semestre de 2024 con el semestre anterior, se observó un aumento del 44%, con 404 solicitudes adicionales. Más de la mitad de los solicitantes fueron hombres (51%) y el grupo de edad más prevalente fue el de 18-29 años, representando el 37,5% de las solicitudes. Perú fue el país de origen que registró la mayor cantidad de solicitudes (32,8%).

En el mismo período, se otorgaron un total de 15.824 residencias temporales a migrantes. Durante el primer semestre de 2024 se entregaron 337 residencias, representando un aumento del 32% con respecto al semestre anterior. El 51% fueron entregadas a hombres, siendo el grupo de edad más común el de 18-29 años, con un 36,4%. Una vez más, Perú encabezó la lista de países de origen, representando el 33,2% de las residencias temporales otorgadas.

Respecto a las solicitudes de residencia definitiva realizadas por migrantes, se registraron 7.824 solicitudes entre 2014 y el primer semestre de 2024, de las cuales 798 corresponden a este último semestre, lo que representa un descenso del 6% en comparación con el semestre anterior. El 51,7% de las solicitudes fueron presentadas por hombres, y el grupo de edad más prevalente fue el de 30-44 años, con el 41,4%. Perú fue el país de origen de donde provinieron la mayoría de las solicitudes, representando el 30,3% de ellas.

En el mismo período analizado, se otorgaron 5.818 residencias definitivas a migrantes. Durante el primer semestre de 2024, se concedieron 760 permisos de residencia definitiva, lo que representa un aumento del 75% en comparación con el semestre anterior. El 51,4% de las residencias fueron concedidas a hombres. El grupo de edad más frecuente siguió siendo el de 30-44 años, agrupando al 42,1% de la población con residencia definitiva. Perú encabezó la lista de países de origen, representando el 31,6% de las residencias definitivas otorgadas.



Diagnóstico Sectorial

1. DESARROLLO ECONÓMICO

1.1. Institucionalidad municipal

1.1.1. Forma de Organización del Equipo de Trabajo

En virtud de la información primaria suministrada por la Municipalidad de lo Prado (Municipalidad de Lo Prado, 2024), el Departamento de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Lo Prado, integrado en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), ha adoptado un enfoque estratégico para coordinar múltiples iniciativas que fomentan el desarrollo económico local. Este departamento organiza su labor en torno a las siguientes oficinas clave:

- ✓ Oficina Emprendimientos y Negocios
- ✓ Oficina Intermediación laboral OMIL
- ✓ Oficina Turismo familiar y salidas recreativas
- ✓ Programa Mujeres Jefas de Hogar
- ✓ Programa Ecomercados Solidarios
- ✓ Centro Comercial Neptuno

La interacción con otras dependencias municipales, como el Departamento de Rentas y Patentes, DIDECO, y DIMAO (gestión ambiental), permite una gestión transversal y colaborativa. Esta articulación garantiza el apoyo integral a los emprendedores, desde la formalización hasta la comercialización y capacitación.

Además, el equipo de trabajo ha experimentado un crecimiento, con una proyección de 23 integrantes para 2024, lo que refuerza su capacidad de implementar programas y atender a una creciente base de emprendedores. Sin embargo, se evidencian desafíos relacionados con la gestión interna de información, lo que retrasa la toma de decisiones y la eficiencia operativa.

1.1.2. Programas y Proyectos Municipales en Ejecución

La municipalidad ha puesto en marcha una serie de programas y proyectos orientados al desarrollo económico y social, que destacan por su enfoque en el emprendimiento, la empleabilidad y la economía circular:

1.1.2.1. "Lo Prado Emprende"

Fondo municipal que otorga subsidios de \$600.000 a emprendedores locales.

Cada año, se benefician 42 emprendedoras/es, divididos en dos líneas: No formalizados/as (Línea 1) y Formalizados/as (Línea 2).

Incluye asistencia técnica y capacitación para mejorar la gestión empresarial.

1.1.2.2. Ferias Laborales y Comerciales:

Organizadas por la OMIL en los cuatro territorios de la comuna, estas ferias conectan a empleadores con personas en busca de trabajo.

También ofrecen un espacio para que los emprendedores locales exhiban y comercialicen sus productos, fortaleciendo la economía local.

1.1.2.3. Programas de Capacitación y Vinculación:

Colaboración con SENCE y otras entidades para ofrecer capacitación técnica, certificaciones y nivelación de estudios.

Programas como el "Jefas de Hogar" y el Eco Mercado Solidario apoyan a segmentos específicos de la población, promoviendo la inclusión económica y social.

Asistencia técnica para emprendimientos no formalizados.

Apoyo para postulación a programas como los de SERCOTEC.

1.1.2.4. Eventos y Concursos:

Iniciativas como "La Mejor Empanada" y "El Mejor Pan de Pascua" fomentan la participación comunitaria y promueven la calidad y reconocimiento de los productos locales.

Las festividades y actividades temáticas, como el "Mes de las Mieles", "Verano Entretenido", "Feria Criolla", y "Feria Dieciochera", dinamizan la economía local al atraer consumidores y promover a los emprendedores.

1.1.2.5. Gestión del Centro Comercial Local:

A pesar de albergar a 200 emprendedoras/es, y de considerar costos accesibles para quienes están iniciando sus negocios, este espacio enfrenta una subutilización, lo que limita su impacto económico.

Se está planificando un diagnóstico para implementar acciones que incentiven un mejor uso del espacio y maximicen su potencial como motor económico

1.2. Instituciones que intervienen en el territorio en materia de desarrollo económico

Los principales actores públicos y privados en Lo Prado trabajan de manera complementaria para impulsar el desarrollo económico de la comuna. Mientras los organismos públicos proporcionan financiamiento, regulación y capacitación, los actores privados ofrecen visibilidad, oportunidades de comercialización y recursos para fortalecer el emprendimiento.

1.2.1. Actores Públicos

Los actores públicos desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico de Lo Prado, proporcionando financiamiento, asistencia técnica y capacitación para emprendedores y pequeñas empresas. Entre los más destacados se encuentran:

1.2.1.1. FOSIS y SERCOTEC:

Proveen fondos y herramientas de apoyo para pequeños emprendedores y microempresas. FOSIS se enfoca en la inclusión social a través del emprendimiento, mientras que SERCOTEC apoya negocios en crecimiento, especialmente en su formalización.

1.2.1.2. GORE (Gobierno Regional Metropolitano):

A través de iniciativas como DIFOI, impulsa proyectos de desarrollo económico regional que benefician a emprendedores y trabajadores en la comuna.

1.2.1.3. SERNATUR – Región Metropolitana:

Fomenta el turismo local, incentivando la promoción de actividades turísticas y gastronómicas, que tienen un alto potencial de crecimiento en Lo Prado.

1.2.1.4. SII (Servicio de Impuestos Internos):

Regula la formalización de negocios, lo que es esencial para que emprendedores puedan acceder a programas de financiamiento y comercialización.

1.2.1.5. SERNAMEG

Promueve la equidad de género en el ámbito económico a través de programas como "Jefas de Hogar", apoyando a mujeres emprendedoras.

1.2.1.6. ACHIPIA y DEDECON:

Garantizan la seguridad alimentaria y la regulación del consumo, aspectos esenciales para los emprendimientos relacionados con alimentos y bebidas.

1.2.2. Actores Privados

Los actores privados complementan los esfuerzos públicos al proporcionar oportunidades de comercialización, financiamiento y visibilidad para los emprendedores. Los principales actores privados incluyen:

1.2.2.1. Empresas donantes al Eco Mercado:

Promueven la economía circular mediante la donación de alimentos, fortaleciendo la sostenibilidad y el compromiso social en la comuna.

1.2.2.2. Convenio METRO:

Ofrece visibilidad a emprendedores locales a través de su programa de exhibición en estaciones de metro, mejorando su alcance y posicionamiento.

1.2.2.3. Supermercado LIDER:

Actúa como un canal de comercialización clave para productos locales, conectando a los emprendedores con mercados más amplios.

1.2.2.4. Fundaciones y OTEC:

Mediante franquicias tributarias, estas organizaciones proporcionan capacitación en el cordón industrial de la comuna, fomentando la empleabilidad y la formación técnica de los residentes de Lo Prado.

1.2.3. Articulación Público-Privada

La colaboración entre actores públicos y privados resulta crucial para potenciar la actividad económica local. Algunos ejemplos de esta articulación incluyen:

- ✓ Las ferias organizadas por la OMIL, que vinculan a emprendedores locales con empresas y consumidores.
- ✓ El Eco Mercado Solidario, que combina donaciones del sector privado con iniciativas municipales para apoyar la economía circular.
- ✓ Los concursos y festividades que promueven productos locales con apoyo de patrocinadores privados.

1.3.A nivel de empresas

1.3.1. Estructura productiva y actividad económica en la comuna

A partir de la base pública de empresas (Servicio de Impuestos Internos, 2022), es posible cuantificar la presencia empírica en el territorio de los sectores de la economía y las principales actividades que se desarrollan. La comuna de Lo Prado se caracteriza por una estructura productiva dominada por el sector terciario, con énfasis en comercio, transporte y servicios de alimentación. Aunque la industria manufacturera y la construcción tienen una presencia relevante, no superan en importancia a las actividades de servicios. La comuna depende en gran medida del comercio minorista y mayorista, mientras que el transporte de carga es clave en términos de generación de ingresos. Su estructura productiva se puede dividir en tres grandes sectores:

1.3.1.1. Sector Primario

- ✓ (0,5% del total de empresas): Este sector tiene una presencia mínima en la comuna, con solo 18 empresas (0,5%). Está compuesto por:
 - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (16 empresas, 0,4%): Su presencia es marginal debido a la naturaleza urbana de la comuna.
 - Explotación de minas y canteras (2 empresas, 0,1%): Su impacto económico es irrelevante dentro del contexto local.

Se caracteriza por:

- ✓ Escasa participación en la economía local.
- ✓ No representa un sector clave para el desarrollo de Lo Prado.
- ✓ La comuna depende de otras regiones para el abastecimiento de productos agrícolas y mineros.

1.3.1.2. Sector Secundario

- ✓ (20,0% del total de empresas): Este sector está conformado por las actividades industriales y de construcción, con 757 empresas, destacando:
- ✓ Industria Manufacturera (422 empresas, 11,1%)
 - Principales actividades:
 - Fabricación de muebles, productos metálicos y textiles.
 - Panaderías y pastelerías, que tienen un alto volumen de ventas.
 - Reparación de maquinaria industrial, vinculada con otros sectores productivos.

Se caracteriza por:

- ✓ Las manufacturas están orientadas al mercado local y regional.
 - Predominan las pequeñas y medianas empresas (PyMEs).
 - Se observa una baja integración con sectores de alta tecnología.
- ✓ Construcción (335 empresas, 8,8%), sus principales
 - Principales actividades:
 - Terminación y acabado de edificios.
 - Instalaciones eléctricas, gasfitería y calefacción.
 - Obras de ingeniería civil en menor medida.

Se caracteriza por:

- ✓ Sector dinámico ligado a la expansión urbana de Santiago.
- ✓ Genera empleo en oficios como albañilería, gasfitería y electricidad.
- ✓ Depende de la inversión pública y privada en infraestructura.

1.3.1.3. Sector Terciario

- ✓ (79,3% del total de empresas): Es el motor económico de la comuna, con 3,005 empresas, destacando tres grandes rubros:

1.3.1.3.1. Comercio al por mayor y menor (1,553 empresas, 41%)

Principales actividades:

- ✓ Venta de alimentos y productos básicos (minimarkets, panaderías, botillerías).
- ✓ Venta de accesorios y repuestos para vehículos.
- ✓ Comercio especializado en ferretería y construcción.

Se caracteriza por:

- ✓ Mayor cantidad de empresas en la comuna.
- ✓ Alto volumen de ventas, con negocios orientados a la demanda barrial y regional.
- ✓ Muchas microempresas familiares y emprendimientos informales.

1.3.1.3.2. Transporte y Almacenamiento (527 empresas, 13,9%)

- ✓ Principales actividades:
- ✓ Transporte de carga por carretera (mayor volumen de ingresos del sector).
- ✓ Servicios de radiotaxis y transporte de pasajeros.

Se caracteriza por:

- ✓ Sector clave para la conectividad de la comuna.
- ✓ Alta demanda por transporte de mercancías debido a la presencia de empresas comerciales.
- ✓ Predominio de trabajadores independientes en el rubro de taxis y transporte de pasajeros.

1.3.1.3.3. Alojamiento y Servicios de Comida (180 empresas, 4,7%)

- ✓ Principales actividades:
- ✓ Restaurantes y comida rápida (mayor generación de ingresos del sector).
- ✓ Servicios de banquetería y catering.

Se caracteriza por:

- ✓ Sector en crecimiento debido a la alta demanda por alimentación fuera del hogar.
- ✓ Fuerte presencia de negocios familiares y emprendimientos gastronómicos.
- ✓ Importante generador de empleo en la comuna.

Tabla 14. Cantidad de empresas y porcentaje del total según sector productivo y actividad económica, comuna de Lo Prado

Sector productivo / Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Primario	18	0,5%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16	0,4%
Explotación de minas y canteras	2	0,1%
Secundario	757	20,0%
Construcción	335	8,8%
Industria manufacturera	422	11,1%
Terciario	3005	79,3%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1553	41,0%

Sector productivo / Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	180	4,7%
Transporte y almacenamiento	527	13,9%
Actividades inmobiliarias	41	1,1%
Otras actividades de servicios	212	5,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	135	3,6%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	158	4,2%
Actividades financieras y de seguros	24	0,6%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	11	0,3%
Información y comunicaciones	45	1,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	25	0,7%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	56	1,5%
Enseñanza	34	0,9%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,1%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2	0,1%
Sin Información	10	0,3%
Sin información	10	0,3%
Total general	3790	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

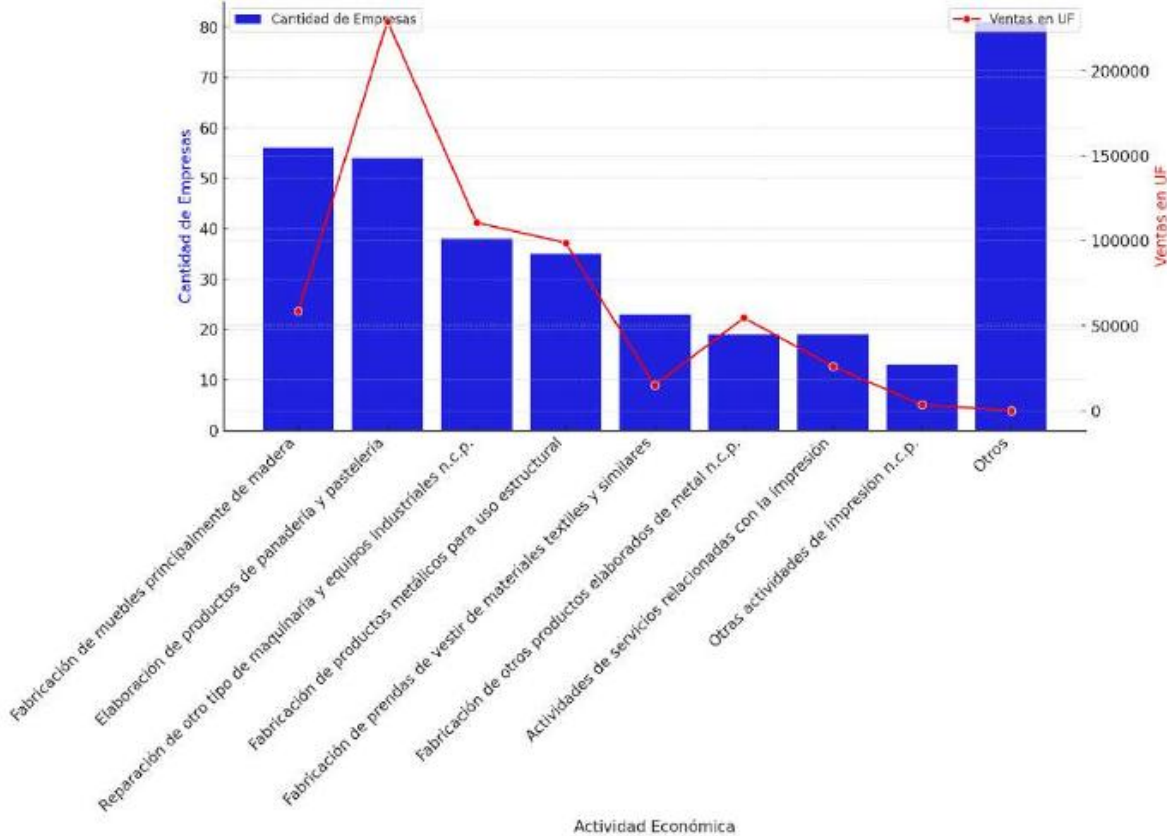
1.3.2. Análisis sectores productivos

1.3.2.1. Sector secundario

1.3.2.1.1. Industria Manufacturera

En la comparación entre la cantidad de empresas y las ventas en UF por actividad económica en la comuna de Lo Prado, se observa que la elaboración de productos de panadería y pastelería destaca como la actividad con mayor volumen de ventas, alcanzando 229,315 UF, a pesar de contar con 54 empresas, un número relativamente alto, pero no el mayor. En contraste, la fabricación de muebles principalmente de madera, que es la actividad con la mayor cantidad de empresas (56), registra ventas significativamente menores (58,459 UF). Asimismo, la reparación de otro tipo de maquinaria y equipos industriales y la fabricación de productos metálicos para uso estructural presentan altos niveles de ventas (110,798 UF y 98,698 UF, respectivamente), a pesar de contar con un número menor de empresas en comparación con otras actividades. Esto sugiere que la rentabilidad y el volumen de negocio de cada sector no están directamente correlacionados con la cantidad de empresas, sino que dependen de otros factores como la demanda y el valor agregado de los productos o servicios ofrecidos.

Gráfico 7. Comparación entre cantidad de empresas y ventas en UF por actividad económica



Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

Tabla 15. Número de empresas según actividad económica, para el rubro Industria Manufacturera, comuna de Lo Prado.²

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Fabricación de muebles principalmente de madera	56	13,3%
Elaboración de productos de panadería y pastelería	54	12,8%
Reparación de otro tipo de maquinaria y equipos industriales n.c.p.	38	9,0%
Fabricación de productos metálicos para uso estructural	35	8,3%
Fabricación de prendas de vestir de materiales textiles y similares	23	5,5%
Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	19	4,5%
Actividades de servicios relacionadas con la impresión	19	4,5%
Otras actividades de impresión n.c.p.	13	3,1%
Reparación de equipo eléctrico (excepto reparación de equipo y enseres domésticos)	10	2,4%
Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	9	2,1%
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	8	1,9%
Impresión de libros	8	1,9%
Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	8	1,9%

² En adelante, la sigla n.c.p. se refiere a “No clasificado previamente”.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Fabricación de productos de vidrio n.c.p.	7	1,7%
Producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	7	1,7%
Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	5	1,2%
Elaboración de cacao, chocolate y de productos de confitería	5	1,2%
Fabricación de productos de plástico	5	1,2%
Acabado de productos textiles	4	0,9%
Elaboración de comidas y platos preparados envasados, rotulados y con información nutricional	4	0,9%
Fabricación de otros productos de madera, de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	4	0,9%
Otros	81	19,2%
Subtotal	422	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

Tabla 16. Ventas en UF según actividad económica, para el rubro Industria Manufacturera, comuna de Lo Prado.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Elaboración de productos de panadería y pastelería	229.315	38,5%
Reparación de otro tipo de maquinaria y equipos industriales n.c.p.	110.798	18,6%
Fabricación de productos metálicos para uso estructural	98.698	16,6%
Fabricación de muebles principalmente de madera	58.459	9,8%
Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	54.651	9,2%
Actividades de servicios relacionadas con la impresión	26.009	4,4%
Fabricación de prendas de vestir de materiales textiles y similares	15.022	2,5%
Otras actividades de impresión n.c.p.	3.316	0,6%
Subtotal	596.268	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

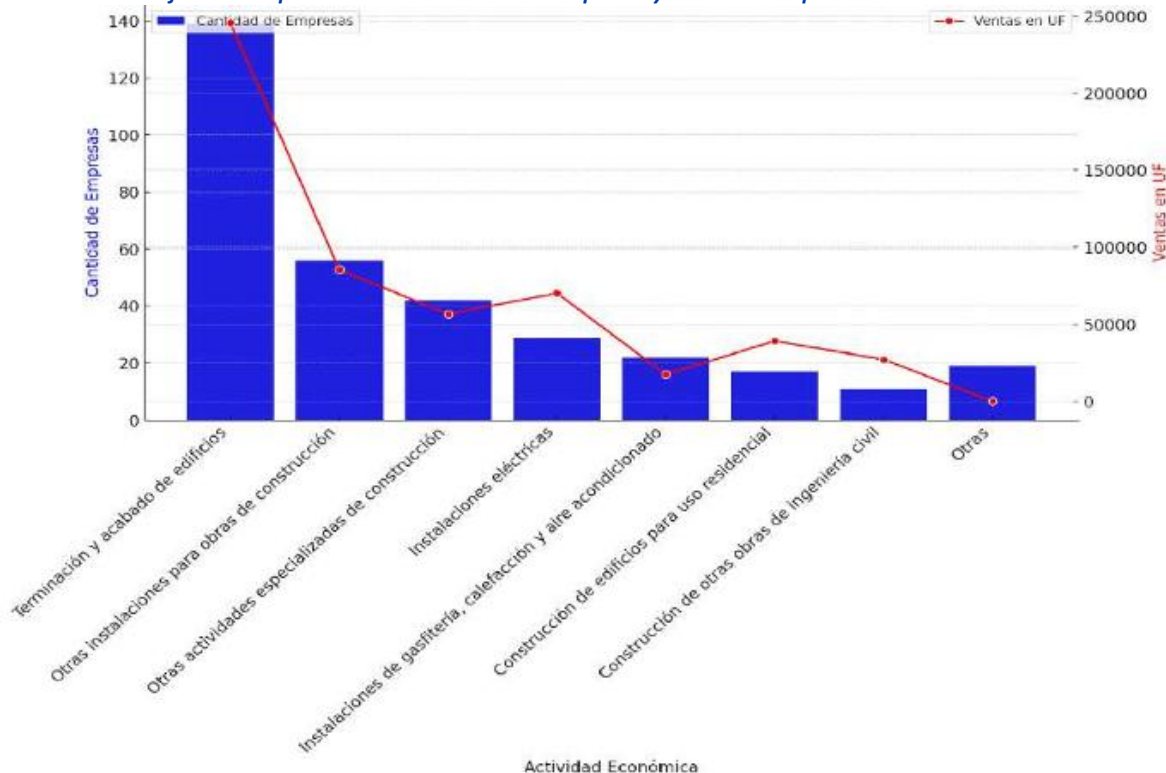
1.3.2.1.2. Construcción

En el sector de la construcción en la comuna de Lo Prado, la actividad con mayor presencia empresarial es la terminación y acabado de edificios, con 139 empresas, lo que representa el 41,5% del total. Además, esta actividad lidera en volumen de ventas, alcanzando 245,659 UF (45,4%), lo que sugiere que su alto número de empresas está respaldado por una fuerte demanda. Le sigue en cantidad de empresas otras instalaciones para obras de construcción, con 56 empresas (16,7%), que también se posiciona como la segunda en ventas con 85,418 UF (15,8%).

Otras actividades destacadas incluyen instalaciones eléctricas (29 empresas, 8,7%) y otras actividades especializadas de construcción (42 empresas, 12,5%), con ventas de 70,194 UF (13,0%) y 56,605 UF (10,5%), respectivamente. Aunque la construcción de edificios para uso residencial y la construcción de otras obras de ingeniería civil cuentan con menos empresas (17 y 11, respectivamente), sus ventas aún son significativas, con 39,157 UF y 27,115 UF.

Este análisis revela que las actividades con mayor cantidad de empresas tienden a generar mayores ventas, aunque en algunos casos, como en las instalaciones eléctricas, un número relativamente bajo de empresas aún logra una facturación considerable, lo que sugiere que ciertos sectores pueden ser más rentables en términos de ingresos por empresa.

Gráfico 8. Comparación entre cantidad de empresas y ventas en UF por actividad económica



Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

Tabla 17. Número de empresas según actividad económica, para el rubro Construcción, comuna de Lo Prado.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Terminación y acabado de edificios	139	41,5%
Otras instalaciones para obras de construcción	56	16,7%
Otras actividades especializadas de construcción	42	12,5%
Instalaciones eléctricas	29	8,7%
Instalaciones de gasfitería, calefacción y aire acondicionado	22	6,6%
Construcción de edificios para uso residencial	17	5,1%
Construcción de otras obras de ingeniería civil	11	3,3%
Otras	19	5,7%
Subtotal	355	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

Tabla 18. Ventas en UF según actividad económica, para el rubro Construcción, comuna de Lo Prado.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Terminación y acabado de edificios	245.659	45,4%
Otras instalaciones para obras de construcción	85.418	15,8%
Instalaciones eléctricas	70.194	13,0%
Otras actividades especializadas de construcción	56.605	10,5%
Construcción de edificios para uso residencial	39.157	7,2%
Construcción de otras obras de ingeniería civil	27.115	5,0%
Instalaciones de gasfitería, calefacción y aire acondicionado	17.296	3,2%
Subtotal	541.444	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

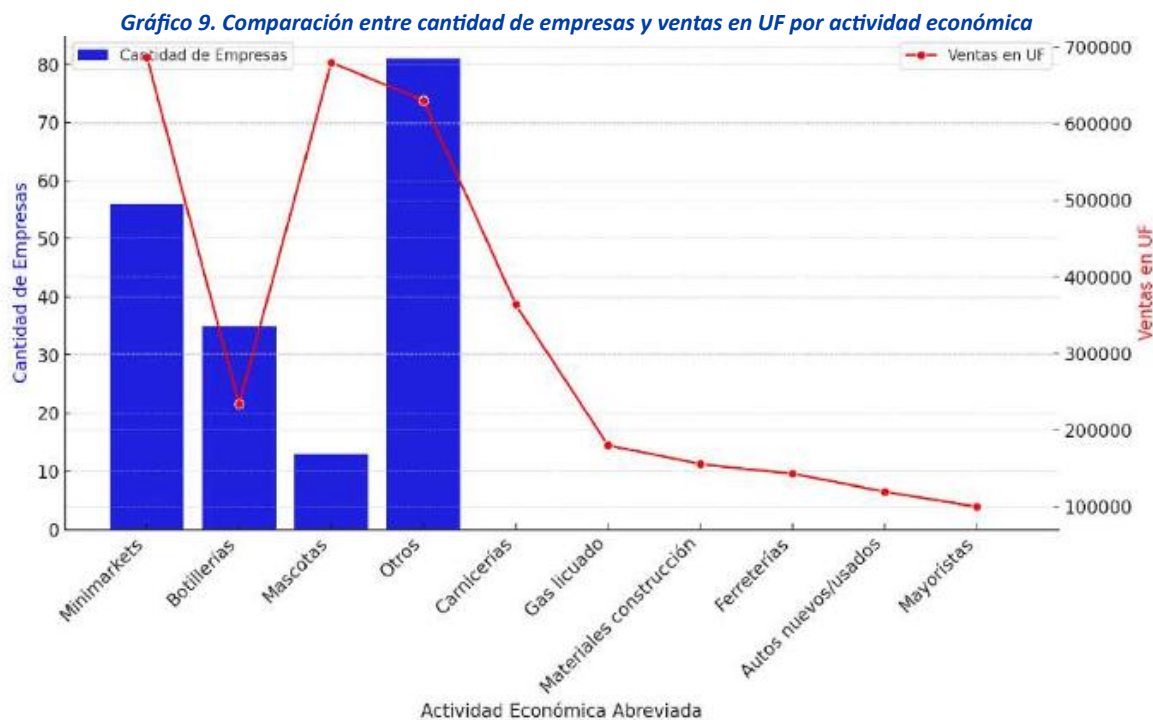
1.3.2.2. Sector terciario

1.3.2.2.1. Comercio

En el sector del comercio en la comuna de Lo Prado, la actividad con mayor cantidad de empresas es la venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket), con 56 empresas (13,3%), lo que se refleja también en su liderazgo en ventas, alcanzando 686,345 UF (20,9%). Sin embargo, la venta al por menor de alimento y accesorios para mascotas en comercios especializados, aunque con un menor número de empresas (13 empresas, 3,1%), registra ventas comparables, alcanzando 679,756 UF (20,7%), lo que indica un alto valor de facturación por empresa en este segmento.

Otras actividades con un alto volumen de ventas incluyen la venta al por menor en comercios especializados de carne y productos cárnicos, con 363,520 UF (11,0%), y la venta al por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en botillerías, que alcanza 233,702 UF (7,1%). Mientras que la venta al por menor de gas licuado en bombonas (cilindros) y la venta al por mayor de materiales de construcción y ferretería presentan una facturación de 180,127 UF y 155,409 UF, respectivamente, a pesar de contar con un número reducido de empresas.

Este análisis muestra que, si bien algunas actividades tienen un gran número de empresas, como en el caso de los minimarkets, la rentabilidad no siempre está relacionada con la cantidad de negocios. Actividades como la venta de accesorios para mascotas, a pesar de su menor representación en cantidad de empresas, muestran un alto nivel de facturación, lo que sugiere un nicho de mercado con una fuerte demanda y alto valor por transacción.



Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

Tabla 19. Número de empresas según actividad económica, para el rubro Comercio, comuna de Lo Prado.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket)	56	13,3%
Venta al por menor en comercios especializados de huevos, confites y productos alimenticios n.c.p.	54	12,8%

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Venta al por menor de otros productos en comercios especializados n.c.p.	38	9,0%
Venta al por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en comercios especializados (botillerías)	35	8,3%
Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	23	5,5%
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	19	4,5%
Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados n.c.p.	19	4,5%
Venta al por menor de alimento y accesorios para mascotas en comercios especializados	13	3,1%
Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales de construcción	10	2,4%
Venta al por menor en comercios especializados de frutas y verduras (verdulerías)	9	2,1%
Venta al por menor en comercios especializados de carne y productos cárnicos	8	1,9%
Venta al por mayor de huevos, lácteos, abarrotes y de otros alimentos n.c.p.	8	1,9%
Venta al por menor de aparatos eléctricos, textiles para el hogar y otros enseres domésticos n.c.p.	8	1,9%
Venta al por menor por correo, por internet y vía telefónica	7	1,7%
Venta al por mayor no especializada	7	1,7%
Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir en comercios especializados	5	1,2%
Venta al por menor en comercios especializados de productos de panadería y pastelería	5	1,2%
Venta al por menor de flores, plantas, árboles, semillas y abonos en comercios especializados	5	1,2%
Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, gasfitería y calefacción	4	0,9%
Otras actividades de venta por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados n.c.p.	4	0,9%
Otros	81	19,2%
Subtotal	422	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

Tabla 20. Ventas en UF según actividad económica, para el rubro Comercio, comuna de Lo Prado.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket)	686.345	20,9%
Venta al por menor de alimento y accesorios para mascotas en comercios especializados	679.756	20,7%
Venta al por menor en comercios especializados de carne y productos cárnicos	363.520	11,0%
Venta al por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en comercios especializados (botillerías)	233.702	7,1%
Venta al por menor de gas licuado en bombonas (cilindros) en comercios especializados	180.127	5,5%
Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, gasfitería y calefacción	155.409	4,7%
Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales de construcción	142.935	4,3%
Venta al por menor de vehículos automotores nuevos o usados (incluye compraventa)	119.399	3,6%

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Venta al por mayor no especializada	99.461	3,0%
Otros	630.207	19,2%
Subtotal	3.290.861	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

1.3.2.2.2. Transporte y almacenamiento

En el sector de transporte y almacenamiento en la comuna de Lo Prado, la actividad predominante en términos de cantidad de empresas y volumen de ventas es el transporte de carga por carretera, con 269 empresas (51,0%) y una facturación de 461,687 UF (77,7%), lo que indica su importancia dentro de la industria. Le siguen en cantidad de empresas las otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre n.c.p., con 82 empresas (15,6%), generando 70,464 UF (11,9%) en ventas, lo que la posiciona como la segunda en términos de ingresos.

El servicio de transporte de pasajeros en taxis libres y radiotaxis representa 55 empresas (10,4%), pero sus ventas son significativamente menores, alcanzando solo 20,136 UF (3,4%), mientras que el servicio de transporte a turistas, con 20 empresas (3,8%), factura 18,430 UF (3,1%), reflejando que estos sectores tienen menores ingresos en comparación con el transporte de carga.

Finalmente, el grupo de otras actividades representa 101 empresas (19,2%) y aporta 23,320 UF (3,9%) en ventas, lo que muestra la diversidad de negocios dentro del sector. En general, el análisis evidencia que el transporte de carga no solo domina en número de empresas, sino que también concentra la mayor parte de la facturación, lo que indica su relevancia económica dentro del rubro en la comuna.

Tabla 21. Número de empresas según actividad económica, para el rubro Transporte y almacenamiento, comuna de Lo Prado.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Transporte de carga por carretera	269	51,0%
Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre n.c.p.	82	15,6%
Servicios de transporte de pasajeros en taxis libres y radiotaxis	55	10,4%
Servicios de transporte a turistas	20	3,8%
Otros	101	19,2%
Subtotal	527	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

Tabla 22. Ventas en UF según actividad económica, para el rubro Transporte y almacenamiento, comuna de Lo Prado.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Transporte de carga por carretera	461.687	77,7%
Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre n.c.p.	70.464	11,9%
Servicios de transporte de pasajeros en taxis libres y radiotaxis	20.136	3,4%
Servicios de transporte a turistas	18.430	3,1%
Otros	23.320	3,9%
Subtotal	593.947	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

1.3.2.2.3. Alojamiento y servicio de comida

En el sector de actividades de alojamiento y servicio de comida en la comuna de Lo Prado, la actividad más relevante es la de restaurantes y servicios móviles de comidas, con 131 empresas (72,8%) y una facturación de 227,562 UF (88,2%), lo que demuestra su predominio tanto en cantidad de negocios como en generación de ingresos.

Le sigue el suministro industrial de comidas por encargo y concesión de servicios de alimentación, con 28 empresas (15,6%), que genera 28,229 UF (10,9%) en ventas, reflejando un sector más reducido pero aún relevante en términos económicos.

Por otro lado, el suministro de comidas por encargo (banquetería), con 11 empresas (6,1%), representa una parte menor del mercado, con una facturación de 2,091 UF (0,8%), lo que indica que es un nicho con menor volumen de negocios. Finalmente, el grupo de otras actividades, incluyendo discotecas y cabarets con servicio de bebidas, representa solo 5 empresas (2,8%).

En general, el análisis muestra que la industria de restaurantes y comida rápida es el motor del sector, concentrando la mayoría de los negocios y los ingresos, mientras que los servicios de alimentación por encargo tienen una presencia menor pero aún significativa.

Tabla 23. Número de empresas según actividad económica, para el rubro Actividades de alojamiento y servicio de comida, comuna de Lo Prado.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas	131	72,8%
Suministro industrial de comidas por encargo; concesión de servicios de alimentación	28	15,6%
Suministro de comidas por encargo (servicios de banquetería)	11	6,1%
Actividades de discotecas y cabaret (night club), con predominio del servicio de bebidas	5	2,8%
Otros	5	2,8%
Subtotal	180	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

Tabla 24. Ventas en UF según actividad económica, para el rubro Actividades de alojamiento y servicio de comida, comuna de Lo Prado.

Actividad Económica	Cantidad de Empresas	Porcentaje del total
Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas	227.562	88,2%
Suministro industrial de comidas por encargo; concesión de servicios de alimentación	28.229	10,9%
Suministro de comidas por encargo (servicios de banquetería)	2.091	0,8%
Subtotal	257.882	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

1.4.A nivel de empleo

1.4.1. Situación del empleo

Para analizar el fenómeno del empleo en el territorio, y atendiendo que la medición oficial realizada por el INE (Instituto Nacional de Estadísticas, 2024) no presenta resultados a nivel comunal, es que se utilizarán 2 fuentes de información complementaria; por una parte, la Tasa de Ocupación³ a partir de la encuesta CASEN 2022 (Ministerio de Desarrollo Social, 2022), y la estadística pública de empresas del Servicio de Impuestos Internos (Servicio de Impuestos Internos, 2022). La tasa de ocupación en Lo Prado es del 53,8%, lo que significa que poco más de la mitad de la población en edad laboral tiene empleo. Este porcentaje es inferior al promedio nacional (56,9%) y significativamente más bajo que la media de la Región Metropolitana (62,2%). Esta diferencia de 8,4 puntos porcentuales con la media regional sugiere que Lo Prado enfrenta mayores dificultades en la generación de empleo en

³ Ocupados: Personas que durante el período de referencia (semana pasada) trabajaron a lo menos una hora en una actividad productiva –sin considerar los quehaceres del hogar- por una remuneración en dinero o en especies; que trabajaron en una actividad informal u ocasional; o que estuvieron temporalmente ausentes de su trabajo (licencia, vacaciones, etc.).

comparación con otras comunas de Santiago, lo que puede estar relacionado con la estructura productiva local y la alta presencia de empleo en sectores con mayor informalidad.

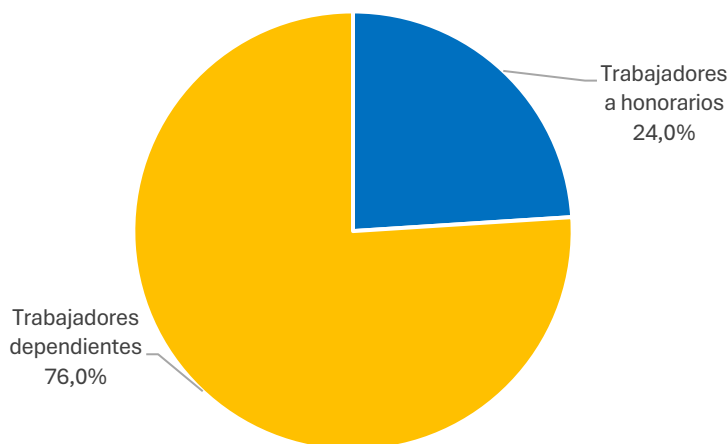
Tabla 25. Tasa de ocupación según territorio, año 2022

Territorio	Tasa de Ocupación
Total Nacional	56,9%
Región de Metropolitana	62,2%
Lo Prado	53,8%

Fuente: Procesamiento propio de la base de datos de la encuesta CASEN 2022.

Una parte significativa de la población ocupada tenga contratos informales o empleos sin contrato, dada la concentración de actividades económicas en sectores como el comercio minorista y el transporte. Además, el número de trabajadores con contrato indefinido es probablemente menor en comparación con otras comunas de la región, lo que sugiere condiciones laborales más precarias y con menor acceso a beneficios de seguridad social. Mayor detalle en gráfico a continuación:

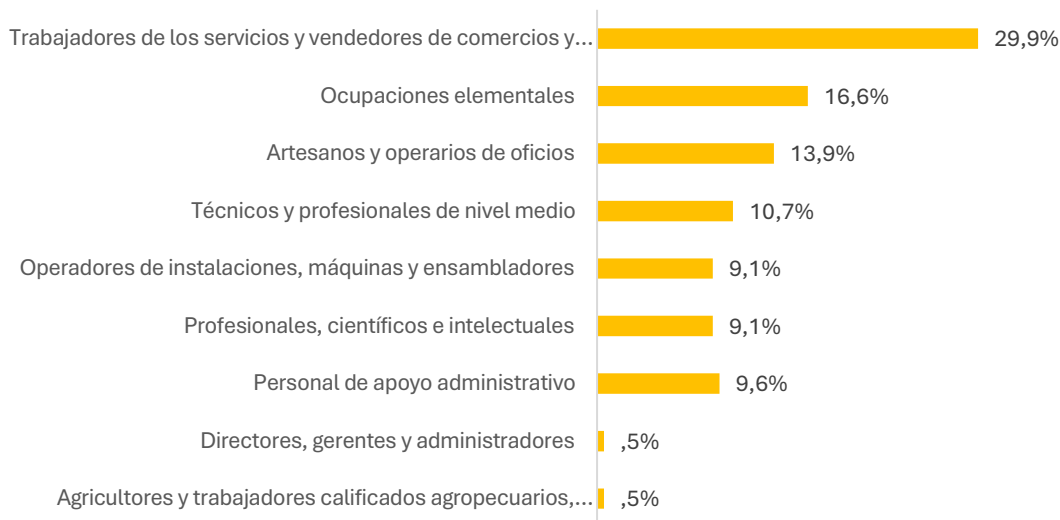
Gráfico 10. Distribución porcentual de los trabajadores informados de la comuna de Lo Prado según tipo de contrato



Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

Respecto a los oficios que ejercen las personas residentes en la comuna de Lo Prado, es que los trabajadores de servicios y vendedores en comercio (29,9%) son el principal grupo ocupacional en Lo Prado, reflejando la fuerte orientación de la comuna hacia actividades de comercio y servicios. Las ocupaciones elementales (16,6%) y los artesanos y operarios de oficios (13,9%) también tienen una alta representación, lo que indica una preponderancia de empleos de baja o mediana calificación. Por otro lado, empleos de alta responsabilidad, como gerentes o administradores (0,5%), y del sector primario tienen una participación mínima, reafirmando el perfil urbano y tercerizado de la economía local.

Gráfico 11. Distribución porcentual de los trabajadores informados de la comuna de Lo Prado según oficio



Fuente: Procesamiento propio de la base de datos de la encuesta CASEN 2022.

Por otra parte, en la comuna de Lo Prado, el empleo está altamente concentrado en el sector terciario, con la administración pública y defensa como el principal empleador, representando el 34% de los trabajadores, seguido por otras actividades de servicios (12%) y el comercio al por mayor y menor (11,4%), que refleja la importancia de los servicios y el comercio minorista en la economía local. El sector secundario, compuesto por la construcción (8,7%) y la industria manufacturera (8,7%), también tiene un peso relevante, generando empleos principalmente en actividades de edificación y fabricación de bienes. Por otro lado, sectores como la información y comunicaciones (0,3%), las actividades financieras (0,1%), y la explotación de minas y canteras (0,0%) tienen una participación prácticamente nula, reflejando el carácter urbano de la comuna. En general, Lo Prado depende de actividades relacionadas con servicios y comercio tal como se detalla en gráfico a continuación:

Gráfico 12. Distribución porcentual de los trabajadores informados de la comuna de Lo Prado según rubro económico

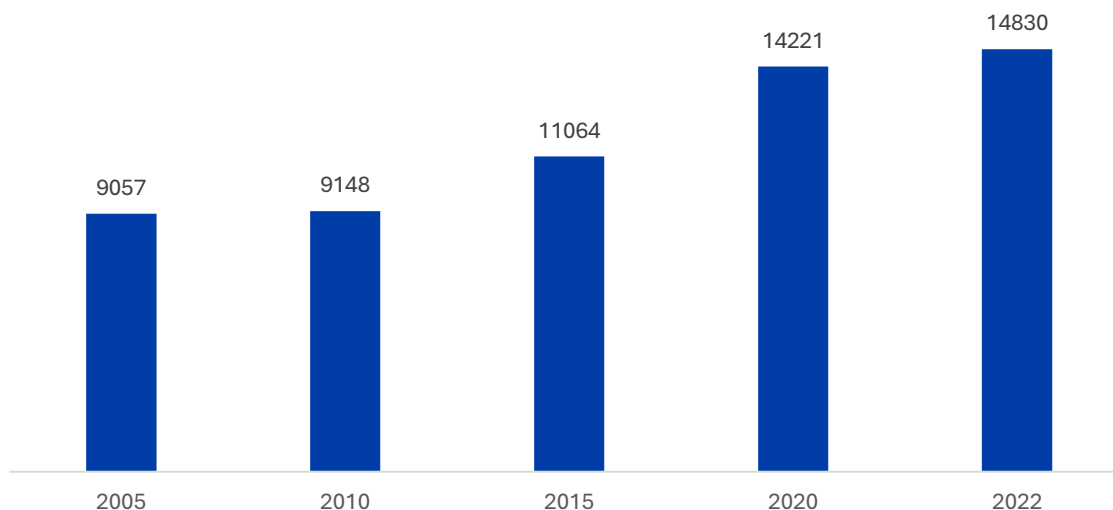


Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

1.4.2. Evolución del empleo

Según cifras del Servicio de Impuestos Internos (Servicio de Impuestos Internos, 2022), Entre 2005 y 2022, el empleo en Lo Prado creció de 9,057 a 14,830 trabajadores, representando un aumento del 63,7% en 17 años. Este crecimiento sostenido refleja la expansión de actividades económicas clave como el comercio minorista, los servicios de transporte y la industria manufacturera, especialmente entre 2015 y 2020, cuando el empleo aumentó un 28,5%. A pesar de la crisis sanitaria de 2020, la comuna mostró resiliencia, logrando mantener el incremento hasta 2022. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la informalidad laboral y la alta rotación en sectores terciarios, lo que subraya la necesidad de diversificar la economía local y mejorar la calidad del empleo.

Gráfico 13. Total de trabajadores informados según año, comuna de Lo Prado



Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

1.5. Identificación de brechas de género en materia de desarrollo económico

En este apartado, se presenta un análisis que identifica brechas en términos laborales, basado en la información de trabajadores/as dependientes y a honorarios de la comuna de Lo Prado (Servicio de Impuestos Internos, 2022), para el año 2023. A continuación, se exponen los principales hallazgos

1.5.1. Mayor Representación Masculina en el Total de Trabajadores

Los hombres representan el 59.3% del total de trabajadores, mientras que las mujeres alcanzan el 40.7%, lo que evidencia una brecha de género significativa de 18.6 puntos porcentuales en favor de los hombres.

Esto refleja una menor participación de las mujeres en el mercado laboral formal en comparación con los hombres.

1.5.2. Desigualdad en Trabajos Dependientes

En empleos dependientes, los hombres suman 3537 trabajadores (34.2%), superando a las mujeres, que representan 2569 trabajadoras (24.8%).

La diferencia de 968 trabajadores sugiere barreras estructurales que limitan la inserción femenina en empleos formales y dependientes.

1.5.3. Mayor Equidad en Trabajos a Honorarios

En trabajos a honorarios, la brecha es menor, con 1664 hombres (16.1%) frente a 1642 mujeres (15.9%).

Esto refleja una mayor igualdad de acceso, probablemente debido a que estos empleos ofrecen flexibilidad horaria y menor formalidad, lo cual podría ser más atractivo para mujeres con roles de cuidado en el hogar.

1.5.4. Brechas Generales por Género

Aunque las mujeres representan un porcentaje significativo del empleo, su participación se concentra en trabajos menos estables, como los contratos a honorarios.

Estas desigualdades estructurales resaltan la necesidad de políticas de equidad de género que fortalezcan la inserción femenina en empleos formales y dependientes, con condiciones laborales más estables.

Tabla 26. Trabajadores informados según género y condición contractual, año 2023

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Trabajadoras dependientes mujeres	2.569	24.8%
Trabajadores dependientes hombres	3.537	34.2%
Trabajadoras a honorarios mujeres	1.642	15.9%
Trabajadores a honorarios hombres	1.664	16.1%
Total mujeres	4.211	40.7%
Total hombres	5.201	59.3%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos 2022.

2. DESARROLLO SOCIAL.

2.1. Vulnerabilidad y asistencia social

2.1.1. Caracterización de la pobreza según CASEN

En Chile, la medición de la pobreza por ingresos se basa en el ingreso per cápita de los hogares, y se evalúa si este ingreso es suficiente para cubrir la línea de pobreza, que se ajusta anualmente según la inflación y las necesidades básicas. De este modo, la pobreza por ingresos se define como la situación en que un hogar o individuo no puede alcanzar un nivel mínimo de ingresos necesario para cubrir sus necesidades básicas. En otras palabras, se considera pobre a quien vive con un ingreso inferior a la línea de pobreza, que es establecida según un umbral determinado por el gobierno. Este umbral se calcula considerando el costo de una canasta básica de bienes y servicios esenciales (alimentos, vivienda, educación, salud, etc.).

La tabla siguiente muestra la tasa de pobreza por ingresos en Lo Prado, la Región Metropolitana y el país, según la Encuesta CASEN 2022.

Tabla 27. Tasa Pobreza por Ingresos (SAE)⁴, Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por Ingresos
Lo Prado	5,3%
Región Metropolitana	4,4%
País	6,5%

Fuente: Encuesta CASEN 2022, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Los datos de la encuesta CASEN 2022 muestran que Lo Prado registra una tasa de pobreza por ingresos de 5,3%, posicionándose en un nivel intermedio entre el promedio regional (4,4%) y nacional (6,5%). La comuna presenta 0,9 puntos porcentuales más de pobreza que el promedio de la Región Metropolitana, pero 1,2 puntos porcentuales menos que el promedio país. Estas estimaciones fueron realizadas mediante la metodología SAE (Estimación para Áreas Pequeñas), diseñada específicamente para obtener datos representativos a nivel comunal.

La pobreza multidimensional es un enfoque más amplio que no solo considera el ingreso, sino también otras dimensiones del bienestar. En este modelo, la pobreza se mide considerando varios factores que afectan la calidad de vida de las personas: Ingresos; Educación; Salud; Vivienda y, Trabajo y Seguridad Social. La tabla siguiente presenta los resultados del indicador según unidad territorial.

Tabla 28. Tasa Pobreza Multidimensional (SAE), Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza Multidimensional
Lo Prado	19,3%
Región Metropolitana	17,1%
País	16,9%

Fuente: Encuesta CASEN 2022, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Según los datos de la encuesta CASEN 2022, la comuna de Lo Prado presenta una tasa de pobreza multidimensional de 19,3%, superando tanto el promedio de la Región Metropolitana (17,1%) como el nacional (16,9%). La diferencia es de 2,2 puntos

4 Metodología de Estimación para áreas pequeñas. La metodología de áreas pequeñas busca realizar estimaciones a nivel comunal, ya que Casen no está diseñada para obtener estimaciones de calidad adecuada a ese nivel de desagregación. Para estimaciones a nivel regional y nacional, se deben utilizar las estadísticas oficiales publicadas a partir de Casen (<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>)

porcentuales respecto al promedio regional y 2,4 puntos porcentuales en relación con el promedio país, evidenciando una mayor incidencia de carencias en las distintas dimensiones que componen este indicador en la comuna.

2.1.2. Calificación socioeconómica

El Registro Social de Hogares (RSH) es una herramienta clave en Chile para identificar a los beneficiarios de programas y subsidios sociales. Administrado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, este sistema recopila información entregada por los hogares y diversas instituciones públicas, lo que permite una evaluación detallada de la situación socioeconómica de las familias.

Un elemento esencial del RSH es la Calificación Socioeconómica (CSE), que organiza a los hogares en siete tramos, considerando diversos aspectos como los ingresos familiares, la composición del hogar, las características de sus integrantes y el acceso a bienes y servicios. Este sistema busca reflejar con precisión el nivel socioeconómico de cada familia.

Los tramos de la CSE van desde el 40% (que representa mayor vulnerabilidad) hasta el 100% (que refleja menor vulnerabilidad). Los hogares clasificados entre el 40% y el 70% son considerados de menores ingresos y mayor riesgo social, mientras que aquellos ubicados entre el 80% y el 100% corresponden a familias con mayores ingresos y menor vulnerabilidad. Esta segmentación resulta fundamental para garantizar la correcta focalización de las políticas sociales y una asignación justa de los recursos públicos.

2.1.3. Distribución del Registro Social de Hogares

Al corte de diciembre del año 2024, en Lo Prado un total de 93.514 personas se encontraban inscritas en el sistema de Registro Social de Hogares, lo cual representa el 91,68% de la población estimada para la comuna según el Instituto Nacional de Estadísticas (102.078).

La tabla siguiente presenta la distribución de personas y hogares en el Registro Social de Hogares de Lo Prado, según los tramos de Calificación Socioeconómica (CSE) para el corte de septiembre de 2024.

Tabla 29. Personas y hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Corte diciembre 2024

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Personas		Hogares	
	Número	%	Número	%
Tramo 0% - 40%	53.813	57,5%	28.446	53,2%
Tramo 41% - 50%	8.782	9,4%	4.734	8,9%
Tramo 51% - 60%	7.120	7,6%	4.393	8,2%
Tramo 61% - 70%	6.943	7,4%	4.534	8,5%
Tramo 71% - 80%	6.831	7,3%	4.685	8,8%
Tramo 81% - 90%	7.804	8,3%	5.015	9,4%
Tramo 91% - 100%	2.221	2,4%	1.678	3,1%
Total	93.514	100,0%	53.485	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

De acuerdo con los datos del Registro Social de Hogares a diciembre de 2024, Lo Prado registra un total de 93.514 personas distribuidas en 53.485 hogares. La distribución por tramos de Calificación Socioeconómica (CSE) muestra una marcada concentración en el segmento de mayor vulnerabilidad socioeconómica (0% - 40%), que agrupa a 53.813 personas, representando el 57,5% del total de personas registradas, y a 28.446 hogares, equivalentes al 53,2% del total de hogares.

Los tramos intermedios, que van desde el 41% al 80% de calificación socioeconómica, muestran una distribución más homogénea. El tramo 41%-50% comprende a 8.782 personas (9,4%) y 4.734 hogares (8,9%); el tramo 51%-60% incluye a 7.120 personas (7,6%) y 4.393 hogares (8,2%); el segmento 61%-70% abarca 6.943 personas (7,4%) y 4.534 hogares (8,5%); mientras que el tramo 71%-80% agrupa a 6.831 personas (7,3%) y 4.685 hogares (8,8%). En conjunto, estos tramos intermedios representan el 31,7% del total de personas y el 34,4% de los hogares registrados.

Los tramos superiores, que indican menor vulnerabilidad socioeconómica, concentran una proporción menor de la población. El tramo 81%-90% incluye a 7.804 personas (8,3%) y 5.015 hogares (9,4%), mientras que el segmento de menor vulnerabilidad (91%-100%) agrupa a 2.221 personas (2,4%) y 1.678 hogares (3,1%).

Distribución RSH de grupos prioritarios

La siguiente tabla presenta datos de diciembre 2024 para la comuna de Lo Prado, analizando la distribución de cinco grupos poblacionales específicos: niños, niñas y adolescentes, personas pertenecientes a pueblos originarios, personas extranjeras, personas con dependencia moderada o severa, y personas mayores. Para cada grupo se muestra su representación en el total de inscritos en el RSH y su distribución en los diferentes tramos de Calificación Socioeconómica (CSE), donde el tramo 0-40% corresponde a la población con mayores necesidades de apoyo social.

Tabla 30. Grupos Personas y hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%- 40%, diciembre 2024

Grupo personas	Personas en el RSH		Tramo RSH						
	N	% ⁵	0% - 40%	41% - 50%	51% - 60%	61% - 70%	71% - 80%	81% - 90%	91% - 100%
N° de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)	18.462	19,7 %	72,1 %	8,1 %	4,9 %	4,2 %	4,2 %	6 %	0,5 %
N° de personas pertenecientes a pueblos originarios	8.251	8,8 %	58,1 %	9,3 %	7,3 %	8 %	7,6 %	7,8 %	1,9 %
N° de personas extranjeras	10.840	11,6 %	56,3 %	10,6 %	10 %	9,4 %	7,6 %	5 %	1,2 %
N° de personas con dependencia moderada o severa	1.440	1,5%	76,8 %	10,4 %	4,6 %	3 %	2,6 %	2,2 %	-
N° de personas mayores (60 años o más)	21.207	22,7 %	66,7 %	11,2 %	7,7 %	6 %	4 %	3,7 %	0,7 %

Fuente: Elaboración propia en base ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Del total de 93.514 personas inscritas en el RSH, las personas mayores constituyen el grupo más numeroso con 21.207 personas (22,7%), seguido por niños, niñas y adolescentes con 18.462 personas (19,7%). La población extranjera alcanza las 10.840 personas (11,6%), mientras que 8.251 personas (8,8%) pertenecen a pueblos originarios. Las personas con dependencia moderada o severa representan el grupo más pequeño con 1.440 personas (1,5% del total).

Todos los grupos analizados muestran una alta concentración en el tramo de mayor vulnerabilidad (0-40%), aunque con diferentes intensidades. Las personas con dependencia moderada o severa presentan la mayor concentración en este tramo con 76,8%, seguidas por niños, niñas y adolescentes (72,1%) y personas mayores (66,7%). Los grupos con menor concentración relativa en el tramo más vulnerable son las personas pertenecientes a pueblos originarios (58,1%) y las personas extranjeras (56,3%).

La distribución en los tramos intermedios (41%-80%) muestra patrones diferenciados. Las personas mayores y aquellas con dependencia moderada o severa tienden a concentrarse más en el tramo 41%-50% (11,2% y 10,4% respectivamente), mientras que las personas extranjeras presentan una distribución más homogénea entre los tramos 41%-50% (10,6%), 51%-60% (10%) y 61%-70% (9,4%). En los tramos de menor vulnerabilidad (81%-100%), todos los grupos muestran porcentajes reducidos, siendo las personas con dependencia moderada o severa las únicas sin representación en el tramo 91%-100%.

⁵Respecto del total de personas inscritas en el RSH 93.514 personas.

2.1.4. Jefatura de hogar

De acuerdo con el sistema del Registro Social de Hogares (RSH) la jefatura de hogar reside en la persona que sea considerado/a como tal por las otras personas que integran el hogar, ya sea por razones de dependencia económica, parentesco, edad, autoridad o respeto. Identificar en quién reside este rol, y su análisis interseccional, permite profundizar en la caracterización de la pobreza y la vulnerabilidad socioeconómica

2.1.4.1. Jefatura de hogar: Mujeres

A continuación, se presenta la tabla que muestra el porcentaje de hogares con jefatura de hogar mujer en Lo Prado, la Región Metropolitana y a nivel nacional.

Tabla 31. Porcentaje de hogares con Jefatura de hogar Mujer. Diciembre 2024

Unidad territorial	Total de hogares con RSH	N° de hogares con jefa de hogar mujer	% de hogares con jefa de hogar mujer
Lo Prado	53.485	28.237	52,8 %
Región Metropolitana	3.481.511	1.859.659	53,4 %
País	9.100.585	4.732.292	52 %

Fuente: Elaboración propia ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

De acuerdo con los datos del Registro Social de Hogares a diciembre de 2024, Lo Prado registra un total de 53.485 hogares, de los cuales 28.237 tienen jefatura femenina, representando el 52,8% del total. Esta proporción es similar al promedio nacional de 52% y ligeramente inferior al promedio de la Región Metropolitana de 53,4%. En términos absolutos, la comuna representa el 1,5% de los hogares con jefatura femenina de la Región Metropolitana, que registra 1.859.659 hogares encabezados por mujeres de un total de 3.481.511 hogares. A nivel nacional, se contabilizan 4.732.292 hogares con jefatura femenina de un total de 9.100.585 hogares registrados.

La siguiente tabla contiene una serie de indicadores de jefatura de hogar de mujeres, que permitirá caracterizar la composición y condiciones de los hogares, considerando variables como nacionalidad, pertenencia a pueblos originarios, edad y condiciones habitacionales.

Tabla 32. Indicadores Jefatura de hogar Mujer. RSH diciembre 2024

Indicador		Porcentaje	Número
Hogares con jefa de hogar mujer		52,8%	28.237
Hogares con jefa de hogar mujer - extranjera		14,1 %	3.973
Hogares con jefa de hogar mujer – Pueblo originario		8,1 %	2.332
Rango edad	18 a 29 años	9,8 %	2.756
	30 a 44 años	29,4 %	8.313
	45 a 59 años	27,8 %	7.864
	60 años y más	32,9 %	9.297
Tramo 0 a 40%		61,9 %	17.470
Hogares con jefa de hogar mujer con hacinamiento medio ⁶		13,5%	3.806
Hogares con jefa de hogar mujer con hacinamiento crítico ⁷		0,8 %	230

Fuente: Elaboración propia ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

⁶ Hacinamiento medio: 2,5 a 4,9 personas por dormitorio.

⁷ Hacinamiento crítico: 5 o más personas por dormitorio.

Según los datos del Registro Social de Hogares a diciembre 2024, en la comuna de Lo Prado se registran 28.237 hogares con jefatura de mujeres, lo que representa el 52,8% del total de hogares. De estos, 3.973 hogares están encabezados por mujeres extranjeras, representando el 14,1% del total de hogares con jefatura de mujer, mientras que 2.332 hogares (8,1%) corresponden a mujeres pertenecientes a pueblos originarios. Estas cifras evidencian una diversidad significativa en la composición de los hogares con jefatura femenina en la comuna.

La distribución por grupos etarios muestra un patrón relevante: el grupo mayoritario corresponde a mujeres de 60 años y más, con 9.297 hogares (32,9%), seguido por el grupo de 30 a 44 años con 8.313 hogares (29,4%) y el segmento de 45 a 59 años con 7.864 hogares (27,8%). El grupo de jefas de hogar más jóvenes, entre 18 y 29 años, representa la menor proporción con 2.756 hogares (9,8%). Esta distribución indica una concentración significativa de la jefatura femenina en mujeres mayores, con más del 60% de los casos en mujeres de 45 años y más.

En términos de vulnerabilidad socioeconómica, los datos revelan que 17.470 hogares con jefatura femenina se encuentran en el tramo del 0 al 40%, lo que representa el 61,9% del total. Esta cifra indica una alta concentración de hogares liderados por mujeres en los segmentos de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Respecto a las condiciones habitacionales, se observa que 3.806 hogares con jefatura femenina (13,5%) presentan hacinamiento medio, definido como la presencia de 2,5 a 4,9 personas por dormitorio. Adicionalmente, 230 hogares (0,8%) se encuentran en situación de hacinamiento crítico, con 5 o más personas por dormitorio. En conjunto, 4.036 hogares liderados por mujeres experimentan algún grado de hacinamiento, lo que representa el 14,3% del total de hogares con jefatura femenina en la comuna.

2.1.4.2. Jefatura de hogar: Persona mayor

Considerando los datos revisados y la evidencia de envejecimiento poblacional, se presentan datos relativos a la jefatura de hogar por parte de personas mayores. De este modo se visibilizará la proporción de hogares donde la principal responsabilidad económica y de toma de decisiones recae en personas de 60 años o más, siendo relevante para la planificación de servicios y programas sociales orientados a este grupo etario.

Tabla 33. Porcentaje de hogares con Jefatura de hogar Persona Mayor. Diciembre 2024

Unidad territorial	Total de hogares con RSH	N° de hogares con jefa de hogar persona mayor	% de hogares con jefa de hogar persona mayor
Lo Prado	53.485	16.509	30,9 %
Región Metropolitana	3.481.511	997.541	28,7 %
País	9.100.585	2.718.937	29,9 %

Fuente: Elaboración propia ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Los datos del Registro Social de Hogares a diciembre de 2024 muestran que en Lo Prado existen 16.509 hogares con jefatura de personas mayores, lo que representa el 30,9% del total de hogares registrados en la comuna (53.485). Esta proporción es superior tanto al promedio de la Región Metropolitana, donde los 997.541 hogares con jefatura de personas mayores representan el 28,7% del total regional (3.481.511 hogares), como al promedio nacional, donde los 2.718.937 hogares encabezados por personas mayores constituyen el 29,9% del total país (9.100.585 hogares). La diferencia es de 2,2 puntos porcentuales respecto al promedio regional y 1 punto porcentual en relación con el promedio nacional, posicionando a Lo Prado como una comuna con una proporción relativamente mayor de hogares liderados por personas mayores.

Tabla 34. Indicadores Jefatura de hogar personas mayores. RSH diciembre 2024

Indicador	Porcentaje	Número
Jefatura de hogar Persona mayor	30,9 %	16.509
Jefatura de hogar Persona mayor- mujer	56,3 %	9.297
Jefatura de hogar Persona mayor – extranjera	3,4 %	554
Jefatura de hogar Persona mayor – Pueblo originario	5,3%	883
Jefatura de hogar Persona mayor Tramo 0 a 40%	11.177	67,7 %
Jefatura de hogar Persona mayor con hacinamiento medio	351	2,1%
Jefatura de hogar Persona mayor con hacinamiento crítico	15	0,1%

Fuente: Elaboración propia ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

De acuerdo con el Registro Social de Hogares a diciembre 2024, Lo Prado registra 16.509 hogares con jefatura de personas mayores, que representan el 30,9% del total de hogares en la comuna. De estos, 9.297 hogares (56,3%) están encabezados por mujeres mayores, evidenciando una predominancia femenina en este grupo etario. En cuanto a la diversidad demográfica, 554 hogares (3,4%) corresponden a personas mayores extranjeras, mientras que 883 hogares (5,3%) son liderados por personas mayores pertenecientes a pueblos originarios.

El análisis de vulnerabilidad socioeconómica muestra una significativa concentración en el tramo de mayor vulnerabilidad: 11.177 hogares con jefatura de personas mayores se ubican en el tramo del 0 al 40%, representando el 67,7% del total de hogares de este grupo. Esta cifra indica que más de dos tercios de los hogares liderados por personas mayores en la comuna se encuentran en situación de alta vulnerabilidad socioeconómica.

Respecto a las condiciones habitacionales, los datos revelan que 351 hogares con jefatura de personas mayores (2,1%) presentan hacinamiento medio, mientras que 15 hogares (0,1%) se encuentran en situación de hacinamiento crítico. En total, 366 hogares liderados por personas mayores experimentan algún grado de hacinamiento, lo que representa el 2,2% del total de hogares con jefatura de personas mayores en la comuna, una proporción significativamente menor que la observada en el conjunto de hogares con jefatura femenina.

2.1.5. Inseguridad alimentaria

La inseguridad alimentaria, un problema global que afecta el bienestar de las personas, se refiere a la falta de acceso físico, social o económico a alimentos suficientes y nutritivos para una vida saludable. En Chile, desde 2017, la Encuesta CASEN utiliza la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES) de la FAO para medirla. El indicador de inseguridad alimentaria moderada o severa se basa en ocho preguntas que evalúan desde la preocupación por alimentos hasta el hambre, alineándose con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, "Hambre Cero".

A continuación, se presenta una tabla que compara el porcentaje de hogares que enfrentan inseguridad alimentaria moderada o severa en tres niveles: nacional, la Región Metropolitana y la comuna de Lo Prado, durante los años 2020 y 2022.

Tabla 35. Porcentaje de hogares que experimentan inseguridad alimentaria moderada-severa (SAE), según Unidad Territorial

Unidad Territorial	2020	2022
País	19,5	18,9
Región Metropolitana	18,2	19,5
Lo Prado	24,9%	20,6%

Fuente: Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Según el Observatorio Social, la inseguridad alimentaria moderada-severa en Lo Prado afectó al 20,6% de los hogares en 2022, una disminución significativa desde el 24,9% registrado en 2020. Esta reducción de 4,3 puntos porcentuales destaca positivamente, especialmente al considerar que la Región Metropolitana experimentó un aumento de 1,3 puntos en el mismo período (de 18,2% a 19,5%), mientras que a nivel nacional se observó una leve reducción de 0,6 puntos (de 19,5% a 18,9%).

A pesar de esta mejora, la situación en Lo Prado sigue siendo preocupante: el porcentaje de hogares afectados (20,6%) permanece por encima tanto del promedio regional (19,5%) como del nacional (18,9%). Este contraste sugiere la importancia de mantener y fortalecer las estrategias locales que han contribuido a la reducción observada.

2.1.6. Institucionalidad municipal y servicios

La Dirección de Desarrollo Comunitario es la dirección municipal que aborda las temáticas asociadas al desarrollo social y comunitario en Lo Prado. Para dar cumplimiento a su propósito, la municipalidad, a través del DA N° 01331/2024, organiza la DIDECO en 4 departamentos:

- ✓ Departamento de Protección Social, cuyo objetivo es solucionar problemas sociales de familias vulnerables, brindando asistencia y acceso equitativo a beneficios.
- ✓ Departamento de Integración Social Objetivo: Promover la inclusión y cohesión de habitantes, garantizando acceso equitativo a recursos y servicios para mejorar calidad de vida.
- ✓ Departamento de Niñez y Juventud Objetivo: Promover el bienestar integral y participación de niños y jóvenes mediante programas que fomenten sus derechos.
- ✓ Departamento de Desarrollo Económico Objetivo: Fomentar y apoyar el desarrollo económico de personas, emprendimientos y empresas a través de acciones directas y recursos externos.

2.1.6.1. Departamento de Protección social

El Departamento de Protección Social de la Municipalidad de Lo Prado tiene como objetivo principal contribuir a la solución de problemas sociales que afectan a las familias más vulnerables de la comuna, buscando mejorar su calidad de vida. Sus funciones se centran en el desarrollo de programas y acciones de apoyo frente a situaciones de emergencia social, además de gestionar acciones preventivas y ejecutar labores de asistencia social para asegurar un acceso equitativo a los beneficios municipales (Municipalidad de Lo Prado, 2022).

El Departamento de Protección Social de la Municipalidad de Lo Prado ha sido reorganizado mediante el Decreto Alcaldicio N° 01332/2024 para fortalecer su capacidad de respuesta a las necesidades sociales de la comuna. Este departamento se estructura a través de las siguientes oficinas y programas:

- ✓ Oficina de Asistencia Social: Tiene como objetivo apoyar y brindar servicios sociales a los vecinos y familias vulnerables de la comuna. Le corresponde, además, atender y auxiliar situaciones de emergencias social o de necesidad manifiesta, disponiendo los recursos necesarios para tales efectos.
- ✓ Oficina de Estratificación Social y Subsidios Monetarios: Esta unidad cumple una doble función: administrar los instrumentos de estratificación social y gestionar la selección de beneficiarios para subsidios y programas sociales. Bajo su alero operan:
 - ✓ Programa Registro Social de Hogares: Administra la caracterización socioeconómica de las familias.
 - ✓ Oficina de Subsidios Monetarios: Gestiona el proceso de selección y asignación de beneficios sociales.
 - ✓ Oficina Municipal de Discapacidad: Enfocada en la atención y apoyo a personas en situación de discapacidad de la comuna.
 - ✓ Oficina Municipal de Migración: Orientada a la atención y apoyo de la población migrante residente en la comuna.
 - ✓ Oficina de Acción Comunitaria, Voluntariado e Iglesias: Gestiona proyectos de acción comunitaria y establece vínculos con organizaciones religiosas locales. Incluye el Centro de Atención de Día para Personas en Situación de Calle, que proporciona servicios sociales básicos a esta población.
- ✓ Oficina Local de Apoyos y Cuidados: Desarrolla modelos de gestión y atención integral para personas en situación de dependencia y sus cuidadores, facilitando el acceso a servicios y prestaciones sociales de manera articulada.

Esta nueva estructura busca fortalecer la capacidad de respuesta municipal ante las necesidades sociales de la población, con énfasis en grupos vulnerables y la articulación de servicios sociales.

2.1.6.2. Departamento de Integración Social

El Departamento de Integración Social (anteriormente denominado Departamento de Movilidad e Integración Social)⁸ tiene como objetivo fundamental promover la inclusión y cohesión de las personas que habitan en la comuna, garantizando el acceso equitativo a recursos y servicios para mejorar la calidad de vida y fomentar la participación activa en la comunidad. Su foco de acción está orientado a la promoción de acciones de integración y desarrollo socio-comunitario, así como a la administración, implementación y promoción de políticas y programas sociales que promuevan la integración socio-comunitaria de las familias residentes.

Este departamento está compuesto por las siguientes oficinas y programas:

- ✓ Oficina Territorial: Se encarga de fomentar y apoyar la organización de las comunidades organizadas y no organizadas de la comuna. Actúa como canal institucional de vinculación y comunicación entre la Municipalidad y las organizaciones sociales y/o comunitarias.
- ✓ Oficina Municipal de Vivienda: Promueve el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones de habitabilidad, incluyendo mejoras en barrios, conformación de copropiedades y postulaciones a subsidios. Cuenta con el Programa Habitabilidad, que entrega soluciones integrales que conjugan aspectos constructivos y sociales.
- ✓ Oficina de Pueblos Originarios: Desarrolla políticas para visibilizar a la población originaria asentada en la comuna, promoviendo una mejor calidad de vida desde la perspectiva de los pueblos originarios.
- ✓ Oficina de Personas Mayores: Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores mediante una intervención integral que aborda las temáticas de envejecimiento activo, saludable y participativo.
- ✓ Programa Vínculos: Brinda apoyo especializado a personas adultas mayores mediante un acompañamiento personalizado que incluye sesiones individuales y grupales.
- ✓ Biblioteca Municipal: Funciona como un espacio abierto y accesible para todos los habitantes del municipio, fomentando el conocimiento, la cultura y la integración social a través de variados servicios y programas.

La reestructuración de este departamento refleja un enfoque más integral hacia la inclusión social, con especial atención a grupos específicos como adultos mayores, pueblos originarios y personas en situación de vulnerabilidad habitacional. Su trabajo se orienta tanto a la atención individual como al desarrollo comunitario, buscando fortalecer el tejido social de la comuna.

2.1.7. Subsidios y asistencia social (MIDESOF)

En la comuna de Lo Prado implementa diversos programas gubernamentales que complementan las iniciativas municipales dentro de una estructura más amplia de servicios y beneficios sociales. A continuación, se detallan los principales programas:

- ✓ Registro social de hogares
- ✓ Sistema Chile Crece Contigo
- ✓ Subsistema Seguridades y Oportunidades
- ✓ Programa Vínculos
- ✓ Programa Habitabilidad
- ✓ Red Local de apoyos y cuidados

En lo que respecta a Subsidios y beneficios sociales gubernamentales, donde la municipalidad actúa como intermediaria, cuentan:

- ✓ Subsidio de agua potable y alcantarillado
- ✓ Subsidio Único Familiar
- ✓ Pensión Garantizada Universal (PGU)

8 Modificado mediante DA N° 01332/2024.

2.1.8. Desafíos de la gestión⁹

La gestión de asistencia social en Lo Prado ha experimentado una transformación significativa en su modelo de entrega de beneficios. La DIDECO ha implementado un sistema técnico de prelación que incorpora múltiples variables más allá del criterio socioeconómico tradicional del Registro Social de Hogares, incluyendo jefatura femenina, presencia de discapacidad, número de niños y situaciones de violencia intrafamiliar.

En términos de cobertura, el Director de DIDECO menciona que actualmente manejan aproximadamente 10.000 cajas de alimentos, lo que representa un aumento significativo respecto a las 1.000 que se entregaban anteriormente. Sin embargo, esto sigue siendo insuficiente considerando que la comuna tiene alrededor de 70.000 habitantes potencialmente beneficiarios. Esta brecha entre demanda y capacidad de respuesta ha llevado a desarrollar criterios técnicos de prelación para optimizar la focalización de recursos.

La gestión de asistencia social se enfrenta al desafío de atender aproximadamente 30 casos diarios solo en solicitudes de cajas de alimentos, lo que significaría unas 150 cajas semanales. Si se mantuviera este ritmo de entrega, el presupuesto anual se agotaría en aproximadamente seis meses. Por ello, se ha debido implementar un sistema riguroso de selección y priorización de casos.

Un ejemplo destacado de la innovación en la gestión social es el programa Ecomercado, iniciativa piloto desarrollada en Lo Prado que posteriormente fue adoptada a nivel nacional por FOSIS. Este programa ejemplifica cómo la municipalidad ha logrado desarrollar soluciones locales que pueden escalar a nivel nacional, manteniendo el enfoque en la decisión local pero con una respuesta político-técnica a nivel social.

La gestión también ha incorporado nuevas áreas de atención como el trabajo con personas neurodivergentes, especialmente en el espectro autista, y el desarrollo de programas específicos para cuidadores. Estas iniciativas se han implementado sin presupuesto adicional, reorganizando los recursos existentes para dar respuesta a necesidades emergentes de la población.

2.2. Participación y Organizaciones Comunitarias

2.2.1. Organizaciones comunitarias

Según la información disponible del Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de Lucro (RPJSFL), al 31 de diciembre de 2024, en la comuna de Lo Prado, un total de 1.483 organizaciones se encontraban vigentes. De estas organizaciones, 1.466 corresponde a personalidades jurídicas de origen municipal.

Tabla 36. Registro Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, 31 diciembre 2024

Tipo organización	Origen personalidad jurídica		Total general
	Ministerio de justicia	Municipalidad	
Organización funcional		1359	1359
Corporación/fundación	12	52	64
Organización territorial	-	54	54
Ley especial de culto	5	-	5
Ley especial de deporte	-	1	1
Total	17	1466	1483

Fuente: Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.

⁹ Reporte basado en entrevista con Director de Desarrollo Comunitario, Raúl Medel.

A partir de la información disponible del RPJSFL es posible realizar una clasificación de los tipos de organizaciones vigentes en la comuna de Lo Prado.

Tabla 37. Personas Jurídicas municipales sin Fines de Lucro, Lo Prado, 31 diciembre 2024

Clasificación	Número	%
Comité (Adelanto, allegados, seguridad)	398	27,1%
Organización deportiva	258	17,6%
Agrupación social	174	11,9%
Agrupación juvenil	131	8,9%
Club adulto mayor	121	8,3%
Organización deportiva	108	7,4%
Agrupación de cultura	103	7,0%
Junta de vecinos	50	3,4%
Centro de madres	35	2,4%
Centro de padres	34	2,3%
Otra	31	2,1%
Taller laboral	28	1,9%
Agrupación emprendimiento y comercio	24	1,6%
Unión comunal	14	1,0%
Agrupación folclórica	14	1,0%
Agrupación de mujeres	10	0,7%
Agrupación de salud	8	0,5%
Agrupación medio ambiental	7	0,5%
Discapacidad	7	0,5%
Asociación gremial	5	0,3%
Agrupación animalista	5	0,3%
Educación	5	0,3%
Asistencia social	2	0,1%
Red	2	0,1%
Total	1466	100,0%

Fuente: Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.

La tabla anterior evidencia una amplia participación ciudadana en diversos ámbitos de interés comunitario, destacando la presencia de comités, agrupaciones sociales, organizaciones deportivas, agrupaciones juveniles y clubes de adulto mayor como las categorías más numerosas de personas jurídicas municipales sin fines de lucro en Lo Prado.

Según la información proporcionada en la Tabla anterior, existen un total de 1.466 personas jurídicas municipales sin fines de lucro en la comuna de Lo Prado al 31 de diciembre de 2024. Estas organizaciones abarcan una amplia gama de áreas y propósitos, reflejando la diversidad de intereses y necesidades de la comunidad.

La categoría más numerosa corresponde a los Comités, que incluyen comités de adelanto, allegados y seguridad, con 398 entidades, representando el 27,1% del total. Le siguen las organizaciones deportivas con 258 (17,62%), las agrupaciones sociales con 174 organizaciones (11,9%), las agrupaciones juveniles con 131 (8,9%) y los clubes de adulto mayor con 121 (8,3%). Otras categorías relevantes son las agrupaciones culturales con 103 (7,0%), las juntas de vecinos con 50 (3,4%), los centros de madres con 35 (2,4%) y los centros de padres con 34 (2,3%).

Existen también diversas agrupaciones enfocadas en áreas específicas, como talleres laborales (28), emprendimiento y comercio (24), folclore (14), mujeres (10), salud (8), medio ambiente (7), discapacidad (7), asociaciones gremiales (5), animalistas (5) y educación (5). Adicionalmente, se registran 31 organizaciones clasificadas como "Otras" (2,1%).

Por último, se identificaron 14 uniones comunales (1,0%), 2 entidades dedicadas a la asistencia social (0,1%) y 2 redes (0,1%).

2.2.2. Institucionalidad

2.2.2.1. Ordenanza y mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana de la municipalidad de Lo Prado se encuentran descritos y normados a través de la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana, con Decreto Alcaldicio N° 741, del 31 de agosto de 2023. La ordenanza que regula y fomenta la participación ciudadana, con el objetivo fundamental de involucrar a la comunidad en la gestión municipal y el desarrollo local. Esta normativa se fundamenta en el artículo 93° de la Ley 18.695 y busca establecer un marco claro para la interacción entre el gobierno local y sus habitantes.

La citada ordenanza, la municipalidad describe la participación como un mecanismo activo donde la ciudadanía y las organizaciones intermedias no solo son consultadas, sino que participan directamente en la solución de problemas locales y en la materialización de sus expectativas de desarrollo. Este enfoque busca establecer redes efectivas de información, discusión e intercambio de ideas entre la municipalidad y la comunidad.

Los principios que sustentan esta participación se centran en el desarrollo local participativo, la transparencia en la gestión y la inclusión de todos los sectores de la comunidad. La ordenanza establece que la participación debe ser un proceso bidireccional, donde tanto la municipalidad como los ciudadanos tienen roles activos y complementarios en la construcción del desarrollo comunal.

Los mecanismos de participación contemplados en la ordenanza son los siguientes:

- ✓ Encuestas. La ordenanza establece las encuestas como un mecanismo de sondeo muestral que permite recoger información de uno o más sectores de la comunidad. Las unidades municipales definen los parámetros, objetivos y universo que incluirá cada encuesta, requiriendo aprobación del Alcalde. La realización puede estar a cargo del municipio o contratarse externamente. Los resultados, análisis y conclusiones deben ser informados al Alcalde dentro del plazo establecido.
- ✓ Fondos concursables. Se componen del Fondo de Iniciativas Ciudadanas (FIC) y los Fondos de Inversión en Seguridad (FIS). Constituyen una parte del presupuesto municipal destinada a financiar proyectos de organizaciones comunitarias. La municipalidad elabora y publica las bases del concurso, incluyendo modalidades, plazos y requisitos. La asignación de recursos es decidida por el Concejo Municipal, con participación obligatoria del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil como ente evaluador.
- ✓ Consejos temáticos locales. Son instancias sectoriales que pueden ser permanentes o transitorias. Abordan áreas como salud, educación, deporte, juventud y tercera edad. Su función es debatir problemas específicos de cada sector y formular recomendaciones al municipio. El Alcalde puede realizar diálogos abiertos con la comunidad y establecer mesas barriales como parte de estos mecanismos.
- ✓ Convenciones, Congresos y Seminarios. Son encuentros que agrupan a ciudadanos y organizaciones con intereses comunes. Tienen como objetivo realizar diagnósticos sectoriales, evaluar planes y programas municipales, y definir líneas estratégicas de desarrollo. Pueden realizarse de forma presencial o remota, utilizando plataformas digitales proporcionadas por la municipalidad.
- ✓ Audiencias Públicas. Pueden ser convocadas por el Alcalde con acuerdo del Concejo, o solicitadas por un mínimo de 100 ciudadanos. Las solicitudes deben presentarse por escrito, identificando a los peticionarios y los fundamentos de la audiencia. El Concejo puede establecer la duración máxima de estas audiencias y pueden realizarse de forma presencial o remota.
- ✓ Plebiscitos y Consultas. Los plebiscitos y consultas son mecanismos para obtener pronunciamiento de la comunidad sobre materias de interés local. Las consultas son convocadas por el Alcalde con acuerdo del Concejo, requieren un plazo mínimo

de 75 días desde el acuerdo y pueden incluir a ciudadanos y no ciudadanos. Los resultados de las consultas no son vinculantes. Los plebiscitos pueden ser convocados por el Alcalde, con acuerdo del Concejo Municipal, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, o por solicitud del 5% de los ciudadanos inscritos en registros electorales.

- ✓ Plebiscitos Comunales. Son mecanismos para obtener pronunciamiento ciudadano sobre materias específicas. Las materias sometidas a plebiscito incluyen programas o proyectos de inversión específicos y la aprobación o modificación del Plan de Desarrollo Comunal. Requieren una participación mínima del 50% de los ciudadanos inscritos en los registros electorales para ser vinculantes. No pueden realizarse durante períodos electorales ni más de una vez sobre el mismo asunto durante un período alcaldicio.
- ✓ Oficina de Partes, Información, Reclamos y Sugerencias. Esta oficina recibe y despacha correspondencia municipal, recoge inquietudes ciudadanas y gestiona formularios de sugerencias y reclamos. Las presentaciones deben realizarse por escrito en formularios específicos y son derivadas a las unidades correspondientes. El plazo máximo de respuesta es de 30 días hábiles. La oficina debe mantener disponible documentación municipal clave como el Plan de Desarrollo Comunal, Plan Regulador y Presupuesto Municipal.
- ✓ La Participación y las Organizaciones Comunitarias. Las organizaciones comunitarias se constituyen como entidades de participación de los habitantes de la comuna. Son personas jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro, con patrimonio propio y un ámbito territorial determinado. A través de ellas, los vecinos pueden presentar proyectos, priorizar intereses comunales e influir en decisiones de las autoridades. La afiliación y desafiliación es voluntaria, y no pueden representar intereses político-partidistas. Las juntas de vecinos tienen un ámbito territorial vecinal, mientras que otras organizaciones comunitarias pueden tener alcance comunal.
- ✓ Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE). Es un fondo municipal destinado específicamente a apoyar financieramente proyectos de desarrollo comunitario presentados por juntas de vecinos. Se conforma con aportes municipales, recursos de la Ley de Presupuestos de la Nación y aportes de vecinos y beneficiarios. El Concejo Municipal establece mediante reglamento las modalidades de postulación, operación, selección y control. Los proyectos deben ser específicos y tener como único objetivo el desarrollo comunitario, sin poder financiar iniciativas municipales directa o indirectamente.
- ✓ Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Es un órgano compuesto por representantes de la comunidad local organizada. Su objetivo es asegurar la participación de organizaciones comunitarias territoriales, funcionales y de interés público en el proceso económico, social y cultural de la comuna. Debe pronunciarse en marzo de cada año sobre la cuenta pública del alcalde, la cobertura y eficiencia de servicios municipales. Los consejeros deben informar a sus organizaciones sobre el presupuesto, plan comunal de desarrollo, modificaciones al plan regulador y otras materias relevantes, en sesiones especialmente convocadas para recibir consultas y opiniones.

2.2.3. Enfoque comunitario y participativo transversal¹⁰

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Lo Prado ha implementado una transformación significativa en su gestión de la participación social y relación con las organizaciones comunitarias. El cambio más relevante fue la eliminación del departamento de promoción comunitaria como unidad específica, para convertir lo comunitario en un enfoque transversal que permea todas las áreas de la DIDECO. Esta decisión fundamental parte de la premisa que ningún departamento, oficina o programa puede trabajar desvinculado de lo comunitario.

La nueva estructura organizacional concentra las funciones territoriales (vivienda, adulto mayor, trabajo comunitario) en un departamento de integración social, donde la Oficina Territorial se encarga de la relación con juntas de vecinos y organizaciones sociales desde una perspectiva integral. Esta oficina promueve la intervención en territorios que tradicionalmente no son foco de la política pública, buscando democratizar el acceso a programas y servicios municipales en toda la comuna, evitando la sobre intervención en ciertos sectores.

10 Reporte basado en entrevista a Director de Desarrollo Comunitario, Raúl Medel.

La transversalidad del enfoque comunitario se manifiesta en múltiples niveles a través de la estructura de la DIDECO. Cada departamento incorpora mecanismos específicos de participación,

modo de ejemplos, el área de niñez opera con un consejo consultivo, el departamento de juventud realiza constante levantamiento de información mediante encuestas, y el área de desarrollo económico gestiona bases de datos actualizadas de emprendedores y negocios locales, facilitando una conexión fluida con la red institucional.

La DIDECO articula varios enfoques complementarios en su gestión: el enfoque de derechos como marco general que reconoce a las comunidades como sujetos activos; el enfoque territorial que busca ampliar la cobertura a nuevos barrios; el enfoque de género que responde a la realidad de que la mayoría de dirigentes sociales son mujeres; y un enfoque sociopolítico que entiende el trabajo comunitario como una acción política (no partidaria) que responde a las necesidades locales.

Un ejemplo destacado de esta nueva forma de trabajo es la iniciativa "tribus de crianza", que integra diversos servicios y programas municipales para generar intervenciones territoriales comprehensivas, promoviendo la participación ciudadana y la recuperación de espacios públicos, con especial énfasis en crear entornos amigables para la niñez y las familias.

Sin embargo, la implementación de este modelo enfrenta diversos desafíos: la necesidad de mejorar la gestión y análisis de datos para la toma de decisiones; fortalecer la sustentabilidad de los programas; mejorar la articulación con otras direcciones municipales que pueden tener enfoques diferentes; y equilibrar las demandas inmediatas de la comunidad con procesos participativos más profundos. Un punto crítico es la gestión de expectativas, considerando que los recursos son limitados frente a las necesidades del territorio.

Este nuevo modelo de gestión reconoce la tensión existente entre la participación formal tradicional y las nuevas formas de vinculación comunitaria. La DIDECO ha asumido que los ciclos políticos y sociales requieren adaptación constante, y que el trabajo comunitario debe responder al contexto actual donde la inmediatez y las soluciones concretas son altamente valoradas por la ciudadanía, sin perder de vista la importancia de construir procesos participativos sostenibles.

2.2.4. Oficina Territorial

El Departamento de Promoción Comunitaria, encargado de las organizaciones comunitarias en el DA 553/2022, fue eliminado según el DA 1332/2024. Sus funciones y dependencias fueron reorganizadas en el Departamento de Integración Social. Esta modificación tiene entre sus implicancias, el cambio de la Oficina de Organizaciones comunitarias a Oficina Territorial.

La Oficina Territorial, tiene como misión principal fomentar y apoyar la organización de las comunidades, tanto organizadas como no organizadas, en la comuna. Para implementar su labor, la oficina opera a través de una estructura descentralizada que divide la comuna en cuatro territorios, cada uno a cargo de un coordinador territorial.

Los coordinadores territoriales funcionan como facilitadores institucionales, estableciendo vínculos y canales de comunicación entre la Municipalidad y las organizaciones sociales y/o comunitarias. Su trabajo se enfoca en tres tipos de organizaciones: funcionales, territoriales y comités de administración de condominios de vivienda social (CVS), siendo esta última función incorporada en 2024, anteriormente gestionada por el departamento de vivienda.

En su rol de mediadores entre la comunidad y el municipio, los coordinadores canalizan las solicitudes y necesidades de los vecinos hacia las distintas áreas municipales. Para esto, operan mediante protocolos establecidos que incluyen procedimientos regulares y sistemas especiales para emergencias. En situaciones críticas que requieren respuesta inmediata, utilizan herramientas como grupos de WhatsApp que permiten comunicación directa con directores de áreas.

Entre las acciones de la Oficina territorial se encuentran:

- ✓ Entregar asesorías a organizaciones territoriales y funcionales bajo la ley 19.418, en materia de renovación y reestructuración de directorios.
- ✓ Asesorías en postulación, ejecución y rendición de fondos concursables tanto a nivel municipal y ministerial.

- ✓ Atención de público, orientación, mediación, visitas en terreno y entrega de ayudas sociales.
- ✓ Derivaciones en gestiones locales municipales para dar atención a la comunidad lopradina.
- ✓ Fondos de apoyo a organizaciones

El municipio dispone de diversos fondos para apoyar a las organizaciones:

- ✓ Fondo de Desarrollo Vecinal. Contenido en la ley 19.418 que contempla la creación de este fondo en beneficio de las Juntas de vecinos. Al respecto el fondo lo compone aportes originados en el Presupuesto anual del municipio, además de aquellos provenientes de la Ley de Presupuesto de la Nación y aquellos recursos de los propios vecinos de la comuna (Art. 71 – 76).
- ✓ Fondo de Iniciativa Ciudadana (FIC). Abierto a todas las organizaciones con personalidad jurídica y al menos un año de existencia. El fondo permite financiar implementación y actividades comunitarias; con montos que van entre los \$600.000 para juntas vecinales y \$500.000 para otras organizaciones. El municipio proporciona apoyo en la postulación, incluyendo capacitaciones presenciales y virtuales, así como acompañamiento transversal para la ejecución de los proyectos. Se releva que se reconocen limitaciones en términos de accesibilidad universal.
- ✓ Fondo de Inversión de Seguridad (FIS). Abierto a Comités de seguridad vigentes de la comuna y con al menos un año de existencia.

2.2.5. Panorama de la participación social¹¹

Lo Prado se caracteriza por una significativa tradición participativa, reflejada en múltiples organizaciones y uniones comunales (personas mayores, juntas de vecinos, seguridad, deportes). Sin embargo, enfrenta importantes desafíos actuales: existe una concentración de la participación en los mismos dirigentes que se repiten en diferentes organizaciones, lo que limita la diversidad de voces y perspectivas. Se observa una baja participación juvenil, atribuida principalmente a la desconfianza en las instituciones públicas. La participación ciudadana es un eje prioritario en la gestión municipal, requiriéndose que cada oficina desarrolle acciones concretas en esta área.

Las y los profesionales gestores territoriales han podido observar patrones problemáticos en el funcionamiento interno de las organizaciones sociales lopradinas. Existe una marcada tendencia hacia la verticalidad, donde los dirigentes concentran la mayoría de las responsabilidades y toma de decisiones. Los socios suelen mantener una actitud pasiva, limitándose a recibir beneficios sin participación activa en la gestión organizacional. Se observa una falta de trabajo colaborativo y corresponsabilidad, donde el éxito se comparte pero los fracasos se atribuyen exclusivamente a la directiva. Esta dinámica genera desgaste en los dirigentes y dificulta la renovación de liderazgos. Estos elementos identificados se consideran sintomáticos de los problemas de participación ciudadana a nivel nacional, constituyendo una de las expresiones de su debilitamiento.

Se identifican múltiples barreras que dificultan la participación ciudadana. Las brechas educacionales limitan las herramientas para participar efectivamente. Las brechas económicas y de uso del tiempo, especialmente en mujeres, reducen la disponibilidad para participar debido a las exigencias laborales y de cuidado. La seguridad emerge como un obstáculo significativo, particularmente para mujeres y personas mayores, quienes limitan su participación por temor a transitar en el espacio público. La brecha digital también constituye una barrera importante, especialmente para acceder a servicios y beneficios que requieren manejo de tecnología.

Se plantea la necesidad de descentralizar los servicios municipales, estableciendo presencia permanente en los territorios, ya sea mediante delegaciones o equipos móviles. Se sugiere mejorar las estrategias de comunicación e información, fortalecer la confianza institucional y desarrollar nuevos liderazgos. Se propone integrar servicios municipales en espacios comunitarios

¹¹ Información con base en entrevista a Verónica Campos, Gestora del Territorio 1, de la Oficina Territorial, del Departamento de Integración Social de la Municipalidad de Lo Prado.

existentes como CESFAM para facilitar el acceso. También se enfatiza la importancia de generar espacios de participación que respondan a los intereses y necesidades reales de la comunidad, especialmente para atraer a la juventud.

2.3. Grupos prioritarios

2.3.1. Niñas, niños, adolescentes y juventud

2.3.1.1. Contexto nacional: Situación de derechos de la niñez y adolescencia

El "Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia 2024", elaborado por el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez de Chile, analiza la situación de derechos de niños, niñas y adolescentes a partir del seguimiento de indicadores y el actuar del Estado (Defensoría de la Niñez, 2024). El documento proporciona un marco para la planificación local desde un enfoque de derechos, estructurando su análisis en ejes basados en la Convención sobre los Derechos del Niño: supervivencia, desarrollo, protección y participación.

En cuanto a los derechos de supervivencia, el diagnóstico identifica un deterioro significativo en salud mental: 52.9% de adolescentes estudiantes cumplirían criterios para problemas de salud mental, con 35.2% para depresión y 25.9% para ansiedad generalizada. Se registra un aumento del 37% en la tasa de suicidio entre 2021 y 2022. En la Región Metropolitana, las dificultades para dormir afectan especialmente a niñas y adolescentes con discapacidad (Defensoría de la Niñez [DDN], 2024, p.11).

La tasa de niños viviendo en campamentos aumentó 45% entre 2019 y 2022, con particular impacto en la Región Metropolitana (DDN, 2024, p.15). La inseguridad alimentaria se incrementó, especialmente en hogares con jefaturas de pueblos originarios o extranjeros.

En lo que respecta a los derechos de desarrollo, la inasistencia escolar grave alcanzó 32% en 2023, mientras la matrícula en educación parvularia descendió a 51%. Los resultados SIMCE 2023 muestran recuperación, aunque persisten brechas socioeconómicas y de género. Las expulsiones escolares aumentaron 70.6% en el primer semestre de 2023 respecto a 2022 (DDN, 2024, p.25).

En términos de derechos de protección, las víctimas de explotación sexual aumentaron 29% entre 2022-2023, mientras las denuncias por discriminación en establecimientos educacionales crecieron 93.1% entre 2018-2023. En la Región Metropolitana, 22% de niños considera su entorno poco o nada seguro, situación que afecta más a mujeres y niveles socioeconómicos bajos (DDN, 2024, p.26).

Finalmente, en lo relativo a derechos de participación el 77.4% de adolescentes no participa en ninguna organización. Solo 55% de establecimientos educacionales cuenta con centros de estudiantes conformados. Asimismo, persisten barreras adultocentristas que limitan la participación efectiva.

2.3.1.2. Estadísticas de niñez y adolescencia

A continuación, se presentan datos sobre el índice de dependencia infantil¹² según unidad territorial. Este índice permite comprender la relación entre la población entre los 0 y 14 años y la población en edad económicamente activa.

¹² Este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. (Fuente: INE)

Tabla 38. Índice de Dependencia 0 a 14 años

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años
Lo Prado	27,1
Región Metropolitana	27,8
País	29,3

Fuente: Elaboración propia en base Censo 2017.

Según los datos del Censo 2017, por cada 100 personas entre 15 y 64 años, existen 27,1 menores de 14 años en la comuna de Lo Prado, cifra levemente inferior al promedio de la Región Metropolitana (27,8) y más baja que el promedio nacional (29,3). Esta proporción indica que Lo Prado tiene una menor concentración relativa de población infantil en comparación con los promedios regional y nacional, con una diferencia de 0,7 puntos porcentuales respecto a la Región Metropolitana y 2,2 puntos porcentuales respecto al país.

La información del Registro Social de Hogares, actualizado al mes de diciembre del año 2024, da cuenta de 11.784 niñas, niños y adolescentes presentes en el sistema del RSH, un 19,7% del total de personas. La siguiente tabla informa de su distribución en tramos de calificación socioeconómica.

Tabla 39. Presencia de NNA en el RSH por tramo, diciembre 2024

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Niñas, niños y adolescentes	
	Número	%
Tramo 0% - 40%	13.314	72,1%
Tramo 41% - 50%	1.494	8,1%
Tramo 51% - 60%	913	4,9%
Tramo 61% - 70%	772	4,2%
Tramo 71% - 80%	773	4,2%
Tramo 81% - 90%	1.104	6,0%
Tramo 91% - 100%	92	0,5%
Total	18.462	100,0%

Fuente: ADIS, Ministerio Desarrollo Social y Familias.

De un total de 18.462 NNA registrados, la mayoría se concentra en el tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica. El 72,1% de los NNA (13.314) se encuentra en el tramo del 0% al 40% de calificación socioeconómica, que corresponde al segmento de mayor vulnerabilidad. El segundo grupo más numeroso se ubica en el tramo 41%-50%, con 1.494 NNA (8,1%), seguido por el tramo 81%-90% con 1.104 NNA (6,0%).

Los tramos intermedios muestran una distribución relativamente homogénea: el tramo 51%-60% registra 913 NNA (4,9%), el tramo 61%-70% cuenta con 772 NNA (4,2%), y el tramo 71%-80% presenta 773 NNA (4,2%). El tramo de menor vulnerabilidad (91%-100%) representa solo el 0,5% del total, con 92 NNA.

2.3.1.3. Juventudes y espacio público

El informe "Formas Juveniles de Habitar los Espacios Públicos" de Fundación Semilla (2023) presenta los resultados del proyecto "Participación Juvenil: Construyendo Comunidades Organizadas en los territorios", financiado por el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público de la Región Metropolitana. El informe presenta los hallazgos de los talleres realizados en las comunas de Ñuñoa, Peñalolén, Maipú y Lo Prado. En cada comuna, se abordaron temáticas específicas: género y espacio público en Ñuñoa, salud mental y espacio público en Peñalolén, participación y espacio público en Maipú, y medioambiente y espacio público en Lo Prado.

De acuerdo con los resultados, se ponen en cuestión los estereotipos negativos sobre la juventud, destacando que "un 53% de las personas jóvenes señalaron haber participado en organizaciones o grupos organizados" y "un 34,5% de la población joven ha

participado en actividades de ayuda y trabajo voluntario no remunerado" (Fundación Semilla, 2023, p. 5). Esto evidencia un alto nivel de compromiso social y participación comunitaria.

En el caso específico de Lo Prado, se identifican varias problemáticas y características particulares:

- ✓ Escasez de espacios naturales: "existen escasas oportunidades para conectarse con entornos naturales, debido al aumento de la urbanización de los espacios públicos, en desmedro de las áreas verdes".
- ✓ Deterioro de espacios recreativos: Los jóvenes señalan problemas como
- ✓ Desplazamiento forzado: Como consecuencia de estas condiciones, los jóvenes "se trasladan a otras comunas para poder hacer actividades recreativas y de socialización" (Fundación Semilla, 2023, p. 20).

En Lo Prado, las juventudes identificaron una escasa oportunidad para conectarse con entornos naturales debido al aumento de la urbanización en desmedro de áreas verdes (Fundación Semilla, 2023, p. 20). Junto a ello se indicó la necesidad de procesos de reforestación y cuidado de plazas y parques para proporcionar espacios naturales que contribuyan a su bienestar y salud mental.

Las y los jóvenes lopradinos participantes del estudio, señalaron que existe un deterioro del espacio público con fines recreativos, indicando problemas como "el mal estado de estos, sumado a los basurales y a los lugares donde se consume droga" (Fundación Semilla, 2023, p. 20). Estos problemas generan sensación de inseguridad. Los problemas detectados, impulsan a las personas jóvenes a desplazarse a otras comunas para poder realizar actividades recreativas y socializar en entornos amables y seguros.

A pesar de esto, se identificaron esfuerzos por recuperar espacios públicos deteriorados. Las juventudes lopradinas propusieron medidas en tres ámbitos: educación y conciencia ambiental, mejoramiento de áreas verdes y planificación comunal de espacios públicos. Sugirieron la creación de una política comunal de medioambiente, campañas informativas, reforestación, mejoramiento de iluminación y recuperación de espacios, así como la promoción de medioambientes saludables por parte de las organizaciones comunitarias (Fundación Semilla, 2023, p. 21).

2.3.1.4. Gestión municipal

2.3.1.4.1. Departamento de niñez y juventud

El Departamento de Niñez y Juventud fue creado en 2024 mediante el Decreto Alcaldicio N°01332/2024, que modificó el Reglamento de Organización Interna y Funciones del Municipio de Lo Prado. Este departamento reemplazó al anterior Departamento de Promoción Comunitaria, asumiendo algunas de sus funciones específicas relacionadas con infancia y juventud que antes estaban distribuidas en distintas unidades (Municipalidad de Lo Prado, 2024a).

El objetivo central del departamento es "promover el bienestar integral, el desarrollo y la participación activa de las niñas, niños y jóvenes de la comuna de Lo Prado, mediante programas e iniciativas que fomenten sus derechos y bienestar integral" (Municipalidad de Lo Prado, 2024a). Sus objetivos específicos incluyen promover el desarrollo integral a través de programas multidimensionales, fomentar la participación, implementar acciones para asegurar los derechos de la infancia y adolescencia, planificar actividades formativas y establecer alianzas estratégicas.

El departamento está integrado por ocho unidades que anterior a la modificación reglamentaria dependían del departamento de Protección Social (Municipalidad de Lo Prado, 2022):

- ✓ Oficina de Estrategias Municipales para la Infancia: Tiene como objetivo diseñar e implementar acciones y políticas orientadas a promover el desarrollo integral y el bienestar de las niñas y niños de la comuna, con un enfoque centrado en sus derechos.
- ✓ Oficina Local de Niñez (OLN): Es una Oficina responsable a nivel comunal de la promoción de derechos, prevención de situaciones de riesgo y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Es responsable de la protección administrativa y lidera la articulación intersectorial de servicios, especialmente aquellos vinculados al Subsistema de

Protección Integral de la Infancia "Programa Chile Crece más. La OLN se enmarca en un convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

- ✓ El Programa "Chile Crece más": es una oferta que se implementa desde la OLN y su objetivo es entregar un sistema integral de apoyo a niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta los 9 años. Se enfoca en acompañar al niño, niña y su familia en los años críticos del desarrollo para favorecer el despliegue máximo de sus capacidades.
- ✓ Programa SENDA Previene: Busca instalar un sistema de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local. Caracteriza las condiciones de consumo y articula alianzas con actores comunales. Este programa es un convenio con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- ✓ Programa 4 a 7: Contribuye a mejorar las posibilidades de búsqueda y permanencia de empleo, capacitación y/o nivelación de estudios de mujeres a través del cuidado de sus hijos/as entre 6 y 13 años, mediante intervención de reforzamiento escolar y actividades recreativas posterior a la jornada escolar. Este programa corresponde a un convenio con SERNAMEG.
- ✓ Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales: Tiene como objetivo promover herramientas de parentalidad positiva a madres, padres y cuidadores/as, para fortalecer sus habilidades en temas de crianza, a través de charlas, talleres y sesiones de trabajo individuales y colectivas. Este programa forma parte del Sistema Chile Crece Contigo.
- ✓ Oficina Plan-TEA: Es el Plan Estratégico de Intervención con Población infantil y adolescente con Condición de Trastorno del Espectro Autista (TEA). Busca comprender y abordar las distintas necesidades de la población con autismo y su relación con las niñas, niños y adolescentes de la comuna. Este programa es municipal.
- ✓ Oficina Municipal de Juventud: Su objetivo es promover y fortalecer el desarrollo integral de las y los jóvenes, a través de políticas locales de participación juvenil. La oficina es municipal. De acuerdo con la última modificación al Reglamento de Organización Interna y Funciones del Municipio de Lo Prado, aprobada por el Decreto Alcaldicio N°01332/2024 (Municipalidad de Lo Prado, 2024).

2.3.1.4.2. Enfoque y desafíos de la gestión¹³

Los enfoques de trabajo del departamento se basan principalmente en el enfoque de derechos y la complementariedad programática. El trabajo comunitario se materializa en iniciativas como "Tribus de Crianza", que busca transformar a la comunidad en garante de derechos para la infancia. El departamento también ha desarrollado respuestas a temáticas emergentes, como el programa Plan TEA para niños con Trastorno del espectro autista, y promueve espacios amigables para la infancia mediante intervenciones como "veredas en colores".

Entre los logros del departamento destaca el reconocimiento institucional de la importancia de la niñez, que se refleja en la asignación de recursos para programas como becas de apoyo escolar. Han desarrollado programas innovadores como "Mi Cama Mi Derecho" en respuesta al hacinamiento, y han fortalecido su capacidad de fundamentación de necesidades mediante el uso de herramientas como el registro social de hogares y el ADIS.

Las principales problemáticas que atiende el departamento incluyen la exposición de niños y jóvenes a entornos delictivos, el hacinamiento habitacional, la crisis en salud mental infantil y juvenil, la falta de espacios formales de cuidado infantil, el debilitamiento del liderazgo juvenil y el retroceso en la integración de niñez migrante. El hacinamiento genera múltiples factores de riesgo, incluyendo exposición a violencia y situaciones de abuso.

Los desafíos de gestión comprenden limitaciones en recursos humanos, con oficinas que operan con equipos mínimos, y una demanda que supera la capacidad de respuesta. Existe una tensión entre las necesidades detectadas y el marco normativo, especialmente en temas como el cuidado infantil informal. El departamento también enfrenta el desafío de fortalecer el trabajo en temáticas emergentes y equilibrar la intervención familiar con el respeto a la privacidad.

13 Reporte en base a entrevista a Jefatura del Departamento, Aurora Moreno.

Las propuestas de inversión prioritarias identificadas por el departamento incluyen la construcción de espacios de dormitorio para reducir el hacinamiento y la implementación de centros de cuidado infantil territorial tipo CREAD. Estas propuestas buscan abordar las problemáticas de hacinamiento y cuidado infantil desde una perspectiva territorial, complementando la extensión horaria escolar existente.

2.3.2. Mujeres

2.3.2.1. Antecedentes

En Lo Prado, el Censo 2017 registró 46.699 hombres y 49.450 mujeres, con una proyección para 2024 de 50.463 hombres y 51.615 mujeres. El índice de masculinidad (número de hombres por cada 100 mujeres) aumentó de 94,6 en 2017 a 97,8 en 2024, indicando una tendencia hacia un mayor equilibrio entre ambos sexos.

Tabla 40. Población por sexo e índice de masculinidad por unidad territorial.

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2024		Índice de masculinidad	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2024
Lo Prado	46.699	49.450	50.463	51.615	94,6	97,8
Región Metropolitana	3.462.267	3.650.541	4.166.844	4.253.885	94,8	98,0
País	8.601.989	8.972.014	9.910.500	10.175.877	95,9	97,4

Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017

A nivel de la Región Metropolitana, la población masculina pasó de 3.462.267 en 2017 a una proyección de 4.166.844 para 2024, mientras que la población femenina aumentó de 3.650.541 a 4.253.885. El índice de masculinidad regional mostró un incremento similar al comunal, pasando de 94,8 a 98,0.

En el contexto nacional, la población masculina creció de 8.601.989 a una proyección de 9.910.500, y la femenina de 8.972.014 a 10.175.877. El índice de masculinidad del país aumentó de 95,9 a 97,4, siguiendo la tendencia de mayor equilibrio entre sexos observada en los otros niveles territoriales.

Tal como se presentó en el apartado de vulnerabilidad social, las mujeres lopradinas, en particular aquellas que son jefas de hogar se encuentran en relevante vulnerabilidad.

Del total de 53.485 hogares en el RSH en Lo Prado, 28.237 tienen jefatura femenina, lo que representa el 52,8% del total. Esta proporción es similar al promedio nacional de 52% y ligeramente inferior al promedio de la Región Metropolitana de 53,4%. En Lo Prado, el 61,9% de los hogares con jefatura femenina (17.470 hogares) se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad (0-40%), lo que indica una concentración significativa de pobreza en hogares liderados por mujeres. La composición demográfica de las jefas de hogar muestra una diversidad significativa: el 14,1% (3.973 hogares) están encabezados por mujeres extranjeras, mientras que el 8,1% (2.332 hogares) corresponden a mujeres pertenecientes a pueblos originarios.

Existe un porcentaje relevante de jefas de hogar en edades mayores: el grupo más numeroso son mujeres de 60 años y más con 32,9% (9.297 hogares), seguido por mujeres de 30 a 44 años con 29,4% (8.313 hogares), y de 45 a 59 años con 27,8% (7.864 hogares). Las jefas de hogar más jóvenes, entre 18 y 29 años, representan solo el 9,8% (2.756 hogares).

Respecto a las condiciones habitacionales, el 14,3% de los hogares con jefatura femenina experimentan algún tipo de hacinamiento: el 13,5% (3.806 hogares) presenta hacinamiento medio (2,5 a 4,9 personas por dormitorio), y el 0,8% (230 hogares) se encuentra en situación de hacinamiento crítico (5 o más personas por dormitorio).

2.3.2.2. Participación de las mujeres

2.3.2.2.1. Casa Malén

Casa Malen, es un antecedente de relevancia en la organización de la mujeres lopradinas y fue una de las primeras casas de mujeres fundadas en plena dictadura cívico militar. Se constituye como un Centro de formación y apoyo integral para la mujer, fruto del anhelo y organización de las mujeres lopradinas en Con el apoyo de las hermanas misioneras de la congregación Maryknoll, Helen Carpenter y Geraldine Doiron (Leo) Casa Malen ve la luz el año 1986, convirtiéndose en un punto de encuentro donde, a través de talleres, jornadas y encuentros, las mujeres profundizaron en su desarrollo personal y colectivo, empoderamiento, articulación en red y cooperación.

Casa Malen es parte relevante de la historia del movimiento de mujeres y feminista en nuestro país, articulándose con otras organizaciones históricas como La Morada, la Red de No violencia contra la Mujer, Movimiento por la Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), ISIS, entre otras.

La memoria de cerca de 20 años de operación de Casa Malen es recopilada por Susan Cabezas en el libro El Arcoiris nace al poniente. Casa Malén, su historia (2005).

Imagen 1. Portada del libro El Arcoiris nace al poniente. Casa Malén, su historia.



Fuente: Conspirando

2.3.2.2.2. Red de monitoras contra la violencia

La Red de Monitoras de Lo Prado surgió a partir de un proceso formativo iniciado en 2016, cuando un grupo de mujeres participó en un curso en el Centro de la Mujer de Lo Prado. Esta experiencia les permitió identificar y cuestionar situaciones normalizadas de discriminación, agresiones y desigualdad de oportunidades que afectaban a las mujeres en su comunidad (Arancibia, 2021).

El primer proyecto formal del grupo se materializó cuando participaron en un concurso organizado por Comunidad Mujer, presentando la iniciativa "Pinta una vida sin violencia hacia las mujeres". Este proyecto, desarrollado en colaboración con el artista visual Heri Tapia y la comunidad, resultó en la creación de varios murales, incluyendo uno emblemático en la intersección de Dorsal con Comodoro Guesalaga que conmemora a 35 víctimas de femicidios.

La Red se institucionalizó formalmente en 2019 en la Red de Acompañamiento Comunal para Mujeres Víctimas de Violencia (RAC MVV), comenzando como un voluntariado dedicado al acompañamiento de víctimas de violencia de género. Posteriormente, la iniciativa fue reconocida y formalizada por la municipalidad de Lo Prado, que incorporó a sus integrantes como parte del personal municipal. El grupo está conformado por cuatro mujeres: Juanita Luceros, Solange Bravo, Liliana Neira y Maribel Poblete, quienes han desarrollado un protocolo de acompañamiento que se ha convertido en un pilar fundamental para las mujeres que deciden denunciar situaciones de violencia (Arancibia, 2021).

Durante la pandemia de COVID-19, la Red demostró su vital importancia al mantener su labor de acompañamiento en un contexto donde la violencia contra la mujer aumentó significativamente debido al confinamiento. Las monitoras han recibido apoyo psicológico para poder mantener su labor de contención y acompañamiento, reconociendo la importancia de mantenerse fuertes para apoyar a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

2.3.2.3. Experiencias colaborativas contra la violencia hacia las mujeres

La comuna de Lo Prado cuenta con experiencias de colaboración entre la municipalidad y la sociedad civil para el abordaje de la violencia de género. Una de las experiencias destacadas corresponde al programa "Uniendo Piezas Contra la Violencia". Este programa surgió en 2017 como respuesta a tendencias preocupantes en violencia de género.

La implementación se estructuró en tres fases principales. En 2016, se estableció un enfoque técnico en Desarrollo Comunitario centrado en el desarrollo humano. Durante 2018, se creó la Red de Acompañamiento Comunal para Mujeres Víctimas de Violencia (RAC MVV), que formalizó el proceso de apoyo a las denunciantes.

El programa operó a través de tres líneas de trabajo fundamentales. La línea de prevención y promoción realizó capacitaciones y sensibilización comunitaria, formando a más de 300 monitoras comunitarias desde 2017. El componente de acompañamiento, a través de RAC MVV, asistió a más de 150 mujeres en sus procesos de denuncia. La línea de reparación se centró en la autonomía económica y rehabilitación de las sobrevivientes.

Los logros del programa incluyeron el reconocimiento de la Asociación Chilena de Municipalidades y la selección como uno de los 20 pilotos ganadores del Fondo INNOVA FOSIS. Se desarrollaron protocolos y modelos de trabajo replicables, y se publicaron obras significativas documentando experiencias de sobrevivientes, como "Tú no estás Sola: Relatos de Mujeres que vencieron la violencia" y "Como Vaso Frágil: Violencia Contra la Mujer en el ámbito eclesial".

La iniciativa enfrentó diversos desafíos, incluyendo el equilibrio entre trabajo voluntario y metas institucionales, la falta de financiamiento permanente para monitoras comunitarias y la necesidad de capacitación continua debido a la rotación del personal. A pesar de estas dificultades, el programa logró operar principalmente mediante la optimización de recursos existentes, recibiendo algunos fondos externos: 4,8 mil dólares del PNUD y 40,7 mil dólares para la Fundación Betesda.

La implementación exitosa del programa se basó en una amplia red de colaboración institucional. En la que participó la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Oficina de Seguridad y el Centro de las Mujeres, además de la participación de la Corporación Municipal de Salud quienes proporcionaron atención prioritaria 24/7 y la 44° Comisaría de Carabineros modificó sus procedimientos e instalaciones. Por otro lado, las organizaciones de la sociedad civil, como la Fundación Betesda y la Red de Monitoras Comunitarias, proporcionaron capacitación y apoyo directo a las víctimas. Además, se contó también con apoyo internacional del PNUD y la participación de la Universidad Academia Humanismo Cristiano quienes fortalecieron los aspectos técnicos y formativos del programa.

El éxito de este programa constituye un antecedente de la conformación del Gabinete de Género en la Administración Municipal y de la continuidad de la RACMVV en la forma de Red de Acompañamiento a Mujeres (RAM)

2.3.2.4. Red de Acompañamiento a Mujeres (RAM)

La Red de Acompañamiento a Mujeres (RAM)¹⁴ de la Municipalidad de Lo Prado se presenta como una iniciativa local que busca abordar la problemática de la violencia contra las mujeres en el territorio comunal (Municipalidad de Lo Prado, 2024b). Esta red surge como respuesta a diversos desafíos identificados en el territorio, incluyendo la alta tasa de denuncias por violencia intrafamiliar, la significativa retractación en las denuncias y la falta de un sistema integrado de atención y seguimiento.

14 Anteriormente Red de Acompañamiento Comunal para Mujeres Víctimas de Violencia (RAC MVV).

Los orígenes de la RAM se remontan a un contexto donde existían importantes brechas en la atención a mujeres víctimas de violencia, incluyendo la ausencia de registros sistematizados, espacios inadecuados para la atención y falta de personal municipal durante fines de semana. Sin embargo, la comuna contaba con activos significativos, como una Dirección de Seguridad sensibilizada con la temática, una red de salud coordinada, un Centro de la Mujer y el grupo de Monitoras Comunitarias de Prevención.

La iniciativa ha logrado establecer alianzas estratégicas con diversas instituciones. Entre ellas destacan el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que aportó financiamiento para las Monitoras de Prevención en 2019, el Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS) que financió proyectos de protección a mujeres y sus hijos durante 2019-2020, y el Ministerio de Salud a través del Fondo de Apoyo a la Gestión Local en 2021.

Actualmente, la RAM se encuentra en proceso de institucionalización, trabajando en seis ejes principales: encuentros de equipos de la red, creación de una política comunal de prevención de violencias, jornadas de cuidados para los equipos, espacios permanentes de actualización y el desarrollo de alianzas colaborativas a nivel local, nacional y regional. La red integra el trabajo de distintas instancias incluyendo la Dirección de Seguridad, la Red de Monitoras Comunitarias, la Dirección de Salud, la 44° Comisaría de Carabineros y la Fiscalía Centro Norte.

2.3.2.5. Bienestar de quienes ejercen labores de cuidados

De acuerdo con la información aportada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2023), las labores de cuidado en Chile son ejercidas principalmente por mujeres, alcanzando el 61,4% del total de personas que realizan estas tareas, mientras que los hombres representan el 38,6% (MIDESOF, 2023). Esta distribución refleja una persistente desigualdad de género que se acentúa en hogares socioeconómicamente vulnerables y entre mujeres con menores niveles educativos.

El estudio identifica cuatro grupos diferenciados de personas que realizan labores de cuidado. El grupo más numeroso (36,2%) se caracteriza por presentar doble presencia (trabajo remunerado y cuidados) con jornadas extensas y cuidado intensivo en primera infancia. Le sigue un grupo (25,3%) sin doble presencia que dedica entre 3 y 6 horas diarias principalmente al cuidado de primera infancia. El tercer grupo (19,8%) también presenta doble presencia pero con cuidados no intensivos, mientras que el cuarto grupo (18,6%) se dedica principalmente al cuidado de personas con discapacidad, dependencia o condiciones de salud (MIDESOF, 2023).

En términos de bienestar subjetivo, las personas que realizan labores de cuidado presentan diferentes niveles de satisfacción según la intensidad de las tareas y sus condiciones socioeconómicas. Los grupos que muestran mayor insatisfacción con la vida son el 3 y 4, con 14,6% y 16,7% respectivamente, en comparación con el 8,4% del grupo 1 (MIDESOF, 2023). Esta diferencia se relaciona con factores como el nivel educacional alcanzado, la participación en el mercado laboral y el nivel socioeconómico.

Las redes de apoyo juegan un papel fundamental en el bienestar de las personas cuidadoras. Sin embargo, el estudio revela que "tres de cada diez personas mayores manifiesta que no poseen amistades cercanas y el 10,7% manifiesta no disponer de ninguna red de apoyo" (MIDESOF, 2023, p. 22). Esta situación es particularmente preocupante considerando que las labores de cuidado pueden generar aislamiento social.

En términos de carga de trabajo, destaca que quienes realizan labores de cuidado y además trabajan de manera remunerada (grupos 1 y 2) dedican en promedio entre 8,3 y 9,6 horas al trabajo remunerado, a lo que se suma el tiempo dedicado a los cuidados. Esta sobrecarga afecta particularmente a las mujeres, quienes además de realizar la mayor parte de los cuidados, suelen verse relegadas a empleos más precarios o fuera del mercado laboral (MIDESOF, 2023).

Frente a esta realidad, el documento destaca la importancia del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados como política pública que busca redistribuir las labores de cuidado y reconocerlas como un derecho. Este sistema apunta a "disminuir las desigualdades sociales en el acceso a cuidados de calidad, así como a un reparto equitativo en las labores e intensidad de los cuidados" (MDSF, 2024, p. 22).

2.3.2.6. Gestión Municipal

2.3.2.6.1. Programas en ejecución

La municipalidad de Lo Prado no cuenta con una Oficina de la Mujer, en cambio, cuenta con el Gabinete de Género, dependiente de la Administración Municipal, cuyo rol fundamental es transversalizar el enfoque de género en toda la gestión. No obstante, desde la DIDECO se implementan distintos programas de la oferta del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG):

- ✓ Programa 4 a 7. Que apoya a mujeres que trabajan, buscan trabajo, estudian o se capacitan, en el cuidado de niñas y niños entre los 6 y 13 años, luego de la jornada escolar.
- ✓ Programa Mujeres Jefas de Hogar. Programa que busca fortalecer la autonomía económica de las mujeres, a través de la entrega de herramientas y habilidades que favorezcan su empleabilidad o el desarrollo de emprendimientos.
- ✓ El Centro de las mujeres, programa de SERNAMEG que brinda atención a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencia de género, se implementa desde la Dirección de Seguridad Pública, favoreciendo de este modo la articulación con los diversos dispositivos para la protección y apoyo a las víctimas.

La municipalidad cuenta con la Oficina Local de Apoyos y Cuidados, compuesta por el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados [PRLAC], El Programa Cuidando a Quienes Cuidan, y el Programa Municipal de Cuidadoras de Respiro financiado por Ministerio de Desarrollo Social y Familia; programa que busca mejorar la calidad de vida de personas en situación de dependencia (moderada y severa) y disminuir la sobrecarga de sus cuidadoras y cuidadores. El programa despliega diversas estrategias, entre las cuales se contemplan el servicio de atención domiciliaria, consistente en asistencia a domicilio para brindar apoyo en el cuidado de personas con dependencia, y los servicios especializados, los que permiten a las familias contar con bienes o servicios que faciliten el cuidado, por ejemplo: atención psicológica y adaptación de su vivienda.

2.3.2.6.2. Enfoque de género en la gestión comunitaria municipal¹⁵

El enfoque de género en la gestión comunitaria municipal y de la DIDECO es de carácter transversal y emerge como una respuesta a la realidad territorial y organizacional. Este enfoque se sustenta en datos concretos: la mayoría de las dirigentes sociales son mujeres, la historia organizacional de las mujeres en la comuna, la predominancia de mujeres en la participación de adultos mayores, el rol de cuidados recae principalmente en mujeres, el propio personal de la DIDECO está compuesto mayoritariamente por funcionarias mujeres (aproximadamente 130 funcionarias de un total de personas).

La implementación del enfoque de género se ha desarrollado como un proceso progresivo que responde tanto a demandas comunitarias como a transformaciones sociales más amplias. Este proceso se refleja en aspectos concretos como el uso institucionalizado del lenguaje inclusivo, donde se habla específicamente de "dirigentas" y existe el mandato de que las autoridades se refieran a "vecinas y vecinos".

En lo que respecta a la diversidad sexual el abordaje se indica como incipiente por parte del Director de DIDECO. Si bien se reconoce como parte de los procesos de inclusión necesarios, su implementación enfrenta resistencias culturales y generacionales, que dificultan la implementación de nuevos protocolos y formas de trabajo.

De este modo, los desafíos futuros incluyen la necesidad de continuar con los procesos de capacitación y sensibilización del personal, especialmente considerando las resistencias culturales existentes. También se plantea el desafío de equilibrar la urgencia por avanzar en derechos con el respeto a los procesos de adaptación organizacional.

¹⁵ Reporte basado en entrevista con Director de Desarrollo Comunitario Raúl Medel.

2.3.3. Personas mayores

2.3.3.1. Antecedentes

2.3.3.1.1. Contexto nacional de las personas mayores

En términos demográficos, indica, Chile ha experimentado un acelerado proceso de envejecimiento poblacional. Según las proyecciones, para 2050 la población mayor de 60 años alcanzará el 31,2% del total nacional, lo que equivale a 6,9 millones de personas. Este cambio demográfico se refleja en el Índice de Envejecimiento, que aumentó de 32,1 en 1992 a 89,6 en 2020, y se proyecta que llegará a 226,2 en 2050. La División Observatorio Social reveló que, si bien las personas mayores presentaban menor pobreza por ingresos que la población general (4,5% versus 8,6%), exhibían mayor pobreza multidimensional (22,1% versus 20,7%). La dependencia funcional afectó al 14,2% de este grupo, siendo cuidados principalmente por mujeres del hogar sin remuneración (72,0%) (MIDESOF, 2020).

Sin embargo, durante la pandemia del COVID19 las personas mayores enfrentaron desafíos particulares que profundizaron algunas de las desigualdades estructurales que ya experimentaban (MIDESOF, 2022).

En términos socioeconómicos, los datos mostraron que los ingresos de las personas de 60 años o más son, en promedio, 27,3% menores que los del resto de la población adulta. Esto se debe principalmente al retiro paulatino del mercado laboral, donde solo un tercio de las personas mayores se mantiene activo, en contraste con el 68,9% de participación laboral entre personas de 18 a 59 años. Esta situación afectó especialmente a las mujeres mayores, cuya participación laboral fue solo 22,2% frente al 48,1% de los hombres mayores (MIDESOF, 2022).

A lo anterior se sumaron los hallazgos de la Encuesta de Bienestar Social 2021, que reveló que casi un tercio (31,7%) de las personas mayores declara no tener amigos, una cifra significativamente más alta que la reportada por personas menores de 60 años (16,9%). Además, el 10,7% de las personas mayores manifestó no disponer de ninguna red de apoyo, situación que se agrava en hogares constituidos solo por personas mayores, donde alcanza el 13,0% (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

La satisfacción con la vida también muestra diferencias importantes: un 14,5% de las personas mayores se declara insatisfecha con su vida, en comparación con el 12,1% de las personas entre 18 y 59 años. Las mujeres mayores muestran niveles más altos de insatisfacción (15,8%) que los hombres mayores (12,9%). Adicionalmente, un 16,6% de las personas mayores declaró haber recibido algún nivel de maltrato durante el último año, cifra que aumenta a 18,5% en el caso de las mujeres mayores (MIDESOF, 2022).

El acceso a tecnologías de información y comunicación es una brecha importante: el 24,8% de las personas mayores declara no tener acceso a servicio de internet en su hogar, lo cual limita sus posibilidades de mantener contacto social, especialmente relevante durante el período de restricciones por la pandemia (MIDESOF, 2022).

Los datos sugieren que las personas mayores que viven en hogares multigeneracionales muestran algunas ventajas, como una mayor participación en el mercado laboral (35,1%) comparado con quienes viven solos (26,1%) o solo con otras personas mayores (23,0%). Sin embargo, paradójicamente, reportan mayor insatisfacción con la vida (15,2%) que quienes viven solo con otras personas mayores (10,6%) (MIDESOF, 2022).

Estos hallazgos señalan la necesidad de fortalecer las redes de apoyo social para las personas mayores y desarrollar políticas públicas que consideren tanto aspectos materiales como relacionales del bienestar en la vejez.

2.3.3.1.2. VII Encuesta Nacional de Inclusión y Exclusión Social de las Personas Mayores 2023

La Séptima Encuesta Nacional de Inclusión y Exclusión Social de las Personas Mayores (SENAMA, 2023) se enfocó en analizar las percepciones de la población chilena sobre la integración social de las personas mayores a través de una encuesta online aplicada a una muestra representativa de 1.000 personas. El contexto del estudio se enmarca en el acelerado envejecimiento poblacional de Chile, donde "un 19,2% de la población tiene 60 o más años" y se proyecta que "para el año 2050, de no mediar la influencia

de la inmigración, las personas mayores de 60 años alcanzarán al 32,1% de la población total" (SENAMA, 2023, p.16). Este cambio demográfico ocurre en paralelo con la erosión de las redes de apoyo tradicionales y cambios en los patrones culturales.

Entre los principales hallazgos, destaca que el 81.5% de los encuestados considera que Chile está "poco o casi nada" preparado para enfrentar el envejecimiento poblacional. Además, el 81.6% opinó que las personas mayores tienen "poco o casi nada" de apoyo para enfrentar pérdidas en su salud. El estudio también reveló que el 56.7% atribuye a las familias la principal responsabilidad por el bienestar de las personas mayores.

Las conclusiones del estudio señalan que "los chilenos y chilenas consideran que sus instituciones y responsables políticos parecen estar 'poco o casi nada' preparados para abordar los desafíos que plantea el envejecimiento poblacional y la vejez personal" (SENAMA, 2023, p.132). Se identificó una "naturalización de las condiciones de exclusión social de las personas mayores, subestimando la diversidad de posibilidades para su integración social y reduciendo la valoración de sus aportes" (SENAMA, 2023, p.132).

Los resultados plantean importantes desafíos para las políticas públicas, incluyendo la necesidad de ajustar la preparación institucional, entregar mayores apoyos a las familias, diseñar programas que mejoren integralmente la calidad de vida en la vejez, incentivar la autonomía de las personas mayores y establecer sistemas de apoyo para quienes requieren cuidados especiales.

2.3.3.2. Situación social de las personas mayores en Lo Prado

Tal como se indicó en el apartado de vulnerabilidad social, según los datos de la Encuesta CASEN 2022, Lo Prado registra una tasa de pobreza por ingresos de 5,3%, ubicándose entre el promedio regional (4,4%) y nacional (6,5%). En términos de pobreza multidimensional, la comuna presenta una tasa de 19,3%, superando tanto el promedio de la Región Metropolitana (17,1%) como el nacional (16,9%).

De acuerdo con el Registro Social de Hogares a diciembre 2024, en Lo Prado existen 16.509 hogares con jefatura de personas mayores, representando el 30,9% del total de hogares registrados en la comuna. Esta proporción supera el promedio de la Región Metropolitana (28,7%) y el nacional (29,9%). Del total de hogares con jefatura de personas mayores, 9.297 (56,3%) están encabezados por mujeres, 554 (3,4%) por personas extranjeras y 883 (5,3%) por personas pertenecientes a pueblos originarios.

La vulnerabilidad socioeconómica de este grupo se evidencia en que 11.177 hogares con jefatura de personas mayores se ubican en el tramo del 0 al 40% del Registro Social de Hogares, representando el 67,7% del total de hogares de este grupo etario. En cuanto a las condiciones habitacionales, 351 hogares (2,1%) presentan hacinamiento medio y 15 hogares (0,1%) se encuentran en situación de hacinamiento crítico.

Según lo informado por la coordinadora de la Oficina de Personas Mayores, las personas mayores en Lo Prado enfrentan diversas problemáticas sociales, siendo la inseguridad y el temor las principales barreras para la participación social. Se identifican situaciones críticas de abandono y soledad, que afectan especialmente a mujeres mayores, junto con una significativa sobrecarga de cuidados en este mismo grupo. El bajo nivel educacional constituye un obstáculo importante para el acceso a servicios y beneficios.

Las brechas de acceso se manifiestan principalmente en el ámbito digital, obstaculizando la postulación a beneficios y el acceso a servicios. También se evidencian dificultades en el acceso a servicios de salud por capacidad limitada y una notoria falta de servicios especializados para casos de alta complejidad.

Las brechas de género son particularmente significativas, manifestándose en la feminización del cuidado y sus consecuencias en la calidad de vida, una mayor vulnerabilidad y riesgo de abandono en mujeres mayores, y el impacto histórico de roles de cuidado en mujeres que quedaron solas.

A nivel organizacional, la comuna de Lo Prado registra 121 organizaciones de adulto mayor vigentes. Cuenta además con una Unión Comunal de Adultos Mayores, con sede en la Casa de Encuentro del Adulto Mayor ubicada en Av. San Pablo #697. Entre las organizaciones existentes en la comuna se cuenta el Consejo de Observadores Ciudadanos por el Respeto de los Derechos del

Adulto Mayor (COCPERDAM), organización sin fines de lucro, organización que trabaja por la promoción del buen trato de las personas mayores a través de talleres e iniciativas diversas.

2.3.3.3. Estadísticas demográficas

A continuación, se presenta el Índice de Dependencia de Personas Mayores para tres unidades territoriales: comuna, región y país. Este índice mide la relación entre la población mayor de 65 años y la población en edad laboral (15-64 años).

Tabla 41. Índice de Dependencia Personas Mayores en Lo Prado

Unidad Territorial	Índice de Dependencia
Lo Prado	20,7
Región Metropolitana	15,5
País	16,6

Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017

La comuna de Lo Prado presenta un Índice de Dependencia de Personas Mayores de 20,7, lo que significa que por cada 100 personas en edad laboral (15-64 años) hay aproximadamente 21 personas mayores de 65 años.

Este índice es superior tanto al promedio regional como nacional. Específicamente, Lo Prado supera en 5,2 puntos el índice de la Región Metropolitana (15,5) y en 4,1 puntos el índice nacional (16,6).

La Región Metropolitana muestra el menor índice de las tres unidades territoriales analizadas, con 15,5 personas mayores por cada 100 personas en edad laboral, ubicándose 1,1 puntos por debajo del promedio país.

Según datos censales, en 2017 la comuna registraba 14.008 personas mayores de 65 años. Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas estiman que este número aumentó a 17.444 personas en 2024¹⁶.

Tabla 42. Proyección poblacional mayor de 65 años Lo Prado, 2024

Comuna	Censo 2017	Proyección población 2024
Lo Prado	14.008	17.444

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2024, INE.

2.3.3.4. Gestión municipal

2.3.3.4.1. Oficina de Personas Mayores

La Oficina de Personas Mayores de la Municipalidad de Lo Prado ha establecido un modelo de intervención social enfocado en derechos para atender a aproximadamente 20.000 adultos mayores de la comuna. Este modelo considera al Estado como garante de derechos sociales y busca abordar situaciones de alta complejidad que afecten a las personas mayores. La oficina ha experimentado un crecimiento significativo en su alcance y servicios, contando actualmente con un equipo de nueve personas que incluye el programa Vínculos del Ministerio de Desarrollo Social, un área territorial comunitaria y una trabajadora social especializada en casos complejos.

El trabajo de la OFAM se desarrolla bajo un enfoque de derechos, formalizado en la ordenanza municipal, DA N° 775/2019 que establece lineamientos para el buen trato y atención a las personas mayores en todas las dependencias municipales. Este enfoque se materializa en prácticas concretas como el reconocimiento de la autonomía de las personas mayores, evitando la infantilización y promoviendo su participación activa en las decisiones que les afectan.

¹⁶ Este número dista de la estimación del RSH (21.207), pero debe considerarse que dicho indicador contempla a las personas de 60 años o más.

La oficina estructura su trabajo en dos líneas principales: la atención de casos complejos y acompañamiento social, y el trabajo territorial y vinculación con organizaciones comunitarias. Para la atención de casos, ha establecido un protocolo de intervención que consta de seis etapas secuenciales: toma de conocimiento del caso (por derivación o demanda espontánea), visita domiciliaria (que debe realizarse en un plazo máximo de 3 días), diagnóstico, proceso de intervención o derivación, seguimiento y egreso del caso. De igual manera, y de forma paralela, las personas monitoras del programa vínculos coopera en la atención de casos complejos, acompañamiento social y la promoción de la participación activa en las redes comunitarias locales e institucionales

En términos de vinculación comunitaria, la Oficina trabaja con 97 organizaciones de personas mayores, incluyendo clubes de adulto mayor, centros de madres y clubes deportivos. La articulación se realiza mediante asambleas mensuales informativas donde se entrega información sobre beneficios, servicios y oportunidades de participación. Un logro significativo ha sido la implementación del programa Vínculos, que ha permitido generar organizaciones comunitarias autónomas ("Vínculos por Siempre") que perduran más allá de la intervención inicial.

La Oficina de Personas Mayores ha desarrollado un sistema de coordinación interinstitucional que incluye mesas de trabajo con distintas unidades que intervienen en problemáticas asociadas a vulneración de derechos de personas mayores. Destaca el trabajo articulado con otras unidades municipales y corporaciones (deporte, salud, cultura) para la provisión de servicios y talleres, así como una mesa de trabajo establecida con el área social de los establecimientos de salud primaria de la comuna. Además, mantiene una estrecha coordinación con SENAMA para capacitación y derivación de casos complejos.

Para la entrega de insumos básicos como cajas de alimentos, pañales para adultos y camas o camarotes, la Oficina de Personas Mayores ha implementado un protocolo específico que incluye cuatro lineamientos: solicitud de insumo, evaluación y priorización mediante visita domiciliaria, elevación formal de solicitud y entrega de recursos. La distribución se realiza principalmente de forma presencial en las dependencias de la OFAM, aunque en casos excepcionales se efectúa entrega domiciliaria, registrando todas las entregas en la plataforma municipal CASS.

Los principales desafíos de la Oficina de Personas Mayores incluyen el fortalecimiento del equipo con profesionales especializados, particularmente en el área legal, y la necesidad de que la comuna cuente con un ELEAM municipal y un centro diurno para personas con dependencia moderada. También se requiere mejorar el acceso a servicios superando barreras digitales y educacionales, fortalecer el trabajo con personas mayores no organizadas y desarrollar estrategias para abordar la inseguridad como barrera de participación. El desafío fundamental es desarrollar respuestas integrales que mejoren efectivamente la calidad de vida de las personas mayores, considerando el aumento progresivo de esta población y la complejización de sus necesidades.

2.3.3.4.2. Ordenanza por el respeto de los Adultos Mayores de Lo Prado

La Ordenanza por el respeto de los Adultos Mayores de Lo Prado fue promulgada bajo Decreto Alcaldicio N° 757, del 28 de octubre de 2019. Su objetivo es contribuir a la calidad de vida de los adultos mayores de la Comuna, entregándoles una herramienta legal que les permita hacer valer sus derechos para recibir atención, orientación o respuesta a sus requerimientos de manera eficiente y certera, basada en el buen trato.

Imagen 2. Poster difusión de ordenanza DA 757/2019

ORDENANZA MUNICIPAL

POR EL RESPETO DE LOS ADULTOS MAYORES DE LO PRADO

OBJETIVO

Contribuir a la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna, entregándoles una herramienta legal que les permita hacer valer sus derechos para recibir atención, orientación o respuesta a sus requerimientos de manera eficiente y certera basada en el buen trato.

PRINCIPIOS

A
Valoración y reconocimiento individual, comunitario e institucional

B
La comunicación centrada en "escuchar, conocer y empatizar"

C
La igualdad

D
La Dignidad

E
Celeridad en la atención

F
El bienestar y la adaptación

La Ordenanza se aplica en entidades públicas y privadas que entreguen servicios de cualquier naturaleza a adultos mayores en la comuna y que circulen o habiten en el territorio, en los espacios públicos y -en general- en todos los bienes nacionales de uso público lopradinos.

DERECHOS Y DEBERES

- ✓ Todo Adulto Mayor tiene derecho a presentar denuncias a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad u otros Servicios Públicos y a recibir respuesta dentro de un plazo prudente que no supere 20 días hábiles.
- ✓ Los Servicios Públicos como Carabineros, Intendencia, ministerios, servicios, etc., podrán incorporar esta buena práctica en sus procedimientos en favor de los adultos mayores.
- ✓ Todo Adulto Mayor tiene derecho a recibir información clara, íntegra, oportuna, confiable, y recibir respuesta en un plazo no superior a 20 días hábiles; la documentación debe ser clara y precisa, con vocabulario sencillo y de fácil comprensión.
- ✓ Todo Adulto Mayor tiene derecho a la participación e integración comunitaria. Los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) deben incorporar temas transversales en el trabajo de organizaciones sociales (Centros de madres, C.A.M, clubes deportivos, sindicatos, centros juveniles, etc.) que visibilicen los problemas que afectan a los adultos mayores.
- ✓ Los programas sociales de la Municipalidad potenciarán la autogestión de las organizaciones sociales para incentivar un mayor compromiso de sus socios, dando más sentido de pertenencia y mejorando la obtención de recursos.
- ✓ Los adultos mayores tienen derecho a horas médicas preferentes para la atención en los CESFAM de Lo Prado. Se dispondrá de un facilitador en horario continuado de 08:00 a 17:00 horas para interactuar con el requirente, complementando el uso automatizado o grabadoras ya existentes.
- ✓ La Municipalidad velará por el derecho a que sea respetado el uso de asientos preferenciales de la locomoción colectiva, impulsando campañas de difusión, fomentando y motivando el cumplimiento de esta Ordenanza.
- ✓ Derecho a la accesibilidad y movilidad personal. La Municipalidad procurará programas de mantenimiento y reparación de veredas y rampas de acceso a los diversos servicios públicos en la comuna. Gestionará ante empresas privadas que habiliten su infraestructura cumpliendo con las normas de inclusión.
- ✓ La Municipalidad establecerá un Plan Anual de Fiscalización que procure disminuir el mal uso de veredas por particulares que impidan la libre y segura circulación del peatón o que pongan en riesgo a las personas mayores. (Prohibir estacionamiento o el paso de vehículos de alto tonelaje sobre veredas. Prohibir actividades comerciales sobre las veredas y que obstaculicen el paso).

FISCALIZACIÓN

Los actos u omisiones que contravengan esta ordenanza, serán consideradas infracciones que se denunciarán ante el Juzgado de Policía Local por Carabineros de Chile o inspectores municipales. Si son faltas o incumplimientos administrativos de funcionarios municipales serán infracciones según la ley n.°18.883, las que se harán por escrito en carta dirigida al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal.






Fuente: Oficina de Personas Mayores

2.3.4. Personas en situación de discapacidad

2.3.4.1. Antecedentes

A partir de los resultados del III Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC) 2022 para la Región Metropolitana (SENADIS, 2023), se puede establecer que el 19,1% de la población adulta de la región tiene discapacidad, lo que corresponde a 1.204.060 personas. De este total, un 6,7% (425.066 personas) presenta discapacidad leve a moderada, mientras que un 12,4% (778.994 personas) tiene discapacidad severa.

En cuanto a la distribución por género, existe una mayor prevalencia de discapacidad en mujeres que en hombres. Las mujeres presentan un 24,1% de discapacidad severa y un 8,1% de discapacidad leve a moderada, mientras que los hombres muestran un 8,5% y 5,3% respectivamente. La edad también es un factor relevante, ya que el porcentaje de personas con discapacidad aumenta significativamente con la edad, especialmente en el grupo de 60 años y más, donde alcanza un 31,5% para discapacidad severa y un 7,5% para discapacidad leve a moderada.

En el ámbito socioeconómico, se observa una mayor concentración de personas con discapacidad en los quintiles de menores ingresos. En el primer quintil, el porcentaje total de personas con discapacidad alcanza un 23,6%, mientras que en el quinto quintil desciende a 14,8%. Respecto a la dependencia, el 57,7% de las personas con discapacidad se encuentra en situación de dependencia, siendo más prevalente en mujeres (59,3%) que en hombres (54,7%).

En términos de educación, las personas con discapacidad presentan en promedio 10,7 años de escolaridad, dos años menos que las personas sin discapacidad (12,7 años). Esta brecha se acentúa en personas con discapacidad severa, quienes promedian 9,9 años de escolaridad. En el ámbito laboral, mientras el 65,3% de las personas sin discapacidad está ocupada, solo el 46,9% de las personas con discapacidad lo está, con una alta tasa de inactividad (49,0%).

Si bien los datos de la ENDISC no cuentan con representación a nivel comunal, brindan un marco relevante para la comprensión de los obstáculos y brechas en materia de discapacidad e inclusión.

2.3.4.2. Gestión municipal

El Programa Oficina municipal de discapacidad depende del Departamento de Protección Social dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DA N°1332/2024), siendo su objetivo generar un proceso creciente de inclusión social a las personas en situación de discapacidad, sus familias y organizaciones de la comuna, como la entrega de diversas ayudas sociales y servicios de apoyo.

De este modo, la Oficina de Discapacidad de la Municipalidad de Lo Prado ha desarrollado e implementado diversos programas y estrategias de intervención, fortaleciendo la vinculación entre las personas en situación de discapacidad y el municipio. Uno de los ejes fundamentales de su labor ha sido la gestión de la Credencial de Discapacidad, documento esencial para acceder a servicios, beneficios y prestaciones sociales del Estado, promoviendo un acceso más amplio a bienes y servicios para las personas en situación de discapacidad. En materia de ayudas sociales, la oficina otorga apoyo tanto a personas en situación de discapacidad como a sus familias y cuidadores. Paralelamente, desarrolla actividades comunitarias con enfoque inclusivo, destinadas a fomentar la integración y el desarrollo de habilidades a través del aprendizaje

Por otro lado, la Corporación Municipal de Lo Prado ha implementado programas específicos enfocados en la rehabilitación y atención de personas con discapacidad, con especial énfasis en la población infantil. Durante el año 2023, se destaca la implementación de rehabilitación motora kinésica infantil en la sala de rehabilitación comunitaria (RBC) del CESFAM Santa Anita (Corporación Municipal de Lo Prado, 2023).

Este programa está dirigido específicamente a la población de 0 a 17 años inscrita en los CESFAM Santa Anita y Yazigi, atendiendo principalmente a usuarios con retraso del desarrollo psicomotor o trastornos de origen motor y sensorial secundarios a patología neurológica de base. Para su funcionamiento, el programa cuenta con un profesional kinesiólogo especializado en rehabilitación

motora infantil del área del neurodesarrollo, con una contratación de 33 horas semanales (Corporación Municipal de Lo Prado, 2023).

Los objetivos centrales del programa se enfocan en tres aspectos fundamentales: generar acceso a la rehabilitación para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad o limitación funcional; mejorar su calidad de vida, autonomía y socialización; y promover la participación activa de la familia y comunidad en el proceso de rehabilitación. Estos objetivos reflejan un enfoque integral que va más allá de la rehabilitación física, incorporando aspectos sociales y familiares en el proceso (Corporación Municipal de Lo Prado, 2023).

Los desafíos de la Corporación a la fecha se mantienen vigentes, entre ellos la ampliación de la cobertura de rehabilitación motora infantil a toda la población inscrita en los CESFAM de la comuna, el fortalecimiento de las redes de derivación con hospitales de la red, y el desarrollo de nuevas modalidades de intervención como talleres grupales de psicomotricidad y para cuidadores o familiares. Además, se contempla la postulación a la Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva, con el objetivo de implementar una nueva sala de rehabilitación motora infantil (Corporación Municipal de Lo Prado, 2023).

2.3.5. Pueblos originarios

2.3.5.1. Antecedentes

De acuerdo con el Censo de Población del 2017, un 14% de los habitantes de Lo Prado se declara perteneciente a algún pueblo originario, correspondiendo un 90,8% al pueblo mapuche.

Tabla 43. Personas que declaran pertenecer a pueblo indígena u originario

Pueblo indígena u originario (Grupo)	Se considera perteneciente a pueblo indígena u originario	
	Sí	Porcentaje del total
Mapuche	12.058	90,8%
Aymara	198	1,5%
Rapa Nui	34	0,3%
Lican Antai	10	0,1%
Quechua	199	1,5%
Colla	6	0,0%
Diaguita	107	0,8%
Kawésqar	8	0,1%
Yagán o Yamana	4	0,0%
Otro	650	4,9%
Total	13.274	100,0%

Fuente: Censo 2017.

2.3.5.2. Vulnerabilidad social

El Registro Social de Hogares en la comuna de Lo Prado, al corte de diciembre 2024, registraba 8.251 personas pertenecientes a pueblos originarios, lo que representa un 8,8% del total de personas inscritas en el sistema a diciembre de 2024. En cuanto a la distribución por tramos de Calificación Socioeconómica (CSE), el 58,1% de las personas pertenecientes a pueblos originarios se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad (0-40%).

En lo que respecta a la jefatura de hogar, 2.332 hogares están encabezados por personas pertenecientes a pueblos originarios y que se identifican como mujeres, lo que representa un 8,1% del total de hogares con jefatura femenina en la comuna. Asimismo, 883 hogares tienen como jefe de hogar a una persona mayor perteneciente a pueblos originarios, representando el 5,3% del total de hogares con jefatura de personas mayores.

La distribución en los tramos de CSE para las personas de pueblos originarios muestra que después del tramo de mayor vulnerabilidad (0-40%), hay una distribución relativamente uniforme en los tramos intermedios: 9,3% en el tramo 41-50%, 7,3% en el 51-60%, 8% en el 61-70%, 7,6% en el 71-80%, y 7,8% en el 81-90%. El tramo de menor vulnerabilidad (91-100%) concentra solo el 1,9% de esta población.

2.3.5.3. Lof Lo Prado

El Lof Lo Prado es una comunidad mapuche ubicada en Santiago de Chile, comuna de Lo Prado, específicamente en la intersección de las avenidas General Oscar Bonilla con General Juan Buendía. Esta comunidad se estableció en 2002 y está compuesta por 30 familias mapuche que se reúnen y encuentran en la práctica y preservación de la lengua, cosmovisión y cultura mapuche.

En el reportaje: “Una ruka en medio de la gran ciudad, la comunidad mapuche de Lo Prado” (Fuentes, 2024), se exponen los orígenes de la comunidad, los desafíos que ha enfrentado y la construcción de su ruka.

El origen remoto se vincula al proceso mal llamado “Pacificación de la Araucanía y la entrega de mercedes de tierra en el sur de Chile, que resultó en la pérdida del 95% del territorio mapuche. Esta situación se agravó con el Decreto de Ley 2.568 en 1979, que forzó la migración de familias mapuche desde el campo a la ciudad. Como resultado, muchas familias se asentaron en la periferia de Santiago, incluyendo comunas como Lo Prado, Peñalolén, Cerro Navia, La Pintana y El Bosque.

La comunidad se estableció inicialmente en 2002. El proceso de establecimiento fue liderado por el Longko Sebastián Collonao Marilao, proveniente de Temulemu, Traiguén, quien desde hace 20 años es el encargado de las funciones políticas, administrativas y religiosas de la comunidad.

En 2012, la comunidad entró en conflicto con Metro de Santiago y la empresa de ingeniería eléctrica Transelec S.A. ocurrió en 2012, cuando estas empresas planificaban utilizar el terreno donde se encuentra el Lof Lo Prado para sus propios fines. Específicamente, el proyecto contemplaba que los cables pasarían por el centro ceremonial de la comunidad. Ante la situación, la comunidad buscó asesoría legal e invocó el Convenio 169 de la OIT, que establece el respeto a las culturas y formas de vida de los pueblos indígenas, así como reconoce sus derechos sobre tierras y recursos naturales. El conflicto se extendió por cuatro a cinco años hasta que finalmente se llegó a un acuerdo con las empresas. Como resultado de la mitigación, la comunidad obtuvo mejoras en la infraestructura del terreno, que incluyeron: Nivelación de la tierra; construcción de baños; instalación de duchas; implementación de alcantarillado; instalación de luz (Fuentes, 2024).

La consolidación formal del Lof se logró en 2016, cuando la Municipalidad otorgó la concesión del terreno al Lof Lo Prado por un período de 20 años, sujeto a renovación por el Concejo Municipal.

El espacio del Lof es utilizado para realizar el We Tripantu y el Nguillatun, pudiendo congregar entre 100 y 250 personas. Además, sirve como sede para otras actividades comunitarias, como el Palikantun.

En 2023 se concreta la construcción de la Ruka del Lof. La construcción de la ruka se realiza de manera autónoma por la comunidad, sin apoyo estatal.

2.3.5.4. Gestión municipal

2.3.5.4.1. Oficina de Pueblos Originarios

La Oficina de Pueblos Originarios de Lo Prado tiene sus raíces en el trabajo realizado por la ONG CEDESCO hace aproximadamente 30 años, durante el retorno a la democracia¹⁷. Esta organización, financiada con recursos provenientes de Alemania, implementó un programa de Mapuchismo Urbano que abarcaba siete comunas, incluyendo Lo Prado. El programa tenía como objetivo

¹⁷ Información obtenida mediante entrevista con la Encargada de Oficina Carmen Melillán.

principal promover la organización de familias mapuche en la región metropolitana, previo a la promulgación de la ley indígena en 1992.

En este contexto, se establecieron mesas de participación indígena en los municipios, con representantes designados por la alcaldía y miembros de la comunidad mapuche. En Lo Prado, esta iniciativa llevó a la asignación de un espacio para la medicina mapuche y actividades culturales. Sin embargo, inicialmente no existía una oficina formal, sino más bien una función asignada a un funcionario municipal que atendía múltiples responsabilidades.

En 2013, se estableció como un programa municipal, y recientemente, con el decreto 553 de 2022 fue decretada oficialmente como oficina, dependiendo del dentro de la Municipalidad de Lo Prado. Inicialmente, según el decreto 553 de 2022, dependía del Departamento de Promoción Comunitaria dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Sin embargo, con el decreto 1332 de 2024, pasa a formar parte del Departamento de Integración Social, manteniéndose bajo la dirección de DIDECO.

El citado DA N° 1332/ 2024 señala que la Oficina de Pueblos Originarios tiene como objetivo principal desarrollar políticas que permitan visibilizar a la población originaria asentada en la comuna. Su trabajo se enfoca en promover una mejor calidad de vida desde la perspectiva de los pueblos originarios, generando una política indígena comunal que responda a las necesidades específicas de esta población. Entre sus responsabilidades específicas se encuentra acercar la oferta pública a la población originaria, actuando como un puente entre las instituciones y las comunidades. Además, brinda asesoría, apoyo y acompañamiento tanto a personas individuales como a organizaciones indígenas, asegurando que puedan acceder efectivamente a los servicios y beneficios disponibles.

La oficina opera actualmente con cinco líneas principales de trabajo: participación comunitaria, educación intercultural, derechos indígenas, emprendimiento y atención al público. La planificación se realiza en conjunto con una mesa de participación de pueblos originarios, asegurando que las actividades respondan a las necesidades de la comunidad.

El trabajo de la oficina está fuertemente vinculado con organizaciones mapuche locales y, más recientemente, con una asociación de pueblos andinos que incluye comunidades aymara, quechua y licanantai. De acuerdo con lo informado por Carmen Melillán, Encargada de la Oficina, es notable la presencia y liderazgo de mujeres en estas organizaciones, aunque la interseccionalidad con políticas de género a nivel municipal aparece como un área por desarrollar.

2.3.5.4.2. Logros, brechas y desafíos¹⁸

Entre los principales logros destacan la obtención y gestión de espacios físicos importantes: el Centro Ceremonial Mapuche ubicado en avenidas General Oscar Bonilla con General Juan Buendía, y la Ruca Mapuche. Estos espacios no solo son lugares físicos sino centros de actividad cultural y ceremonial.

A nivel institucional, se han logrado establecer ciertos protocolos ceremoniales a nivel municipal y se ha avanzado en la visibilización de autoridades tradicionales en eventos oficiales. También se ha conseguido mantener programas de enseñanza de Mapuzungun y desarrollar actividades culturales significativas como el Wetripantu.

No obstante, la oficina enfrenta importantes limitaciones de recursos humanos y materiales. Se evidencia la necesidad de personal con pertinencia cultural y comprensión profunda de las cosmovisiones indígenas. La falta de una política indígena local integral y la tendencia a la folclorización de las prácticas culturales son obstáculos significativos.

Existe una tensión constante entre los requerimientos técnico-administrativos municipales y las formas tradicionales de organización y práctica cultural. La preservación de la lengua y cultura enfrenta desafíos particulares en el contexto urbano, donde los programas educativos y culturales deben adaptarse a las limitaciones de recursos y tiempo.

18 Información obtenida mediante entrevista con la Encargada de Oficina Carmen Melillán.

Un desafío fundamental es la incorporación efectiva de la perspectiva indígena en todas las áreas del trabajo municipal. La visión predominante tiende a considerar lo indígena como una "temática" más, en lugar de reconocer la existencia de pueblos con sus propias formas de organización y cosmovisiones. La falta de comprensión y formación en temas indígenas entre funcionarios municipales dificulta la implementación de un enfoque verdaderamente intercultural.

2.3.6. Migrantes

2.3.6.1. Antecedentes

2.3.6.1.1. Ley de Migración y Extranjería

La Ley 21.325 de Migración y Extranjería, promulgada el 11 de abril de 2021, actualiza la regulación migratoria en Chile, reemplazando el Decreto Ley N°1.094 de 1975.

Esta ley establece la protección de derechos humanos de los migrantes, considera el interés superior del niño, y determina que la migración irregular no constituye delito. Define cuatro categorías migratorias: permanencia transitoria, residencia oficial, residencia temporal y residencia definitiva.

Crea nueva institucionalidad migratoria: el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), el Consejo de Política Migratoria y el Registro Nacional de Extranjeros. Además, precisa las funciones de la Subsecretaría del Interior en esta materia.

La normativa regula el acceso de extranjeros a derechos laborales, salud, educación y seguridad social. Establece procedimientos para ingreso, egreso, obtención de permisos de residencia y procesos de expulsión. Incluye un régimen de infracciones y sanciones migratorias, y contempla mecanismos de regularización para extranjeros en situación irregular bajo ciertas condiciones.

La ley responde a los cambios en los patrones migratorios que Chile ha experimentado durante la última década, buscando organizar la migración regular y controlar los flujos migratorios.

2.3.6.1.2. Política Nacional de Migración y Extranjería (PNME)

La Política Nacional de Migración y Extranjería (PNME) marca un hito histórico en Chile al establecer la primera hoja de ruta integral para la gestión migratoria a largo plazo. Esta iniciativa, implementada en diciembre de 2023, tiene como objetivo principal fomentar una migración ordenada y segura que beneficie al desarrollo nacional, considerando aspectos territoriales y la integración efectiva de los migrantes en la sociedad chilena.

La formulación de la PNME se distinguió por su naturaleza inclusiva y participativa, incorporando perspectivas de diversos sectores como el Estado, la sociedad civil, el sector privado y organizaciones internacionales. Su marco conceptual se fundamenta en principios esenciales como los derechos humanos, la perspectiva de género, los derechos de la niñez y la interculturalidad, buscando identificar y eliminar las barreras que enfrentan los migrantes en su proceso de integración.

En términos operativos, la política ha logrado avances significativos en la normalización del Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), con resultados notables como el procesamiento de 250,000 residencias temporales y 93,000 residencias definitivas en su primer año. Paralelamente, en el ámbito de la gestión fronteriza, se han implementado medidas efectivas que han resultado en una disminución del 36% en las denuncias por ingreso irregular durante el primer cuatrimestre de 2023.

La implementación de la PNME se estructura a través de 10 ejes estratégicos que abarcan desde la regularización migratoria hasta la gobernanza integral del fenómeno migratorio. El plan de acción asociado contempla 86 medidas específicas, de las cuales 28 son de implementación inmediata, requiriendo una coordinación efectiva entre diversos organismos estatales. Este enfoque comprehensivo responde a la realidad migratoria actual de Chile, donde residen más de 1.4 millones de extranjeros, principalmente provenientes de Venezuela, Perú, Haití, Colombia y Bolivia. La PNME busca abordar los desafíos específicos de estas comunidades, incluyendo la participación laboral y las brechas de género existentes.

2.3.6.2. Estadísticas migratorias de Lo Prado

De acuerdo con la información proporcionada por el Servicio Nacional Migrante, la población migrante en la comuna de Lo Prado muestra un crecimiento sostenido de la población migrante, pasando de 74 personas en 2002 a 11.664 en 2022, representando el 1,2% de la población migrante de la Región Metropolitana.

Entre 2014 y el primer semestre de 2024, se tramitaron 15.412 solicitudes de residencias temporales, con un aumento del 44% en el último semestre, alcanzando 440 solicitudes. El perfil demográfico muestra una ligera mayoría masculina (51%) y una concentración en el grupo etario de 18-29 años (37,5%), seguido por el grupo de 30-44 años (32,2%). Las principales nacionalidades solicitantes fueron Perú (32,8%), Colombia (21,5%) y Venezuela (19,8%).

En cuanto a las residencias definitivas, se solicitaron 7.824 durante el mismo período, con un descenso del 6% en el último semestre. La distribución por género muestra un 51,7% de hombres, con una concentración en el grupo de 30-44 años (41,4%). Las nacionalizaciones mostraron una tendencia diferente, con 213 solicitudes en total, predominando las mujeres (59,2%) y manteniéndose la concentración en el grupo de 30-44 años (53,5%).

2.3.6.3. Bienestar subjetivo de la población migrante en Lo Prado

El artículo académico “Mapa de consenso del bienestar de inmigrantes en Lo Prado en Santiago de Chile” analiza el bienestar subjetivo de inmigrantes en la comuna de Lo Prado, Santiago de Chile, abordando el desafío que enfrentan las autoridades locales para diseñar servicios públicos apropiados para esta población. La investigación utilizó una metodología cualitativa con enfoque descriptivo, basada en entrevistas semiestructuradas a doce informantes clave seleccionados por conveniencia según criterios de las autoridades municipales (Alvarez-Maldonado, Torres-Luque, Letzkus-Palavecino, & Araya-Castillo, 2021).

Los hallazgos principales del estudio se estructuran alrededor de diez constructos clave identificados en el mapa de consenso. El análisis reveló que los ingresos económicos y las necesidades básicas ocupan una posición central en el bienestar de los inmigrantes, donde estos elementos se interconectan con aspectos como la salud, el espacio habitacional y el emprendimiento. Específicamente, la salud se identificó como un requisito indispensable para obtener ingresos económicos, mientras que el espacio habitacional se relacionó tanto con las necesidades básicas como con la socialización comunitaria.

El estudio encontró que el emprendimiento emerge como una actividad de particular interés para los inmigrantes, viéndolo como una vía para obtener mejores ingresos que los empleos no calificados y como una forma de participación social. La comunidad migrante apareció como un nodo terminal importante, vinculado al emprendimiento y al espacio habitacional, destacando la relevancia de los pares comunitarios en la conformación de la sociedad y el bienestar subjetivo.

En sus conclusiones, la investigación destaca que el bienestar subjetivo de la población migrante es un fenómeno contingente y multicausal, relacionado con el contexto social en que se desarrolla. Los hallazgos evidencian la existencia de necesidades básicas no cubiertas y la importancia de diseñar servicios públicos pertinentes que contribuyan a incrementar el bienestar de los inmigrantes en Lo Prado.

Las conclusiones del estudio establecen que el estado de bienestar subjetivo de la población migrante es un fenómeno contingente y multicausal, que está íntimamente relacionado con el contexto social en que se desarrolla. Los autores señalan que el bienestar depende del contexto social modulado por servicios públicos, los cuales deben orientarse por los derechos humanos para ser pertinentes para la población inmigrante local.

En relación a la vulnerabilidad social, el estudio concluye que los aspectos más significativos son los sociales y económicos. Se identificaron barreras específicas para acceder a servicios públicos que amenazan el bienestar de la población migrante, particularmente en el área de salud. En el ámbito educativo, los hallazgos señalan un incremento en la presencia de niños inmigrantes en el sistema escolar chileno, evidenciando la falta de políticas públicas para su incorporación efectiva y las diferencias entre familias migrantes y no migrantes, especialmente en cuanto a la inserción en el mercado laboral (Alvarez-Maldonado, Torres-Luque, Letzkus-Palavecino, & Araya-Castillo, 2021).

2.3.7. Vulnerabilidad social

En la comuna de Lo Prado se registran 10.840 personas extranjeras en el Registro Social de Hogares (RSH), lo que representa un 11,6% del total de personas inscritas en el sistema a diciembre de 2024. En cuanto a la distribución por tramos de Calificación Socioeconómica (CSE), el 56,3% de las personas extranjeras se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad (0-40%).

En lo que respecta a la jefatura de hogar, 3.973 hogares están encabezados por mujeres extranjeras, lo que representa un 14,1% del total de hogares con jefatura femenina en la comuna. Por otro lado, 554 hogares tienen como jefe de hogar a una persona mayor extranjera, representando el 3,4% del total de hogares con jefatura de personas mayores.

La distribución en los tramos de CSE para las personas extranjeras muestra que después del tramo de mayor vulnerabilidad (0-40%), hay una distribución relativamente homogénea en los tramos intermedios: 10,6% en el tramo 41-50%, 10% en el 51-60%, 9,4% en el 61-70%, y 7,6% en el 71-80%. Los tramos de menor vulnerabilidad muestran porcentajes más bajos, con un 5% en el tramo 81-90% y solo un 1,2% en el tramo 91-100%.

2.3.7.1. Gestión municipal

La municipalidad de Lo Prado cuenta con la Oficina Municipal de Migración tiene como función principal generar inclusión, orientación y atención a los diferentes migrantes que se han instalado en la comuna de Lo Prado, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y brindarles una red de apoyo.

La Oficina de Migración, que forma parte del Departamento de Protección Social de la Municipalidad de Lo Prado, trabaja en coordinación con el Departamento de Niñez y Juventud debido a que la población infantil migrante constituye uno de los grupos más vulnerables. La oficina ha experimentado una reducción en sus atribuciones debido a reformas recientes, centrando actualmente su labor en la asesoría, orientación y entrega de ayudas sociales caso a caso.

Las principales actividades realizadas por la Oficina de Migración son el fomento a la regularización migratoria, la atención y orientación de casos sociales en situación irregular, la gestión de procesos de inclusión en áreas de salud, educación y empleabilidad, la tramitación de visas para niñas, niños y adolescentes, la asociatividad de migrantes a través del derecho y la participación, y la promoción de la cultura migrante en los territorios a través de actividades comunitarias

Una de las iniciativas destacadas del trabajo conjunto entre ambos departamentos ha sido la activación y difusión del RUT provisorio para niños con padres indocumentados. Esta medida, que permite que los niños accedan a un RUT aunque sus padres estén en situación irregular, ha facilitado el acceso a beneficios municipales como los regalos de navidad. La oficina mantiene el sello migrante y desarrolla actividades de promoción de derechos en colegios, además de campañas comunicacionales.

En los últimos años, la oficina ha debido adaptar sus estrategias de intervención debido a un retroceso en la aceptación comunitaria de las actividades con población migrante. Mientras antes se realizaban eventos masivos como fiestas interculturales y encuentros, ahora han optado por trabajar en espacios más reducidos y controlados.

2.4. Vivienda

De acuerdo con la información recabada de planimetrías de la comuna, entrevistas con autoridades municipales y recorridos in situ al interior de la comuna, se puede observar que en Lo Prado existe una importante concentración de villas de varias décadas de antigüedad y de escasa intervención. Estas viviendas existen desde tiempos en que la comuna aún no se conformaba como una unidad administrativa, pues anteriormente, pertenecía al territorio de la comuna de Barrancas.

En particular, este fenómeno conlleva consecuencias que pueden llegar a ser tanto beneficiosas como perjudiciales para el desarrollo urbano futuro de la comuna. Dependiendo directamente de la visión y objetivos de ciudad que las administraciones en turno establezcan y que se refleje en cada intervención o proyecto, así como también de la percepción y anhelos de los habitantes lopradinos.

2.4.1. Estadísticas comunales

Según la información del Censo de Población y Vivienda 2017, la comuna de Lo Prado cuenta hasta con un total de 29.526 viviendas.

Tabla 44. Total viviendas por Unidad territorial

Unidad territorial	Total viviendas
País	6.499.355
Región Metropolitana	2.378.442
Lo Prado	29.526

Fuente: elaboración propia en base a Censo 2017

En 2017, un 66,4% de las viviendas de la comuna correspondían al tipo Casa, seguido al tipo Departamento con un 28,4%, constituyendo cerca del 95% del total de viviendas en la comuna. Es importante señalar que el número de casas a aumentado considerablemente entre el periodo de ambos Censos. En el caso de los departamentos, también ha aumentado en cantidad, pero no en porcentualmente en relación con el total de viviendas; esta información se refleja en su porcentaje.

Tabla 45. Tipos de Vivienda en Lo Prado

Tipo de vivienda	2002		2017		Variación %
	Cantidad	Porcentaje %	Cantidad	Porcentaje %	
Casa	16.675	63,4	19.608	66,4	0,2
Departamento en edificio	8.013	30,4	8.387	28,4	0,0
Piezas en casa antigua o conventillo	674	2,6	950	3,2	0,4
Mediagua, mejora, Rancho o Choza	835	3,2	373	1,3	-0,6
Vivienda Tradicional Indígena (ruka, pae pae u otras)	0	0,0	10	0,0	0,0
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	1	0,0	4	0,0	3,0
Otro tipo de vivienda particular	122	0,5	184	0,6	0,5
Total	26.320	100	29.516	100	0,1

Fuente: elaboración propia en base a Censo 2002 y Censo 2017

2.4.2. Déficit habitacional cuantitativo

En el contexto de déficit habitacional a nivel país, el índice déficit habitacional cuantitativo del MINVU se presenta junto con sus indicadores cobra especial relevancia. En la siguiente tabla se puede observar la información para el caso de Lo Prado.

Tabla 46. Déficit habitacional cuantitativo según Unidad territorial

Indicador	Déficit habitacional cuantitativo					
	Lo Prado		Región Metropolitana		País	
	Cantidad	Porcentaje %	Cantidad	Porcentaje %	Cantidad	Porcentaje %
Viviendas irrecuperables	657	16,4	30.718	15,2	156.587	33,1
Hogares allegados	1.492	37,3	74.645	36,9	143.196	30,3
Núcleos allegados, hacinados e independientes	1.019	25,5	49.245	24,3	93.830	19,8
Núcleos allegados, hacinados y dependientes	176	4,4	9.990	4,9	26.791	5,7
Viviendas con hacinamiento no ampliable	651	16,3	37.871	18,7	52.950	11,2
Total requerimiento de vivienda nueva (déficit habitacional cuantitativo)	3.995	100	202.469	100	473.354	100

Fuente: Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en base CENSO 2017

De acuerdo con lo observado, a nivel País, Lo Prado presenta un 16,4% de sus viviendas irrecuperables al Censo 2017, muy por debajo del nivel país, pero levemente por sobre el nivel regional. En el caso del indicador de Hogares de allegados, es decir, distintos grupos familiares que comparten vivienda, pero no comparten hogar censal ni presupuesto de alimentación, se presenta en mayor cantidad de casos en la comuna que en relación con el país y la región.

Para el caso de los indicadores Núcleos allegados, hacinados tanto dependientes¹⁹ como independientes²⁰, corresponden a un total del 30% del total de viviendas de la comuna, presentando más casos para el caso de los Núcleos allegados, hacinados e independientes.

Por otra parte, un 16,3% del total de viviendas corresponde a viviendas con hacinamiento no ampliable, cifra significativa en cuanto a la posibilidad de poder reducir el problema del hacinamiento con una ampliación.

2.4.3. Avalúo del suelo en la comuna y su relación con las tipologías de vivienda

El avalúo del suelo en cada área homogénea constituyente de la comuna, en cierta medida es un indicador del avalúo, tanto fiscal como comercial en promedio de las viviendas que se emplazan en cada una de estas áreas. Esta información resulta ser útil siempre y cuando en estas áreas se permita el emplazamiento de viviendas y, dejando fuera del análisis otros indicadores que inciden directamente en el avalúo de la vivienda, como lo son la materialidad, la antigüedad o la configuración espacial de las viviendas, entre otras variables.

Se presenta una tabla que compila el listado de áreas homogéneas no agrícolas (Lo Prado, comuna 100% urbana) al 2022 y otros datos de gran relevancia. Cabe señalar que los códigos para cada área homogénea determinan su uso predominante, categoría constructiva y nivel de predominante; en este caso solo se dejaron las de uso predominante habitacional. Los caracteres segundo

19 Distintos grupos familiares adicionales al núcleo principal que comparten presupuesto de alimentación y hogar censal.

20 Distintos grupos familiares adicionales al núcleo principal, pero que no comparten presupuesto de alimentación y hogar censal.

y tercero, pueden ser B (baja), M (medio) o A (alta), y corresponden a categoría constructiva y nivel de densificación, respectivamente.

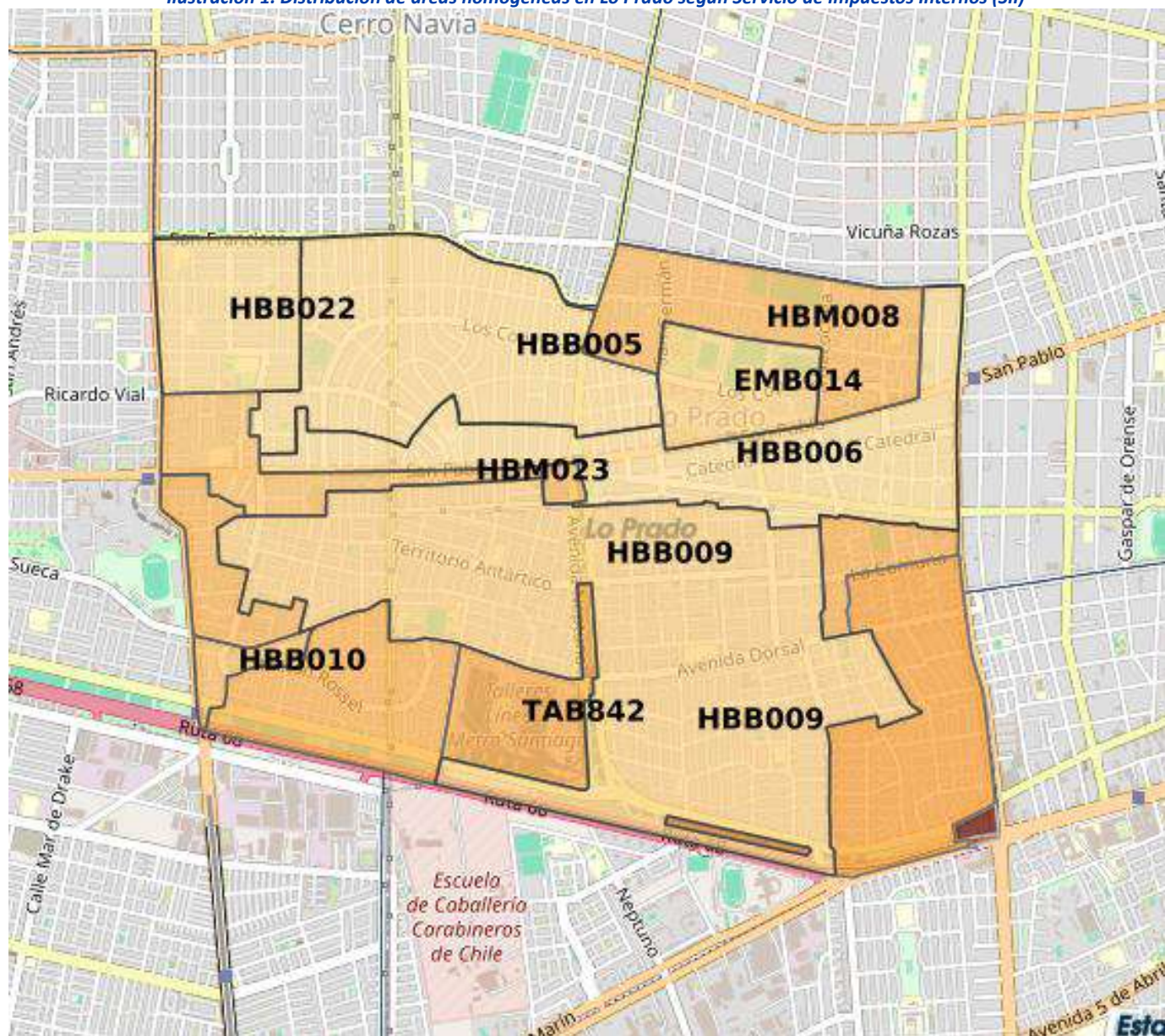
Tabla 47. Comparativa de valores de m² de predios según su superficie por área homogénea

Área homogénea	Rango Superficie Predial (m ²)	Valor m ² de Terreno (\$)	Valor comercial m ² de suelo (UF)
HBB022	50 - 250 m ²	\$ 79.119	4,43 UF
HBB005	50 - 300 m ²	\$ 78.226	4,38 UF
HBB006	100 - 1.200 m ²	\$ 74.654	4,18 UF
HBB009	50 - 200 m ²	\$ 96.264	5,39 UF
HBB010	100 - 200 m ²	\$ 118.946	6,66 UF
HBB004	100 - 300 m ²	\$ 137.163	7,68 UF
HBB002	100 - 300 m ²	\$ 136.091	7,62 UF
HBM023	HASTA 250 m ²	\$ 115.196	6,45 UF
HBM011	100 - 200 m ²	\$ 131.984	7,39 UF
HBM008	50 - 250 m ²	\$ 126.626	7,09 UF
HMB001	100 - 350 m ²	\$ 158.952	8,9 UF
HMA003	400 - 7.500 m ²	\$ 454.174	25,43 UF

Fuente: elaboración propia en base a SII.

En la siguiente ilustración obtenida del servicio de mapas del Servicio de Impuestos Internos (SII), se puede observar las áreas homogéneas de mayor extensión en superficie de Lo Prado y su respectiva distribución al interior del territorio comunal.

Ilustración 1. Distribución de áreas homogéneas en Lo Prado según Servicio de Impuestos Internos (SII)



Fuente: visor de mapas del SII

De acuerdo con la información presentada, se puede concluir que las viviendas localizadas hacia el área norte de la comuna en las áreas HBB022, HBB005 Y HBB006 son las de menor valor fiscal y comercial de su terreno, omitiendo las otras variables que inciden en el valor de una vivienda, mencionadas con anterioridad. En cambio, en el otro extremo, las viviendas con categoría constructiva media y sobre todo la de alta densidad, son las de mayor valor por m². En particular el área homogénea HMA003 corresponde al edificio localizado en Avenida Las Rejas con Av. Alameda.

Por otra parte, las áreas habitacionales de categoría constructiva baja y densidad media con valores del m² superiores a los \$100.000 en pesos y 6 UF se localizan en el borde sur de la avenida San Pablo.

2.4.4. Descripción de la gestión municipal²¹

La entidad a cargo de la gestión municipal en materia de vivienda es el departamento de vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Esta entidad coordina todos los aspectos relacionados con la adquisición, mejoramiento y comunicación con las organizaciones referentes a temas habitacionales.

Para cumplir con estas funciones y, así contribuir a disminuir la carencia habitacional, mejorando las condiciones de habitabilidad y seguridad principalmente, el departamento en conjunto con el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), trabajan para la entrega o mejoramiento de viviendas propias mediante los programas existentes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Respecto a la oferta, la municipalidad entrega información y orientación sobre los procesos de postulación a:

- ✓ Subsidio Habitacional DS1, en sus tres tramos
- ✓ Fondo de Elección de Vivienda DS49, en el programa individual y en el Micro radicación, principalmente en su línea de Construcción en Sitio Propio (CSP), Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) y Pequeño Condominio (PC).
- ✓ Subsidio de arriendo DS52, en su llamado regular, y el llamado especial dirigido a personas mayores (60+) y personas con movilidad reducida.
- ✓ Programa Mejoramiento de Vivienda, Barrios y entorno DS27.

En la siguiente tabla se observa una disminución de postulaciones al Sistema Integrado de Subsidios DS1. Para el caso del Programa de Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49, en 2023 hubo un aumento en la resolución de postulantes beneficiados en relación con el 2022 y 2021. Para el caso del 2024 aún no se registran datos.

Tabla 48. Estadística sobre el Sistema Integrado de Subsidios DS1 en Lo Prado

DS1	Estado				
Año	Postulaciones	Postulantes	Seleccionados	Pagados	Renunciados
2021	640	309	47	20	12
2022	440	121	87	24	11
2023	300	93	62	1	2
2024	157	59	23	0	0

Fuente: Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Tabla 49. Cantidad de casos con resolución de beneficiarios del DS49 en Lo Prado

DS49	Año de Resolución			
	2021	2022	2023	2024
	54	36	79	0

Fuente: Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

2.4.5. Identificación de brechas de género

Según la información entregada por la Municipalidad, en Lo Prado existe actualmente un comité de vivienda constituido por 43 familias. Y, Al igual que en varias comunas, la mayor parte de sus dirigencias está constituida por mujeres. Lo mismo ocurre con las dirigencias vecinales.

²¹ Entrevista con persona encargada del Departamento de Vivienda.

2.4.6. Principales problemáticas

Al existir una gran cantidad de villas y sectores de poca intervención morfológica y de gran consolidación en la comuna, existen pocos terrenos disponibles para situar y construir nuevas viviendas que respondan a las necesidades de los residentes allegados o en situación de hacinamiento, así como nuevos residentes.

La comuna presenta un alto porcentaje de viviendas con hogares de allegados y, en muchos casos, hacinados. Esta situación representa un desafío para la comunidad vecinal, para las autoridades municipales y para el gobierno regional.

2.4.7. Principales potencialidades

En las Villas de antaño de la comuna, existe un importante patrimonio cultivado por las relaciones entre vecinos. Esto permite que se fortalezcan lazos, protección, cuidados y relaciones comunitarias que fortalecen el bienestar y el auxilio entre sus habitantes.

En la misma línea, al existir una gran cantidad de viviendas de tipo casa, el proceso para poder densificar adecuadamente, resulta costoso y complejo para los desarrolladores inmobiliarios. Este fenómeno limita el ingreso de inversión para poder desarrollar proyectos que mejoren los estándares de calidad del entorno.

A partir de las cifras de déficit habitacional, resulta necesario conocer aquellos sectores donde existe más allegamiento o hacinamiento, ya que se podría fortalecer el apoyo hacia los hogares con mayores requerimientos de vivienda. De esta manera, se podría acompañar a las familias en la postulación a subsidios.

2.5. Cultura

2.5.1. Introducción

El capítulo describe la gestión cultural en Lo Prado, liderada por la Fundación Centro Cultural Lo Prado, responsable de coordinar las actividades artísticas y culturales de la comuna. Se destacan sus objetivos estratégicos y fuentes de financiamiento. Se aborda el patrimonio cultural material (Arco Papal y el Memorial de Detenidos Desaparecidos), así como el inmaterial, representado por el circo tradicional y las prácticas mapuches en el Nguillatuwe Lof Lo Prado. Además, se mencionan zonas patrimoniales de relevancia histórica. El capítulo detalla actividades culturales tradicionales, como la Feria Criolla, y otras iniciativas como el Lo Prado Urban Fest, además de talleres y mención a las principales alianzas estratégicas. También se presentan estrategias para enfrentar la disminución de la participación comunitaria, una problemática destacada. Asimismo, se identifican artistas, artesanos y los principales espacios culturales, como el Centro Cultural Lo Prado y la Biblioteca “Gabriel García Márquez”, resaltando sus capacidades y desafíos. También se muestran las organizaciones culturales activas en la comuna. Se analizan brechas de género en la participación cultural, así como problemáticas (baja asistencia a talleres, déficit de infraestructura y escasa formalización de organizaciones culturales, entre otras). Entre las potencialidades, se destaca una oferta cultural diversa, un Centro Cultural de alto nivel y la realización de iniciativas con impacto comunitario. Finalmente, se presentan propuestas de inversión para el PLADECO, enfocadas en mejoras de infraestructura, formalización de organizaciones culturales y fomento de la participación masculina en actividades y talleres artístico-culturales.

2.5.2. Institucionalidad y gestión cultural

En la comuna de Lo Prado, la Fundación Centro Cultural Lo Prado es la única entidad municipal encargada de la gestión, generación, coordinación y organización de las diversas actividades relacionadas con las artes y la cultura que se desarrollan en el territorio. Esta entidad es una fundación de derecho privado, sin fines de lucro, que lleva a cabo sus principales funciones administrativas en el Centro Cultural Lo Prado. Su directorio está compuesto por cinco personas: el Alcalde, dos representantes del ámbito artístico nacional y dos representantes de la sociedad local, quienes son aprobados por el Concejo Municipal. Actualmente, la Fundación cuenta con un total de 24 personas trabajadoras.

En cuanto a su financiamiento, en 2024, el 80,7% del total provino de la subvención municipal y el 19,3% de la gestión de recursos (proyectos, arriendos, gestión de programas y talleres).

En la siguiente tabla se describen las funciones de las diferentes áreas de la Fundación Centro Cultural Lo Prado.

Tabla 50. Funciones de las diferentes áreas de la Fundación Centro Cultural Lo Prado

Nombre del área	Funciones
Dirección Ejecutiva	Liderar la gestión administrativa, financiera y técnica de la institución, y ejecutar los acuerdos aprobados por el Directorio, entre otras funciones.
Comunicaciones	Difundir todas las actividades desarrolladas por la Fundación Cultural, tanto en el Centro Cultural como en el territorio, utilizando recursos como redes sociales, sitio web y diversos formatos físicos.
Finanzas y Recursos Humanos	Administrar recursos financieros, elaborar rendiciones y contratos, realizar contrataciones y pagos de servicios, entre otros.
Jurídica	Gestionar (revisar y redactar) contratos y documentos formales relacionados con el área legal que emanen desde la Fundación, tanto de carácter civil como laboral. Además, asesora sobre aspectos legales propios de la Fundación, la representa en instancias judiciales y gestiona el Portal de Transparencia de la Fundación.
Administración del Centro Cultural y Servicios Generales	Coordinar los servicios de aseo y seguridad, encargarse de la mantención y arreglos del edificio, y administrar los espacios para actividades propias y externas, como préstamos y arriendos.
Programación	Programar, producir y coordinar actividades artísticas, talleres, exposiciones, charlas, encuentros, seminarios y otras actividades que se realizan tanto en el Centro Cultural como en el territorio.
Producción Técnica	Gestionar la producción de sonido e iluminación de actividades en el teatro del Centro Cultural y en el territorio, además de cuidar y mantener los equipos técnicos utilizados.

Fuente: Fundación Centro Cultural Lo Prado.

El principal objetivo de esta entidad es:

La promoción y difusión del arte y la cultura, especialmente en el territorio que comprende la comuna de Lo Prado, pudiendo crear, diseñar, estimular, promover, coordinar, difundir, ejecutar y evaluar iniciativas destinadas al fomento del arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones, tales como la música, la danza, el baile, el teatro, las artes plásticas y visuales, artesanía u otras manifestaciones vinculadas al arte y la cultura, a través de la formación, extensión, enseñanza e investigación, tanto en su parte organizativa como promocional o de patrimonio (Fundación Centro Cultural Lo Prado, s.f., párr. 1.).

Sus objetivos estratégicos son los siguientes:

- ✓ Fomentar la creación, circulación y difusión de obras y acciones artísticas locales en los territorios y espacios culturales de la comuna, conectando a creadores/as locales con diversas redes a nivel Regional y Nacional.
- ✓ Contribuir a la preservación, protección, promoción, valoración y transmisión del Patrimonio cultural Material e Inmaterial de la comuna, que permita fortalecer la identidad local y el sentido de pertenencia barrial.
- ✓ Contribuir al acceso y difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial, del país y vincularlo con la comunidad local (salidas a museos, obras en otros teatros y centros culturales y acceso a bienes culturales y patrimoniales).
- ✓ Fomentar y apoyar la formación de artistas locales, generando instancias de participación para la creación artística y para la apreciación de las artes.
- ✓ Propiciar la formación y capacitación en gestión cultural de artistas locales y agentes culturales de Lo Prado, que aporte al desarrollo cultural de sus territorios de residencia.
- ✓ Desarrollar e implementar programas de mediación artística y cultural.
- ✓ Ampliar y diversificar talleres en los ámbitos de la recreación, sensibilización, como así también en un ámbito de especialización.

- ✓ Generar programación artística y cultural diversa, en forma permanente, para los distintos espacios culturales de la comuna y en los territorios y barrios que cuenten con equipamiento.
- ✓ Contribuir a la generación de instancias de diálogo entre la comunidad, sus organizaciones y artistas, que favorezca la participación y el desarrollo cultural local en los territorios de la comuna.
- ✓ Fomentar la capacitación y pasantías para gestores/as culturales profesionales de Lo Prado.
- ✓ Vincular y fidelizar a la comunidad con el trabajo que desarrolla la Fundación Centro Cultural Lo Prado, mediante la elaboración e implementación de un plan de comunicaciones que permita posicionarla a nivel comunal, regional y nacional.
- ✓ Diversificar fuentes de financiamiento.

La misión de la Fundación Cultural es:

Promover el desarrollo artístico y cultural de la comuna de Lo Prado, a través de iniciativas y actividades artísticas y culturales de calidad, favoreciendo la integración de sus habitantes y barrios, a través del reconocimiento, puesta en valor y proyección de las creaciones artísticas locales, la identidad, el patrimonio y el intercambio cultural.

Respecto a la visión de la Fundación, esta es la siguiente:

Ser una institución que facilite el acceso de la comunidad lopradina a manifestaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones de forma democrática, participativa e inclusiva, que promueva la identidad, a sus artistas locales y el intercambio cultural.

2.5.3. Patrimonio cultural material

Aunque Lo Prado no cuenta con ninguna de las seis categorías de monumentos reconocidos oficialmente por el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (Monumentos Históricos, Monumentos Públicos, Zonas Típicas, Monumentos Arqueológicos, Santuarios de la Naturaleza y Monumentos Paleontológicos), la comuna sí posee algunos elementos representativos que son símbolos importantes de la identidad local. Estos son: el Arco Papal y el Memorial de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos.

A continuación, se muestra una tabla que contiene el nombre, una breve reseña y una imagen referencial de este patrimonio cultural material.

Tabla 51. Patrimonio cultural material de Lo Prado

Nombre del patrimonio	Reseña	Imagen del patrimonio
Arco Papal	Esta estructura de hierro, ubicada en Avenida San Pablo, frente al edificio consistorial y que abarca toda la calzada, fue construida en homenaje al Papa Juan Pablo II, cuando visitó el país en 1987. El arco se compone de una cúpula y una cruz, que permanecen iluminados durante las noches. Desde su creación, esta estructura ha sido un elemento importante en la identidad no solo de los vecinos del sector, sino también de toda la comuna de Lo Prado (Yévenes et al., 2017).	Imagen 3. Arco Papal  Recuperado de https://www.latercera.com/noticia/las-huellas-dejo-juan-pablo-ii/

Nombre del patrimonio	Reseña	Imagen del patrimonio
Memorial de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos	Este memorial rinde homenaje a 12 detenidos desaparecidos y 26 ejecutados políticos de Lo Prado, quienes fueron víctimas de los agentes del Estado durante la dictadura militar. En su inauguración, en julio de 2011, estuvieron presentes diversas personalidades políticas y defensoras de los Derechos Humanos, incluida la presidenta de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. La obra, de estructura en hormigón y fierro, está revestida con placas de granito negro y se encuentra ubicada en la intersección de Neptuno con San Pablo. Es el resultado de tres años de trabajo conjunto entre organizaciones de derechos humanos y la Ilustre Municipalidad de Lo Prado (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2011).	<i>Imagen 4. Memorial de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos</i>  Recuperado de https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Memorial_DDHH_Chile_206_Lo_Prado.jpg

2.5.4. Zonas de interés patrimonial

Aunque actualmente no existe ningún proyecto que otorgue protección legal a algún barrio o sector de la comuna, Lo Prado cuenta con varias zonas de gran importancia para la historia y el patrimonio local, que tienen orígenes diversos. Estas incluyen áreas que nacieron de la llegada de trabajadores en busca de viviendas en la década de 1930, del asentamiento de personas que quedaron sin hogar tras el terremoto de 1939, y de las ocupaciones de terrenos ocurridas en la década de 1970.

Los barrios más representativos de la comuna son los siguientes:

- ✓ Lautaro: Fue la primera población de Barrancas, ubicada al nororiente de lo que hoy es Lo Prado. Surgió a partir de la división del fundo La Lora y de la Chacra Santa Elisa de Zenobia Zamudio de Petterson. Entre 1935 y 1943, más de 7.000 obreros construyeron de manera autogestionada viviendas precarias, principalmente de material ligero, con tabiquería y, en algunos casos, ladrillos. Con los años el deporte se convirtió en un espacio fundamental de encuentro para los vecinos. La Unión Lautaro, un equipo de fútbol emblemático y en crecimiento, se enfrentaba en disputas con el club Arturo Prat, captando la atención de la comunidad. De manera similar, las fiestas organizadas por los Comités de Adelanto, cuyo objetivo era lograr mejoras como alcantarillado y pavimentación, se transformaban en momentos de convivencia que fortalecían los lazos entre los pobladores y promovían un ambiente cooperativo (Departamento de Cultura Municipalidad de Lo Prado, 2011, citado en Municipalidad de Lo Prado, 2019).
- ✓ Villa Blanqueado: Surgió en 1943, a partir de un nuevo proceso de división de terrenos en Punta de Lo Prado, donde se ofrecían tierras con condiciones de pago accesibles. A través de organizaciones vecinales, los trabajadores lucharon por la urbanización y el acceso al agua potable, denunciando a los loteadores por la falta de estas necesidades básicas (Departamento de Cultura Municipalidad de Lo Prado, 2011, citado en Municipalidad de Lo Prado, 2019).
- ✓ Parque Residencial Alameda: La construcción del conjunto habitacional Parque Residencial Alameda comenzó en 1962, como parte de una subdivisión de la hijuela del fundo La Laguna. Su población se formó a través de diversas constructoras, estableciéndose principalmente empleados ferroviarios, quienes adquirieron sus viviendas en el sector suroriente del actual territorio comunal (Departamento de Cultura Municipalidad de Lo Prado, 2011, citado en Municipalidad de Lo Prado, 2019).

- ✓ Villa Ecuador: Comenzó a formarse en 1967, principalmente por trabajadores gráficos de diversos periódicos. A pesar de su origen y vínculo gremial, el acceso a servicios básicos fue complicado. Los residentes enfrentaron la falta de agua y la constante inseguridad de ser víctimas de la ocupación de las viviendas (Departamento de Cultura Municipalidad de Lo Prado, 2011, citado en Municipalidad de Lo Prado, 2019).
- ✓ Villa Kennedy: Se ubica al suroeste de Lo Prado y se originó en 1966 como resultado de una iniciativa impulsada por las cooperativas Agesa, Davis y LAN Chile, bajo la dirección de la Fundación INVICA. La mayoría de los residentes eran trabajadores de LAN. Para 1970, las casas estaban construidas, aunque no se había completado el proyecto, que incluía una importante infraestructura deportiva y espacios comunitarios. En ese contexto, muchos empleados de LAN eran propietarios de viviendas fuera de Chile, lo que dejó algunas casas desocupadas. Esto llevó a que organizaciones de choferes de autobuses ocuparan las viviendas, dividiendo a la villa en dos grupos: los "tomadores" y los "propietarios legítimos". Esta división generó tensiones, pero con el tiempo, la situación mejoró gracias a un espíritu de colaboración entre los vecinos y vecinas. El Cumbión, un restaurante fundado en 1971, jugó un papel importante en fomentar esa armonía (Departamento de Cultura Municipalidad de Lo Prado, 2011, citado en Municipalidad de Lo Prado, 2019).
- ✓ Villa María Luisa Bombal y población Los Héroes: Estos asentamientos surgieron como parte de un programa de solución habitacional denominado "Operación Sitio", impulsado por la Corporación de la Vivienda (CORVI) durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva. El programa consistía en otorgar terrenos urbanizados a familias de bajos recursos que enfrentaban una necesidad urgente de espacio. En 1967, se asignaron los terrenos para la Villa María Luisa Bombal (en ese entonces conocida como Población Pudahuel) y, en 1968, para la población Los Héroes (anteriormente llamada Manuel Rodríguez). Aunque los terrenos para la población Los Héroes fueron asignados en 1968, el proceso de urbanización se extendió por varios meses. Cuando finalmente se entregaron los documentos de propiedad, muchos optaron por ocupar los terrenos, a pesar de que aún no se había avanzado en la urbanización, debido al temor de que fueran ocupados por otras personas (Departamento de Cultura Municipalidad de Lo Prado, 2011, citado en Municipalidad de Lo Prado, 2019).

2.5.5. Espacios e infraestructura cultural

Según el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada de 2015, en la comuna solo hay una edificación apta para el desarrollo artístico-cultural. En cuanto al tipo de infraestructura, este inmueble corresponde a la categoría de infraestructura cultural, lo que implica que, aunque originalmente pudo haber sido construido con otros fines, en sus dependencias es posible desarrollar diversas expresiones artísticas y culturales, así como múltiples etapas del ciclo cultural, como la creación, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otras.

Respecto a la titularidad, el catastro indica que el inmueble es administrado por una institución pública y que recibe exclusivamente financiamiento público. El Catastro también señala que el recinto cuenta con accesibilidad para personas en situación de discapacidad. Además, no dispone de segmentación del público para sus actividades, aunque sí tiene programación para los eventos que se desarrollan en él (Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, 2017).

El principal espacio para el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna es el Centro Cultural Lo Prado. Este recinto se encuentra ubicado en Paseo de las Artes N°880, a la salida de la estación de metro Lo Prado, a un costado del Edificio Consistorial, y está administrado por la Fundación Cultural Lo Prado. Fue inaugurado en 2012 y construido con fondos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. El terreno donde se encuentra tiene una superficie total de 6.000 m², de los cuales 723 m² corresponden a la construcción subterránea, 2.054 m² a la construcción sobre el terreno y 2.777 m² a la superficie total edificada (sumando las áreas subterráneas y sobre el terreno).

Este recinto cuenta con un teatro con capacidad para 507 personas, equipado con dos amplios camarines, un escenario de 15 x 8,80 metros, y una caja escénica con una altura de 16 metros. Posee 18 varales contrapesados y 2 varales motorizados, además de un sistema de iluminación diseñado para teatro, con consola ETC, 96 canales de dimmers y diversos instrumentos como elipsos, parnell y pares, un seguidor y una máquina de humo. En cuanto a sonido, tiene un sistema de audio Lyne Array, una consola digital, seis monitores y micrófonos básicos, entre otros equipos. También dispone de una pantalla de proyección de 9 x 6 metros y un

proyector de 7.000 lúmenes, lo que permite realizar proyecciones cinematográficas. Adicionalmente, el teatro está equipado con dos pianos, una clavinova, un teclado y una batería.

En el primer piso se encuentran tres salas de uso múltiple, una sala de reuniones, oficinas administrativas, una sala para artes visuales y manualidades, una sala de exposiciones, un área destinada a la cafetería, el hall central, baños públicos y estacionamientos. En el subterráneo, hay una sala de ensayo para músicos, un estudio de grabación, dos salas de ensayo (que también se utilizan como bodegas), dos camarines y baños públicos. En el segundo piso se encuentra la Biblioteca Pública Lo Prado 021 BC1 "Gabriel García Márquez" y una terraza. Además, el Centro Cultural cuenta con otros espacios comunes que se utilizan para diversas actividades, como la explanada, el hall central, los estacionamientos y un escenario natural en la entrada del teatro (Praxis Consultores Asociados Ltda, 2019).

Desde la Dirección Ejecutiva de la Fundación Cultural se destacó un importante déficit en la infraestructura del recinto: la techumbre presenta goteras durante los meses invernales. Aunque esta situación no ha ocasionado la suspensión de las actividades, debido a que se coloca un plástico para mitigar el problema, esta solución es temporal y no sostenible a largo plazo, dado que no es adecuada para un espacio de esta magnitud. Las goteras también han causado humedad en las paredes, ya que el agua se filtra en ellas. Actualmente, se está trabajando en un proyecto para retirar el material de la cubierta, impermeabilizar el techo e instalar un nuevo revestimiento y una nueva estructura. Además, se mencionó que existe una baja presión en el sistema de alcantarillado, pero este problema no es responsabilidad ni de la administración del recinto ni del municipio.

Actualmente, en el Centro Cultural se están llevando a cabo talleres permanentes en el marco del Plan TEA Lo Prado, una iniciativa que contempla una serie de medidas dirigidas a niños, niñas y jóvenes dentro del espectro autista que residen en la comuna. Este plan tiene como objetivo promover la atención temprana, favorecer la inclusión social y proporcionar apoyo económico a las familias. En este contexto, es fundamental que el mobiliario y las instalaciones del Centro Cultural se adapten a las necesidades específicas de estas personas, garantizando un entorno accesible, seguro y cómodo para su participación plena en las actividades. La adecuación del espacio no solo debe limitarse a la modificación del mobiliario, sino que también debe incluir otros aspectos como la señalización adecuada, la creación de zonas de descanso y la adaptación de los recursos tecnológicos. Esto implica, además, una planificación que contemple tanto las necesidades sensoriales como las de movilidad y accesibilidad de los niños y jóvenes con TEA. Además, la capacitación del personal del centro en el trato adecuado y personalizado para este grupo de personas sería de gran relevancia para asegurar un entorno inclusivo y respetuoso.

Otro espacio cultural relevante en la comuna es la Biblioteca Pública Lo Prado 021 BC1 "Gabriel García Márquez" que, como se mencionó anteriormente, se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Cultural. Inaugurada en abril de 2014, forma parte del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

La biblioteca ofrece a la comunidad una variedad de servicios, entre los que se incluyen el préstamo de libros y revistas, renovación y reserva de libros por teléfono, un catálogo bibliográfico en línea, capacitación en alfabetización digital (manejo de herramientas como Word, Excel, correo electrónico, entre otros), acceso a internet, espacios de lectura para niños y primeros lectores, y cursos de computación, entre otros.

El recinto cuenta con una sala de lectura, una sala infantil y una sala de computación equipada con 12 computadores destinados a los cursos de alfabetización digital, además de 6 computadores del programa BiblioRedes. Los demás equipos están a disposición de los funcionarios. Actualmente, la biblioteca posee aproximadamente 8.000 ejemplares de libros, a lo que se suman unas 3.000 copias almacenadas en la bodega.

En cuanto a la infraestructura de este recinto, esta se encuentra en buen estado. Sin embargo, hay un inconveniente que, aunque no reviste gran gravedad, afecta a los trabajadores y usuarios: el aire acondicionado presenta fallas intermitentes, lo que hace menos agradable la visita durante los meses de verano. Además, en invierno, se filtra agua en la terraza, lo que impacta de alguna manera en el funcionamiento del recinto. En términos de mobiliario, la biblioteca cuenta con suficientes y excelentes recursos.

Cabe destacar que recientemente se actualizaron los computadores y se adquirieron nuevos implementos, como un telón, proyector y parlantes.²²

Imagen 5. Centro Cultural Lo Prado



Fuente: <https://elmalondelarte.cl/fundacion-cultural-lo-prado-inicia-nuevo-ciclo-de-viernes-estelares-con-programacion-local-e-internacional/>.

Otros importantes espacios dedicados al desarrollo de la cultura y las artes en Lo Prado, aunque no están bajo la administración municipal, son el Teatro Ex Mundo Mágico, la carpa del Circo del Mundo – Chile y el Nguillatuwe Lof Lo Prado.

El Teatro Ex Mundo Mágico está ubicado en Avenida General Óscar Bonilla N°6100, a la salida del Metro Pajaritos. Este espacio fue entregado en comodato por la municipalidad en 2014 a la Unión Comunal de Folcloristas de Lo Prado, entidad encargada de su administración.

Por otro lado, la carpa del Circo del Mundo – Chile se encuentra en la misma dirección que el Teatro Ex Mundo Mágico (N° 6100 B), en un espacio también entregado en comodato por el municipio. (El Circo del Mundo – Chile, s.f.).

En cuanto al Nguillatuwe Lof Lo Prado, también se encuentra en la Avenida General Óscar Bonilla N° 6100. Este espacio fue entregado en comodato por la municipalidad a la comunidad mapuche de Lo Prado. En él se ubica el Rewe, un altar ceremonial, y se ha convertido en un lugar de encuentro para la comunidad mapuche (INGEOP, 2023).

2.5.6. Patrimonio cultural inmaterial

El patrimonio inmaterial de Lo Prado, aunque no es tan extenso, resalta por dos elementos clave. Uno de ellos es el Circo chileno, desarrollado en la comuna por la ONG El Circo del Mundo – Chile. El otro es la cultura ancestral mapuche, representada en el Nguillatuwe Lof Lo Prado.

El Circo Tradicional en Chile es una práctica cultural de más de 200 años, transmitida de generación en generación dentro de una comunidad familiar y cohesionada. Este circo itinerante se caracteriza por una estructura y estética propia, donde roles y oficios

22 Información proporcionada por la encargada de la biblioteca.

no están determinados por edad o género, sino por habilidades y vocación. Los circenses, hombres, mujeres y niños, se integran desde temprana edad y asumen diferentes tareas a lo largo de su vida.

Con una comunidad estimada de unas 6.000 personas, la transmisión del conocimiento se realiza de manera oral y práctica, bajo un formato de maestro-aprendiz. Esta tradición está abierta a quienes deseen aprender y ser parte de la comunidad circense, sin restricciones (Sistema de Información para la Gestión Patrimonial, s.f.).

En Lo Prado, se desarrolla un tipo de circo conocido como el “nuevo circo”, a través de la ONG El Circo del Mundo – Chile. Esta organización utiliza las artes circenses como herramienta para la intervención psicosocial, educativa y cultural, promoviendo la transformación social en colaboración con la comunidad. Surgió a partir de un proyecto conjunto entre el Cirque du Soleil, Jeunesse du Monde y la Corporación El Canelo de Nos, con el objetivo de formar monitores en circo social, principalmente a partir de artistas chilenos como actores y bailarines, quienes luego de su formación impartían talleres a niños, jóvenes y adolescentes en sectores vulnerables de la Región Metropolitana. Además de su Escuela de Artes Circenses (que ha formado varias generaciones de artistas), desde 2015 produce espectáculos artísticos con elencos estables que recorren el país, y desde 2017, desarrolla programas educativos de mediación artística en escuelas (El Circo del Mundo – Chile, s.f.).

En cuanto a la cultura mapuche, el Nguillatuwe Lof Lo Prado es un espacio de gran relevancia, no solo por su materialidad, sino por las prácticas ancestrales que allí se llevan a cabo. En este lugar se ubica el Rewe, un altar ceremonial que es esencial para la realización de rogativas y la celebración del Wetripantu, rituales profundamente arraigados en la cosmovisión mapuche. Este espacio fue entregado en uso a organizaciones mapuches por la Municipalidad de Lo Prado mediante el Decreto Alcaldicio N° 2101 (10.08.2012). Además del Rewe, el lof cuenta con una cancha de Palín y otros espacios destinados a actividades tradicionales que son parte de las ceremonias de Wetripantu y Nguillatún, preservando así prácticas culturales que forman parte del patrimonio inmaterial de la comunidad mapuche (INGEOP, 2023).

Imagen 6. Hombres mapuches durante el Keyuwün Palikantun, realizado en 2023 en el Nguillatuwe Lof Lo Prado



Fuente: <https://i.ytimg.com/vi/PbEC8dC83wQ/hq720.jpg?sqp=-oaymwEhCK4FEIIDSFrq4qpAxMIARUAAAAAGAEIAADIQj0AgKJD&rs=AO4n4CLDmqOIEnWCjkO8YmuudEpnM0q-A8g>

2.5.7. Actividades culturales tradicionales

La principal fiesta tradicional de la comuna es la “Feria Criolla”, que el pasado año 2024 celebró su 17ª edición durante los días 6 y 7 de abril, en la explanada del frontis municipal. Esta fiesta costumbrista, organizada por el municipio y la Unión Comunal de Folcloristas de Lo Prado, con la colaboración de la Fundación Cultural en la producción, tiene como objetivo poner en valor la cultura y gastronomía local. Durante ambos días, se presentan diversos stands de artesanía, en los cuales los participantes deben ser auténticos artesanos y/o microempresarios tradicionales que cultiven manifestaciones culturales (no se permite la venta de

artículos comprados o importados), así como stands de gastronomía dedicados exclusivamente a comidas típicas chilenas y tradicionales.

En esta última edición, se realizaron presentaciones de folclore chileno, cueca y juegos tradicionales. El sábado 6, las presentaciones estelares fueron las de los Charros de Lumaco y el grupo Altamar; mientras que el domingo 7, los conciertos más destacados fueron los de Inti Illimani y Tomo como Rey.²³

Imagen 7. Presentación de cueca durante la 11ª edición de la “Feria Criolla” (año 2018)



Fuente: <https://i.ytimg.com/vi/YFh0DCLwhC8/hq720.jpg?sqp=-oaymwE7CK4FEIIDSFryq4qpAy0IARUAAAAAGAEIAADIQj0AgKJD8AEB-AH-CYAC0AWKAgwiABABGGsgayhrMA8=&rs=AO4CLAXOgvC4RdcgKpKpIQZLPPslixMuw>

2.5.8. Actividades culturales y artísticas

La oferta artístico-cultural de la comuna es variada y, en su mayoría, está organizada por la Fundación Centro Cultural Lo Prado. Esta entidad presenta una parrilla programática que se divide en talleres de formación/capacitación y recreativos, así como actividades artístico-culturales.

Los talleres de formación/capacitación se ofrecen durante todo el año y abarcan distintas disciplinas, siendo las más frecuentes las artes visuales, música y danzas/folclore. Los talleres recreativos, por su parte, se realizan durante las vacaciones de invierno y en los meses de verano, y están dirigidos a la recreación de niños y jóvenes.

Durante el año 2024, los talleres ofrecidos a la comunidad en el Centro Cultural fueron los siguientes:

Tabla 52. Talleres de formación-capacitación ejecutados en el 2024

Nombre del Taller	Duración	Público Objetivo
Taller de Teatro Compañía de Adultos Mayores	Enero a abril	Personas mayores
Taller de Graffiti	Enero	Niños, niñas y jóvenes
Taller de Fotografía 1	Enero, febrero y marzo	Personas adultas y Jóvenes
Taller de Fotografía 2	Enero, febrero y marzo	Personas adultas y Jóvenes
Taller de Dibujo de Paisajes	Enero, febrero y marzo	Personas adultas y Jóvenes
Taller de Cómics e Ilustración	Enero, febrero y marzo	Niños, niñas y jóvenes
Taller de Arte con Materiales Reciclados	Enero, febrero y marzo	Niños y niñas

23 Información proporcionada por la directora ejecutiva de la Fundación Centro Cultural Lo Prado.

Nombre del Taller	Duración	Público Objetivo
Taller de Canto Popular	Enero	Todo público
Taller de Microbordado 1	Enero	Personas adultas y Jóvenes
Taller de Microbordado 2	Enero	Personas adultas y Jóvenes
Taller de Iconodanza	Enero	Personas adultas y Jóvenes
Taller de Pintura Contemporánea	Enero, febrero y marzo	Personas adultas y Jóvenes
Taller de K-pop	Enero	Jóvenes
Taller de Danza Urbana	Enero y febrero	Jóvenes
Taller de Tango	Enero y febrero	Todo público
Taller de Macramé	Enero	Personas adultas y Jóvenes
Taller de Pintura para Personas Mayores	Enero, febrero y marzo	Personas mayores
Taller de Expresión Corporal	Febrero	Personas adultas y Jóvenes
Taller magistral de Macramé	Marzo	Personas adultas y mayores
Taller de Muralismo	Marzo	Jóvenes
Taller de Expresión Corporal	Marzo a julio	Personas adultas y Jóvenes
Taller de Confección de Marionetas	Abril a junio	Niños y niñas
Taller de Cueca	Abril a diciembre	Todo público
Taller de Fotografía Digital	Abril a julio	Personas adultas y Jóvenes
Taller de Guitarra Inicial	Abril a diciembre	Niños, niñas y jóvenes
Taller de Guitarra Intermedio	Abril a diciembre	Niños, niñas y jóvenes
Taller de Microbordado	Abril a junio	Personas adultas y Jóvenes
Taller de Pintura	Abril a junio	Personas adultas y mayores
Taller de Tango	Abril a diciembre	Todo público
Taller de Jazz	Junio	Personas adultas y Jóvenes
Taller de Circo - Malabarismo	Junio y julio	Niños y niñas
Taller de Circo - Acrobacias	Junio y julio	Niños, niñas y jóvenes
Taller de Cómic e Ilustración	Junio y julio	Niños y niñas
Taller de Cuencacuentos	Junio y julio	Jóvenes
Taller de Danza Urbana	Junio y julio	Jóvenes
Taller de K-pop	Junio y julio	Personas mayores
Taller de Máscaras	Junio y julio	Niños y niñas
Taller de Retrato entretenido	Junio y julio	Personas mayores
Clase magistral de Teatro	Julio	Personas mayores
Taller de Flamenco	Agosto a diciembre	Personas adultas y Jóvenes
Taller de Modelado (Plan-TEA)	Agosto a diciembre	Niños y niñas
Taller de Piano Inicial	Agosto a diciembre	Niños, niñas y jóvenes
Taller de Piano Avanzado	Agosto a diciembre	Niños, niñas y jóvenes
Taller de Pintura (Plan-TEA)	Agosto a diciembre	Niños y niñas
Taller de Salsa	Agosto a diciembre	Todo público
Taller de Teatro Compañía de Adultos Mayores	Agosto a diciembre	Personas mayores
Taller de Prácticas Musicales en Clube da Esquina	Noviembre	Personas adultas y Jóvenes
Taller de Guitarra y Guitarra de 7 cuerdas	Noviembre	Personas adultas y Jóvenes
Taller de Transmisión Oral en el Corinho	Noviembre	Personas adultas y Jóvenes
Taller de Canto Tradicional Brasileño y Prácticas Corporales	Noviembre	Personas adultas y Jóvenes

Fuente: Fundación Centro Cultural Lo Prado.

Respecto a las actividades artístico-culturales, no existe un enfoque único, ya que se busca abarcar a diversos públicos y utilizar distintos lenguajes artísticos. Las presentaciones artísticas se realizan tanto en el teatro y otras dependencias del Centro Cultural, como en los territorios, donde la Fundación Cultural lleva a cabo intervenciones en canchas, plazas, juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, entre otros. Todo esto con el objetivo de descentralizar la parrilla programática que esta entidad elabora y desarrolla.

Además, gracias a las diversas alianzas que la Fundación mantiene con entidades como El Circo del Mundo-Chile, el Teatro Municipal de Santiago, la Fundación Teatro a Mil, la Fundación Guitarra Viva, la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación, entre otras, es posible ofrecer una programación variada de talleres y actividades gratuitas.

Una de las actividades culturales más relevantes de los últimos tiempos es el “Lo Prado Urban Fest”, un festival de música urbana organizado por la Fundación Centro Cultural y la Municipalidad de Lo Prado. Este 2025 se celebró su segunda edición, el sábado 25 de enero, a partir de las 16:00 horas, en Paseo de Las Artes N°880. La festividad reunió a diversos artistas de géneros como rap, trap, reguetón y hip-hop, y tuvo como objetivo posicionarse como un espacio de encuentro para la comunidad. Además, este año hubo una competencia exclusiva para artistas emergentes, con el propósito de ofrecerles la oportunidad de exhibir su talento en un escenario profesional, competir por diversos premios y tener la chance de compartir escenario con artistas consagrados de los géneros urbanos. Entre los artistas que se presentaron en esta edición destacan Jere Klein, Soulfia, Blue Mary, Elantony, entre otros (Inostroza, 2025).

A continuación se presenta una tabla con la totalidad de las actividades artístico-culturales realizadas durante el año 2024 en Lo Prado. Cada actividad se detalla con su nombre, lugar de realización y fecha correspondiente.

Tabla 53. Actividades artístico-culturales del año 2024

Nombre de la actividad	Lugar de realización	Fecha
Arte y Cultura en Lo Prado: Obra "Las 3 Marías y la arteza"	Territorio	5 de enero
Gala 2023 del Studio José Luis Tejo	Centro Cultural Lo Prado	6 de enero
Arte y Cultura en Lo Prado: Presentación dúo de payasos musicales	Territorio	9 de enero
Obra "La voz de los 80" de Circo del Mundo Chile	Centro Cultural Lo Prado	11 de enero
Arte y Cultura en Lo Prado: Obra "Las 3 Marías y la arteza"	Territorio	12 de enero
Arte y Cultura en Lo Prado: Presentación dúo de payasos musicales	Territorio	16 de enero
Festival Internacional Teatro a Mil: Obra "Mañana es otro país"	Centro Cultural Lo Prado	18 de enero
Arte y Cultura en Lo Prado: Obra "Las 3 Marías y la arteza"	Territorio	19 de enero
Arte y Cultura en Lo Prado: Presentaciones musicales de artistas locales	Territorio	23 de enero
Obra "Folie" de la Compañía de Danza Espiral	Centro Cultural Lo Prado	24 de enero
Obra "Folie" de la Compañía de Danza Espiral	Centro Cultural Lo Prado	25 de enero
Obra "Folie" de la Compañía de Danza Espiral	Centro Cultural Lo Prado	26 de enero
Primer Festival de Música Urbana Lo Prado	Territorio	27 de enero
Arte y Cultura en Lo Prado: Presentaciones musicales de artistas locales	Territorio	30 de enero
Arte y Cultura en Lo Prado: Obra "Las 3 Marías y la arteza"	Territorio	2 de febrero
Arte y Cultura en Lo Prado: Presentaciones musicales de artistas locales	Territorio	12 de marzo
Arte y Cultura en Lo Prado: Presentación dúo de payasos musicales	Territorio	13 de marzo
Homenaje Maestro Valero	Centro Cultural Lo Prado	22 de marzo
Obra "Sueños de India" de Academia y Compañía Zaidanza	Centro Cultural Lo Prado	23 de marzo
Nombramiento Primer Hijo Ilustre de Lo Prado: Ruperto Fonfach	Centro Cultural Lo Prado	26 de marzo
Concierto "Contrastes" de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil	Centro Cultural Lo Prado	11 de abril
Obra "Las tres Marías y la arteza"	Centro Cultural Lo Prado	12 de abril
Obra "El Valle Imaginario"	Centro Cultural Lo Prado	18 de abril
Espectáculo "Uniendo Raíces"	Centro Cultural Lo Prado	20 de abril

Nombre de la actividad	Lugar de realización	Fecha
Día Internacional de la Danza 2024 UNIACC	Centro Cultural Lo Prado	23 de abril
Concierto "Danzas Antiguas" de la Orquesta Sinfónica Estudiantil Metropolitana	Centro Cultural Lo Prado	24 de abril
Gala Día Internacional de la Danza Lo Prado 2024	Centro Cultural Lo Prado	4 de mayo
Obra "Las aventuras de Don Quijote de la Mancha" de Compañía Los Zapatos Azules	Centro Cultural Lo Prado	11 de mayo
Día de la Danza 2024 de Sinnatad	Centro Cultural Lo Prado	14 de mayo
Obra "Las tres Marías y la arteza"	Centro Cultural Lo Prado	18 de mayo
Concierto de Los Mensajeros	Centro Cultural Lo Prado	24 de mayo
Concierto de la Banda Sinfónica PDI	Centro Cultural Lo Prado	30 de mayo
Espectáculo "Diversidades" de Compañía de Danza Espiral	Centro Cultural Lo Prado	6 de junio
Espectáculo "Diversidades" de Compañía de Danza Espiral	Centro Cultural Lo Prado	7 de junio
70 años Sindicato de folkloristas y guitarristas de Chile	Centro Cultural Lo Prado	8 de junio
Obra "Terminamos x ti"	Centro Cultural Lo Prado	18 de junio
Concierto "Retablo" de Música UC	Centro Cultural Lo Prado	19 de junio
Obra "Perfecta" de Compañía Circo Los Nadies	Centro Cultural Lo Prado	26 de junio
Obra "Perfecta" de Compañía Circo Los Nadies	Centro Cultural Lo Prado	27 de junio
Espectáculo "El arte de la danza" de Ballet de Arte Moderno	Centro Cultural Lo Prado	28 de junio
Espectáculo "Magia de Invierno"	Centro Cultural Lo Prado	2 de julio
Función de Grupo de Cámara UNIACC	Centro Cultural Lo Prado	3 de julio
Función Escuela Danza y Coreografía UNIACC	Centro Cultural Lo Prado	4 de julio
Concierto Sinergia Kids Game	Centro Cultural Lo Prado	6 de julio
Obra "Morpho" de Compañía Teatro Sur	Centro Cultural Lo Prado	11 de julio
Obra "Las aventuras de Don Quijote de la Mancha" de Compañía Los Zapatos Azules	Centro Cultural Lo Prado	12 de julio
Concierto de Trío Romanceros	Centro Cultural Lo Prado	18 de julio
Guitarra Viva	Centro Cultural Lo Prado	24 de julio
Espectáculo "Vive la danza" de Compañía de Danza Espiral	Centro Cultural Lo Prado	27 de julio
Concierto "Más allá del tiempo" de la Orquesta Sinfónica Infantil Metropolitana	Centro Cultural Lo Prado	30 de julio
Concierto grupo Algazara	Centro Cultural Lo Prado	31 de julio
Obra "Levitas" de Compañía Lafamiliateatro	Centro Cultural Lo Prado	9 de agosto
Concierto "Melancolías - Dvorak y Chopin" de Música UC	Centro Cultural Lo Prado	14 de agosto
Mes de la Infancia: Concierto de Arlequín & la banda de las Tortuguitas	Territorio	17 de agosto
Concierto educativo "Solos y dúos de guitarra: Del Barroco a Latinoamérica" de Dúo KM	Centro Cultural Lo Prado	21 de agosto
Mes de la Infancia: Concierto de Electro robot	Territorio	24 de agosto
Concierto de la Orquesta de Cámara de Chile	Centro Cultural Lo Prado	29 de agosto
Obra "Víctor sin Víctor Jara" de la Compañía Hermanos Ibarra Roa	Centro Cultural Lo Prado	30 de agosto
Mes de la Infancia: Concierto de Musicanciones	Territorio	31 de agosto
Mes de las Juventudes Lo Prado 2024: Concierto de Portavoz & DJ Jopsen	Centro Cultural Lo Prado	31 de agosto
Espectáculo "Pasamos Agosto"	Centro Cultural Lo Prado	4 de septiembre
Mes de la Infancia: Concierto de Alcachofas Rebeldes	Territorio	7 de septiembre

Nombre de la actividad	Lugar de realización	Fecha
Musical "The Full Monty"	Centro Cultural Lo Prado	7 de septiembre
Feria Dieciochera "La Lopradinga" 2024	Territorio	17 de septiembre
Feria Dieciochera "La Lopradinga" 2024	Territorio	18 de septiembre
Feria Dieciochera "La Lopradinga" 2024	Territorio	19 de septiembre
Obra "La paz bajo las flores" de Compañía Lobo	Centro Cultural Lo Prado	26 de septiembre
Obra "La pérgola de las flores"	Territorio	27 de septiembre
Obra "Estación del canto" del Teatro Municipal de Santiago	Centro Cultural Lo Prado	28 de septiembre
Espectáculo "Singularidades en movimiento" de Universidad de Chile.	Centro Cultural Lo Prado	1 de octubre
Singularidades en movimiento	Teatro Joan Jara	1 de octubre
Singularidades en movimiento	Teatro Joan Jara	2 de octubre
Espectáculo "Singularidades en movimiento" de Universidad de Chile.	Centro Cultural Lo Prado	2 de octubre
Concierto educativo Conchalí Big Band	Teatro Joan Jara	3 de octubre
Concierto educativo "Océano" de La Conchalí Big Band	Centro Cultural Lo Prado	3 de octubre
Concierto Saiko	Centro Cultural Lo Prado	5 de octubre
Concierto "Saiko", Día de la música Chilena	Centro Cultural Lo Prado	5 de octubre
Obra "Las vacas, mis ojos detrás de la ventana" de Mujeres creadoras	Centro Cultural Lo Prado	11 de octubre
Obra "Las vacas, mis ojos detrás de la ventana" de Mujeres creadoras	Centro Cultural Lo Prado	11 de octubre
Obra Absence	Centro Cultural Lo Prado	16 de octubre
Espectáculo educativo "Absence" de compañía movimiento	Centro Cultural Lo Prado	16 de octubre
Exposición fotográfica, Lente Creativo	Centro Cultural Lo Prado	16 de octubre
Obra Absence	Centro Cultural Lo Prado	17 de octubre
Espectáculo educativo "Absence" de compañía movimiento	Centro Cultural Lo Prado	17 de octubre
Espectáculo "Absence" de compañía movimiento	Centro Cultural Lo Prado	17 de octubre
Espectáculo "Vientos de Chile, gala 25 años"	Centro Cultural Lo Prado	19 de octubre
Vientos de Chile	Centro Cultural Lo Prado	19 de octubre
Espectáculo "El Vuelo" de colectivo trígono danza	Centro Cultural Lo Prado	25 de octubre
El vuelo	Centro Cultural Lo Prado	25 de octubre
Concierto UC Fantasías al piano	Centro Cultural Lo Prado	30 de octubre
Concierto educacional Guitarra Viva	Centro Cultural Lo Prado	6 de noviembre
Espectáculo stand up comedy	Centro Cultural Lo Prado	7 de noviembre
Presentación musical de chinchineros	Territorio	12 de noviembre
Concierto Conchalí Big Band	Centro Cultural Lo Prado	12 de noviembre
Hito mes de los públicos MINCAP	Centro Cultural Lo Prado	14 de noviembre
Danza U de Chile	Centro Cultural Lo Prado	26 de noviembre
Concierto educacional Guitarra Viva	Centro Cultural Lo Prado	6 de diciembre
Campeonato regional de cueca	Centro Cultural Lo Prado	7 de diciembre
Función Escuela Danza y Coreografía UNIACC	Centro Cultural Lo Prado	17 de diciembre
Intervención y cierre de Taller de Teatro Compañía Adultos Mayores	Centro Cultural Lo Prado	19 de diciembre
Encendido del árbol de navidad	Centro Cultural Lo Prado	19 de diciembre
Encendido del árbol de navidad	Centro Cultural Lo Prado	20 de diciembre

Fuente: Fundación Centro Cultural Lo Prado.

Es importante destacar que, en los últimos años, ha habido una disminución significativa en la participación del público en los talleres y actividades artístico-culturales organizadas por la Fundación Cultural. La Dirección Ejecutiva de la Fundación ha señalado que una de las principales causas de esta caída en la asistencia podría ser la sensación de inseguridad que experimentan algunas personas al salir de las actividades, especialmente porque muchos de los talleres y eventos se realizan en la tarde, y los horarios de finalización, en ocasiones, son bastante tarde. Este factor ha generado preocupación en los asistentes, lo que ha influido en su decisión de no participar en ciertas actividades.

En respuesta a esta situación, la Fundación ha implementado diversas estrategias para mitigar el impacto de la inseguridad percibida. Una de las principales medidas ha sido la incorporación de la modalidad virtual en varios de estos talleres y actividades, lo que ha permitido ampliar la accesibilidad para aquellas personas que no se sienten cómodas asistiendo de forma presencial. Los resultados han sido positivos, ya que las actividades virtuales han registrado una alta tasa de participación, lo que demuestra que existe un interés por parte del público, pero también una necesidad de adaptar la oferta cultural a las nuevas condiciones y preocupaciones de la comunidad.

2.5.9. Artistas, artesanos y actores culturales destacados

En el Catastro de artistas y agentes culturales de Lo Prado se identificaron un total de 45 personas que desarrollan la cultura y las artes en la comuna, o que están relacionadas con esta área.

La tabla a continuación presenta el nombre, cargo u ocupación e institución o agrupación (si corresponde) de las personas incluidas en este catastro.

Tabla 54. Artistas y agentes culturales de Lo Prado

Nombre del artista o agente cultural	Cargo u ocupación	Institución o agrupación
Alexi Vergara	Escritor	-
Bastían Navarro Millar	Maquillador	-
Claudia Gañán	Músico (cellista)	-
Claudia Melo	Actriz y directora teatral	Teatro Luna Cree Siente
Cristian Magun Lucero	-	Los de Ayer
Daniel Suárez	Músico	-
David Espinoza	Artista música	Doble Ricardo Arjona
Diego Carrasco	Cantante	-
Diego Díaz Villagra	Músico	Banda Rim bam Bum
Doris Atenas	Directora	Agrupación Artística Raíces Latinoamericanas
Ema Pardo	Directora	Centro Cultural Esperanza Tanguera
Eugenio Montero	Presidente	II Agrupación de Artesanos
Fernando Lazo Jorquera	Artista visual	-
Francisco Alvarado	Director Ejecutivo	El Circo del Mundo - Chile
Francisco Campos	Artista visual	-
Francisco Faundez Mosquera	-	Municipio records
Freddie Arredondo González	Músico	Banda Áregon
Gisy Zambrano	Artista visual	-
Gonzalo Gallardo	Músico	Banda Parálisis del Sueño
Iván Salazar Villanueva	Escritor	Alciff
Iván Verdugo	Actor y director teatral	Compañía Teatro Pandémico
Jaime Ávila	Artista visual	-
Jaime Luengo	Presidente	Unión Comunal de Folcloristas
Jaime Santibáñez	Presidente	Agrupación Loprartesanos

Nombre del artista o agente cultural	Cargo u ocupación	Institución o agrupación
John Lillo Lavado	Músico	-
José Riesco	Director	Compañía Teatro A La Cola
Juliette Vergara Díaz	Creadora de artes musicales, visuales, escénicas	Comitiva de Banda la Emergentes
Leonardo Novoa	Músico urbano	-
Loreto Concha	Actriz y directora teatral	Compañía Teatro La Regadera
Luisa Pinto	Artista	Grupo Rehue
María Estay	Presidenta	Agrupación Cultural y Teatral de Adulto Mayor de Lo Prado
Max Valdebenito	Músico de agrupaciones folclóricas	Conjunto Tierra Chilena, Agrupación Sentires, Compañía Folklórica Walmapu, Agrupación Raíces de la Estación
Maximiliano Bolados	Escritor	-
Millaray Vázquez Bouffanais	Bailarina	Compañía Metropolitana de Danza
Mónica Vicencio Mora	Artista visual	-
Nicolás Molinés	Músico (violinista)	-
Nicole Gutiérrez Perret	Músico	Banda Infantil Los Pentagrama
Patricia Ramírez	Integrante	II Agrupación de Artesanos
Patricio Vergara	Director	Agrupación Folclórica Antillanca
Paula Verdugo Carrasco	Artista visual	-
Rosa Osorio	Encargada	Biblioteca Municipal de Lo Prado "Gabriel García Márquez"
Rosita Salaverry	Exbailarina e integrante del directorio	Fundación Cultural Lo Prado
Ruperto Fonfach	Cantautor e integrante del directorio	Fundación Cultural Lo Prado
Sandy Vasquez Montero	Músico	Banda Otomerret
Yael Inzunza	Artista visual	-

Fuente: Fundación Centro Cultural Lo Prado.

Respecto a los artesanos y artesanas de la comuna, la plataforma virtual Chile Artesanía (creada para identificar y reconocer a los artesanos de Chile y sus diversas manifestaciones artesanales) registra a 9 individuos de Lo Prado. A continuación, se presenta la información sobre el nombre y el oficio de cada uno de estos artesanos.

Tabla 55. Artesanos de Lo Prado

Nombre del artesano/a	Tipo de oficio
Carlos Alberto Maldonado Aracena	Orfebrería/metales
Felipe Andrés Contreras Veliz	Orfebrería/metales
Pablo Daniel Ávila Sierra	Orfebrería/metales
Maria José Placencia Roa	Orfebrería/metales
Ana Cristina Restrepo Suarez	Otros
María Angélica Muñoz Torres	Marroquinería/talabartería (cuero)
Nancy Ximena Valdivia Salas	Orfebrería/metales
Guillermo Hernán Olea Riquelme	Vidrio
Sarai Natalia Ibarra Agosto	Orfebrería/metales

Fuente: Chile Artesanía.

2.5.10. Organizaciones culturales

A partir de la información entregada por el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil se pudo constatar que, hasta el día 31 de diciembre del año 2024, en la comuna hay 47 agrupaciones, asociaciones, centros, corporaciones, escuelas y fundaciones clasificadas como agrupaciones de cultura/folclóricas y culturales vigentes, es decir, que desarrollan fundamentalmente actividades artísticas y culturales. Estas agrupaciones representan el 3,2% del total de organizaciones sociales vigentes en la comuna.

Abajo se muestra una tabla que entrega información sobre el nombre de la organización cultural y su clasificación.

Tabla 56. Organizaciones culturales de Lo Prado

Nombre organización	Clasificación
Agrupación Academia de Cueca 48 Compases	Agrupación Folclórica
Agrupación Artística Aires Juveniles	Agrupación de Cultura
Agrupación Artística Raíces Latinoamericanas	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Aramando Delirio	Culturales
Agrupación Cultural Social Deportiva de Amigos y Secualados de Acv	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Social y Artística La Blocco Barahunda	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Teatral de Adultos Mayores de Lo Prado	Agrupación de Cultura
Agrupación de Danzas y Folclores Copihues Blancos	Agrupación Folclórica
Agrupación Folclórica Antillanca	Agrupación Folclórica
Agrupación Folclórica Peñihuaira	Agrupación Folclórica
Agrupación Folclórica Siembra Chilena	Agrupación Folclórica
Agrupación Lazos del Folclor	Agrupación Folclórica
Asociación Colectivo Cultural y Artístico La Escalera o Colectivo Artístico La Escalera	Culturales
Centro Cultural Aliciente Jardín Lo Prado	Culturales
Centro Cultural Amigos por Siempre	agrupación de Cultura
Centro Cultural Anacaona en Chile	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Animalia	Culturales
Centro Cultural Artístico Deportivo Mentos Creadoras	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Artístico y Deportivo Ríos del Norte	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Che Guevara	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Comunidad Artística Aneley	Culturales
Centro Cultural Deportivo y Social Cirko Volador	Culturales
Centro Cultural Espacio del Viento	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Folclórico y Artístico Rehue	Culturales
Centro Cultural Huelquen Peñi La Reconquista	Culturales
Centro Cultural La Arboleda	Agrupación de Cultura
Centro Cultural La Trilla	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Los Ríos	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Real Gozadera	Culturales
Centro Cultural Rock Prado	Culturales
Centro Cultural Sangre de Mi Tierra	Agrupación de Cultura
Centro Cultural y Artístico Conjunto Folclórico Florecer de Mi Tierra	Agrupación de Cultura
Centro Cultural y Artístico Mujeres de Emaus	Culturales
Centro Cultural y Artístico Renacer del Copihue	Agrupación de Cultura
Centro Cultural y Social Bermellon	Agrupación de Cultura

Nombre organización	Clasificación
Centro de Desarrollo Cultural y Social Lo Prado Conectado	Agrupación de Cultura
Centro de Desarrollo Social Agrupación Folklórica Siembras de Mi Tierra	Agrupación Folklórica
Centro de Desarrollo Social Cultural y Deportivo Mailen	Agrupación de Cultura
Centro de Desarrollo Social Lo Prado Informado	Culturales
Centro Juvenil Cultural Rapahango	Agrupación de Cultura
Corporación Municipal de Lo Prado	Culturales
Escuela de las Artes Populares Akulnarte	Culturales
Fundación Centro Cultural de Lo Prado	Culturales
Fundación de las Artes Agni Trinca	Culturales
Fundación de las Artes y Cultura Árabe Fadwa	Culturales
Fundación Expo Mostacho Emprende	Culturales
Fundación Mostacho Itinerante	Culturales

Fuente: Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil.

En relación con las organizaciones culturales de la comuna, desde la Dirección Ejecutiva de la Fundación Cultural se destacó que son pocas y, en su mayoría, presentan un bajo nivel de formalización. A pesar de los esfuerzos realizados por esta entidad para apoyar a las organizaciones en su proceso de formalización, muchas prefieren mantenerse en la informalidad. Esta reticencia podría deberse a diversas razones, como la percepción de que el proceso de formalización es complejo y requiere un esfuerzo significativo en términos de tiempo y recursos. Además, algunas organizaciones pueden temer que formalizarse implique perder parte de su autonomía y flexibilidad, lo cual podría afectar su capacidad de tomar decisiones de manera independiente o de operar de forma más ágil.

En muchos casos, las organizaciones culturales, al no estar formalizadas, evitan las restricciones legales, los trámites administrativos y las exigencias fiscales que acompañan el proceso de institucionalización. Sin embargo, esta falta de formalización también limita el acceso a ciertos beneficios, como financiamiento público, colaboración con otras entidades y mayor visibilidad en el ámbito cultural. A pesar de estas ventajas, la informalidad sigue siendo una opción atractiva para varias organizaciones que prefieren operar fuera del marco institucional establecido.

2.5.11. Identificación de brechas de género

En cuanto a la identificación de las brechas de género, la Dirección Ejecutiva de la Fundación Cultural ha señalado que en los últimos años, la participación en las actividades organizadas por esta entidad (tanto en talleres de formación y capacitación como en actividades artístico-culturales) ha mostrado una clara tendencia de mayoría femenina. En el año 2024, el 70,1% de las personas participantes en estas actividades fueron mujeres, mientras que el 28,5% fueron hombres y el 1,3% no se identifican con ningún género. Este fenómeno no se limita únicamente a las actividades dirigidas específicamente a mujeres, sino que también se observa en actividades abiertas al público en general, donde la cantidad de inscritas supera ampliamente a la de inscritos. Sin embargo, actualmente no se están implementando actividades específicas dirigidas a hombres con el objetivo de fomentar su participación en las iniciativas artístico-culturales de la comuna. Esta situación pone de manifiesto una brecha de género persistente tanto en el acceso como en la participación en la cultura.

El equipo de trabajo de la Fundación también refleja una tendencia similar, con un 60% de trabajadoras en comparación con el 40% de trabajadores hombres.

El desequilibrio en la participación de género en las actividades culturales de Lo Prado podría estar relacionado con diversos factores socioculturales. Uno de los principales elementos a considerar son los estereotipos de género que, históricamente, han asignado ciertos tipos de actividades culturales a las mujeres y otros a los hombres. Las actividades artísticas y culturales suelen estar más vinculadas a la feminidad en muchas sociedades, lo que podría explicar por qué las mujeres muestran una mayor

inclinación a participar en estos espacios. Por otro lado, los hombres pueden sentir que la cultura y el arte no son espacios donde su participación sea tan natural o incentivada, lo que podría limitar su presencia en estas iniciativas.

Además, la falta de iniciativas específicamente diseñadas para atraer a los hombres podría ser otro factor que influye en esta desigualdad. Si bien la Fundación ofrece una amplia gama de actividades, no se han desarrollado propuestas o programas específicos que promuevan la participación masculina en estas actividades. Esto sugiere que, a pesar de la apertura de las actividades a todos los públicos, aún existen barreras invisibles que limitan la inclusión equitativa de los géneros en el ámbito cultural.

2.6. Deporte y recreación

2.6.1. Introducción

Este capítulo describe la institucionalidad municipal a través de la Corporación Municipal de Deportes, la entidad municipal encargada de la planificación y ejecución de actividades deportivas y recreativas. Se destacan sus 5 líneas de acción: deporte recreativo, deporte formativo, organización y apoyo al deporte competitivo, apoyo a deportistas destacados, mantención y mejoras de recintos deportivos. También se analizan los programas deportivos, su financiamiento y la oferta de talleres. Se presentan las 134 organizaciones deportivas de la comuna, así como a los deportistas más destacados de Lo Prado. Se mencionan los principales recintos deportivos y sus problemáticas, siendo la más relevante la falta de accesibilidad universal en el Gimnasio Municipal.

2.6.2. Institucionalidad municipal

En Lo Prado, la Corporación Municipal de Deportes es la principal entidad municipal encargada de gestionar y coordinar las actividades deportivas a nivel comunal. Esta corporación de derecho privado juega un papel fundamental en la promoción del bienestar físico de los residentes, brindándoles oportunidades para participar activamente en diversas disciplinas deportivas y recreativas.

La Corporación cuenta con personalidad Jurídica desde el 25 de agosto del 2015, sus dependencias administrativas funcionan en el Gimnasio Municipal, ubicado en San Germán N°859. Actualmente, la entidad cuenta 27 personas a marzo del 2025 (15 en administración y 12 en mantención de recintos).

Respecto a los principales elementos de la planificación estratégica de la Corporación, a continuación se presentan la misión y la visión de esta entidad.

Tabla 57. Misión y Visión de la Corporación Municipal de Deportes

Misión	Visión
La Misión de la Corporación Municipal Deportes Lo Prado, es planificar, coordinar, organizar, ejecutar y fomentar actividades deportivas, en los ámbitos formativos, recreativos y de competencia, para todas las personas de la comuna de Lo Prado. Gestionando recursos humanos, físicos y financieros, con el fin de mejorar la calidad de vida, hábitos saludables y potenciar el desarrollo de talentos deportivo.	El Deporte en Lo Prado se desarrolla en forma masiva, garantizando accesibilidad a todos quienes quieran desarrollar o potenciar sus capacidades, elevando los estándares de mantención de salud de la comunidad, promoviendo la generación de nuevos talentos, constituyéndose en un referente a nivel municipal, para el desarrollo del deporte local, regional y nacional.

Fuente: Corporación Municipal de Deportes.

La Corporación de Deportes trabaja en base a cuatro grandes líneas de acción, que se describen a continuación:²⁴

Deporte recreativo (actividad física): Está orientado a todo tipo de personas a partir de los 7 años. A través de esta línea, se busca descentralizar la oferta deportiva, llevando gran parte de los talleres recreativos a espacios como multicanchas, juntas de vecinos, sedes sociales, sedes de clubes deportivos, entre otros.

Deporte formativo: Dirigido a personas desde los 7 años, y en algunos casos desde los 4 años (patinaje, cheerleaders y natación). La formación se centra en deportes olímpicos, como natación, voleibol, tenis de mesa, taekwondo, judo, tenis, así como otros deportes como bochas y cheerleading.

Deporte de competencia: El objetivo de esta línea es apoyar a las organizaciones deportivas de la comuna en sus respectivas competencias. A cambio, estas organizaciones deben facilitar el desarrollo del deporte local en sus asociaciones.

Apoyo al alto rendimiento: La Corporación apoya a los deportistas de alto rendimiento mediante becas deportivas. Estas becas están dirigidas tanto a deportistas convencionales como paralímpicos en disciplinas como básquetbol, natación, voleibol, artes marciales, tenis, tenis de mesa, deportes paralímpicos, patinaje artístico y fútbol. El Fondo de Asignación de Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento distribuye \$5.000.000 anuales, con aportes a lps deportistas aportes que van desde los \$100.000 y hasta los \$500.000, dependiendo de los antecedentes y fines de la beca deportiva.

2.6.3. Programas deportivos²⁵

En cuanto a las fuentes de financiamiento de los programas que desarrolla la Corporación de Deportes, desde la Dirección de esta entidad se informó que aproximadamente el 90% de los ingresos proviene de subvenciones municipales. Para el año 2025, se proyecta que la subvención será de 1.040 millones de pesos, mientras que los ingresos propios (por concepto de arriendos, actividades y otros ingresos) se estiman en 120 millones de pesos.

Respecto a los programas deportivos organizados por la Corporación Municipal de Deportes, destaca el Programa de Formación para el Deporte, un proyecto emblemático de la actual administración. Implementado de manera piloto en 2024, este programa se pondrá en marcha en su totalidad en 2025. Está enfocado en el deporte de alto rendimiento y abarca diversas disciplinas, como tenis de mesa, judo, taekwondo, atletismo, cheerleading, entre otras. Está dirigido a personas de todas las edades, desde los 7 años en adelante, y en los casos las disciplinas de patinaje, cheerleaders y natación desde los 4 años.

La Corporación de Deportes también organiza una amplia variedad de talleres, alcanzando un total de 125 durante el año 2024. En estos talleres trabajaron 44 profesores, y en promedio, asistieron 5.600 personas semanalmente. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2024 (última información disponible), se impartieron los siguientes talleres: gimnasia adulto mayor, zumba, basquetbol masculino, tenis de mesa, voleibol juvenil, voleibol adulto, tenis, kick boxing, calistenia, defensa personal, yoga, spinning, patinaje artístico (iniciantes, intermedio y avanzado), cea, cheerleaders (iniciantes e intermedio), entrenamiento funcional, entrenamiento funcional kids, jumping, taekwondo, futbol, atletismo, atletismo adulto, aerobox, judo, bochas, hockey infantil, chi kung, basquetbol formativo mixto, pilates, fútbol infantil, natación infantil, natación adulto, hidrogimnasia personas mayores, hidrogimnasia adulto, hidrogimnasia todo público y nado libre.

Estos talleres se agrupan en tres categorías: formativos, recreativos y de competencia, y se llevan a cabo en diversos lugares de la comuna, como la piscina municipal, el gimnasio municipal, el Complejo Deportivo Mario Castro, juntas de vecinos, sedes sociales y sedes de clubes deportivos, entre otros. El único requisito para participar en estos talleres es contar con el Registro Social de Hogares con domicilio comprobable.

24 Información proporcionada por la Dirección de la Corporación Municipal de Deportes.

25 Información proporcionada por la Dirección de la Corporación Municipal de Deportes.

Adicionalmente, la comuna cuenta con un convenio con la Fundación Luksic, que organiza dos talleres, y con el Instituto Nacional de Deportes, que coordina 16 talleres adicionales.

En cuanto a las falencias en la programación deportiva organizada por la Corporación Municipal de Deportes, la Dirección de la entidad ha señalado una importante área de mejora: la falta de planes o programas dirigidos a la formación de profesionales en el ámbito deportivo, como instructores, técnicos y monitores. A pesar de contar con una amplia oferta de actividades deportivas, actualmente no existen iniciativas que apoyen a aquellos deportistas destacados de la comuna que deseen dar el siguiente paso en su carrera y formarse como entrenadores o guías en su disciplina. Por ejemplo, si un deportista local con un buen rendimiento desea convertirse en entrenador, no hay un programa estructurado que lo respalde ni le proporcione las herramientas necesarias para alcanzar esa meta profesional. Esta carencia limita el desarrollo del talento deportivo local y la creación de una estructura más robusta para la formación de nuevos profesionales en el área.

2.6.4. Organizaciones deportivas

Según los datos proporcionados por el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil, se constata que, hasta el 31 de diciembre de 2024, en la comuna de Lo Prado existen 134 asociaciones, centros, clubes, corporaciones, fundaciones y uniones clasificadas como clubes o entidades deportivas vigentes, dedicadas principalmente al desarrollo de actividades deportivas. Estas 134 agrupaciones constituyen, aproximadamente, el 9% del conjunto de organizaciones sociales actualmente vigentes en la comuna.

La tabla que se muestra a continuación contiene información sobre el nombre de la agrupación deportiva y el tipo al que pertenece.

Tabla 58. Organizaciones deportivas de Lo Prado

Nombre de la organización	Tipo
Asociación Deportiva Zambrano	Corporación
Centro Club Deportivo Sportivo Barracas	Organización Funcional
Centro de Desarrollo Social Club Teniente Skate Plaza	Organización Funcional
Centro de Desarrollo Social Cultural y Deportivo Club Patinaje Eluney	Organización Funcional
Centro de Desarrollo Social Filial Colo Colo Lo Prado	Organización Funcional
Centro de Desarrollo Social y Deportivo Club Patinaje Roll Elysees	Organización Funcional
Club Atlético Deportivo y Social Arrayanes	Organización Funcional
Club de Adulto Mayor La Felicidad de la 3 Edad	Organización Funcional
Club del Adulto Mayor Los Hijos de San Gabriel	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Defensor Dorado	Organización Funcional
Club Deportivo Abyss	Organización Funcional
Club Deportivo Alejandro Kassis	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Alianza Colo Colo	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Alianza Deportiva Unión Española	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Atlético Benedicto	Organización Funcional
Club Deportivo Atlético Las Rejas	Organización Funcional
Club Deportivo Atlético Lo Prado	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Atlético Yungay	Organización Funcional
Club Deportivo Aymara	Organización Funcional
Club Deportivo Barrabases	Organización Funcional
Club Deportivo Boca Juniors	Organización Funcional
Club Deportivo Brasil Norte	Organización Funcional
Club Deportivo Bulnes	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Cañada Norte	Organización Funcional

Nombre de la organización	Tipo
Club Deportivo Cañada Norte	Organización Funcional
Club Deportivo Capoeira de Meu Deus	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Centro Formativo y Deportivo Ceforde	Organización Funcional
Club Deportivo Ciudad Jardín Lo Prado	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Cóndores de Lo Prado	Organización Funcional
Club Deportivo Condorito	Organización Funcional
Club Deportivo Constelación	Organización Funcional
Club Deportivo Corinthian J.Ramos	Organización Funcional
Club Deportivo Costa Rica	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Cruz Vial	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Cultural Recreación y Social Juventud Estrella Lo Prado	Organización Funcional
Club Deportivo Cultural y Social Atlético Juventus	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo de Ajedrez Lo Prado	Organización Funcional
Club Deportivo de Básquetbol Unión y Esfuerzo	Organización Funcional
Club Deportivo de Judo Gigoro Kano de Lo Prado	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo de Rayuela Las Parcelas	Organización Funcional
Club Deportivo de Taichi Loto Blanco	Organización Funcional
Club Deportivo de Tiro con Arco Social y Cultural Yaca	Organización Funcional
Club Deportivo de Voleibol New Star	Organización Funcional
Club Deportivo Defensor Corhabit	Organización Funcional
Club Deportivo Ecuador Fútbol Club	Organización Funcional
Club Deportivo Efrain Hurtado	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Escuela Formativa Independiente Cautín	Organización Funcional
Club Deportivo Esencia Futbolera	Organización Funcional
Club Deportivo Fernando Collinao	Organización Funcional
Club Deportivo Fernando Riera de Lo Prado	Ley Especial De Deporte
Club Deportivo Flamengo	Organización Funcional
Club Deportivo Fusión Femenina	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Generación Dorada	Organización Funcional
Club Deportivo Hernan Olguin Maybee	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Independiente Blanqueado	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Independiente Cautín	Organización Funcional
Club Deportivo Javier Garrido	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Julio Escudero	Organización Funcional
Club Deportivo Juntos por el Deporte	Organización Funcional
Club Deportivo Juventud Israel	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Juventud Villa Ecuador	Organización Funcional
Club Deportivo Kamikaze Fc	Organización Funcional
Club Deportivo La Academia	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo La Reconquista	Organización Funcional
Club Deportivo La Villa Fc	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Las Patas Chulas	Organización Funcional
Club Deportivo Los Reales Copihues	Organización Funcional
Club Deportivo Mariscal Sucre	Organización Funcional

Nombre de la organización	Tipo
Club Deportivo Martin de Solier	Organización Funcional
Club Deportivo Modernic	Organización Funcional
Club Deportivo Monseñor Manuel Larraín	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Newen Arauco	Organización Funcional
Club Deportivo Nueva Esperanza	Organización Funcional
Club Deportivo Olympia de Lo Prado	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Parque Residencial Alameda	Organización Funcional
Club Deportivo Patricio Soria	Organización Funcional
Club Deportivo Población Lautaro	Organización Funcional
Club Deportivo Psycho Barz	Organización Funcional
Club Deportivo Real Fénix	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo República de Venezuela	Organización Funcional
Club Deportivo Sargento Candelaria	Organización Funcional
Club Deportivo Social Contacto Estrecho	Organización Funcional
Club Deportivo Social Cultural Dojo Mass Lo Prado	Organización Funcional
Club Deportivo Social Cultural y Recreativo Los Unidos	Organización Funcional
Club Deportivo Social Real Fénix Fútbol Club	Organización Funcional
Club Deportivo Social y Cultural Abejas	Organización Funcional
Club Deportivo Social y Cultural Academia Lo Prado	Organización Funcional
Club Deportivo Social y Cultural Academia Somos Fútbol	Organización Funcional
Club Deportivo Social y Cultural Circo Las Ratas	Organización Funcional
Club Deportivo Social y Cultural de Actividades Subacuáticas Sumersión Kinchika	Organización Funcional
Club Deportivo Social y Cultural Elqui Unido	Organización Funcional
Club Deportivo Social y Cultural Estrellas del Patín y la Danza	Organización Funcional
Club Deportivo Social y Cultural Lo Prado Mejor	Organización Funcional
Club Deportivo Social y Cultural Naranja Mecánica Lo Prado	Organización Funcional
Club Deportivo Social y Cultural Población Blanqueado	Organización Funcional
Club Deportivo Social y Cultural Ruta Trekking Chile	Organización Funcional
Club Deportivo Social y Cultural Space Invaders	Organización Funcional
Club Deportivo Social y Cultural Unión Villa Ecuador	Organización Funcional
Club Deportivo Sol Naciente Santa Anita	Organización Funcional
Club Deportivo The Biggest	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Thunder	Organización Funcional
Club Deportivo Tigres	Organización Funcional
Club Deportivo Unión Antártico	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Unión Araucana	Organización Funcional
Club Deportivo Unión del Sur	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Unión Los Improvisos	Organización Funcional
Club Deportivo Unión Municipal Santiago	Organización Funcional
Club Deportivo Unión Portales	Corporación
Club Deportivo Unión Volante Paraguay	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Villa Arturo Prat Chacón	Organización Funcional
Club Deportivo Villa Caupolicán	Organización Funcional
Club Deportivo Villa Los Maitenes	Comunitaria/Vecinal

Nombre de la organización	Tipo
Club Deportivo Villa Presidente Kennedy	Organización Funcional
Club Deportivo Villa Prominco	Organización Funcional
Club Deportivo Villa Santa Anita	Organización Funcional
Club Deportivo Villa Teniente Cruz	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Volantines de Chile	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo y Cultural Karate-Do Kun-Chen-Li Internacional	Organización Funcional
Club Deportivo y Social Barcelona de Lo Prado	Organización Funcional
Club Deportivo y Social Juventud Iseki	Organización Funcional
Club Deportivo y Social Nuevo Hurtado	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo y Social Olimpia Voley de Lo Prado	Organización Funcional
Club Deportivo y Social Real Alianza	Organización Funcional
Club Deportivo y Social The Masters	Organización Funcional
Club Deportivo y Social Unión Dorsal	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo y Social Walton Gana	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Yoga Vida	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Zaragoza	Comunitaria/Vecinal
Club Deportivo Zeus	Organización Funcional
Club Deportivo Zúmbate Lo Prado	Organización Funcional
Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado	Corporación
Fundación Cumpliendo Sueños	Fundación
Fundación Sueños de Niñez	Fundación
Unión Comunal Asociación Deportiva Lo Prado	Organización Funcional

Fuente: Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil.

Las organizaciones más prevalentes entre estas entidades son los clubes, los cuales representan el 92,5% de las organizaciones deportivas activas en la comuna. Le siguen los centros con un 3,7% y las fundaciones con un 1,5%. Las asociaciones, corporaciones y uniones comunales tienen solo 1 entidad cada una, lo que representa el 0,7% del total.

En cuanto a la vigencia de estas organizaciones deportivas, en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil del 31 de diciembre de 2024, no se han constatado asociaciones o clubes deportivos disueltos o anulados, por lo que todas estas entidades se encuentran vigentes.

La vinculación entre las organizaciones deportivas y el municipio se lleva a cabo, principalmente, a través de la Corporación Municipal de Deportes. Esta entidad municipal les brinda apoyo en la entrega de medallas y trofeos en las premiaciones, proporciona información sobre capacitaciones y fondos concursables, apoya en la gestión de proyectos y en la actualización de estatutos y directivas, entre otras acciones.

Respecto a las organizaciones deportivas más relevantes de la comuna, la Dirección de la Corporación de Deportes indicó que las más destacadas, aquellas con 100 o más integrantes, son las de fútbol, voleibol y natación. En fútbol, sobresale la Asociación Deportiva Zambrano, que cuenta con 23 clubes deportivos federados; el Club Deportivo Villa Presidente Kennedy; la Unión Comunal Asociación Deportiva Lo Prado; y la Unión Comunal de Fútbol Vicrazam. En voleibol, destaca la Asociación de Voleibol de Lo Prado, mientras que en natación, sobresale el Club de Natación de Lo Prado, que anteriormente funcionaba como una escuela de natación. Además, una organización emblemática de esta gestión es el Centro de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo Zumba Mary, la primera asociación de zumba del sector poniente de Santiago.

Es importante resaltar que, en relación con la práctica del fútbol, tanto la Corporación de Deportes como el municipio han hecho esfuerzos significativos para erradicar la violencia y el mal uso de los recintos deportivos, especialmente aquellos que ocurren

durante el "tercer tiempo". Estas conductas incluyen el consumo de alcohol, riñas, asados hasta altas horas de la madrugada, uso de fuegos artificiales, entre otros. Para reducir estas incivildades, se han implementado medidas como la revocación de los comodatos otorgados a las asociaciones deportivas, el traspaso de estos a la Corporación de Deportes y el establecimiento de acuerdos que fomenten buenas prácticas al interior de las organizaciones.

2.6.5. Deportistas destacados

Uno de los deportistas más destacados originarios de la comuna de Lo Prado es Carlos Martín Díaz del Río. Nació el 9 de julio de 1993 y se especializa en la maratón. Clasificó por primera vez a los Juegos Olímpicos de París 2024, gracias a la marca de 2:08:04 lograda en el Maratón de Sevilla de 2024, con la cual también estableció un nuevo récord para Chile. En los Juegos Olímpicos de 2024, completó la maratón en 2:14:25, obteniendo la 53ª posición y convirtiéndose en el primer atleta latinoamericano en llegar a la meta (Aragón y Depasse, 2024).

Entre sus principales logros destacan varios récords chilenos en los 1.500 m, 10.000 m, media maratón y maratón; fue campeón en los Juegos Suramericanos de 2018 y 2022; obtuvo la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos de Lima 2019 y fue semifinalista en los 1.500 metros del Mundial de Beijing 2015 (Team Chile, s.f.).

Imagen 8. El corredor lopradino de media y larga distancia Carlos Díaz del Río



Fuente: https://espndeportes.espn.com/espn-run/nota/_/id/11822970/carlos-diaz-me-encantaria-ir-a-los-juegos-de-paris-a-correr-el-maraton.

Otro deportista destacado es Matías Reveco, para powerlifter del Team Para Chile, nacido el 9 de julio de 1996. Compite en la categoría de -80 kg y obtuvo la medalla de plata en el Campeonato Panamericano de Powerlifting realizado en Veracruz en 2023 (Entre Sueños, 2024).

2.6.6. Infraestructura deportiva

La Corporación Municipal de Deportes actualmente administra los siguientes recintos deportivos:

- ✓ **Piscina Municipal:** Es uno de los principales espacios deportivos de Lo Prado. Fue inaugurada el lunes 6 de enero de 2020 y está ubicada en el Campo Deportivo Santa Anita, en calle Los Copihues N° 5797. La piscina es de tipo semiolímpica y cuenta con otra más pequeña para niños (Municipalidad de Lo Prado, 2020). En este recinto se desarrollan diversos talleres de actividad física para diferentes grupos etarios, destacando la natación (infantil y adulto) y la hidrogimnasia (para personas mayores y adultos). A principios de diciembre de 2024, se instaló un domo sobre la piscina, lo que permitirá su uso durante todo el año, independientemente de las condiciones climáticas externas.

- ✓ Complejo Deportivo Lo Prado: Su dirección es Los Copihues N° 6945/6991. Está compuesto por el Gimnasio Mario Castro, el Estadio Carlos Figueroa (que cuenta con una cancha de pasto sintético, arcos y graderías para 1.500 personas), una multicancha cerrada con aros de básquetbol y graderías, un sector de áreas verdes con máquinas de ejercicios, salas de uso múltiple, baños, camarines y oficinas (Corporación Municipal de Deportes, s.f.).
- ✓ Estadio Santa Anita: Se encuentra en Avenida Los Tamarindos N° 6039 y dispone de una cancha de fútbol de pasto natural, una pista de atletismo de 400 metros, de maicillo, para uso público, además de varias áreas verdes para preparación física, equipadas con máquinas de ejercicios. El estadio también dispone de camarines con duchas, baños y graderías (Corporación Municipal de Deportes, s.f.).
- ✓ Gimnasio Municipal: Se ubica en San Germán N°859 y cuenta con una cancha cerrada con aros de básquetbol, graderías, camarines, baños y las oficinas utilizadas por los trabajadores de la Corporación de Deportes (Corporación Municipal de Deportes, s.f.).
- ✓ Recinto Deportivo Ríos del Norte y Recinto Deportivo Reina Maud: Estos espacios se encuentran ubicados en Gabriela Mistral N°375 y Reina Maud N°6195, respectivamente. El recinto Ríos del Norte dispone de una multicancha techada con aros de básquetbol y arcos de fútbol, además de áreas verdes, máquinas de ejercicio, barras de calistenia y baños. Por su parte, el recinto Reina Maud cuenta con una cancha de pasto sintético con arcos de fútbol, estacionamientos, baños y camarines (Corporación Municipal de Deportes, s.f.).

Imagen 9. Interiores del Gimnasio Municipal



Fuente: Elaboración Propia

Es relevante señalar que la franja de Bonilla también es un espacio deportivo importante, ya que alberga una variada infraestructura, como skatepark, multicanchas, canchas de pasto sintético, juegos infantiles, zona de entretenimiento para mascotas, canchas de tenis y plazas activas. En 2024 se iniciaron las obras de remodelación, comenzando con el asfaltado de las tres multicanchas ubicadas junto al Skate Park, como parte de la primera etapa.

En cuanto al estado de la infraestructura de estos recintos, en general, está en buen estado. Sin embargo, el Gimnasio Municipal es el que presenta la infraestructura más desactualizada, ya que fue construido hace varias décadas. Debido a que fue diseñado en una época en la que no se contemplaba la movilidad de las personas en situación de discapacidad, ni la entrada, ni los baños, ni el acceso a la cancha principal cuentan con accesibilidad universal.

El Complejo Deportivo Lo Prado es un recinto que está casi completo, con solo algunos detalles pendientes. Es necesario mejorar las graderías, terminar la construcción de dos de los ocho baños y regularizar las bombas de estos baños.

Respecto al Estadio Santa Anita, este quedará en excelentes condiciones, ya que servirá como centro de entrenamiento para varios seleccionados en el contexto de la Copa Mundial Sub-20 de la FIFA 2025. Esto hará que Lo Prado cuente con un estadio moderno que cumplirá con estándares FIFA.

2.6.7. Identificación de brechas de género

La Corporación Municipal de Deportes ha mostrado avances en términos de inclusión femenina, aunque todavía persisten ciertas brechas de género en la estructura organizativa y programación.

Uno de los cambios más destacados ha sido la modificación de los estatutos de esta entidad, lo que ha permitido una mayor representación de mujeres en el directorio. Anteriormente, el directorio estaba compuesto principalmente por directivos de clubes de fútbol que no contaban con ramas femeninas, y solo uno de los integrantes era mujer, representando a un club donde predominaban los hombres. Con la nueva gestión, se incluyeron dos mujeres en el directorio, representando a organizaciones deportivas femeninas. Esto supone un avance significativo hacia la igualdad de género en los espacios de toma de decisiones, garantizando que las perspectivas y necesidades de las mujeres tengan un lugar en las estrategias y políticas de la Corporación.

En cuanto a la composición del personal administrativo, la Corporación muestra una clara mayoría femenina, con 14 mujeres y 4 hombres. Este dato sugiere que, al menos en el ámbito administrativo, las mujeres tienen una mayor presencia. Sin embargo, también es necesario contar con un número similar de hombres, ya que la diversidad de género en todos los niveles de la organización puede enriquecer la toma de decisiones y asegurar que se consideren distintas perspectivas en la gestión. Además, la presencia equilibrada de hombres y mujeres evita la concentración de roles en un solo género, promoviendo una estructura organizativa más equilibrada y representativa de la comunidad a la que sirve la Corporación.

Respecto a la oferta deportiva, la distribución por género de los talleres evidencia una clara predominancia de la participación femenina. Según la Dirección de la Corporación de Deportes, de las 5.600 personas que participan semanalmente en actividades recreativas y deportivas, aproximadamente 3.500 (63%) son mujeres, lo que subraya la fuerte presencia femenina en los talleres ofrecidos. Si bien en los talleres formativos y de competencia se observa una mayor paridad entre géneros, los talleres recreativos tienden a atraer a más mujeres. Actividades como jumping, zumba, spinning, entre otras, son predominantemente ocupadas por mujeres, lo que pone de manifiesto una brecha en el tipo de actividades ofrecidas según el género. Aunque no existe un sesgo explícito, estas actividades parecen alinearse más con los intereses y preferencias de las mujeres. Esta alta participación femenina en talleres recreativos podría indicar que las mujeres tienen mayor acceso o interés a programas de ocio y bienestar, mientras que los programas competitivos o formativos parecen seguir siendo menos accesibles o atractivos para ellas, lo que sugiere una desigualdad en la oferta deportiva según el tipo de actividad.

En síntesis, aunque se observa una participación femenina significativa en la oferta recreativa, persisten desigualdades en la representación femenina en las actividades deportivas de alto rendimiento. Para lograr una verdadera equidad, es necesario seguir trabajando en la creación de programas que fomenten la participación femenina en actividades competitivas y formativas, garantizando así una distribución más equilibrada de oportunidades en todos los niveles deportivos.

2.7. Educación

2.7.1. Introducción

Con la entrada en vigor de la ley 21.040, promulgada en noviembre de 2017, comienza el proceso de desmunicipalización de la educación pública. En ese contexto las comunas de Pudahuel, Cerro Navia y Lo Prado traspasaron todos los establecimientos educacionales bajo su administración al nuevo Servicio Local de Educación (SLEP) Barrancas. Esto incluyó todos los Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos.

En el caso de la comuna de Lo Prado, fueron traspasados 7 jardines infantiles y salas cuna, 8 escuelas, 1 liceo técnico profesional, 2 liceos humanista científicos y 1 C.E.I.A.

2.7.2. Estructura administrativa de la Educación Municipal y desmunicipalización

De acuerdo con lo consignado en el Plan Estratégico Local De Educación Pública 2020 – 2025, del SLEP Barrancas los Servicios Locales reciben los establecimientos en calidad de sostenedores, esta nueva figura cuenta con dos órganos que rigen su funcionamiento: un Comité Directivo y un Consejo Local (Servicio Local de Educación Pública Barrancas, 2020, p. 8).

El primero tiene como rol la adecuada supervisión desarrollo estratégico y la rendición de cuentas del servicio local. Mientras que el Consejo Local, su tarea es colaborar con el desarrollo del servicio local; tratándose de un ente electo por la comunidad educativa.

A diferencia del periodo de funcionamiento municipalizada, en que la administración educacional era desconcentrada, ahora su administración está concentrada en el nivel central con el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Pública.

Ahora bien, con el traspaso de los establecimientos educacionales al Servicio Local, el rol del municipio no desaparece por completo, por cuanto los y las estudiantes de los establecimientos educacionales de Lo Prado, siguen siendo vecinos y/o residentes de la comuna. En ese sentido la coordinación es necesaria y no es posible eludir la responsabilidad de ambos servicios públicos de colaborar en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de Lo Prado.

La cuenta pública de la gestión municipal 2023, da cuenta de una serie de acciones desarrolladas por la municipalidad en el ámbito educativo. Ejemplos de este trabajo son: Charlas Informativas sobre el FUAS, charlas a población migrante matriculada en establecimientos dentro de la comuna, el programa 4 a 7, a través de la OPD se ejecutaron los ‘Gobiernos estudiantiles’, de la mano a la ejecución del Programa Tres A, con el cual se “ha desarrollado en los establecimientos educacionales talleres de educación sexual, afectividad y métodos de control de la fecundidad, lo que ha permitido disminuir el embarazo adolescente.” (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024, p. 21), este programa es una “estrategia intersectorial, que desarrolla atenciones de salud en los establecimientos educacionales públicos a niños y niñas desde prekínder a cuarto medio, realizó 4.530 controles de salud durante el 2023”. (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024)

Otras actividades descritas son aquellas relacionadas con la promoción de los derechos de NNA, a las que se suman aquellas desplegadas por la Oficina Municipal de la Juventud. Esta ejecuta el primer preuniversitario municipal y la beca de educación superior que aporta \$125.000 a cada beneficiario o beneficiaria. También está la ejecución de la oferta programática de SENDA-Previene, a través de la oficina instalada en el municipio. Por medio del Programa Familias se desarrolló una feria de educación. (Municipalidad de Lo Prado, 2024)

Otro ejemplo de la vinculación municipio – SLEP Barrancas es el esfuerzo por reforzar el control salud integral del adolescente por medio de escuelas y liceos, a lo cual se suman campañas de vacunación escolar, talleres promocionales de actividad física, talleres promocionales – preventivos de alimentación, talleres promocionales – preventivos de salud mental, entre otros.

2.7.3. Nivel educacional y tasas de analfabetismo

2.7.3.1. Años de escolaridad promedio

De acuerdo con los datos del censo de Población realizado en el año 2017 en la comuna de Lo Prado el promedio de años de escolaridad en las personas de 25 o más años, alcanza 10,3 años.

Al desagregar este dato por sexo, se aprecian diferencias según el sexo de las personas. En el caso de los hombres el promedio de años de escolaridad alcanza a 10,6 años mientras que en las mujeres el promedio es levemente menor, alcanzando los 10,1 años.

Tabla 59. Años Escolaridad promedio personas mayores de 24 años, comuna Lo Prado

Sexo	Casos	Promedio
Hombre	29.619	10,6
Mujer	32.691	10,1
Total	62.310	10,3

Fuente: Censo 2017.

2.7.3.2. Último nivel del curso más alto aprobado

Al revisar el nivel del último curso aprobado, entre la población mayor de 25 años, se puede apreciar que la mayor parte de la población de Lo Prado cursó hasta la educación media, lo cual equivale a 17.848 personas, de las cuales el 64,65% finalizaron el nivel.

Dentro de quienes cursaron estudios técnicos de nivel medio o profesional, así como en la educación superior se aprecia que mayoritariamente las personas finalizaron sus respectivos niveles.

No obstante, en el conjunto de personas que cursaron hasta educación básica, la tendencia es inversa dado que la proporción mayoritaria dentro de la población que alcanzó este nivel no lo finalizó.

Tabla 60. Completitud nivel del curso más alto aprobado, población de 25 o más años, comuna Lo Prado

Nivel del curso más alto aprobado	Completó el nivel especificado		
	Sí	No	Total
Sala cuna o jardín infantil	5	16	21
Prekínder	5	-	5
Kínder	9	-	9
Especial o diferencial	143	97	240
Educación básica	5.300	7.233	12.533
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	2.110	2.148	4.258
Científico-humanista	11.539	6.309	17.848
Técnica profesional	8.784	2.329	11.113
Humanidades (sistema antiguo)	766	2.232	2.998
Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo)	446	376	822
Técnico superior (1-3 años)	4.237	807	5.044
Profesional (4 o más años)	4.624	1.808	6.432
Magíster	236	46	282
Doctorado	27	8	35
Total	38.231	23.409	61.640

Fuente: Censo 2017.

Esto permite comprender que, en términos de cualificación, las y los habitantes de Lo Prado, en promedio, muestran un nivel medio o alto. De la mano con estos niveles de escolaridad, resulta esperable que los mercados laborales a los que acceden sean de salarios medios y por ende eso conlleva a una estratificación social más homogénea, dentro del contexto comunal.

2.7.3.3. Personas sin participación en la educación formal

Dentro de las variables del Censo de 2017 no se encuentra una que específicamente hable de analfabetismo. Lo que más se acerca en ese sentido se encuentra en la pregunta sobre participación en el sistema de educación formal, en esta consulta una de las alternativas es 'nunca asistió'.

Entre las personas mayores de 24 años, 1.243 respondieron no haber asistido nunca a la educación formal.

Tabla 61. Personas mayores de 24 años que nunca asistieron a la educación formal, comuna Lo Prado

Edades Quinquenales	Nunca asistió		
	Hombre	Mujer	Total
25-29	30	26	56
30-34	23	26	49
35-39	22	21	43
40-44	37	15	52
45-49	40	40	80
50-54	30	51	81
55-59	33	49	82
60-64	42	54	96
65-69	53	75	128
70-74	55	96	151
75-79	49	100	149
80-84	39	89	128
85-99	25	64	89
90-94	7	32	39
95-99	3	12	15
100 y más	2	3	5
Total	490	753	1.243

Fuente: Censo 2017.

La mayor proporción de estas personas se encuentra entre los grupos etarios de edad avanzada, hay uno notorio aumento de quienes nunca asistieron a la educación formal entre los y las mayores de 60 años.

Otra tendencia claramente observable es que las mujeres son mayoría dentro de este grupo, alcanzando el 60,57% de quienes no asistieron a la educación formal.

2.7.4. Planificación en el área de la educación

Como ya se menciona al comienzo de este apartado, desde el año 2017 la educación de la comuna es administrada por el Servicio Local de Educación Pública Barrancas. Este cuenta con instrumentos de planificación que guían su quehacer en los diferentes territorios que están bajo su administración. Estos documentos son:

- ✓ Plan Estratégico Local del Servicio Local
- ✓ Plan de Anual del Servicio Local
- ✓ Plan Estratégico Local.

Este Plan fue generado para el periodo 2020 – 2025 y define una visión y una misión para el desarrollo educativo en el territorio bajo su administración.

La misión definida es: “Mejorar la calidad y equidad de la educación pública del territorio de Barrancas, que posibilite el máximo desarrollo de las potencialidades de todos nuestros niños, jóvenes y adultos, centrándose en aprendizajes para el siglo XXI, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en los equipos y comunidades educativas de nuestras escuelas, jardines y liceos” (Servicio Local de Educación Pública Barrancas, 2020, p. 26)

A su vez, la visión determinada es “Ser al año 2024 un referente del Sistema Educativo, mediante el desarrollo de proyectos innovadores, inclusivos, laicos y de formación ciudadana, y en un contexto de sana convivencia escolar, que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas, diversas y pertinentes al territorio de Barrancas y que aseguren la trayectoria educativa de sus estudiantes” (Servicio Local de Educación Pública Barrancas, 2020, p. 26)

A su vez define las siguientes dimensiones educativas estratégicas:

- ✓ Liderazgo y gestión estratégica
- ✓ Gestión de personas y desarrollo profesional
- ✓ Gestión pedagógica
- ✓ Convivencia, bienestar y participación de la comunidad y,
- ✓ Recursos financieros, educativos y de infraestructura. (Servicio Local de Educación Pública Barrancas, 2020, p. 28 - 30)

Finalmente, el Plan define 5 objetivos estratégicos:

Crear condiciones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes: Con este objetivo estratégico se busca mejorar los aprendizajes de los estudiantes del SLEP Barrancas mediante una educación pública inclusiva y de calidad. Enfocándose en fortalecer prácticas pedagógicas efectivas, indicadores académicos, y ambientes escolares respetuosos para asegurar el desarrollo de habilidades y conocimientos en todos los estudiantes.

Fortalecer las competencias profesionales y técnicas en los establecimientos educacionales y jardines infantiles: El objetivo estratégico busca fortalecer las competencias profesionales y técnicas en los establecimientos educacionales y jardines infantiles, mejorando la formación y evaluación de educadores y asistentes, y desarrollando capacitaciones y estándares de desempeño según las necesidades detectadas. Esto asegura un personal capacitado y competente en el ámbito educativo.

Fortalecer la gestión institucional, administrativa y financiera del servicio local como sostenedor: mediante este se busca robustecer la gestión institucional, administrativa y financiera del servicio local en Barrancas. Poniendo el foco en mejorar la administración, provisión y apoyo educativo en los establecimientos del territorio, con el fin de elevar la calidad de la educación pública y su prestigio en la comunidad.

Fortalecer la vinculación con la comunidad y las formas institucionales de participación e inserción territorial: El objetivo estratégico establece como fin fortalecer la vinculación del Servicio con la comunidad y el territorio, promoviendo la participación e involucramiento de la comunidad escolar y potenciando la inserción territorial del Servicio como un actor importante para la comunidad.

Mejorar las condiciones operacionales y de infraestructura de los establecimientos educacionales y jardines infantiles: El objetivo estratégico 5 se enfoca en mejorar las condiciones operacionales e infraestructurales de los establecimientos educacionales y jardines infantiles, asegurando condiciones mínimas de habitabilidad, higiene, seguridad y equipamiento, basándose en las necesidades específicas del territorio. (Servicio Local de Educación Pública Barrancas, 2020, p. 34 - 48)

La bajada de esta planificación se aprecia año a año en el Plan Anual Local de Educación Pública, mediante el cual se mide tanto el estado de avance de los instrumentos de gestión con los cuales cuenta cada establecimiento, PEI y PME, como los lineamientos del Plan Estratégico Local.

2.7.5. Establecimientos educacionales

De acuerdo con los datos del Ministerio de Educación en la comuna de Lo Prado, funcionaron 44 establecimientos educacionales.

De estos, 13 están bajo la administración del SLEP Barrancas, lo que corresponde al 30,2% del total. De los restantes, el 51,2% corresponde a establecimientos particulares subvencionados el 18,6% son establecimientos particulares pagados.

Tabla 62. Cantidad de establecimientos educacionales por tipo de dependencia, año 2024

Tipo de Dependencia	Cantidad de establecimientos	Porcentaje
Particular Subvencionado	22	51,2%
Particular Pagado	8	18,6%
Servicio Local de Educación	13	30,2%
Total	43	100,0%

Fuente: Censo 2017.

El listado de establecimientos bajo administración del SLEP Barrancas es el siguiente:

- ✓ Escuela Centro Educación Integral De Adultos
- ✓ Esc. de Educación Diferencial Quillahue
- ✓ Escuela Poeta Vicente Huidobro
- ✓ Escuela Básica Ataturk
- ✓ Escuela Básica N°389 Republica De Estados Unidos
- ✓ Liceo Bicentenario Poeta Pablo Neruda
- ✓ Escuela Sor Teresa De Los Andes
- ✓ Escuela Mariscal De Ayacucho
- ✓ Escuela Ignacio Carrera Pinto
- ✓ Escuela Golda Meir
- ✓ Liceo Profesora Gladys Valenzuela
- ✓ Escuela Jaime Gómez García
- ✓ Complejo Educacional Pedro Prado
- ✓ Colegio Mustafa Kemal Ataturk

Según lo reseñado en el Plan Estratégico Local del SLEP Barrancas son 7 los Jardín Infantil y Sala Cuna de la comuna de Lo Prado, esto son:

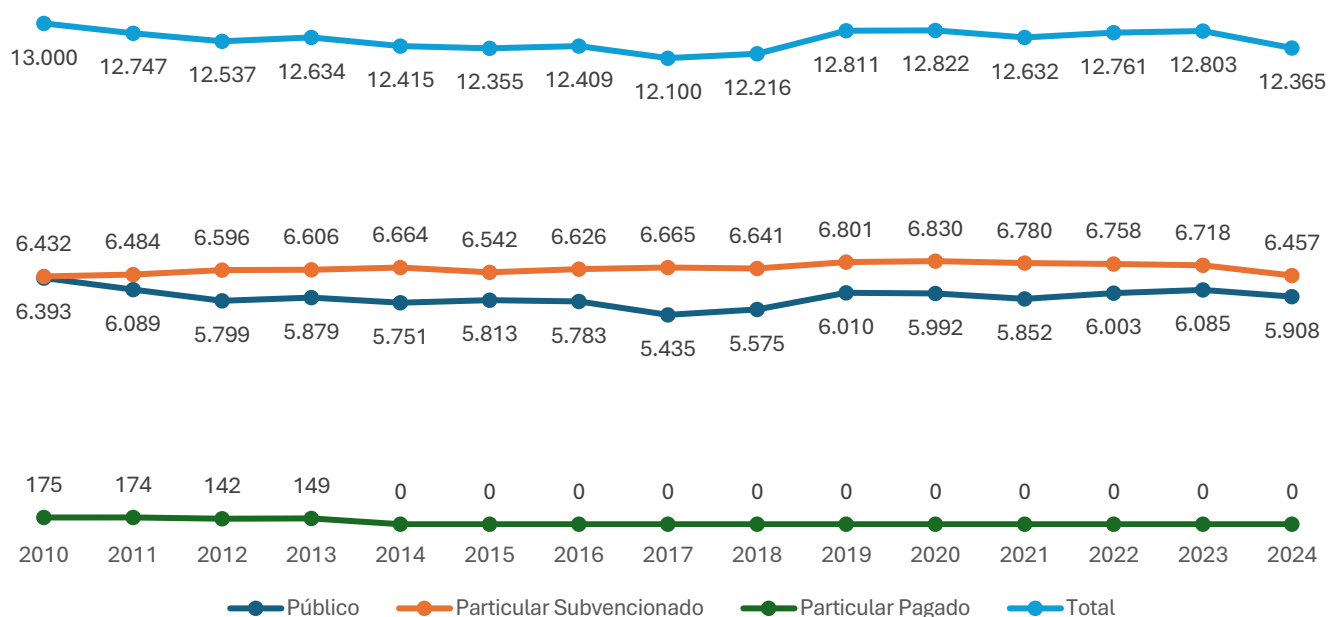
- ✓ Dejando Huellas
- ✓ Espacio Feliz
- ✓ Mustafá Kemal
- ✓ Remolino de Alegría
- ✓ Semillitas de Amor
- ✓ Taiñ Folil
- ✓ Tierra de Niños

A estos se suman 16 establecimientos particular subvencionados que ofrecen matrículas de Educación Parvularia.

2.7.6. Evolución de la matrícula

Al revisar solo la tendencia que muestra la comuna de Lo Prado (excluyendo a las otras comunas que están bajo la administración del SLEP Barrancas) se puede apreciar que hay cierta estabilidad en la matrícula, si bien la del sector particular subvencionado es mayor a la del sistema público, el descenso de esta última no es tan pronunciado. Esto puede deberse a diversos factores como por ejemplo el descenso de la natalidad que vive el país, fenómenos como la migración o la deserción.

Gráfico 14. Evolución matrícula, comuna Lo Prado, periodo 2010 - 2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://datosabiertos.mineduc.cl/>

Esta realidad dista de la que muestra el SLEP ya que, al menos para el periodo, 2007 – 2019 “Se puede observar que el conjunto de esta matrícula (pública más particular subvencionada) viene descendiendo sistemáticamente en el territorio” (Servicio Local de Educación Pública Barrancas, 2020, p. 15). Por ende se hace necesaria una mirada desagregada por cada una de las comunas del SLEP para conocer cuál o cuáles empujan con mayor fuerza el descenso, sobre todo en la matrícula de los establecimientos públicos.

2.7.7. Resultados Educativos

2.7.7.1. SIMCE

2.7.7.1.1. SIMCE 4° Básico Lectura

La tendencia que se observa en la comuna da a entender que, a tras el aumento del puntaje consignado el año 2018, donde hubo una diferencia positiva estadísticamente significativas respecto del año anterior. Posteriormente, en las evaluaciones de 2022 y 2023 no se aprecian cambios significativos.

Tabla 63. Puntaje promedio comunal en SIMCE Lectura, periodo 2017 - 2023

Año	Puntaje promedio comunal en Lectura	Diferencia respecto al año anterior en Lectura	Indica si diferencia respecto al año anterior en Lectura es significativa ²⁶
2023	269	1	0
2022	268	2	0
2018	266	7	1
2017	259	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://datosabiertos.mineduc.cl>

2.7.7.1.2. SIMCE 4° Básico matemática

Si bien se observan algunas fluctuaciones negativas dentro del lapso analizado, salvo la del año 2017, que es una diferencia negativa y con significancia estadística, luego no se aprecian cambios importantes, y aún no se vuelve a alcanzar el puntaje que hubo antes del año 2017.

Tabla 64. Puntaje promedio comunal en SIMCE Matemática, periodo 2017 - 2023

Año	Puntaje promedio comunal en Matemática	Diferencia respecto al año anterior matemática	Indica si diferencia respecto al año anterior en matemática es significativa
2023	254	1	0
2022	253	-6	0
2018	259	5	0
2017	257	-9	-1

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://datosabiertos.mineduc.cl>

2.7.7.1.3. SIMCE Segundo Medio Lectura

No se aprecian cambios significativos en las pruebas de lectura para el periodo analizado, si bien se aprecian algunas variaciones en los puntajes obtenidos, estas no cumplen con los criterios que permiten.

Por ende, aparece como desafío poder mejorar en estas pruebas para lograr el desarrollo de las habilidades lectoras en los y las jóvenes de la comuna de Lo Prado.

Tabla 65. Puntaje promedio comunal en SIMCE Lectura, periodo 2017 - 2023

Año	Puntaje promedio comunal en Lectura	Diferencia respecto al año anterior en Lectura	Indica si diferencia respecto al año anterior en Lectura es significativa
2023	236	0	0
2022	236	6	0
2018	230	-5	0
2017	235	4	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://datosabiertos.mineduc.cl>

²⁶ En este punto los valores tienen el siguiente significado:

1: Diferencia positiva y estadísticamente significativa

0: Diferencia estadísticamente NO significativa

-1: Diferencia negativa y estadísticamente significativa

2.7.7.1.4. SIMCE Segundo Medio matemática

En cuanto al SIMCE de matemática en segundo medio, se repite la tendencia ya vista en las otras evaluaciones, en la que no existen grandes variaciones de los puntajes.

Tabla 66. Puntaje promedio comunal en SIMCE Matemática, periodo 2017 - 2023

Año	Puntaje promedio comunal en Matemática	Diferencia respecto al año anterior en Matemática	Indica si diferencia respecto al año anterior en matemática es significativa
2023	234	0	0
2022	234	1	0
2018	233	5	0
2017	228	-3	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://datosabiertos.mineduc.cl>

En general, no se puede hablar de la existencia de una mejora continua en los promedios comunales para los años analizados, ni en las mediciones de cuarto básico, ni en las de segundo medio. Queda pendiente el desafío de poder romper con tal tendencia y poder desarrollar las competencias que requieren los y las jóvenes de la comuna para poder enfrentar de mejor manera los desafíos académicos y/o laborales que deberán enfrentar en el futuro.

2.7.7.2. PAES

De acuerdo con la información disponible en el Portal Bases de Datos del DEMRE los resultados por establecimiento educacional de la comuna de Lo Prado son los siguientes.

En general, se puede apreciar que los resultados son levemente superiores en las unidades educativas cuya dependencia es particular subvencionada. El promedio de todos los establecimientos bajo administración del SLEP son 511,93 puntos en Competencia Lectora y 536,52 en competencia matemática. Por parte de aquellos bajo dependencia particular subvencionada el promedio de competencia lectora es 552,08 puntos y 584,18 en competencia matemática.

Tabla 67. Estadísticas de resultados PAES por Unidades educativas, comuna Lo Prado

Establecimiento	Rama educacional	Dependencia	Promedio Competencia Lectora	Promedio Competencia Matemática
Complejo Educacional Pedro Prado	TP Comercial	SLEP	516,7	514
Complejo Educacional Pedro Prado	TP Industrial	SLEP	507,7	522,3
Complejo Educacional Pedro Prado	TP Técnica y Servicios	SLEP	520,2	528,7
Liceo Profesora Gladys Valenzuela	HC Diurno	SLEP	500	538,2
Liceo Bicentenario Poeta Pablo Neruda	HC Diurno	SLEP	528,7	578,1
Escuela Centro Educ.Integral De Adultos	HC Nocturno	SLEP	498,3	537,8
Esc. Bas. Y Esp. Celei	HC Diurno	Particular Subvencionado	445,6	484,7
Escuela Particular Frings College	HC Diurno	Particular Subvencionado	595,1	634,9
Colegio Adventista Santiago Poniente	HC Diurno	Particular Subvencionado	597,8	626,3
Liceo Teniente Dagoberto Godoy No.3	HC Diurno	Particular Subvencionado	569,8	590,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://colegios.demre.cl/>

2.7.8. Sistema Nacional Evaluación del Desempeño (SNED)

El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño El Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Excelencia (SNED), cuyo objetivo consiste en un beneficio económico, (denominado “Subvención por Desempeño de Excelencia” fue creado por Ley 19.410, art. Nro. 15 en el año 1995 entrando en ejecución el año 1996” (Ministerio de Educación, 2025)

Realiza la ponderación de una serie de factores entre los que se cuenta:

- ✓ “Efectividad: consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 37% en el índice SNED.
- ✓ Superación: corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 28% en el índice SNED.
- ✓ Iniciativa: indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico. Ponderación del 6% en el índice SNED.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento: se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Ponderación del 2% en el índice SNED.
- ✓ Igualdad de oportunidades: indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje. Ponderación del 22% en el índice SNED.
- ✓ Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento. Ponderación del 5% en el índice SNED.” (Ministerio de Educación, 2025)

Para la selección de los establecimientos educacionales se sigue el siguiente criterio: “se ordena los establecimientos de mayor a menor puntaje en el índice SNED al interior de los grupos homogéneos contruidos para cada región. Sobre la base de este ordenamiento, se seleccionan los establecimientos de mejor desempeño según el índice SNED (mayor puntaje) en cada grupo, de modo que representen en el agregado hasta el 35% de la matrícula regional. Los establecimientos seleccionados se dividen en dos tramos:

Los establecimientos con mayores puntajes en el índice SNED y que representen hasta el 25% de la matrícula regional, a los cuales corresponde recibir el 100% del valor de la Subvención por Desempeño de Excelencia;

Los establecimientos que representen hasta el 35% de la matrícula regional, y que no alcanzaron a estar incluidos en el tramo anterior, a los cuales les corresponde percibir el 60% del valor de dicha subvención.

En el caso de la comuna de Lo Prado 4 establecimiento educacionales reciben esta subvención al 60% para el periodo 2024 – 2025, dos son de dependencia del SLEP (6,7% del total de establecimientos educacionales de la comuna) y 2 son particular subvencionado. Mientras que en el caso de la Subvención al 100% es recibida solo por 3 establecimientos particular subvencionados, que corresponde al 10% del total de los establecimientos de la comuna. (Ministerio de Educación, 2025)

2.7.9. Educación para adultos

- ✓ Bajo la administración del Servicio Local de Educación Pública Barrancas funciona el Centro Educacional Integral De Adultos - Lo Prado. Este ofrece la regularización de estudios en los siguientes niveles:
- ✓ 1° Nivel Básico (1° a 4° Básico)
- ✓ 2° Nivel Básico (5° y 6° Básico)
- ✓ 3° Nivel Básico (7° y 8° Básico)
- ✓ 1° Nivel Medio (1° y 2° Medio)
- ✓ 2° Nivel Medio (3° y 4° Medio)

Tiene como visión: “El fin último de CEIA Lo Prado es ser una institución que privilegia la formación integral de nuestros estudiantes en lo valórico y académico, incorporando avances tecnológicos y pedagógicos” (Centro Educacional Integral de Adultos N° 425 Lo Prado, 2022, p. 10). Mientras su misión es “Fortalecer y desarrollar las habilidades y actitudes de nuestros estudiantes, potenciando la autoestima a través de prácticas innovadoras que estimules el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía en un ambiente de respeto y sana convivencia” (Centro Educacional Integral de Adultos N° 425 Lo Prado, 2022, p. 10).

De acuerdo con los datos del MINEDUC en 2024 tuvo una matrícula 458 estudiantes, 202 hombres y 256 mujeres.

Para el periodo de admisión 2025 obtuvo los siguientes promedios en la Prueba de Admisión a la Educación Superior.

Tabla 68. Promedio en pruebas obligatorias PAES 2024

Promedio Competencia Lectora	Promedio Competencia Matemática
498,3	537,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://colegios.demre.cl/>

2.7.10. Programas de formación extraescolar

De acuerdo con la cuenta pública 2023 del SLEP Barrancas, en los establecimientos bajo su dependencia se desarrollaron 390 talleres extraescolares. 194 de actividad física y deporte, 118 de arte y cultura, 40 de cuidado y autocuidado y 38 de habilidades del XXI. (Servicio Local de Educación Pública Barrancas, 2023)

Mientras que en su Plan Anual 2024, el SLEP considera la “Promoción de actividades extracurriculares territoriales para estudiantes del territorio, que consideran el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y de la salud mental, con el propósito de aportar al desarrollo integral de los estudiantes” (Servicio Local de Educación Pública Barrancas, 2024).

Lo cual contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Realizar actividades extracurriculares para párvulos y estudiantes que pertenezcan a los establecimientos del territorio con foco en fortalecer los talentos artísticos a través de la implementación de escuela de canto y ballet folclórico.
- ✓ Realizar dos actividades territoriales: un festival de las artes y danzas a nivel territorial y una feria de actividad física y salud mental convocando a los establecimientos pertenecientes al SLEP Barrancas.
- ✓ Fomentar la participación de los establecimientos en los juegos deportivos del Instituto Nacional del Deporte (IND) en diferentes disciplinas.

2.7.11. Identificación brechas de género

2.7.11.1. Participación en la educación formal.

En este ámbito se aprecia una brecha de género, pues de las 1.243 personas mayores de 25 años que nunca han asistido a la educación formal, 753 son mujeres, lo que corresponde 60,58% del total.

A su vez dentro de este grupo de mujeres la principal cohorte etaria corresponde a mayores de 60 años.

2.7.11.2. Puntajes PAES 2024, por sexo.

En los puntajes promedios de las pruebas obligatorias se aprecia una importante brecha de género la cual a su vez se cruza con el tipo de dependencia del establecimiento educacional en el que se encuentra matriculada.

Tabla 69. Puntaje promedio PAES 2024 por sexo del estudiante y dependencia del establecimiento.

PAES	Mujeres		
	SLEP	Particular Subvencionado	Promedio Comunal
PAES Competencia Lectora	532,78	593,17	554,03
PAES Competencia Matemática	521,7	575,92	541,08
PAES	Hombres		
	SLEP	Particular Subvencionado	Promedio Comunal
PAES Competencia Lectora	553,68	601,23	571,91
PAES Competencia Matemática	568,93	604,32	582,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://datosabiertos.mineduc.cl>

Se aprecia dentro de los establecimientos administrados por el SLEP que existe una brecha entre hombres y mujeres en ambas pruebas obligatorias.

No obstante, dentro de las personas de sexo mujer también existe brecha cuando se comparan los establecimientos según el tipo de dependencia. Obtienen menores puntajes aquellas mujeres que estudian en centros educacionales públicos.

En el panorama general, independiente del tipo de dependencia del centro educacional, las mujeres de Lo Prado obtuvieron menor promedio en las pruebas obligatorias en el proceso de admisión 2025 a la educación superior.

2.8.Salud

2.8.1.Introducción

En el ámbito de la salud, la municipalidad de Lo Prado tiene bajo su administración la red de Atención Primaria de la Salud (APS) que se encuentra dentro de sus límites comunales. Según la Organización Panamericana de la Salud “la APS es el enfoque más inclusivo, equitativo, costoeficaz y efectivo para mejorar la salud física y mental de las personas, así como su bienestar social.” (Organización Panamericana de la Salud., 2025)

Administrativamente, la gestión de la red recae en la Corporación de Salud Lo Prado cuya misión ha sido definida de la siguiente manera: “Entregar y mejorar constantemente los servicios de salud, potenciando el desarrollo social y la vida de sus ciudadanos, mediante una permanente búsqueda y aseguramiento de la calidad, basando su accionar en la responsabilidad, solidaridad, transparencia, comunicación y en la participación de nuestra comunidad.” (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024, p. 8). Mientras que su visión es “ser líder en excelencia e innovación de sus servicios de salud, a través de la búsqueda constante del mejoramiento de sus procesos, con énfasis en el fortalecimiento de su capital social y humano”. (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024, p. 8)

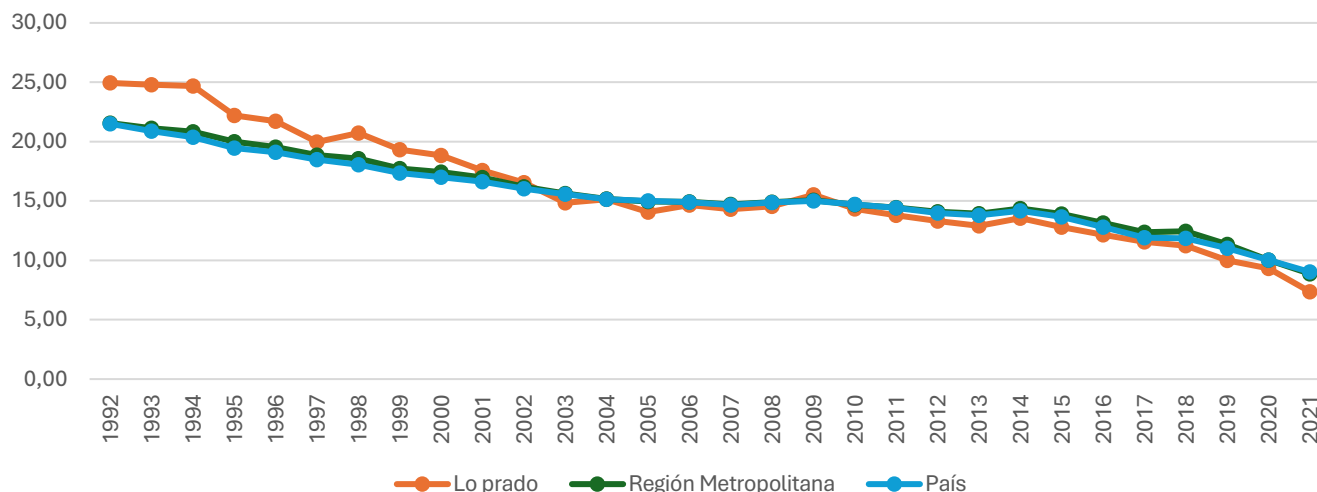
Todo lo anterior como base los siguientes valores: Vocación de servicio público, respeto, compromiso, transparencia y confianza. Para mantener una política de calidad en salud que asegure a los usuarios y las usuarias la entrega de prestaciones de manera eficaz, oportuna y segura.

2.8.2.Estadísticas vitales de la comuna

2.8.2.1. Tasa de natalidad

La tasa de natalidad representa la frecuencia de los nacidos vivos en un área geográfica dentro de un periodo de tiempo determinado, por cada mil habitantes. Se calcula como el resultado de la división entre el número de nacidos vivos corregidos en un período de tiempo y área geográfica determinada y la población general en el mismo periodo.

Gráfico 15. Tasa de natalidad, país, región y comuna. Periodo 1992 - 2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://informesdeis.minsal.cl>

En línea con la tendencia a nivel nacional, la comuna de Lo Prado muestra un descenso en las tasas de natalidad. No obstante, en 1992 se aprecia que la comuna tiene una tasa de natalidad más alta en comparación con la Región Metropolitana y el país, lo que podría reflejar diferencias socioeconómicas específicas de la comuna. Sin embargo, alrededor del año 2006, las tres tasas convergen. Pero al llegar al año 2021, la gráfica enseña que la tasa de natalidad de la comuna está por debajo de las tendencias de la región y el país.

2.8.2.2. Tasa global de fecundidad (TGF)

Esta tasa muestra el número promedio de hijos que tendría una mujer si viviera hasta el final de su periodo reproductivo. Un término relacionado con la TGF es el de reemplazo generacional, que es el punto en que cada mujer procreará, en promedio, dos hijos/as a lo largo de su vida reproductiva.

La comuna de Lo Prado muestra una Tasa global de fecundidad levemente inferior al dato visto a escala regional. Para el año 2021 la Región Metropolitana tiene una TGF de 1,09, mientras que Lo Prado tiene una tasa de 1,01. (Ministerio de Salud, 2025)

Estos valores se encuentran por debajo del valor de reemplazo generacional, lo cual confirma la tendencia primero en la reducción de los nacimientos y segundo las proyecciones a mediano y largo plazo primero del envejecimiento progresivo de la población y luego se avecina un escenario de decrecimiento de la población.

2.8.2.3. Defunciones y mortalidad general.

Con el cálculo de la mortalidad general se representa la frecuencia de las defunciones ocurridas en un territorio dentro de un determinado periodo de tiempo, por cada mil habitantes.

Tabla 70. Mortalidad General. Comuna, región y país, año 2021

Territorio	Ambos sexos	Hombre	Mujer
Lo Prado	8,1	8,6	7,5
Región Metropolitana	6,3	6,6	5,9
País	7	7,6	6,4

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://informesdeis.minsal.cl>

La tabla muestra que Lo Prado tiene una tasa de mortalidad general más alta que la Región Metropolitana y el país, tanto en hombres como en mujeres. Esta tasa se relaciona directamente con la pandemia del COVID 19, que afectó principalmente a comunas vulnerables.

2.8.2.4. Tasa de mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil corresponde a la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida, por cada mil nacidos vivos. Se calcula como el cociente entre las defunciones de menores de un año y el total de nacidos vivos para un área geográfica dentro de un periodo determinado.

Tabla 71. Tasa de Mortalidad Infantil, comuna, región y país. Año 2021

Territorio	Tasa de mortalidad infantil
Lo Prado	2,60
Región Metropolitana	5,48
País	5,79

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://informesdeis.minsal.cl>

Tanto a escala regional como nacional, sus respectivas tasas de mortalidad infantil duplican a la que muestra la comuna de Lo Prado. Esto sugiere que la comuna tiene mejores resultados en salud infantil en comparación con su entorno regional y nacional.

La Región Metropolitana concentra hospitales de alta complejidad, lo que podría explicar su tasa de mortalidad infantil menor que el promedio nacional. Sin embargo, la diferencia con la comuna de Lo Prado sugiere que factores locales, (como por ejemplo: gestión municipal, prevención con campañas efectivas de educación en salud reproductiva, lactancia materna o prevención de infecciones) podrían estar teniendo un impacto positivo.

2.8.2.5. Índice de Swaroop.

El índice de Swaroop refleja la proporción de defunciones de personas de 60 y más años sobre el total de las defunciones para cada sexo y área geográfica. Un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria.

La comuna de Lo Prado muestra un mejor índice al ser comparada tanto a escala de la Región Metropolitana como con el País.

Tabla 72. Índice de Swaroop, comuna, región y país, año 2021.

Territorio	Ambos sexos	Hombre	Mujer
Lo Prado	83,49	79,50	87,94
Región Metropolitana	80,49	75,19	86,25
País	80,32	75,53	85,81

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://informesdeis.minsal.cl>

Esto muestra que la situación de la comuna en términos sanitarios es mejor a la registrada a nivel de la región y el país.

2.8.2.6. Tasa de años de vida potencialmente perdidos.

Al calcular los años de vida potencialmente perdidos (AVPP) se analiza la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimiento prematuro, ocurridas en un período de tiempo y área geográfica determinada. Se considera una muerte prematura cuando ocurre antes de los 80 años. La tasa de AVPP se calcula como el cociente entre los AVPP y la población de 0 a 79 años. Se informa por cada 1.000 habitantes de 0 a 79 años. (Ministerio de Salud, 2025)

Tabla 73. TAVPP. Comuna, región y país, año 2021

Territorio	Ambos sexos	Hombre	Mujer
Lo Prado	74,10	94,70	53,70
Región Metropolitana	68,70	87,70	49,70
País	77,60	100,00	55,40

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://informesdeis.minsal.cl>

En todos los casos, los hombres tienen tasas de AVPP más altas que las mujeres, lo que refleja una mayor mortalidad prematura en hombres. Esto puede estar relacionado con factores como comportamientos de riesgo, diferencias biológicas o acceso diferencial a servicios de salud.

Lo Prado tiene una tasa de AVPP más alta que la Región Metropolitana pero más baja que el promedio nacional. Esto sugiere que la comuna tiene un desafío en términos de mortalidad prematura en hombres.

2.8.3. Principales problemas de salud de las personas que viven en Lo Prado

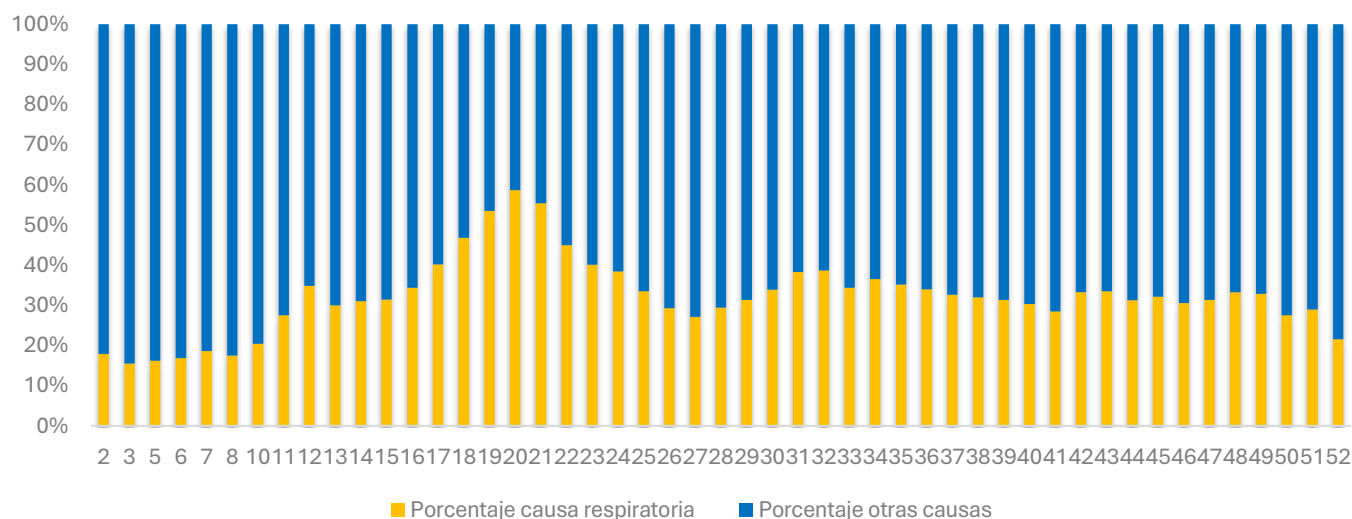
2.8.3.1. Atenciones de urgencia por semana, año 2024.

Las atenciones de urgencia por causas respiratorias en Lo Prado muestran un patrón estacional marcado. Se alcanza un peak entre las semanas 17 y 20. Este fenómeno se vincula a la combinación de factores ambientales (contaminación), demográficos (envejecimiento poblacional) y epidemiológicos (brotes de virus respiratorios).

Se aprecia un aumento marcado de las enfermedades respiratorias desde la semana 2 hasta la semana 20, después de esta, las causas respiratorias disminuyen, pero existen ondas secundarias, como por ejemplo durante las semanas 31-32 o las semanas 42-43.

El alto Índice de Swaroop (83,49% de muertes en mayores de 60 años) sugiere que los adultos mayores son un grupo prioritario. Las infecciones respiratorias en este grupo suelen requerir hospitalización, lo que explica la presión en las urgencias.

Gráfico 16. Atenciones de Urgencia, causa respiratoria vs otras causas, año 2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://informesdeis.minsal.cl>

2.8.3.2. Salud mental

Se puede apreciar, que la tabla siguiente muestra que los años de pandemia son un paréntesis en las atenciones de salud mental, pues las cifras previas correspondientes a los 2019 y 2018 muestran niveles similares al de los años pospandémicos.

Tabla 74. Atenciones de Salud mental por sexo, periodo 2018 - 2024

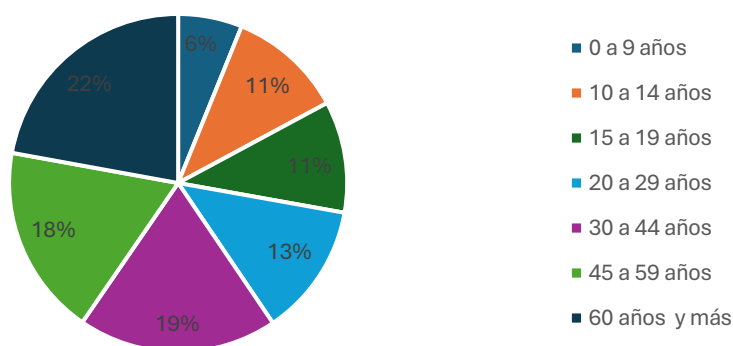
Año	Atenciones a mujeres	Atenciones a hombres	Total
2018	21.979	13.217	35.196
2019	25.827	17.620	43.447
2020	9.931	7.216	17.147
2021	8.638	6.259	14.897
2022	23.027	13.062	36.089
2023	26.187	14.624	40.811
2024	26.491	15.398	41.889

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://informesdeis.minsal.cl>

Se aprecia una brecha en las atenciones por género, las mujeres tienen un porcentaje mayor en este tipo de prestación. Solo en el año 2024, mujeres recibieron 63,24% de las atenciones de salud mental en la comuna de Lo Prado.

La distribución por tramo de edad, para el total de la población atendida, muestra que se concentra principalmente entre personas adultas, siendo el principal grupo de atención mayores de 60 años.

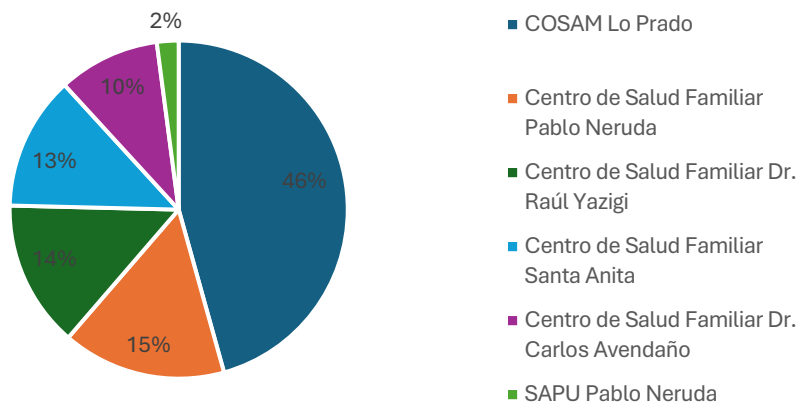
Gráfico 17. Atención de salud mental por tramo de edad, año 2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://informesdeis.minsal.cl>

La distribución de estas atenciones por centro de salud de la comuna es de la siguiente manera:

Gráfico 18. Atenciones de salud mental por establecimiento, año 2024.



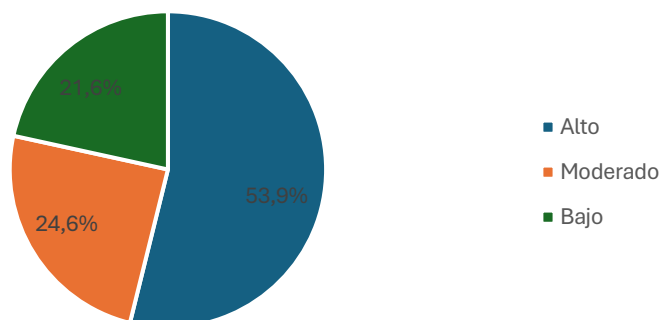
Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://informesdeis.minsal.cl>

2.8.3.3. Salud Cardiovascular.

A diciembre de 2023, en la comuna de Lo Prado había 20.037 personas en control del programa de salud cardiovascular. De estas 7.670 eran hombres y 12.367 mujeres.

Por clasificación de riesgo este grupo de personas se distribuye de la siguiente manera:

Gráfico 19. Distribución porcentual Personas en control Programa Salud Cardiovascular según clasificación de Riesgo, diciembre 2023

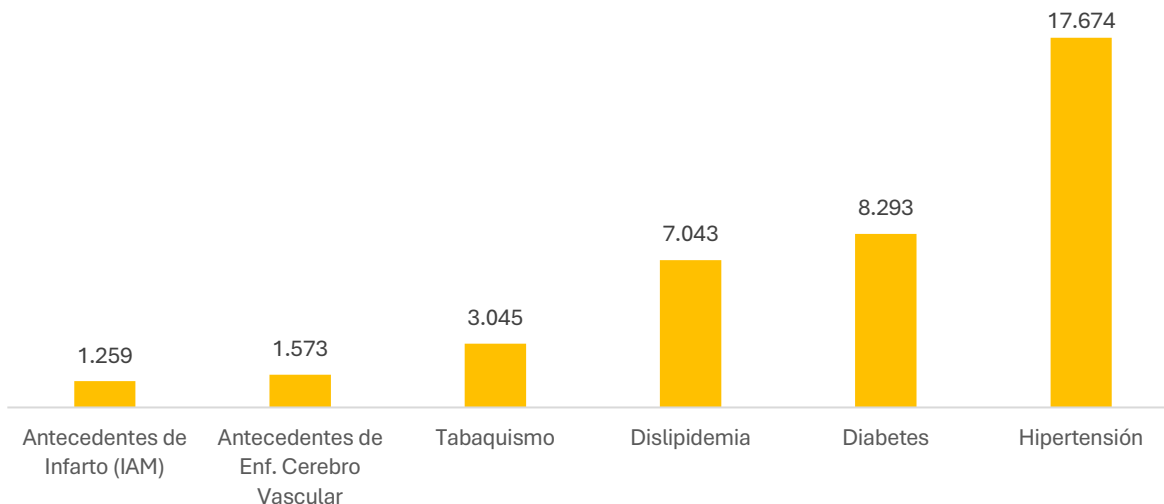


Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://informesdeis.minsal.cl>

Más de la mitad de la población se encuentra en clasificación de riesgo alto. Lo que refuerza la necesidad de fortalecer los programas de promoción de la salud.

Respecto de los factores de riesgo presentes en la población el detalle es el siguiente²⁷:

Gráfico 20. Personas en Control Programa de Salud Cardiovascular según Factores de Riesgo, diciembre 2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://informesdeis.minsal.cl>

La gráfica precedente muestra que en la población lopradina atendida por el programa de salud cardiovascular existe una mayor prevalencia de hipertensión, seguida de diabetes y dislipidemia.

²⁷ Para la generación de este dato la autoridad de salud recomienda registrar el número de personas por patología o factor de riesgo, independiente si presenta una o más patologías y uno o más riesgos. Por ende, la sumatoria no es reflejo de la cantidad de personas atendidas por este programa.

2.8.4. Caracterización sistema de atención primaria de salud en la comuna

2.8.4.1. Dotación de funcionarios y personal

2.8.4.1.1. Personal a planta por establecimiento de salud.

De acuerdo con la información publicada en el sitio de transparencia de la Corporación Municipal de Lo Prado, los cinco establecimientos de atención primaria de la salud, tienen bajo su administración 489 personas contratadas a planta.

Tabla 75. Personal de Planta por establecimiento de salud, diciembre de 2024

Estamento	Centro De Salud Mental	Cesfam Dr. Raul Yazigi	Cesfam Dr. Carlos Avendaño	Cesfam Pablo Neruda	Cesfam Santa Anita	Total
Administrativos de Salud	3	14	14	14	12	57
Auxiliares de servicios de Salud	2	6	9	6	3	26
Médicos cirujanos, farmacéuticos, químico-farmacéuticos, bioquímicos, cirujano-dentistas	0	15	9	23	21	68
Otros profesionales (Ley 19.378)	8	53	43	38	45	187
Técnicos de nivel superior (Ley 19.378)	0	36	28	33	26	123
Técnicos de Salud	1	5	7	5	10	28
Total	14	129	110	119	117	489

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://www.portaltransparencia.cl/>

La distribución porcentual de este personal por centro de salud se da la siguiente manera:

Tabla 76. Porcentaje de planta por establecimiento de salud, diciembre 2024

Centro de Salud	Porcentaje
Centro De Salud Mental	2,86%
Cesfam Dr. Raúl Yazigi	26,38%
Cesfam Dr. Carlos Avendaño	22,49%
Cesfam Pablo Neruda	24,34%
Cesfam Santa Anita	23,93%

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://www.portaltransparencia.cl>

2.8.4.1.2. Personal a contrata

Entre el personal a contrata se aprecia que se complementa la contratación de Médicos cirujanos, farmacéuticos, químico-farmacéuticos, bioquímicos, cirujano-dentistas, otros profesionales y técnicos de la salud para los cuatro CESFAM de la comuna de Lo Prado.

Tabla 77. Personal a contrata por establecimiento de salud, diciembre de 2024

Estamento	Centro De Salud Mental	Cesfam Dr. Raul Yazigi	Cesfam Dr. Carlos Avendaño	Cesfam Pablo Neruda	Cesfam Santa Anita	Total
Administrativos de Salud	0	8	5	5	7	25
Auxiliares de servicios de Salud	0	16	1	1	1	19
Médicos cirujanos, farmacéuticos, químico-farmacéuticos, bioquímicos, cirujano-dentistas	2	21	9	16	15	63
Otros profesionales (Ley 19.378)	0	36	21	29	24	110
Técnicos de Salud	0	27	11	16	24	78
Total	2	108	47	67	71	295

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://www.portaltransparencia.cl/>

La distribución del personal a contrata entre los distintos establecimientos de salud de la comuna queda de la siguiente manera:

Tabla 78. Porcentaje de personal a contrata por establecimiento de salud, diciembre 2024

Centro de Salud	Porcentaje
Centro De Salud Mental	0,68%
Cesfam Dr. Raúl Yazigi	36,61%
Cesfam Dr. Carlos Avendaño	15,93%
Cesfam Pablo Neruda	22,71%
Cesfam Santa Anita	24,07%

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://www.portaltransparencia.cl/>

2.8.4.1.3. Personal a honorarios

Salud

De acuerdo con lo señalado por el secretario ejecutivo de la Corporación Municipal, con estas contrataciones se tiene un equipo de profesionales que acude en apoyo de los distintos centros de salud en caso de ser necesario.

Tabla 79. Personal a honorarios, establecimientos APS, diciembre 2024

Formación	Cantidad de honorarios contratados
Cirujano Dentista	1
Médico Cirujano	3
Oftalmólogo	1
Psiquiatra	7
Total	12

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://www.portaltransparencia.cl/>

Ello permite suplir a los profesionales estables, cuando no es posible contar con sus servicios por la ocurrencia de situaciones imponderables.

SAPU / SAR

Este equipo de profesionales permite dar sustento a las atenciones médicas que ofrecen a la comunidad el Servicio de Alta Resolutividad emplazado junto del Cesfam Dr. Raúl Yazigi y los SAPUs que funcionan en los otros Cesfam de la comuna.

Tabla 80. Personas naturales contratadas a honorarios en SAR y SAPU de la comuna, diciembre de 2024

Formación	SAPU Avendaño	SAPU Pablo Neruda	SAPU Santa Anita	SAR Yazigi	Total
Médica cirujana	4	1	4	6	15
Médico cirujano	3	7	4	7	21
Total	7	8	8	13	36

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://www.portaltransparencia.cl/>

A diciembre de 2024, se contrató exclusivamente a personal médico, el cual se asignó principalmente al SAR.

Personal por código del trabajo

Administración Central

Por medio de este conjunto de profesionales, técnicos, trabajadores y trabajadoras se da estructura a la administración de la Corporación Municipal de Lo Prado, la cual tiene bajo su responsabilidad la administración de la red de atención primaria de salud en la comuna.

Tabla 81. Personal Sujeto al código del trabajo, Administración Central Corporación, diciembre 2024

Formación	Cantidad
Abogada	2
Abogado	1
Administrador publico	1
Cientista político	1
Contador	1
Contador auditor	2
Egresado de derecho	1
Egresado ingeniería civil industrial	1
Egresado técnico agrícola	1
Enseñanza media	9
Enseñanza media humanístico-científica	2
Enseñanza media técnico profesional	3
Enseñanza media técnico profesional industrial	1
Estudiante administración de personal	1
Ing. de ejecución en administración de empresas	1
Ingeniero civil mecánico	1
Ingeniero comercial	2
Ingeniero de ejecución en finanzas	1
Ingeniero ejecución industrial	2
Ingeniero en administración de empresas	1
Ingeniero en informático	1
Ingeniero en prevención de riesgos	1
Ingeniero prevención riesgos	1
Licenciado en ciencia política	1
Periodista	1
Secretaría ejecutiva	1
Sociólogo	1
Técnico nivel medio administración	1
Técnico administración empresas	1
técnico industrial	1

Formación	Cantidad
Técnico nivel medio en telecomunicaciones	1
Trabajadora social	1
Total	47

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://www.portaltransparencia.cl/>

Salud.

Mediante esta figura contractual se conforma principalmente el equipo del centro de salud mental que funciona en la comuna.

Salvo dos personas contratadas como vigilantes para alguno de los Cesfam de la comuna, las restantes 36 personas contratadas bajo el código del trabajo se desempeñan en el COSAM.

Tabla 82. Personal Sujeto al código del trabajo, Establecimientos APS, diciembre 2024

Formación	Centro De Salud Mental	CESFAM Dr. Carlos Avendaño	CESFAM Pablo Neruda	Total
Asistente social	4			4
Educadora de párvulos	1			1
Enseñanza media	2	1	1	4
Enseñanza media incompleta	1			1
Enseñanza media técnico profesional	1			1
Fonoaudióloga	1			1
Profesor de educación básica	1			1
Psicóloga	7			7
Psicólogo	5			5
Psicopedagoga	1			1
Secretaria ejecutiva	1			1
Tec. Preven. Rehab. personas dep. drogas	2			2
Terapeuta ocupacional	5			5
Trabajadora social	4			4
Total	36	1	1	38

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://www.portaltransparencia.cl/>

2.8.5. Establecimientos de salud y cobertura (estado de infraestructura, déficits de infraestructura y/o equipamiento).

De acuerdo con el Plan de Salud Comunal 2024 la comuna de Lo Prado cuenta con cuatro Centros de Salud Familiar de Atención Primaria:

- ✓ CESFAM Dr. Raúl Yazigi
- ✓ CESFAM Santa Anita
- ✓ CESFAM Dr. Carlos Avendaño²⁸
- ✓ CESFAM Pablo Neruda²⁹ (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024, p. 51)

²⁸ Los cuales fueron traspasados en 1988 desde el Servicio de Salud Metropolitano Occidente al municipio de Lo Prado.

²⁹ Construido y traspasado el año 2007.

A los centros de salud familiar se suman 3 Servicios de Atención Primaria de Urgencia y un Servicio de Alta Resolutividad:

- ✓ SAPU Santa Anita
- ✓ SAPU Avendaño
- ✓ SAPU Pablo Neruda
- ✓ SAR Yazigi

Finalmente, la red de atención de salud de la comuna está compuesta por:

- ✓ Centro Comunitario de Salud Mental: COSAM Lo Prado
- ✓ Laboratorio Comunal
- ✓ Tres Salas de Rehabilitación Comunitaria,
- ✓ Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) y,
- ✓ Farmacia Comunitaria

A pesar de la disponibilidad de espacios e infraestructura, sigue siendo una necesidad adaptarse a los nuevos escenarios sanitarios de la comuna, tanto por los cambios sociodemográfico que conllevan nuevas necesidades emergentes en salud, como por aquellas brechas que es necesario cubrir.

Por ello asoman importantes proyectos como un nuevo edificio para el Centro Comunitario de Salud Mental, dado que el que existe actualmente funciona en un terreno cedido en comodato por parte del SLEP Barrancas al municipio.

Tres de los cuatro Cesfam de la comuna tienen implementada salas de rehabilitación comunitaria, solo el Centro de salud familiar Dr. Raúl Yazigi no dispone de una. Por ello el municipio junto con el Servicio de Salud Metropolitano Occidente evalúan, “la posibilidad de construcción de una sala de rehabilitación comunitaria (RBC) para la población del CESFAM Dr. Raúl Yazigi, quienes actualmente deben trasladarse a realizar sus tratamientos a las salas RBC de los otros centros de salud” (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024, p. 52).

Desde la información que manejan en la administración central de la Corporación Municipal se tiene diagnosticada la falta de un nuevo Servicio de Alta Resolutividad en la comuna. Puesto que, por un lado, la ubicación del único SAR de la comuna lo hace poco accesible para parte importante de la población de Lo Prado, y por otro, la demanda es creciente en la comuna, y esta no cuenta con hospitales que brinden servicios de urgencia dentro de los límites de la comuna, por ello se proyecta, inicialmente, la instalación de este SAR en el Parque Santa Anita, dado que ofrece una alternativa que brinda las mejores características para este tipo de iniciativa.

2.8.6. Atención en salud: principales programas y prestaciones

Dentro de las prestaciones que la red comunal de salud ofrece a sus vecinos y vecinas se cuenta la Farmacia Comunal de Lo Prado, esta actualmente funciona dentro de Cesfam Pablo Neruda.

Señala la cuenta pública 2023, que la inversión realizada por esta fue:

Tabla 83. Cifras Farmacia Comunal, periodo 2022 - 2023

Año	Cantidad de usuarios	Cantidad de medicamentos entregados	Valorización del servicio
2022	14.881	25.891	\$254.986.251
2023	16.392	29.129	\$237.671.619

Fuente: Cuenta Pública 2023

“Los datos dan cuenta del ahorro que genera en las familias el beneficio de contar con una farmacia comunal. Los diez medicamentos más vendidos significaron un ahorro de más de 100.000.000 de pesos en el año.” (Municipalidad de Lo Prado, 2024, p. 138)

De acuerdo con lo señalado, por el secretario ejecutivo de la Corporación Municipal, se proyecta el mediano plazo una nueva farmacia comunal, que ofrezca a la comunidad mejor accesibilidad, pues la actual ubicación de la farmacia, dificulta la llegada a una parte de la comunidad lo pradina hasta sus instalaciones. Proyectándose la nueva instalación en un punto más centrado de la comuna.

Además, el sistema de salud municipal cuenta con varios programas en salud, que permiten abordar distintas áreas de interés. A continuación, se describen de manera resumida, y agrupados en 12 categorías, los programas de salud declarados en el Plan de Salud 2024.

- ✓ Salud en la infancia
- ✓ Chile Crece Contigo: Acompañamiento integral desde la gestación hasta los 9 años.
- ✓ Control de Desarrollo Psicomotor (DSM): Evaluación con escalas EEDP y TEPSI.
- ✓ Lactancia Materna: Promoción de lactancia exclusiva hasta los 6 meses.
- ✓ Nutrición Infantil: Consultas nutricionales a los 5 meses y 3 años 6 meses.
- ✓ PRAPS PAISE (Ex control sano escolar): Controles de salud en escuelas para niños de 5 a 9 años.
- ✓ Programa IRA (Infecciones Respiratorias Agudas): Educación, visitas domiciliarias y manejo de asma.
- ✓ Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI): Vacunación programática (ej. influenza, VPH, COVID-19).
- ✓ Rehabilitación Motora Infantil: Atención kinésica para niños con trastornos motores o sensoriales. (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024)
- ✓ Salud en la Adolescencia y Juventud
- ✓ Control Integral del Adolescente: Pesquisa de riesgos psicosociales, salud sexual y mental.
- ✓ Programa Tres-A: Articulación intersectorial para acceso a salud en establecimientos educacionales.
- ✓ Salud Sexual y Reproductiva:
- ✓ Regulación de fertilidad, test rápido de VIH, consejerías.
- ✓ Ley IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo).
- ✓ Elige Vida Sana: Talleres de alimentación saludable y actividad física.
- ✓ Vacunación PNI: Campañas en colegios (ej. DTPA, VPH). (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024)
- ✓ Salud en la edad adulta
- ✓ Estrategia ECICEP (Cuidado Integral Centrado en Personas):
- ✓ Atención a personas con multimorbilidad (2+ enfermedades crónicas).
- ✓ Programa de Salud Cardiovascular (PSCV):
- ✓ Manejo de hipertensión, diabetes, dislipidemia.
- ✓ Meta: Control de presión arterial, HbA1c y LDL.
- ✓ Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA): Detección de factores de riesgo.
- ✓ PRAPS (Reforzamiento de Atención Primaria): Controles intensivos para pacientes descompensados. (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024)
- ✓ Salud en personas mayores
- ✓ Programa "Más Adultos Mayores Autovalentes":
- ✓ Talleres de estimulación motora, cognitiva y autocuidado.
- ✓ EMPAM (Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor): Evaluación funcional y detección de riesgos.
- ✓ PACAM (Programa de Alimentación Complementaria): Entrega de alimentos a mayores de 70 años.
- ✓ Célula de Geriátrica (Hospital Digital): Derivación oportuna para adultos mayores con necesidades complejas. (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024)
- ✓ Salud Mental
- ✓ COSAM (Centro Comunitario de Salud Mental):
- ✓ Unidad Infanto-Juvenil y de Adultos.
- ✓ Atención a trastornos de ansiedad, adicciones, esquizofrenia y salud mental perinatal.

- ✓ Programa Saludablemente: Bienestar psicosocial de funcionarios de salud (pausas activas, clima laboral). (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024)
- ✓ Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas
- ✓ Atención Intercultural:
- ✓ Facilitadores interculturales en CESFAM.
- ✓ Casa de Salud Mapuche: Atención de Machi y prácticas ancestrales.
- ✓ Actualización de registros: Inclusión de variable étnica en fichas clínicas. (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024)
- ✓ Salud Sexual y Reproductiva
- ✓ Control Prenatal: Ingreso antes de las 14 semanas de gestación, con enfoque en población migrante.
- ✓ Ley Dominga: Acompañamiento psicosocial postpérdida gestacional.
- ✓ Detección de Cáncer:
- ✓ Mamografía sin orden médica para mujeres ≥ 50 años.
- ✓ PAP para cáncer cervicouterino. (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024)
- ✓ Salud Odontológica
- ✓ Programa CERO:
- ✓ Infantil (0-9 años): Prevención de caries y hábitos saludables.
- ✓ Adolescentes (10-19 años): Control odontológico en colegios.
- ✓ Atención de Morbilidad: Restauraciones y prótesis para adultos y mayores.
- ✓ GES Odontológico: Atención integral para gestantes y adultos mayores. (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024)
- ✓ Promoción de Salud
- ✓ Programa Tres-A: Talleres en escuelas sobre afectividad, alimentación y autocuidado.
- ✓ Elige Vida Sana: Actividad física y nutrición en territorios.
- ✓ Comunidades Saludables:
- ✓ Campañas de vacunación, ferias de salud y participación vecinal.
- ✓ Consejos Comunales de Salud: Evaluación y difusión de actividades. (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024)
- ✓ Inmunizaciones
- ✓ Vacunación Programática:
- ✓ Influenza, COVID-19, neumococo, VPH, DTPA.
- ✓ Extramural: Vacunación en colegios, plazas y domicilios. (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024)
- ✓ Rehabilitación
- ✓ Rehabilitación Motora Infantil: Atención kinésica en CESFAM Santa Anita.
- ✓ Talleres de Psicomotricidad: Para niños con alteraciones del desarrollo. (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024)
- ✓ Participación Social
- ✓ Consejos Locales de Salud: Vinculación con la comunidad para priorizar necesidades.
- ✓ Jornadas de Planificación Participativa: Involucramiento de actores locales en diseño de políticas. (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024)

2.8.7. Población inscrita en el sistema de salud municipal

De acuerdo con lo señalado en el Plan de Salud 2024, “La población validada 2023 fue de 129.571 inscritos y la 2024 de 133.760 inscritos [...] El mayor aumento de población inscrita se observa en el grupo etario entre 20 y 44 años.” (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024, p. 19).

Lo cual podría entenderse, en palabras del Director Ejecutivo de la Corporación Municipal, tanto por la llegada de personas que dejaron el sistema de ISAPRE, y por la atracción de población de fuera de la comuna, que valora positivamente la calidad de la atención de salud que brinda Lo Prado.

Al medir la cobertura de la APS de Lo Prado, “el número de inscritos que han recibido al menos una atención del total de inscritos por grupo etario en el mismo período, se observa una menor cobertura en la población de 20 a 44 años, fluctuando entre un 38% en CESFAM Avendaño y un 44,4% en CESFAM Santa Anita. Por el contrario, se observa que los grupos etarios desde los 65 años son los que presentan la mayor cobertura de atención, alrededor de un 80% [...] La cobertura general de la población inscrita alcanza al 54,6%” (Corporación Municipal de Lo Prado, 2024, p. 20).

En cuanto a las características generales de la población de la comuna inscrita en FONASA se tiene los siguientes antecedentes. Su distribución por sexo muestra que el 54% son mujeres y 46% hombres.

Por tramo la distribución muestra que el principal grupo de inscritos son las personas del tramo B, con el 39,32%.

Tabla 84. Porcentaje de inscritos por tramo FONASA, diciembre 2023

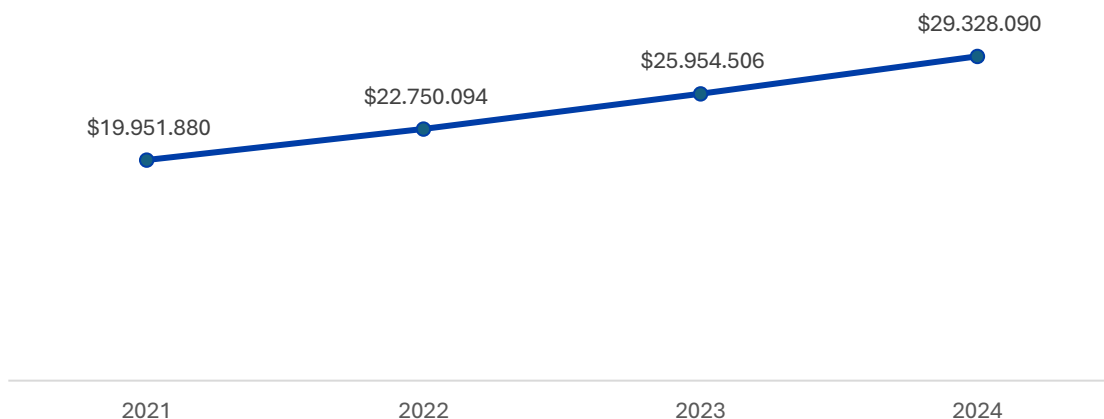
Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D
19,12%	39,32%	16,97%	24,6%

Fuente: Fonasa

2.8.8. Recursos en salud

De acuerdo con la información disponible en el portal de transparencia de la Corporación Municipal de Lo Prado, entre los años 2021 y 2024 se produjo un incremento de M\$ 9.376.210 en el presupuesto inicial de la corporación, lo que corresponde a un incremento del 46,99%, en un periodo de 4 años

Gráfico 21. Evolución presupuesto inicial, Corporación Municipal Lo Prado, periodo 2021 - 2024



Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://www.portaltransparencia.cl/>

Este aumento del presupuesto inicial es reflejo del aumento de la población inscrita en la atención primaria de salud de la comuna, lo cual implica un aumento del per cápita que es el principal mecanismo de financiamiento de la salud municipal.

Ahora bien, al revisar el balance de ejecución presupuestaria a diciembre de 2024, se aprecia que el presupuesto vigente a dicha fecha alcanzó los M\$ 34.020.049. distribuyéndose, por tipo de cuenta, de la siguiente manera:

Tabla 85. Balance de ejecución presupuestaria, Área salud (ingresos), diciembre 2024

Nombre cuenta	Presupuesto vigente
Tributos sobre el uso de bs. y la realización de actividades	
Transferencias corrientes	\$ 29.819.469
Rentas de la propiedad	
Ingresos de operación	\$345.979

Nombre cuenta	Presupuesto vigente
Otros ingresos corrientes	\$1.876.794
Venta de activos no financieros	
Venta de activos financieros	
recuperación de prestamos	
Transferencias para gastos de capital	
Endeudamiento	
Saldo inicial de caja	\$ 1.977.807
Total ingresos m\$	\$ 34.020.049

Fuente: Datos disponibles en <https://www.portaltransparencia.cl/>

Siguiendo con el gasto, se aprecia que, a la fecha de informe del balance de ejecución presupuestaria, este se ha ejecutado en un 89,79%. Distribuyéndose de la siguiente manera:

Tabla 86. Balance de ejecución presupuestaria, Área salud (gastos), diciembre 2024

Nombre cuenta	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Gastos ejecutados	Gastos por ejecutar	Porcentaje de ejecución
Gastos en personal	\$ 21.151.071	\$ 21.146.404	\$ 21.054.791	\$ 91.613	99,57%
Bienes y servicios de consumo	\$ 6.807.095	\$ 10.192.525	\$ 8.079.009	\$ 2.113.516	79,26%
Prestaciones de seguridad social	\$ 546.400	\$ 626.400	\$ 612.989	\$ 13.411	97,86%
Transferencias corrientes	\$ 11.111	\$ 11.111	\$ 5.813	\$ 5.298	52,32%
Integros al fisco					0,00%
Otros gastos corrientes					0,00%
Adquisic. de activos no financieros	\$ 639.256	\$ 864.256	\$ 332.865	\$ 531.391	38,51%
Adquisic. de activos financieros					0,00%
Iniciativas de inversión	\$ 38.844	\$ 148.844	\$ 100.635	\$ 48.209	67,61%
Préstamos					0,00%
Transferencias de capital					0,00%
Servicio de la deuda	\$ 134.313	\$ 1.030.509	\$ 362.107	\$ 668.402	35,14%
Saldo final de caja					0,00%
Total gastos m\$	\$ 29.328.090	\$ 34.020.049	\$ 30.548.209	\$ 3.471.840	89,79%

Fuente: Datos disponibles en <https://www.portaltransparencia.cl/>

En cuanto a la distribución del gasto se aprecia que la mayor proporción se destina al gasto en personal (62,2%), seguido del gasto en bienes y servicios de consumo que genera 30% de lo gastado.

2.8.9. Identificación de brechas de genero

Mayor cantidad de AVPP en hombres que en mujeres.

- ✓ Mayor atención de mujeres en temas relacionados a la salud mental.
- ✓ Mayor atención de mujeres en programa de salud cardiovascular
- ✓ Menor cobertura en hombres por factores culturales, posiblemente ligados a la construcción de su identidad de género, que inhiben su participación en la toma de exámenes preventivos, retrasando el diagnóstico de enfermedades de base, y aumentando, por ejemplo, sus años de vida potencialmente perdidos.

3. DESARROLLO TERRITORIAL

3.1. Ordenamiento territorial

3.1.1. Consideraciones generales

El Ordenamiento Territorial (OT) es el conjunto de políticas y normativas que regulan el uso del suelo y las dinámicas de urbanización con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible. En la actualidad, el OT presenta importantes desafíos sobre el cómo lograr converger diferentes aspectos involucrados en la conformación del territorio. Estos aspectos van desde los vertiginosos cambios en la explosión urbana, cambios demográficos, diferentes intereses superpuestos en la toma de decisiones, así como del universo de actores que inciden en este escenario (Poblete, M. A. M., & Pérez, E. P. V., 2020).

En este contexto el OT, cumple un rol tanto indicador como regulador; entrega las directrices a modo de carta de navegación y fija las normas que rigen los desarrollos urbanos en diferentes escalas territoriales. Asimismo, es materia de disputa de importantes decisiones al estar compuesto de instrumentos que orientan y rigen la visión de ciudad que se busque (Poblete, M. A. M., & Pérez, E. P. V., 2020).

En lo específico, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es una herramienta clave para la planificación del crecimiento de una comuna. Este documento define las estrategias de desarrollo en un horizonte temporal de varios años, considerando aspectos como la infraestructura, equipamiento, movilidad y sustentabilidad. Su correcta implementación permite una mejor articulación de proyectos urbanos que respondan a las necesidades de los habitantes, al mismo tiempo que preservan la identidad de la comuna.

La comuna de Lo Prado, al igual que otras comunas de la RM y del país, cuenta con dos categorías de Instrumentos de Planificación Territorial (IPT); indicativos y normativos, de diferentes escalas territoriales y que inciden directamente en el OT comunal

Tabla 87. Síntesis de Instrumentos de Planificación Territorial clasificados por escala y otras características

Planificación Territorial									
Unidad territorial	Indicativos				Normativos				
	Instrumento	Fecha de vigencia	Institución(es) responsables(s)		Estado	Instrumento	Fecha de vigencia	Institucion(es) responsables(s)	Estado
Chile	Política Nacional de Ordenamiento territorial (PNOT)	05-07-2021	Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Consejo Nacional de Desarrollo Territorial		Vigente	-	-	-	-
	Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU)	2014	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano	Consejo Nacional de Desarrollo Territorial	Vigente	-	-	-	-
	Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)	2020	Consejo Nacional de Desarrollo Rural		Vigente	-	-	-	-
Región Metropolitana	Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)	-	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago		No vigente	Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS)	04-11-1994	Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	Vigente
	Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)	-	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago		En elaboración				
Lo Prado	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	2022	Ilustre Municipalidad de Lo Prado		No vigente	Plan Regulador Comunal (PRC)	31-dic-09	Ilustre Municipalidad de Lo Prado	Vigente

Fuente: elaboración propia en base a sitio web CNDT, BCN, GORE y de la Municipalidad de Lo Prado.

3.1.2. Desarrollo urbano de Lo Prado

La comuna de Lo Prado se localiza en el área norponiente dentro del Área Metropolitana de Santiago, limitada por las comunas de Pudahuel, Estación Central, Quinta Normal y Cerro Navia. Pertenece a una de las zonas urbanas más dinámicas y densamente pobladas del país.

Se caracteriza por constituirse como una comuna “puerta de entrada” al poseer una localización privilegiada dentro de la Región desde el área norte hacia el centro de la ciudad, otorgando un rol clave como zona de tránsito y conexión intercomunal. Generando así, una alta demanda de servicios de transporte público y movilidad.

La presencia de importantes ejes viales, como la Avenida San Pablo y la Autopista General Velásquez, facilita el desplazamiento de sus habitantes y contribuye a la integración de la comuna con el resto de la ciudad. Además, la línea 5 del Metro de Santiago atraviesa la comuna con estaciones estratégicas que potencian su conectividad.

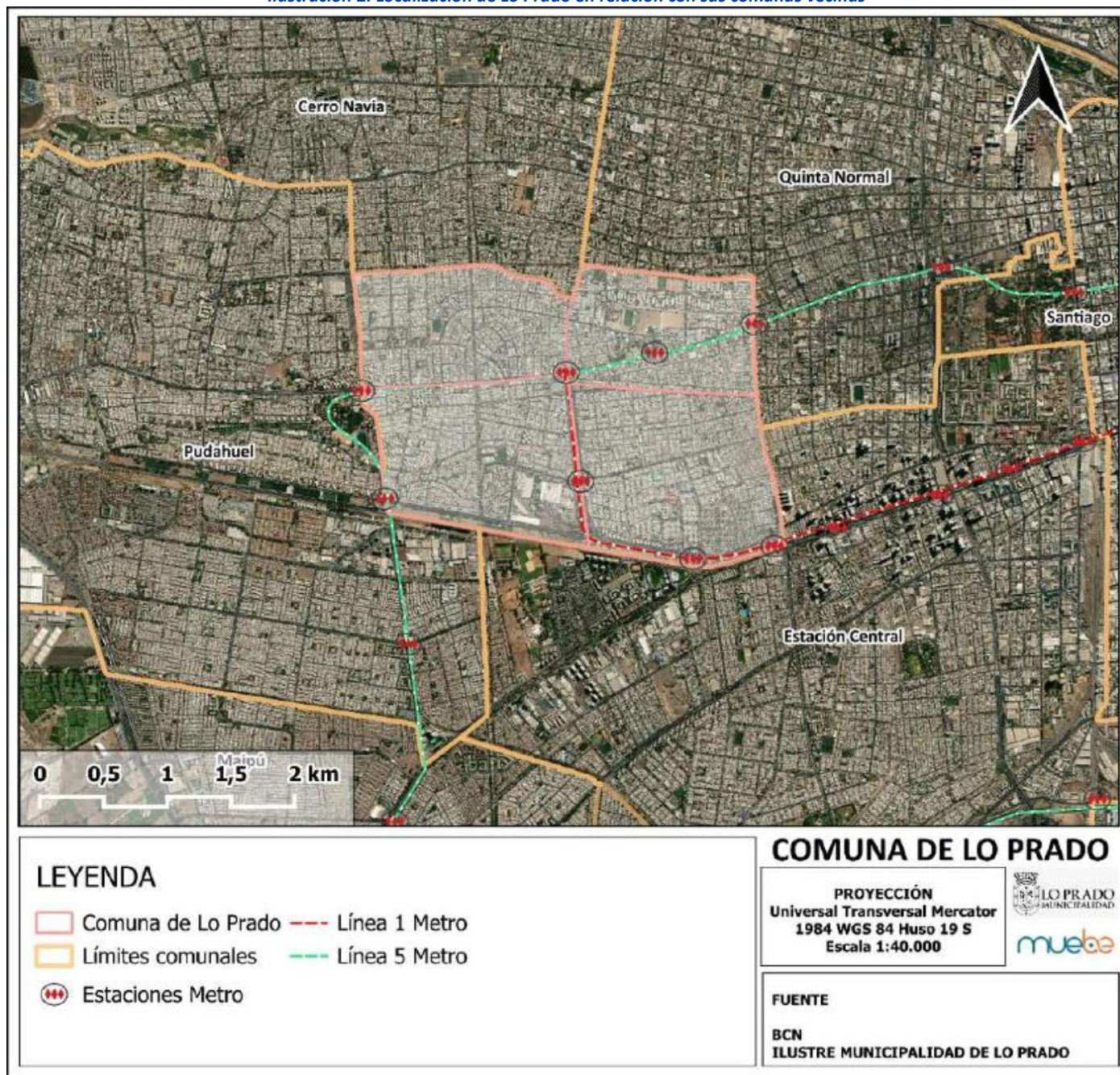
Históricamente, el territorio de Lo Prado se ha configurado como un sector residencial con una fuerte presencia de viviendas sociales y barrios planificados en la segunda mitad del siglo XX. Durante décadas, la comuna ha sido reconocida por sus villas y barrios de baja altura, muchos de ellos surgidos en la época de expansión urbana de Santiago entre los años 50 y 70.

Pero no fue hasta 1981 con la Ley de Descentralización de Comunas impulsada por el Gobierno Militar, que la comuna de Pudahuel se subdivide en tres nuevas comunas: Pudahuel, Cerro Navia y Lo Prado. Por lo que se trata de una comuna con una administración autónoma reciente, pero con barrios y sectores residenciales de mayor data.

En términos de OT, corresponde a una comuna urbanizada en su totalidad, por lo que su orientación debe responder a la realidad de una comuna consolidada, con espacios urbanos limitados para la expansión, pero con la oportunidad de mejorar su infraestructura, conectividad y calidad de vida de sus habitantes.

A pesar de ser una comuna de tamaño reducido, Lo Prado juega un papel fundamental en la conectividad del área metropolitana debido a su ubicación estratégica y su estructura urbana consolidada. La planificación territorial y urbana de la comuna se enfrenta a desafíos específicos derivados de su configuración histórica y su rol dentro de la ciudad, lo que requiere de una visión integral para su crecimiento sostenible y equitativo.

Ilustración 2. Localización de Lo Prado en relación con sus comunas vecinas



Fuente: elaboración propia en base a Biblioteca del Congreso Nacional y Municipalidad de Lo Prado

3.1.3. Zonificación general de la comuna y normas urbanísticas

En la actualidad la comuna de Lo Prado se encuentra en proceso de Actualización de su Plan Regulador comunal, puesto que el anterior entró en vigor en 2008.

Cabe mencionar que la reconfiguración de nuevas zonificaciones y normas urbanísticas, funcionalidad de la trama vial y la inclusión de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en la comuna, conforman aspectos esenciales por abordar en este instrumento.

A continuación, se presentan los planos de zonificaciones del PRC 2008 y del PRC en proceso de Actualización en los que se pueden observar las diferencias anteriormente descritas:

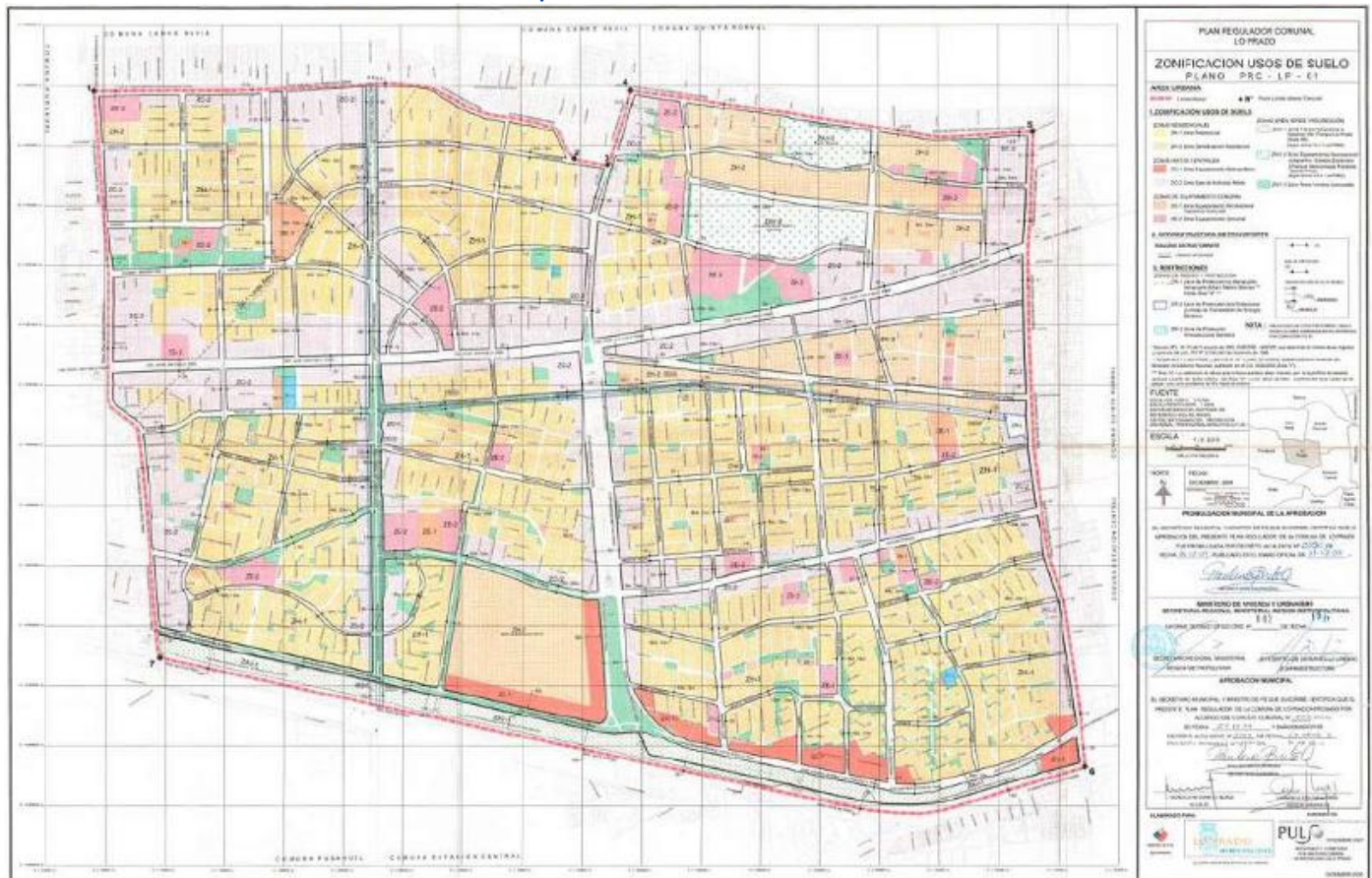


Ilustración 4. Esquema de zonificación de PRC en actualización de Lo Prado



Fuente: Plan Regulador Comunal Lo Prado 2008 de la Municipalidad de Lo Prado

En ambos planos, se puede observar que Lo Prado no cuenta con suficiente disponibilidad de suelo para poder utilizar en nuevos desarrollos urbanos, que permitan mejorar los estándares de calidad de vida de sus residentes.

Las normas de uso de suelo presentadas en la Ordenanza local del PRC vigente de 2008 se configuran de la siguiente manera:

Tabla 88. Identificación de zonas según PRC vigente de 2008

Zona PRC	Sigla	Identificación de zona	Densidad bruta máx
Mixtas centrales	ZC-1	Zona equipamiento metropolitano	960 hab/há
	ZC-2	Zonas ejes de actividad mixta	720 hab/há (960 y 400 hab/há en zonas específicas) ³⁰
Residenciales	ZH-1	Zona residencial	450 hab/há (200 y 600 hab/há en zonas específicas) ³¹
	ZH-2	Zona densificación residencial	1400 hab/há
Equipamiento comunal	ZE-1	Zona equipamiento recreacional deportivo comunal	No aplica
	ZE-2	Zona equipamiento comunal	No aplica
Áreas verdes y recreación	ZAV-1	Zona parque adyacente a sistema vial: parque Lo Prado (Ruta 68)	No aplica
	ZAV-2	Zona equipamiento recreacional y deportivo: estadio Zambrano y Parque intercomunal poniente (Santa Anita)	No aplica
	ZAV-3	Zonas áreas verdes comunales	No aplica
Riesgo protección y	ZR-1	Zona de protección de aeropuerto Arturo Merino Benítez Límite Área "e" ³²	No aplica
	ZR-2	Zona de protección sub-estaciones y líneas de transmisión de energía eléctrica	No aplica
	ZR-3	Zona de protección de infraestructura sanitaria	No aplica

Fuente: elaboración propia en base a PRC 2008 vigente de Lo Prado

La Ordenanza local del PRC en actualización presenta las siguientes normas de uso de suelo:

Tabla 89. Identificación de zonas según PRC en actualización

Zona	Sigla	Subzona PRC	Identificación de zona	Densidad bruta máx
Zonas Residenciales	ZRP-3	-	Zona Residencial Preferente 3 pisos	350 hab/ha
	ZRP-2	-	Zona Residencial Preferente 2 pisos	350 hab/ha
Zonas Mixtas	ZMM-15	-	Zona Mixta Metropolitana 15 pisos	960 hab/ha
	ZMM-8	-	Zona Mixta Metropolitana 8 pisos	1000 hab/ha
	ZMM-6	-	Zona Mixta Metropolitana 6 pisos	850 hab/ha
	ZM-5	ZMC-5	Zona Mixta 5 pisos - Subzona Mixta Comunal 5 pisos	700 hab/ha
	ZM-5	ZMV-5	Zona Mixta 5 pisos - Subzona Mixta Vecinal 5 pisos	700 hab/ha
	ZMC-4		Zona Mixta Comunal 4 pisos	600 hab/ha
	ZMV-3		Zona Mixta Vecinal 3 pisos	300 hab/ha
	ZMC-2		Zona Mixta Comunal 2 pisos	350 hab/ha
Zonas de Equipamiento	ZEE-4	ZEE-4a	Subzona Equipamiento Exclusivo 4 pisos - Subzona Equipamiento Exclusivo 4 pisos (a)	No aplica

30 Zonas descritas en la Ordenanza local.

31 Ídem.

32 Artículo 8.4.1.3. del PRMS y DS N° 173 del 16/10/2003, Subsecretaría de Aviación del Ministerio de Defensa Nacional, Área E

Zona	Sigla	Subzona PRC	Identificación de zona	Densidad bruta máx
		ZEE-4b	Subzona Equipamiento Exclusivo 4 pisos - Subzona Equipamiento Exclusivo 4 pisos (b)	No aplica
Zonas de Infraestructura	ZIS-4	-	Zona de infraestructura Sanitaria 4 pisos	No aplica
	ZIE-4	-	Zona de infraestructura Energética 4 pisos	No aplica
Zona Espacio Público	ZEP	-	Zona Espacio Público	No aplica
Zona Área Verde Propuesta	AVP	-	Zona Área Verde Propuesta	No aplica
Zona Parque Adyacente	AVI-1.1	-	Parque Adyacente a Sistema Vial "Parque Lo Prado"	No aplica

Fuente: elaboración propia en base a PRC de Lo Prado en actualización

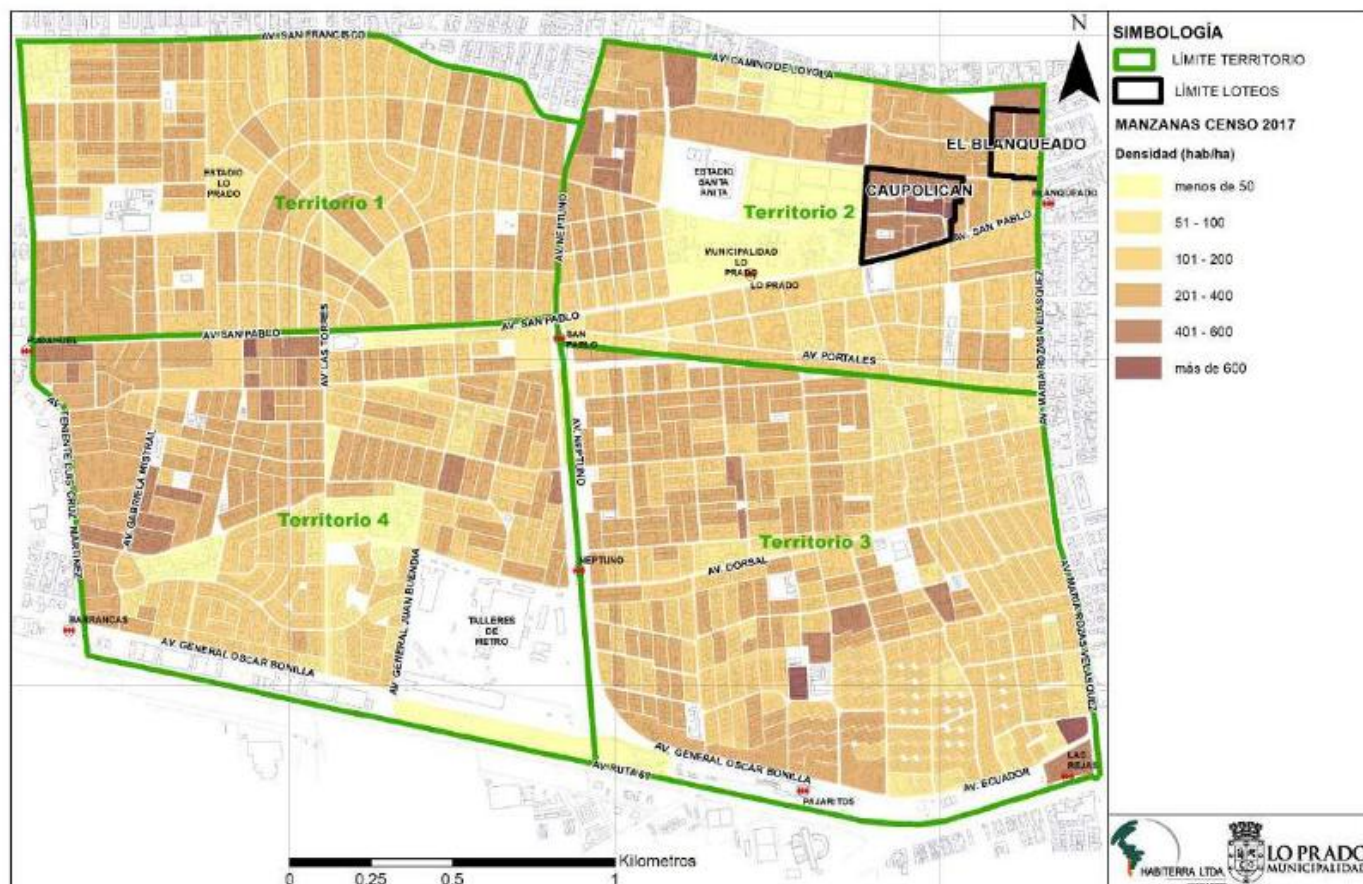
Existe una gran cantidad de zonas mixtas de diferentes números de pisos en el PRC en actualización. Estas zonas se localizan principalmente en los bordes de vías estructurantes, pero también en torno a ejes de conectividad de menor escala.

Hacia el interior del tejido urbano comunal, se localizan zonas residenciales de baja altura (2 y 3 pisos) y de predios de poca extensión. Estas condiciones, permiten que las áreas habitacionales exclusivas adquieran un carácter conservador en términos de constructibilidad en las que prevalecen las antiguas construcciones características de la comuna.

Asimismo, tanto en las zonas residenciales como en las mixtas se alcanzan densidades muy altas, pues la cantidad mínima de densidad bruta es de 350 hab/há en el caso de las zonas residenciales, y entre 300 y 1000 hab/ha entre las zonas mixtas, especialmente en las situadas en la esquina suroriente de la comuna y en los principales ejes de conectividad; San Pablo, Neptuno, General Bonilla, entre otros. Esta situación acarrea consecuencias significativas para la comuna en cuanto a su capacidad de poder albergar tal número de residentes.

En la siguiente ilustración, se observan las zonas por manzanas de concentración de menores a mayores densidades en la comuna.

Ilustración 5. Distribución de densidades por manzanas del Censo 2017 en Lo Prado



Fuente: Estudio complementario de Densidad del PRC en Actualización de Habiterra Consultores

3.1.4. Comparativa entre PRC en actualización y PRC 2008

De acuerdo con la comparación entre las zonificaciones de ambos Planos Reguladores Comunes, se observa que el PRC que se encuentra en aprobación presenta una mayor cantidad de zonas, especialmente las de usos de suelo mixtos clasificadas según las alturas (número de pisos) y densidades brutas máximas. A su vez, tanto las zonas mixtas como las zonas de equipamiento presentan subzonas definidas con sus respectivos usos y normas otorgando mayor claridad en la lectura de la Ordenanza local.

Las zonas mixtas en comunas como Lo Prado, la que presenta una escasez de terrenos disponibles para nuevas construcciones y para nuevos proyectos urbanos, resultan ser una alternativa de gran utilidad para alcanzar un mayor aprovechamiento de las funcionalidades que presenta el territorio. Así como también, una mejor entrega de oportunidades de desarrollo personal al servicio de sus habitantes, pues permite diversificar los usos de suelo en un mismo espacio. Esta diferencia entre ambos PRC es sustancial, siendo fuertemente fomentada en el PRC en actualización mediante el 3° beneficio normativo explicado en el siguiente apartado de beneficios e incentivos de normas urbanísticas.

La norma de altura libre junto con la norma de altas densidades brutas máximas facilita el crecimiento urbano por densificación de manera intensiva, permitiendo un crecimiento urbano que conlleva un cambio en la morfología urbana preexistente reflejado en la estructura de las manzanas, la ordenación de lotes y circulaciones (Vicuña del Río, M., 2020). En Lo Prado, como se mencionó anteriormente, hay presencia de una cantidad de villas antiguas de baja altura pensadas en emplazarse en lotes pequeños y manzanas reducidas, acordes con las alturas de las construcciones y la cantidad de residentes que ahí habitan.

En este aspecto, el PRC de 2008, propone alturas máximas libres, solo definidas por la rasante establecida en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) en conjunto con zonas extremadamente densas, como la zona de densificación residencial de 1400 hab/há o la zona mixta de equipamiento metropolitano de 960 hab/há.

El hecho de haber propuesto estas cifras de densidad bruta máxima permite el surgimiento de edificaciones extremadamente pobladas, que se traduce en una sobrecarga de la capacidad de resistencia del emplazamiento de estas construcciones y que contrasta con los emplazamientos iniciales pensados para las viviendas de baja altura y densidad como las villas.

Esta es una justificación de porqué fue necesario someter a la comuna a la actualización del Plan Regulador, aparte del cumplimiento del margen temporal legal de 10 años y de la incorporación de la EAE. Aunque si bien refleja un esfuerzo en tratar de equilibrar las condiciones de ambas normas urbanísticas, principalmente de las densidades, aún siguen siendo cifras muy altas.

En cuanto a la distribución de la zonificación en el territorio comunal, en el PRC de 2008, existe una dispersión de sectores residenciales en calles pequeñas e interiores de la comuna, con una mayor concentración de zonas mixtas en los bordes de los principales ejes; como las zonas ejes de actividad mixta o las zonas de equipamiento metropolitano, concentrado en el límite sur de Lo Prado.

La distribución territorial propuesta por el PRC en actualización a diferencia del vigente pretende permear mayormente las circulaciones o calles menores a través de zonas mixtas de baja altura y menores densidades y de zonas mixtas de mayores alturas y densidades, así como también las zonas de equipamiento exclusivo en los principales ejes, como San Pablo y, en menor medida Las Torres, Neptuno y San Francisco, entre otros ejes estructurantes.

Por otra parte, el PRC en actualización define con precisión aquellas zonas de infraestructura sanitaria y energética no determinada en el PRC de 2008 y zonas no edificables.

3.1.5. Beneficios o incentivos de normas urbanísticas

Un aspecto positivo que incluye el Plan Regulador en actualización es que cuenta con beneficios e incentivos de normas urbanísticas que, de distintas maneras y bajo diferentes condiciones, permite mejorar las condiciones de habitabilidad, de servicio, embellecimiento y sustentabilidad. Estos incentivos o normas se establecen en los artículos 184 y 184 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Tabla 90. Incentivos normativos y aplicabilidad en PRC en actualización

Incentivo	Aplicación	Condiciones		
1° Vivienda de Interés Público	Todo proyecto de edificación y/o loteo con construcción simultánea con destino residencial que contemple unidades de vivienda de interés público de conformidad con la definición de la LGUC, destinadas a beneficiarios de programas habitacionales del Estado, se podrá acoger a beneficios según los valores de los cuadros de incentivos para cada una de las zonas del Plan establecidas en la Ordenanza local	Al menos contar con un 20% de unidades de vivienda de interés público		
2° Espacios Abiertos al Uso o Tránsito Público	Los proyectos de edificación, con equipamiento al menos en el 1°, y que generen servidumbre de libre tránsito en el propio terreno, de manera adicional a las cesiones gratuitas y obligatorias establecidas en la LGUC y OGUC, se podrán acoger a beneficios de norma urbanística según	Contemplar una superficie continua y con acceso desde el espacio público de área libre al interior del predio, bajo	Deberá contar con un proyecto de tratamiento exterior aprobado por Asesoría Urbana	Deberá contemplar coherencia y continuidad en materialidad, diseño y mobiliario urbano, respecto

Incentivo	Aplicación	Condiciones		
	los valores que se disponen en los cuadros normativos para cada una de las zonas del Plan establecidas en la Ordenanza local. La servidumbre de libre tránsito deberá:	concepto de servidumbre de libre tránsito, en una proporción no inferior al 20% de la superficie neta del terreno		del espacio público circundante, dando cumplimiento a lo establecido en OGUC
3° Equipamiento en Primer Piso	Los proyectos de densificación residencial que contemplen equipamiento de comercio, educación, servicio y/o social en el 1° piso, podrán acogerse a beneficios de la norma urbanística, según los valores que se disponen en los cuadros normativos para cada una de las zonas del Plan establecidas en la Ordenanza local. El equipamiento en el primer piso deberá:	Contar con acceso directo a la vía pública mediante espacios abiertos de libre tránsito	Contemplar una superficie mayor al 70% respecto de la superficie total del primer piso, destinada a las clases de equipamiento anteriormente señaladas	
4° Cesión de terrenos para espacios públicos y equipamiento municipal	Los proyectos de edificación que aporten a dominio público o municipal, una superficie de 6 m2 por personas ocupante resultante del cálculo de carga de ocupación establecido en la OGUC (o su equivalente a 12 veces el porcentaje de cesión de terreno), se podrán acoger a beneficios o incentivos, según los parámetros de los cuadros de incentivos normativos para cada una de las zonas del Plan, establecidas en la Ordenanza local			
5° Habitación y mejoramiento de espacios públicos	Para contribuir al mejoramiento de espacios públicos existentes o aquellos resultantes de los aportes dispuestos en el incentivo 4, los proyectos de edificación y/o urbanización que consideren la construcción y/o habilitación de una superficie equivalente a 6 m2 de terreno por personas ocupante, resultante del cálculo de carga de ocupación establecido en la OGUC, se podrán acoger a beneficios o incentivos normativos, según los valores que se disponen de incentivos normativos para cada una de las zonas del Plan establecidas en la Ordenanza local	-	-	-
6° Adopción de medidas de adaptación ambientales y al cambio climático	Los proyectos de densificación residencial y de equipamiento que contemplen la incorporación de especies nativas en áreas libres con jardines, jardineras y/o en estructuras para vegetación en fachadas y cubiertas, se podrán acoger a beneficios en la norma urbanística según los parámetros que se disponen en las zonas del Plan en las que se considera la aplicación del	Contemplar una superficie de estructuras para vegetación equivalentes al 30% de la fachada de mayor longitud	Contemplar una superficie mínima del 30% de la superficie predial destinada a jardines, incluyendo un 10% mínimo de esta en	Contemplar la plantación de un árbol nativo de 3 m de altura cada 20 m2 de superficie de jardín

Incentivo	Aplicación	Condiciones		
	presente incentivo establecidas en la Ordenanza Local		vegetación con especies nativas	

Fuente: elaboración propia en base a PRC de Lo Prado en actualización

3.1.6. Ejes y áreas de crecimiento futuro

Como se menciona en apartados anteriores, Lo Prado cuenta con escasez de espacios disponibles para nuevas intervenciones urbanas. Esta situación, limita las posibilidades de renovación y crecimiento y obliga a repensar el desarrollo de la comuna bajo nuevas estrategias de densificación y regeneración urbana.

En este sentido, se requiere una implementación de proyectos que fomenten una mejor distribución del espacio público, revitalizando áreas subutilizadas y diversificando los usos del suelo, ambas medidas esenciales para potenciar la comuna en el futuro.

Es fundamental, por tanto, que la planificación urbana contemple una nueva orientación para la comuna, basada en proyectos concretos que combinen renovación habitacional con espacios públicos de calidad, mejor infraestructura y estrategias de movilidad sustentable. La articulación entre el PLADECO y los instrumentos de planificación territorial debe garantizar un crecimiento armónico que no solo mantenga la identidad de la comuna, sino que también permita su modernización y adaptación a las necesidades actuales de la población.

3.1.7. Zonas protegidas y restricciones de uso

En el PRC en actualización existen ciertas zonas en las que restringe el desarrollo urbano y la edificación. Estas zonas corresponden a tres: zona de protección para el Aeropuerto Arturo Merino Benítez y sus Radioayudas, las Franjas de líneas eléctricas de servidumbre de líneas de transmisión Alto Jahuel – El Rodeo y Cerro Navia – Espejo, situadas en avenida Las Torres y en Reina Maud y su continuación Waldo Taff, y las subestaciones eléctricas Neptuno, ubicada en Av. Neptuno esquina General Bonilla y San José, ubicada en Av. Las Rejas.

En términos generales, estas zonas de restricción se localizan en puntos específicos dentro de la comuna y distribuidas en gran parte del territorio en el caso de las franjas. Por lo que no se podría afirmar que su localización conlleve algún problema particular en un sector específico de la comuna.

3.1.8. Integración intercomunal y asociatividad entre comunas vecinas

En relación con aspectos de equipamiento

En la comuna existen ciertos tipos de equipamientos que entregan una cobertura de sus servicios de forma parcial. Como se analiza en otros capítulos, en Lo Prado no existen centros de salud de alta complejidad, más bien solo existen centros de salud primaria. Esta situación, determina una dependencia de Lo Prado con comunas vecinas, cuyos habitantes deben recorrer mayores distancias con mayor implicancia de tiempo para lograr satisfacer sus necesidades en materia de salud y bienestar.

En relación con aspectos de la movilidad

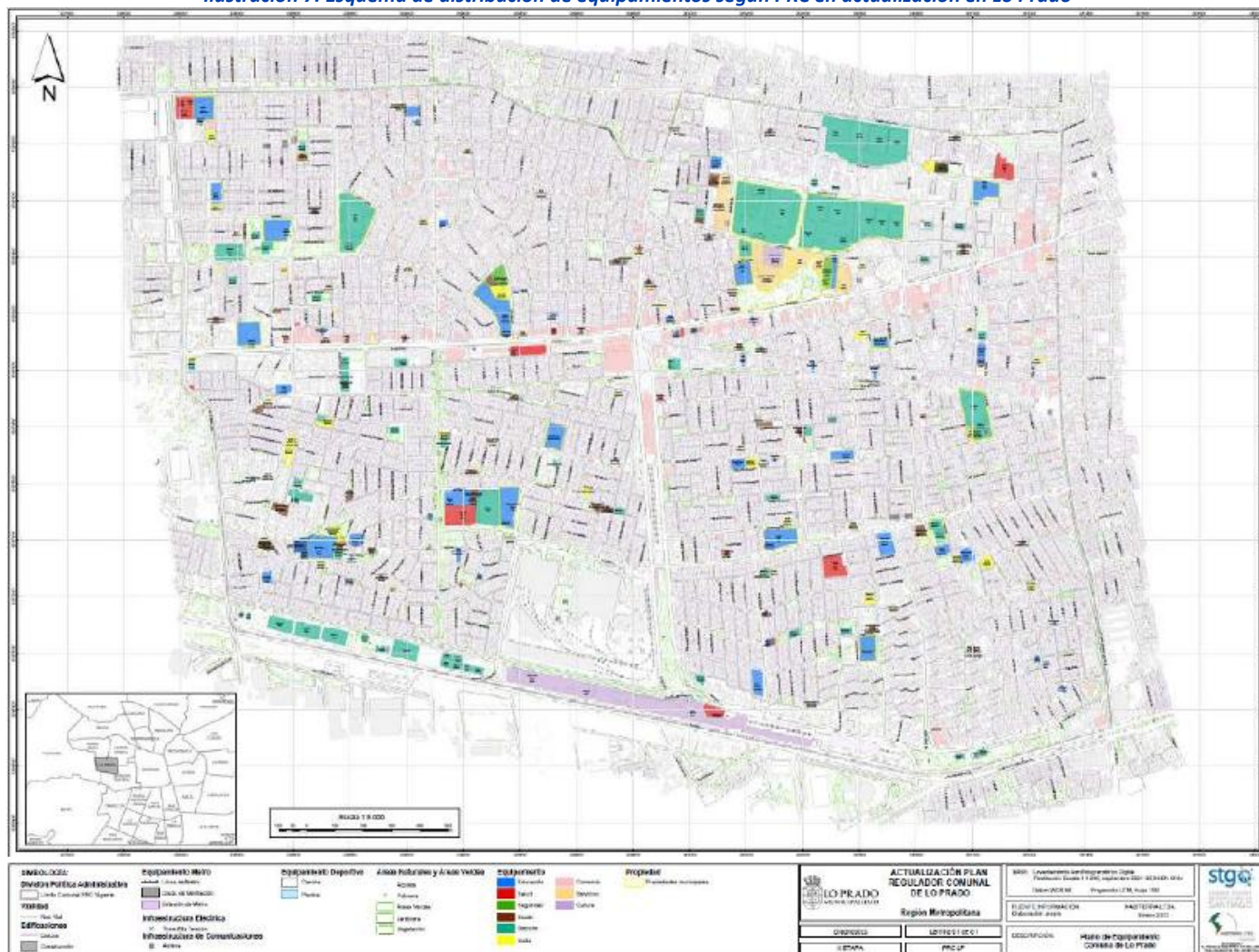
Lo Prado es una comuna con un fuerte vínculo con sus comunas vecinas, como Quinta Normal, Cerro Navia y Pudahuel. La conectividad con estas comunas es esencial para el acceso a servicios, empleo y educación. La falta de una integración efectiva en términos de transporte público intercomunal representa una barrera para los residentes que deben trasladarse a diario fuera de Lo Prado.

La articulación con comunas vecinas es un aspecto crucial en la planificación de la movilidad en Lo Prado. La coordinación con municipios aledaños para la sincronización de semáforos, la implementación de proyectos de transporte intercomunal y la mejora de la conectividad con polos de empleo y educación contribuirán a un sistema de movilidad más eficiente y equitativo. La visión de desarrollo vial debe trascender los límites comunales y adoptar un enfoque metropolitano que garantice una integración armónica con el resto de la ciudad.

3.1.9. Distribución del equipamiento comunal

Los equipamientos son construcciones que proveen servicios para responder a las necesidades de los habitantes de un territorio en sus diversas funciones. En el siguiente plano se observa su distribución de estas construcciones en Lo Prado.

Ilustración 7. Esquema de distribución de equipamientos según PRC en actualización en Lo Prado



Fuente: Ilustre Municipalidad de Lo Prado

Según lo observado, existe una distribución equilibrada de equipamientos de poca extensión en el territorio sur comunal; de avenida San Pablo hacia el límite sur. En el área norte en cambio, existe una gran superficie de equipamientos deportivos, constituido de canchas y estadios (algunos localizados en dependencias municipales).

Existe un sector dentro del área norte comunal, situado entre las avenidas Neptuno y las Torres que prácticamente se encuentra desprovisto de equipamientos, por lo que resulta necesario proveer de estas construcciones a este sector.

En términos generales, la categoría de equipamiento deportivo es la mayor en distribución y superficie. Por el contrario, la categoría de equipamientos de seguridad es escasa, pues solo se identifican cuatro instalaciones que guarden relación: 1 comisaría, 1 cuartel de bomberos, la oficina de seguridad municipal y la brigada de robos occidente de la PDI. El detalle de cada una de las categorías de equipamiento y el nivel de complejidad que presentan, se desarrollo en capítulo específico de equipamientos.

3.1.10.1. Principales vías

La comuna de Lo Prado cuenta con diversas vías estructurantes que configuran su conectividad interna y su relación con el resto de la Región Metropolitana. Estas vías no solo facilitan el desplazamiento de los residentes, sino que también cumplen un rol clave en la actividad económica y en la accesibilidad de servicios públicos y privados. A continuación, se analizan las principales:

San Pablo es el eje principal de conexión este-oeste que articula el acceso a diversas áreas residenciales y comerciales dentro de la comuna. Su relevancia no solo radica en su conectividad interna, sino también en la vinculación con comunas vecinas como Quinta Normal y Pudahuel. Es una vía de alta demanda que soporta un importante flujo vehicular y peatonal, lo que la convierte en un punto clave para el transporte público y privado.

Neptuno es una importante vía de conexión con la Ruta 68 y la Autopista Central, facilitando la movilidad hacia el centro de Santiago y la salida hacia la costa. Su ubicación estratégica permite un acceso rápido a diversos servicios urbanos, lo que ha impulsado la consolidación de sectores comerciales e industriales en sus inmediaciones. No obstante, su alta carga vehicular representa un desafío en términos de congestión y contaminación.

Bonilla es una calle secundaria de gran relevancia dentro de la trama vial comunal. Aunque no tiene el mismo nivel de tránsito que otras arterias principales, su importancia radica en la distribución del tráfico interno y en la conexión de sectores residenciales con equipamientos urbanos. Su planificación futura debe considerar medidas para mejorar la seguridad peatonal y la accesibilidad universal, dado que en su entorno se ubican diversos establecimientos educativos y de salud.

Ruta 68 es una vía troncal que facilita la conexión de la comuna con el resto del país, siendo una de las principales rutas de acceso a Valparaíso y Viña del Mar. Su relación con Lo Prado es clave en términos de movilidad y accesibilidad regional, ya que permite la vinculación con la red de autopistas interurbanas. En los últimos años, se han desarrollado proyectos para mejorar su infraestructura y reducir los impactos ambientales asociados a su uso intensivo.

La relevancia de estas vías no solo está determinada por su capacidad de transporte, sino también por la calidad de la infraestructura urbana que las rodea. La presencia de señalización adecuada, cruces peatonales seguros y áreas de espera confortables para los usuarios del transporte público son factores determinantes en la experiencia de movilidad de los habitantes de Lo Prado. La planificación de futuras intervenciones debe priorizar la optimización del flujo vehicular sin comprometer la seguridad y el bienestar de los peatones y ciclistas.

3.1.10.2. Relación con territorios

Las principales vías de la comuna estructuran la movilidad y conectividad de sus distintos sectores. Sin embargo, existen diferencias en la accesibilidad y calidad de las vías entre territorios con mayor consolidación y aquellos que requieren intervenciones urbanísticas. La presencia de infraestructura vial en buen estado no siempre es homogénea, lo que genera disparidades en términos de desplazamiento y acceso a servicios.

El desarrollo urbano de Lo Prado ha estado condicionado por la planificación de sus vías principales. Sectores que cuentan con una mayor cercanía a estas arterias tienden a presentar una mejor dotación de equipamientos y una mayor actividad comercial, mientras que los barrios más alejados pueden enfrentar dificultades para acceder a servicios esenciales. Esta diferenciación territorial resalta la necesidad de equilibrar la distribución de inversiones en infraestructura vial y transporte público.

Las intervenciones en las principales vías de Lo Prado deben considerar estrategias de movilidad sostenible. La implementación de corredores exclusivos para buses, la expansión de la red de ciclovías y la mejora de la accesibilidad peatonal son medidas que contribuirían a un uso más eficiente del espacio vial. Asimismo, la incorporación de tecnologías inteligentes, como semáforos sincronizados y sistemas de monitoreo de tráfico, permitiría optimizar la gestión de la movilidad en la comuna.

Por otra parte, la relación de las vías principales con el entorno urbano debe ser objeto de análisis en términos de integración social y seguridad ciudadana. Espacios públicos deteriorados, cruces inseguros y zonas con baja iluminación pueden afectar la

percepción de seguridad de los habitantes y reducir la utilización de ciertos tramos de la red vial. La rehabilitación de estos espacios, mediante intervenciones de urbanismo táctico y proyectos de regeneración urbana, es fundamental para garantizar un entorno más inclusivo y habitable.

En términos de impacto ambiental, la planificación de las vías en Lo Prado debe considerar estrategias de mitigación de la contaminación atmosférica y acústica. La plantación de árboles en corredores viales, el uso de pavimentos que reduzcan el ruido y la promoción del transporte eléctrico son algunas de las medidas que podrían implementarse para mejorar la calidad del aire y reducir los efectos negativos del tráfico vehicular.

La gestión del tráfico y la planificación de obras viales deben incorporar la participación de la comunidad en la toma de decisiones. Los residentes de Lo Prado tienen un conocimiento directo de las problemáticas viales de sus barrios, por lo que su opinión es clave para la implementación de soluciones efectivas. La creación de mesas de trabajo y consultas ciudadanas permitirá identificar prioridades y diseñar estrategias que respondan a las necesidades reales de la población.

El fortalecimiento de la infraestructura vial y la implementación de políticas de movilidad sostenible en Lo Prado representan una oportunidad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y potenciar su desarrollo económico. La planificación de las principales vías debe basarse en criterios de equidad, eficiencia y sustentabilidad, asegurando que todas las personas puedan desplazarse de manera segura, rápida y accesible dentro de la comuna.

3.1.10.3. Conectividad general

La conectividad en la comuna de Lo Prado es un aspecto clave para su desarrollo urbano y calidad de vida de sus habitantes. La infraestructura de transporte, la disponibilidad de medios de movilidad y la integración con el resto de la ciudad son factores determinantes para garantizar una conectividad eficiente y equitativa. A continuación, se detallan los principales aspectos de la conectividad general de la comuna.

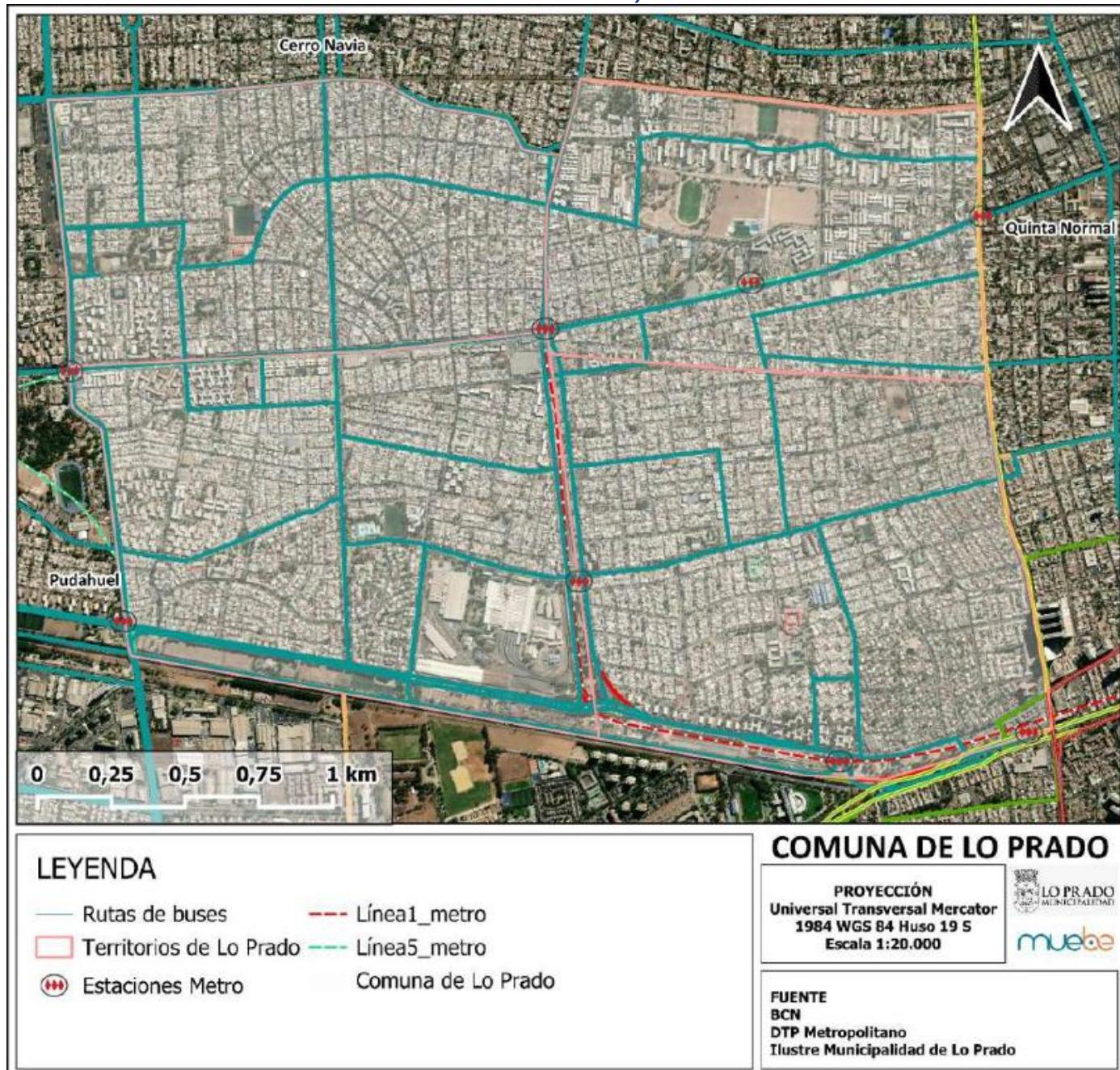
3.1.10.4. Infraestructura de transporte y accesibilidad

Lo Prado cuenta con una red de transporte público que incluye buses y Metro, facilitando el desplazamiento de sus residentes hacia distintos puntos de la Región Metropolitana. La presencia de estaciones de Metro en la comuna es un factor clave en la conectividad, permitiendo tiempos de viaje reducidos y una mayor capacidad de transporte de pasajeros. No obstante, existen sectores de la comuna que carecen de acceso directo a estas estaciones, lo que obliga a muchos residentes a depender de buses o caminatas prolongadas para llegar a ellas.

El transporte público en superficie cumple un rol fundamental en la conectividad de la comuna. Los buses operan en distintos recorridos que atraviesan Lo Prado y la conectan con comunas vecinas. Sin embargo, la congestión vehicular y la falta de infraestructura adecuada en ciertos tramos dificultan la eficiencia del sistema. Es necesario fortalecer la red de transporte público mediante corredores exclusivos y la optimización de la frecuencia de los recorridos.

La infraestructura vial también juega un papel crucial en la conectividad de la comuna. Existen diversas arterias principales que canalizan el tráfico vehicular y permiten la circulación fluida dentro y fuera de Lo Prado. Sin embargo, la presencia de calles secundarias con infraestructura deficiente y falta de mantenimiento impacta negativamente en la movilidad de los residentes. Mejorar la pavimentación, señalización y seguridad vial en estas vías debe ser una prioridad.

Ilustración 9. Distribución de estaciones de Metro y recorridos de buses en Lo Prado



Fuente: elaboración propia en base a BCN, DTP Metropolitano y Municipalidad de Lo Prado

3.1.11. Movilidad peatonal y ciclovías

El diseño de la infraestructura urbana en Lo Prado debe considerar la movilidad peatonal como una prioridad. Actualmente, algunas zonas carecen de veredas en buen estado, cruces peatonales seguros y rampas para personas con movilidad reducida. Estas deficiencias afectan principalmente a niños, adultos mayores y personas con discapacidad, limitando su acceso a servicios y reduciendo su calidad de vida.

El fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo y sostenible también es una estrategia clave para mejorar la conectividad en la comuna. Si bien existen algunas ciclovías, su continuidad y conexión con otras comunas aún es deficiente. Es

necesario desarrollar una red de ciclovías interconectadas que permita a los residentes utilizar la bicicleta como una alternativa real de movilidad, reduciendo la dependencia del automóvil y contribuyendo a un entorno más sustentable.

La implementación de iniciativas de transporte intercomunal, como corredores de buses exclusivos y sistemas de pago integrado, contribuiría a una mayor eficiencia en la movilidad. Además, la coordinación entre municipios para la planificación de infraestructura vial y espacios públicos puede mejorar la conectividad y la cohesión territorial.

3.1.12. Transporte público y equidad de género

En términos de equidad de género, es fundamental considerar la seguridad en la movilidad. Las mujeres y disidencias de género enfrentan riesgos adicionales en el transporte público, especialmente en horarios nocturnos. La implementación de medidas como la iluminación adecuada en paraderos y espacios públicos, la capacitación de conductores en prevención de acoso y la habilitación de interparadas en horarios nocturnos pueden contribuir a mejorar la percepción de seguridad en el transporte público.

En esta línea, existe el programa Rutas Seguras que consiste en una planificación de un trasado de recorridos dirigido a mujeres y escolares, para salvaguardar la seguridad en sus viajes frecuentes hacia lugares de trabajo o estudio. Este programa se analiza con más detalle en capítulo de Seguridad pública.

3.1.13. Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)

El PIIMEP es un instrumento que se desprende de la Ley de Aportes al Espacio Público n°20.958 y que permite identificar proyectos, obras y medidas necesarias de ejecutar en el espacio público con el propósito de mejorar aspectos de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos, la cohesión social y la sustentabilidad urbana. Para concretar estos proyectos, obras y medidas, el PIIMEP busca que los nuevos desarrollos inmobiliarios al interior de la comuna resuelvan las externalidades e impactos que generen.

Se trata de un instrumento que se desarrolla en concordancia con otros, como el Plan Regulador Comunal y el Plan de Desarrollo Comunal. Y, en el caso de Lo Prado, la comuna cuenta con un PIIMEP de 2024 que recoge aspectos y hallazgos asociados al desarrollo urbano, al patrimonio y la semiología, y a la geomorfología y edificaciones, entre otros aspectos. Todos estos elementos convergen con los principales lineamientos y objetivos plasmados en los instrumentos mencionados con anterioridad.

Tabla 91. Lineamientos, objetivos estratégicos, proyectos y su ubicación, PIIMEP de Lo Prado

Lineamiento	Objetivo	Idea de proyecto	Ubicación
1. Mejora de la calidad y seguridad de los espacios públicos	1.1 Generar espacios públicos y áreas verdes de calidad	1.1.1 Estudio, diseño y construcción de arbolado urbano	Tramos General Oscar Bonilla, Waldo Taff, Gabriela Mistral, Huelén Huala, Santa Marta, San Germán, Ministro Gana, Corona Sueca
		1.1.2 Construcción de Bosque Miyawaky	Dispuesto en Parque Los Niños (Los Copihues con San Germán)
		1.1.3 Diseño y construcción de áreas seguras, emergencia comunal	Tramos de Av. Dorsal, Av. Las Torres, Huelén Huala, Psje. General Buendía, Plaza Cívica, Plaza San Germán, Ricardo Vial
		1.1.4 Programa capacitación de cuidados de arbolado urbano	A nivel comunal
2. Contribuir a una mejor infraestructura	2.1 Construcción y mejoramiento de aceras	2.1.1 Estudio, diseño y construcción de corredores verdes con rutas de accesibilidad universal entorno a	Tramos de Av. Dorsal, Av. Ecuador, Av. Las Torres, Caleta Iquique, Corona Sueca, Estados Unidos, Gabriela Mistral, Isla Decepción, Los Copihues, Necochea, Nueve de Julio, Portales,

Lineamiento	Objetivo	Idea de proyecto	Ubicación
de movilidad	inclusivas e iluminación peatonal	equipamiento y servicio de transporte público	Ricardo Vial, San Germán, Santa Marta, Territorio Antártico, Waldo Taff
	2.2 Desarrollo de la movilidad peatonal y ciclos	2.2.1 Estudio, diseño y construcción de infraestructura destinada para ciclos no motorizados	Tramos de Estadio Villa ecuador, Piscina Municipal de Lo Prado, Estadio Lo Prado, Sector residencial Tupungato, Metro San Pablo, CESFAM Pablo Neruda, Supermercado Av. San Pablo, Ruta 68
		2.2.2 Estudio, diseño y construcción de corredor de movilidad no motorizados	Tramos de Av. Dorsal, Av. Las Torres, Av. San Pablo, Isla Decepción, Necochea, Ricardo Vial, Santa Marta
		2.2.3 Diseño y construcción de sistema de acumulación de aguas lluvias	Los Tamarindos, Necochea, Cancha Santa Anita
		2.2.4 Diseño y construcción de sistema de infiltración de aguas lluvias	Tramos de 9 de Julio, Capital Trizano, Corona Sueca, Coronel Alfonso Ugarte, Crisantemos, Dorsal, Ecuador, Gabriela Mistral, General Oscar Bonilla, Jack London, Los Alerces, Los Arrayanes, Los Copihues, Los Juncos, Los Maitenes, Municipio, Neptuno, Pje. General Buendía, Ricardo Vial, San Alberto, San Germán
		2.2.5 Plan Maestro de Ciclovías	Tramo Dorsal, Tupungato, Los Copihues, Los Maitenes, Los Arrayanes, Las Acacias, Santa Inés, Los Ediles, Corona Sueca, Talcahuano, Waldo Taff, Ricardo Vial, Las Torees, Necochea, Isla Decepción, Reina Maud, Neptuno
		2.2.6 Diseño y construcción de obras complementarias a paraderos de transporte público DTPM	Tramos de Av. Las Rejas, Alameda, Av. General Bonilla, Neptuno, Av. San Pablo, Av. Teniente Cruz, Reina Maud
	2.3 Mejorar la seguridad vial	2.3.1 Mejoramiento de calzadas e implementación de zonas 30	Tramos de Caleta Iquique, Huelén Huala, Ministro Gana, Obispo Rodríguez, Piloto Fernández, Parque Alameda, Villa Kennedy, Jardín Lo Prado
		2.3.2 Diseño y construcción de mejoramiento de seguridad vial	Alrededor de 4 CESFAM y Av. Neptuno
		2.3.3 Diseño y construcción de semaforización	Tramos de Turquía y General Buendía
		2.3.4 Programa de educación vial continua	Tramos de Av. Teniente Cruz, Av. Neptuno, Av. San Pablo

Fuente: Resumen ejecutivo PIIMEP de Lo Prado.

3.1.14. Principales problemáticas

Las principales problemáticas que enfrenta Lo Prado están vinculadas a la desigual distribución de infraestructura, espacios públicos y ciertas tipologías de equipamientos dentro de la comuna. Existen sectores con una alta concentración de servicios y equipamientos, mientras que otros presentan un déficit considerable, lo que genera desigualdad en la calidad de vida de los habitantes. Esta situación se refleja en la accesibilidad a espacios recreativos, áreas verdes y servicios básicos, afectando especialmente a comunidades de bajos recursos.

El crecimiento urbano no planificado y la consolidación de numerosos barrios sin una lógica de visión comunal general han dado cabida a dificultades para la intervención y mejora de la infraestructura urbana. La predominancia de viviendas unifamiliares y la escasez de terrenos disponibles limitan la posibilidad de realizar proyectos de gran envergadura en términos de equipamiento y movilidad. Además, la falta de renovación urbana en algunos sectores ha provocado un deterioro progresivo del espacio público, afectando la calidad del entorno y la seguridad de los vecinos.

En términos de movilidad, uno de los problemas más significativos es la congestión vehicular y la limitada oferta de transporte público eficiente. A pesar de la cercanía con importantes arterias viales y la existencia de estaciones de Metro en la comuna, la distribución del transporte público no es equitativa, dejando algunas zonas con menor cobertura y accesibilidad. La falta de infraestructura adecuada para modos de transporte sustentables, como ciclovías y veredas en buen estado, también impacta negativamente la movilidad de los residentes, dificultando la implementación de políticas de movilidad sostenible.

La inseguridad en el espacio público es otro desafío importante. Existen sectores que presentan altos índices de delitos y percepción de inseguridad, lo que limita el uso de plazas y espacios recreativos, especialmente durante la noche. La escasa iluminación y la falta de mantenimiento de áreas comunes refuerzan esta problemática, generando una reducción en la calidad de vida de los habitantes y una menor integración social.

Otro aspecto crítico es la contaminación ambiental. La cercanía con vías de alto tráfico y la presencia de industrias en zonas cercanas han incrementado los niveles de contaminación del aire y acústica, afectando la salud de la población. Además, la escasez de áreas verdes contribuye a la falta de regulación térmica y a la disminución de la biodiversidad urbana.

Desde un punto de vista social, la comuna enfrenta desafíos en la integración de su población. La falta de espacios de encuentro y participación comunitaria ha generado un debilitamiento en la cohesión social, afectando la identidad barrial y el sentido de pertenencia. La existencia de sectores con alta vulnerabilidad social y económica acentúa estas problemáticas, requiriendo estrategias de intervención que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos y fomentar la integración comunitaria.

Finalmente, en términos de gestión urbana, la falta de planificación integral y de financiamiento adecuado limita la ejecución de proyectos de desarrollo urbano. Existen dificultades para la coordinación entre distintas entidades públicas y privadas, lo que ralentiza la implementación de mejoras y genera una fragmentación en las soluciones propuestas para la comuna. La burocracia y los procesos administrativos complejos también dificultan la materialización de proyectos, afectando la capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad.

Abordar estas problemáticas requiere un enfoque integral que combine estrategias de planificación urbana, movilidad sostenible, seguridad y desarrollo social. La implementación de políticas que fomenten la equidad en la distribución de recursos, la mejora de la infraestructura y el fortalecimiento de la participación ciudadana serán claves para mejorar la calidad de vida en Lo Prado y reducir las desigualdades existentes dentro de la comuna.

Al existir una gran cantidad de villas y sectores de poca intervención morfológica y de gran consolidación en la comuna, resulta difícil poder contar con espacios para intervenciones de carácter urbano. Esta situación dificulta la posibilidad de entregar soluciones tangibles a los vecinos en términos de equipamientos, confort y habitabilidad de espacios para uso común, principalmente.

Los principales desafíos en materia de conectividad en Lo Prado incluyen la necesidad de mejorar la infraestructura vial y de transporte público, la expansión de la red de ciclovías y la integración intercomunal. La optimización de la frecuencia de los buses, la modernización de las estaciones de Metro y la planificación de corredores de transporte pueden contribuir significativamente a reducir los tiempos de viaje y mejorar la calidad del desplazamiento de los residentes.

3.1.15. Principales potencialidades

Lo Prado posee una ubicación privilegiada en la Región Metropolitana, lo que le otorga ventajas significativas en términos de conectividad, infraestructura y oportunidades de desarrollo. Su cercanía con vías estructurantes clave y el acceso a redes de transporte público robustas permiten una integración eficiente con el resto de la ciudad. Además, la comunidad de Lo Prado cuenta con un alto grado de cohesión social, lo que favorece la implementación de proyectos participativos y el desarrollo de políticas urbanas inclusivas.

El potencial de desarrollo urbano sostenible en la comuna es considerable. La existencia de pequeñas áreas subutilizadas permitiría la concreción de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes. La revitalización de estos espacios a través de intervenciones urbanas integradas y focalizadas fomentaría la creación de entornos más habitables, seguros y sustentables. Esto incluye el fortalecimiento de la infraestructura verde, promoviendo la construcción de plazas que contribuyan a la mitigación del cambio climático y a la mejora del bienestar comunitario.

La infraestructura de transporte público de la comuna representa una ventaja estratégica. La presencia de estaciones de Metro y una red de buses bien distribuida facilita la movilidad de los residentes, conectándolos con los principales centros laborales y de servicios de la capital. La optimización de esta red mediante proyectos de accesibilidad universal y movilidad sostenible fortalecerá la capacidad de la comuna para integrarse de manera eficiente con el resto de la ciudad.

En términos económicos, Lo Prado cuenta con un importante potencial para el desarrollo de micro y pequeñas empresas. La cercanía a zonas industriales y comerciales facilita la generación de empleo local y el fortalecimiento del comercio de proximidad. La implementación de programas de apoyo a emprendedores y capacitación laboral potenciará la capacidad productiva de la comuna y fomentará la creación de empleo, reduciendo las brechas económicas y sociales existentes.

Desde el punto de vista social, la identidad barrial y el sentido de comunidad en Lo Prado son factores clave para su desarrollo. La fuerte organización vecinal y la participación activa de los habitantes en iniciativas comunitarias permiten la ejecución de proyectos urbanos con un alto nivel de aceptación y apropiación. El impulso de programas de participación ciudadana contribuirá a una planificación urbana más inclusiva y democrática.

La potencialidad de Lo Prado también radica en su capacidad de adaptación a nuevas tendencias de urbanismo y planificación territorial. La promoción de iniciativas de vivienda social con criterios de eficiencia energética y sustentabilidad permitirá mejorar las condiciones de habitabilidad y reducir el impacto ambiental. Además, la comuna cuenta con oportunidades para la implementación de estrategias de movilidad activa, incentivando el uso de bicicletas y el desplazamiento peatonal mediante la ampliación y mejoramiento de la red de ciclovías y veredas.

El acceso a servicios de educación, salud y cultura representa otra fortaleza de la comuna. La existencia de centros educativos y de salud bien distribuidos permite una cobertura eficiente de estos servicios, aunque su fortalecimiento mediante inversiones públicas y privadas es fundamental para garantizar su calidad y accesibilidad. La promoción de actividades culturales y deportivas, así como la recuperación de espacios públicos para estos fines, contribuirá al fortalecimiento del tejido social y a la generación de entornos más seguros y dinámicos.

Finalmente, la articulación entre el gobierno local, la comunidad y el sector privado será clave para aprovechar estas potencialidades. La planificación estratégica de Lo Prado debe basarse en un modelo de desarrollo sustentable, integrando políticas de regeneración urbana, inversión en infraestructura y promoción de la cohesión social. El fomento de alianzas público-privadas permitirá la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad y potencien el crecimiento económico de la comuna.

Dentro de las características positivas de estos conjuntos habitacionales destaca la estrecha relación entre vecinos, un aspecto que ha favorecido la identidad comunitaria y la conformación de redes de apoyo social. Estos modelos de vivienda favorecen una mayor cohesión social y seguridad en los barrios debido a la baja densidad y la apropiación del espacio público por parte de los residentes (Link, F., Señoret, A., & Figueroa Martínez, C., 2022). Sin embargo, estas mismas características han supuesto un reto para la modernización urbana de la comuna.

Aprovechar las oportunidades que brinda la digitalización en la gestión del transporte es otro aspecto clave. La implementación de tecnologías de movilidad inteligente, como aplicaciones de información en tiempo real y sistemas de pago sin contacto, facilitaría el acceso y uso del transporte público.

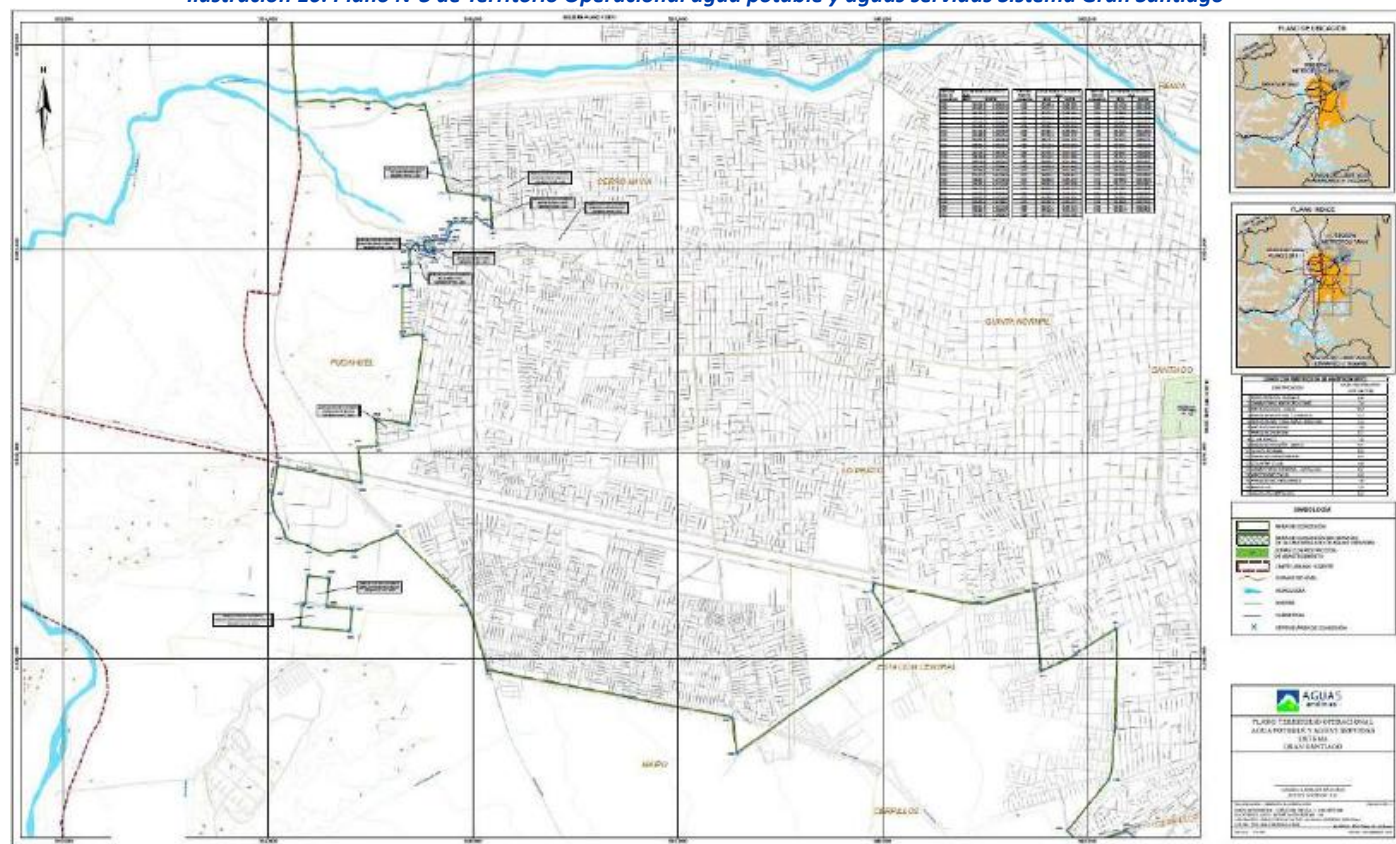
Finalmente, la planificación del transporte en Lo Prado debe estar alineada con criterios de sostenibilidad y equidad. La priorización del transporte público y la movilidad activa no solo beneficiará a los residentes en términos de calidad de vida, sino que también contribuirá a la reducción de emisiones contaminantes y al desarrollo de una ciudad más inclusiva y resiliente.

3.2. Servicios básicos

3.2.1. Agua Potable y alcantarillado

Lo Prado cuenta con una cobertura del sistema de agua potable y aguas servidas en un 100%. Lo que se traduce en que su territorio operacional se encuentra completamente cubierto de una red de alcantarillado por el Área de Concesión, en este caso, de la empresa Aguas Andinas S.A. Por otra parte, la comuna no presenta zonas con restricción de abastecimiento.

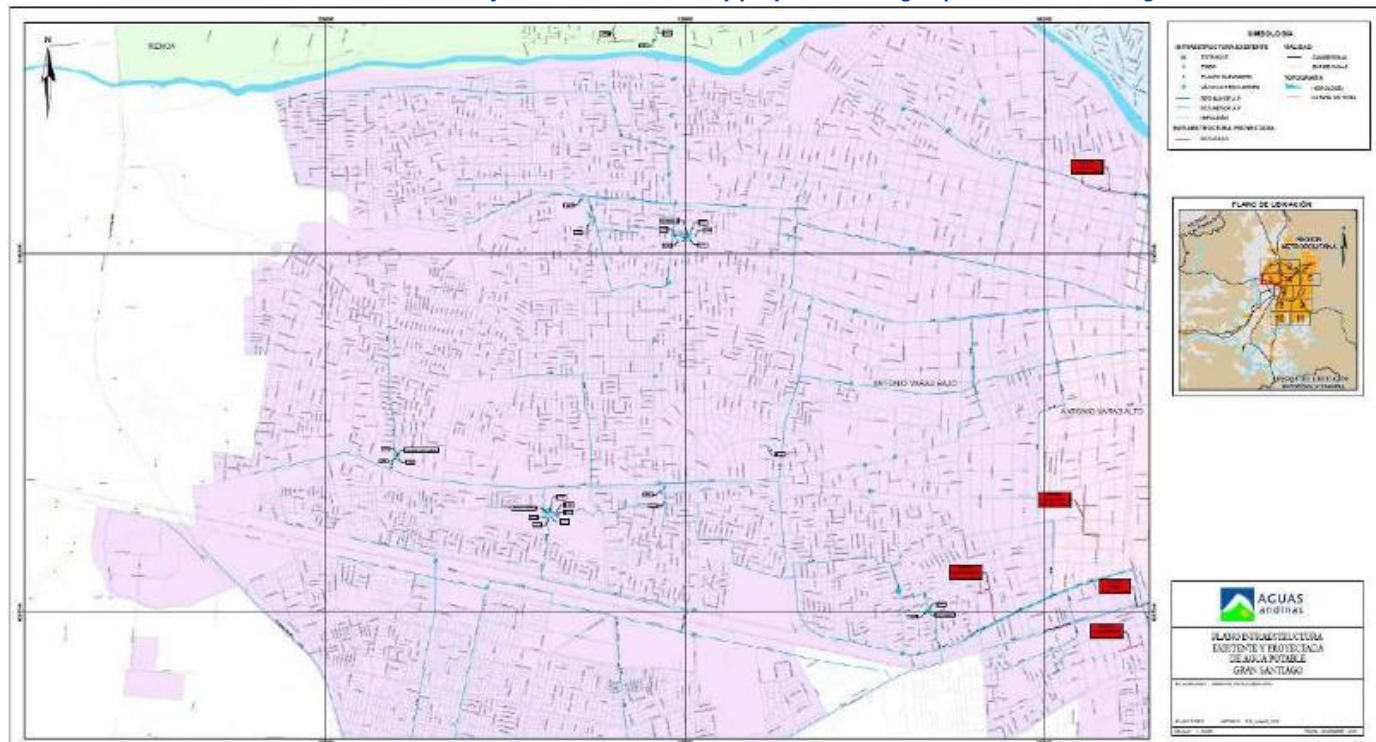
Ilustración 10. Plano N°3 de Territorio Operacional agua potable y aguas servidas Sistema Gran Santiago



Fuente: Aguas Andinas S.A.

El abastecimiento de agua potable en el territorio comunal está cubierto por el sector Antonio Varas bajo y cuenta con 1 estanque, La Laguna, 15 válvulas reguladoras y 5 pozos al interior en su interior.

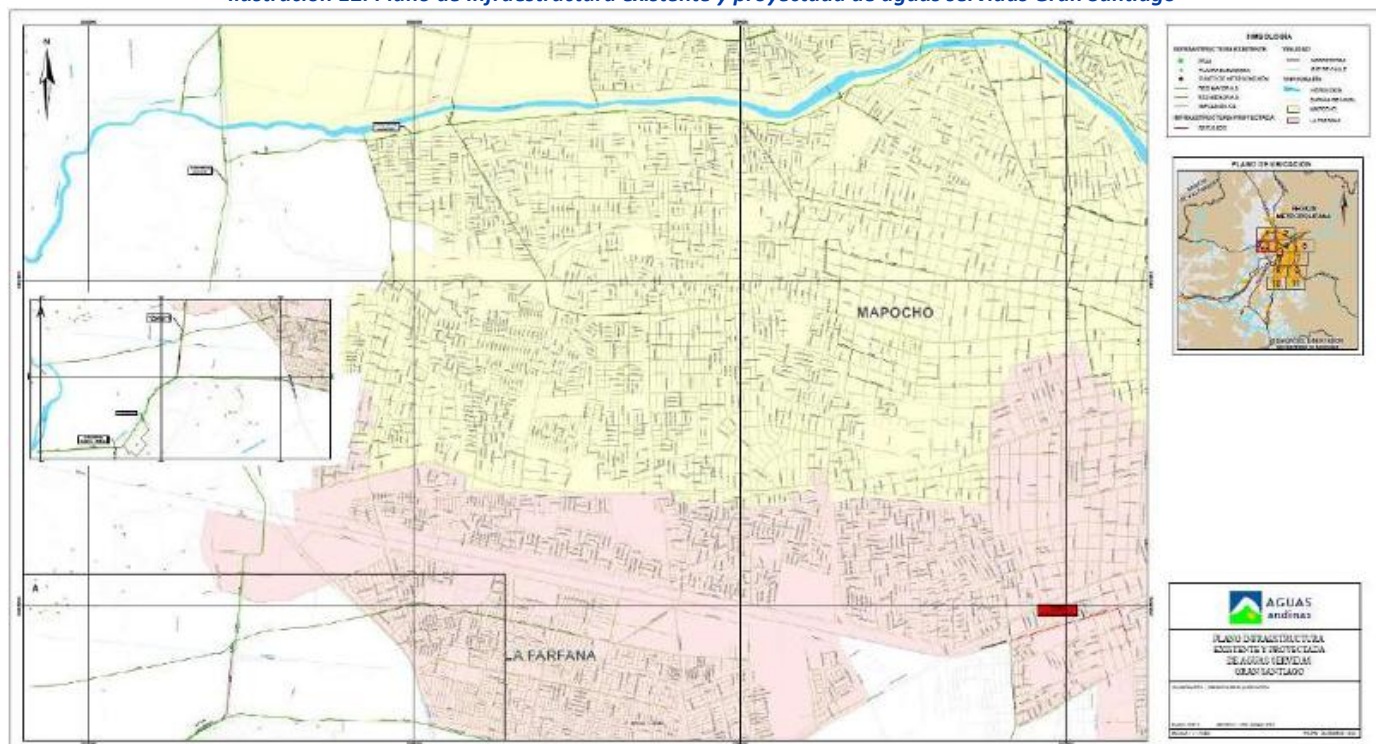
Ilustración 11. Plano de Infraestructura existente y proyectada de agua potable Gran Santiago



Fuente: Aguas Andinas S.A.

En tanto, la cobertura de aguas servidas en el territorio comunal se divide en dos: Mapocho hacia el norte de la comuna (desde Reina Maud y Waldo Taff hacia el norte) y La Farfana en área sur con un sector extra hasta calle Andes.

Ilustración 12. Plano de Infraestructura existente y proyectada de aguas servidas Gran Santiago



Fuente: Aguas Andinas S.A.

De acuerdo con el estudio de factibilidad sanitaria el PRC en actualización, se debe considerar el factor de crecimiento poblacional proyectado en la dotación de agua potable, retiro de aguas servidas y refuerzo de redes, con el fin de evitar colapso de la red de alcantarillado y verificando sus condiciones de infraestructura, generando mejoramientos para hacer más eficaz la distribución del recurso por parte de la concesionaria (Estudio de factibilidad sanitaria, 2023, p.63).

En línea con lo anterior, el desafío de la comuna está puesto en el cómo circula el recurso hídrico hacia las viviendas y distintos inmuebles del territorio en cuanto a su flujo o caudal y al funcionamiento del abastecimiento frente a situaciones de emergencias.

Otro desafío fundamental para considerar es la manera en que se utiliza y se aprovecha el agua en la comuna a nivel privado, es decir al interior de inmuebles y viviendas a cargo de los propietarios y mismos vecinos, como en áreas públicas a cargo de la administración municipal.

3.2.2. Luminaria pública y energía eléctrica

En la comuna hay presencia de un 100% de cobertura de energía LED en el territorio. El proceso de recambio de luminarias se realizó en dos etapas entre abril de 2022 hasta abril de 2024.

Tabla 92. Detalle de luminarias LED de Etapa 1

Etapa 1: Sector Entre Calles San Pablo, Teniente Cruz, San Francisco, Neptuno, Camino De Loyola, Maria Rozas Velasquez, Dorsal, Neptuno				
Período de instalación			27-04-2022	19-05-202
Marca	Modelo	Tipo	Potencia Nominal (W)	Cantidad Instalada
HPWINNER	T65-2-100	LED	100	1128
HPWINNER	T65-1-60	LED	60	1499
HPWINNER	T65-1-40	LED	40	817
HPWINNER	T65-3-150	LED	150	436
HPWINNER	T65-3-175	LED	175	39
HPWINNER	T65-3-175	LED	175	132
TOTAL				4051

Fuente: Ilustre Municipalidad de Lo Prado

Tabla 93. Detalle de luminarias LED de Etapa 2

Etapa 2: Sector Entre Calles San Pablo, Neptuno, Dorsal, Maria Rozas Velasquez, Alameda B Ohiggins, Ruta 68, Teniente Cruz				
Período De Instalación			02-10-2023	22-04-2024
Marca	Modelo	Tipo	Potencia nominal (w)	Cantidad instalada
MEGABRIGHT	VIENTO	LED	89	1229
MEGABRIGHT	VIENTO	LED	60	1119
MEGABRIGHT	VIENTO	LED	28	1396
TOTAL				3744

Fuente: Ilustre Municipalidad de Lo Prado

El paso de luminarias de haluro a tecnología LED significa un ahorro importante en el coste de la energía en relación con su eficiencia y, con ello, la posibilidad de destinar esta diferencia de gastos (recursos económicos) para otros fines. Al mismo tiempo, este recambio se traduce en una mejoría en la percepción de seguridad de vecinos y vecinas.

En materia de energía eléctrica, la comuna cuenta con dos puntos de carga de vehículos eléctricos.

Tabla 94. Puntos de carga de energía eléctrica para vehículos

Ubicación	Empresa
General Bonilla altura 6001 (Frente a Edificio Multiuso 6035)	COPEC-VOLTEX
San Pablo 5959 (Frente a edificio Consistorial)	COPEC-VOLTEX

Fuente: Ilustre Municipalidad de Lo Prado

3.2.3. Equipamiento y servicios públicos

Los equipamientos en una unidad territorial cumplen con un rol fundamental de satisfacer necesidades y requerimientos relacionados con la residencia y las actividades productivas. En este sentido, su distribución y cobertura o escala de atención son determinantes para la planificación urbana del territorio (Estudio de suficiencia de equipamientos, 2023, p. 8). A continuación, se presenta la distribución de los principales tipos de equipamiento en Lo Prado.

3.2.3.1. Equipamientos de salud

En el siguiente mapa, se observa que los cuatro territorios contienen un Centro de Salud Familiar (CESFAM) dentro de sus límites, pero solo en el territorio 1 se localiza un Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), mientras que la Corporación de Salud se localiza en el territorio 3.

Según los indicadores de salud dentro del Reporte comunal de Lo Prado de la Biblioteca del Congreso Nacional, la comuna, además, posee 3 Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y un Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, s.f.). En total en la comuna hay 9 establecimientos de salud pública, y todos son de atención primaria.

Ilustración 13. Equipamientos de Salud en Lo Prado



Fuente: Habittera Consultores, Corporación de Salud de Lo Prado (2021), Ilustre Municipalidad de Lo Prado (2021) y PLADECO 2018-2022

La ausencia de centros de salud pública de mediana y alta complejidad en la comuna, en conjunto con la presencia de centro de salud privados que prestan una oferta de servicios no ofrecidos en la atención primaria, contrasta con el hecho de que un 94,1% de la población Iopradina pertenece Al Fondo Nacional de Salud (FONASA) (Fonasa, s.f.).

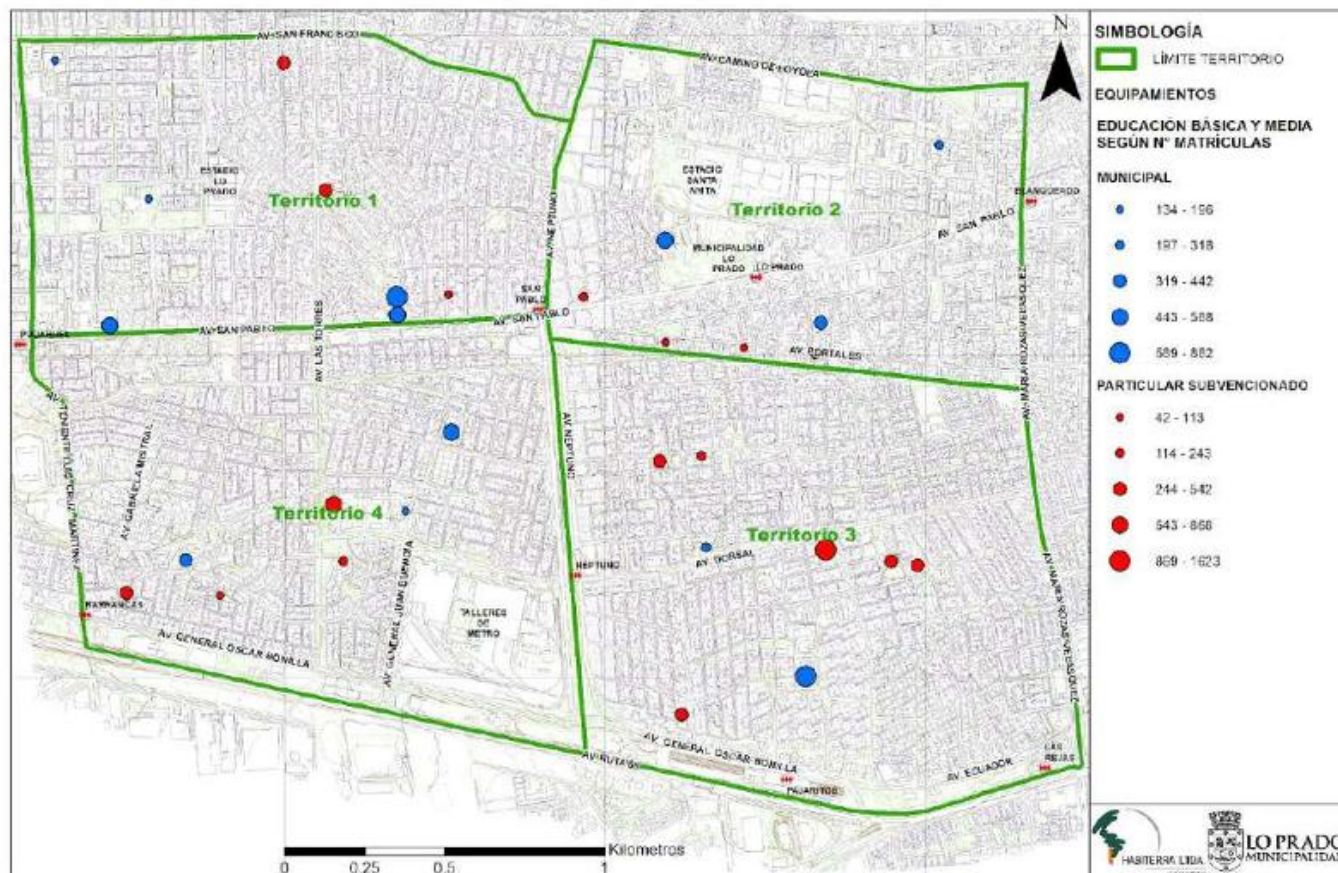
También se observa que hay una mayor cantidad de establecimientos de educación prebásica JUNJI que INTEGRA.

Al igual que los establecimientos de educación prebásica, los establecimientos de educación básica y media, también se localizan de manera dispersa en el territorio comunal, pero con una pequeña tendencia de concentración hacia los territorios 3 y 4. En estos mismos territorios, hay un mayor número de matrículas en establecimientos subvencionados en relación con sus equivalentes hacia el norte de la avenida San Pablo.

[illegible]

Fuente: Habiterra Consultores, MINEDUC (2021), Ilustre Municipalidad de Lo Prado (2021) y PLADECO 2018-2022

Ilustración 15. Equipamientos de Educación Básica y Media en Lo Prado



Fuente: Habiterra Consultores, MINEDUC (2021), Ilustre Municipalidad de Lo Prado (2021) y PLADECO 2018-2022

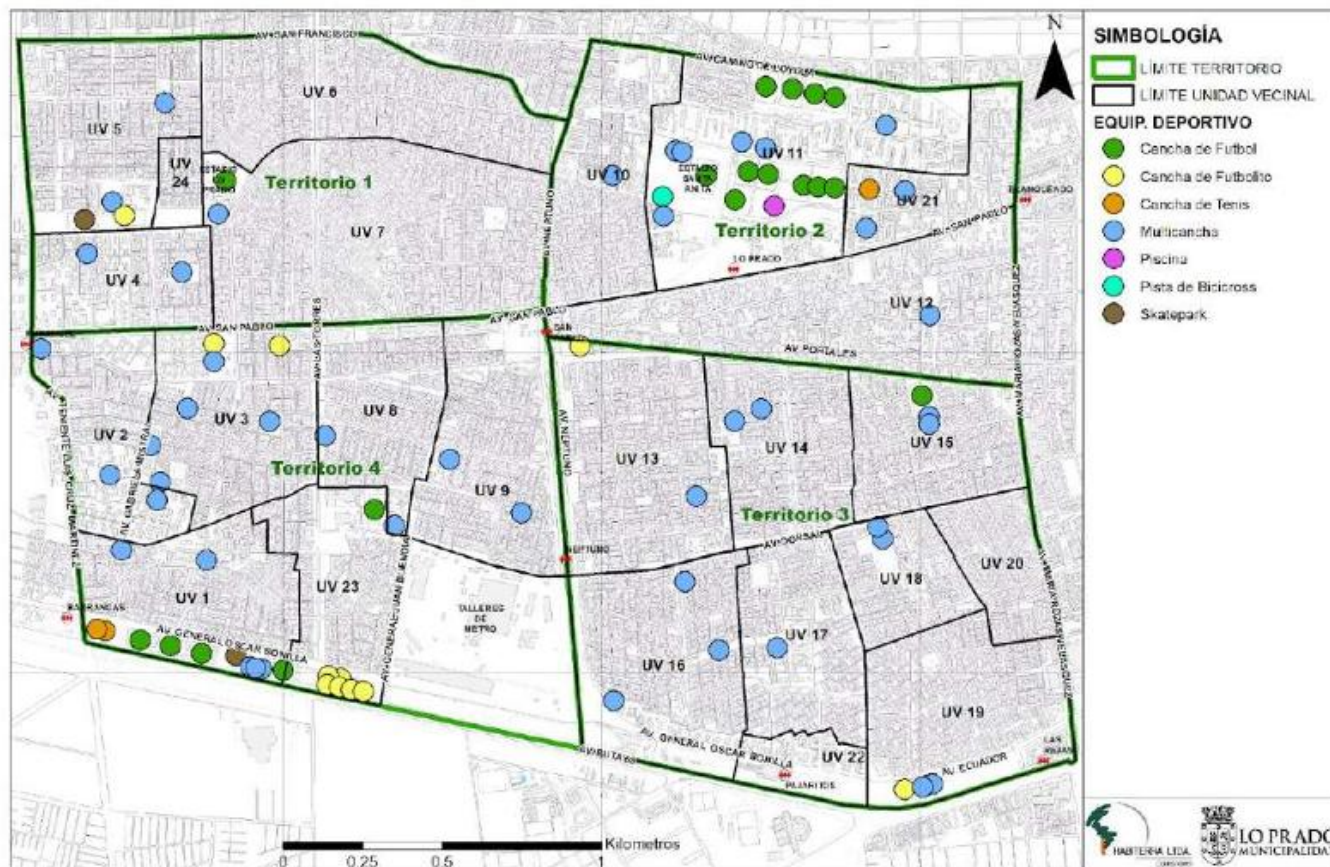
3.2.3.3. Equipamientos deportivos

Los equipamientos deportivos se encuentran sectorizados según su tipología. En su mayoría se componen de multicanchas (46 en total), seguidas de 18 canchas de fútbol y 11 de futbolito. Hay presencia de otras tipologías de equipamientos deportivos, pero en una menor cantidad.

En términos generales, en la comuna existe una cantidad considerable de estos equipamientos distribuidos en el territorio, salvo excepciones; la unidad vecinal 6 no posee ninguna instalación deportiva y, la unidad vecinal 7, solo posee dos.

En la unidad vecinal 11 dentro del territorio 2, existe una alta concentración de equipamientos deportivos, especialmente de canchas de fútbol como las 4 del Estadio Zambrano o la del Estadio Santa Anita. En lado poniente del eje de General Bonilla en tanto, también hay una gran cantidad de equipamientos deportivos de distintas tipologías: canchas de fútbol, de futbolito, canchas de tenis, multicanchas y uno de los dos skatepark de la comuna.

Ilustración 16. Equipamiento Deportivo, comuna de Lo Prado



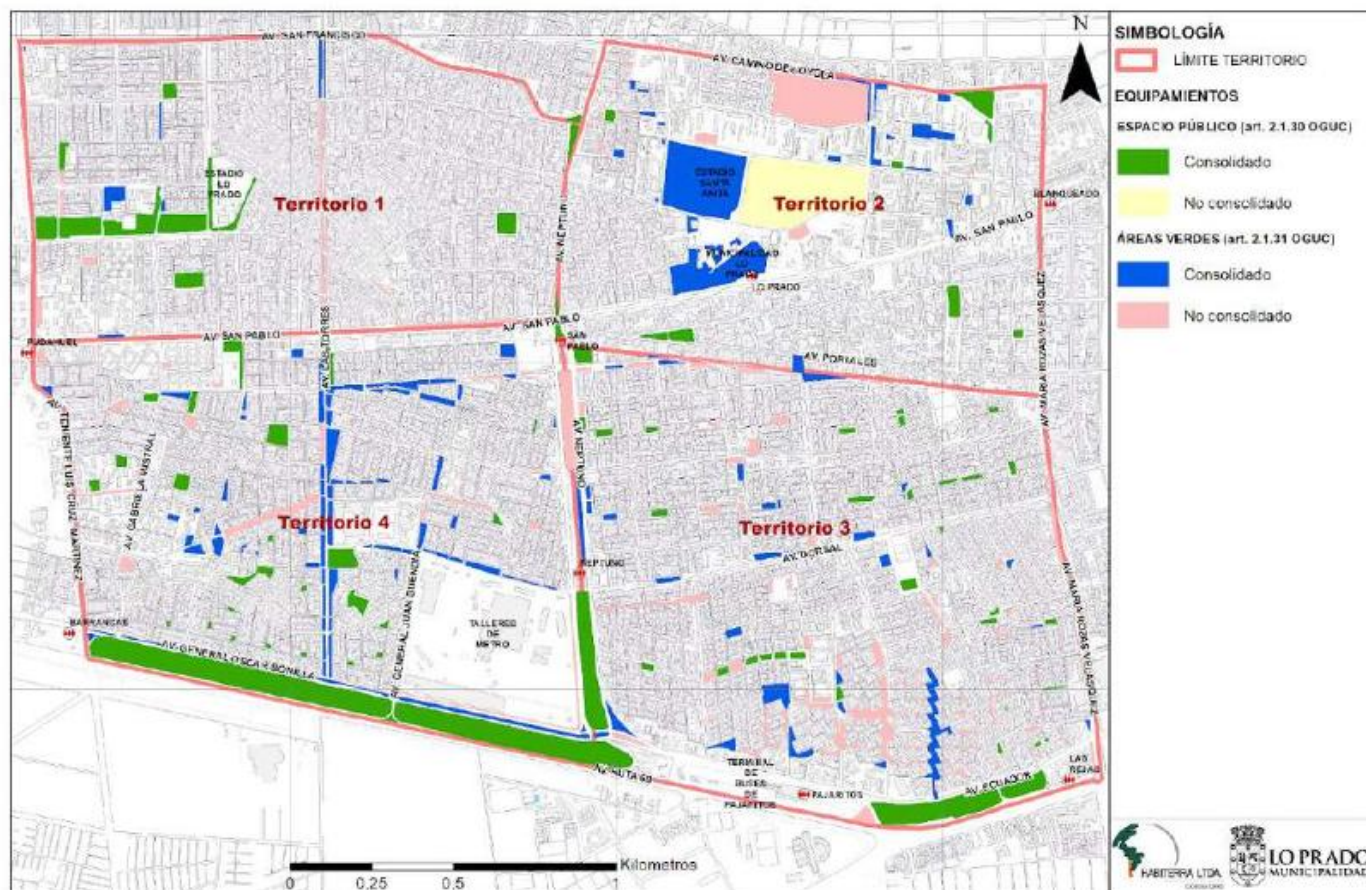
Fuente: Habitterra Consultores, Ilustre Municipalidad de Lo Prado (2021), Corporación Municipal Deportes Lo Prado (2021) y PLADECO 2018-2022

3.2.3.4. Equipamientos de seguridad

En materia de seguridad, en el territorio comunal solo hay presencia de 1 cuartel de bomberos (Cuarta Compañía de Bomberos “Bomba Rene Schneider”), 1 comisaría de carabineros (44ª Comisaría de Carabineros de Lo Prado), 1 centro de brigada PDI (Brigada Investigadora de Robos Metropolitana Occidente – BIROMET-), además de la Dirección de Seguridad municipal.

De acuerdo con el Estudio de Suficiencia de Equipamientos, en la comuna de Lo Prado hay un déficit en la demanda de Carabineros asociada al equipamiento de seguridad de tipo Comisaría en relación con los estándares recomendados en términos de la población (Estudio de Suficiencia de Equipamientos, 2023, p. 52). Lo que se traduce que en materia de seguridad debe existir una cobertura entregada por otras fuerzas especiales, como la PDI o Bomberos según sea el caso, o derechamente por el Departamento de Seguridad Municipal.

Ilustración 19. Estado de Áreas verdes y Espacios públicos en Lo Prado



Fuente: Habiterra Consultores, SII (2021) e Ilustre Municipalidad de Lo Prado (2021)

3.2.3.6. Recolección de residuos domiciliarios

En el ámbito de aseo y ornato de la gestión municipal de Lo Prado, existen programas y proyectos de recolección de residuos domiciliarios a cargo de una empresa concesionaria. Los recorridos se realizan 3 días a la semana.

La adherencia al acto de reciclar por parte de vecinos y vecinas es alta, según lo señalado por la Dirección de Medio Ambiente y Operaciones (DIMA) y no está condicionado por el Nivel Socio Económico de los habitantes, lo que se traduce en una realidad positiva. Pese a lo anterior, aún hay residentes que botan basura en microbasurales.

Para contrarrestar estas acciones, DIMA en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), a puesto en marcha programas de recolección de residuos tanto domiciliarios como en diferentes puntos limpios de la comuna a costos nulos o asequibles, los que se vinculan al Plan Local de Cambio Climático de Lo Prado (Municipalidad de Lo Prado, s.f.) y que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 95. Plan de gestión de residuos municipal de Lo Prado

Acción	Descripción
Plan de Gestión de Residuos	Fortalecimiento del reciclaje selectivo
	Programa piloto de residuos orgánicos
	Implantación de huertos urbanos comunitarios en juntas de vecinos y/o recintos comunitarios
	Programas de manejo de residuos orgánicos de ferias libres
	Integrar a las compras sustentables que se realizan en el municipio, las compras con baja huella de carbono

Fuente: Plan local de cambio climático

En la comuna y en la gestión municipal comunal, si bien hay presencia de acciones concretas en materia de gestión de residuos, sería importante conocer los resultados del monitoreo de las distintas acciones ya realizadas a través de indicadores y sus respectivos resultados, así como también una descripción de acciones futuras.

3.2.4. Transporte público y privado

Dentro de los desafíos y proyectos con los que cuenta la Municipalidad en materia de transporte, se encuentran proyectos de semaforización, transporte público, cruces y ciclovías.

3.2.4.1. Semaforización

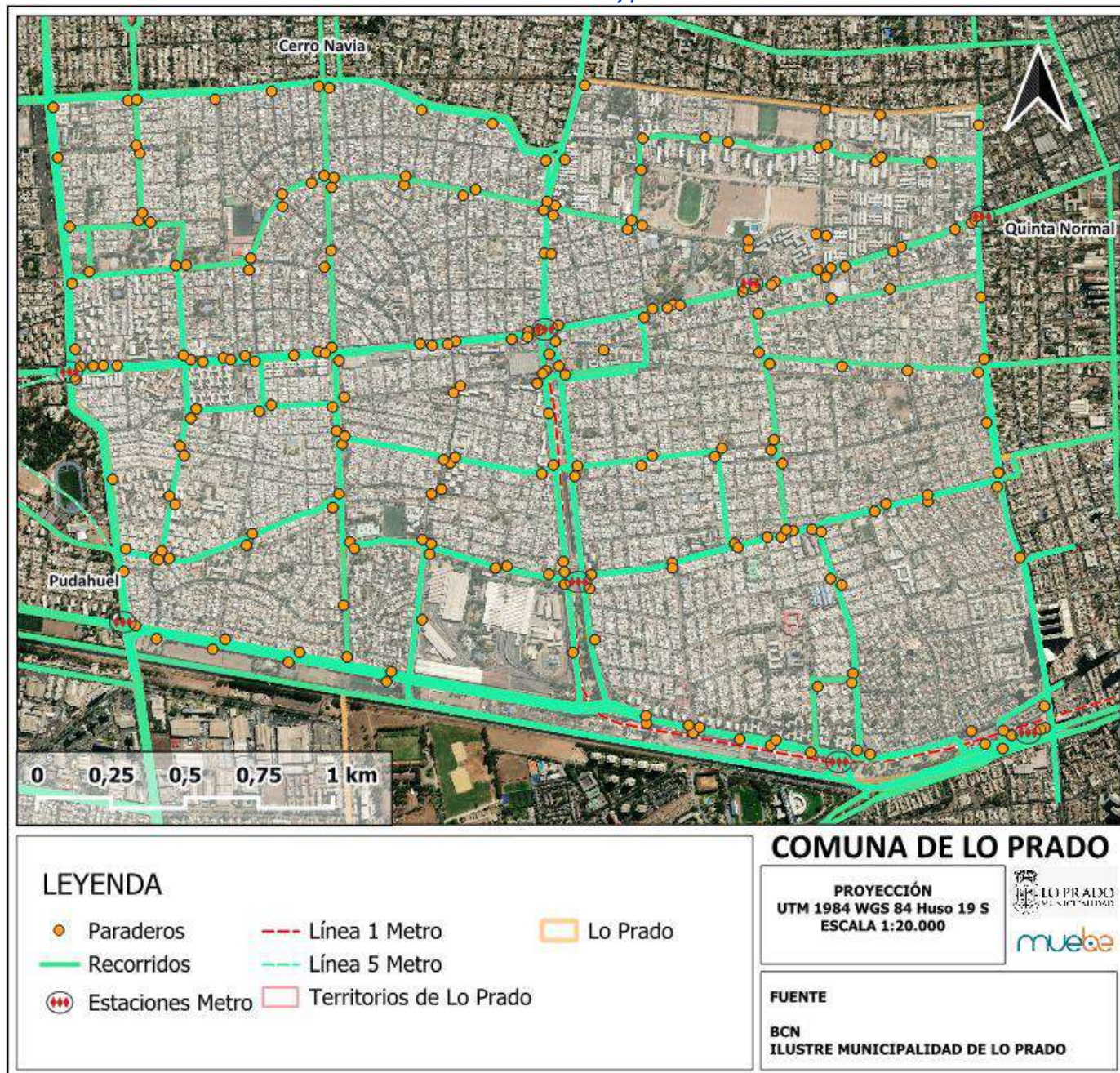
Actualmente, existe un proyecto licitado con fondos del Gobierno Regional (2025-2026) para mejorar la infraestructura de semáforos en la comuna. Algunos de ellos se localizan en los cruces General Buendía con Dorsal, Avenida Ecuador con Turquía y en Avenida San Pablo con los Copihues.

3.2.4.2. Transporte público

En cuanto a transporte público, actualmente hay un proceso licitatorio vigente para la mejora y mantenimiento de paraderos por medio de la infraestructura, iluminación, accesibilidad, información para entregar e inclusión.

Cabe destacar que hoy en día en Lo Prado, se estipulan localizar interparadas entre paraderos que se ubiquen entre largas distancias, con el fin de facilitar la movilidad y los recorridos de mujeres para su resguardo. Esta medida permite facilitar la movilidad y la confianza en el traslado de mujeres en horarios de baja luz natural, facilitando así la autonomía e independencia.

Ilustración 20. Recorridos de buses y paraderos en Lo Prado



Fuente: elaboración propia en base a Ilustre Municipalidad de Lo Prado

3.2.4.3. Cruces

En la comuna existen ciertos cruces que han provocado una alta congestión vehicular y que han sido riesgosos para el transitar peatonal. Tal es el caso del cruce de Teniente Cruz esquina General Bonilla y el de los 7 cruces en la Ruta 68. En ellos se busca reforzar las marcas de señaléticas y lámparas peatonal y de semáforos existentes, proyectar pasos de cebra, señaléticas, demarcaciones, soleras, resaltos y espejos convexos con el propósito de mejorar la seguridad del tránsito.

Imagen 10. Cruce Teniente Cruz esquina General Bonilla



Fuente: Ilustre Municipalidad de Lo Prado

3.2.4.4. Ciclovías

En cuanto a transporte verde, en Lo Prado se proyecta un circuito de 7 km de ciclovías comunales en conjunto con la ciclovía del nuevo Eje Alameda Providencia. El circuito de ciclovías pasará por las principales avenidas comunales: Las Torres, Dorsal, Neptuno, Teniente Cruz, San Francisco, Portales, permitiendo mejorar el acceso hacia centros de salud, centros de educación, áreas verdes y conectando con la red de transporte público, entre otros servicios.

Los proyectos de ciclovía de San Pablo y la de Neptuno se encuentran en fase de anteproyecto.

Ilustración 21. Proyectos de ciclovías en Lo Prado



Fuente: Ilustre Municipalidad de Lo Prado

3.3. Medioambiente

3.3.1. Introducción

En este apartado del PLADECO se presenta información relacionada con las principales características ambientales de la comuna de Lo Prado, como la gestión de residuos a nivel comunal, el reciclaje, la educación y gestión ambiental, la fiscalización y el control de contaminación a distintas escalas, la tenencia responsable de mascotas, el control de plagas y zoonosis, los efectos del cambio climático y los principales problemas ambientales y riesgos presentes en la comuna. Además, a partir de la información recopilada y el análisis en terreno, se presentan las conclusiones mencionando los factores críticos y potencialidades en el área medioambiental de la comuna de Lo Prado, a modo de presentar el nivel de desarrollo local actual y hacia donde debe apuntar la comuna para seguir mejorando en esa área.

3.3.2. Institucionalidad ambiental local

La Municipalidad de Lo Prado cuenta con la Dirección de Medio Ambiente y Operaciones, unidad responsable de concretar los servicios operativos como el oportuno retiro de los residuos sólidos domiciliarios y la adecuada mantención de espacios públicos. También, se encarga de establecer lineamientos que promuevan la protección ambiental, sustentabilidad y gestión de riesgos a nivel local a través de los siguientes objetivos:

- ✓ Recuperar y mejorar la calidad ambiental del territorio comunal
- ✓ Prevenir el deterioro ambiental
- ✓ Fomentar y conservar el patrimonio ambiental de la comuna
- ✓ Fortalecer la institucionalidad, el control y la fiscalización ambiental
- ✓ Involucrar a la comunidad en la Gestión Ambiental Local

La DIMAO cuenta con los siguientes departamentos encargados de llevar a cabo los objetivos de manera disgregada, en la que cada uno de estos se desarrolla en base a distintos factores medioambientales. Dentro de ellos se encuentran:

- ✓ Departamento de Medio Ambiente
- ✓ Departamento de Aseo y Ornato
- ✓ Departamento de Higiene Ambiental
- ✓ Departamento de Áreas Verdes
- ✓ Departamento de Gestión del Riesgo de Desastre (GRD) y Operaciones

Tabla 96. Cantidad de personal de la DIMAO

Indicador	Cantidad
Número total de funcionarios y funcionarios DIMAO	100
Número de funcionarios y funcionarias de Planta	29
Número de funcionarios y funcionarias a Contrata	55
Número de funcionarios y funcionarias a Honorarios	15

Fuente: Elaboración propia en base a Municipalidad de Lo Prado, 2024.

En cada departamento se establecen diversos objetivos con la finalidad de mejorar la calidad del medioambiente urbano, y de donde se desprenden planes, programas y proyectos que son aplicados en el territorio comunal.

Tabla 97. Planes, programas y proyectos municipales sobre medio ambiente

Departamento Municipal	Plan, programa, proyecto y/o actividad	Descripción
Departamento de Áreas Verdes	Reforestación de parques, plazas y plazoletas de la comuna de Lo Prado	Recuperación de las áreas verdes a través de reforestación urbana mediante la entrega de árboles, arbustos, cubre suelos y tutores a la comunidad.
	Mantenimiento de áreas verdes	Mantenimiento de las áreas verdes, lo que incluye la limpieza, regado y cuidado de flores en espacios públicos, plazas, parques y plazoletas.
Departamento de Aseo	Plan Comuna Limpia	Consiste en mejorar la limpieza y el reciclaje de la comuna a través de la recolección de RSD, microbasurales, barrido de calles, uso sustentable del agua y talleres participativos.
	Campaña de educación y gestión ambiental	Fomentar en los vecinos el manejo responsable de los residuos domiciliarios, voluminosos y/o reciclables.
	Plan de reciclaje	Fomentar el reciclaje a través de la recolección de materiales reciclables, junto con la disposición de contenedores para depositar elementos en desuso y cachureos.
	Operativo participativo	Instalación de un contenedor móvil en 4 territorios de la comuna en donde se realizan operativos de retiro de residuos voluminosos gratuitos.
	Erradicación de microbasurales y retiro de escombros	Retiro de escombros y voluminosos en espacios públicos y microbasurales, gestionado a través del servicio de ventanilla única realizado predio a predio.
Departamento de GRD y Operaciones	Limpieza y reparación de sumideros de aguas lluvias	Mantenimiento de sumideros de aguas lluvias en sectores que presentan anegamiento durante el invierno.
	Entrega de ayuda social ante emergencias en la comuna	Consiste en la entrega de camarotes, colchonetas y frazadas a las familias damnificadas por incendios.
	Instalación de casetas de emergencias	Entrega e instalación de casetas de emergencias de 3x3 y 3x6 metros a familias que pierden su patrimonio familiar por una emergencia o catástrofe.
	Programa Techo	Reparación de techumbre de familias vulnerables y mejora en condiciones de habitabilidad.
	Programa Poda de arbolado	Poda y tala de árboles añosos y arbolado que irrumpe luminarias y veredas debido a enraizamiento, lo que impacta negativamente al estado de los espacios públicos.
	Plan de invierno	Operativo para protección de personas, instalaciones y equipos de los riesgos del periodo invernal lluvioso, como inundaciones, tormentas eléctricas, fuertes vientos, deslizamiento de tierras, entre otros.
Departamento de Higiene Ambiental	Programa de atención veterinaria municipal	Servicio de atención veterinaria que brinda cuidados básicos de salud a las mascotas de la comuna.
	Programa Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía	Acciones ligadas a la esterilización, implantación de microchip y vacunas antirrábicas a caninos y felinos de la comuna; identificación y registro de mascotas e inspecciones de denuncias de la comunidad.
	Plan de desinsectación, fumigación y desratización a viviendas	Busca controlar la presencia de plagas como insectos y roedores con el objetivo de evitar que se propaguen organismos nocivos y proteger la salud de las personas y el medio ambiente.

Departamento Municipal	Plan, programa, proyecto y/o actividad	Descripción
Departamento de Medio Ambiente	Plan anual de capacitación ambiental	Capacitación en manejo de residuos orgánicos e inorgánicos domiciliarios, agricultura urbana, eficiencia energética e hídrica, cambio climático, tenencia responsable de mascotas, entre otras.
	Programa de educación y sustentabilidad ambiental	Talleres educativos en juntas de vecinos, espacios públicos, Cesfam y establecimientos educacionales sobre sustentabilidad y medio ambiente.
	Plan local de cambio climático	Herramienta de apoyo y guía para generar estrategias que mitiguen el cambio climático y protocolos frente a diferentes fenómenos ambientales, a modo de planificar acciones que reduzcan las consecuencias del cambio climático.
	Festival Ambiental de Lo Prado	Instalación de stands y promoción de vida saludable, reciclaje y entrega de plantas con la municipalidad en terreno.

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta Pública Municipalidad de Lo Prado años 2020-2024.

3.3.3. Impactos medioambientales y mitigaciones

La comuna de Lo Prado en la Región Metropolitana presenta diversos tipos de problemáticas que suceden simultáneamente en el territorio, principalmente ligados a la contaminación acústica y ambiental. Estos eventos generan impactos en el medioambiente y afectan directamente a la comunidad que habita en el territorio, la cual se puede afrontar con medidas de mitigación que ayuden a controlar estos eventos.

3.3.3.1. Microbasurales

La generación e impacto de microbasurales en Chile es una preocupación creciente debido a los efectos negativos que tienen sobre el medio ambiente y en la salud de las personas. Según el informe del Estado del Medio Ambiente en 2024, Chile generó un total de 19,6 millones de toneladas de residuos sólidos anuales, de los cuales el 55% fueron de origen industrial y el 42% domiciliarios (municipales), de lo que solo un 21% se recicla (INE, 2024).

En la comuna de Lo Prado es una problemática común encontrar basura en la vía pública que deterioran la estética urbana y afecta la calidad de vida de las personas que habitan en las zonas afectadas por la presencia de microbasurales, donde la cultura del desecho y la escasa conciencia de algunas personas sobre la importancia de mantener el orden y la limpieza en los espacios compartidos ha hecho que se generen puntos de acopio de residuos en distintos puntos de la comuna, donde gran parte de los residuos son voluminosos (electrodomésticos y muebles) y escombros. Por otra parte, se observan como puntos de acopio de residuos sectores donde se instalan comercio ambulante, ferias y persas debido al consumo y alto tránsito de personas en estos lugares, lo cual se intensifica en fechas como navidad y fiestas patrias.

No obstante, la municipalidad ha implementado medidas para mitigar estas problemáticas antes mencionadas, con la Ordenanza Ambiental Municipal a través de los siguientes apartados:

- ✓ Art.N°4 que reglamenta el área de aseo, residuos y otros tipos de contaminantes ambientales
- ✓ Art.N°23 que prohíbe la quema de cualquier tipo de basuras o desperdicios en espacios públicos o privados de la comuna
- ✓ Art.N°58 que prohíbe botar residuos contaminantes en espacios públicos
- ✓ Art.N°60 que prohíbe botar escombros en espacios públicos; y también el cargo por servicio de aseo municipal de ferias y persas de la comuna.

Además, se ha implementado el Plan Comuna Limpia, reforzando la gestión territorial de DIMAO con el componente comunitario en coordinación con DIDECO, con operativos de recolección de residuos a 4 territorios de la comuna, junto con la realización de actividades y encuentros ambientales para fomentar la educación ambiental y sustentabilidad en la comunidad. Asimismo, se han instalado puntos verdes y puntos limpios en la comuna, con la finalidad de promover el reciclaje de los residuos.

Si bien la Municipalidad de Lo Prado ha trabajado arduamente en programas de erradicación de microbasurales, como la instalación de contenedores de basura en sectores estratégicos y los operativos de retiro de residuos voluminosos y escombros, no han sido suficientes para eliminar completamente los microbasurales, ya que existe un tema cultural de las personas de acumular basura en las calles que impide mantener la comuna limpia, sobre todo porque hay personas desinformadas respecto a los servicios de recolección que ofrece la municipalidad, por lo que se necesitan mayores esfuerzos en la difusión de programas de recolección de residuos y limpieza (Donoso, 2025).

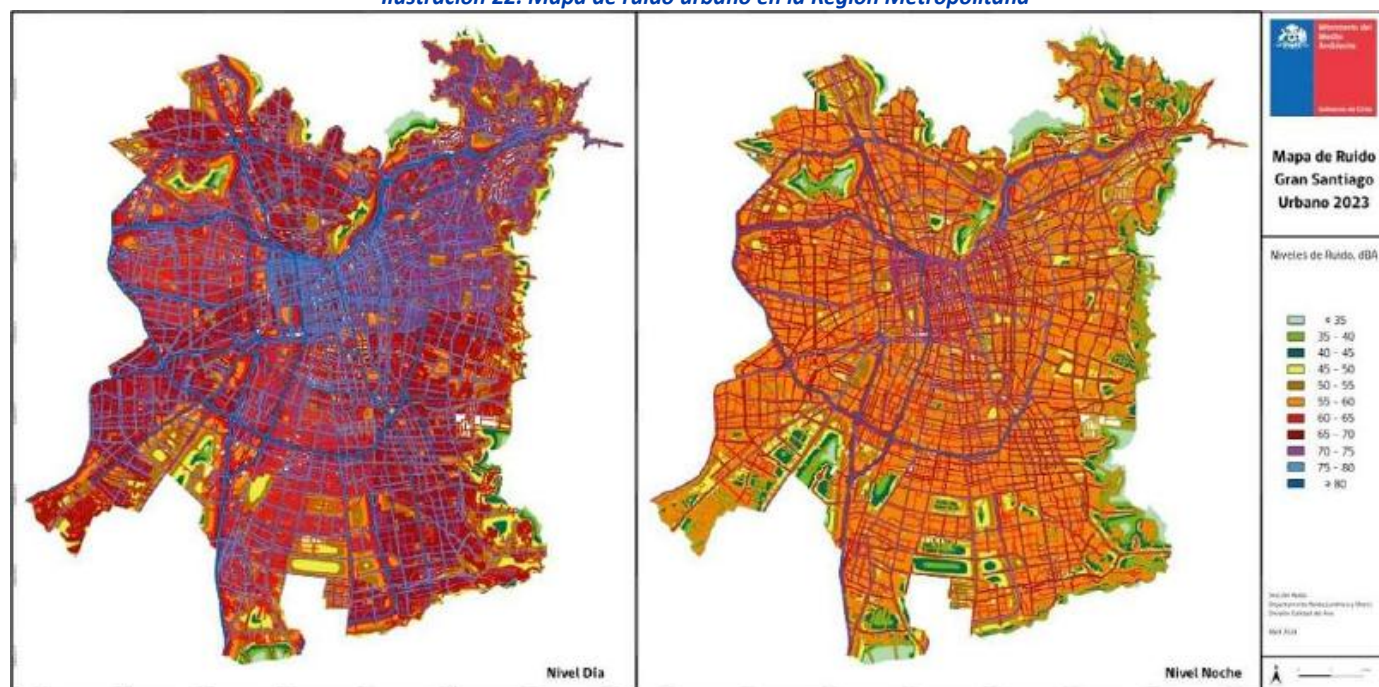
3.3.3.2. Contaminación acústica

La contaminación acústica hace referencia a la presencia de ruido o vibraciones en el ambiente, que tienen un efecto negativo tanto en la salud de las personas como en la conservación de la naturaleza y el medio ambiente (Fundación Aquae, s.f.). Las problemáticas por contaminación acústica, si bien pasan desapercibidas en mayor parte debido al estilo de vida ajetreado de las áreas urbanas, causan molestias cuando se está expuesto a altos niveles de ruido todos los días.

El Ministerio del Medio Ambiente (2019) indica que las principales fuentes de ruido se deben al tránsito vehicular, responsable de más del 70% del ruido ambiental de las ciudades; las carreteras, ferrocarriles y aeropuertos, debido al flujo del transporte y su cercanía con las comunidades; las fuentes fijas de actividad productiva como industrias, talleres, faenas de construcción, pubs y discotecas; y actos y conductas ruidosas como pueden ser los eventos, conciertos, fuegos artificiales, comercio ambulante y fiestas particulares. Además, se exponen diferentes causas de por qué el ruido es el contaminante más común:

- ✓ Es económico de producir y necesita muy poca energía para ser emitido
- ✓ Es complejo de medir y cuantificar
- ✓ No deja residuos, por lo que una vez apagada la fuente de ruido, se acaba el ruido
- ✓ No tiene un efecto acumulativo en el medio, pero puede tener un efecto acumulativo en las afectaciones de salud
- ✓ Tiene un radio de acción menor a otros contaminantes, ya que el ruido siempre es localizado
- ✓ Se percibe solo por un sentido: el oído, lo cual hace subestimar su efecto

Ilustración 22. Mapa de ruido urbano en la Región Metropolitana



Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2024.

Según la Red de Monitoreo de Ruido Ambiental con estación en la Municipalidad de Cerro Navia (Comuna de Lo Prado), el nivel de ruido diurno es de 56,5 dB(A), lo que supone un nivel moderado de ruido, que va desde el nivel bajo (<55), moderado (55-65), medio (65-75) y alto (>75) (MMA, 2025).

La gran problemática observada en la comuna en relación a la contaminación acústica se debe a la presencia de factores como el tráfico vehicular y la presencia constante de vehículos y transporte público en vías altamente transitadas como Av. San Pablo, General Bonilla, Neptuno, Teniente Cruz, San Francisco y Las Rejas; obras de construcción de nuevos edificios o infraestructura genera ruidos continuos de maquinaria pesada que pueden ser molestos, especialmente si se realizan obras cerca de áreas residenciales; ruido relacionado a actividades comerciales de restaurantes y discotecas, como la música a alto volumen y el ruido generado por las personas que asisten a estos espacios; y por último, como sucede en comunas densamente pobladas como Lo Prado, los ruidos de la vida cotidiana como conversaciones a alto volumen, actividades de vecindad, y el uso de electrodomésticos pueden acumularse y contribuir a la contaminación acústica.

Este tipo de contaminación puede tener efectos negativos en la salud de las personas como estrés, trastornos del sueño, dificultades de concentración, e incluso problemas cardiovasculares (Fundación Aquae, s.f.). La falta de espacios verdes y zonas de recreación donde las personas puedan escapar del ruido también empeora la situación.

A raíz de esta problemática, Lo Prado cuenta con la Ordenanza Local Art.15 que regula los ruidos molestos y establece horarios y niveles máximos permitidos, los cuales se explican en la siguiente tabla. En adición a esto, Lo Prado cuenta con un fono denuncias ante ruidos molestos ingresando a la página web de la municipalidad.

Tabla 98. Niveles máximos permisibles de presión sonora corregidos en dB(A) lento

Zona	Zonificación PRC	Horarios diurno y nocturno	
		7:00 a 21:00 hrs	21:00 a 7:00 hrs
Zona I: Habitacional y equipamiento a escala vecinal	ZH-1, ZH-2	55	45
Zona II: Equipamiento a escala vecinal y toda Zona I	ZE-Q, ZE-2, ZR-3	60	50
Zona III: Industria inofensiva más Zonas I y II	ZC-1, ZC-2, ZR-1, ZR-2, ZAV-1, ZAV-2, ZAV-3	65	55

Fuente: Ordenanza Local PRC Lo Prado, 2019.

3.3.3.3. Calidad del aire

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido que la contaminación atmosférica es uno de los principales riesgos ambientales para la salud de las personas. Adicional a esto, la contaminación del ambiente puede modificar las características naturales de la atmósfera a través de agentes químicos, físicos o biológicos del aire, los cuales pueden ser provocados por vehículos que usan combustibles fósiles, las industrias e instalaciones de generación de energía, entre otras fuentes, contribuyen a la generación de emisiones contaminantes a la atmósfera con posibles efectos adversos sobre la salud de la población (OPS, 2022).

En términos conceptuales, la calidad del aire se define como la pureza del aire que respiramos, la cual se determina por la cantidad de partículas y gases contaminantes que hay en el aire. Una buena calidad del aire tiene bajos niveles de contaminantes, dentro de los cuales se encuentran el dióxido de carbono (CO₂), ozono troposférico (O₃), monóxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂) y partículas totales en suspensión (PM₁₀) (Fundación Aquae, 2019).

El territorio de Lo Prado se encuentra emplazado en un lugar declarado como Zona Saturada por Material Particulado, haciendo cotidianos los eventos de contaminación atmosférica, los cuales se presentan comúnmente en la cuenca de Santiago especialmente en temporada invernal (Plan Local de Cambio Climático, 2023).

La comuna de Lo Prado se caracteriza por tener una alta concentración demográfica en un espacio reducido, con una densidad 147,17 habitantes por hectárea, siendo superada sólo por Santiago Centro con 177,64 habitantes por hectárea (Censo, 2017), convirtiéndose en el principal motivo de problemas ambientales del área urbana, gastando enormes cantidades de recursos en bienes y servicios y parcialmente restituidos al ambiente en forma de residuos y emisiones (Plan local de Cambio Climático, 2023).

Esto en particular, puede generar una mala calidad del aire que afecta la salud de las personas, especialmente aquellas con problemas respiratorios y cardiovasculares (OPS, 2022).

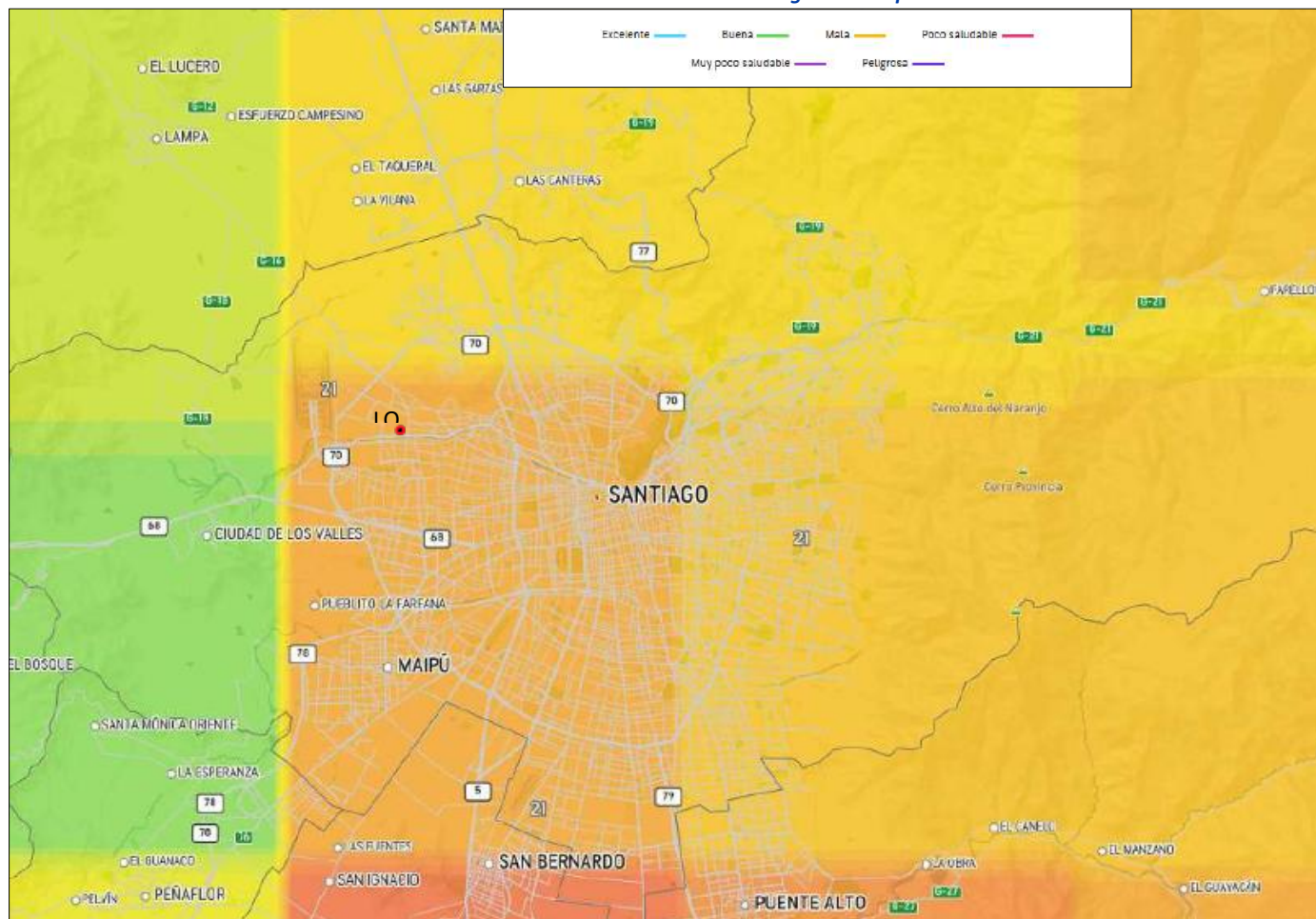
Hace 15 años, la comuna de Lo Prado se emplazaba en una de las zonas con mala calidad de aire dentro de la región, esto debido a una combinación de factores como:

- ✓ Emisiones vehiculares: el alto número de vehículos en las calles es una de las principales fuentes de contaminación, ya que los gases contaminantes que emiten los autos contribuyen significativamente a la mala calidad del aire.
- ✓ Condiciones meteorológicas: en invierno, las condiciones de viento, humedad y temperatura en la capital pueden empeorar la concentración de contaminantes en el aire. La inversión térmica, por ejemplo, atrapa el aire frío cerca del suelo y dificulta la dispersión de los contaminantes.
- ✓ Quema de leña: muchas personas en la periferia de Santiago, incluidas algunas comunas como Lo Prado, utilizan estufas a leña para calefaccionarse en invierno, lo que aumenta las emisiones de material particulado y otras sustancias contaminantes.
- ✓ Industrialización y construcción: la presencia de industrias cercanas, así como el aumento de la construcción, puede generar polvo y otros contaminantes que afectan la calidad del aire.
- ✓ Falta de vegetación: las áreas urbanas con poca vegetación tienen menos capacidad para filtrar contaminantes del aire, lo que contribuye a la contaminación atmosférica.

Actualmente, la comuna de Lo Prado presenta un índice de calidad del aire moderado (67), lo que significa que la calidad del aire es aceptable. Sin embargo, puede existir un riesgo para algunas personas, en especial para aquellas que son excepcionalmente sensibles a la contaminación del aire.

A partir de lo anterior, el Art. 12 de la Ordenanza Ambiental de la comuna de Lo Prado señala que, con el objeto de evitar la contaminación atmosférica, se prohíbe toda actividad que produzca emanaciones o emisión de gases, humos, polvo u olores que importen un riesgo a la salud o que molesten a la comunidad o vecinos, cuando sobrepasen los índices máximos establecidos por la Autoridad Sanitaria (Municipalidad de Lo Prado, 2014). Además, se está incorporando el Plan de Prevención de Descontaminación Atmosférica en la región, el cual es un instrumento de gestión ambiental que busca reducir la contaminación del aire, y que impone gradualmente la implementación de medidas para reducir las emisiones y contaminantes a la atmósfera en la Región Metropolitana (MMA, 2018).

Ilustración 23. Calidad del aire actual en la Región Metropolitana



Fuente: Accuweather al día 29 de enero de 2025.

3.3.4. Fiscalización y control de contaminación

La comuna de Lo Prado desarrolla diversos tipos de contaminación en el ambiente, desde residuos domiciliarios en espacios públicos, contaminación acústica en vías altamente transitadas y también la presencia de contaminación atmosférica en toda la comuna son aspectos que deben controlarse, ya que en su gran mayoría son producto de la acción antrópica que afectan gradualmente el medio ambiente y la salud de las personas que residen en la comuna.

Una de las principales fuentes de contaminación es la presencia de basura y residuos voluminosos en los espacios públicos de la comuna, en donde los principales causantes son las ferias libres, el comercio ambulante y la misma comunidad, lo cual indica una falta de concienciación y educación ambiental por gran parte de estos actores, generando una “cultura del desecho”, derivado de un comportamiento de la sociedad que consiste en consumir y desechar sin priorizar el cuidado de los espacios públicos (Escobar, 2021). Por otro lado, la falta de basureros o puntos de recolección de residuos en espacios con este tipo de comercio aumenta las posibilidades de ver contaminación en las calles, ya que los transeúntes no tienen un lugar adecuado donde desechar la basura.

Bajo este contexto, la Municipalidad cuenta con el servicio de Fiscalización Ambiental, el cual se encarga de evaluar la calidad ambiental y verificar que se cumplan los deberes legales, así como sancionar a quienes incumplan las obligaciones ambientales, las cuales se pueden identificar mediante denuncias que hace la comunidad en aquellas situaciones que alteren su calidad de vida (Municipalidad de Lo Prado, s.f.). Asimismo, en 2015 se aprobó el Decreto Alcaldicio N°526 Ordenanza sobre Derechos Municipales de Lo Prado, considerando los servicios especiales de recolección de basura y servicios de aseo correspondiente a aquellos comerciantes en puestos autorizados en ferias libres y persas (Municipalidad de Lo Prado, 2015).

A pesar de la existencia de políticas y fiscalización ambiental, la falta de conciencia ambiental en la población sigue siendo una problemática en la actualidad. No obstante, la Dirección de Medioambiente y Operaciones ha puesto en marcha distintas actividades para promover el cuidado del medioambiente, las cuales se encuentran más detalladas en el apartado “Educación ambiental y prevención” del PLADECO.

3.3.5. Educación ambiental y prevención

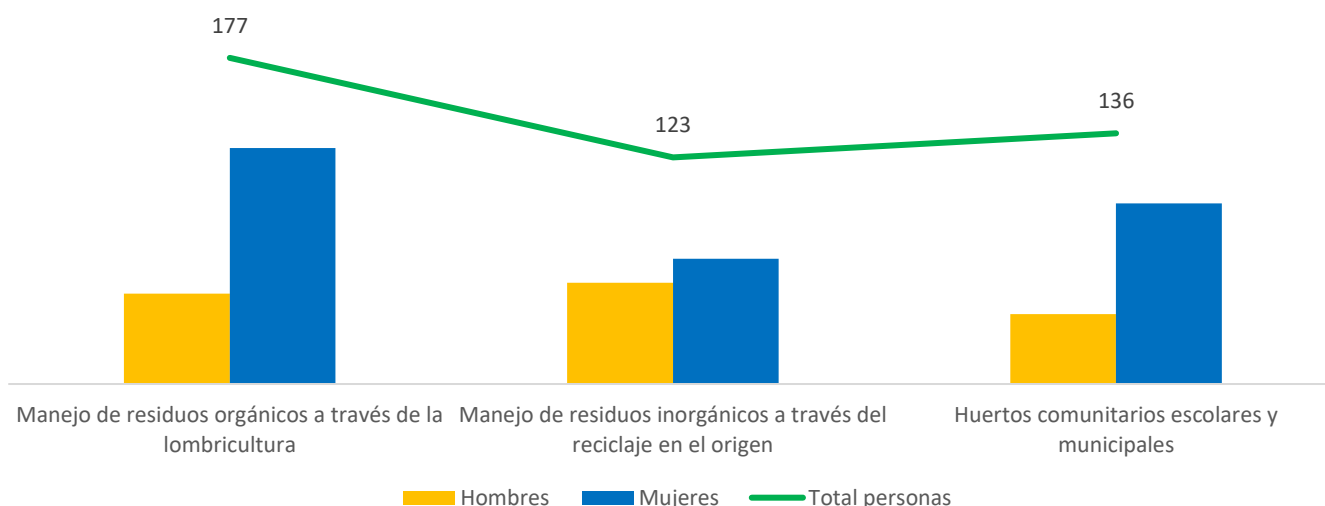
En Chile, la educación ambiental es clave para un desarrollo sostenible y sigue siendo una prioridad para el Estado. La Ley 19.300 de 1994 la reconoció como una herramienta básica de gestión ambiental. En 2009, se aprobó la Política Nacional de Educación para la Sustentabilidad, que busca formar ciudadanos comprometidos con un desarrollo sostenible. Desde su inicio, la educación ambiental pasó de un enfoque centrado en la conservación a uno que incluye factores humanos, ambientales y culturales, promoviendo valores de justicia y equidad (MMA, 2024). Su meta es cambiar la sociedad hacia un desarrollo sostenible, con ciudadanos capaces de tomar decisiones responsables de manera amigable con el medio ambiente.

La Dirección de Medio Ambiente y Operaciones de la Municipalidad de Lo Prado ha trabajado en fomentar la educación ambiental, el cuidado del medio ambiente y el reciclaje en el territorio comunal a través distintos planes, programas y proyectos enfocados a la comunidad.

Uno de ellos es el Plan Anual de Capacitación Ambiental, con el desarrollo de temáticas ambientales como el manejo de residuos orgánicos domiciliarios, manejo de residuos inorgánicos domiciliarios, agricultura y huertos urbanos, eficiencia energética eléctrica e hídrica, efectos del cambio climático en la comuna, biodiversidad, tenencia responsable de mascotas, y participación ciudadana a través de encuentros ambientales, realizado 8 sábados al año desde el año 2023 a la fecha en distintos sectores de la comuna, en donde se instalan stands con todos los servicios de DIMAO, como la clínica veterinaria móvil para fomentar la tenencia responsable de animales y mascotas, y la entrega de folletos con información sobre educación ambiental y cómo acceder a los distintos servicios ligados al medio ambiente en la municipalidad. Además, en esas mismas instancias, se realiza la limpieza de los barrios en donde se instalan, y se regalan plantas a las personas participantes.

Por otra parte, se encuentra el Programa de educación y sustentabilidad ambiental, el cual se basa en la realización de talleres educativos en juntas de vecinos, espacios públicos, CESFAM y establecimientos educacionales sobre sustentabilidad y medio ambiente, realizando un total de 48 talleres el año 2023 en áreas como el manejo de residuos orgánicos a través de la lombricultura (12 talleres), el manejo de residuos inorgánicos a través del reciclaje en el origen (16 talleres), agricultura urbana o huertos comunitarios escolares y municipales (12 talleres) y apoyo en talleres de tenencia responsable de mascotas (4 talleres).

Gráfico 22. Cantidad de participantes en talleres del Programa de educación y sustentabilidad ambiental



Fuente: Cuenta Pública Municipalidad de Lo Prado, 2024.

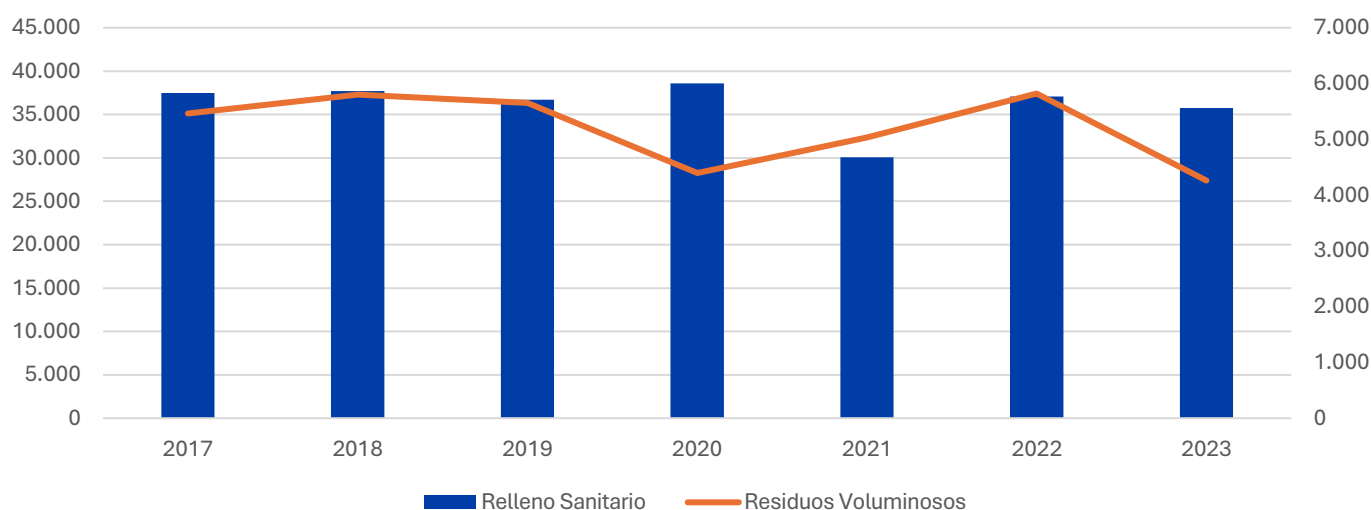
La comuna además cuenta con una Ordenanza que regula los horarios de riego a raíz del cambio climático y las crisis hídrica que hay en la comuna, contribuyendo así al cuidado y al uso eficiente del agua a través de la prohibición del riego de áreas verdes y árboles en espacios públicos entre las 12:00 y 18:00 hrs imponiendo una multa de 5 UTM a aquellos que no cumplan con la ordenanza (Municipalidad de Lo Prado, 2022).

3.3.6. Análisis de generación de residuos en la comuna

La gestión de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Lo Prado está a cargo del Departamento de Aseo de la Dirección de Medio Ambiente y Operaciones de la Municipalidad. Sus principales funciones en temas de aseo se relacionan con promover el manejo responsable de residuos domiciliarios, voluminosos y/o reciclables; disponer y fiscalizar el correcto y oportuno retiro de la basura domiciliaria, ejecutar el retiro express de residuos voluminosos y supervisar el cumplimiento del servicio de recolección domiciliaria y aseo de ferias libres y persas de la comuna; mantención del punto limpio y puntos verdes que se encuentran instalados en el territorio comunal; promover la educación ambiental respecto de la separación de materiales reciclables; y atender los requerimientos de la comunidad en torno a mantener los espacios públicos limpios y libres de microbasurales (Municipalidad de Lo Prado, 2021).

La generación de residuos sólidos en la comuna de Lo Prado ha presentado una variabilidad con el transcurso del tiempo, pasando de 42.964 ton en el año 2017 a 41.157 ton en el 2023 (RECT, 2023), es decir, una disminución del 4,21% (-1.807 ton), lo que corresponde a una producción de 0,96 kg de residuos por habitante al día. Cabe destacar que la comuna de Lo Prado tiene una cobertura urbana de servicios de aseo del 100% (SUBDERE, 2024).

Gráfico 23. Cantidad de residuos sólidos domiciliarios generados en la comuna de Lo Prado



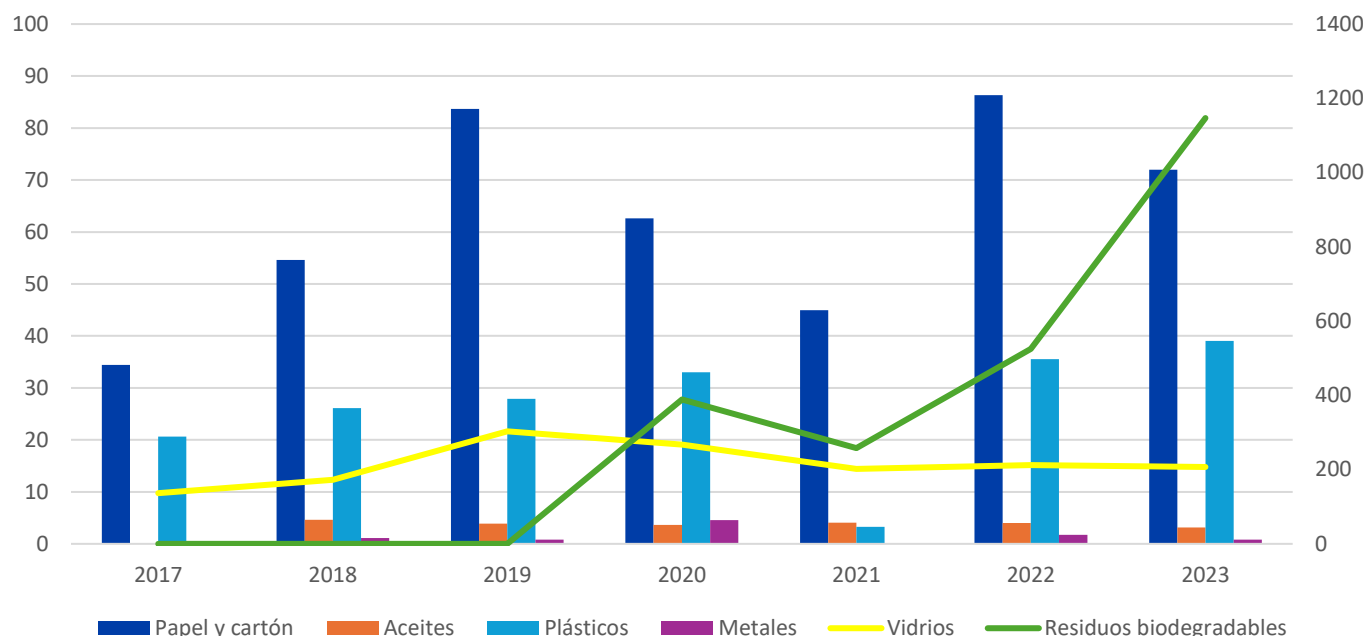
Fuente: Elaboración propia en base a SINADER 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

La comuna de Lo Prado cuenta con un sistema de recolección manual en donde se realiza directamente la recolección y llenado del vehículo recolector y se tiene una modalidad puerta a puerta, es decir, el vehículo recorre todas las calles de la comuna para recolectar los residuos sólidos generados en las viviendas. También, la municipalidad ofrece el servicio de retiro express de residuos voluminosos con un costo de un 15% de la UTM por metro cúbico de desechos (SUBDERE, 2024). Este servicio no incluye el retiro de escombros.

Los camiones recolectores tienen un sistema de turno y horario que funcionan los días lunes, miércoles y viernes desde las 08:45 hrs hasta las 15:00 hrs, jueves y sábado en horario nocturno. Actualmente, el servicio de recolección lo realiza la empresa SERVITRANS. Los residuos son llevados a disposición final en el relleno sanitario Loma Los Colorados, que se ubica en la comuna de Tilti, a 54,7 km de distancia del territorio comunal.

En cuanto a los residuos reciclables, la Municipalidad de Lo Prado ofrece el servicio de recolección semanal de materiales reciclables en cuatro villas de la comuna: Villas California, Ecuador, Cardenal Frings y Parque Residencial Alameda; además de la mantención del punto limpio y de los 34 puntos verdes con sistema de retiro en su origen de materiales como papel y cartón, preprocesamiento de aceites, metales, plásticos, vidrios y residuos biodegradables (RECT, 2024).

Gráfico 24. Cantidad de residuos reciclados, comuna de Lo Prado



Fuente: Elaboración propia en base a RECT SINADER años 2017, 2018, 2019, 2021, 2022 y 2023.

Para el año 2023, se puede observar un aumento en el reciclaje de vidrios, plásticos y residuos biodegradables (restos de frutas y verduras, alimentos preparados, hojas, madera, entre otros). Mientras que el reciclaje de materiales como papel y cartón, aceites y metales, se ven altamente disminuidos en cantidad de residuos a comparación al año 2022.

Como se mencionó anteriormente, una de las mayores problemáticas de la comuna es la presencia de microbasurales en el territorio, el cual es generado por personas de la comuna y de sectores aledaños que botan electrodomésticos, colchones, escombros, entre otros residuos voluminosos en espacios principalmente abandonados que se convierten en puntos de acopio, incluso a pesar de las medidas de infracción que ha impuesto la municipalidad con el objetivo de erradicar esta conducta.

La cantidad de microbasurales ha disminuido gradualmente gracias a las acciones realizadas por el Departamento de Aseo de la Municipalidad de Lo Prado, dentro de las cuales se encuentran 1) el retiro de residuos voluminosos y escombros en los distintos sectores a través del camión express; 2) Encuentros ambientales realizado 8 sábados al año, en donde se instalan servicios de DIMAO como la clínica veterinaria móvil, información sobre cuidado del medio ambiente, se hace limpieza de los barrios, realizan talleres de huerto y lumbricultura, se entregan plantas de regalo, entre otras actividades en donde se observa una alta participación de mujeres (80%); 3) Recolección de reciclaje selectivo en 4 sectores de la comuna; 4) Construcción de jardines en espacios donde se instalan microbasurales para recuperar espacios y embellecer el lugar; 5) Retiros participativos, el cual consiste en la instalación temporal de un contenedor grande en intersecciones concurridas para que la gente pueda tirar sus residuos en ese espacio y luego la municipalidad pueda hacer retiro de estos de manera gratuita (Donoso, 2025).

3.3.7. Control de plagas y zoonosis

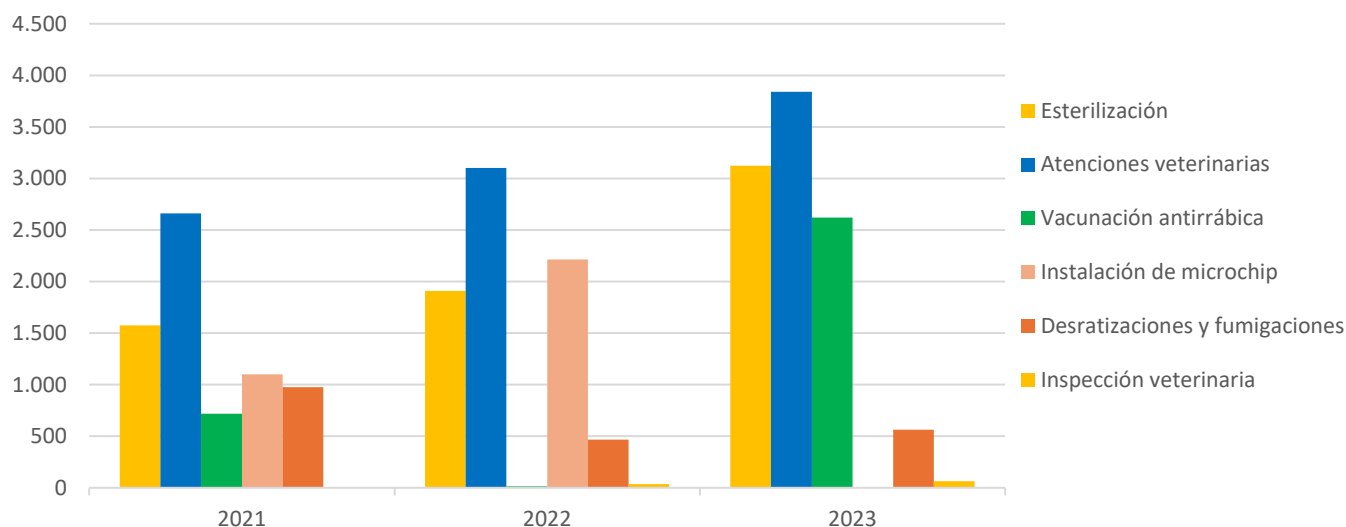
El control de plagas y zoonosis está a cargo del Departamento de Higiene Ambiental de la Municipalidad de Lo Prado, la cual tiene por objetivo patrocinar, disponer y llevar a efecto los planes de zoonosis y control de plagas necesarios para mantener la sanidad

animal y ambiental de la comuna a través de la aplicación de la Ley N°21.020. Dentro de las líneas estratégicas se encuentran fomentar la tenencia responsable de mascotas en la comuna mediante la ejecución de programas y acciones como control de la población canina y felina, atención clínica veterinaria, identificación y registro nacional de mascotas, generación de ordenanzas para la regulación de materias relacionadas con tenencia responsable, control de las zoonosis y protección del medio ambiente, fumigación y desratización de las viviendas y educación a los vecinos para concientizar la importancia de la tenencia responsable de sus mascotas y la responsabilidad que conlleva (Municipalidad de Lo Prado, s.f.).

Las acciones del programa realizadas el año 2023 en la comuna de Lo Prado corresponden a las siguientes:

- ✓ Cirugías de esterilización a perros y gatos de la comuna
- ✓ Implantación y/o verificación de microchip
- ✓ Vacunas de caninos y felinos
- ✓ Operativos sectoriales en terreno
- ✓ Vacunas antirrábicas
- ✓ Inspección veterinaria a través de fiscalizaciones de denuncias por maltrato animal y tenencia irresponsable de mascotas
- ✓ Fumigación y desratización a viviendas para el control de plagas urbanas tales como insectos, termitas, arañas y roedores

Gráfico 25. Atenciones básicas dentro de la comuna



Fuente: Elaboración propia en base a información de Cuenta Pública años 2021,2022 y 2023.

3.3.8. Gestión del riesgo ante desastres

La Municipalidad de Lo Prado cuenta con el Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres y Operaciones, el cual tiene como principal objetivo promover la gestión del riesgo ante desastres, además de disponer los recursos humanos y materiales necesarios para atender en forma oportuna las emergencias que se produzcan dentro del territorio comunal a través de las siguientes funciones:

- ✓ Elaborar e implementar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y ser el apoyo técnico y operativo del Comité de Protección Civil
- ✓ Ser la unidad técnica, coordinadora y de apoyo logístico con las diferentes unidades del municipio a través del Plan Comunal de Emergencia
- ✓ Atender las situaciones de emergencias que se presenten producto de eventos naturales, tales como terremotos, inundaciones por lluvias o fuertes vientos, como también aquellos fenómenos provocados de manera antrópica como incendios

- ✓ Ser la coordinación municipal con SENAPRED para ejecutar e informar a la Intendencia del Plan de Invierno y stock de ayuda ante emergencias
- ✓ Ser la coordinación municipal con la empresa Aguas Andinas en la aplicación del protocolo firmado para actuar frente a cortes de agua masivos en la Región Metropolitana
- ✓ Limpieza de la totalidad de sumideros de aguas lluvias que se encuentran en la comuna (550 unidades), mejoramiento de cámaras, limpieza de colectores y ayuda de primera necesidad ante inundaciones (sacos de arena y polietileno)
- ✓ Unidad encargada de retirar señaléticas, árboles y postes caídos en la vía pública para evitar otros tipos de riesgos y emergencias en la comuna

Dentro de los Instrumentos de Planificación Territorial que suponen objetivos para la gestión de riesgos y desastres de la comuna, se encuentran los siguientes:

3.3.8.1. Plan de Emergencia Comunal

Este Plan constituye una herramienta de carácter indicativo, y que forma parte de los IPT para la gestión del riesgo en la comuna de Lo Prado, el cual dispone de la coordinación general del SINAPRED frente a emergencias y orientando las acciones de respuesta en las fases operativas de alerta, respuesta y recuperación, basadas en el marco legal vigente y las competencias técnicas de los organismos e instituciones Comunales, Provinciales, Regionales y Nacional.

La protección civil en la comuna de Lo Prado está coordinada por dos entes: el Comité Comunal de Emergencia y el Comité de Operaciones de Emergencia, ambos decididos por el alcalde y en coordinación con la ONEMI. La función del Comité Comunal de Emergencia es dar una respuesta oportuna y eficiente ante situaciones que pongan en riesgo a la comunidad, mientras que el objetivo del Comité de Operaciones de Emergencia es establecer acciones para la fase de respuesta frente a emergencias con el propósito de brindar protección a las personas, el medioambiente y el territorio.

Sin embargo, resulta necesario que la comuna de Lo Prado apruebe el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastre en vista del aumento de riesgos y amenazas climáticas a nivel regional, ya que apunta a acciones y protocolos preventivos ante una emergencia, y no solo en la acción frente a la ocurrencia de un desastre como lo indica el Plan de Emergencia (Troncoso, 2024). De este modo, se robustecería la protección civil en la comuna con la presencia de ambos instrumentos.

3.3.8.2. Plan Local de Cambio Climático

Este instrumento entrega una visión estratégica acerca el contexto local respecto a los riesgos presentes que pueden significar una amenaza para la comunidad, evidenciando las fortalezas y debilidades a nivel comunal en un trabajo conjunto entre el municipio y organizaciones territoriales, otorgando distintas perspectivas para lograr mejores resultados en la disminución y/o mitigación de ocurrencia de fenómenos climáticos que actualmente impactan en el territorio.

La gestión del riesgo en un Plan local de Cambio Climático involucra la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos derivados del cambio climático, adaptando las políticas y acciones a las necesidades específicas del territorio.

Dentro de los factores de riesgo que se establecen en la comuna debido a efectos provocados por el cambio climático se encuentran:

- ✓ Inundaciones
- ✓ Temperaturas extremas
- ✓ Islas de calor
- ✓ Residuos y microbasurales
- ✓ Hacinamiento en poblaciones vulnerables
- ✓ Incendios
- ✓ Plagas

A partir de ello, se entrega un diagnóstico de los factores de riesgo y la importancia del cuidado ambiental a nivel comunal, el cual debe ser protegido por el municipio y los mismos vecinos.

3.3.8.3. Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres

El PCRRD tiene como principal objetivo disminuir el impacto de los desastres naturales provocados por el hombre a nivel local, con el involucramiento directo de la comunidad en el proceso de identificación de riesgos y la implementación de medidas preventivas y de respuesta ante emergencias de cualquier tipo a través de los siguientes componentes:

- ✓ Diagnóstico de Riesgos: Consiste en la identificación de amenazas que puedan afectar a la comuna (inundaciones, socavones, incendios, sismos, entre otros) a través del análisis de vulnerabilidad de la población, infraestructuras y ecosistemas, incluyendo factores como las condiciones socioeconómicas y geográficas que podrían aumentar el riesgo.
- ✓ Prevención y Mitigación: Debe incluir medidas para el desarrollo de la infraestructura de manera segura (como la construcción de edificios resistentes a sismos o la planificación de zonas de riesgo); implementación de campañas para educar a la población sobre los riesgos y cómo actuar frente a una emergencia; y generar actividades de reforestación y conservación de suelos ante sismos e inundaciones.
- ✓ Preparación: Elaboración de estrategias de evacuación, comités de emergencia y equipos de respuesta bien equipados para actuar de manera inmediata.
- ✓ Respuesta: Contar con protocolos para la movilización de recursos, equipos de rescate, ayuda humanitaria y centros de atención temporal, junto con la coordinación de organismos de emergencia como bomberos, carabineros y la cruz roja.
- ✓ Evaluación y mejora continua: Evaluación continua del riesgo y de las medidas implementadas, además de realizar simulacros de desastre con la comunidad y la actualización del PCRRD según los cambios en los riesgos y las lecciones aprendidas.

Este Plan es fundamental para proteger a la comunidad y asegurar que tanto los ciudadanos como las autoridades locales estén preparadas para enfrentar cualquier desastre.

3.3.8.4. Plan Regulador Comunal

La gestión del riesgo del PRC de Lo Prado es un proceso integral que busca minimizar los efectos negativos de los desastres a través de un Plan de Respuesta a Emergencias diseñado para mitigar los impactos ante situaciones de emergencia que puedan ocurrir debido a desastres naturales como incendios, sismos, inundaciones, entre otros eventos, la cual debe considerar las siguientes etapas clave para asegurar una respuesta efectiva ante emergencias (PRC, 2021):

- ✓ Identificación y evaluación de riesgos
- ✓ Prevención y mitigación
- ✓ Respuesta
- ✓ Recuperación
- ✓ Monitoreo y evaluación continua

El contexto socioespacial de Lo Prado también puede influir en la gestión del riesgo, por ejemplo por características demográficas como la alta densidad de población, las características de la urbanización y la proximidad a zonas de riesgo como ríos o sectores industriales pueden requerir medidas específicas.

3.3.8.5. Plan de Invierno

Este Plan es una iniciativa que implementa el municipio de Lo Prado durante la temporada invernal, la cual tiene como objetivo entregar apoyo a las personas más vulnerables, especialmente aquellas que viven en situación de calle o en condiciones de alta vulnerabilidad social, que consiste en acciones para reducir los riesgos y daños que el clima invernal puede causar a las personas en condiciones de mayor pobreza y marginación. Dentro de estas acciones se encuentran:

- ✓ Refugios temporales: se habilitan lugares para que las personas sin hogar puedan resguardarse del frío, con acceso a camas, alimentos y asistencia social.
- ✓ Distribución de ropa de abrigo: se entregan frazadas, abrigos, guantes y otros elementos esenciales para enfrentar las bajas temperaturas.
- ✓ Atención médica y psicológica: además de las necesidades materiales, el plan incluye atención básica en salud, especialmente para prevenir enfermedades asociadas al frío.
- ✓ Actividades comunitarias y de apoyo social: se organizan acciones de acompañamiento social, con énfasis en la integración de los grupos vulnerables.

3.3.9. Principales problemáticas

Las problemáticas ambientales son situaciones o condiciones que afectan negativamente el medio ambiente, los cuales a menudo tienen consecuencias perjudiciales para los ecosistemas y la calidad de vida humana. En la comuna de Lo Prado existen riesgos asociados con la crisis hídrica y las islas de calor, ambas problemáticas asociadas al cambio climático y a la gestión del territorio, condiciones que podrían impactar de manera negativa a la comunidad si no se toman las medidas para solventarlas.

3.3.9.1. Crisis hídrica

La crisis hídrica es una problemática observada a nivel nacional que avanza sin detenerse hace más de una década, y que obligó al gobierno a decretar escasez hídrica en 184 comunas el año 2021 (Gobierno de Chile, 2022). Esto debido principalmente a un episodio de sequía prolongada y disminución de las lluvias en la región debido a efectos del cambio climático, lo cual ha afectado tanto el abastecimiento de agua potable como las fuentes subterráneas (Fundación Aquae, s.f.). Por otra parte, el crecimiento poblacional y la expansión de áreas residenciales en la Región Metropolitana aumentó la demanda de agua para consumo humano, generando un uso excesivo del recurso hídrico.

La comuna de Lo Prado tiene una población de 102.078 habitantes al año 2024 (BCN, 2024), distribuidos en un territorio de 6,7 km², lo que produce un aumento en la demanda de consumo hídrico de la población debido a la densidad de población que se concentra en la comuna, la cual incrementa en temporada estival debido a las altas temperaturas del verano, aumentando el consumo de agua en un 32,4% (DGA, 2017).

Los impactos de esta problemática en Lo Prado se han reflejado en la recurrencia de cortes de agua o las dificultades para abastecer a la población, más aún cuando hay un fenómeno natural de por medio, y también debido a la reducción en la calidad del agua debido a la concentración de minerales o elementos contaminantes debido a la disminución de los caudales de los ríos Maipo y Mapocho (DGA, 2017). También, a través del proceso de participación ciudadana, quedó en cuenta que la comuna cuenta con dos tipos de alcantarilla, siendo de menor tamaño en sectores residenciales más antiguos y más amplio en sectores con nuevas construcciones, generando un embotellamiento del agua y generando problemas de potencia en las alcantarillas más pequeñas.

En base a esto, la Municipalidad de Lo Prado se encuentra impulsando medidas en respuesta a la crisis hídrica en la comuna, mejorando la gestión del recurso hídrico mediante la eficiencia del uso del agua en la población, campañas de concientización sobre el ahorro de agua, la promoción del reciclaje de agua para riego a través de la captación de aguas lluvias y sistemas de purificación para mejorar la calidad del agua, y realizando obras para mejorar la infraestructura hídrica.

A su vez, el Gobierno de Santiago en colaboración con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático de CORFO (2024), entregó una propuesta de Estrategias Hídricas Locales (EHL) a 30 comunas de la Región Metropolitana, dentro de las cuales se encuentra la comuna de Lo Prado, las cuales tienen el objetivo de enfrentar la creciente escasez de agua en la región, y de esta manera, avanzar hacia un uso sostenible del agua y reducir el riesgo de desabastecimiento. Los beneficios del programa son:

- ✓ Ahorro económico y uso eficiente del agua
- ✓ Mejora en la coordinación de los servicios competentes en temas hídricos
- ✓ Mayor adaptación al cambio climático y sus consecuencias

- ✓ Hoja de ruta para el uso y cuidado del agua
- ✓ Plan de acción comunal de cambio climático
- ✓ Planes de gestión hídrica con adhesión de empresas
- ✓ Proceso validado por la comunidad

En esta misma línea, y a modo de mitigar aquellos aspectos que aún falta por desarrollar sobre la crisis hídrica en el país, la Fundación Chile (2020) propuso la iniciativa “Escenarios hídricos 2030”, la que propone cinco medidas fundamentales que permitirán abordar la crisis del agua en el corto plazo, con costos bajos y alto impacto positivo, dentro de las cuales se mencionan:

- ✓ Restauración y conservación de los ecosistemas hídricos
- ✓ Plan de ahorro y eficiencia en riego
- ✓ Reuso de aguas residuales urbanas en emisarios submarinos
- ✓ Desarrollo de sistemas de captación de aguas lluvia, infiltración y recarga de agua
- ✓ Servicios ecosistémicos para la gestión sostenible

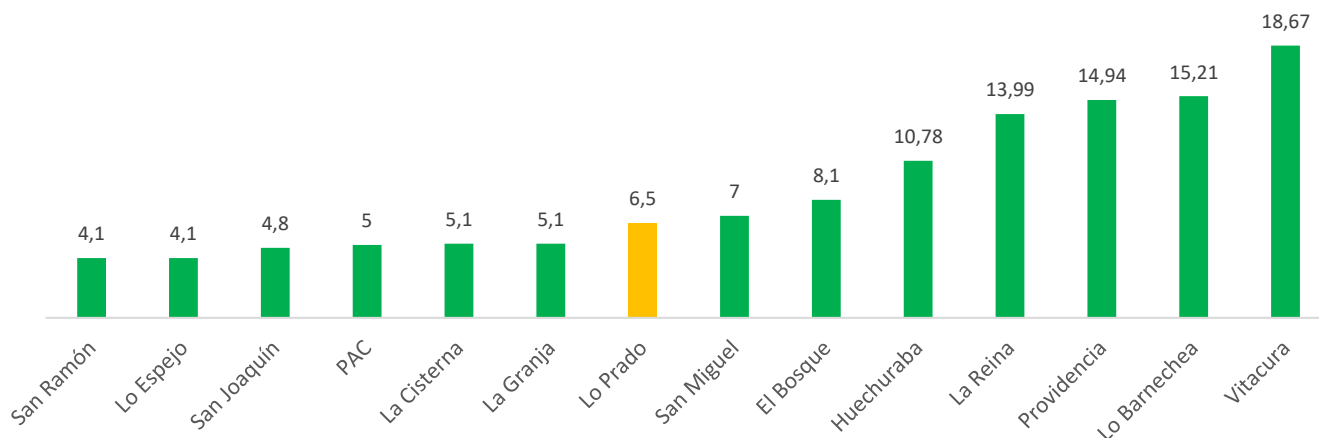
A través de estas medidas, la crisis hídrica y los efectos del cambio climático podrían disminuir a medida que las autoridades y la comunidad trabajen en conjunto para lograr estos objetivos.

3.3.9.2. Islas de calor

La totalidad de las metrópolis y ciudades chilenas han experimentado un acelerado proceso de crecimiento espacial durante las últimas décadas, que ha significado sustituir usos y coberturas de suelos naturales y agrícolas por superficies urbanas, lo que ha derivado en la conformación de islas de calor, humedad y ventilación, así como en elevadas concentraciones de contaminantes atmosféricos, cuya cantidad y especificidad depende de factores geográficos, climáticos y de la presencia de fuentes productoras de gases y sustancias químicas que alteran la composición del aire (Romero et al., 2010).

Lo Prado es un territorio 100% urbanizado, y una de las principales amenazas para la comuna es la modificación de los espacios con construcciones de cemento y hormigón, especialmente en parques, plazas y plazuelas, donde predomina el concreto y las áreas verdes pasan a segundo plano, creando las condiciones propicias para que se generen islas de calor. Las islas de calor son áreas urbanas de muchas construcciones que concentran mucho calor, y que pueden presentar temperaturas entre 2 y 8 °C más elevadas respecto a las periferias rurales, lo cual afecta la salud de las personas y puede producir más enfermedades y mortalidad relacionada al calor (EPA, 2025).

Gráfico 26. Porcentaje de cobertura de áreas verdes en algunas comunas de la Región Metropolitana



Fuente: Elaboración propia en base a Gobierno de Santiago (s.f.).

Actualmente, la comuna de Lo Prado es uno de los territorios de la Región Metropolitana con peor cobertura verde con un 6,5% de áreas verdes por habitante ya que el estándar mínimo de presencia de áreas verdes que se debe garantizar es de 10 m² por

habitante (Gobierno de Santiago, s.f.), y adicionalmente como se puede observar en el gráfico, esto se asocia correlacionalmente a la situación económica de los territorios,

En este sentido, cabe desatacar que el rol de la vegetación sobre el medio ambiente urbano es bastante amplio y benéfico, puesto que controla el desarrollo de las islas de calor urbanas al brindar sombra y consumir calor latente mediante el proceso de evapotranspiración. Las áreas verdes constituyen islas frías, a partir de las cuales se originan brisas o flujos de aire limpio y fresco cuya potencia depende de la cantidad de vegetación presente y cuya capacidad de penetración hacia las áreas urbanas se desarrolla a lo largo de calles arboladas interconectadas y que no son bloqueados por edificaciones. Los parques, plazas y jardines en la comuna cumplen importantes roles y brindan significativos servicios ambientales, en particular en los territorios más contaminados (Romero et al., 2010).

En respuesta a esta problemática, tener el control y manejo de los climas urbanos es una nueva tarea encomendada a la planificación y gestión ambiental de las ciudades, aún más cuando actualmente se presentan tendencias de intensificación del cambio climático, y se observa un incremento en la densificación urbana, lo que para comunas como Lo Prado puede hacer más difícil la creación de espacios verdes suficientes, por lo que es necesario encontrar un equilibrio entre el crecimiento urbano y la protección del medio ambiente. Debido a esto, se deben tomar medidas enfocadas en:

- ✓ Aumento de áreas verdes: fomento de la creación de parques y jardines, la plantación de árboles en calles y plazas, y la mejora de la cobertura verde en espacios públicos. Estas acciones ayudan a reducir la temperatura ambiente mediante la sombra y la evaporación del agua.
- ✓ Tecnologías de enfriamiento urbano: promover el uso de materiales y tecnologías urbanísticas que ayuden a reducir el calor. Esto incluye la implementación de pavimentos reflectantes o "fríos", que no absorben tanto calor, y la creación de techos y fachadas vegetales que favorezcan la refrigeración natural de los edificios.
- ✓ Planificación urbana: una planificación más estratégica que tenga en cuenta la necesidad de espacios verdes y el manejo eficiente del agua en la ciudad podría contribuir a reducir las temperaturas urbanas. También se está promoviendo la creación de corredores verdes que conecten distintas zonas de la comuna.
- ✓ Educación y sensibilización: es fundamental involucrar a la comunidad en la creación de una ciudad más verde y sostenible. Las campañas de sensibilización sobre la importancia de las áreas verdes y el ahorro energético pueden contribuir a mitigar el efecto de las islas de calor.

De esta manera, se puede enfrentar este fenómeno crucial para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Lo Prado, y hacer frente a los efectos del cambio climático que llegó para quedarse.

3.3.10. Principales potencialidades

Las potencialidades en materia de medioambiente y gestión del riesgo con las que cuenta el territorio son factores decisivos en el proceso de desarrollo que presenta la comuna de Lo Prado, principalmente ligado al rol de la comunidad como agentes activos de cambio, recalcando la importancia de la participación colectiva y colaborativa activamente en la conservación y mejora de su entorno, incluso en condiciones adversas (Donoso, 2025).

Durante la pandemia, la comuna de Lo Prado enfrentó desafíos significativos debido a la falta de recursos y personal municipal para el mantenimiento de las áreas verdes. Sin embargo, en medio de esta crisis, surgieron agentes comunitarios, en su mayoría adultos mayores y habitantes que tomaron la iniciativa de mantener y cuidar estos espacios, demostrando un fuerte compromiso con el bienestar común. Estos ciudadanos no solo participaron en la limpieza y el riego de los espacios, sino que también se convirtieron en ejemplos vivos de responsabilidad y civismo. A su vez, la acción de los adultos mayores no solo cumplió una función inmediata, sino que también ayudó a sembrar una cultura de respeto por los espacios comunes. Cuando las personas ven un lugar limpio, es más probable que lo mantengan así, ya que existe una especie de presión social implícita para no generar desorden o suciedad. Este tipo de comportamiento puede convertirse en una norma en la comuna si se sigue promoviendo la participación activa de la comunidad.

Una propuesta para aprovechar este potencial es la creación de iniciativas que fomenten la participación continua de los vecinos en el cuidado de los espacios públicos, como brigadas de limpieza o proyectos comunitarios que incluyan a más personas de diferentes edades. Además, es importante que el municipio, aunque cuente con recursos limitados, reconozca y apoye estos esfuerzos, brindando herramientas y recursos para que la comunidad pueda continuar con su labor de mantenimiento y puedan ser un motor clave en la preservación de los espacios públicos.

Imagen 11. Participación comunitaria de personas cuidando espacios públicos



Fuente: Municipalidad de Lo Prado.

3.4. Seguridad ciudadana

3.4.1. Institucionalidad comunal

El ámbito de la seguridad en Lo Prado tiene por entidad municipal responsable a la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Cuyo objetivo es el potenciar actividades de prevención y promoción en el ámbito de la seguridad, orientando a la población que pueda ser víctima de algún delito. Para alcanzarlo, se promueve la organización y participación de la comunidad en acciones que generan una mejor sensación y percepción de seguridad (Ilustre Municipalidad de Lo Prado, s.f.).

La Dirección de Seguridad Pública está a cargo de tres departamentos con los que trabaja directamente:

Departamento de Participación y Convivencia: responde a solicitudes de vecinos y vecinas y desarrolla un acercamiento para la resolución de eventuales conflictos. Entrega herramientas comunitarias, apoyo a organizaciones y orientación en temáticas de participación, prevención y convivencia comunitarias específicas. Además, propicia la mediación de problemáticas comunitarias y vecinales.

A su vez, este Departamento cuenta con tres profesionales de gestión, encargados de la relación con vecinos y vecinas no organizados formalmente, con las organizaciones funcionales relacionadas a su área (Comités de Seguridad) y con Juntas de Vecinos, los que se despliegan en el territorio comunal.

Departamento de Protección Ciudadana: coordina los vehículos de seguridad comunitaria y las Cámaras de televigilancia. Sus principales funciones son la coordinación del patrullaje preventivo que se realiza en la comuna, desarrollando estrategias de apoyo a Carabineros, cubriendo las necesidades de los vecinos y vecinas, según las solicitudes que ingresen.

Adicionalmente, realiza un trabajo conjunto con el área socio-jurídica en la atención a víctimas, a través de la aplicación del protocolo VIF/VCM existente en la comuna, además de la contingencia diaria ante delitos o denuncias de la comunidad.

Las cámaras de televigilancia desplegadas en el territorio comunal permiten monitorear los diferentes puntos sensibles cubiertos, ayudan en la aplicación de la ley de tránsito y ordenanzas vigentes.

Departamento de Atención y Asesoría a Víctimas: vela por un trato directo y especializado en la atención a personas que hayan sufrido delitos de connotación social, evitando la revictimización secundaria. Mantiene redes y contacto permanente con programas especializados en la intervención biopsicosociales y multidisciplinaria.

Como misión de esta unidad, asesora legalmente a vecinos y vecinas usuarios/as de la comuna, entregando información y orientación jurídica y penal en aquellos casos en que sean constitutivos de delitos.

Su labor se centra en asesorar a los vecinos y vecinas en diversas materias legales relacionadas con áreas civiles, familia, policía local, alcance de Ordenanzas Locales y aplicación de normativa urbanística, entre otras.

También realiza capacitaciones en terreno sobre diversas materias, especialmente relativas a denuncias, medidas de autocuidado y uso de la tecnología.

Cabe señalar que en Lo Prado funcionan 34 Comités de Seguridad, que tienen por finalidad mantener contacto permanente y eficiente con la comunidad, a través de sus organizaciones territoriales y funcionales para entregar orientaciones sobre la prevención y resolución de problemas generados por la ocurrencia de delitos e incivildades en el espacio público. Los Comités de Seguridad, además, se constituyen como instancias para fortalecer la participación de vecinos en organizaciones sociales, entregando capacitación y asesoría permanente, apoyando su gestión e incentivando la postulación a fondos concursables y de autogestión.

3.4.2. Gestión Local

En la comuna de Lo Prado, existen distintos programas dirigidos a la prevención, denuncia y acompañamiento hacia grupos mayormente vulnerados o para la comunidad en general. Cabe destacar que el trabajo colaborativo y oportuno permite actuar desde todos los frentes y en momentos adecuados para prevenir y afrontar la ocurrencia de actos que perjudiquen la seguridad pública en todas sus dimensiones. A continuación se detallan tres de ellos.

3.4.2.1. Enfoque de género en materia de seguridad

Desde 2019 en la comuna ha operado el programa de Red de Acompañamiento a Mujeres Víctimas de Violencias (RAM). Se trata de una iniciativa interinstitucional y comunitaria y su conformación fue producto de un análisis entre la Dirección Municipal de Seguridad, el Centro de la Mujer de Lo Prado y la 44° Comisaría de Carabineros.

El objetivo de la RAM es acompañar a las mujeres que solicitan ayuda ante hechos de violencia por parte de sus parejas o exparejas y/o en contexto de violencia intrafamiliar y de género. Entregando dignidad durante todo el proceso, respetando la decisión de la víctima, y evitando la revictimización.

Tabla 99. Institucionalidad de la Red de Acompañamiento a Mujeres Víctimas de Violencia

Sector	Organismo	
Municipal	Dirección de Seguridad de la Municipalidad de Lo Prado	Oficina de Atención a Víctimas
		Centro de la Mujer de Lo Prado
		Inspectores/as de Seguridad Municipal
Salud pública	Dirección de Salud de Lo Prado	CESFAM
		SAR
		COSAM
Seguridad pública	Carabineros de Chile	44° Comisaría de Carabineros de Lo Prado
Poder judicial	Fiscalía Centro Norte	Unidad de Género y Violencia Intrafamiliar

Sector	Organismo	
Sociedad civil	Monitorias Comunitarias de Prevención de Violencia Contra las Mujeres	Vecinas de Lo Prado capacitadas por el Centro de la Mujer en prevención de la violencia contra las mujeres y primera acogida

Fuente: elaboración propia en base a concurso de ACHM 2023

El trabajo coordinado de los organismos está a cargo del Gabinete de Género de la Municipalidad de Lo Prado.

El modus operandi de la RAM, es a través de dos etapas:

Primera etapa (Alerta): la víctima solicita ayuda a través de Carabineros, de la Dirección de Seguridad, recurriendo a atención espontánea en el Centro de la Mujer o en Servicios de Salud Local, o simplemente llamando al número 1464. Este llamado activa la alerta para que acuda Carabineros, quien realiza el protocolo pertinente, levantando el primer relato. En este primer nivel se puede: constatar lesiones, activar denuncias, coordinar con fiscalía el traslado de la víctima a un lugar seguro

Segunda etapa: las monitoras derivan según sea el caso al Centro de la Mujer, a los Programas de Salud o a la Oficina de Atención de Víctimas

3.4.2.2. En temas de seguridad infantil y juvenil

En Lo Prado desde 2016, se implementa el Programa confidencial Lazos, a cargo de la Subsecretaría de Prevención del Delito y que apoya a las familias para que niños, niñas y adolescentes crezcan en un ambiente seguro y alejado de conductas de riesgo.

El programa va dirigido a familias, padres, madres o cuidadores/as de niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 17 años, con comportamientos problemáticos o transgresores. Ofrece apoyo para las familias o cuidadores/as, estableciendo límites claros y manteniendo relaciones de crianza basadas en el cariño y el respeto (Subsecretaría de Prevención del Delito, s.f.).

Tabla 100. Modo de trabajo de programa Lazos

Etapas		Objetivos
1. Diagnóstico temprano		Ayuda a las familias a detectar y conocer sus necesidades, a través de una conversación voluntaria y confidencial, que finaliza con la entrega de recomendaciones para acceder a los servicios de Lazos, o a otros apoyos presentes en tu comuna
2. Intervención especializada	2.1. Orientación en parentalidad positiva	Conocer herramientas de crianza positiva
		Aumentar la confianza en las propias habilidades de crianza
	2.2. Intervención en parentalidad positiva	Mejorar el manejo de problemas concretos que presenta el/la adolescente
		Prevenir la violencia dentro y fuera de la familia
		Mejorar el interés por la escuela y su rendimiento escolar
	2.3. Terapia multisistémica (TMS)	Dejar de participar en actividades de riesgo
		Mejorar sus relaciones sociales y comunitarias
		Continuar estudiando o insertarse laboralmente
		Mantenerse viviendo en su hogar

Fuente: elaboración propia en base a sitio web de la Subsecretaría de Prevención del delito

Pese a la implementación del programa en la comuna, existen casos en que el niño/niña o adolescente recae o reincide en comportamientos de riesgo, aun cuando se contabiliza como caso exitoso por el hecho de haber sido reportado. En este aspecto, urge la necesidad de implementar un programa de seguimiento infanto-juvenil para prevenir la reincidencia a situaciones peligrosas.

Otra iniciativa que se implementa en Lo Prado, específicamente en el barrio Eduardo Frei es el programa Comunidad Crece, el que en 2024 formó parte de un plan piloto del gobierno en este sector, así como en otros dos barrios pertenecientes a las comunas de Alto Hospicio y La Florida.

El programa tiene como objetivo reducir los factores de riesgo que afectan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 7 y 21 años para prevenir la participación delictiva temprana en barrios de mayor vulnerabilidad sociodelictual. Lo anterior se lleva a cabo a través de un acompañamiento integral especializado y de un apoyo comunitario que fortalezca los recursos sociales de dichos barrios (Gobierno de Chile, 4 de diciembre 2024).

Desde 2025, el programa pasará a ser parte de la oferta programática de la Subsecretaría de Prevención del Delito como un programa nuevo, autónomo y con recursos propios (Gobierno de Chile, 4 de diciembre 2024).

Cuenta con tres componentes:

- ✓ **Activación comunitaria:** Realización de actividades comunitarias en los barrios con el fin de prevenir el delito a través de una mayor integración social. Así, se busca revertir la sensación de no poder salir a las calles y disfrutar del espacio público. Una de las actividades que se realizó en esta línea fue “Ciencia en el Barrio” en el barrio Eduardo Frei.
- ✓ **Intervención intersectorial:** Enfoque intersectorial para prevenir el delito, ajustando la oferta estatal a las particularidades del barrio. Este enfoque se coordina con otros programas como: Programa de 4 a 7, Escuelas Abiertas, Senda Previene en la Comunidad, Habilidades para la Vida y Ruta Joven. Actualmente, el barrio Eduardo Frei cuenta con un Plan de Intervención Intersectorial. Las instituciones que participan en esta intervención intersectorial son: Injuv, Junaeb, Sernameg, Senda, Ministerio de Educación, Subsecretaría de la Niñez.
- ✓ **Intervención con apoyo especializado:** Para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 7 a 21 años, quienes son apoyados mediante una dupla psicosocial, siguiendo un Plan Individual de Intervención. Quienes participan de este componente son derivados desde el Programa Lazos o de los programas de intervención intersectorial.

Seguridad: aspecto transversal al resto de los componentes, ya que considera acciones como cerrar calles, coordinación con Carabineros de Chile para resguardar la seguridad de las actividades comunitarias, entre otros.

3.4.2.3. A nivel de barrio

El Programa Somos Barrio también está presente en la comuna, y tiene por objetivo, reducir la victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad en barrios residenciales altamente vulnerables desde el punto de vista sociodelictual. Para lograr esta reducción, brinda asesoría técnica permanente a instituciones públicas y privadas vinculadas a la intervención a nivel barrial, regional y nacional. También apoya a los municipios respectivos tanto con recursos financieros para la contratación de un(a) Gestor(a) de barrio como para el financiamiento de proyectos de prevención del delito en los territorios focalizados (Subsecretaría de Prevención del Delito, s.f.).

Tabla 101. Esquema de funcionamiento del programa Somos Barrio

Componentes	Alcances
Fortalecimiento comunitario	Busca aumentar el nivel de asociatividad en los barrios intervenidos como mecanismo de prevención comunitaria ante el delito, siendo su principal producto estratégico el diseño e implementación de un Plan de Acción Comunitario para el barrio
Integración urbana	Apunta a disminuir la presencia de factores de riesgo situacionales y de segregación urbana en los barrios intervenidos que profundizan los riesgos y la percepción de inseguridad en la población, siendo su principal producto estratégico la ejecución de proyectos de prevención en los barrios
Prevención y control policial	Tiene como objetivo fortalecer el ejercicio de la prevención y el control policial en los barrios intervenidos, siendo su principal producto estratégico la definición e implementación de estrategias de prevención y control policial

Fuente: elaboración propia en base a sitio web de la Subsecretaría de Prevención del delito

Se implementa a través de las Mesas Comunitarias, instancias de deliberación a las que se puede participar contactando al Gestor/a barrial. Es importante hacer hincapié de que este programa cuenta con un fuerte componente participativo y de co-construcción con los vecinos y vecinas de los barrios intervenidos.

3.4.3. Análisis de Estadísticas de delitos

En el siguiente apartado, se presenta la información recopilada desde el Centro de Análisis del Delito (CEAD), institución que forma parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito (Centro de Estudios y Análisis de Delito s.f.). Las cifras oficiales mostradas de los incidentes policiales registrados por las fuerzas de seguridad comprenden en un periodo de 3 años (2022, 2023, 2024). El indicador de casos policiales se refiere a la suma de:

Las denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia de un delito. Estas denuncias son registradas oficialmente por las autoridades.

Los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia, es decir, cuando los agentes sorprenden a un individuo cometiendo un acto delictivo y proceden a su aprehensión en el mismo lugar de los hechos.

Cabe mencionar que desde 2024, se comienza a utilizar una nueva clasificación y consiguiente reagrupamiento del universo de delitos, clasificados en 5 familias: Delitos violentos, Delitos asociados a la ley de drogas, Delitos asociados a la ley de armas, Delitos contra la propiedad no violentos e Incivildades, 22 grupos y 35 subgrupos delictuales, incorporando, además, a estos el concepto de daño social y penal. De esta manera, el volumen de casos levantados en relación con la agrupación tradicional de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) aumenta significativamente no solo en frecuencia, sino que también en impacto y gravedad de sus consecuencias.

Las cifras macros del total de delitos ocurridos en la comuna con una Tasa cada 100.000 habitantes y a nivel provincial, regional y país, expresan una proporción mayor de la comuna en relación con las otras unidades territoriales, denotando una prioridad superior en la comuna por contrarrestar estos casos.

Tabla 102. Cantidad de delitos a nivel país, Región y comuna

Total delitos	2022	2023	2024
País	8.425,4	8.682,4	6.827,5
Región Metropolitana	7.142,8	7.493,4	6.035,4
Provincia de Santiago	7.252,1	7.711,1	6.268,1
Lo Prado	8.356,1	9.533,3	7.195,5

Fuente: Elaboración propia en base a CEAD de la SPD

En la tabla anterior, se puede observar que, tanto a nivel región, provincia y comuna en 2023, hubo un aumento en la frecuencia de delito mayor que en 2022 y 2024.

Tabla 103. Tasa de grupos de delitos cada 100.000 Habitantes de casos Policiales 2022-2023-2024 en Lo Prado

Familias de delitos	2022	2023	2024	% variación acumulada
Delitos violentos	3.624,7	4.018,5	2.783,2	-19,9
Delitos asociados a drogas	41,5	41,8	45,1	8,6
Delitos asociados a armas	109,9	84,5	111,7	9,1
Delitos contra la propiedad no violentos	1.152,0	1.195,1	922,8	-19,0
Incivildades	893,6	1.046,4	624	-23,3
Otros delitos o faltas	2.534,4	3.147,0	2.708,7	10,2

Fuente: Elaboración propia en base a CEAD de la SPD

De acuerdo con los datos de casos policiales por familias de delitos presentados en la tabla, la de delitos violentos, es aquella familia la que concentra la mayor cantidad de casos policiales registrados por cada 100.000 habitantes. No obstante, a nivel de

progresión en el tiempo, ha experimentado una fluctuación significativa con disminución hacia el último año, aumentando en una tasa de 3.624,7 en 2022 a 4.018,5 en 2023 y, posteriormente, disminuyendo a 2.783,2 en 2024. Esto representa una disminución acumulada del -19,9% en tres años, lo que sugiere una mejoría en temporalidad en la seguridad de los habitantes de Lo Prado.

La segunda mayor concentración de delitos por familia se encuentra en la de delitos contra la propiedad no violentos. Al igual que el caso anterior, también ha experimentado fluctuaciones entre las tasas con disminución hacia el 2024. En 2022 hubo una tasa de 1.152,0, luego hubo un leve aumento en 2023 con un 1.195,1 para luego en 2024, disminuir a una tasa de 922,8, representado un % de variación acumulada de -19,9%. De este análisis se deduce que, si bien sigue siendo un desafío para la comuna disminuir estas cifras, ha habido una reducción en la cantidad de casos, cuestión que conlleva un escenario de mayor seguridad para la comuna.

En cuanto a la familia delictual con mayor disminución porcentual de variación acumulada, fue la de incivildades con un -23,3%. En 2022 presentó una tasa de 893,6 aumentando significativamente en 2023 con un 1.046,40 y disminuyendo a 624 en 2024. Esta disminución en el periodo analizado representa un logro para la comuna y para sus habitantes en esta materia.

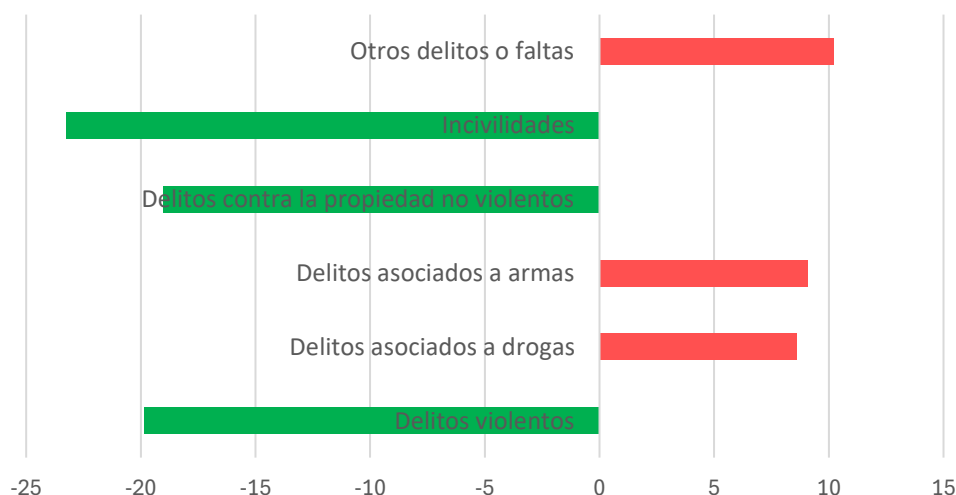
En cuanto a los delitos asociados a drogas, ha existido un aumento en el porcentaje de variación acumulada de 8,6 y entre un año y el siguiente; en 2022 la tasa arrojó una cifra de 41,5 casos, en 2023 en tanto, hubo un aumento leve a 4.018,5 casos y en 2024 hubo un aumento mayor a 45,1. Este aumento, evidencia un desafío por concentrar los esfuerzos en este tipo de delitos.

En cuanto a los delitos asociados a armas, en 2022 hubo una tasa de 109,9 casos policiales registrados por cada 100.000 habitantes, en 2023 hubo una disminución importante a una tasa de 84,5 casos, y en 2024 hubo un aumento considerable de la tasa a 111,7. Este aumento fluctuante, pero con aumento al final del periodo se traduce en un 9,1 % de variación acumulada. Así como el caso de los delitos asociados a drogas, los delitos asociados a armas igualmente representan un desafío para la comuna en la necesidad de su disminución.

Finalmente, la categoría de otros delitos o faltas muestra tasas más elevadas que la mayor parte de los grupos delictuales, así como también, una variación considerable entre el primer y segundo año del periodo analizado, con un inicio en 2.534,4 en 2022 y un aumento a 3.147,0 en 2023, para finalizar en 2024 con una tasa de 2.708,7 casos policiales cada 100.000 habitantes. Esto arroja una cifra de 10,2% de variación acumulada. La categoría experimentó un aumento en 2023 seguida de una disminución en 2024, lo que podría reflejar cambios en los patrones de denuncia ciudadana.

En el siguiente gráfico se representan los porcentajes de variación acumulada para cada familia de delitos.

Gráfico 27. Porcentaje de variación acumulada por tasa cada 100.000 habitantes en familia de delitos



Fuente: elaboración propia en base a Centro de estudios de análisis de delitos del CEAD de la SPD

3.4.3.1. Familia de delitos: delitos violentos

Como se señaló anteriormente, la familia de delitos violentos son los que concentran la mayor cantidad de casos policiales registrados por cada 100.000 habitantes, pero con una disminución total en el trienio del 19,9%. Esta situación representa un desafío en cuanto a bajar las tasas de esta familia de delitos y un logro al mismo tiempo, pues se traduce en que ha habido un trabajo detrás que refleja esta disminución, el que puede estar relacionado con la gestión local y la diversidad de programas de seguridad, reinserción y monitoreo que actualmente existen en Lo Prado.

A nivel comunal, regional y país, se ha registrado un aumento en las tasas de ocurrencia de estos delitos entre 2022 y 2023 y, luego una disminución entre 2023 y 2024 a cifras menores que las del primer año del periodo analizado. Esto puede deberse a un trabajo conjunto entre gobiernos, interescalarmente, a algún cambio en la medición de este tipo de delitos que afecte la cifra final de cada año o al surgimiento de otros canales de denuncia ajenos a las policías.

Tabla 104. Tasa de casos policiales de delitos violentos cada 100.000 Habitantes según unidad territorial

Unidad territorial	2022	2023	2024
País	2.585,1	2.631,1	1.910,0
Región Metropolitana	2.552,4	2.664,7	1.987,8
Lo Prado	3.624,7	4.018,5	2.783,2

Fuente: elaboración propia en base a Centro de estudios de análisis de delitos del CEAD de la SPD

En cuanto a los grupos y subgrupos de delitos violentos en los primeros tres trimestres de 2024, la mayor frecuencia fue la correspondiente al grupo de amenazas o riñas con un total de 689 casos, seguido del grupo robo con violencia e intimidación con un total de 475 casos.

Al cruzar esta información con la mayor concentración de delitos violentos según el mapa de calor, en el que se aprecian dos puntos neurálgicos donde se concentran mayormente los delitos violentos; en Avenida San Pablo esquina Avenida Neptuno y en Avenida Libertador Bernardo O' Higgins con Avenida las Rejas, se puede inferir que estos dos grupo de delitos ocurren principalmente en estas dos esquinas, guardando relación con la naturaleza de estos grupos, y tratándose de delitos que tienen como escenario el espacio público abierto. Esta inferencia se refuerza con los horarios de ocurrencia de estos delitos, ya que la mayor frecuencia se presenta en horarios de luz día con tendencia hacia horas vespertinas y con la mayor probabilidad de encontrar un mayor flujo de personas en espacios públicos abiertos.

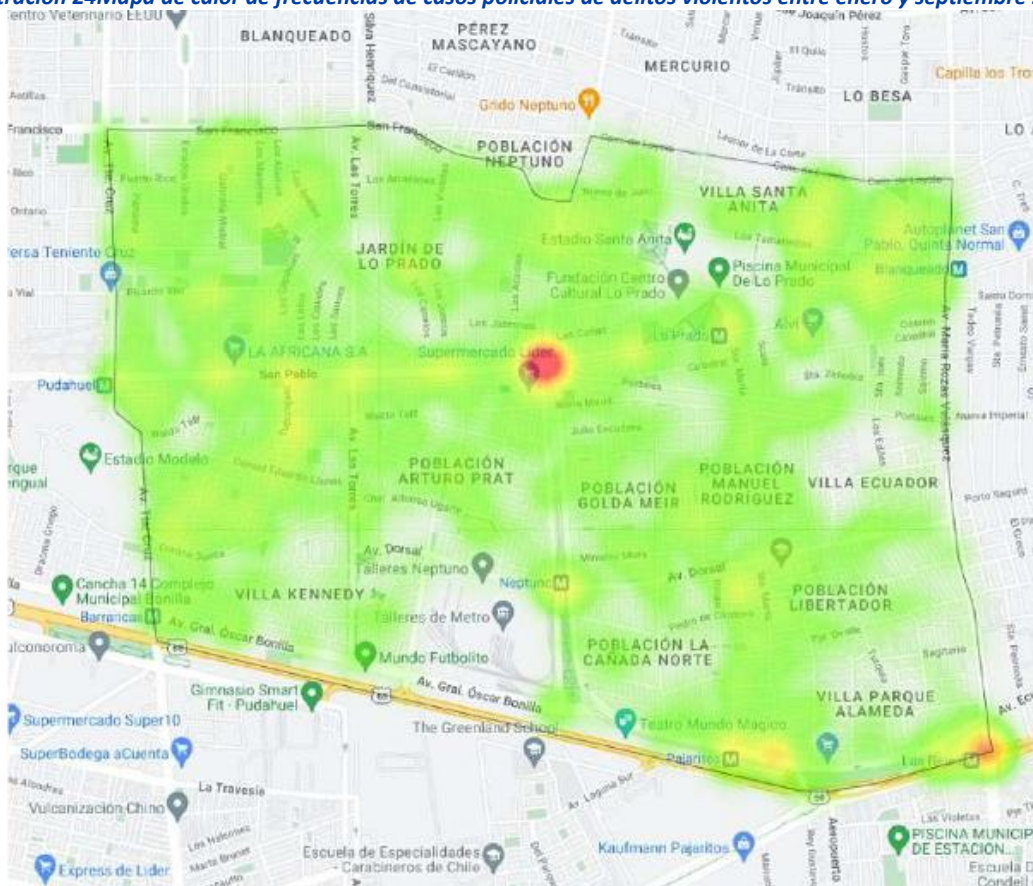
Por otro lado, cabe destacar que existe una cifra considerable de delitos de tipo violencia intrafamiliar hacia la mujer con un total de 456 casos en el periodo analizado. A diferencia de los delitos anteriormente mencionados, es altamente frecuente que este grupo delictual ocurra al interior de los hogares y de las viviendas, representando un desafío en la detección temprana de las causas de ocurrencia de estos delitos y en las formas aplicables para combatirlo.

Gráfico 28. Frecuencia de casos policiales de delitos violentos entre enero y septiembre 2024



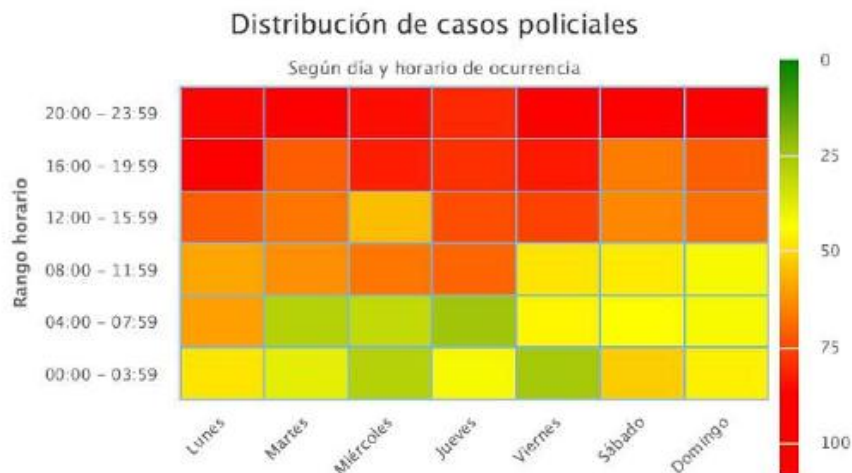
Fuente: CIED territorial de la SPD

Ilustración 24 Mapa de calor de frecuencias de casos policiales de delitos violentos entre enero y septiembre 2024



Fuente: CIED territorial de la SPD

Gráfico 29. Casos policiales de ocurrencia de delitos violentos según día y horario entre enero y septiembre 2024



Fuente: CIED territorial de la SPD

3.4.3.2. Familia de delitos: delitos asociados a drogas

La siguiente tabla presenta la tasa de delitos asociados a drogas por cada 100.000 habitantes en la comuna de Lo Prado en el trienio de 2022 a 2024.

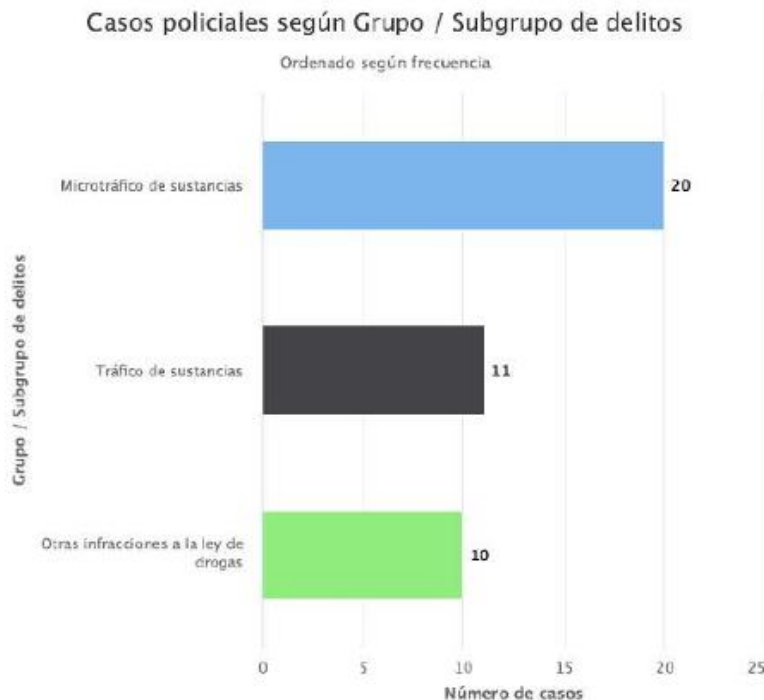
Tabla 105. Tasa de casos policiales de delitos asociados a drogas cada 100.000 Habitantes según unidad territorial

Unidad territorial	2022	2023	2024
País	78,3	83,3	63,2
Región Metropolitana	47,9	53,5	41,8
Lo Prado	41,5	41,8	45,1

Fuente: elaboración propia en base a Centro de estudios de análisis de delitos del CEAD de la SPD

Tal como se mencionó con anterioridad, la tasa de casos policiales de delitos asociados a drogas es la menor en comparación con otras familias de delitos, pero que ha aumentado en el transcurso del periodo analizado, pese a que a nivel país y región ha disminuido. Entre 2023 y 2024 tuvo un aumento considerable, siendo el subgrupo de microtráfico de sustancias aquel que ha presentado más casos en relación con los otros dos subgrupos, con un total de 20. Mientras que los subgrupos tráfico de sustancias y otras infracciones a la ley de drogas, registraron una frecuencia de 11 y 10 casos, respectivamente.

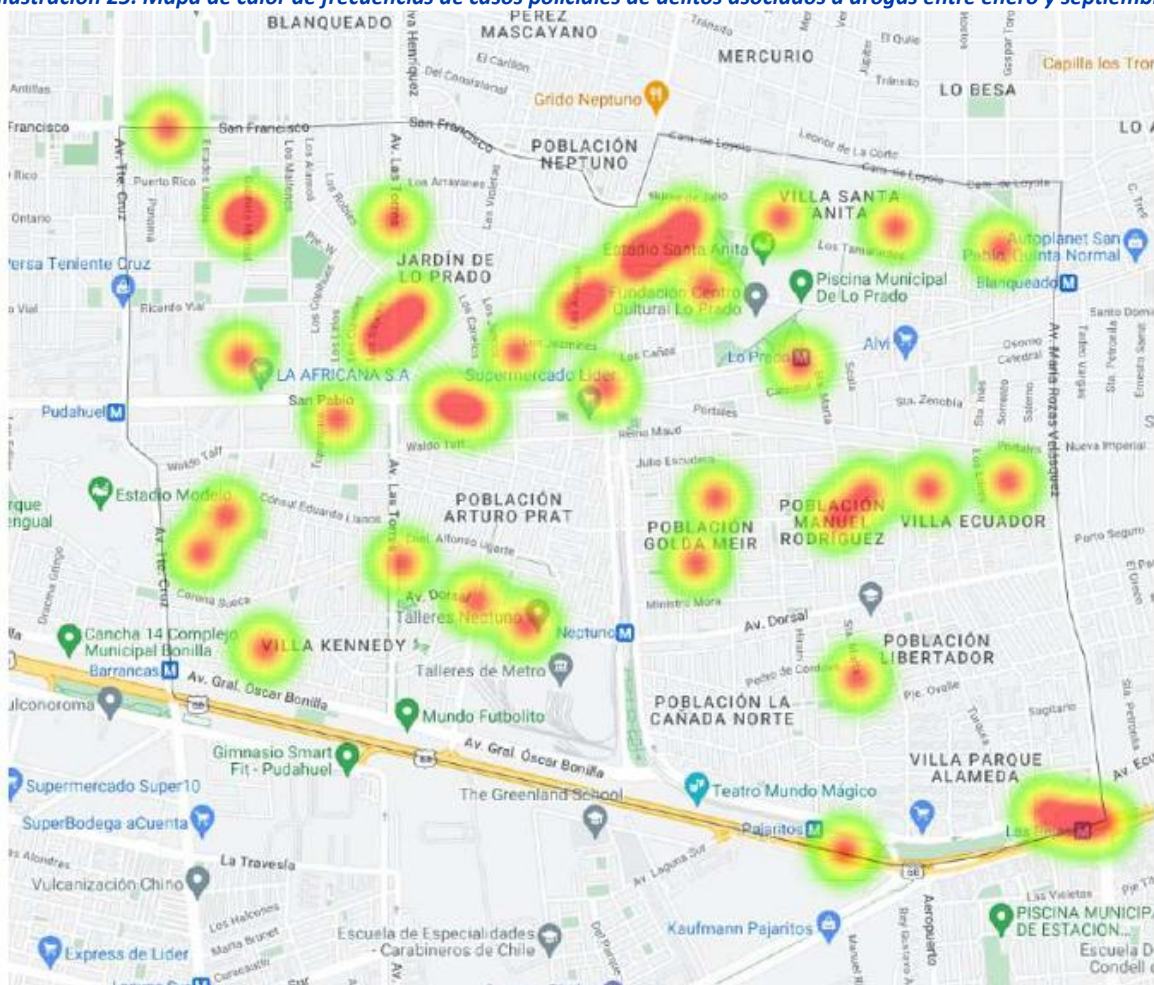
Gráfico 30. Frecuencia de casos policiales de delitos asociados a drogas entre enero y septiembre 2024



Fuente: CIED territorial de la SPD

Al observar el mapa de calor y los puntos neurálgicos donde se concentra una mayor cantidad de este tipo de delitos entre enero y septiembre de 2024, se puede observar que existen varias zonas dispersas en el territorio comunal donde ocurren mayormente, con excepción de la población Arturo Prat, la población La Cañada Norte y, en menor medida las poblaciones Libertador y Parque Alameda. Con estos antecedentes se podría proponer realizar un estudio social y territorial en las zonas neurálgicas y alrededores, para pesquisar qué patrones tienen en común los territorios con más frecuencia de casos y cómo cortar este con este círculo delictual, así como también, porqué en otras zonas, como las poblaciones anteriormente mencionadas, no hay presencia o hay presencia leve de ocurrencia de estos casos.

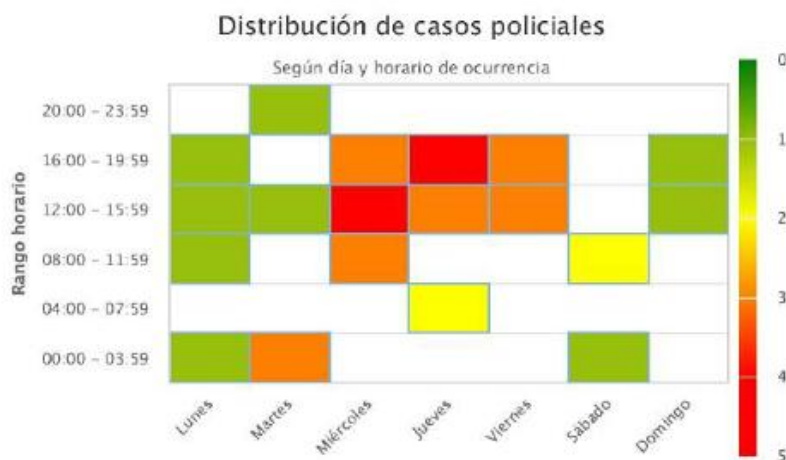
Ilustración 25. Mapa de calor de frecuencias de casos policiales de delitos asociados a drogas entre enero y septiembre 2024



Fuente: CIED territorial de la SPD

Por otra parte, en este análisis sería de gran utilidad ponderar el factor horario y días de mayor ocurrencia de estos delitos, que según lo que se puede apreciar en la siguiente gráfica, se presentan mayormente en días de semana con tendencia hacia horarios vespertinos.

Gráfico 31. Casos policiales de ocurrencia de delitos asociados a drogas según día y horario entre enero y septiembre 2024



Fuente: CIED territorial de la SPD

3.4.3.3. Familia de delitos: incivildades

La siguiente tabla, presenta la evolución de las tasas de incivildades en la comuna de Lo Prado en el trienio 2022-2024.

Tabla 106. Tasa de casos policiales de delitos incivildades cada 100.000 Habitantes según unidad territorial

Unidad territorial	2022	2023	2024
País	1.439,0	1.407,8	1.045,6
Región Metropolitana	922,6	924	675,2
Lo Prado	893,6	1.046,4	624

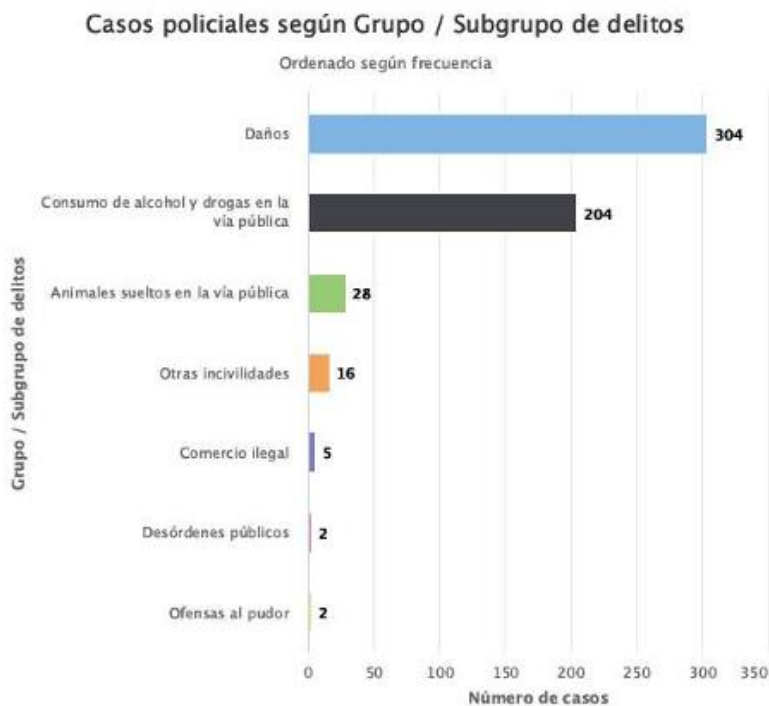
Fuente: elaboración propia en base a Centro de estudios de análisis de delitos del CEAD de la SPD

De acuerdo con las cifras señaladas y como se mencionó en el inciso anterior, en la comuna hubo un aumento en la tasa de casos entre 2022 y 2023 con una considerable disminución entre 2023 y 2024, alcanzando a una cifra notoriamente menor que al inicio del trienio. A nivel de región, existió el mismo patrón, pero con un aumento entre 2022 y 2023 muy leve, con 922,6 casos y 924, respectivamente. Caso contrario se observa a nivel país con una disminución de las tasas de 1.439 a 1407,8 entre 2022 y 2023 y un aumento a 1045,6 en 2024.

La mayor frecuencia de los subgrupos de las incivildades fue la del subgrupo daños con 304 casos seguida por la frecuencia del subgrupo consumo de alcohol y drogas en la vía pública con un total de 204 casos. Al observar estas cifras con las zonas de mayor frecuencia en el mapa de calor, se puede observar que ambos delitos ocurren principalmente en el espacio público a lo largo de la avenida San Pablo y en el eje Ecuador y Óscar Bonilla. Asimismo, las horas donde ocurren en mayor medida son vespertinas y nocturnas y con mayor tendencia hacia los fines de semana, incluyendo la madrugada del día sábado.

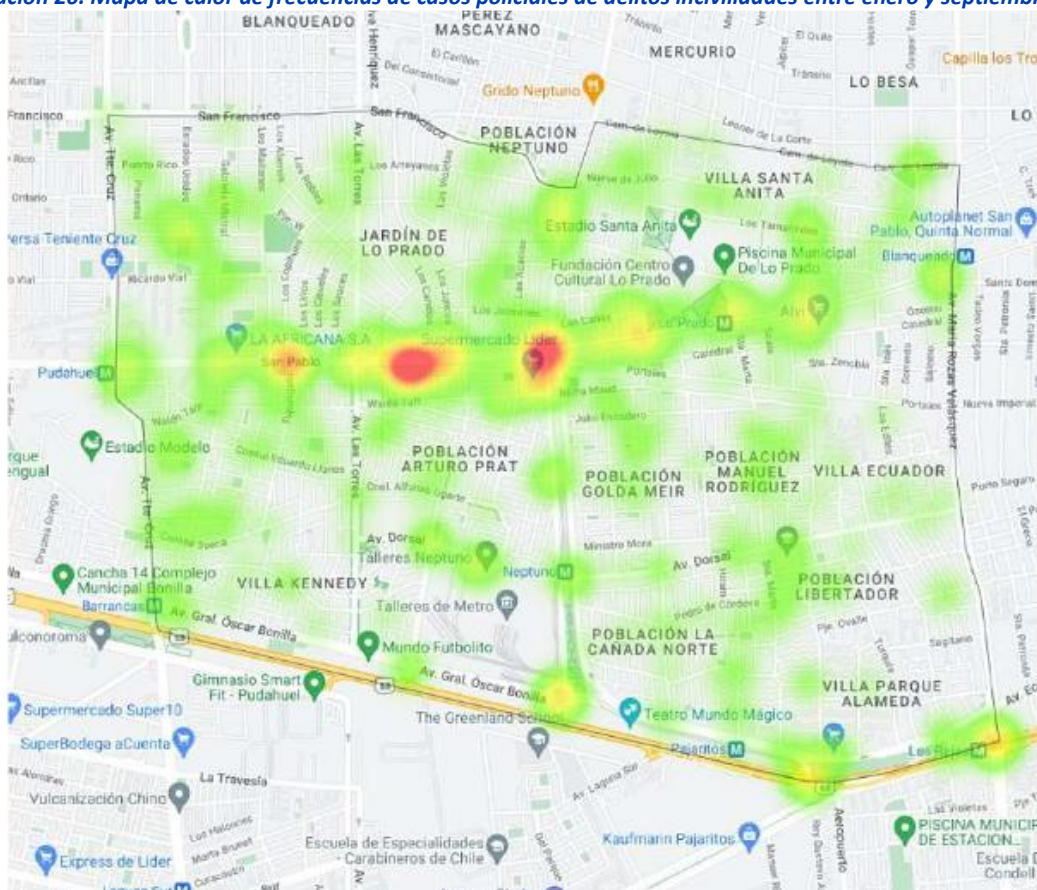
Con los antecedentes mencionados, se puede proponer un plan o programa de fiscalización y control de prevención de estos delitos con énfasis en las zonas, horas y días mencionados.

Gráfico 32. Frecuencia de casos policiales de delitos incivildades entre enero y septiembre 2024



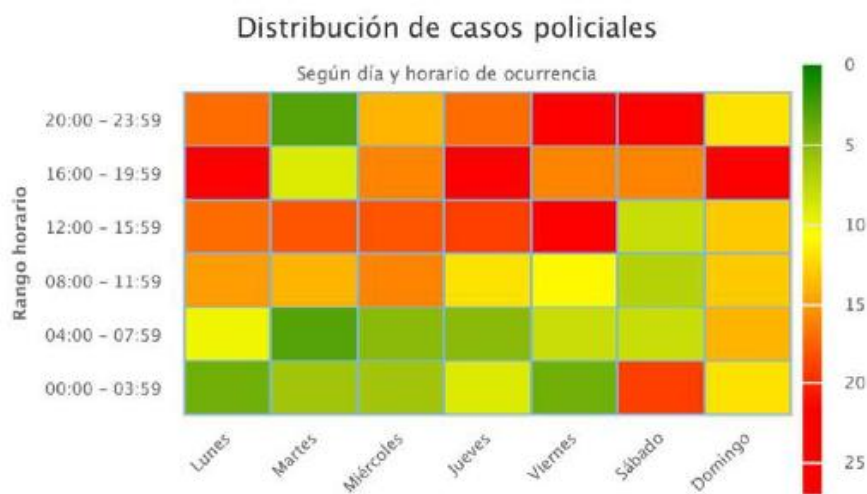
Fuente: CIED territorial de la SPD

Ilustración 26. Mapa de calor de frecuencias de casos policiales de delitos incivildades entre enero y septiembre 2024



Fuente: CIED territorial de la SPD

Gráfico 33. Casos policiales de ocurrencia de delitos incivildades según día y horario entre enero y septiembre 2024



Fuente: CIED territorial de la SPD

3.4.3.4. Familia de delitos: delitos asociados a armas

En Lo Prado, la tasa de casos de la familia de delitos asociados a armas en tanto y, como fue mencionado anteriormente, se redujo notoriamente entre 2022 y 2023, pero luego repuntó entre 2023 y 2024, dejando en evidencia que existe uno o más fenómenos que han provocado estos cambios. A nivel país y región en cambio, ha habido un aumento sostenido de la tasa en el trienio que ha sido superior en el país, pero en ambas unidades territoriales menores que las tasas de Lo Prado.

Tabla 107. Tasa de casos policiales de delitos asociados a armas cada 100.000 Habitantes según unidad territorial

Unidad territorial	2022	2023	2024
País	74	84,2	106,6
Región Metropolitana	56,8	63,4	78,5
Lo Prado	109,9	84,5	111,7

Fuente: elaboración propia en base a Centro de estudios de análisis de delitos del CEAD de la SPD

En el desglose de los grupos de delitos asociados a armas, algunas categorías experimentaron incrementos y otras disminuciones en el porcentaje de variación acumulada. Dentro de los grupos, la que más aumentó fue la de otras infracciones a la ley de armas con un 177,1%, seguida lejanamente por disparo injustificado con un casi nulo 0,2%. Los grupos porte/posesión de armas o explosivos y porte de arma cortante o punzante, disminuyeron en un 65,9% y en un 1,8%, respectivamente en el periodo.

A partir de esta información, sería importante conocer y analizar qué tipo de infracciones a la ley de armas son aquellas que han aumentado y de esta manera, poder tomar medidas para la anulación o reducción en la cantidad de casos. En cuanto a la cantidad de delitos del grupo porte/posesión de armas o explosivos, también sería importante conocer y analizar qué factores han hecho que esta cifra haya disminuido en la comuna, para evaluar si estos factores son replicables en los otros grupos.

Tabla 108. Tasa de delitos asociados a armas cada 100.000 habitantes entre 2022 y 2024 en Lo Prado por tipo de delito

Tipo	2022	2023	2024	% variación acumulada
Delitos asociados a armas	109,9	84,5	111,7	9,1
Disparo injustificado	13,5	24,3	4,9	0,2
Porte/posesión de armas o explosivos	28,9	16,5	12,7	-65,9
Otras infracciones a la ley de armas	22,2	22,3	61,7	177,1
Porte de arma cortante o punzante	45,3	21,4	32,3	-1,8

Fuente: elaboración propia en base a Centro de estudios de análisis de delitos del CEAD de la SPD

3.4.3.5. Familia de delitos: delitos contra la propiedad no violentos

A nivel comunal las tasas de delitos contra la propiedad no violentos presentan un balance positivo hacia el final del periodo en relación con las otras unidades territoriales. Si bien en Lo Prado hubo un aumento leve entre 2022 con 1.152 frente a 2023 con una tasa de 1195, en 2024 hubo un decrecimiento a 922,8 de la tasa, bajando la barrera de los 1.000. Estas cifras denotan una mejoría en la cantidad de casos de esta familia de delitos, pero como se presentó en el análisis general entre familias delictuales, la cantidad de casos de ocurrencia de este tipo de delitos es alta y representa un desafío para la comuna de Lo Prado.

Tabla 109. Tasa de casos policiales de delitos contra la propiedad no violentos cada 100.000 Habitantes según unidad territorial

Unidad territorial	2022	2023	2024
País	1.572,3	1.637,6	1.169,5
Región Metropolitana	1.461,5	1.456,9	1.066,1
Lo Prado	1.152,0	1.195,1	922,8

Fuente: elaboración propia en base a Centro de estudios de análisis de delitos del CEAD de la SPD

En cuanto a la evolución de las tasas entre 2022 y 2024 de los grupos de delitos contra la propiedad no violentos en Lo Prado. En términos generales, las cifras muestran una disminución importante en varios grupos durante este período, salvo dos excepciones.

Los robos en lugares habitados y no habitados experimentaron la mayor disminución porcentual, con un 40,6%, seguidos por los robos de vehículos y sus accesorios con un 35% y por la receptación con un 0,5%. En contraste, los delitos que incrementaron sus tasas porcentualmente en el transcurso del trienio fueron los hurtos con 14% y otros robos con fuerza en las cosas con un 3,4%.

Por lo tanto, se sugiere mantener los esfuerzos en reducir las cantidades de ocurrencia de estos delitos, pero con mayor intensidad y con más concentración de esfuerzos en aquellos grupos de delitos que han aumentado porcentualmente en los últimos tres años.

Tabla 110. Tasa de delitos contra la propiedad no violentos cada 100.000 habitantes entre 2022 y 2024 en Lo Prado por tipo de delito

Tipo	2022	2023	2024	% variación acumulada
Delitos contra la propiedad no violentos	1.152,0	1.195,1	922,8	-19,0
Robos en lugares habitados y no habitados	279,6	261,4	172,4	-40,6
Robos de vehículos y sus accesorios	442,5	378,9	300,8	-35,0
Otros robos con fuerza en las cosas	39,5	63,2	27,4	3,4
Hurtos	344,2	446,9	376,2	14,0
Receptación	46,3	44,7	46	-0,5

Fuente: elaboración propia en base a Centro de estudios de análisis de delitos del CEAD de la SPD.

3.4.3.6. Familia de delitos: otros delitos o faltas

La última familia delictual la compone otros delitos o faltas y, en el caso de la comuna de Lo Prado, es la familia que concentra mayores tasas de casos policiales cada 100.000 habitantes después de los delitos violentos.

A nivel comunal, en Lo Prado hubo una fluctuación en el transcurso de los tres años, iniciando con 2.534,4 en 2022, aumentado a una tasa de 3.147,0 en 2023 y cerrando con una disminución a 2.708,7 en 2024, menor a 2023, pero mayor a la inicial de 2022. El mismo patrón ocurrió a nivel de región, pero con cifras menores. A nivel país en tanto, también hubo un aumento entre 2022 y 2023 y una disminución entre 2023 y 2024, pero en 2024 la cifra fue inferior a la inicial de 2022.

De esta manera, se concluye que en la comuna de Lo Prado se deben concentrar esfuerzos en disminuir estas cifras evitando su aumento en el tiempo.

Tabla 111. Tasa de casos policiales de otros delitos o faltas cada 100.000 Habitantes según unidad territorial

Unidad territorial	2022	2023	2024
País	2.676,7	2.838,4	2.532,5
Región Metropolitana	2.101,6	2.330,8	2.186,0
Lo Prado	2.534,4	3.147,0	2.708,7

Fuente: elaboración propia en base a Centro de estudios de análisis de delitos del CEAD de la SPD

El desglose de delitos por grupos muestra que, de los tres grupos, el de robo frustrado tuvo un aumento sostenido en el transcurso del periodo, representando al grupo con mayor porcentaje de casos. Le sigue el de otros delitos o faltas con un aumento entre 2022 con 2491,0 a 2023 con una tasa de 3099,4 y luego una disminución en 2024 a 2652,9, cifra superior a la de 2022, arrojando una variación de 10%. El abigeato no presentó ningún caso en Lo Prado, pues se trata de una comuna 100% urbana.

Tabla 112. Tasa de otros delitos o faltas cada 100.000 habitantes entre 2022 y 2024 en Lo Prado por tipo de delito

Tipo	2022	2023	2024	% variación acumulada
Otros delitos o faltas	2534,4	3147,0	2708,7	10,2
Abigeato	0,0	0,0	0,0	0,0
Robo frustrado	43,4	47,6	55,8	26,9
Otros delitos o faltas	2491,0	3099,4	2652,9	10,0

Fuente: elaboración propia en base a Centro de estudios de análisis de delitos del CEAD de la SPD

Análisis victimología principales delitos

A continuación, se presenta información sobre victimología de la familia de los delitos violentos, cuyas cifras fueron las más altas en el periodo analizado en Lo Prado. Los delitos violentos incluyen homicidios, femicidios, violaciones, delitos sexuales, robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, lesiones graves o gravísimas, lesiones menos graves, lesiones leves, violencia intrafamiliar, amenazas con armas y riñas. La siguiente tabla muestra el número de víctimas de delitos violentos en la comuna durante el trienio 2022-2024, desglosado por sexo y grupo de edad.

Tabla 113. Número de víctimas de delitos violentos entre 2022 y 2024 en la comuna de Lo Prado

Tipo	Sexo	Edad	2022	2023	2024	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	58	55	39	152
		14 - 17 años	74	78	67	219
		18 - 29 años	547	602	376	1525
		30 - 44 años	616	691	493	1800
		45 - 64 años	488	578	362	1428
		65 años y más	175	136	128	439
		No identifica	3	5	2	10
		Total	1.961	2.145	1.467	5.573
	HOMBRE	Menores de 14 años	40	41	15	96
		14 - 17 años	60	77	39	176
		18 - 29 años	442	504	277	1223
		30 - 44 años	630	648	432	1710
		45 - 64 años	455	480	351	1286
		65 años y más	118	146	116	380
		No identifica	3	6	0	9
		Total	1.748	1.902	1.230	4.880
	TOTAL		3.709	4.047	2.697	10.453

Fuente: elaboración propia en base a Centro de estudios de análisis de delitos del CEAD de la SPD

El análisis de la victimología de delitos violentos en Lo Prado durante 2022 y 2024 revela patrones significativos en la distribución por género y edad de las víctimas. Se registraron 10.453 víctimas en total, con una fluctuación en el trienio, pasando de 3.709 en 2022 a 4.047 en 2023 y a 2.697 en 2024. La distribución por género muestra una mayor prevalencia de víctimas mujeres, con 5.573 casos (53,3%) frente a 4.880 casos de hombres (46,7%), lo que sugiere una vulnerabilidad mayor de las mujeres con respecto a los delitos violentos en la comuna.

En cuanto a la mayor frecuencia de los grupos etarios, para ambos géneros la mayor cantidad de víctimas se encuentran en las edades que constituyen la adultez, es decir entre 18 y 64 años. Siendo el grupo más afectado es el de 30-44 años, seguido por el de 18-29 años en el caso de las mujeres y el de 45-64 años para el caso de los hombres. Estos rangos etarios de la edad adulta representan del total de delitos violentos un 85,3% en mujeres y un 86,5% en el caso de los hombres. Las causas de este alto

porcentaje en ambos sexos en estas edades merecen ser analizadas con el propósito de contrarrestar la frecuencia de estos delitos en esta etapa de la vida.

Otro hallazgo significativo es el de la victimización de menores de edad, el que presenta una disparidad de género significativa; las niñas y adolescentes (menores de 18 años) concentran un total de 371 víctimas femeninas en contraste con los niños y adolescentes varones, quienes concentran en total de 38 casos las víctimas masculinas. En este sentido, resulta urgente levantar las alarmas con respecto a los episodios violentos que ocurren en las infancias y adolescencias, sobre todo en niñas y adolescentes, determinando en qué contextos ocurren estos delitos y cómo prevenirlos y denunciarlos.

En el grupo de 65 años y más, aunque representan una cantidad menor de víctimas (439 de mujeres y 380 de hombres), se observa que, en este grupo, las mujeres mayores son más vulnerables que los hombres.

La tendencia general muestra una disminución en el número de víctimas para casi todos los grupos de edad y género entre el inicio y final del periodo analizado (2022 y 2024). Si bien esta disminución refleja que existe algún factor o más de alguno que ha disminuido la frecuencia de estos delitos, las mujeres siguen siendo el grupo con mayor cantidad de víctimas y, en consecuencia, más vulnerable. Esta conclusión subraya la necesidad de implementar medidas más efectivas de prevención y protección con un enfoque de género transversal, pero orientado principalmente hacia la mujer.

4. DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.1. Gestión y recursos municipales

4.1.1. Introducción

En el contexto actual, marcado por demandas ciudadanas crecientes y un entorno socioeconómico dinámico, el desarrollo organizacional y la modernización de la gestión en las municipalidades de Chile se han convertido en pilares fundamentales para fortalecer la gobernanza local y mejorar la calidad de los servicios públicos. Por ende el norte en esta materia es optimizar la administración municipal, promoviendo estándares de eficiencia, transparencia y participación ciudadana.

Bajo este paradigma, aparecen como referencia los conceptos que aporta la propuesta de la nueva gerencia pública, al proponer la incorporación de prácticas gerenciales innovadoras —como la gestión por resultados, la flexibilidad administrativa y el enfoque en el usuario—, adaptadas a las particularidades del sector público. Estos principios, posibles de encontrar en algunas de las acciones que SUBDERE promueve, ayudan a superar modelos tradicionales de administración municipal, fomentando una cultura organizacional proactiva y capacitada para responder a los desafíos locales.

Resulta clave analizar los recursos en infraestructura, la estructura organizacional interna y las capacidades del equipo de funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Lo Prado, dada su condición de factores que inciden directamente en la capacidad de gestión.

En un quehacer orientado al servicio comunitario, la optimización de recursos, la claridad en los roles institucionales y el fortalecimiento de las competencias del capital humano se convierten en ejes prioritarios. Estos aspectos, bajo los principios de mejora continua impulsados por la SUBDERE y la Nueva Gerencia Pública, permiten avanzar hacia un modelo de gestión municipal que prioriza la calidad de vida de la ciudadanía, asegurando que cada decisión presupuestaria y organizativa esté alineada con el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible de la comuna de Lo Prado.

4.1.2. Instalaciones Municipales

De acuerdo con el directorio publicado en la página web del municipio las dependencias municipales se distribuyen en un conjunto de ubicaciones que a continuación se detallan:

- ✓ Neptuno 552
- ✓ Paseo de las Artes 880
- ✓ San Germán 1052
- ✓ San Germán 940
- ✓ San Germán 960
- ✓ San Pablo 5959
- ✓ San Pablo 7127

A estas se suman las dependencias de las corporaciones municipales, a saber:

- ✓ Corporación Municipal Lo Prado, ubicada en Avenida General Bonilla 6100.
- ✓ Fundación Centro Cultural Lo Prado, ubicada en Paseo de las Artes 880
- ✓ Corporación Municipal de Deportes Lo Prado, ubicada en San Germán 859

La sede de Avenida San Pablo 5959 ha funcionado como centro administrativo de la comuna desde su creación. Su diseño y arquitectura responden a un estilo funcional y moderno, típico de edificios públicos construidos en las décadas de 1980-1990 en Chile. Como el principal recinto municipal, allí se concentran la mayor cantidad de direcciones municipales con sus respectivas secciones u oficinas. Esto incluye la alcaldía y un conjunto importante de los servicios que el municipio ofrece a la comunidad lopradina.

Existe el desafío para el mediano y largo plazo, en acuerdo con lo señalado en entrevista con el señor Administrador Municipal, de apuntar hacia una renovación urbana de la comuna. Pues, si bien la comuna ha desarrollado importantes proyectos de mejora de la infraestructura pública, quedan desafíos pendientes principalmente en lo relacionado a la calidad de la infraestructura del edificio consistorial.

Por esto, en atención a la disponibilidad de transporte público, estaciones de metro, la cercanía con avenidas y ser un importante destino de los desplazamientos de los vecinos y vecinas de comuna, especialmente para personas mayores, mujeres jefas de hogar y personas de bajos recursos, (todos grupos que dependen del transporte público o de caminatas prolongadas) se hace necesaria la puesta en marcha de un proyecto de nuevo edificio consistorial.

A la fecha de realización de este diagnóstico, a la entrada del edificio consistorial se ha dispuesto una moderna carpa como parte de la iniciativa “Lo Prado te protege del calor”. Lo que señala la necesidad de adaptación de los futuros proyectos de infraestructura ante el escenario de crisis climática. A esto se debe tener presente de las necesidades dadas las demandas de equidad de género y la accesibilidad universal.

La construcción de un nuevo edificio consistorial en Lo Prado no solo resolvería problemas de capacidad, sino que sería una oportunidad para redefinir la relación entre el Estado y la comunidad, integrando estándares de sostenibilidad, inclusión y equidad. Esto alinearía a la comuna con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y reflejaría una gestión municipal comprometida con los desafíos del siglo XXI.

4.1.3. Descripción Organización Interna Municipal

El organigrama del municipio muestra la estructura de funcionamiento del municipio. Esta tiene en el alcalde a su máxima autoridad de la comuna de Lo Prado y es quien preside tanto el Concejo Municipal como al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Bajo el alcalde funcionan 11 direcciones, en cada uno de los ámbitos del quehacer municipal. Estás a su vez cuentan con sus propios Departamentos, secciones y/o oficinas.

En cuanto al personal, de acuerdo con lo informado en el sitio de transparencia del municipio, se tiene 764 personas contratadas bajo las distintas modalidades jurídicas que la ley permite.

Tabla 114. Personal según condición contractual y estamento, diciembre 2024

Estamento/ Condición contractual	Planta	Contrata	Código del trabajo	Honorarios (cuenta 21.03)	Honorarios (cuenta 21.04.004)	Honorarios (Progr. Sociales)
Alcalde	1	0	0	0	0	0
Administrativo	70	52	0	0	0	0
Auxiliar	15	43	0	0	0	0
Directivo	16	0	0	0	0	0
Jefatura	15	0	0	0	0	0
Profesional	34	31	0	0	0	0
Técnico	48	26	0	0	0	0
Sin estamento	0	0	83	15	166	149
Total	199	152	83	15	166	149

Fuente: Información disponible en <https://www.portaltransparencia.cl/>

CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDE

CONSEJO MUNICIPAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LO PRADO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DIRECCIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y OPERACIONES

211

Los porcentajes en que se distribuye el personal son los siguientes:

Tabla 115. Distribución porcentual del personal municipal por situación contractual

Condición Contractual	Porcentaje
Planta	26,05%
Contrata	19,90%
Código del trabajo	10,86%
Honorarios (cuenta 21.03)	1,96%
Honorarios (cuenta 21.04.004)	21,73%
Honorarios (Progr. Sociales)	19,50%

Fuente: Información disponible en <https://www.portaltransparencia.cl/>

En lo que respecta al personal de planta (199 personas), el principal estamento dentro de estos es el de administrativos quienes alcanzan 35,18%, le siguen el estamento técnico con el 24,12% del total y el estamento profesional alcanza el 17,09%. Los restantes estamentos suman entre si el 23,61%.

Dentro del personal a contrata (152 personas), el principal estamento es el de administrativos que alcanzan el 34,21% dentro de este grupo, le siguen los auxiliares con 28,29%, luego los profesionales con el 20,39% y finalmente el estamento técnico con el 17,11%.

Si se suman tanto el personal a contrata como el de planta se tiene que, a diciembre de 2024, 351 personas trabajan bajo una de estas dos modalidades. El personal administrativo se erige como el principal estamento con el 34,8% del total. Seguidos por el estamento de técnicos que alcanzan al 21,1%, en tercera mayoría figuran los profesionales que alcanzan al 18,5%, en cuarto orden aparecen el estamento de auxiliares con el 16,5%. Los estamentos restantes (alcalde, directivo, jefatura) suman entre si el 9,2%.

El personal contratado bajo el código del trabajo corresponde al 10,86% del total de las contrataciones reportadas en diciembre de 2024. Mientras que, por parte de las personas naturales contratadas a honorarios, se tiene que el 43,19% trabajan bajo esta modalidad contractual (al sumar todos los tipos de contratos a honorarios). Siendo la segunda fuerza laboral dentro del municipio, tras el 45,94% del personal con responsabilidad administrativa.

4.1.4. Procedimientos e innovación en la gestión

De acuerdo con lo conversado con el Sr. Administrador Municipal, existe un importante conocimiento arraigado en el personal municipal, pero este no se encuentra sistematizado en manuales de procedimiento en cada área del quehacer del municipio, pese a la existencia de una cantidad importante de reglamentos (lo cuales serán analizados más adelante), que permitan estandarizar el funcionamiento interno del municipio en cada una de sus dimensiones.

Señaló también la necesidad de contar con unidades de control de gestión en cada dirección municipal, que permitan avanzar en la ya mencionada estandarización de los procesos. De manera de poder hacer seguimiento a los procesos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad lopradina.

Como una forma de afianzar la estandarización de los procesos se requiere ser vanguardia en los procesos de capacitación del equipo de funcionarios y funcionarias para incorporar nuevos paradigmas de la gestión teniendo como base el reconocimiento de la experiencia de la labor funcionaria.

Otro de los aspectos importantes de la modernización de la gestión interna del municipio dice relación con adaptarse a los temas que emergen a partir de las demandas ciudadanas y las circunstancias del actual contexto climático que se enfrenta tanto a nivel global como nacional. En este escenario el municipio de Lo Prado ha innovado mediante la incorporación de dos gabinetes que buscan permear el hacer del municipio en dos temas centrales en lo que va del siglo XXI: género y cambio climático

El gabinete de cambio climático nace en 2019 con el objetivo de generar una ordenanza y acciones concretas que permita a los habitantes de la comuna de Lo Prado adaptarse al cambio climático con protocolos de emergencia. Entre los productos generados por este gabinete se cuenta un plan local de cambio climático, una ordenanza que regula los horarios de riego, generación de perfil climático y un mapa de riesgos, entre otros.

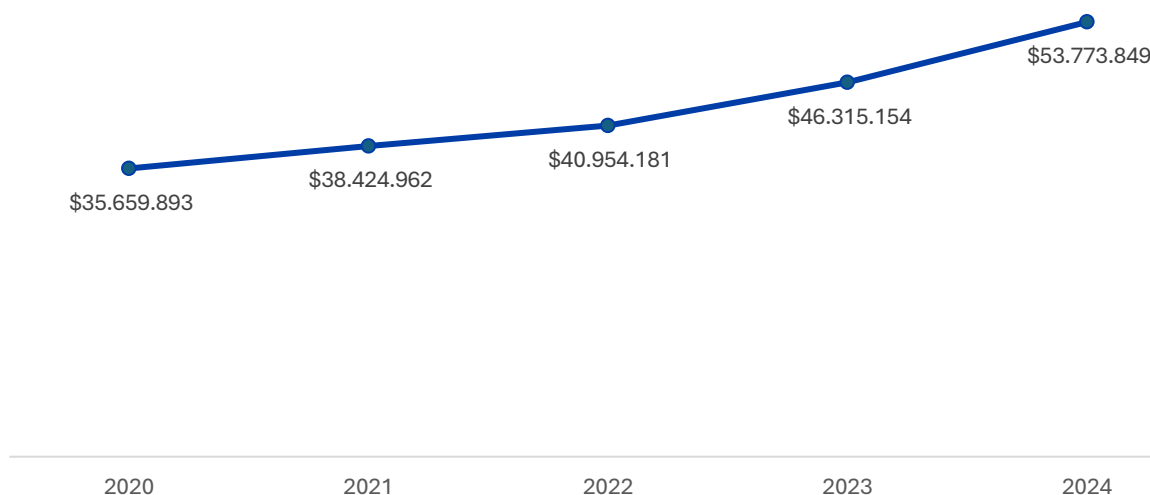
El gabinete de género, creado en 2022, “es una instancia consultiva que asesorará al Alcalde y las diferentes direcciones municipales en materia de equidad de género, derechos humanos, multiculturalidad e interculturalidad. De esta forma, el quehacer municipal deberá involucrar estas temáticas, desde la atención diaria hasta las actividades realizadas hacia la comunidad, para avanzar a una comuna que respeta a las mujeres y niñas, así como a las diversidades sexuales” (Municipalidad de Lo Prado, 2022). Para el año 2025 su meta es poder instalar (junto al equipo integrado los y las directores municipales, secretarías ejecutivas de las corporaciones y el propio equipo del gabinete) 2 buenas prácticas laborales con equidad de género, una por cada semestre.

En este sentido ambas iniciativas asoman como buenas prácticas a ser replicadas entre los demás municipios del país. Dada la necesidad de adaptación de la administración municipal a las demandas que emergen ya pasado el primer cuarto del siglo XXI.

4.1.5. Presupuesto municipal: ingreso y gastos

Al analizar los presupuestos iniciales para el periodo 2020 – 2024 se aprecia que hay un importante aumento en este. Pues al tomar como base el año 2020 se registra un aumento de M\$ \$18.113.956 correspondientes al 50,8%.

Gráfico 34. Variación presupuesto inicial periodo 2020 - 2024



Fuente: Información presupuestaria, disponible en <https://www.portaltransparencia.cl/>

De acuerdo con el SINIM (con datos disponibles hasta el año 2022) el presupuesto municipal muestra una importante dependencia del fondo común municipal.

Tabla 116. Participación Fondo Común Municipal año 2022

Información	Unidad Medida	Comunal	Nacional
Monto Percibido por Fondo Común Municipal (FCM), Transferido por TGR	M\$	15.574.204	2.361.906.217
Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios	%	81,27	62,45
Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total	%	30,85	46,76
Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	%	71,26	56,56

Fuente: <https://datos.sinim.gov.cl/>

La tabla anterior muestra que este porcentaje alcanza al 81,27%, mientras que la media nacional es de un 62,45% de dependencia del fondo común.

De acuerdo, con el criterio de la SUBDERE, para el año 2022 la comuna tuvo ingresos propios permanentes, por poco más de tres mil quinientos millones de pesos. En este sentido resulta importante aumentar los ingresos propios permanentes, por ejemplo, por concepto de patentes municipales de beneficio municipal, para ello es necesario (como señalara el señor Administrador municipal en entrevista realizada para este diagnóstico) un plan que permita atraer nuevos servicios a la comuna de Lo Prado, a modo de asegurar el aumento de este tipo de importes para la comuna. Otras estrategias que se pueden implementar para aumentar los ingresos municipales, se encuentra la actualización de los valores de cobros de derechos municipales, incorporación de nuevos cobros de derechos en la ordenanza municipal, establecimiento de multas a través del juzgado de policía local

Vale señalar que con la nueva ley de royalty se dio un nuevo ingreso a los municipios del país, en el caso de Lo Prado este ascendió a \$703.768.056.

Tabla 117. Gastos Municipales, año 2022

Información	Gasto en M\$
Consumo de Agua	266.431
Consumo de Electricidad	946.776
Servicios de Aseo (Recolección de Basura y Vertederos)	2.747.427
Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	200.906
Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21)	8.760.814
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22)	7.569.557
Gastos Municipales (Gastos Total Devengado)	49.632.025

Fuente: <https://datos.sinim.gov.cl/>

En el balance general no existe déficit financiero en el municipio (también lo destacó el sr. Administrador Municipal en la entrevista sostenida) los gastos muestran la estructura detallada en la tabla precedente. Identificándose como el principal egreso, excluyendo las transferencias a salud, los gastos en personal y luego los gastos en bienes y servicios.

4.1.6. Ordenanzas y reglamentos

4.1.6.1. Ordenanzas

Según lo contenido en el portal de transparencia del municipio desde 2004 a la fecha se documenta la aprobación del siguiente listado de ordenanzas en la comuna:

Tabla 118. Ordenanzas aprobadas periodo 2004 - 2024

Número del acto	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
762	09-08-2024	Aprueba nuevo texto refundido y actualizado de la ordenanza de máquinas de destreza con pago en dinero de la comuna de Lo Prado.
427	15-05-2024	Aprueba ordenanza ambiental de la comuna de lo prado
425	15-05-2024	Aprueba ordenanza municipal sobre instalación de líneas de distribución de energía eléctrica, telecomunicaciones, transmisión de señales o datos en BNUP de la comuna de Lo Prado
348	24-04-2024	Aprueba ordenanza que regula horarios de funcionamiento de recintos deportivos de acceso público de la comuna de Lo Prado.
229	18-03-2024	Aprueba nuevo texto refundido de la ordenanza n°004 sobre actividad comercial, industrial y de servicios.

Número del acto	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
934	18-10-2023	Aprueba nuevo texto refundido y actualizado de la Ordenanza sobre Derechos Municipales de la comuna de Lo Prado.
741	31-08-2023	Modifica ordenanza de participación Ciudadana de la comuna de Lo Prado, en el sentido que indica, y aprueba nuevo texto refundido correspondiente.
776	15-12-2022	Aprueba ordenanza municipal que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual callejero y ofensas proferidas en la comuna de Lo Prado
633	27-10-2022	Aprueba ordenanza para el cierre o implementación de las medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, urbanos o rurales, por motivos de seguridad, conformidad ley n°21.411, ministerio del interior y seguridad pública.
329	03-06-2022	Aprueba Texto Refundido y actualizado de la Ordenanza que regula procedimiento para el otorgamiento de permisos en ferias navideñas Municipalidad de Lo Prado.
100	01-03-2022	Aprueba Ordenanza retiro de vehículos abandonados en la vía pública de la Comuna de Lo Prado.
402	14-09-2020	Aprueba Programa de capacitación de circular 30 y Ordenanza de Subvenciones municipales
394	08-09-2020	Aprueba Ordenanza Municipal sobre prevención, distanciamiento físico y otras medidas en el contexto del brote del Covid-19, en la comuna de Lo Prado.
236	17-04-2020	Aprueba ordenanza municipal sobre uso de mascarillas en el contexto del brote del covid-19, en el espacio público de la comuna de Lo Prado.
757	28-10-2019	Aprueba Ordenanza Comunal por el respeto de los derechos de los adultos mayores de Lo Prado
384	30-05-2018	Aprueba Texto Refundido y Actualizado de la Ordenanza sobre Cobro de Derechos del Servicio Domiciliario por Extracción de Basura.
969	30-12-2016	Aprueba la presente propuesta sobre cobros de permisos de uso para 15 kioscos y 4 carros en lugar de que indica e incorporarse a ordenanda de derechos municipales
805	18-11-2016	Aprueba Ordenanza Municipal sobre autorización de transporte de basuras. Desechos, escombros o residuos de cualquier tipo.
755	25-10-2016	Certifica Perdida e eliminación de documentos consecuencia terremoto 2010
707	29-09-2016	Aprueba texto refundido y actualizado de la ordenanza sobre subvenciones municipales
499	06-07-2016	Aprueba Nuevo Texto Refundido y Actualizado de la Ordenanza sobre Permisos y Concesiones de Bienes Municipales y Nacionales de Uso Público y Concesiones de Servicios Municipales
460	22-06-2016	Aprueba Ordenanza Municipal sobre Ocupación de Espacios en Plazas y Parques u otros Espacios Públicos para Propaganda Electoral
531	15-07-2015	Aprueba Ordenanzas para el Otorgamiento de Patentes Provisorias
526	14-07-2015	Aprueba nuevo derecho municipal sobre cobro de aseo a ferias y persas
22	08-01-2015	Aprueba Ordenanza que Regula el Emplazamiento de Torres de Soporte de Antenas y Sistemas Radiantes de Telecomunicaciones en Bienes Municipales y Nacionales de Uso Público que Administre la Ilustre Municipalidad de Lo Prado
2562	11-09-2014	Declara Zona saturada para el desarrollar actividad comercial en sectores que indica y deroga Decreto Alcaldicio N° 1452, de fecha 11.07.2011
2314	18-08-2014	Aprueba constitución de consejo comunal de seguridad pública en la comuna de Lo Prado
2309	14-08-2014	Aprueba Ordenanza local sobre cierre o medidas de control de acceso a calles y pasajes, o de conjuntos habitacionales por motivos de seguridad de los vecinos

Número del acto	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
1084	15-04-2013	Aprueba texto refundido y actualizado de la ordenanza, sobre Máquinas de Destreza con pago en dinero para la comuna de Lo Prado
1452	08-07-2011	Declara Zonas Saturadas para Desarrollar Actividad Comercial en Sectores que se indican.
2290	27-11-2010	Fija tarifa de aseo domiciliario para los años 2015, 2016, y 2017; y complementa 2290
1944	25-10-2010	Ordenanza que regula el uso de los estacionamientos reservados para taxis o quienes presentes este servicio de transporte a la comunidad, con el propósito de construir a la gestión del transporte y mejorar la atención al usuario.
1391	27-07-2010	Ordenanza que contempla las normas que regirán el funcionamiento de los locales municipales ubicados en Neptuno Oriente frente a la estación de Metro San Pablo.
983	19-05-2010	Aprueba Ordenanza sobre Tenencia, Cuidado y Control de Animales en la comuna de Lo Prado.
2550	16-12-2009	Aprueba Plan Regulador de la comuna de Lo Prado
2154	15-10-2009	Ordenanza que contempla las normas que regirán el funcionamiento del Centro Comercial y Microempresarial Neptuno y su extensión
612	19-03-2008	Aprueba el texto de la Ordenanza Municipal para el comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público de la comuna
2080	27-12-2006	Aprueba texto refundido de la Ordenanza N° 004, sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio.
290	13-02-2006	Regula las normas a la que esta sometidas la propaganda y publicidad comunal, estableciéndose determinados requisitos, así como las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.
1085	09-08-2005	Regir la actividad comercial que se realice en ferias persas de la comuna.
306	10-03-2005	Ordenanza sobre Cobranza de Contribuciones, Patentes, Permisos y Derechos Municipales.
1494	22-11-2004	Ordenanza sobre Notificaciones y Publicaciones de Resoluciones Municipales que produzcan efecto fuera del Municipio.
372	18-03-2004	Regular el procedimiento para el otorgamiento de transferencias o subvenciones que la municipalidad pueda entregar para fines específicos, a personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

Fuente: Elaboración propia

Se puede apreciar que, en general, estas ordenanzas dicen relación con 4 grandes temas, saber:

- ✓ Regulación de actividades comerciales, industriales y de servicios
- ✓ Medio ambiente y ordenamiento territorial
- ✓ Seguridad ciudadana y control de espacios públicos
- ✓ Participación ciudadana y derechos sociales

4.1.6.2. Reglamentos y manuales

A partir del análisis de la lista de manuales y reglamentos de la Municipalidad de Lo Prado, se pueden identificar cinco categorías que resumen su contenido y evolución. Estas categorías reflejan los principales ámbitos de regulación y gestión municipal:

4.1.6.2.1. Gestión administrativa y organización interna:

Esta categoría incluye normas que regulan la estructura, funcionamiento y procedimientos internos de la municipalidad, así como la organización de sus recursos humanos y financieros. Ejemplos:

- ✓ Reglamento de organización interna y funciones del municipio (N° 191, 18-04-2022).
- ✓ Manual de procedimiento para la contratación de personas a honorarios (N° 240, 28-03-2018).
- ✓ Reglamento sobre concursos públicos (N° 734, 13-09-2017).
- ✓ Manual de descripción de cargos (N° 618, 05-03-2012).
- ✓ Reglamento de servicio de bienestar del personal (N° 30, 09-01-2004).

4.1.6.2.2. *Transparencia, acceso a la información y participación ciudadana:*

Normas que promueven la transparencia, el acceso a la información pública y la participación de la comunidad en la gestión municipal

- ✓ Reglamento de acceso a la información pública (N° 270, 16-04-2019).
- ✓ Protocolo de participación ciudadana (N° 3271, 26-12-2013).
- ✓ Reglamento de lobby y gestiones que representen intereses particulares (N° 488, 19-07-2018).
- ✓ Creación del comité de transparencia y su reglamento (N° 820, 13-04-2009).
- ✓ Canales de acceso a la información (transparencia pasiva) (N° 2308, 30-08-2012).

4.1.6.2.3. *Gestión financiera y presupuestaria:*

Incluye normas relacionadas con la administración de recursos financieros, cobranzas, contrataciones y rendición de cuentas. Ejemplos:

- ✓ Manual de cobranza administrativa (N° 7, 08-01-2018).
- ✓ Reglamento de contratación de bienes y servicios (N° 470, 24-06-2016).
- ✓ Reglamento sobre uso y rendición de fondos globales en efectivo (N° 708, 29-09-2016).
- ✓ Procedimiento de reasignaciones presupuestarias (N° 781, 19-04-2010).
- ✓ Reglamento de operaciones de la estación de transferencia y relleno sanitario (N° 1160, 06-09-2001).

4.1.6.2.4. *Buenas prácticas laborales, seguridad y bienestar:*

Abarca normas que promueven un ambiente laboral seguro, ético y saludable para los funcionarios municipales

- ✓ Protocolo de buenas prácticas laborales y denuncia de acoso laboral y/o sexual (N° 960, 28-12-2016).
- ✓ Manual de buenas prácticas laborales (N° 1121, 18-04-2013).
- ✓ Reglamento interno de higiene y seguridad (N° 1488, 15-07-2009).
- ✓ Manual de procedimiento de actuación ante accidentes laborales (N° 1814, 04-10-2010).
- ✓ Política de prevención de riesgos (N° 807, 26-03-2014).

4.1.6.2.5. *Servicios municipales y atención a la comunidad:*

Normas que regulan la prestación de servicios municipales, la atención a los vecinos y la gestión de proyectos sociales.

- ✓ Manual de procedimiento para eventos masivos (N° 999, 07-12-2017).
- ✓ Protocolo de atención de usuarios/as (N° 1862, 07-07-2014).
- ✓ Reglamento de ceremonial y protocolo (N° 796, 05-10-2017).
- ✓ Manual de procedimiento de permisos de circulación (N° 2222, 28-10-2009).
- ✓ Reglamento de entrega de permisos sociales (N° 766, 10-06-2005).

Este análisis evidencia el esfuerzo que ha sostenido la Municipalidad de Lo Prado por modernizar su gestión. Por un lado, las ordenanzas reflejan una preocupación por temas emergentes (seguridad, medioambiente, derechos sociales) y coyunturas críticas (COVID-19), demostrando flexibilidad para abordar necesidades comunitarias urgentes. Por otro, los reglamentos y manuales

destacan una institucionalidad enfocada en la transparencia, eficiencia administrativa y profesionalización interna, alineándose con estándares como la Ley de Transparencia (20.285) o la Ley de Participación Ciudadana (20.500).

Mientras las ordenanzas suelen priorizar demandas ciudadanas inmediatas (ej.: control de accesos, comercio ambulante), los reglamentos buscan crear marcos estables de funcionamiento, aunque su complejidad puede generar brechas entre la norma y su aplicación práctica.

Sin embargo, persisten desafíos: la participación ciudadana, aunque formalizada en instancias como el COSOC, requiere mayor incidencia real, y la sostenibilidad de las políticas públicas locales emanadas desde el propio municipio dependen de una articulación más sólida entre planes regulatorios, presupuestos y evaluación de resultados. Todos estos elementos clave para avanzar hacia una gestión local más autónoma y cercana a la ciudadanía.

4.1.7. Principales problemáticas de la gestión municipal

- ✓ Los servicios y oficinas municipales se encuentran dispersas en distintos puntos de la comuna, presentando problemas de espacios, funcionalidad y calidad del servicio para el trabajo de funcionarios y funcionarias y la atención de público.
- ✓ Edificio consistorial diseñado y construido en un contexto en el que el equipo municipal era considerablemente menor al actual, existe falta de espacios, se observa alta densidad de personal municipal en pocos metros cuadrados. Se debe arrendar inmuebles para la instalación de ciertas oficinas o programas.
- ✓ Se observan diversos procedimientos administrativos que debieran apuntar a la modernización digital, como por ejemplo DOM Digital.
- ✓ Falta de procedimientos para generar datos que permitan un proceso de toma de decisiones basado en la evidencia.
- ✓ Áreas de formulación de perfiles y proyectos sobrecargadas, asoman como una de las áreas de gestión que requieren se fortalecidas para cubrir la planificación de la cartera de proyectos de la comuna al mediano y largo plazo.
- ✓ Alta dependencia del Fondo Municipal por parte de la comuna, el cual se encuentra sobre el promedio del país, observándose que, la Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios es del 81,27%, mientras que a nivel nacional el promedio es del 62,45%

4.1.8. Principales potencialidades de la gestión municipal

- ✓ Creación del gabinete de cambio climático, con logros concretos en materia de ordenanzas, planes, mapas de riesgo, entre otros.
- ✓ Creación del gabinete de género, ha permitido instalar la importancia de la equidad de género, derechos humanos e interculturalidad en la gestión interna y la atención diaria.
- ✓ De acuerdo con los balances de ejecución presupuestaria la comuna no posee déficit financiero.
- ✓ Generación de ordenanzas responde a la necesidad de ordenamiento y adaptación del funcionamiento general de la comuna en temas que son alta sensibilidad para la opinión pública.
- ✓ Reglamentos y manuales que ofrecen respuestas a los desafíos que debe afrontar el municipio en materias como transparencia, eficiencia y profesionalización interna.



Diagnóstico Participativo

1. ASAMBLEA INICIAL: PRESENTACIÓN Y ÁRBOL DE LOS SUEÑOS

1.1. Estructura general de la metodología

El estudio contempla la realización de metodología cualitativa a través de la aplicación de una asamblea abierta, donde las vecinas y vecinos se introducen temáticamente dentro de los términos, conceptos clave y alcances del Plan de Desarrollo Comunal, así como de la importancia de su participación en los espacios dispuestos. En términos generales, la estructura de la estrategia puede entenderse en la siguiente ficha:

Tabla 119. Ficha Técnica

Tipo de estudio	Estudio transversal, con diseño cualitativo y un nivel de profundidad descriptivo, a través de la técnica de Árbol de Los Sueños
Trabajo de campo	Presentación de alcances y objetivos del PLADECO, pregunta disparadora para dinámica de árbol de los sueños
Grupo objetivo	Vecinas y vecinos de la comuna de Lo Prado
Muestra	Asamblea abierta ciudadana, convocatoria abierta por territorio para la ejecución del taller. En total participaron 201 personas, de acuerdo a registro.
Necesidad	Levantar deseos, anhelos y expectativas hacia el futuro de la comuna de Lo Prado

Fuente: Elaboración propia.

1.2. Desarrollo de la Actividad

De acuerdo a los registros de asistencia facilitados por personas colaboradoras de la consultora Muebe, en total asistieron 201 personas. Tal como estipula la estructura de la actividad, se dio inicio con un video de presentación del PLADECO, donde se despliega a su vez el diseño gráfico y los estilos visuales que se utilizarán a lo largo del proceso.

Imagen 12 y 13. Presentaciones de Alcalde y Director de Proyecto PLADECO





Fuente: Registro fotográfico

Luego de una presentación en la cual se cuenta con intervenciones del Alcalde de la comuna y el Director de Proyecto de PLADECO Lo Prado, se facilita un margen de tiempo de 20 minutos para que las personas asistentes puedan, a través de un post-it, expresar sus deseos, anhelos y expectativas para la comuna de Lo Prado en el futuro, forjando con esto una imagen conceptual de un territorio que, con una o más características, cumpla con los estándares de calidad de vida y necesidades satisfechas de acuerdo a sus realidades específicas.

Imagen 14 y 15. Público asistente previa actividad de Árbol de Los Sueños





Fuente: Registro fotográfico

Finalmente, se realiza la actividad de cierre en la jornada, la cual consiste en dirigirse hacia los Stand dispuestos por Muebe para que las personas puedan pegar sus respectivos post-it dentro de la imagen simbólica del árbol, actividad que da inicio el alcalde de la comuna, quien también participa con su respectiva expresión de anhelos y expectativas para la comuna. Durante este momento, se da inicio también al servicio de catering facilitado por Muebe a través de sus socios, dentro del cual se genera una dinámica de encuentro entre personas asistentes, vecinas y vecinos de la comuna, autoridades locales y otros actores clave; en este espacio, se facilitan los medios para que los equipos comunicacionales del municipio puedan desplazarse libremente por el lugar, generando con esto insumos audiovisuales de parte de la municipalidad para difundir el inicio del proceso.

Imagen 16, 17 y 18, Vecinas, vecinos, autoridades y actores locales participando en despliegue del Árbol de Los Sueños





Fuente: Registro fotográfico

1.3.Resultados principales

Posterior a la actividad y una vez recopilados los datos a partir de su desarrollo, se procede a la transcripción literal de sus contenidos, para luego separar los ítems en verbatims que fueron codificados de acuerdo a matriz de operacionalización donde se incluyen áreas temáticas, dimensiones y subdimensiones, respectivamente. Del total de post-it recopilados en la actividad, se distribuyen 511 ítems aprestos a codificación.³³

A continuación, se presentan de manera sistematizada los resultados de este ejercicio, los cuales dan cuenta de las preferencias y tendencias de las personas asistentes en determinados campos de interés, los cuales deben ser considerados en conjunto con los resultados de los talleres de diagnóstico dispuestos para el desarrollo de la Etapa II en la presente consultoría. De acuerdo a cada ítem, se presenta tabla de distribución de frecuencias y visualización de resultados, para lo cual se han seleccionado formatos ajustados a la cantidad de ítems que se presentan, procurando mantener una presentación legible de los datos.

1.3.1.Áreas Temáticas

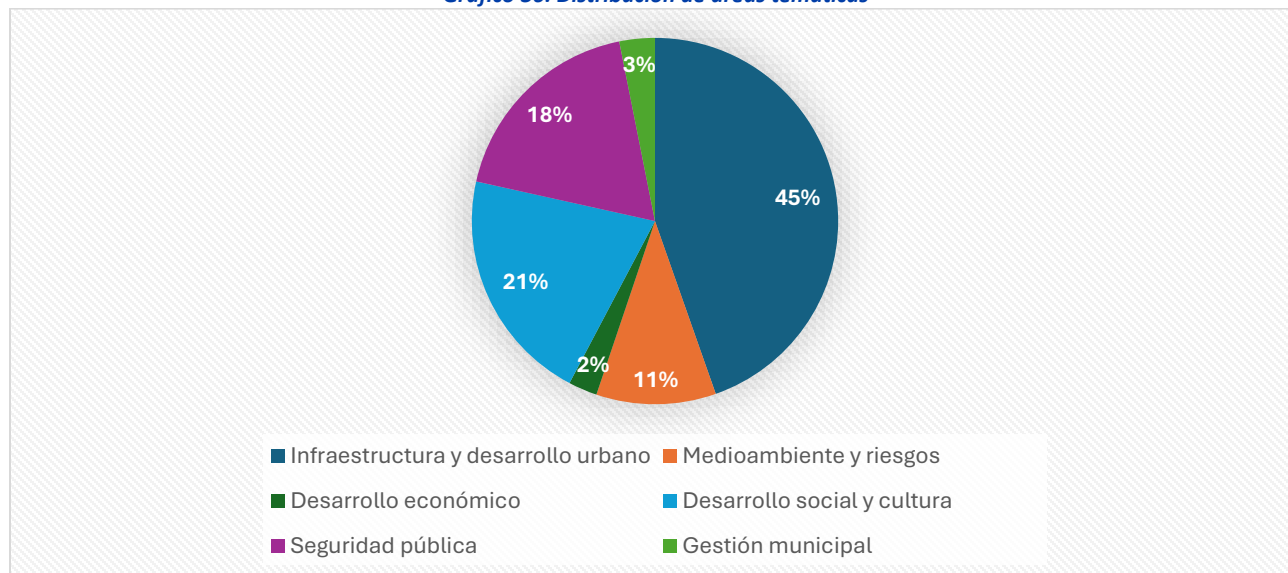
Tabla 120. Áreas Temáticas de acuerdo a frecuencia

Áreas Temáticas	Frecuencia
Infraestructura y desarrollo urbano	228
Medioambiente y riesgos	54
Desarrollo económico	13
Desarrollo social y cultura	106
Seguridad pública	94
Gestión municipal	16
Total	511

Fuente: Elaboración propia, a partir de trabajo en terreno.

Para la representación apropiada de estos resultados, se selecciona gráfico circular.

Gráfico 36. Distribución de áreas temáticas



Fuente: Elaboración propia.

1.3.2. Dimensiones de análisis

Respecto a las dimensiones, éstas se concentran principalmente en los ítems Áreas verdes y arbolado, Prevención del Delito y Equipamiento Urbano, como se representa en la siguiente tabla:

Tabla 121. Dimensiones de acuerdo a frecuencia

Dimensiones	Frecuencia
Áreas verdes y Arbolado	93
Equipamiento Urbano	88
Movilidad y transporte	30
Servicios básicos	2
Planificación urbana y vivienda	14
Gestión de residuos	30
Patrimonio natural	0
Problemas ambientales y contaminación	3
Gestión Ambiental	17
Tenencia responsable de mascotas y bienestar animal	8
Zoonosis	0
Gestión del riesgo	0
Fomento productivo y emprendimiento	5
Empleo	4
Desarrollo del turismo	1
Desarrollo del sector agropecuario	0
Desarrollo de otras actividades económicas	0
Deporte y actividad física	19
Cultura y patrimonio	21
Grupos prioritarios	34
Programas sociales	3
Participación Ciudadana y Sociedad Civil	13
Educación	2
Salud	18
Prevención del delito	92
Coordinación interinstitucional	1
Funcionamiento interno	9
Recursos Físicos	3
Recursos Humanos	1
Total	511

Fuente: Elaboración propia, a partir de trabajo en terreno.

1.3.3. Subdimensiones de análisis

Finalmente, respecto de las Subdimensiones, se constata que las mayores frecuencias son en Seguridad, Áreas Verdes y Equipamiento Social, como se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 122. Subdimensiones de acuerdo a frecuencia

Subdimensiones	Frecuencia
Áreas verdes	64
Arbolado urbano	30
Deporte	4
Espacios Culturales	5
Educacional	8
Salud	25
Edificios públicos	4
Equipamiento social	35
Iluminación pública	10
Infraestructura vial	22
Infraestructura peatonal	3
Seguridad vial	5
Transporte	0
Otros modos de transporte	0
Agua potable	0
Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	1
Energía eléctrica	0
Conectividad digital (telecomunicaciones)	0
Elaboración Instrumentos de planificación urbana	0
Regularización derechos de propiedad y permiso de edificación	0
Acceso y estado de la vivienda	13
Residuos domiciliarios	11
Residuos voluminosos	12
Reciclaje, reutilización y reducción	10
Figuras de protección legal	0
Áreas con valor natural o ambiental	9
Contaminación (Agua, aire, acústica, suelo, olor, etc)	2
Microbasurales	1
Gestión institucional municipal (SCAM)	1
Educación ambiental	3
Fiscalización e inspección	0
Evaluación ambiental de proyectos	0
Atención veterinaria	5
Educación y tenencia responsable de mascotas	2
Zoonosis	0
Riesgos antropicos	0
Riesgos físico naturales	0
Gestión institucional del riesgo	0
Formalización	1

Subdimensiones	Frecuencia
Formación para el emprendimiento	0
Canales de comercialización	1
Intermediación laboral	5
Capacitación	0
Planificación	0
Promoción	1
Infraestructura turística	1
Riego	0
Asistencia técnica	0
Industria	0
Sector inmobiliario	0
Comercio y servicio	0
Sector forestal	0
Otras actividades	1
Deporte de participación social	12
Deporte competitivo	4
Deporte formativo	3
Actividad artística y cultural	11
Identidad, historia y patrimonio (incluye artesanía)	4
Personas Mayores	23
Personas con discapacidad	0
NNA	4
Jóvenes	2
Migrantes	0
Pueblos originarios	0
Mujeres	4
LGBTQ+	0
Grupos religiosos	3
Subsidios sociales	0
Ayuda social	4
Organizaciones sociales	0
Participación ciudadana	13
Educación parvularia	0
Calidad a la educación	2
Acceso a la educación	0
Acceso y apoyo a la educación superior	0
Nivelación de estudios	0
Atención primaria de salud	8
Atención de mediana y alta complejidad	7
Salud mental	3
Promoción de salud y estilos de vida saludables	0
Seguridad ciudadana(RRHH)	2
Seguridad comunitaria	71
Equipos y vehiculos preventivos	21

Subdimensiones	Frecuencia
Coordinación interinstitucional	1
Reglamentos y manuales	0
Orgánica y dotación municipal	1
Transparencia y probidad	9
Modernización institucional	0
Equipamiento y equipos para la gestión municipal	3
Vehículos y maquinarias	0
Formación y capacitación	0
Gestión RRHH	1
Total	511

Fuente: Elaboración propia, a partir de trabajo en terreno.

2. TALLERES PARTICIPATIVOS TERRITORIALES

2.1. Introducción

La planificación territorial es un proceso clave para proyectar el desarrollo futuro de las comunas, identificando desafíos, potencialidades y definiendo estrategias y acciones que permitan avanzar hacia un modelo de territorio más sustentable, inclusivo y con mejor calidad de vida para todos sus habitantes. En este contexto, la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Lo Prado cobra especial relevancia, ya que establece los lineamientos de largo plazo para la gestión e inversiones en la comuna durante los próximos años.

Es fundamental que este proceso de planificación incorpore activamente la voz de la ciudadanía, conocedora de las realidades, necesidades y anhelos de los distintos territorios que componen Lo Prado. Solo a través de una participación amplia, representativa e informada de los vecinos y vecinas, será posible construir un PLADECO que dé cuenta de las necesidades de la comunidad y potencie el desarrollo integral del territorio, aprovechando sus fortalezas y enfrentando sus principales desafíos de manera sostenible y pertinente.

2.2. Metodología

2.2.1. Ficha técnica

Tabla 123. Ficha técnica Talleres participativos territoriales

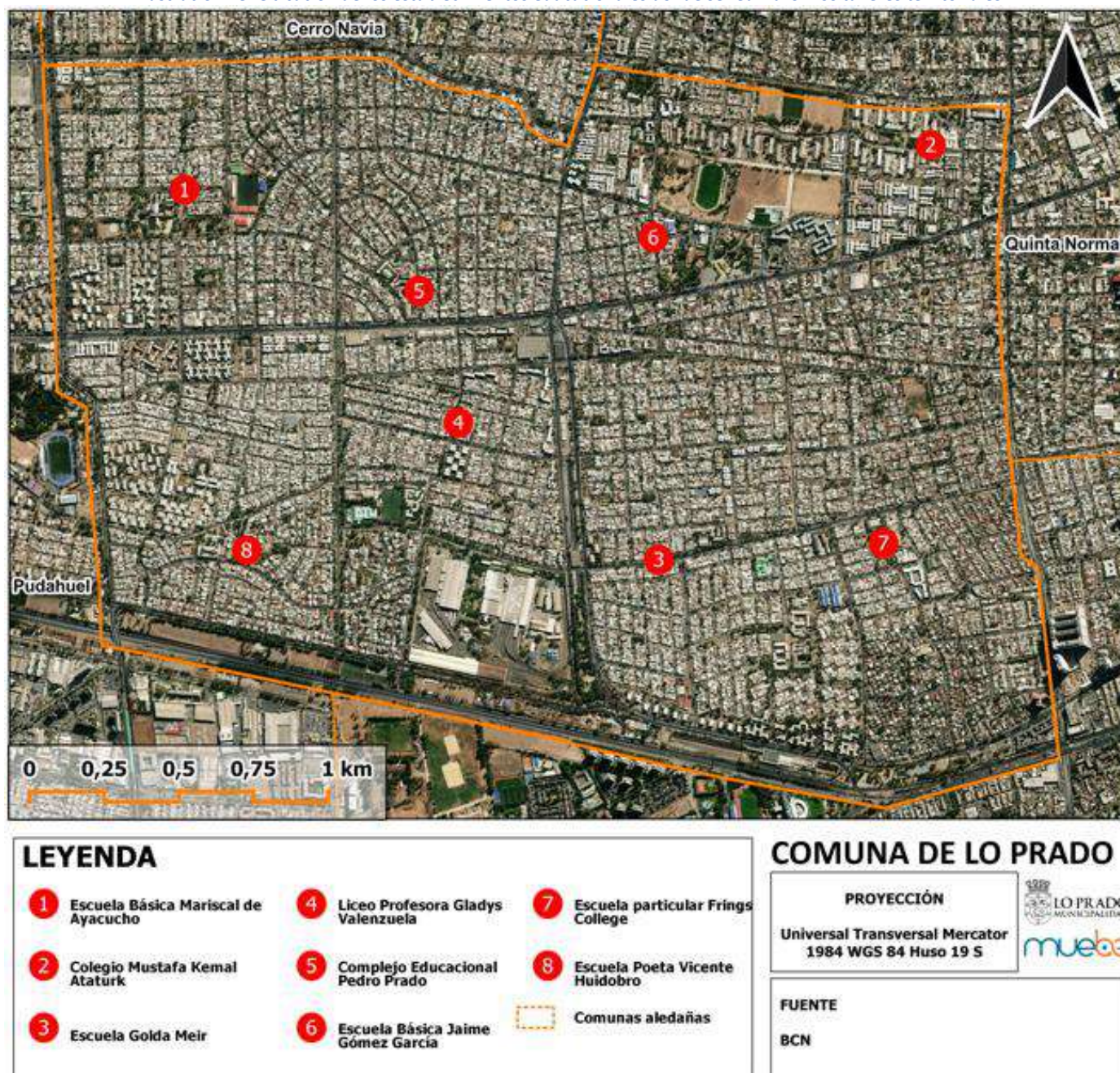
Tipo de estudio	Estudio transversal, con diseño cualitativo y un nivel de profundidad descriptivo, a través de la técnica de talleres participativos con vecinas y vecinos de los diversos sectores de la comuna.
Trabajo de campo	Realización de 8 encuentros territoriales (2 por territorio), con metodología de taller, para el levantamiento de información diagnóstica del territorio y propuestas preliminares para el plan de acción. En cada encuentro territorial se llevaron a cabo entre 3 y 4 talleres simultáneos, dependiendo del número de personas convocadas.
Técnicas utilizadas	Análisis Factores críticos y potencialidades. Elaboración de propuestas
Duración	2 horas

2.2.2. Muestra

La muestra estuvo compuesta por vecinos y vecinas habitantes de los 4 sectores territorializados de la comuna. Se realizará una convocatoria amplia y abierta, buscando una participación diversa, tanto en edad, sexo, sector socioeconómico y otros.

A continuación, se presenta un mapa que muestra la ubicación de los establecimientos educacionales donde se realizaron los talleres territoriales.

Ilustración 28. Ubicación de los establecimientos educacionales donde se realizaron los talleres territoriales



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 124. Sedes talleres territoriales

Territorio	Fecha	Lugar	Dirección
Territorio 1	14/01/2025	Escuela Básica Mariscal de Ayacucho	Gabriel Mistral N°992
	28/01/2025	Complejo Educacional Pedro Prado	Los Canelos N° 816
Territorio 2	16/01/2025	Colegio Mustafa Kemal Atatürk	Nueve de Julio N°5300
	30/01/2025	Escuela Básica Jaime Gómez García	San Germán N° 839
Territorio 3	21/01/2025	Escuela Golda Meir	Av. Dorsal N° 6100
	04/02/2025	Escuela Particular Frings College	Dagoberto Godoy N°5859
Territorio 4	23/01/2025	Liceo Profesora Gladys Valenzuela	General Buendía N°509
	06/02/2025	Escuela Poeta Vicente Huidobro	Milton Rossel N° 7191

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las unidades vecinales que componen cada uno de los territorios y que fueron convocadas a los talleres territoriales, la siguiente tabla presenta el número total de habitantes de cada una. Esta información fue obtenida a partir de los datos del Censo 2017.

Tabla 125. Unidades vecinales por territorio

Territorio	Unidad Vecinal	N° de habitantes (Censo 2017)
Territorio 1	4	3.328
	5	3.934
	6	5.576
	7	7.830
	24	750
Territorio 2	10	5.023
	11	5.888
	12	4.735
	21	4.761
Territorio 3	13	5.943
	14	4.148
	15	2.910
	16	3.741
	17	4.571
	18	1.906
	19	3.660
	20	1.356
	22	1.443
Territorio 4	1	3.026
	2	5.222
	3	6.921
	8	3.029
	9	5.206
	23	1.342
Total		96.249

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2017.

Las siguientes tablas dan cuenta del total de participantes en el proceso de talleres territoriales.

Tabla 126. Registro de asistencia por tramo de edad y género

Años de edad	Mujer	Hombre	Trans	N/R	TOTAL
0 a 13	4	2	0	0	6
14 a 18	8	1	0	0	9
19 a 30	10	11	0	0	21
31 a 39	26	12	0	0	38
40 a 49	48	19	0	0	67
50 a 59	106	26	0	3	135
60 a 69	95	26	0	0	121
70 a 79	66	24	0	2	92
80 y más	26	16	0	3	45
N/R	16	5	0	3	24
Total	405	142	0	11	558

Fuente: Elaboración propia.

La participación alcanzó un total de 558 personas en las actividades registradas. En términos de distribución por género, se registraron 405 mujeres (72,6%), 142 hombres (25,4%), mientras que 11 personas (2,0%) no registraron su género. No se registraron personas que se identificaran como trans o no binarios (0,0%).

En cuanto a la distribución etaria, 135 personas (24,2%) se encuentran en el tramo de 50-59 años, seguido por 121 personas (21,7%) entre 60-69 años y 92 personas (16,5%) entre 70-79 años. Los grupos con menor registro fueron los tramos más jóvenes, con 6 personas (1,1%) entre 0-13 años y 9 personas (1,6%) entre 14-18 años. Un total de 24 personas (4,3%) no registraron su edad.

La distribución territorial muestra que el Territorio 3 registró la mayor asistencia con un total de 154 participantes (27,6%), seguido por el Territorio 2 con 147 participantes (26,3%), mientras que el Territorio 4 y el Territorio 1 registraron 129 (23,1%) y 128 (22,9%) participantes respectivamente.

Tabla 127. Registro de asistencia por territorio y género

Territorio	Mujer	Hombre	Trans	N/R	TOTAL
Territorio 1	107	21	0	0	128
Territorio 2	112	32	0	3	147
Territorio 3	98	48	0	8	154
Territorio 4	88	41	0	0	129
Total	405	142	0	11	558

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los grupos prioritarios, los datos indican que 258 participantes (46,2%) tienen 60 años o más, de los cuales 187 son mujeres (72,5% del total de adultos mayores) y 66 son hombres (25,6% del total de adultos mayores). Se registraron 25 personas con discapacidad (4,5%), 20 personas pertenecientes a pueblos originarios (3,6%) y 18 personas extranjeras (3,2%).

Tabla 128. Registro de asistentes pertenecientes a grupos prioritarios

Género	Discapacidad	Pueblo originario	Extranjera	60 años o más	Menor 18 años
Mujer	17	15	16	187	11
Hombre	8	3	2	66	3
No responde	0	2	0	5	0
Total	25	20	18	258	14

Fuente: Elaboración propia.

Es relevante mencionar que estos últimos datos comenzaron a recopilarse a partir del Taller 2, por solicitud del Gabinete de Género, por lo que no incluyen la información del Taller 1 y la sala 1 del Taller 2.

2.2.3. Trabajo de campo

La convocatoria fue responsabilidad de la municipalidad de Lo Prado. Se realizan dos tipos de convocatoria:

- ✓ Convocatoria abierta: A través de redes sociales, pasacalles, afiches, entre otras estrategias pertinentes al territorio. Busca promover la participación espontánea de la comunidad en las reuniones de su sector. Los afiches, flyers y diversos elementos gráficos son de responsabilidad de Muebe. Su instalación y difusión son responsabilidad municipal.
- ✓ Convocatoria dirigida: A través del llamado a base de contactos construida a partir de registros de las diversas unidades municipales. La convocatoria dirigida es de responsabilidad municipal.

2.2.4. Estructura y desarrollo de los talleres

Los talleres siguieron una estructura organizada en tres momentos principales. Se comenzó con una bienvenida y presentación de 20 minutos, donde el Alcalde contextualiza el proceso de actualización del PLADECO y el equipo coordinador explica la metodología, para luego distribuir a los participantes en las salas asignadas (hasta cuatro salas).

El desarrollo del taller en las salas tuvo una duración promedio de 90 minutos, siendo liderado por un facilitador y un cofacilitador. Se inicia con una introducción metodológica de 10 minutos, seguida de una asamblea donde las personas participantes identifican factores críticos y potencialidades de la comuna usando post-its de diferentes colores. Tras una pausa de 10 minutos, los asistentes se dividen en grupos pequeños para elaborar propuestas concretas de iniciativas de inversión durante 15 minutos, utilizando formularios específicos de registro y basándose en las áreas temáticas abordadas en la primera fase.

2.2.5. Análisis de la información recopilada

La información surgida del trabajo grupal y la plenaria fue procesada y analizada para lo cual se recopilaron los posts it y formularios de los talleres. La data fue transcrita y analizada siguiendo los siguientes mecanismos:

Transcripción: Los post-it serán transcritos de forma textual en la matriz dispuesta para ello, indicando si corresponden a factores críticos o a potencialidades. En caso de que un post-i contenga más de un tema debe presentarse en filas separadas.

Categorización FODA: Los post-it transcritos deben ser categorizados como Fortalezas, Oportunidades, Debilidades o Amenazas.

El análisis FODA se estructura en componentes internos y externos. Los internos comprenden las Fortalezas y Debilidades, mientras que los externos abarcan las Oportunidades y Amenazas. A continuación, se detallan los criterios para cada categoría:

Las Fortalezas, son los atributos positivos intrínsecos de la comuna que favorecen su desarrollo. Representan las capacidades y recursos propios que otorgan una ventaja competitiva. Se identifican por:

- ✓ Recursos o capacidades que la comuna posee y controla directamente.
- ✓ Aspectos en los que la comuna destaca positivamente.
- ✓ Elementos que pueden utilizarse como base para el desarrollo futuro.

Las Debilidades reflejan las deficiencias internas de la comuna o municipio que obstaculizan el éxito y generan desventajas. Son aspectos que, en comparación con otras comunas, sitúan a Lo Prado en una posición desfavorable para su desarrollo. Se caracterizan por:

- ✓ Carencias o deficiencias en recursos o capacidades de la comuna.
- ✓ Aspectos en los que la comuna tiene un desempeño inferior.
- ✓ Elementos que obstaculizan el desarrollo y deben ser mejorados.

La categoría Oportunidades son factores externos positivos que, una vez identificados, pueden ser aprovechados para beneficiar a la comuna. Representan circunstancias favorables del entorno que podrían impulsar el desarrollo comunal. Se distinguen por:

- ✓ Tendencias o situaciones favorables en el entorno externo.
- ✓ Potenciales áreas de crecimiento o mejora que no dependen directamente de la comuna.
- ✓ Elementos que podrían beneficiar a la comuna si se aprovechan adecuadamente.

Las Amenazas constituyen elementos externos negativos que la comuna no puede controlar directamente, pero que podrían afectar adversamente su desarrollo. Son riesgos potenciales que podrían limitar el progreso comunal. Se identifican por:

- ✓ Tendencias o situaciones desfavorables en el entorno externo.
- ✓ Riesgos potenciales que la comuna no controla directamente.
- ✓ Elementos que podrían perjudicar a la comuna si no se toman medidas.

2.3.Resultados por territorio

2.3.1. Territorio 1

Para el territorio 1 se realizaron dos actividades participativas, la primera en la Escuela Básica Mariscal de Ayacucho, la segunda en el Complejo Educacional Pedro Prado.

El análisis de la información recopilada de forma espontánea y mediante el sondeo en asamblea permitió levantar 551 problemáticas, de las cuales 434 fueron de carácter espontáneo y 117 mediante sondeo.

Los cinco temas más frecuentes del levantamiento se relacionan con:

- ✓ Seguridad ciudadana (delincuencia, vigilancia, organización comunitaria)
- ✓ Infraestructura vial y accesibilidad universal
- ✓ Áreas verdes y arbolado urbano (mantención y diseño)
- ✓ Atención en salud primaria (acceso y calidad)
- ✓ Participación y coordinación institucional-comunitaria

Imagen 19. Registros participación Territorio 1



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan los resultados según las categorías de fortalezas, debilidades, oportunidades, y amenazas.

Tabla 129. Fortalezas, debilidades, oportunidades, y amenazas del Territorio 1

Fortalezas	Debilidades
Seguridad Ciudadana: Sistema robusto de vigilancia comunitaria con infraestructura tecnológica (alarmas y cámaras) y organización vecinal. "24/7 móviles de seguridad"; "más de 100 comités de seguridad legalizados". Infraestructura Deportiva: Buen estado de recintos deportivos. "Dentro de los recintos deportivos todo funciona". Gestión Municipal: Cercanía con la comunidad y enfoque en la participación ciudadana. "Concejales y Territoriales municipales han fiscalizado el estado de la comuna"; "la cercanía con nuestro alcalde"; "los comités somos escuchados". Salud: Acercamiento de los servicios de salud a la comunidad. "CESFAM se ha acercado a la comunidad, funcionan junto al concejo local de la salud". Infraestructura y Servicios Públicos: Mejoras en establecimientos de salud, espacios públicos y alumbrado. "La pavimentación, las veredas amplias en San Pablo". Infraestructura Comunitaria: Buenas instalaciones en sedes vecinales. "En las sedes realizan todo tipo de actividades culturales y deportivas, las sedes tienen muy buena infraestructura". Inclusión: Implementación del "Plan TEA" para apoyar a niños, niñas y adolescentes con Condición Espectro Autista y a sus familias.	Infraestructura Vial y Accesibilidad: Problemas de accesibilidad universal. "Las calles y veredas de la comuna no cumplen con los estándares de accesibilidad universal "; "bajadas de las veredas no coinciden entre las calles". Áreas Verdes: Falta de sombras y vegetación. "Los parques no tienen sombras, en las plazas no hay árboles, los parques y plazas carecen de áreas verdes, son plazas de concreto ". Problemas de planificación urbana. "Plaza las copas... está abandonada; no tiene regadío municipal". Participación Comunitaria: Débil vinculación de las organizaciones con el municipio y baja participación. "Articular necesidades con el municipio"; "JJVV quieren participar de proyectos". Soledad de personas mayores. "Los adultos mayores están muy solos: no tienen cuidadores, se olvidan de los medicamentos, pasan hambre porque no salen". Espacios Comunitarios: Escasez de espacios de encuentro. "Faltan espacios para la vida comunitaria, instancias para encontrarse y participar". Salud: Largas esperas y falta de especialistas. "Excesiva espera para tener hora en el CESFAM"; "no responden (sistema telefónico), no hay horas, no hay especialistas".

Oportunidades	Amenazas
Desarrollo Urbano: Renovación de ejes principales como "San Pablo con ciclovía y pisos podotáctiles". Gestión Ambiental: Potencial en reciclaje y educación ambiental. "Centros de reciclaje por territorio"; "los vecinos podrían hacerse cargo de la mantención de los árboles". Cultura: Demanda por más espacios culturales y bajo acceso a infraestructura municipal cultural. "Se necesita habilitar espacios para el desarrollo de actividades culturales". Oportunidad para desarrollar una política cultural territorial. Demanda por descentralización de actividades. "Descentralizar actividades culturales, que lleguen a las zonas más periféricas". Sedes vecinales tienen un potencial subutilizado. "En las sedes realizan todo tipo de actividades culturales y deportivas, las sedes tienen muy buena infraestructura".	Seguridad: Alta percepción de inseguridad. "El peor problema es la delincuencia en nuestra comuna, los asaltos que últimamente han sido muchos"; "cuando salen de los recintos deportivos se exponen a que los asalten a las 12 del día". Alta presencia de rucos y personas en situación de calle. Convivencia Comunitaria: Problemas por el uso de cámaras con audio (afecta a la intimidad de las personas). "Cámaras con audio atentan contra la privacidad, luego comparten videos sobre los vecinos, se presta para cahuines". Tejido Social: Vulnerabilidad infantil ante riesgos. Negligencia parental expone a niños/as al narcotráfico y violencia. Convivencia Intercultural: Tensiones por migración. "Los extranjeros han sometido a los locales a adaptarse a su cultura. Calle Los Álamos es un foco de tomas, delincuencia y tráfico".

Oportunidades	Amenazas
Tecnología: Uso efectivo de redes sociales en salud. "El uso de redes sociales (instagram en el sector salud) promueve el servicio y funcionamiento de la red de atención primaria". Potencial para replicar en otros ámbitos pese a la brecha digital en adultos mayores.	Violencia de Género: Problema estructural y silenciado. La violencia hacia las mujeres permanece normalizada.

Fuente: Elaboración propia.

2.3.2. Territorio 2

Para el territorio 2 se realizaron dos actividades participativas: Colegio Mustafa Kemal Atatürk y Escuela Básica Jaime Gómez García.

El análisis de la información recopilada de forma espontánea y mediante el sondeo en asamblea permitió levantar 668 problemáticas, de las cuales 532 fueron de carácter espontáneo y 136 mediante sondeo.

Los cinco temas más frecuentes, considerando tanto comentarios espontáneos como de sondeo, son:

- ✓ Seguridad ciudadana y delincuencia
- ✓ Mantención de espacios públicos
- ✓ Acceso y calidad de servicios de salud
- ✓ Participación comunitaria
- ✓ Convivencia vecinal e intercultural

Imagen 20. Registro territorio 2



Fuente: Elaboración propia.

Las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en este territorio se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 130. Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del territorio 2

Fortalezas	Debilidades
Infraestructura Deportiva y Cultural: Buen equipamiento y alta oferta de programas. "Estadio, piscina y complejos deportivos"; "el teatro Joan Jara"; "centro cultural con buenas obras. Excelente teatro". Salud: Atención primaria con adecuados tiempos de espera. Gestión de salud llega a los territorios. "Operativos de salud en terreno". Servicios Municipales: Funcionamiento adecuado de servicios básicos. "Los 4 consultorios"; "sacan la basura diariamente". Organización Comunitaria: Redes vecinales activas y apoyadas por el municipio. "Buenas organizaciones sociales y muchas"; "lo positivo a modo personal es el apoyo que tenemos entre vecinos"; "el municipio apoya a juntas de vecinos a poder postular a fondos concursables y otras gestiones". Oferta Deportiva: Existencia de variados espacios para ampliar la oferta de talleres y la realización de actividades y práctica deportiva. "Ahora hay más deporte de distintas disciplinas".	Infraestructura y Espacios Públicos: Falta de mantenimiento en áreas verdes y parques infantiles. "Las áreas verdes si se hacen y de buena calidad. Sin embargo, no se les hace mantención y se deterioran"; "los parques infantiles están "desactualizados" transformándose en puntos de peligro por abandono". Salud: Déficit de especialistas para personas mayores. "Falta un geriatra en la comuna de Lo Prado". Limitada edad de atención en salud dental. Se sugiere su ampliación. Movilidad y Accesibilidad: Mal estado de veredas. "Villa Caupolicán las veredas tienen muchos baches adultos mayores les cuesta caminar"; "los Copihues las veredas se encuentran en mal estado solas y llenas de agua". Falta de ciclovías. "No existe una red de ciclovías habilitada en la comuna, pese a existir mucho movimiento de ciclistas". Gestión Municipal: Falta de respuesta a las necesidades vecinales y discontinuidades en varios niveles. "Que los territoriales hagan su papel, no hay vínculo gestores territoriales-comunidad-municipalidad"; "deficiencia en la gestión de la muni, no atiende a las peticiones de vecinos". Escaza fiscalización municipal.
Oportunidades	Amenazas
Conectividad: Buen acceso a transporte y caminabilidad. "Tenemos buenísimo transporte público, hacia todas partes de Santiago"; "en Lo Prado tenemos 7 estaciones de metro"; "es caminable nuestra comuna porque es pequeña en mts2". Infraestructura para Personas Mayores: Potencial para crear un centro de día. "Es necesario crear una casa de entretención/acogida para adultos mayores a veces no tienen adónde ir". Infraestructura Comunitaria: Gran cantidad y adecuadas sedes sociales existentes que pueden usarse para albergar iniciativas diversas. "Sedes vecinales no se aprovechan suficientemente para actividades más frecuentes en diferentes rangos etarios". Energías Renovables: Alternativa para mejorar iluminación pública. "Paneles solares, conectarlos con los postes para más iluminación" Vialidad: Renovación del eje San Pablo presenta una gran oportunidad. "Tenemos un extenso eje San Pablo para potenciar". Se identifica como una oportunidad para "potenciar las áreas verdes", así como para potenciar una vialidad cicloinclusiva.	Inseguridad: Alta percepción de delincuencia e incivildades. "La delincuencia desatada en los últimos tiempos"; "droga en los parques, bulla, garabatos. Tenemos que estar enrejados, no podemos salir"; "me da miedo salir". Drogas: Consumo y tráfico afectan a la comunidad. Existencia de grupos, casas y personas dedicadas a la venta de drogas. Muchas familias donde al menos una persona presenta adicciones, lo cual afecta a todo el núcleo. La problemática del consumo afecta especialmente a la niñez, generando un alto impacto. "Los niños son el grupo más vulnerado debido a diferentes acciones de marginalización, exponiéndose a delincuencia y consumo de drogas". Convivencia Intercultural: Tensiones en comercio y espacios comunitarios. "Las barberías que se han instalado por personas extranjeras generan problemas de convivencia y a veces se transforman en fachadas del crimen organizado"; "problemas de convivencia con vecinos extranjeros".

Fuente: Elaboración propia.

2.3.3. Territorio 3

Las actividades del territorio 3 se realizaron en: Escuela Golda Meir y Escuela Particular Frings College.

El análisis de la información recopilada de forma espontánea y mediante el sondeo en asamblea permitió levantar 745 temas, de los cuales 609 fueron de carácter espontáneo y 136 mediante sondeo.

Los temas más frecuentes, considerando tanto comentarios espontáneos como de sondeo, son:

- ✓ Seguridad ciudadana
- ✓ Infraestructura vial y peatonal
- ✓ Atención en salud
- ✓ Gestión de áreas verdes y arbolado
- ✓ Participación comunitaria
- ✓ Gestión de residuos

Imagen 21. Registro Territorio 3



Fuente: Elaboración propia

La siguiente tabla muestra las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas en este territorio.

Tabla 131. Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del territorio 3

Fortalezas	Debilidades
Cultura y Deporte: Espacios y actividades gratuitas, bien valoradas. "Un centro cultural maravilloso y las actividades culturales que ahí se hacen". Destaca la piscina municipal con domo, muy bien recibida por la comunidad.	Infraestructura y Desarrollo Urbano: Calles y veredas deterioradas. "Calles deterioradas: Dorsal/Las Rejas. Camión de basura rompe las calles". Mal estado del sistema de alcantarillado (colapsos debido a gran antigüedad). "Alcantarillado: el alcantarillado está colapsado, en la tarde sale el olor brutal, con el calor tienes

Fortalezas	Debilidades
Participación Ciudadana: Alta cohesión comunitaria y robusta red de organizaciones sociales. "Organización vecinal: hay buenas organizaciones donde hay buena participación". Salud: Atención domiciliaria a la población prioritaria (adultos mayores y pacientes postrados) por parte del CESFAM Yazigi. "CESFAM Yazigi muy buena atención en salud: atienden a domicilio a mi hija postrada con discapacidad". Seguridad: Gran cantidad de medidas de prevención comunitarias (alarmas comunitarias, cámaras de seguridad). "Nuestra seguridad"; "iniciativas de seguridad ciudadana: Seguridad ciudadana, luminaria, alarmas comunitarias, cámaras de seguridad". Destacado trabajo de seguridad ciudadana. "La vigilancia municipal en sectores críticos ha sido constante y efectiva". Gestión Municipal: Cercanía con la comunidad y trabajo en terreno. "Me gusta que el alcalde sea cercano"; "trabajo en terreno del municipio y concejales"; "me gusta lo que hace el alcalde y es bueno que sale a terreno y se preocupe por los pobladores". Áreas Verdes y Espacios Públicos: Gran cantidad y calidad de áreas verdes y espacios públicos. "Villa Ecuador: privilegio de áreas verdes"; "los espacios verdes (plazas, parque Bueras)"; "áreas verdes: hay hartas áreas verdes, juego de agua, con espacio deportivo."	que cerrar las ventanas". Mantención deficiente de áreas verdes y arbolado urbano. Manejo de Residuos: Microbasurales y problemas en recolección. "Mal manejo de la basura. El camión pasa en diferentes horarios y la gente es irresponsable con lo que bota". Riesgo Ambiental: Presencia de techos con asbesto. "Problemas por techo de pizarreño con asbesto en las casas, lo cual ha producido cáncer en ciertos vecinos". Dificultades administrativas para acceder a programas de recambio de techumbres. "Barreras a familias que no cumplen con los requisitos para la postular al cambio de techumbre... no debiera depender de una postulación porque es un tema de salud".

Oportunidades	Amenazas
Desarrollo Económico: Potencial del comercio local dado ubicación céntrica de la comuna (facilita la conectividad y el acceso para residentes y visitantes). Destaca el Persa Neptuno. "Persa Neptuno: mucho potencial". Aparición de nuevos emprendimientos y comercios formales en el sector. Espacios Públicos: Terrenos disponibles para el desarrollo comunitario (deporte y cultura). "Como posee tanto terreno abandonado, realizar más lugares para deporte y actividades culturales"; "terrenos potenciales: Deporte callejero, educación, cultura, plazas, arte". Conectividad: Presenta oportunidades de mejora, especialmente en la integración de diferentes modos de transporte. "La conectividad de la comuna tiene mucho potencial e infraestructura, pero falta complementar con otros medios de transporte: ciclistas en estaciones de metro".	Seguridad: Puntos críticos de tráfico y consumo de drogas. "Consumo y tráfico de drogas en Pedro de Córdoba con Santa María, foco de delincuencia". Delincuencia en espacios comunes. "Mucha delincuencia en la plaza, no se puede disfrutar". Insuficiente presencia policial. "Carabineros no aparecen en comunas más peligrosas. Déficit de carabineros (50 y eran 120 antes de pandemia) Escasa cobertura". Problemas Sociales: Alta deserción escolar. "Ayudar a jóvenes que salen de 4to medio. Les va mal, no tienen trabajo, se pierden en el alcohol y drogas". Variados casos de violencia intrafamiliar. "Violencia intrafamiliar, dificultades en la comunicación". Personas en situación de calle representan una amenaza creciente, que impacta en la percepción de seguridad y uso de espacios públicos. "Rucos en plazas. Los sacan, pero vuelven. Es algo recurrente en la comuna". Preocupa el deterioro del tejido social. "Las nuevas generaciones que están en la comuna tienen un perfil menos acostumbrado a saludarse, conocerse y construir comunidad".

Fuente: Elaboración propia.

2.3.4. Territorio 4

Las actividades correspondientes al Territorio 4 se desarrollaron en el Colegio Gladys Valenzuela y en el Colegio Poeta Vicente Huidobro.

El análisis de la información recopilada de forma espontánea y mediante el sondeo en asamblea permitió levantar 379 temas, de las cuales 260 fueron de carácter espontáneo y 119 mediante sondeo.

Los cinco temas más frecuentes del levantamiento se relacionan con:

- ✓ Seguridad ciudadana
- ✓ Infraestructura vial y peatonal
- ✓ Gestión ambiental y áreas verdes
- ✓ Atención a grupos prioritarios
- ✓ Participación comunitaria

A continuación, se presentan los resultados según las categorías de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Imagen 22. Registro Territorio 4



Fuente: Elaboración propia.

Las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del territorio 4 se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 132. Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del territorio 4

Fortalezas	Debilidades
Gestión Municipal: Atención eficiente y cercana por parte del personal municipal. "Para que cada vez que he necesitado alguna ayuda la municipalidad para mi todo, son muy gentiles". Salud: Centros de salud garantizan cobertura y son de gran calidad. Destaca atención a grupos prioritarios. "No se deja ninguna dolencia sin atender". Organización Comunitaria: Actores sociales juegan un rol clave. "Las organizaciones y dirigentes sociales que juegan un rol muy importante para el desarrollo". Infraestructura Deportiva: Espacios accesibles y oferta inclusiva. Destaca la piscina municipal y las mejoras en infraestructura. "Han arreglado canchas y multicanchas en la comuna". Diversidad de actividades disponibles. "Hay talleres de zumba, calistenia y baile". Enfoque inclusivo de programas (variadas actividades para niños con TEA). Cultura: Comuna cuenta con espacios e iniciativas valoradas por vecinos. "El centro cultural y sus actividades". Infraestructura cultural con potencial de mayor aprovechamiento, como el teatro Joan Jara: "Que se aproveche bien el teatro Joan Jara, excelentes espectáculos y van pocas personas, vecinos no aprovechan". Actividades Comunitarias: Integración del espacio público con actividades comunitarias y aprovechamiento del espacio urbano. "Cierre de Neptuno los domingos para correr".	Accesibilidad: Infraestructura vial y peatonal presenta gran deterioro, especialmente en veredas. "Veredas en mal estado, sobre todo frente a mi casa Gabriela Mistral". Falta de infraestructura para movilidad reducida. Áreas Verdes: Falta de mantenimiento y reforestación. "Que la municipalidad se preocupe más de la mantención de las plazas, cortar pasto o regar". Falta de poda afecta la iluminación. "La frondosidad de los árboles mal mantenidos neutraliza el beneficio de la iluminación pública". Deficiencias en el diseño de plazas y en la instalación de equipamiento comunitario dirigido a la niñez. Participación Ciudadana: Apatía y desinterés en la organización social. "Nula unión con los vecinos". "Cuesta motivar a las personas para que participen en actividades y reuniones. No llega gente nueva a las reuniones, son los mismos de siempre". Inclusión: Debilidades en materia de inclusión a personas en situación de discapacidad y diversidad funcional. Debilidades en lo que respecta al apoyo a las personas que cuidan. "Falta de inclusión para personas con discapacidad (vehículos, juegos inclusivos), la movilidad es muy difícil, no es una comuna inclusiva. No hay cuidados para cuidadores". Gestión de Residuos: Escasa infraestructura de reciclaje. "Faltan puntos de reciclaje, pero en las plazas generaría mucha basura y suciedad". Falta desarrollo de estrategias para abordar los factores que desalientan la práctica del reciclaje.

Oportunidades	Amenazas
Transporte y Accesibilidad: Ubicación estratégica y gran conectividad. "Que pueda caminar en toda la comuna porque es pequeña". "Me gusta que tenemos (sic.) estaciones de metro que unen a la comuna y 3 de ellas a otras"; "la ubicación de nuestra villa es buenísima, tenemos locomoción y un metro cerca". Personas Mayores: Comuna aborda su realidad demográfica que tiende al envejecimiento. Oportunidad para el desarrollo de más y nuevos servicios. "Me gustaría que hagan piscina para el adulto mayor. Hacer más rehabilitación para los adultos mayores". Demanda por "continuación de estudios para adultos mayores [...] ya sea a través de talleres o actividades educativas" Espacios Públicos: Posibilidad de desarrollar y expandir espacios públicos. "Hay un parque en Cardenal S. Henríquez el cual actualmente no ha sido construido, sin embargo, el terreno está asegurado para ese parque".	Delincuencia: Aumento de robos y violencia. "La delincuencia está desatada, debemos ponerle atajo"; "puntos críticos de delincuencia y problemas de consumo de drogas, alcohol y otras incivildades" Infraestructura Pública y Privada: Daños en viviendas por vibraciones del metro. "Metro genera grieta en casa (calle Iquitos)". Gran deterioro de espacios públicos y áreas verdes. "El calor ha deteriorado de manera significativa las plazas y otras áreas verdes recientemente instaladas en la comuna, y no existen medidas de mitigación". Conflictos urbanos: Tensiones entre el desarrollo comercial y residencial. "Chicago con Río Snake hay problemas por presencia de comercio en área residencial, derribaron 3 casas y ahora lo compró el dueño de un Pub-Restaurant".

Fuente: Elaboración propia..

2.3.4.1. Síntesis FODA por Dimensión de gestión

Dimensión	Infraestructura y desarrollo urbano			
Subdimensión	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Áreas verdes y Arbolado	✓ Existencia de áreas verdes consolidadas en sectores como Villa Ecuador ✓ Presencia de parques con equipamiento deportivo y juegos de agua	✓ Terrenos disponibles para nuevas áreas verdes ✓ Potencial de renovación en eje San Pablo para integrar áreas verdes	✓ Deficiente mantención de áreas verdes y arbolado urbano ✓ Diseño inadecuado de plazas (falta de sombra, zonas de hidratación) ✓ Especies arbóreas inadecuadas que afectan pavimento e infraestructura	✓ Deterioro acelerado de áreas verdes por efectos del cambio climático ✓ Ocupación de espacios públicos por personas en situación de calle
Equipamiento Urbano	✓ Infraestructura deportiva de calidad (estadios, piscina con domo, multicanchas) ✓ Equipamiento cultural (Teatro Joan Jara, centros culturales) ✓ Red de sedes vecinales en buen estado ✓ Iluminación pública mejorada	✓ Terrenos disponibles para nuevo equipamiento comunitario ✓ Potencial de implementación de energías renovables en equipamiento público	✓ Juegos infantiles desactualizados y en mal estado ✓ Equipamiento social no adaptado para accesibilidad universal ✓ Subutilización de algunas sedes sociales	✓ Vandalismo y deterioro de equipamiento por mal uso ✓ Conflictos entre desarrollo comercial y equipamiento residencial
Movilidad y transporte	✓ Buena conectividad con transporte público ✓ Siete estaciones de metro en la comuna ✓ Escala comunal que facilita desplazamientos peatonales	✓ Proyecto de renovación eje San Pablo ✓ Potencial para desarrollo de infraestructura cicloinclusiva	✓ Infraestructura vial y peatonal deteriorada ✓ Ausencia de red de ciclovías ✓ Problemas de accesibilidad universal en veredas y cruces	✓ Vibraciones del metro afectando viviendas en algunos sectores ✓ Deterioro acelerado de pavimentos por tránsito de vehículos pesados
Servicios básicos	✓ Cobertura general de servicios básicos	✓ Potencial para implementación de sistemas de energía renovable	✓ Sistema de alcantarillado antiguo con colapsos frecuentes	✓ Colapsos de infraestructura sanitaria
Gestión de residuos	✓ Sistema de recolección diaria de residuos	✓ Desarrollo de sistema de reciclaje comunal	✓ Deficiencias en gestión de residuos y reciclaje	✓ Problemas de microbasurales

Dimensión	Infraestructura y desarrollo urbano			
Subdimensión	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Planificación urbana y vivienda	✓ Ausencia de edificación en altura que protege privacidad ✓ Escala de barrio preservada	✓ Disponibilidad de terrenos para desarrollo urbano ✓ Potencial de renovación urbana en ejes principales	✓ Presencia generalizada de techos de asbesto en viviendas ✓ Problemas de regularización de construcciones.	✓ Tensiones entre usos comerciales y residenciales ✓ Deterioro de viviendas por antigüedad

Dimensión	Medioambiente y riesgos			
Subdimensión	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Gestión de residuos	✓ Sistema establecido de recolección de residuos domiciliarios	✓ Interés comunitario en reciclaje ✓ Potencial para educación ambiental	✓ Insuficientes puntos de reciclaje ✓ Problemas con microbasurales	✓ Persistencia de malas prácticas en disposición de residuos ✓ Proliferación de microbasurales
Problemas ambientales y contaminación	✓ Reconocimiento de problemas ambientales por la comunidad	✓ Potencial para implementación de soluciones ambientales ✓ Interés comunitario en temas ambientales	✓ Presencia de techos de asbesto ✓ Problemas de olores por alcantarillado	✓ Efectos del cambio climático ✓ Riesgos de salud por contaminación

Dimensión	Desarrollo social			
Subdimensión	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Deporte y actividad física	✓ Amplia oferta de actividades deportivas gratuitas ✓ Infraestructura deportiva de calidad ✓ Programas inclusivos (ej: natación para TEA)	✓ Potencial para ampliar oferta deportiva ✓ Demanda por actividades específicas para adultos mayores	✓ Limitaciones en difusión de actividades ✓ Concentración de actividades en ciertos sectores	✓ Inseguridad en entornos deportivos ✓ Vandalismo en instalaciones
Grupos prioritarios	✓ Programa Plan TEA municipal	✓ Desarrollo de programas inclusivos	✓ Barreras de accesibilidad para personas con discapacidad (Ej.: información no accesible a personas ciegas, atención	✓ Normalización de la violencia de género. ✓ Personas mayores en abandono.

Dimensión	Desarrollo social			
Subdimensión	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
			LSCh, página web no accesible.). ✓ Personas cuidadoras cuentan con insuficientes servicios de apoyo.	✓ Niñez y juventud en riesgo por negligencia y entornos de violencia y consumo. ✓ Deserción escolar
Participación Ciudadana	✓ Red consolidada de organizaciones sociales ✓ Más de 100 comités de seguridad legalizados ✓ Cohesión comunitaria en varios sectores	✓ Potencial de sedes sociales para nuevas actividades ✓ Interés en programas educativos comunitarios	✓ Fatiga organizacional ✓ Dificultad para integrar nuevos participantes y liderazgos a las organizaciones ✓ Desinterés juvenil	✓ Deterioro del tejido social ✓ Tensiones en convivencia intercultural
Salud	✓ Atención domiciliaria para personas postradas ✓ Medicina mapuche integrada ✓ Buena evaluación de centros de salud primaria ✓ Operativos de salud en terreno	✓ Demanda por servicios especializados para adultos mayores	✓ Limitaciones en atención geriátrica ✓ Problemas de acceso a horas médicas	✓ Aumento de la demanda de atención ✓ Falta de médicos

Dimensión	Seguridad Pública			
Subdimensión	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Prevención del delito	✓ Sistema de vigilancia comunitaria con tecnología ✓ Red de comités de seguridad ✓ Vigilancia municipal en sectores críticos	✓ Potencial para ampliar sistemas de vigilancia ✓ Interés comunitario en seguridad	✓ Insuficiente cobertura de vigilancia ✓ Problemas de coordinación ✓ Fallas en teléfonos de seguridad	✓ Aumento de delincuencia ✓ Déficit de presencia policial ✓ Tensiones por uso de tecnologías de vigilancia
Consumo de drogas y alcohol	✓ Reconocimiento del problema por la comunidad	✓ Potencial para programas preventivos ✓ Interés comunitario en prevención	✓ Limitada capacidad de intervención ✓ Desconocimiento de abordaje por parte de la comunidad	✓ Aumento y naturalización del consumo y tráfico de drogas ✓ Exposición de niñez y juventud a entornos de riesgo

Dimensión	Seguridad Pública			
Subdimensión	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	✓ Existencia de programas de prevención		✓ Problemas de coordinación institucional	
Violencia de género		✓ Interés comunitario en prevención		✓ Naturalización e invisibilización de la violencia de género

Dimensión	Gestión municipal			
Subdimensión	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Funcionamiento interno	✓ Cercanía de autoridades con la comunidad ✓ Sistema de gestión territorial ✓ Apoyo a organizaciones	✓ Potencial de modernización ✓ Interés en la participación ciudadana	✓ Discontinuidad en vínculo territorial ✓ Deficiencias en fiscalización ✓ Problemas de difusión	✓ Pérdida de la confianza por falta de respuesta y transparencia

2.4. Conclusiones de los talleres participativos

Los talleres territoriales del PLADECO Lo Prado recopilaron 2.343 observaciones de diagnóstico levantadas en un total de 8 actividades en cada uno de los cuatro territorios que componen la comuna.

La metodología participativa implementada permitió identificar tanto problemáticas inmediatas como estructurales. La diversidad de participantes enriqueció el diagnóstico con múltiples perspectivas sobre temas críticos como accesibilidad universal, convivencia intercultural y necesidades de grupos prioritarios.

Este proceso evidenció las principales preocupaciones territoriales, encabezadas por la seguridad ciudadana, seguida por la infraestructura vial, la accesibilidad universal y la gestión de áreas verdes. Especial mención a la relevancia de que Lo Prado aborde con oportunidad y pertinencia, las necesidades y desafíos particulares de una población que envejece.

La gestión municipal muestra fortalezas significativas, particularmente en su vínculo con la comunidad y la oferta de servicios. El sistema de salud primaria destaca por su calidad de atención, especialmente en los servicios domiciliarios y la integración de medicina mapuche. En infraestructura comunitaria, la comuna cuenta con instalaciones deportivas y culturales relevantes como la piscina municipal techada y el Teatro Joan Jara.

El tejido social de Lo Prado se caracteriza por una robusta estructura organizacional, con más de 100 comités de seguridad formalizados y una red consolidada de organizaciones sociales. Sin embargo, enfrenta el desafío de renovar liderazgos e incorporar participación juvenil.

Los principales desafíos incluyen el deterioro de infraestructura vial y peatonal, la presencia de techos de asbesto en viviendas y las deficiencias en mantención de áreas verdes. La seguridad pública emerge como un desafío crítico, especialmente por el consumo y tráfico de drogas en espacios públicos, situación que expone a niños, niñas y adolescentes a entornos donde se ha normalizado la violencia.

La comuna presenta oportunidades significativas derivadas de su ubicación estratégica y escala territorial manejable. La presencia de siete estaciones de metro y el proyecto de renovación del eje San Pablo constituyen potenciales catalizadores de desarrollo. Adicionalmente, la disponibilidad de terrenos para equipamiento comunitario y el potencial del Persa Neptuno ofrecen oportunidades concretas para el desarrollo económico y social.

Lo Prado reúne condiciones favorables para un desarrollo territorial integrado, sustentado en su base participativa y una gestión municipal cercana. Sus características territoriales y la calidad de su infraestructura social proporcionan una base sólida para impulsar transformaciones significativas.

Este proceso participativo ha confirmado la relevancia del conocimiento local para identificar tanto problemas como soluciones. La comunidad ha expresado la necesidad de mantener estos espacios de diálogo y co-construcción, aspecto fundamental para asegurar que el PLADECO 2025-2030 responda efectivamente a las necesidades territoriales. Esto requiere sostener y fortalecer los canales de participación, garantizando que la diversidad de voces continúe orientando la gestión municipal.

El compromiso demostrado por la comunidad durante este proceso constituye un activo fundamental para avanzar hacia una comuna más inclusiva, sostenible y con mejor calidad de vida para todos sus habitantes.



Imagen-Objetivo y Definiciones Estratégicas

1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene como objetivo dar cuenta de la etapa correspondiente a las definiciones estratégicas para el desarrollo comunal, lo cual implica la definición de la imagen-objetivo, y la de los lineamientos y objetivos estratégicos.

La pregunta que acompaña, en todo momento, esta parte del estudio de actualización del PLADECO es ¿hacia dónde queremos ir? Por se ende, todo el accionar desplegado en las semanas que se dedicaron a esta fase apuntaron a “identificar la visión de futuro del territorio o escenario deseable de la comuna” (SUBDERE, 2022). De lo anterior se desprende que este escenario (expresado en la Imagen-Objetivo) sea el horizonte que se pretende alcanzar mediante la implementación de este instrumento de planificación, el cual fue construido mediante el consenso de la visión compartida de los habitantes atendiendo a las particularidades del territorio. (SUBDERE, 2022, p. 38)

Ya repasado el propósito de esta etapa del estudio, se debe tener en cuenta que el principal insumo para la construcción de la imagen objetivo, lineamientos y objetivos estratégicos, son los resultados obtenidos en el diagnóstico integrado, manteniendo la lógica de proceso continuo que caracteriza al conjunto de este trabajo y las fases que implica. Por ello del resultado de esta fase se desprenderá el correspondiente plan de acción y plan de inversiones.

Conscientes de que se trató de un trabajo donde la participación ciudadana, la integración espacial y el enfoque de género, fueron pilares fundamentales para lograr una mejor mirada sobre el territorio, la comunidad lo pradina, agentes técnicos y agentes políticos locales, pueden confiar en que este estudio les permite contar con un horizonte de desarrollo claro, pudiendo acudir a este como guía para la gestión de la Municipalidad en las distintas áreas del desarrollo que están bajo su responsabilidad.

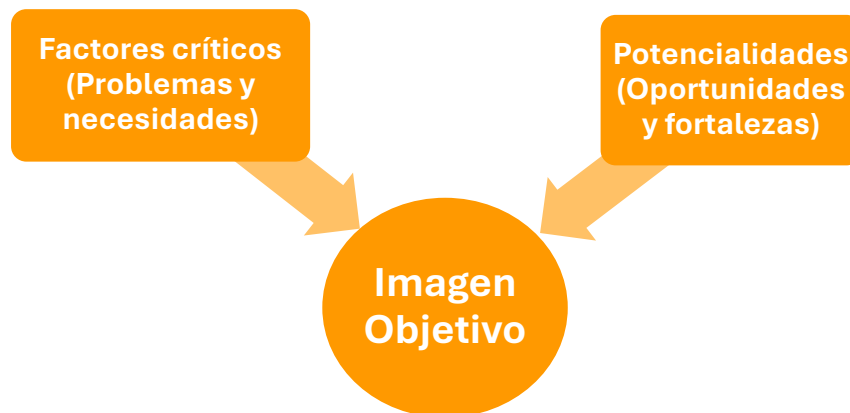
2. MODELO DE PLANIFICACIÓN, ENFOQUES Y PRINCIPIOS.

2.1. Planificación estratégica

El proceso de actualización del PLADECO de Lo Prado se sustenta en el enfoque metodológico de la planificación estratégica, la cual, en el contexto municipal puede ser entendida como un método que permite ordenar y priorizar aquellas tareas necesarias para el logro de los propósitos que se desean alcanzar.

El proceso de planificación necesariamente comienza con la elaboración de un diagnóstico comunal (cualitativo y cuantitativo) que da cuenta de los principales factores críticos y potencialidades de la comuna. A partir de estos elementos, se cuenta con información suficiente para desarrollar una propuesta de imagen objetivo, que sea consistente con los catalizadores (positivos y negativos) del desarrollo de la comuna.

Ilustración 29: Esquema definición de imagen objetivo PLADECO comuna de Lo Prado



Fuente: Elaboración propia, 2023

Junto con el establecimiento de una imagen objetivo, que entregue el horizonte al que se dirigen los pasos de Lo Prado, es fundamental la definición de estrategias acordes a los problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico, de manera tal de desarrollar acciones articuladas para el logro de la situación deseada, definiendo lineamientos y objetivos estratégicos, que a su vez contienen líneas de acción e iniciativas de inversión. Dicho de otra manera, los lineamientos estratégicos son los caminos por los cuales hay que avanzar para llegar a la imagen-objetivo trazada.

Tal como se aprecia en la ilustración siguiente, la imagen objetivo se ubica en la cúspide de la pirámide, dado que en la práctica comprende el objetivo estratégico que se quiere alcanzar (el fin último). A partir de esta situación futura deseada, ubicada al final, como horizonte de planificación, se organiza la estrategia en niveles más específicos, mediante la formulación de lineamientos estratégicos, líneas de acción, iniciativas de inversión (planes, estudios, programas y proyectos) programadas anualmente. Todo esto, desde lo general a lo particular, procurando asegurar un nivel importante de consistencia entre los distintos niveles.

Ilustración 30: Esquema de planificación estratégica PLADECO



Fuente: Elaboración propia, 2023

2.2. Enfoques y principios.

Dentro de los enfoques y principios orientadores necesarios de incluir en el presente proceso de planificación, está el de desarrollo sostenible, entendiendo este como el que asegura un crecimiento armónico de las comunidades locales. Así, en el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos centrales: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental. Estos elementos están interconectados y son fundamentales para el bienestar de los individuos y las sociedades.

Por su parte, todo proceso de desarrollo debe estar orientado a través de una planificación comunal consensuada por los actores locales. Por ello es importante el enfoque en la participación ciudadana. Pues el principio que está como base de este enfoque es que "mientras más participación, mayor legitimidad del instrumento" (SUBDERE, 2022, p. 14). En términos concretos, esto se logra por medio de reuniones e instancias de participación con la más amplia convocatoria y distribución en el espacio comunal.

Además, este ejercicio de planificación es entendido como una herramienta que se encuentra estrechamente relacionada a la prevención y anticipación de los sucesos futuros, "la prospectiva se asocia a metodologías y herramientas que posibilitan sustraer elementos de predicción que permiten tomar mejores decisiones sobre las acciones de impacto futuro en la sociedad. Ello implica,

hacer converger actores de distintos ámbitos de la sociedad los cuales son capaces, no sólo de disminuir la incertidumbre por medio de la información, sino de decidir qué futuro sería el más adecuado de acuerdo a los objetivos planteados.” (SUBDERE, 2022, p. 14).

En términos de cultura e identidad, la imagen objetivo, y por ende el Pladeco en su totalidad debe “generar iniciativas culturales con identidad, con una mirada que rescate lo propio de un territorio, incorporando acciones respecto a la promoción del desarrollo cultural regional y fortalecimiento identitario de los territorios.” (SUBDERE, 2022, p. 14).

Finalmente, un enfoque clave en el desarrollo de la comuna de Lo Prado viene a ser la inclusión del enfoque de género. Dado que “tiene como objetivo, contribuir a que hombres y mujeres ejerzan sus derechos equitativamente y disfruten de los beneficios que esto conlleva [...] La integración del enfoque de género en los PLADECO, implica, por tanto, incorporar acciones tendientes a disminuir brechas y barreras, además de transformar las relaciones de género, lo cual, sin duda, va más allá de incorporar el lenguaje inclusivo en el documento final.” (SUBDERE, 2022, p. 14)

3. INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA ELABORACIÓN DE LAS DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

3.1. Síntesis del diagnóstico cuantitativo: factores críticos y potencialidades

Como punto de partida para el desarrollo de la imagen objetivo y de las definiciones estratégicas del PLADECO, se da cuenta de los principales resultados del diagnóstico realizado, mediante el cual se identificó los principales factores críticos y potencialidades de la situación actual de la comuna, siendo estos la base para la formulación de las definiciones estratégicas de este PLADECO.

Los factores críticos consideran los problemas, necesidades, brechas y situaciones negativas que restringen el desarrollo, mientras que las potencialidades se refieren a las situaciones positivas que propician y facilitan el desarrollo comunal, entre estos: condiciones territoriales, condiciones físico-naturales, aspectos vinculados con características culturales, organización institucional, oferta programática gubernamental, componentes identitarios, entre otros.

3.1.1. Factores críticos para el desarrollo comunal

A continuación, se presentan los principales factores críticos identificados en el diagnóstico comunal. Estos se ordenan a partir de áreas del desarrollo.

Tabla 133: Principales factores críticos a nivel de diagnóstico comuna de Lo Prado

Áreas	Principales factores críticos
Desarrollo Económico	✓ Catastros desactualizados de emprendedores locales. ✓ Rotación en la base de datos de emprendedores ✓ Gestión interna lenta afecta la ejecución de programas y proyectos. ✓ Falta de incentivos claros para los feriantes que colaboran con el Eco Mercado ✓ Percepción de "comuna dormitorio" ✓ Falta de enfoque turístico ✓ Subutilización del centro comercial
Vulnerabilidad y Asistencia Social	✓ Alta concentración de vulnerabilidad socioeconómica. Los datos muestran que el 57,5% de las personas inscritas en el RSH pertenecen al tramo del 40% más vulnerable, superando los promedios regionales y nacionales. Esto indica una alta concentración de pobreza y necesidades sociales en la comuna. El 52,8% de los hogares tienen jefatura femenina, de los cuales el 61,9% se encuentra en el tramo más vulnerable (0-40%). Además, el 13,5% de estos hogares presenta hacinamiento medio y el 14,1% corresponde a mujeres migrantes, evidenciando múltiples dimensiones de vulnerabilidad.

Áreas	Principales factores críticos
	✓ Concentración de vulnerabilidad en personas mayores. El 30,9% de los hogares, son liderados por personas mayores, superando el promedio regional (28,7%) y nacional (29,9%). De estos, el 67,7% se encuentra en el tramo más vulnerable y el 56,3% corresponde a mujeres mayores, evidenciando una intersección crítica entre vejez, género y pobreza. ✓ Inseguridad alimentaria elevada. A pesar de mostrar una mejora, la comuna mantiene un 20,6% de hogares con inseguridad alimentaria moderada-severa en 2022, superior al promedio regional (19,5%) y nacional (18,9%). ✓ Brecha entre demanda y capacidad de respuesta asistencial. La municipalidad enfrenta limitaciones presupuestarias para atender la demanda de ayuda social, pudiendo cubrir solo una fracción de las necesidades totales (10.000 cajas de alimentos para una población potencial de 70.000 beneficiarios). ✓ Alta vulnerabilidad en grupos específicos. Se observa una concentración significativa de vulnerabilidad en grupos específicos como personas con dependencia (76,8% en tramo más vulnerable), niños y adolescentes (72,1%) y adultos mayores (66,7%).
Participación	✓ Concentración de liderazgos. Según lo observado desde la gestión municipal, se visualiza que los mismos dirigentes se repiten en diferentes organizaciones, limitando la diversidad de voces y perspectivas en la participación comunitaria. ✓ Baja participación juvenil. Los equipos municipales identifican una escasa participación de jóvenes en las organizaciones comunitarias, principalmente debido a la desconfianza en las instituciones públicas. ✓ Verticalidad organizacional. Las organizaciones sociales muestran una marcada tendencia a la concentración de responsabilidades y toma de decisiones en los dirigentes, con escasa participación activa de los socios. ✓ Múltiples barreras de acceso. Se confirman barreras que dificultan la participación: brechas educacionales, económicas, de uso del tiempo (especialmente en mujeres), de seguridad y digitales.
Grupos Prioritarios	✓ Niñas, niños, adolescentes y juventud ✓ Crisis en salud mental. El 52,9% de adolescentes estudiantes cumplirían criterios para problemas de salud mental, con 35,2% para depresión y 25,9% para ansiedad generalizada. Se registra un aumento significativo en la tasa de suicidio. ✓ Deterioro de espacios públicos. Los jóvenes señalan problemas como basurales y lugares de consumo de drogas en espacios recreativos, generando inseguridad y desplazamiento forzado hacia otras comunas. ✓ Exposición a entornos delictivos. La inseguridad y violencia en espacios públicos actúa como barrera para la participación social, afectando especialmente a niñas y adolescentes. ✓ Mujeres ✓ Sobrecarga de cuidados. Las labores de cuidado recaen principalmente en mujeres, alcanzando el 61,4% del total de personas que realizan estas tareas. ✓ Vulnerabilidad económica. El 61,9% de hogares con jefatura femenina se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad del RSH. ✓ Violencia de género. Alta tasa de denuncias por violencia intrafamiliar y significativa retractación en las denuncias. ✓ La institución carece de una política de género formal, lo que dificulta la sistematización y sostenibilidad de las iniciativas implementadas, así como transversalizar la incorporación efectiva del enfoque de género en la gestión municipal, a través de metas e indicadores de gestión en todas las direcciones. ✓ Existe tensión entre las expectativas de participación directa de las organizaciones y el rol institucional del Gabinete de Género. Aunque inicialmente hubo expectativas de mayor participación directa en la

Áreas	Principales factores críticos
	gestión, ha sido necesario establecer progresivamente dinámicas de trabajo que respeten los distintos roles. ✓ Existe una demanda histórica insatisfecha de creación de una Casa Comunal de las Mujeres, que responda a las necesidades de espacios físicos para el encuentro, desarrollo de iniciativas y fortalecimiento del trabajo comunitario con enfoque de género. Este aspecto es relevante considerando la trayectoria histórica de organización de mujeres en el territorio, con organizaciones como Casa Malen y lideresas que instalaron tempranamente temas como la prevención de la violencia contra las mujeres. ✓ Personas mayores ✓ Aislamiento social. El 31,7% de las personas mayores declara no tener amigos y el 10,7% no dispone de ninguna red de apoyo. ✓ Barreras digitales. El 24,8% de las personas mayores no tiene acceso a internet en su hogar, dificultando el acceso a servicios. ✓ Inseguridad. Principal barrera para la participación social de las personas mayores en la comuna. ✓ Personas con discapacidad ✓ Brechas educativas. Las personas con discapacidad presentan en promedio dos años menos de escolaridad. ✓ Exclusión laboral. Solo el 46,9% de las personas con discapacidad está ocupada, con alta tasa de inactividad. ✓ Dependencia. El 57,7% de las personas con discapacidad se encuentra en situación de dependencia. ✓ Pueblos originarios ✓ Alta vulnerabilidad. El 58,1% de las personas pertenecientes a pueblos originarios se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad. ✓ Brecha de comunicación. Existe una brecha entre requerimientos técnico-administrativos municipales y formas tradicionales de organización. ✓ Folclorización. Tendencia a reducir las prácticas culturales a aspectos folclóricos sin reconocer su profundidad. ✓ Personas migrantes ✓ Vulnerabilidad socioeconómica. El 56,3% de las personas migrantes se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad. ✓ Barreras de acceso. Dificultades para acceder a servicios públicos, particularmente en salud. ✓ Retroceso en aceptación. Disminución en la aceptación comunitaria de actividades con población migrante.
Vivienda	✓ Al existir una gran cantidad de villas y sectores de poca intervención morfológica y de gran consolidación en la comuna, existen pocos terrenos disponibles para situar y construir nuevas viviendas que respondan a las necesidades de los residentes allegados o en situación de hacinamiento, así como nuevos residentes. ✓ La comuna presenta un alto porcentaje de viviendas con hogares de allegados y, en muchos casos, hacinados. Esta situación representa un desafío para la comunidad vecinal, para las autoridades municipales y para el gobierno regional.
Cultura	✓ Disminución significativa en la participación en los talleres y actividades culturales organizadas por la Fundación Centro Cultural, relacionado con la percepción de inseguridad que experimentan algunos sectores de la comunidad. ✓ Déficit en la infraestructura del Centro Cultural: techumbre presenta goteras durante los meses de invierno.

Áreas	Principales factores críticos
	✓ Otro problema de infraestructura es que el aire acondicionado de la Biblioteca Pública Lo Prado “Gabriel García Márquez” presenta fallas intermitentes, lo que afecta la comodidad de los usuarios y trabajadores durante el verano. Además, en invierno, se filtra agua en la terraza, lo que impacta en el funcionamiento del recinto. ✓ Baja formalización de las organizaciones culturales, lo que limita su desarrollo y acceso a beneficios institucionales. ✓ Brecha de género en la participación en actividades organizadas en el Centro Cultural, con un 70% de participantes mujeres, frente a solo un 30% de hombres, aproximadamente. La cual puede estar relacionada con estereotipos de género que asocian las artes y la cultura principalmente con las mujeres.
Deporte	✓ A pesar de que la mayoría de las infraestructuras deportivas se encuentran en buen estado, el Gimnasio Municipal presenta deficiencias significativas en términos de accesibilidad para personas en situación de discapacidad. ✓ Falta de planes o programas específicos orientados a la formación de nuevos profesionales como instructores, técnicos y monitores. ✓ Existen brechas de género que afectan, especialmente, a la participación en diversas áreas. Si bien las mujeres representan más de la mitad de los participantes en talleres recreativos, en las actividades de mayor rendimiento y competencia siguen mostrando una menor participación. ✓ La desigualdad en la distribución de actividades y la falta de acceso equitativo a programas formativos y competitivos constituyen barreras importantes para lograr la equidad de género en el ámbito deportivo.
Educación	✓ Brecha en el rendimiento en distintos instrumentos de medición de la de la calidad en la educación. Establecimientos públicos quedan en posiciones rezagadas respecto de establecimientos particulares subvencionados. ✓ Resultados en SIMCE de matemáticas y de lectura no muestran mejoras significativas desde los años 2017 2018. ✓ El promedio de los años de escolaridad en personas mayores de 24 años es mayor en hombres. ✓ Brecha de género en cuanto a personas mayores de 24 años que no asistieron a la educación formal. ✓ En la PAES se aprecia una brecha de género en los promedios de las pruebas de competencia lectora y de competencia matemática.
Salud	✓ Envejecimiento de la Población: La disminución en la tasa de natalidad contribuye al envejecimiento de la población, lo que puede representar desafíos a nivel local, pues resulta esperable mayor presión sobre la Red de Atención Primaria de Salud y demanda de servicios de atención por caso social o falta de redes de apoyo. ✓ Los AVPP en hombres (94,70) son altos. ✓ Hipertensión, diabetes y dislipidemia como principales factores de riesgo de la población controlada en el programa de salud cardiovascular. ✓ 53% de la población controlada en el programa de salud cardiovascular presenta un indicador de riesgo alto. ✓ COSAM funciona en dependencias cedidas en comodato por el SLEP Barrancas al Municipio, además presenta una brecha de infraestructura respecto al estándar de los CESFAM de Lo Prado. ✓ Falta de cobertura para atenciones de urgencia dentro del territorio de la comuna. ✓ Problemas accesibilidad a las actuales dependencias de la Farmacia Comunal.
Ordenamiento Territorial	✓ Desigual distribución de infraestructura, espacios públicos y ciertas tipologías de equipamientos dentro de la comuna. Existen sectores con una alta concentración de servicios y equipamientos,

Áreas	Principales factores críticos
	mientras que otros presentan un déficit considerable, lo que genera desigualdad en la calidad de vida de los habitantes. Esta situación se refleja en la accesibilidad a espacios recreativos, áreas verdes y servicios básicos, afectando especialmente a comunidades de bajos recursos. ✓ El crecimiento urbano no planificado y la consolidación de numerosos barrios sin una lógica de visión comunal general han dado cabida a dificultades para la intervención y mejora de la infraestructura urbana. ✓ La predominancia de viviendas unifamiliares y la escasez de terrenos disponibles limitan la posibilidad de realizar proyectos de gran envergadura en términos de equipamiento y movilidad. ✓ Falta de renovación urbana en algunos sectores ha provocado un deterioro progresivo del espacio público, afectando la calidad del entorno y la seguridad de los vecinos. ✓ Congestión vehicular y limitada oferta de transporte público eficiente. A pesar de la cercanía con importantes arterias viales y la existencia de estaciones de Metro en la comuna, la distribución del transporte público no es equitativa, dejando algunas zonas con menor cobertura y accesibilidad. ✓ Falta de infraestructura adecuada para modos de transporte sustentables, como ciclovías y veredas en buen estado, impacta negativamente la movilidad de los residentes, dificultando la implementación de políticas de movilidad sostenible. ✓ La inseguridad en el espacio público limita el uso de plazas y espacios recreativos, especialmente durante la noche. La escasa iluminación y la falta de mantenimiento de áreas comunes refuerzan esta problemática, generando una reducción en la calidad de vida de los habitantes y una menor integración social. ✓ Contaminación ambiental. La cercanía con vías de alto tráfico y la presencia de industrias en zonas cercanas han incrementado los niveles de contaminación del aire y acústica, afectando la salud de la población. Además, la escasez de áreas verdes contribuye a la falta de regulación térmica y a la disminución de la biodiversidad urbana. ✓ La comuna enfrenta desafíos en la integración de su población. La falta de espacios de encuentro y participación comunitaria ha generado un debilitamiento en la cohesión social, afectando la identidad barrial y el sentido de pertenencia. La existencia de sectores con alta vulnerabilidad social y económica acentúa estas problemáticas, requiriendo estrategias de intervención que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos y fomentar la integración comunitaria. ✓ Falta de planificación integral y de financiamiento adecuado limita la ejecución de proyectos de desarrollo urbano. Existen dificultades para la coordinación entre distintas entidades públicas y privadas, lo que ralentiza la implementación de mejoras y genera una fragmentación en las soluciones propuestas para la comuna. La burocracia y los procesos administrativos complejos también dificultan la materialización de proyectos, afectando la capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad. ✓ Abordar estas problemáticas requiere un enfoque integral que combine estrategias de planificación urbana, movilidad sostenible, seguridad y desarrollo social. La implementación de políticas que fomenten la equidad en la distribución de recursos, la mejora de la infraestructura y el fortalecimiento de la participación ciudadana serán claves para mejorar la calidad de vida en Lo Prado y reducir las desigualdades existentes dentro de la comuna. ✓ Al existir una gran cantidad de villas y sectores de poca intervención morfológica y de gran consolidación en la comuna, resulta difícil poder contar con espacios para intervenciones de carácter urbano. Esta situación dificulta la posibilidad de entregar soluciones tangibles a los vecinos en términos de equipamientos, confort y habitabilidad de espacios para uso común, principalmente. ✓ Los principales desafíos en materia de conectividad en Lo Prado incluyen la necesidad de mejorar la infraestructura vial y de transporte público, la expansión de la red de ciclovías y la integración

Áreas	Principales factores críticos
	intercomunal. La optimización de la frecuencia de los buses, la modernización de las estaciones de Metro y la planificación de corredores de transporte pueden contribuir significativamente a reducir los tiempos de viaje y mejorar la calidad del desplazamiento de los residentes.
Servicios Básicos	✓ En cuanto a la red de agua potable y aguas servidas, si bien en la comuna existe una cobertura total. Se debiera analizar la manera en cómo se distribuye el recurso hídrico en los hogares y cómo orientar la eficiencia y el ahorro en el contexto de crisis climática y escasez hídrica actualmente en desarrollo. ✓ El aspecto comunal de presentar pocos espacios disponibles para nuevas intervenciones de desarrollo urbano también repercute en una falta de provisión de potenciales áreas verdes. ✓ Existe una falta de oferta de equipamientos y escasez de áreas verdes y espacios recreacionales en las unidades vecinales 6 y 7.
Seguridad Ciudadana	✓ Dentro de las familias delictuales, los delitos violentos representan la mayor cantidad de casos del total de delitos. Esta realidad conlleva a un aumento en la percepción de inseguridad y de la integridad de cada persona habitante de la comuna de Lo Prado. Puesto que la violencia en todas sus dimensiones amerita la construcción y ejecución de un trabajo interinstitucional y en conjunto con los vecinos lopradinos de manera estratégica con el fin de reducir al máximo la frecuencia de estos delitos. ✓ Dentro de la misma familia de delitos violentos, han ocurrido más casos hacia las mujeres, sobre todo en edades adultas y en niñas y adolescentes. La mayor concentración de delitos hacia algún grupo de sexo o etario por sobre otros, representa una mayor vulnerabilidad de estos grupos con respecto a otros y, por lo tanto, la necesidad de analizar las causas que conllevan a este fenómeno y sus consecuentes acciones para disminuirlo.
Medioambiente	✓ Recurrencia de cortes de agua o las dificultades para abastecer a la población, más aún cuando hay un fenómeno natural de por medio, y también debido a la reducción en la calidad del agua debido a la concentración de minerales o elementos contaminantes debido a la disminución de los caudales de los ríos Maipo y Mapocho ✓ La comuna cuenta con dos tipos de alcantarilla, siendo de menor tamaño en sectores residenciales más antiguos y más amplio en sectores con nuevas construcciones, generando un embotellamiento del agua y generando problemas de potencia en las alcantarillas más pequeñas. ✓ Lo Prado es un territorio 100% urbanizado, y una de las principales amenazas para la comuna es la modificación de los espacios con construcciones de cemento y hormigón, especialmente en parques, plazas y plazuelas, donde predomina el concreto y las áreas verdes pasan a segundo plano. ✓ La comuna presenta una cifra de 3,9 m² de área verde por habitante, valor muy por debajo en comparación con los estándares recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (16 m²/hab)
Institucionalidad Municipal	✓ Los servicios y oficinas municipales se encuentran dispersas en distintos puntos de la comuna, presentando problemas de espacios, funcionalidad y calidad del servicio para el trabajo de funcionarios y funcionarias y la atención de público. ✓ Edificio consistorial diseñado y construido en un contexto en el que el equipo municipal era considerablemente menor al actual, existe falta de espacios, se observa alta densidad de personal municipal en pocos metros cuadrados. Se debe arrendar inmuebles para la instalación de ciertas oficinas o programas. ✓ Se observan diversos procedimientos administrativos que debieran apuntar a la modernización digital, como por ejemplo DOM Digital. ✓ Falta de procedimientos para generar datos que permitan un proceso de toma de decisiones basado en la evidencia.

Áreas	Principales factores críticos
	✓ Áreas de formulación de perfiles y proyectos sobrecargadas, asoman como una de las áreas de gestión que requieren se fortalezcan para cubrir la planificación de la cartera de proyectos de la comuna al mediano y largo plazo. ✓ Alta dependencia del Fondo Común Municipal por parte de la comuna, el cual se encuentra sobre el promedio del país, observándose que, la Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios es del 81,27%, mientras que a nivel nacional el promedio es del 62,45%

Fuente: Elaboración propia, 2023.

3.1.2. Potencialidades y oportunidades para el desarrollo comunal

En la tabla siguiente se presenta de manera resumida las potencialidades y oportunidades más relevantes que dan cuenta de la situación actual de la comuna de Lo Prado. En general, se trata de aspectos positivos y atributos de la comuna que contribuyen en el desarrollo local.

Tabla 134: Principales potencialidades y oportunidades comuna de Lo Prado

Áreas	Principales potencialidades y oportunidades
Desarrollo Económico	✓ Ubicación estratégica en la Región Metropolitana ✓ Creciente base de emprendedores, apoyada por programas municipales como "Lo Prado Emprende", que fomenta la formalización y capacitación de pequeños negocios ✓ Espacios como el centro comercial local y el Eco Mercado Solidario ofrecen oportunidades para fortalecer la economía circular y promover el comercio local. ✓ El desarrollo de eventos y festividades, como concursos gastronómicos y ferias temáticas, potencia la identidad cultural y el turismo interno. ✓ Colaboración público-privada, incluyendo alianzas con actores como FOSIS, SERCOTEC, y grandes empresas, refuerza la capacidad de la comuna para promover proyectos innovadores y generar empleo. ✓ Programas municipales consolidados: Iniciativas como "Lo Prado Emprende", las ferias laborales organizadas por la OMIL y el Eco Mercado Solidario
Vulnerabilidad y Asistencia Social	✓ Innovación en gestión social. La comuna ha demostrado capacidad para desarrollar programas innovadores como el Ecomercado. Al incorporar un programa de atención especializada para niñez neurodivergente y cuidadores/as, demostrando capacidad para generar soluciones que consideran la diversidad de su población. ✓ Sistema técnico de focalización mejorado. Permite una mejor focalización de los recursos disponibles. ✓ Capacidad de adaptación institucional con aplicación del enfoque de derechos. Ejemplificado en la reestructuración de DIDECO y sus departamentos.
Participación	✓ Amplia base organizacional. Según el RPJ la comuna cuenta con 1.483 organizaciones vigentes que abarcan diversos ámbitos de interés comunitario, demostrando una significativa tradición participativa. ✓ Marco normativo actualizado. Existe una ordenanza de participación ciudadana actualizada (2023) que establece diversos mecanismos de participación formales y estructurados. ✓ Enfoque territorial descentralizado. La implementación de una estructura descentralizada con cuatro territorios y coordinadores territoriales facilita la vinculación entre el municipio y las organizaciones. ✓ Diversidad de fondos de apoyo. El municipio dispone de diversos fondos de apoyo (FIC, FONDEVE) que permiten financiar diferentes tipos de iniciativas comunitarias. Su acceso es apoyado por la oficina territorial.

Áreas	Principales potencialidades y oportunidades
	✓ Nuevo modelo de gestión participativa. La transformación del enfoque comunitario como eje transversal en DIDECO permite una aproximación más integral y comprehensiva a la participación ciudadana.
Grupos Prioritarios	✓ Niñas, niños y adolescentes ✓ Programas innovadores. El departamento ha desarrollado respuestas a temáticas emergentes como el programa Plan TEA y promueve espacios amigables mediante intervenciones como "veredas en colores". ✓ Institucionalidad robusta. Nuevo Departamento de Niñez y Juventud que integra 8 unidades especializadas, permitiendo una atención integral y coordinada. ✓ Enfoque territorial. Desarrollo de iniciativas como "Tribus de Crianza" que buscan transformar a la comunidad en garante de derechos para la infancia. ✓ Mujeres ✓ Trayectoria organizativa. Fuerte tradición de organización de mujeres desde Casa Malén hasta la actual Red de Monitoras contra la violencia. ✓ Red de Acompañamiento. La RAM provee un modelo exitoso de atención y seguimiento a mujeres víctimas de violencia. ✓ El Gabinete de Género busca transversalizar el enfoque en toda la gestión municipal y representa una instancia formal de coordinación institucional, que ha logrado consolidar un Comité de Equidad de Género integrando distintas direcciones municipales y desarrollando protocolos específicos, destacando las iniciativas y acciones en prevención y detección del acoso laboral y sexual. ✓ Existe un significativo liderazgo de mujeres en la gestión municipal, con un 40% de cargos directivos ocupados por mujeres y una alta tasa de sindicalización femenina, junto con una trayectoria histórica de organización de mujeres en el territorio. ✓ La municipalidad, a través del Gabinete de género, coordina la Red de Acompañamiento a Mujeres (RAM) y mantiene alianzas estratégicas con instituciones académicas y redes municipales, que potencian su capacidad de acción y aprendizaje en materia de género. ✓ Personas mayores ✓ Tejido organizacional. 97 organizaciones de personas mayores activas en la comuna. ✓ Marco normativo local. Ordenanza municipal que establece lineamientos para el buen trato y atención. ✓ Modelo de intervención. OFAM ha establecido un modelo de intervención social enfocado en derechos con protocolos claros de atención. ✓ Personas con discapacidad ✓ Programas especializados. Implementación de rehabilitación motora kinésica infantil y salas RBC. ✓ Articulación intersectorial. Coordinación efectiva entre salud y desarrollo social para la atención integral. ✓ Enfoque territorial. Programas de rehabilitación basada en la comunidad distribuidos en el territorio. ✓ Pueblos Originarios ✓ Espacios ceremoniales. Centro Ceremonial Mapuche y Ruka como espacios físicos y culturales significativos. ✓ Liderazgo femenino. Notable presencia y liderazgo de mujeres en organizaciones indígenas. ✓ Protocolos ceremoniales. Establecimiento de protocolos ceremoniales a nivel municipal y visibilización de autoridades tradicionales. ✓ Personas migrantes ✓ Emprendimiento. Emerge como una actividad de particular interés y vía de participación social.

Áreas	Principales potencialidades y oportunidades
	✓ Redes comunitarias. Importancia de los pares comunitarios en la conformación de la sociedad y el bienestar subjetivo. ✓ Sello migrante. La comuna mantiene el sello migrante y desarrolla actividades de promoción de derechos.
Vivienda	✓ En las Villas de antaño de la comuna, existe un importante patrimonio cultivado por las relaciones entre vecinos. Esto permite que se fortalezcan lazos, protección, cuidados y relaciones comunitarias que fortalecen el bienestar y el auxilio entre sus habitantes. ✓ En la misma línea, al existir una gran cantidad de viviendas de tipo casa, el proceso para poder densificar adecuadamente, resulta costoso y complejo para los desarrolladores inmobiliarios. Este fenómeno limita el ingreso de inversión para poder desarrollar proyectos que mejoren los estándares de calidad del entorno. ✓ A partir de las cifras de déficit habitacional, resulta necesario conocer aquellos sectores donde existe más allegamiento o hacinamiento, ya que se podría fortalecer el apoyo hacia los hogares con mayores requerimientos de vivienda. De esta manera, se podría acompañar a las familias en la postulación a subsidios.
Cultura	✓ La diversidad de actividades culturales en Lo Prado se refleja en una oferta variada que incluye talleres de formación artística y recreativos en disciplinas como música, danza, teatro y artes visuales, además de actividades artístico-culturales que se desarrollan en el Centro Cultural y en espacios comunitarios. ✓ Búsqueda por descentralizar el acceso a la cultura y fomentar la participación de distintos públicos. Esta parrilla de actividades se ve reforzada por alianzas estratégicas entre la Fundación Centro Cultural y entidades como El Circo del Mundo-Chile, el Teatro Municipal de Santiago y la Fundación Teatro a Mil. ✓ Lo Prado cuenta con un Centro Cultural que, a pesar de presentar algunas deficiencias en su infraestructura, posee un importante equipamiento, destacando su teatro con capacidad para 507 personas, así como salas de ensayo, un estudio de grabación, una biblioteca pública y diversos espacios para actividades artísticas y comunitarias, lo que permite el desarrollo de una amplia programación de eventos y talleres. ✓ En la comuna se desarrollan eventos de gran impacto en la comunidad, como la Feria Criolla y Lo Prado Urban Fest, los cuales fortalecen la identidad local y generan espacios de encuentro para sus habitantes. Estas iniciativas posicionan a Lo Prado en el circuito cultural de la Región Metropolitana, y atraen visitantes y artistas de diversas disciplinas provenientes de distintas zonas del país.
Deporte	✓ Variada oferta de actividades deportivas y recreativas, la mayoría de las cuales son organizadas y desarrolladas por la Corporación Municipal de Deportes. dirigidos a personas desde los 7 años hasta adultos mayores fomentando la inclusión intergeneracional, brindando oportunidades para que individuos de todas las edades participen y mejoren su bienestar físico y mental. ✓ La comuna dispone de una amplia infraestructura deportiva gestionada por la Corporación Municipal de Deportes, la cual destaca por la diversidad de equipamientos y amplitud, lo que representa una gran potencialidad para el desarrollo deportivo en la comuna. La infraestructura, en su mayoría, se mantiene en buen estado y sigue siendo mejorada.
Educación	✓ Existe una relación consolidada entre la municipalidad de Lo Prado y el Servicio Local de Educación Pública Barrancas. ✓ Fuerte vinculación del municipio con los establecimientos educacionales dentro del territorio comunal, por medio de programas ligados a la prevención del consumo problemático de sustancias, programas de educación sexual y afectiva, becas, entre otros.

Áreas	Principales potencialidades y oportunidades
	✓ Pese a observarse una baja en la matrícula de los establecimientos públicos, esta es menor a la observada en el conjunto del territorio cuyos establecimientos administra el SLEP Barrancas.
Salud	✓ Bajas tasas de mortalidad infantil ✓ Buenos indicadores de longevidad de acuerdo con el índice de Swaroop. ✓ Despliegue territorial para hacer promoción y prevención en salud. Mediante la firma de convenios con distintas organizaciones sociales de la comuna llegando a actividades deportivas masivas o llevando operativos a las sedes comunitarias en horarios que favorecen la participación de la población que trabaja. ✓ Ahorro de aproximadamente cien millones de pesos a las familias de la comuna por medio de la compra de medicamentos a menor precio en la farmacia comunal. ✓ Todos los Cesfam de la comuna se encuentran acreditados por la Superintendencia de Salud
Ordenamiento Territorial	✓ Ubicación privilegiada en la Región Metropolitana, lo que le otorga ventajas significativas en términos de conectividad, infraestructura y oportunidades de desarrollo. Su cercanía con vías estructurantes clave y el acceso a redes de transporte público robustas permiten una integración eficiente con el resto de la ciudad. Además, la comunidad de Lo Prado cuenta con un alto grado de cohesión social, lo que favorece la implementación de proyectos participativos y el desarrollo de políticas urbanas inclusivas. ✓ El potencial de desarrollo urbano sostenible en la comuna es considerable. La existencia de pequeñas áreas subutilizadas permitiría la concreción de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes. La revitalización de estos espacios a través de intervenciones urbanas integradas y focalizadas fomentaría la creación de entornos más habitables, seguros y sustentables. Esto incluye el fortalecimiento de la infraestructura verde, promoviendo la construcción de plazas que contribuyan a la mitigación del cambio climático y a la mejora del bienestar comunitario. ✓ La infraestructura de transporte público de la comuna representa una ventaja estratégica. La presencia de estaciones de Metro y una red de buses bien distribuida facilita la movilidad de los residentes, conectándolos con los principales centros laborales y de servicios de la capital. La optimización de esta red mediante proyectos de accesibilidad universal y movilidad sostenible fortalecerá la capacidad de la comuna para integrarse de manera eficiente con el resto de la ciudad. ✓ En términos económicos, Lo Prado cuenta con un importante potencial para el desarrollo de micro y pequeñas empresas. La cercanía a zonas industriales y comerciales facilita la generación de empleo local y el fortalecimiento del comercio de proximidad. La implementación de programas de apoyo a emprendedores y capacitación laboral potenciará la capacidad productiva de la comuna y fomentará la creación de empleo, reduciendo las brechas económicas y sociales existentes. ✓ Desde el punto de vista social, la identidad barrial y el sentido de comunidad en Lo Prado son factores clave para su desarrollo. La fuerte organización vecinal y la participación activa de los habitantes en iniciativas comunitarias permiten la ejecución de proyectos urbanos con un alto nivel de aceptación y apropiación. El impulso de programas de participación ciudadana contribuirá a una planificación urbana más inclusiva y democrática. ✓ La potencialidad de Lo Prado también radica en su capacidad de adaptación a nuevas tendencias de urbanismo y planificación territorial. La promoción de iniciativas de vivienda social con criterios de eficiencia energética y sustentabilidad permitirá mejorar las condiciones de habitabilidad y reducir el impacto ambiental. Además, la comuna cuenta con oportunidades para la implementación de estrategias de movilidad activa, incentivando el uso de bicicletas y el desplazamiento peatonal mediante la ampliación y mejoramiento de la red de ciclovías y veredas. ✓ El acceso a servicios de educación, salud y cultura representa otra fortaleza de la comuna. La existencia de centros educativos y de salud bien distribuidos permite una cobertura eficiente de estos

Áreas	Principales potencialidades y oportunidades
	servicios, aunque su fortalecimiento mediante inversiones públicas y privadas es fundamental para garantizar su calidad y accesibilidad. La promoción de actividades culturales y deportivas, así como la recuperación de espacios públicos para estos fines, contribuirá al fortalecimiento del tejido social y a la generación de entornos más seguros y dinámicos. ✓ Articulación entre el gobierno local, la comunidad y el sector privado será clave para aprovechar estas potencialidades. Lo cual permitirá la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad y potencien el crecimiento económico de la comuna. ✓ Dentro de las características positivas de estos conjuntos habitacionales destaca la estrecha relación entre vecinos, un aspecto que ha favorecido la identidad comunitaria y la conformación de redes de apoyo social. Sin embargo, estas mismas características han supuesto un reto para la modernización urbana de la comuna. ✓ Aprovechar las oportunidades que brinda la digitalización en la gestión del transporte es otro aspecto clave. La implementación de tecnologías de movilidad inteligente, como aplicaciones de información en tiempo real y sistemas de pago sin contacto, facilitaría el acceso y uso del transporte público. ✓ Finalmente, la planificación del transporte en Lo Prado debe estar alineada con criterios de sostenibilidad y equidad. La priorización del transporte público y la movilidad activa no solo beneficiará a los residentes en términos de calidad de vida, sino que también contribuirá a la reducción de emisiones contaminantes y al desarrollo de una ciudad más inclusiva y resiliente.
Servicios Básicos	✓ El municipio detecta una gran cantidad de vecinos y vecinas que colaboran de manera comprometida y en conjunto en el cuidado de sus áreas verdes y espacios públicos. ✓ Existe una cobertura total de iluminación pública con tecnología LED, facilitando el ahorro energético y monetario para el municipio y mejorando la calidad de vida de sus residentes por medio de cambios en la percepción de seguridad del entorno y mejorando la iluminación para la movilidad en todas sus formas. ✓ La posibilidad de que los buses en sus recorridos realicen interparadas para acotar las distancias que recorren mujeres y jóvenes hacia sus destinos, refleja una gestión y un trabajo coordinado entre distintos actores que da como resultado de mejorar la seguridad para estos grupos.
Seguridad Ciudadana	✓ En términos generales, en los años analizados de ocurrencia de actividades delictuales, existió una tendencia hacia el alza en la cantidad de casos de delitos entre 2022 y 2023 y una disminución entre 2023 y 2024 en la gran mayoría de delitos, fenómeno que refleja la existencia de algún cambio en los efectos de los programas de trabajo conjunto a nivel de gestión local que pudiesen estar dando frutos mayormente en el 2024, que pueda estar propendiendo a la reducción del fenómeno de la violencia e inseguridad ciudadana o, en último caso, un cambio en el uso de los canales de denuncia desde las policías hacia otras instituciones u organizaciones. ✓ En materia de gestión local, existen una gran variedad de programas de seguridad, enfocados en distintos grupos sociales, tales como infancias y juventudes, mujeres, comunidades barriales o para la comuna en su totalidad. El trabajo colaborativo, coordinado y comunicado de manera eficaz, permite optimizar esfuerzos para disminuir actos que atenten contra la seguridad o percepción de seguridad o, hacia la integridad de las personas.
Medioambiente	✓ Durante la pandemia, la comuna de Lo Prado se enfrentó a la falta de recursos y personal municipal para el mantenimiento de las áreas verdes. Sin embargo, surgieron agentes comunitarios, en su mayoría adultos mayores y habitantes que tomaron la iniciativa de mantener y cuidar estos espacios, demostrando un fuerte compromiso con el bienestar común.
Institucionalidad Municipal	✓ Creación del gabinete de cambio climático, con logros concretos en materia de ordenanzas, planes, mapas de riesgo, entre otros.

Áreas	Principales potencialidades y oportunidades
	✓ Creación del gabinete de género, ha permitido instalar la importancia de la equidad de género, derechos humanos e interculturalidad en la gestión interna y la atención diaria. ✓ De acuerdo con los balances de ejecución presupuestaria la comuna no posee déficit financiero. ✓ Generación de ordenanzas responde a la necesidad de ordenamiento y adaptación del funcionamiento general de la comuna en temas que son alta sensibilidad para la opinión pública. ✓ Reglamentos y manuales que ofrecen respuestas a los desafíos que debe afrontar el municipio en materias como transparencia, eficiencia y profesionalización interna.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

3.2.Síntesis del diagnóstico cualitativo: Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas desde la mirada de la comunidad lopradina.³⁴

Todo estudio de actualización de un Plan de Desarrollo Comunal estaría incompleto si no considera una dimensión cualitativa en la realización de la fase de diagnóstico.

Este apartado hace referencia a los principales temas de interés de la comunidad lopradina. Esta información fue levantada en la serie de ocho talleres territoriales realizados durante los meses de enero y febrero de 2025 en diferentes puntos de la comuna.

Tabla 135. Sedes talleres territoriales fase de diagnóstico.

Territorio	Fecha	Lugar	Dirección
Territorio 1	14/01/2025	Escuela Básica Mariscal de Ayacucho	Gabriel Mistral N°992
	28/01/2025	Complejo Educacional Pedro Prado	Los Canelos N° 816
Territorio 2	16/01/2025	Colegio Mustafa Kemal Atatürk	Nueve de Julio N°5300
	30/01/2025	Escuela Básica Jaime Gómez García	San Germán N° 839
Territorio 3	21/01/2025	Escuela Golda Meir	Av. Dorsal N° 6100
	04/02/2025	Escuela Particular Frings College	Dagoberto Godoy N°5859
Territorio 4	23/01/2025	Liceo Profesora Gladys Valenzuela	General Buendía N°509
	06/02/2025	Escuela Poeta Vicente Huidobro	Milton Rossel N° 7191

Fuente: Elaboración propia.

3.2.1.Principales resultados

Este punto resume lo obtenido en los talleres participativos territoriales de la fase diagnóstica en clave de análisis FODA.

3.2.1.1. Fortalezas comunales: Hay que potenciar

La comuna destaca por una gestión municipal caracterizada por la cercanía y disposición de sus autoridades y funcionarios para atender las necesidades de la comunidad. El sistema de gestión territorial cuenta con equipos en terreno que facilitan la comunicación con los vecinos. Los servicios de salud primaria, particularmente el CESFAM Yazigi, reciben una evaluación positiva, destacándose los operativos de salud en terreno y la atención domiciliaria. La recolección diaria de residuos domiciliarios representa otro servicio municipal bien valorado.

En términos de infraestructura y equipamiento, la comuna cuenta con instalaciones deportivas de calidad, incluyendo estadios, una piscina municipal con domo y diversas multicanchas. El equipamiento cultural, que incluye el Teatro Joan Jara y varios centros

³⁴ Lo contenido en este apartado hace referencia exclusivamente a las principales conclusiones obtenidas en esta instancia del diagnóstico. Para profundizar en todo el proceso se debe consultar el capítulo destinado en el informe de la etapa anterior.

culturales, constituye otro activo importante. También destaca la red de sedes vecinales que en general se encuentra en buen estado.

Existe un sistema de vigilancia comunitaria que integra tecnología como alarmas y cámaras, así como organizaciones vecinales de seguridad barrial.

La participación y vida comunitaria se sustenta en una red consolidada de organizaciones sociales, incluyendo juntas de vecinos y más de 100 comités de seguridad formalizados. La cohesión comunitaria es particularmente fuerte en sectores como Villa Ecuador, y las organizaciones pueden acceder a apoyos municipales para la postulación a fondos.

La oferta programática municipal es amplia y diversa, incluyendo actividades culturales y deportivas gratuitas. Destaca el Programa municipal Plan TEA para apoyo a niñez con condición de espectro autista y sus familias, así como diversos talleres deportivos que incluyen zumba, calistenia y baile. La integración de medicina mapuche al sistema de salud representa una fortaleza en términos de diversidad e inclusión en la atención sanitaria.

3.2.1.2. Debilidades comunales: Requieren solución

Las principales debilidades en infraestructura y mantención se evidencian en el deterioro generalizado de veredas y calles, junto a un sistema de alcantarillado antiguo que sufre frecuentes colapsos. La mantención de áreas verdes y arbolado urbano es deficiente, y existe una presencia generalizada de techos de asbesto en las viviendas. El diseño de espacios públicos presenta carencias importantes, especialmente en términos de sombra y accesibilidad.

En el ámbito de servicios y gestión, se observan discontinuidades en el vínculo entre gestores territoriales y comunidad, así como deficiencias en la fiscalización municipal. La atención de salud presenta limitaciones específicas en servicios geriátricos y dentales. La gestión de residuos y reciclaje muestra deficiencias, y existe una falta de información sobre programas de pavimentación.

La movilidad y accesibilidad presentan importantes desafíos, con una infraestructura vial y peatonal bajo los estándares de accesibilidad universal y la ausencia de una red de ciclovías. Los problemas de diseño en bajadas de veredas y las barreras de acceso para personas con movilidad reducida constituyen obstáculos significativos para la inclusión.

La participación comunitaria enfrenta diversos obstáculos, incluyendo fatiga organizacional y dirigencial y dificultad para integrar nuevos participantes. El desinterés juvenil en la participación comunitaria y los problemas en la difusión de las actividades municipales complejizan el panorama.

3.2.1.3. Oportunidades comunales: Hay que aprovechar

El desarrollo urbano presenta oportunidades significativas gracias a la ubicación de la comuna y su buena conectividad metropolitana. La escala comunal facilita los desplazamientos peatonales, y existen terrenos disponibles para nuevo equipamiento comunitario. El proyecto de renovación del eje San Pablo y la presencia de siete estaciones de metro representan oportunidades importantes para el desarrollo territorial.

En el ámbito económico, existe potencial de desarrollo en torno al Persa Neptuno y el surgimiento de nuevos emprendimientos locales. El comercio de barrio presenta posibilidades de expansión y fortalecimiento.

Las sedes sociales ofrecen potencial para ampliar actividades comunitarias, mientras que existe una demanda creciente por servicios especializados para adultos mayores y programas educativos para este grupo etario.

La implementación de energías renovables y la ampliación de la oferta deportiva y cultural representan oportunidades adicionales para el desarrollo comunal. La base existente de infraestructura y programas permite visualizar una expansión significativa en estos ámbitos.

3.2.1.4. Amenazas comunales: Requieren atención

La seguridad constituye una de las principales amenazas, con un aumento en la delincuencia y la sensación de inseguridad. El consumo y tráfico de drogas en espacios públicos, junto a la presencia de personas en situación de calle y rucos, afectan la convivencia comunitaria. El déficit de presencia policial agrava esta situación, mientras que las tensiones por el uso de tecnologías de vigilancia vecinal introducen nuevas complejidades en la gestión de la seguridad.

En el ámbito del desarrollo social, la deserción escolar y la violencia intrafamiliar y de género representan amenazas significativas. El deterioro del tejido social y la convivencia comunitaria se ven agravados por tensiones en la convivencia intercultural y problemas de adaptación entre residentes antiguos y nuevos.

Las amenazas en infraestructura incluyen el deterioro acelerado de áreas verdes debido al cambio climático y las vibraciones del metro que afectan algunas viviendas. Los conflictos entre desarrollo comercial y residencial, junto con la exposición de la niñez a entornos de riesgo, completan el cuadro de amenazas que enfrenta la comuna.

3.3. Instrumentos de planificación de interés para la determinación de las definiciones estratégicas

Para asegurar que las estrategias de desarrollo comunal estén en armonía con los instrumentos de planificación regionales y locales, se presenta una revisión de aquellos instrumentos más relevantes para dar coherencia a la planificación comunal con las directrices vigentes en materia de planificación.

Los instrumentos considerados son los siguientes:

- ✓ Estrategia Regional de Desarrollo Región Metropolitana 2024-2035
- ✓ Plan de Desarrollo Comunal 2018 - 2022
- ✓ Plan Regulador Comunal Lo Prado
- ✓ Plan Comunal de Seguridad Pública 2024
- ✓ Plan Comunal de Salud 2024

3.3.1. Estrategia Regional de Desarrollo Región Metropolitana de Santiago 2024-2035

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es un instrumento de planificación elaborado por el gobierno regional que define lineamientos estratégicos para la región. Esta estrategia establece orientaciones, ejes y objetivos centrales para guiar las acciones públicas y coordinar con el sector privado, implementándose a través de políticas públicas regionales, planes, programas y proyectos de inversión. La responsabilidad de formular y aprobar la ERD recae en el Gobierno Regional y el Consejo Regional, respectivamente, según lo estipulado en la ley N°19.175.

A la fecha de este informe se encuentra vigente la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana de Santiago 2024 - 2035.

La ERD se desarrolla en colaboración con la institucionalidad pública y privada de la región, buscando promover un desarrollo regional sustentable y maximizar sus beneficios a la población. Además, se asegura la coherencia con otros instrumentos del sistema regional de planificación, así como con políticas a nivel nacional, sectorial y comunal. La ERD busca proyectar un escenario futuro deseado, orientando esfuerzos conjuntos para construirlo con un enfoque centrado en las personas, sus organizaciones e instituciones.

La ERD 2035 define la siguiente imagen objetivo para la Región Metropolitana: "Santiago, región que logra avanzar hacia un desarrollo con mayor justicia social, territorial y ambiental para sus habitantes, expresado en altos estándares de seguridad, cohesión social, equidad de género y sostenibilidad, promoviendo desarrollo económico, turístico y cultural" (Gobierno Regional Region Metropolitana de Santiago, 2024, p. 98)

Para alcanzar esta imagen objetivo, la ERD define los siguientes ejes y objetivos estratégicos:

Tabla 136. Ejes y objetivos estratégicos, y sus ámbitos de acción. ERD 2035

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Ámbitos de acción
Desarrollo social para la equidad territorial y de género	Avanzar hacia una región sin fragmentación territorial, disminuyendo brechas sociales y de género, donde todas las personas tengan acceso equitativo a los beneficios y oportunidades que ofrece.	Acceso a servicios sociales con pertinencia socioterritorial
		Inclusión social de grupos vulnerados, violentados y en riesgo social
Seguridad regional y barrial a escala humana	Promover la prevención situacional y abordaje integral de los delitos de mayor connotación social, fortaleciendo la seguridad pública para una mayor cohesión social en la región.	Protección a víctimas
		Barrios organizados / cohesión social para la prevención: barrios organizados y tecnologías preventivas
		Seguridad en el espacio público
Espacios públicos para todas y todos	Impulsar la revalorización del espacio público como un escenario accesible, inclusivo y seguro donde todas las personas se sientan bienvenidas a disfrutar y participar de la vida en comunidad.	Disponibilidad de espacios públicos con accesibilidad universal
		Fiscalización de microbasurales
		Espacios públicos inclusivos
Movilidad Regional y Metro - politana Sostenible	Brindar un sistema de movilidad seguro, inclusivo y con equidad de género, a través de una red integrada de transporte e infraestructura para la conectividad regional y metropolitana con criterios de sostenibilidad, uso de tecnologías limpias e innovadoras.	Planificación territorial orientada al transporte público y la movilidad activa
		Convivencia y seguridad vial
		Movilidad inclusiva con enfoque de cuidados
Medioambiente y territorio resiliente	Proteger y conservar el medio ambiente, valorando el patrimonio natural del territorio, minimizando riesgos socioambientales y fortaleciendo la resiliencia ante el cambio climático y los desastres	Arborización espacio público / cambio climático
		Protección ambiental, naturaleza, biodiversidad y paisaje
		Manejo de residuos
		Gobernanza hídrica
Nuevas economías para el desarrollo sostenible, innovación y turismo	Promover las condiciones para transformar la economía regional, contribuyendo a un desarrollo económico sostenible a partir del conocimiento y la innovación. Impulsar empleos de calidad, fortaleciendo y atrayendo capital humano e industrias para la región, que desarrollen encadenamientos productivos y negocios asociativos con las micro, pequeñas y medianas empresas, favoreciendo las cadenas de valor locales y su apertura al mundo.	Turismo
		Nuevas economías para el desarrollo sostenible
		Innovación en MIPYME
Gobernanza multinivel con participación ciudadana	Fortalecer el proceso de descentralización de la institucionalidad en el territorio regional y local, promoviendo una mayor articulación y participación de la ciudadanía, las organizaciones privadas, académicas y de la sociedad civil con amplia representación social, etaria y de género.	Ciudadanía activa
		Actualización IPT
		Descentralización fiscal
		Gobernanza multinivel

Fuente: Gobierno Regional Region Metropolitana de Santiago, 2024, p. 101-103

Para el logro de la imagen objetivo regional definieron un conjunto de principios rectores, entre los que se cuenta: inclusión, cohesión social, resiliencia, justicia socioterritorial, equidad de género, seguridad humana y sostenibilidad.

La Estrategia Regional de Desarrollo de la región Metropolitana destaca la necesidad de abordar el desarrollo desde una mirada multifactorial lo cual implica que sus lineamientos estratégicos no pueden ser ponderados por separado, por lo que el avance en cada uno de ellos requiere, casi necesariamente, de la dinamización de todas las demás dimensiones.

En cuanto a la vinculación del Desarrollo en la comuna de Lo Prado con la estrategia definida para la región, se pueden apreciar con claridad los cruces que hay entre ambas dimensiones del territorio. El abordaje de la ERD promueve nuevas economías para un desarrollo sostenible considerando como centrales la innovación y el turismo. En este contexto, el PLADECO 2025-2030 debe considerar estos ejes para impulsar el desarrollo económico local, integrando estrategias que refuercen la infraestructura y diversifiquen las oportunidades económicas en Lo Prado tal como aparece reflejado por la ciudadanía en instancias como las jornadas territoriales o el árbol de los sueños.

Otro aspecto esencial de la ERD es la importancia de la movilidad y la disponibilidad de espacios públicos, asuntos presentes tanto en la radiografía comunal obtenida mediante el diagnóstico integral y como en las distintas instancias de participación ciudadana realizadas durante el presente estudio de actualización del PLADECO de Lo Prado.

A su vez, la ERD destaca la importancia del desarrollo social con enfoque de género y equidad territorial, ambos también necesarios en el camino que define la imagen objetivo de la comuna lo pradina. Otro punto de coincidencia aparece en el énfasis barrial del abordaje planteado en materia de seguridad.

Finalizado el diagnóstico que identificó las potencialidades y factores críticos del desarrollo comunal, sumados a la mirada del desarrollo levantada mediante la participación ciudadana se aprecia la congruencia entre el horizonte de planificación que se prefigura para Lo Prado con la estrategia de desarrollo regional.

3.3.2. Instrumentos de planificación comunales

3.3.2.1. Plan de Desarrollo Comunal 2018-2022

De acuerdo con la revisión del PLADECO anterior, y según consta, tras la aplicación de la pauta de evaluación de parámetros de calidad del instrumento, se evidencian importantes deficiencias en su diseño y aplicación, pues de las 21 preguntas evaluadas, 12 presentan un cumplimiento menor al 25%, producto de debilidades en aspectos centrales como el diagnóstico, la formulación de objetivos y la definición de mecanismos de seguimiento. Cuatro preguntas alcanzaron un nivel de logro entre el 25% y 50%, y solo en 3 se superó el 75%. Esto indica que varios elementos clave no fueron abordados de manera consistente, requiriendo un mayor rigor metodológico, el cual se aspira a lograr mediante este estudio de actualización del PLADECO.

En lo que respecta a las definiciones estratégicas de este instrumento de gestión, la imagen objetivo se define de la siguiente manera:

Tabla 137. Imagen Objetivo, PLADECO Lo Prado 2018-2022.

Imagen Objetivo
Lo Prado, Mejor Calidad de Vida. La comuna de Lo Prado, será al 2030 la comuna de mejor calidad de vida de la zona nor-poniente de Santiago, con más y mejores espacios públicos, que favorezcan la participación y comunicación de sus vecinos y vecinas, brindando oportunidades y seguridad de forma equitativa, para un adecuado y ordenado desarrollo del territorio.

Fuente: PLADECO Lo Prado 2018-2022

Esta imagen objetivo enfatiza la importancia de los espacios públicos, la participación, la seguridad y el acceso a oportunidades. Todos son temas que persisten dentro del actual diagnóstico.

Para el logro de esta imagen objetivo se fijaron 4 valores institucionales, entre los que se cuentan:

- ✓ Participación
- ✓ Probidad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Respeto (Municipalidad Lo Prado, 2019, p. 298)

El marco estratégico además definió 4 ejes institucionales:

Mejores Servicios: Una Red de servicios integrada y orientada a la calidad para el usuario, que respondan a la variedad de necesidades y problemáticas de la población comunal.

Participación: La participación ha sido pilar fundamental de 15 años de gestión. Buscamos mejores mecanismos de participación, profundizando lo ya avanzado, con mejor participación e integración de la comunidad.

Comunicación: Una comunicación más efectiva y eficaz a través de nuevas plataformas que la gente utilice para informarse, más cercana y fácil de usar y

Gobernanza del PLADECO: Dar apoyo al desarrollo del PLADECO, vinculando la planificación interna con el despliegue territorial. (Municipalidad Lo Prado, 2019, p. 298)

Finalmente las definiciones contemplaron los siguientes lineamiento estratégicos y la siguiente priorización de proyectos por cada uno de estos:

Tabla 138. Iniciativas de inversión priorizadas PLADECO 2018-2022

Lineamiento Estratégico	Iniciativas de inversión priorizadas
Planificación urbana y transporte sustentable:	Programa de Reparación y Mantenimiento de Pavimentos y Veredas
	Plan de Construcción, Mejoramiento y Habilitación de Ciclovías.
	Mejoramiento de la Red de Colectores de Aguas Lluvia Comunal para evitar inundaciones.
	Plan de Mejoramiento Paraderos Transporte Público (Paneles Solares, Información Recorrido, Seguridad)
	Construcción Nuevo Centro Cívico Lo Prado, con Servicios, Edificios Públicos, Comercio y Vivienda Integrada.
Deportes	Proyecto de Construcción y Habilitación de Plazas Activas para Uso Físico Recreativo.
	Programa de Becas para Deportistas Destacados.
	Proyecto Construcción Polideportivo Comuna Lo Prado
	Proyecto de Reposición, Reparación y Mejoramiento de Multicanchas Comunales.
	Proyecto Habilitación de Servicios Kinesiológicos para Deportistas
Medio Ambiente	Proyecto Clínica Veterinaria Móvil para Mascotas.
	Proyecto de Implementación Cámaras de Vigilancia para erradicación de microbasurales.
	Proyecto de Recuperación Parque Ex Mundo Mágico.
	Proyecto de Instalación de Iluminación Fotovoltaica en plazas y parques de la comuna
	Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Puntos Verdes en la Comuna.
Seguridad ciudadana y buena convivencia	Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la Red de Cámaras de Vigilancia.
	Proyecto Instalación Más Alarmas Comunitarias.
	Proyecto de Recambio de Alumbrado Público con Tecnología LED.
	Programa Personas Situación de Calle.
	Proyecto Centro Comunal contra todas las formas de violencia.
Comuna integrada culturalmente	Defensoría Comunal de la No Discriminación (niñez, adulto mayor, diversidad sexual, migrantes, mujeres)
	Proyecto Feria Criolla Intercultural.

Lineamiento Estratégico	Iniciativas de inversión priorizadas
	Programa de Actividades Expresiones Interculturales
	Programa Olimpiada Intercultural de Lo Prado.
	Programa de Encuentros Populares para la Memoria Barrial.
Salud comunal	Programa de Atención Domiciliaria.
	Ampliación de Farmacia Comunal.
	Programa Horas Odontológicas para Adulto Trabajador y Personas Mayores.
	Programa Apoyo a Cuidadores de Postrados con Dependencia Severa en Domicilio.
	Instalación de Base SAMU (131) en Lo Prado.
Educación	Programa de Continuidad de Estudios para Adultos Mayores
	Programa de Becas para Alumnos Destacados
	Programa de Capacitación Tecnológica para Adultos Mayores
	Creación Organismo Técnico de Capacitación Municipal Lo Prado
	Materializar Convenio de Colaboración con al menos un Instituto Profesional para necesidades comunales
Desarrollo Económico – Productivo y laboral (emprendimiento)	Construcción Plaza Artesanos de Lo Prado.
	Creación de Fondo Municipal de Apoyo a MYPIMES Lo Prado Innova.
	Proyecto de Remodelación Centro Empresarial NEPTUNO (Ex Persa Neptuno)
	Modernizar y Ampliar Plan de Fiscalización y Control Comercio Informal (Vendedores Ambulantes / Coleros)

Fuente: PLADECO Lo Prado 2018-2022

Tras este repaso por los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2018-2022 se aprecia que las iniciativas prioritarias presentan continuidades y divergencias significativas respecto a los hallazgos del diagnóstico actual y la imagen objetivo construida participativamente.

En materia de infraestructura urbana y transporte, el PLADECO priorizó intervenciones como el Programa de Reparación de Pavimentos y Veredas, la Construcción de Ciclovías y el Mejoramiento de Colectores de Aguas Lluvia. Estas acciones coinciden directamente con las carencias identificadas en el diagnóstico actual: calles en mal estado, movilidad insegura y riesgo de inundaciones. Sin embargo, la imagen objetivo añade una dimensión ausente en el plan anterior: la integración de criterios de accesibilidad universal y sombras en espacios públicos, elementos críticos para adultos mayores y personas con discapacidad según los talleres ciudadanos.

En el ámbito de equipamiento comunitario y recreación, el PLADECO propuso proyectos como Plazas Activas, Polideportivos y Multicanchas. Estas iniciativas respondían a la histórica falta de áreas verdes (3,9 m²/hab) aún vigente. No obstante, el diagnóstico actual revela que la mantención deficiente limita su impacto, y emerge la necesidad de espacios intergeneracionales donde jóvenes y adultos colaboren y se encuentren en el espacio público, apuntando a un enfoque que trasciende la mera infraestructura física.

Respecto a seguridad, el plan 2018-2022 incluyó cámaras de vigilancia, alarmas comunitarias y recambio a alumbrado LED. Estos proyectos, si bien se alinean con la persistente percepción de inseguridad diagnosticada, divergen con los nuevos objetivos estratégicos en la necesidad de vincular las acciones en seguridad con diseño urbano: por ejemplo, superando el abordaje reactivo frente a la realidad de la comuna en esta dimensión.

En salud y protección social, el PLADECO avanzó en Atención Domiciliaria, Ampliación de Farmacia Comunal y Horas Odontológicas. Estas acciones coinciden con las actuales brechas en atención. Por ende los nuevos programas o proyectos deben apuntar a acercar los servicios a aquellos sectores y/o grupos sociales que requieren mayor proximidad en la atención.

La dimensión económica y empleo del PLADECO anterior se concentró en temas de infraestructura y de financiamiento a micro y pequeñas empresas. Mientras que el diagnóstico actual evidencia la necesidad de un modelo más sistémico, donde se complemente la visión física con estrategias de organización gremial.

En cultura e identidad, el PLADECO anterior consideró Ferias Criollas y Encuentros para la Memoria Barrial. Estas iniciativas reconocían el patrimonio e identidad local, de acuerdo con lo recogido en el diagnóstico más las visiones de la comunidad se debe avanzar en una descentralización territorial de la oferta municipal en esta materia, mediante un despliegue en que se maximice el equipamiento comunitario existente para el desarrollo de actividades en todo el territorio comunal.

Tras este repaso se puede concluir que las materias que muestran continuidad son:

- ✓ La persistente necesidad de reparar veredas y construir ciclovías.
- ✓ El rol del Persa Neptuno como polo económico.
- ✓ La urgencia de mejorar alumbrado público.
- ✓ La valoración de actividades interculturales.

De acuerdo con los hallazgos del diagnóstico para el presente estudio, aparece la necesidad de una evolución conceptual y de la forma de entender el despliegue del trabajo municipal. desde una lógica centrada en la construcción de infraestructura física hacia un modelo de espacios públicos inclusivos, que sirvan como potenciadores para la participación comunitaria, donde, por ejemplo, el Edificio Consistorial u otra dependencia municipal ya no es solo una obra de hierro y cemento, sino un nodo de servicios y comercio; y las plazas no son solo áreas verdes, sino escenarios para ejercicio, arte callejero y encuentro intergeneracional. Esta transición refleja una maduración en la planificación, alineándose con los lineamientos actuales de la Política Nacional de Desarrollo Urbano.

3.3.2.2. Plan Regulador Comunal

La Ordenanza Local establece el marco normativo para el desarrollo urbano de Lo Prado, definiendo su ámbito territorial como el área urbana comunal coincidente con los límites establecidos en el D.F.L. N° 3-18.715. Este perímetro se especifica mediante puntos georreferenciados en ejes viales como San Francisco, Teniente Cruz, Neptuno y Ruta 68, documentados en los planos PRC-LP-01 (Zonificación) y PRC-LP-02 (Vialidad) a escala 1:5.000. Las responsabilidades administrativas recaen en el Director de Obras Municipales para la aplicación de las normas y en la SERVIU Metropolitana para la supervisión, con sanciones por incumplimiento basadas en los artículos 20-24 de la LGUC. La ordenanza se integra con el PRMS, la LGUC y la OGUC, conformando un cuerpo legal único que incluye estudios técnicos complementarios y el Estudio de Factibilidad Sanitaria, requiriendo interpretación armónica para su correcta implementación.

El límite urbano comunal se describe como un polígono cerrado cuyos vértices corresponden a intersecciones de ejes viales estratégicos, detallados en una tabla de puntos y tramos. Por ejemplo, el Punto 1 es la intersección de Avenida San Francisco con Teniente Cruz, y el Tramo 1-2 sigue el eje de San Francisco hasta Los Arrayanes. Esta delimitación se grafica en los planos PRC-LP-01 y PRC-LP-02, coincidiendo con el límite comunal histórico.

El tercer capítulo constituye el núcleo regulatorio de la ordenanza, estableciendo un marco detallado para la gestión del territorio mediante seis categorías de usos de suelo: Residencial, Equipamiento, Actividades Productivas, Infraestructura, Espacio Público y Área Verde. Cada categoría incorpora precisiones técnicas destinadas a equilibrar el desarrollo urbano con la protección de la calidad de vida comunal. En el caso del uso Residencial, se prioriza la vivienda como destino principal, permitiendo actividades complementarias como pequeños comercios o talleres artesanales inofensivos, siempre que no superen el 50% de la superficie edificada y mantengan el carácter habitacional; para predios menores a 80 m², esta actividad se limita estrictamente al 20% del área construida, evitando transformaciones hacia usos comerciales intensivos.

La categoría de Equipamiento se subdivide en cuatro escalas –mayor, mediano, menor y básico– determinadas por la carga ocupacional y los requerimientos de estacionamientos, con exclusiones específicas para actividades incompatibles con el tejido urbano. Por ejemplo, se prohíben mataderos, discotecas en vías locales o pasajes, y cementerios en toda la comuna, mientras que

servicios artesanales (gasfitería, peluquería) pueden operar con hasta cinco personas si no generan molestias. Talleres industriales inofensivos, como panaderías nocturnas o mecánica automotriz, requieren autorización expresa del Director de Obras y calificación sanitaria favorable. Para la venta de combustibles, se establecen umbrales críticos: el gas licuado en escalas menores (≤ 400 kg) se clasifica como equipamiento comercial, pero si el almacenamiento supera el 50% de la superficie predial, se reclasifica como actividad industrial, exigiendo emplazamientos aislados sin adosamientos.

Para las Actividades Productivas, solo se admiten industrias y talleres inofensivos autorizados por la SEREMI de Salud, prohibiéndose absolutamente aquellas calificadas como molestas, insalubres o peligrosas (por ejemplo: procesamiento de áridos o botaderos de escombros). La norma exige mitigación de ruidos y vibraciones mediante techos acústicos y sistemas de contención, con niveles máximos de presión sonora que varían según la zonificación: 55 dB diurnos/45 dB nocturnos en zonas residenciales (ZH-1), aumentando a 65/55 dB en zonas mixtas con industria inofensiva (ZC-1). Las infraestructuras críticas –plantas de transferencia de basura, terminales de buses– deben ubicarse en vías expresas (ancho ≥ 20 m), con distanciamientos mínimos de 2.000 m de estaciones de metro, franjas de aislamiento perimetral de 20 m con triple hilera arbórea, y 250 estacionamientos para camiones. En áreas verdes, estas instalaciones solo se permiten en subsuelos con accesos restringidos a vías expresas.

Respecto a la edificación y subdivisión predial, las normas técnicas abarcan:

- ✓ Antejardines: Mínimo 3 m de retranqueo, excepto en avenidas principales (San Pablo, Teniente Cruz) donde no se exigen, y 10 m en zonas de protección sanitaria (ZR-3).
- ✓ Agrupamientos: Se permiten tipos aislados, pareados o continuos según zonificación, con límites de profundidad (60% de medianeros laterales) y alturas máximas para continuidad (10.5 m en ZH-2). Los cuerpos salientes sobre espacio público pueden alcanzar 1.80 m en avenidas estructurantes, previo cumplimiento de rasantes OGUC.
- ✓ Cierros: Altura máxima de 3 m con transparencia mínima del 60% (75% frente a áreas verdes), y ochavos de 4 m en esquinas para mejorar visibilidad vehicular.
- ✓ Predios irregulares: Se aceptan ampliaciones en lotes subdimensionados solo para vivienda o equipamiento básico, previa acreditación en el Conservador de Bienes Raíces.

Los estacionamientos se regulan mediante tablas detalladas que vinculan el destino del suelo con requerimientos mínimos. En uso residencial, los edificios en altura exigen 1 estacionamiento cada 3 viviendas más un 15% adicional para visitas. Para equipamiento comercial, los supermercados requieren 1 cada 50 m² de superficie útil, mientras restaurantes y bares necesitan 1 cada 50 m². Actividades productivas como industrias o almacenes mayores a 200 m² deben incluir 1 estacionamiento cada 100 m², añadiendo espacios para vehículos pesados según escalas: desde 1 para proyectos de 1.000 m² hasta 5 para superficies superiores a 12.000 m². Adicionalmente, hospitales y clínicas deben contemplar estacionamientos específicos para ambulancias.

Las áreas verdes deben consolidarse en paños mínimos de 1.000 m² en nuevos loteos. En áreas ≥ 2.500 m², se permiten usos complementarios como kioscos, museos o piscinas con coeficientes de ocupación del 20%, mientras en áreas menores solo se admiten mobiliario urbano o anfiteatros al aire libre con ocupación máxima del 5%. Se exige protección de arbolado existente en espacios públicos, con reposición obligatoria de ejemplares dañados durante obras. Un caso excepcional es el área verde en Brujo de Los Andes, que permite un coeficiente de ocupación del 40% y constructibilidad del 0.5.

La ordenanza también incorpora condiciones especiales para actividades sensibles: estaciones de servicio y venta de combustibles líquidos requieren predios ≥ 1.000 m² con ocupación máxima del 40% y agrupamiento aislado, mientras los edificios de estacionamiento deben emplazarse en vías ≥ 20 m de ancho, con distanciamiento de 15 m entre accesos y esquinas. Todos estos proyectos deben acompañarse de estudios de impacto vial y ambiental, prohibiéndose expresamente las "playas de estacionamiento" informales en suelo comunal. Esta estructura normativa busca prevenir externalidades negativas mediante parámetros cuantificables, articulando crecimiento urbano con sostenibilidad ambiental.

De la mano con el cuarto capítulo de la ordenanza el territorio comunal se organiza en ocho zonas con regulaciones diferenciadas que determinan usos de suelo, densidades y parámetros edificatorios. Las Zonas Mixtas Centrales (ZC-1 y ZC-2) concentran equipamiento metropolitano y actividades comerciales, permitiendo usos residenciales solo a partir del segundo piso en

corredores estratégicos como Avenida San Pablo. Admiten industrias inofensivas con superficie mínima de 250 m² y coeficientes de constructibilidad de hasta 5.2, aunque excluyen terminales de buses y depósitos vehiculares. Las Zonas Residenciales (ZH-1 y ZH-2) priorizan vivienda con densidades entre 450–1.400 hab/ha, limitando actividades productivas a talleres inofensivos y prohibiendo usos intensivos como discotecas o grandes tiendas; presentan restricciones de altura (máximo 4 pisos) y excepciones en sectores como Villa Kennedy, donde lotes ≥ 1.000 m² permiten hasta 2.0 de constructibilidad con arborización perimetral.

Las Zonas de Equipamiento Comunal (ZE-1 y ZE-2) destinan espacios a deportes y servicios, restringiendo vivienda a cuidadores e impidiendo actividades industriales; exigen coeficientes de ocupación de 0.6–0.8 y antejardines de 5 m. En Áreas Verdes (ZAV-1 a ZAV-3), la ocupación máxima se fija en 10% del terreno, permitiendo en áreas ≥ 2.500 m² usos como museos o piscinas con alturas máximas de 7 m, mientras espacios menores solo admiten mobiliario urbano. Las Zonas de Protección (ZR-1 a ZR-3) establecen salvaguardas críticas: ZR-1 restringe alturas bajo superficies de rasante de 45 m cerca del aeropuerto; ZR-2 define fajas de seguridad para líneas eléctricas (14–54 m de ancho según voltaje); y ZR-3 protege infraestructura sanitaria con distanciamientos de 10 m, arborización perimetral de 5 m. y prohibición absoluta de usos residenciales o comerciales. Cada zona específica exclusiones detalladas (por ejemplo: estadios en ZC-2 o zoológicos en ZH-1), asegurando compatibilidad con el entorno.

El quinto y último capítulo, define la red vial estructurante, definida en el plano PRC-LP-02, mediante la clasificación de las vías en expresas (por ejemplo: Av. Las Rejas, Ruta 68), troncales (por ejemplo: Av. Neptuno, San Pablo), colectoras (por ejemplo: Av. Ecuador, General Bonilla) y de servicio (por ejemplo: calles Los Jazmines, Waldo Taff), detallando anchos existentes y proyectados en tablas específicas. Las vías expresas y troncales requieren anchos mínimos de 20-40 m según tramos, mientras las colectoras y de servicio mantienen entre 11-36 m.

Los proyectos inmobiliarios de alto impacto deben presentar Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU), coordinados con la Dirección de Tránsito y Obras Municipales para garantizar coherencia con el plan regulador, proponiendo medidas de mitigación alineadas con ensanches viales proyectados. La ejecución de obras de pavimentación y perfiles geométricos sigue normativas OGUC y PRMS, requiriendo aprobación del SERVIU Metropolitano. Se enfatiza la integración de la red vial comunal con la metropolitana, especialmente en corredores limítrofes como Av. Teniente Cruz o Sergio Valdovinos, donde los ensanches priorizan flujos estructurantes y conexiones intercomunales, verificándose en terreno las dimensiones de ciclovías y espacios complementarios.

El Plan Regulador Comunal de Lo Prado opera como un instrumento de mediación entre las dinámicas locales y los marcos normativos y territoriales superiores. Al definir usos de suelo y parámetros de edificación diferenciados por zonas, busca equilibrar la densificación residencial con la preservación de áreas verdes y la protección de infraestructura crítica, respondiendo a tensiones propias de una comuna inserta en un contexto metropolitano.

La zonificación refleja un intento por articular actividades económicas con la calidad de vida residencial, limitando usos industriales molestos y priorizando equipamientos de escala vecinal. Sin embargo, esta estructura también evidencia desafíos en la gestión de externalidades urbanas, como la regulación acústica en zonas mixtas o la integración de áreas verdes en sectores densificados, donde normas específicas intentan mitigar impactos.

En última instancia, el plan reconoce que la construcción de la ciudad depende de la corresponsabilidad entre actores públicos (municipio, ministerios) y privados (desarrolladores, vecinos y vecinas). Su eficacia reside no solo en la precisión técnica, sino en su capacidad para adaptarse a dinámicas socioeconómicas cambiantes, asegurando que el crecimiento urbano no comprometa la identidad barrial de la comuna, la sostenibilidad ambiental ni la cohesión social, pilares del desarrollo armónico que la comuna proyecta al mediano y largo plazo.

3.3.2.3. Plan Comunal de Salud 2024

El Plan de Salud Comunal de Lo Prado establece cuatro objetivos sanitarios institucionales para orientar su acción estratégica. Primero, avanzar en la calidad y seguridad de los servicios de salud, priorizando la mejora continua de los procesos asistenciales. Segundo, desarrollar estrategias para mejorar la salud mental de usuarios y trabajadores mediante el cuidado de equipos y

actividades preventivas con las comunidades. Tercero, fomentar el uso de tecnologías al servicio de las personas, incluyendo telemedicina, atenciones remotas, tótem de autoatención, registro digital en Servicio de Orientación Médico Estadístico (SOME), entrega telefónica de horas y uso de tecnologías para promoción de salud. Cuarto, aumentar el acceso a prestaciones sanitarias con enfoque preventivo y promocional en espacios comunitarios, buscando mejores resultados en salud poblacional. (Corporación de Salud Lo Prado, 2024, p. 4)

El marco estratégico se alinea con la Estrategia Nacional de Salud 2021-2030, que plantea siete ejes de intervención con componentes transversales de equidad, perspectiva de curso de vida, modelo de salud integral e intersectorialidad. Complementariamente, el Plan de Desarrollo Comunal (2018-2022) incorpora iniciativas ciudadanas priorizadas en salud, entre las que destacan: Programa de Atención Domiciliaria, Ampliación de Farmacia Comunal, Programa de Horas Odontológicas para Adulto Trabajador y Personas Mayores, Apoyo a Cuidadores de Postrados, Instalación de Base SAMU, Centro Diurno para Personas Mayores, Programa de Especialidades Básicas en Atención Primaria y fortalecimiento del Programa TRES A. (Corporación de Salud Lo Prado, 2024, p. 6)

El Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS) con Enfoque Familiar y Comunitario, basado en directrices del Ministerio de Salud (MINSAL, 2013), constituye el eje estructural. Este modelo enfatiza la planificación territorial centrada en las personas, reconociendo su diversidad sociocultural y promoviendo su participación activa en el autocuidado. Para su implementación, se adopta la Estrategia de Cuidado Centrado en las Personas (ECICEP), que rediseña procesos asistenciales mediante estratificación poblacional según riesgo clínico y determinantes sociales. Esta estrategia aborda especialmente a personas con multimorbilidad mediante planes de cuidado consensuados e integrales que involucran a familias y cuidadores, utilizando como referencia la pirámide de Kaiser Permanente de riesgos adaptada.

La Corporación de Salud Lo Prado articula este marco con su identidad institucional. Su misión, según consta textualmente, es "entregar y mejorar constantemente los servicios de salud, potenciando el desarrollo social y la vida de sus ciudadanos, mediante una permanente búsqueda y aseguramiento de la calidad, basando su accionar en la responsabilidad, solidaridad, transparencia, comunicación y en la participación de nuestra comunidad" (Corporación de Salud Lo Prado, 2024, p. 9). Su visión apunta a "ser líder en excelencia e innovación de sus servicios de salud, a través de la búsqueda constante del mejoramiento de sus procesos, con énfasis en el fortalecimiento de su capital social y humano" (Corporación de Salud Lo Prado, 2024, p. 9). Los valores institucionales –vocación de servicio público, respeto, compromiso, transparencia y confianza– sustentan una política de calidad que garantiza prestaciones "eficaces, oportunas y seguras mediante un permanente aseguramiento y mejoramiento de la calidad técnica y humana" (Corporación de Salud Lo Prado, 2024, p. 9).

Para el logro de estos objetivos se requiere establecer un ciclo de mejorar continua que permita fortalecer la eficiencia, efectividad y eficacia, integrando la promoción de salud con la mejora de determinantes sociales. Los equipos de salud operan bajo principios de atención primaria: centrado en las personas, integralidad y continuidad de cuidados. Este enfoque estratégico converge en el propósito superior de reducir desigualdades y avanzar hacia comunidades más saludables mediante una red de atención primaria fortalecida y cercana a los territorios.

3.3.2.4. Plan Comunal de Seguridad Pública 2024

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) de Lo Prado, desarrollado por la Ilustre Municipalidad según la Ley N° 20.965, busca abordar de manera eficaz los problemas de seguridad local. Su diseño se centra en una identificación precisa de los problemas, garantizando la coherencia y consistencia del plan para asegurar una respuesta efectiva y una ejecución viable.

Debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años, permitiendo ajustes según la ejecución y aprendizajes. La visión Local sobre la gestión en seguridad estableció que "La municipalidad de Lo Prado busca el desarrollo de un plan integral en el ámbito de la prevención de los delitos en la comuna. Este plan consta de un trabajo integrado por las diferentes instituciones relevantes en la temática de la seguridad y la convivencia, pero en torno a un eje importante llamado comunidad [...] Esto conllevará a atacar no solo las cifras si no que, a mejorar la gestión de la información, la relación policías- comunidad y desde estos ejes la prevención de los delitos y mejorar la convivencia." (Municipalidad de Lo Prado, 2021, p. 5-6).

De la revisión de los datos estadísticos los problemas a ser priorizados son: Robo con violencia o intimidación, Violencia intrafamiliar, y Lesiones menos graves, graves o gravísimas.

En otras dimensiones a enfrentar aparecen: alto nivel de comisión de delitos e incivildades en el sector comercial de la comuna y un alto nivel de actividad criminal y violencia en el sector nororiente de la comuna.

El fin de este ejercicio de planificación es que “La comuna de Lo Prado disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.” (Municipalidad de Lo Prado, 2021, p. 26).

Tabla 139. Propósitos y componentes PCSP Lo Prado

Propósitos		Componentes	
1	Reducir el nivel de robo con violencia o intimidación en la comuna, cometido por hombres adolescentes y jóvenes.	1	Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.
		2	Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas vías públicas de las comunas donde se concentra este tipo de delito.
		3	Protocolo de trabajo colaborativo entre municipio, policías y Ministerio Público, para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito.
		4	Campañas comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado.
		5	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados en robos con violencia o intimidación con foco en detección y derivación a intervención.
		6	Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.
2	Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna, cometida por hombres jóvenes y adultos.	1	Plan informativo focalizado en mujeres, orientado a i) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, ii) procedimiento de denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y iv) catálogo de penas para agresores.
		2	Mesa de trabajo conjunta con la Fiscalía Centro Norte y Fiscalía de Género orientada al monitoreo de causas VIF, considerando cumplimiento de medidas cautelares, niveles de desistimiento de las víctimas, así como relación entre denuncias y procedimientos vigentes, entre otros.
		3	Plan de articulación de la oferta local en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia para asegurar el acceso a atención por medio de la gestión de casos.
		4	Plan municipal enfocado al fortalecimiento del capital social y control social informal a nivel barrial, a fin de promover la denuncia y aumentar las redes de auxilio y apoyo para las víctimas de violencia intrafamiliar.
3	Reducir el nivel de lesiones menos graves, graves o gravísimas en la comuna cometidas por hombres adultos y jóvenes.	1	Estrategia de Intervención de las instituciones de control e investigación policial, enfocada la identificación de mercados ilegales y reducción del uso ilegal de armas de fuego.
		2	Elaboración de protocolos de colaboración y de trabajo entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal respecto a la tenencia ilegal de armas y mercados asociados.
		3	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de alto riesgo que presentan víctimas de lesiones en vía pública por armas de fuego y armas blancas.
		4	Protocolo de respuesta rápida por parte de las Policías durante horario nocturno los fines de semana, con la colaboración de distintos actores comunitarios del sector (representantes Juntas de vecinos, representantes de locales comerciales, etc.), que haga frente a conductas que puedan derivar en lesiones en el espacio público.

Propósitos		Componentes	
		5	Ejecución de un plan de derivación e inserción de victimarios jóvenes y adultos involucrados en hechos de violencia, en programas de control de adicciones, inserción educativa y laboral, con la finalidad de interrumpir carreras delictuales y favorecer la reinserción social.
		6	Plan de articulación de la oferta local en materia de asistencia a víctimas con particular relevancia del Programa de Apoyo a Víctimas.
		7	Conformación de Equipos multidisciplinarios de mediadores a modo de “interruptores de violencias”, quienes aborden en terreno la presencia de pandillas, grupos violentos y conflictos territoriales asociados, incentivando el contacto y capacitación de líderes juveniles y dirigentes vecinales en acciones de fortalecimiento de la convivencia comunitaria, la resolución pacífica de conflictos y la integración social.
4	Reducir el nivel de comisión de delitos e incivildades en sector comercial de la comuna.	1	Plan de vigilancia y patrullaje policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.
		2	Campañas comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículos y accesorios de éstos en lugares específicos y promover conductas de autocuidado.
		3	Plan, -en conjunto con SENDA-, para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de alcohol y derivación de casos que registran este tipo de problemática.
		4	Proyecto(s) de prevención comunitaria que promuevan el fortalecimiento del capital social y la co-producción de seguridad entre locatarios y vecinos y fortalecer las relaciones entre éstos y seguridad municipal y carabineros a modo de poder desarrollar “protocolos” de respuesta eficaces ante la ocurrencia de problemas de seguridad.
		5	Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.

Fuente: Municipalidad de Lo Prado, 2021, p. 26-33.

El Plan Comunal de Seguridad pública para el periodo 2021-2025, busca armonizar los resultados obtenidos por el diagnóstico técnico con la participación barrial, para lograrlo resulta central que exista coherencia con los demás instrumentos de planificación de la comuna, lo cual permitirá sostener intervenciones focalizadas en territorios y temas diagnosticados como críticos, siempre buscando la articulación concreta de la seguridad pública con el desarrollo comunitario.

4. ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO

4.1. Talleres Participativos Temáticos.

En mayo de 2025, se ejecutaron una serie de talleres participativos territoriales que entre otras cosas aportaron visiones para construir colectivamente la imagen objetivo comunal, integrando la diversidad de visiones de los y las participantes. Mediante estas jornadas se identificó y priorizó los factores críticos (obstaculizadores) y potencialidades (facilitadores) para el desarrollo de la comuna en el ámbito temático específico.

4.1.1. Metodología

Tabla 140. Ficha técnica Talleres participativos territoriales

Tipo de estudio	Estudio transversal, con diseño cualitativo y un nivel de profundidad descriptivo, a través de la técnica de talleres participativos con vecinos y vecinas vinculados a áreas temáticas (grupos y sectoriales) de la comuna.
Trabajo de campo	Realización de 11 encuentros participativos, con metodología de taller, en dos modalidades, según el grupo específico de convocatoria: Talleres regulares Talleres on line
Técnicas utilizadas	Co-construcción de sentidos colectivos, mediante reflexión individual y diálogo en pequeños grupos.
Duración	2 horas
Número de personas	Entre 30 y 100 personas según grupo de convocatoria.

Fuente: Elaboración propia

4.1.1.1. Objetivos de los Talleres

Profundizar participativamente en áreas o temáticas específicas identificadas en la fase diagnóstica del PLADECO.

Construir colectivamente propuestas concretas para la imagen objetivo comunal, integrando la diversidad de visiones de los participantes.

Identificar y priorizar los factores críticos (obstaculizadores) y potencialidades (facilitadores) para el desarrollo de la comuna en el ámbito temático específico.

Desarrollar iniciativas estratégicas que contribuyan a materializar la imagen objetivo propuesta.

Fortalecer el compromiso ciudadano con la visión de desarrollo para la comuna, asegurando que el instrumento de planificación cuente con legitimidad de la comunidad.

4.1.1.2. Áreas temáticas

A partir de los hallazgos de la fase diagnóstico se desarrollarán áreas temáticas de profundización y desarrollo, las cuales se distinguen entre grupos prioritarios y grupos sectoriales. Los talleres sectoriales van dirigidos a personas y comunidad organizada que representan a sectores específicos de la gestión institucional. Por su parte los talleres de grupos prioritarios se dirigen a grupos de la población que históricamente, por su condición social, económica, cultural u otra, se encuentran en condición de mayor vulnerabilidad y presentan obstaculizadores y brechas para acceder a mejores condiciones de vida. Si bien por motivos de interseccionalidad existen temas comunes entre estos grupos, es crucial, en términos de planificación, abordar sus necesidades desde su particularidad, procurando su visibilización.

Tabla 141. Áreas temáticas abordadas en los talleres

Grupo Prioritario	Sector
Juventudes	Salud
Personas cuidadoras	Desarrollo económico local y fomento productivo
Personas mayores	Cultura y patrimonio
Mujeres	Actividad física, recreación y deportes
	Seguridad pública
	Desarrollo Social
	Medio ambiente

Fuente: Elaboración propia

Las técnicas utilizadas se inscriben dentro de las metodologías participativas de investigación, combinando diversas técnicas cualitativas y de educación popular. Este enfoque integra la reflexión individual, la reflexión ampliada y el trabajo en pequeños grupos, en un marco dialógico permanente. El objetivo es permitir la co-construcción de sentidos colectivos, traducidos en acuerdos sobre el sueño de desarrollo para la comuna.

4.1.1.3. Trabajo de campo

A continuación, se detallan los talleres, fechas, horarios y perfil de convocatoria:

Tabla 142. Calendarización talleres temáticos

Tipo actividad	Grupo	Fecha	Hora	Lugar	Perfil convocatoria
Grupos prioritarios	Juventudes	Martes, 6 de mayo	19.00 hrs.	On line	Jóvenes de organizaciones y talleres
Sectorial	Salud	Miércoles, 7 de mayo	17.30 hrs.	Centro Cultural Lo Prado	Consejos locales de salud, líderes en salud, etc.
Grupos prioritarios	Personas cuidadoras	Jueves, 8 de mayo	18.30 hrs.	On line	Cuidadoras/es principales o de relevo.
Sectorial	Desarrollo económico local y fomento productivo	Lunes, 12 de mayo	18.30 hrs.	Centro Cultural Lo Prado	Emprendedores, comerciantes
Sectorial	Cultura y patrimonio	Martes, 13 de mayo	18.30 hrs.	Centro Cultural Lo Prado	Artistas, gestores culturales, asistentes regulares
Sectorial	Actividad física, recreación y deportes	Jueves, 15 de mayo	19.00 hrs.	Colegio Jaime Gómez	Deportistas de talleres de la comuna
Grupos prioritarios	Personas mayores	Viernes, 16 de mayo	10.00 hrs.	Centro Cultural Lo Prado	Representantes de clubes; participantes de talleres
Sectorial	Seguridad pública	Sábado, 17 de mayo	10.30 hrs.	Centro Cultural Lo Prado	Presidentes/as de comités de seguridad
Grupos prioritarios	Mujeres	Jueves, 22 de mayo	18.30 hrs.	Centro Cultural Lo Prado	Mujeres diversos grupos

Tipo actividad	Grupo	Fecha	Hora	Lugar	Perfil convocatoria
Sectorial	Desarrollo Social	Martes, 27 de mayo	18.30 hrs.	Centro Cultural Lo Prado	Comunidad en general
Sectorial	Medio ambiente	Sábado, 31 de mayo	10.30 hrs.	Centro Cultural Lo Prado	Ambientalistas, comités ambientales, etc.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.1.4. Convocatoria

La convocatoria fue responsabilidad de la municipalidad de Lo Prado. Se realizaron dos tipos de convocatoria:

Convocatoria abierta: A través de redes sociales, flyers y otras estrategias pertinentes al territorio. El diseño de los afiches para redes sociales y otros elementos gráficos fueron desarrollados por Muebe. Su difusión fue responsabilidad municipal.

Convocatoria dirigida: A través del llamado y envío de invitaciones a base de contactos de las diversas unidades municipales vinculadas a las diversas áreas temáticas. La convocatoria dirigida fue responsabilidad municipal.

Los talleres temáticos se realizaron durante el mes de mayo, contando con una amplia participación vecinal, la cual alcanzó un total de 664 personas, entre talleres presenciales y talleres on line.

Tabla 143. Participación talleres temáticos presenciales. Lo Prado, mayo 2025

Años de edad	Mujer	Hombre	Trans	No binarie	N/R	Total
0 a 13	4	3	0	0	0	7
14 a 18	4	3	0	1	0	8
19 a 30	51	16	0	0	0	67
31 a 39	45	19	0	0	0	64
40 a 49	64	28	0	0	0	92
50 a 59	116	24	1	0	1	142
60 a 69	88	29	0	0	0	117
70 a 79	60	15	0	0	0	75
80 y más	19	4	0	0	0	23
N/R	11	3	0	0	0	14
Total Participantes	462	144	1	1	1	609

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 144. Participación talleres temáticos online. Lo Prado, mayo 2025

Taller	Mujer	Hombre	N/R	Total
Juventudes	-	-	35	35
Personas cuidadoras	19	1	-	20

Fuente: Elaboración propia.

Queda en evidencia la mayoritaria participación de las mujeres durante todo el proceso de talleres temáticos, quienes representan al 72,4% de las personas que participaron. Por su parte etario con mayor participación se encuentra entre los 50 y 59 años, representando un 21,3% del universo participante. No obstante, el conjunto de las personas mayores de 60 años de edad totaliza 229 personas, lo que corresponde 34,5% del universo total de 664.

4.1.2. Resultados por taller³⁵

4.1.2.1. Juventudes

El taller del grupo social juventudes se llevó a cabo el día 6 de mayo a través de la plataforma zoom. El taller contó con una participación de 35 personas, entre las que se contaron jóvenes de organizaciones sociales y funcionarios municipales.

Imagen 23. Taller juventudes



Fuente: Elaboración propia

4.1.2.1.1. Vocación comunal desde la mirada de juventudes

¿Qué distingue a Lo Prado según los jóvenes?

Los jóvenes identifican a Lo Prado como una "comuna peculiar dentro del sector poniente", caracterizada fundamentalmente por su escala humana que facilita las relaciones interpersonales: "somos una comuna pequeña, entonces, generalmente nos conocemos, al menos todos de rostro, creemos que nos conocemos de alguna cierta forma o de algún lugar". Esta característica genera lo que denominan como una comuna "querible" y "apapachable", donde existe "un sentido de fraternidad" que se manifiesta en el reconocimiento mutuo en espacios cotidianos como el consultorio o la feria.

La comuna se distingue también por mantener una identidad cultural propia que se expresa en tradiciones específicas, como el hecho de que "las fiestas navideñas, todo el mundo le dice juguetinas y eso no pasa en ninguna otra parte". Los jóvenes reconocen una "historia de familias migrantes del campo a la ciudad" con "bastante población de origen mapuche", lo que configura un territorio con raíces rurales en contexto urbano. Paradójicamente, esta comuna pequeña presenta "gran conectividad para una comuna tan pequeña, con servicios básicos que otras comunas aledañas no poseen en el sector poniente", lo que la posiciona como un referente de servicios en el sector.

4.1.2.1.2. Vocación identificada por este grupo

Los jóvenes visualizan a Lo Prado como una comuna destinada a ser un territorio que potencie su carácter de barrio y la vida comunitaria. La vocación identificada se orienta hacia una "comuna dormitorio" mejorada, donde "sea un buen lugar para vivir, donde sea grato llegar a descansar, donde uno se pueda recrear". Esta visión no busca transformar radicalmente el carácter

³⁵ El taller de medio ambiente no se informa en el presente documento debido a que se solicitó su repetición por baja convocatoria comunitaria.

residencial de la comuna, sino potenciarlo para que sea "una comuna más cohesionada" donde las distintas generaciones puedan encontrarse y colaborar.

La vocación comunal desde la perspectiva juvenil también enfatiza el aprovechamiento de las fortalezas culturales y deportivas existentes. Los jóvenes visualizan una comuna que mantenga su "identidad comunitaria" mientras desarrolla espacios seguros y participativos que permitan "una comuna con jóvenes participando, involucrados en el cuidado, mantención y reforestación de la comuna".

4.1.2.1.3. Factores críticos y potencialidades

Obstaculizadores específicos para el desarrollo juvenil

El principal obstaculizador identificado es la inseguridad, que se manifiesta de múltiples formas y afecta directamente la ocupación del espacio público por parte de los jóvenes. Un participante señala: "miedo a la ocupación de los espacios por consumo de alcohol y drogas" y "temor a salir a la calle en horario en que está oscuro". Esta problemática se agudiza con la presencia del narcotráfico, particularmente en "el sector de La Palmera", donde hay "muchos guardianes, soldados rondando las plazas o directamente estando en las plazas".

Un segundo obstaculizador crítico es la falta de participación juvenil en las estructuras organizacionales existentes. Los jóvenes identifican que "no hay presencia de jóvenes en las organizaciones vecinales" y existe una "poca disposición de los adultos mayores que lideran las asociaciones o agrupaciones para poder escuchar nuevas ideas". Esta situación se complementa con la "falta información sobre la manera de crear organizaciones" y "falta de fomento de pensamiento crítico, creatividad y de creación de organizaciones funcionales juveniles".

La desconfianza institucional emerge como un tercer obstaculizador significativo, donde los jóvenes manifiestan "desconfianza hacia las instituciones, no les interesa lo político" y "prefieren realizar cosas de forma autónoma". Esta desconfianza se vincula con la percepción de que las actividades institucionales tienen trasfondos políticos partidarios que no coinciden con sus intereses.

Facilitadores identificados por los jóvenes

Los jóvenes reconocen como principal facilitador la existencia de una "oficina de la juventud" que "nos ha facilitado muchas formas de conectar entre nosotros, hay constantes llamadas a participar, también la cercanía en tiempo para poder reunirnos". Esta institucionalidad juvenil se complementa con el "apoyo y acompañamiento en el proceso de la conformación de club deportivo" por parte de encargados territoriales municipales.

La infraestructura cultural y deportiva constituye otro facilitador relevante. Los jóvenes destacan que "la infraestructura cultural es de buena calidad y tiene oferta cultural obras de teatro, talleres" y que existe "como hay muchas canchas hay hartos equipos deportivos y asociaciones deportivas". Esta base material se potencia con la "gran cantidad de comités de seguridad constituidos" y "el sistema de alarmas que se implementó".

El "tejido social a partir del deporte" emerge como un facilitador orgánico que aprovecha la tradición participativa de la comuna. Los jóvenes valoran especialmente que existan "hartos colegios" en la comuna pequeña y que "se pueden generar instancias deportivas entre colegios, como ligas y otras actividades ligadas al deporte".

4.1.2.1.4. Relación con las problemáticas del diagnóstico

Los obstaculizadores identificados por los jóvenes se alinean directamente con las problemáticas estructurales del diagnóstico, particularmente en temas de seguridad y participación ciudadana. La inseguridad percibida por los jóvenes refuerza los hallazgos diagnósticos sobre la presencia del narcotráfico y el deterioro del espacio público. La brecha generacional en las organizaciones sociales confirma los desafíos de renovación dirigencial identificados en el diagnóstico.

Los facilitadores reconocidos por los jóvenes, especialmente la institucionalidad deportiva y cultural, validan las fortalezas identificadas en el diagnóstico respecto a la tradición participativa y la infraestructura comunal. La valoración positiva de la oficina de juventud y los programas municipales sugiere que las estrategias de acercamiento institucional hacia este grupo etario han tenido resultados efectivos, aunque requieren fortalecimiento para ampliar su alcance y profundizar la confianza institucional.

4.1.2.1.5. Imagen objetivo propuesta desde las juventudes

Tabla 145. Síntesis propuestas de imagen objetivo: Taller juventudes

¿Qué queremos?	Comuna cohesionada y participativa	Mayor comunicación municipalidad-vecinos, espacios seguros e iluminados, oportunidades de organización juvenil.
	Comuna inclusiva y segura	Libre de violencia de género y económica, con programas de limpieza comunitaria.
	Territorio de encuentro intergeneracional	Donde jóvenes y adultos se apoyen mutuamente, priorizando la vida de barrio.
	Espacio de oportunidades laborales	Con espacios de trabajo para primer empleo y flexibilidad para estudiantes.
¿Cómo lo lograremos?	Fortalecimiento institucional	Manteniendo programas municipales, fomentando participación mediante consejos.
	Estrategias barriales	Actividades culturales/deportivas para conocerse, alianzas colaborativas jóvenes-adultos mayores en huertos urbanos y mantención de espacios.
	Recuperación identitaria	Educación sobre memoria histórica comunal, mayor educación cívica.
	Creación de espacios laborales	Flexibilidad horaria post-estudios, sistema de becarios para renovación de liderazgos.
¿Para qué lo haremos?	Bienestar integral	"Todos merecemos vivir en un entorno seguro, activo (cultural, deportivo, social)".
	Fortalecimiento comunitario	Recuperar articulación social, fortalecer identidad y participación.
	Retención territorial	"Para no migrar a otras comunas buscando necesidades".
	Renovación generacional	Promover inserción laboral juvenil y renovación de dirigencias.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2.2. Personas mayores

El taller del sector personas mayores se llevó a cabo el día 16 de mayo de 2025 de forma presencial en el Centro Cultural Lo Prado. El taller contó con una participación de 73 personas, constituyéndose en una de las convocatorias más exitosas del proceso participativo. Entre los participantes se contaron representantes de clubes de adultos mayores, dirigentes de organizaciones sociales, beneficiarios de programas municipales, integrantes de la Unión Comunal de Adultos Mayores, miembros del Observatorio para la Defensa de los Derechos de los Adultos Mayores y usuarios de servicios de salud y actividades municipales.

Imagen 24. Taller personas mayores



Fuente: Elaboración propia

4.1.2.2.1. Vocación comunal desde la mirada del sector personas mayores

¿Qué distingue a Lo Prado según el sector personas mayores?

Los participantes identifican como elemento más distintivo la preocupación institucional específica hacia las personas mayores que se materializa en políticas, programas y atención directa. Se enfatiza en que: "la comuna tiene de especial: departamento de seguridad, atención directa de adulto mayor" y "ha pensado siempre en los adultos mayores, [cosas] que no se ven en otras municipalidades". La valoración es positiva y se percibe que "la comuna está preocupada de las personas mayores, hay apoyos" y en la percepción de que "nuestro alcalde se preocupa de los lopradinos".

La fuerte tradición organizacional emerge como elemento diferenciador fundamental. Las personas participantes destacan que "tenemos 97 organizaciones de adultos mayores" y que "somos como una comuna chica pero con bastante orden, muy bien organizados". Esta capacidad organizativa se vincula con una cultura participativa consolidada donde "tenemos una ordenanza municipal que es una participación directa de las personas mayores en las políticas locales" y se valora que existe "participación efectiva con compromiso que se logra a través de la educación".

La cercanía y presencia de autoridades constituye un tercer factor distintivo altamente valorado. Como explica un presidente de junta de vecinos: "la autoridad está presente, hay una preocupación de las autoridades, es una puerta que siempre ha estado abierta". Esta cercanía se materializa en que "el alcalde está con el adulto mayor, hay presencia de alcalde, preocupación por la tercera edad" y en la valoración de que "nuestro alcalde a todo terreno. Él va donde lo llaman, primer alcalde que veo que está en todos lados y escucha a las personas".

La conectividad metropolitana se reconoce como ventaja comparativa histórica. Una participante explica: "fuimos una de las primeras comunas que tuvimos metro, tuvimos más conectividad con otras comunas y llegar al centro". Esta característica se complementa con "tenemos metro, tenemos supermercados, centro cívico" y se valora que "el metro tiene ascensor, tiene ascensores para bajar y subir, con silla" facilitando la movilidad de personas mayores.

La infraestructura de servicios específicos para personas mayores se destaca como elemento diferenciador. Los participantes valoran contar con "CESFAM, los jóvenes tienen actividad física, piscinas" y destacan programas específicos como "programa MAS de los consultorios es destacado en nuestra comuna" donde "participamos más de 150 personas donde podemos realizar tareas en apoyo a los CESFAM". También se reconoce la "piscina temperada, centro cultural con sus obras, los talleres de deporte" como infraestructura accesible.

La escala territorial manejable emerge como facilitador para la atención a personas mayores. Como señala una participante: "por ser una comuna pequeña puede solucionar problemas más rápido" y se valora que "tenemos espacios para reunirse" a diferencia de otras comunas donde "no tienen dónde reunirse".

4.1.2.2.2. *Vocación identificada por este sector*

El sector personas mayores visualiza a Lo Prado destinada a consolidarse como una comuna modelo en envejecimiento activo y participativo, donde las personas mayores no solo reciban atención específica, sino que sean actores protagónicos en la toma de decisiones y el desarrollo comunal. Esta vocación se expresa en el concepto de personas mayores "con voz y voto" que apareció en las propuestas como aspiración central del sector.

La vocación identificada enfatiza la transformación de Lo Prado en una comuna donde las personas mayores trascienden el rol de beneficiarios para convertirse en agentes de desarrollo y decisión. Los participantes aspiran a una comuna donde se logre "integración de los adultos en los proyectos de la comuna con voz y voto para que los proyectos se basen en las necesidades del adulto mayor" y donde se desarrolle "participación directa de las personas mayores en las políticas locales".

Esta visión incluye la consolidación de Lo Prado como referente en atención integral a personas mayores, aprovechando su tradición organizacional para generar "una comunidad de adultos mayores activos física y mentalmente para lograr una vejez plena" y desarrollando un modelo donde "las lopradinas mayores podemos" sin limitaciones externas que "nos corten las alas".

4.1.2.2.3. *Factores críticos y potencialidades*

Obstaculizadores específicos para el desarrollo de personas mayores

El principal obstaculizador identificado es la deficiente accesibilidad universal en infraestructura y servicios que limita significativamente la participación y movilidad de personas mayores. Un dirigente explica: "no se ha respetado lo básico, que es accesibilidad universal, las rampas no cumplen los estándares, no se ha consultado y vinculado a nosotros adultos mayores". Esta problemática se manifiesta en "veredas en mal estado, calles en mal estado, problemas por las raíces de los árboles" y en que "el gimnasio municipal tiene deficiencias en accesibilidad universal".

La inseguridad urbana constituye el segundo obstaculizador crítico que condiciona dramáticamente la vida cotidiana de las personas mayores. Como relata una participante: "no se puede andar en la calle después de las 6 de la tarde hay que encerrarse" y "muchos asaltos, mucha droga, falta mano dura". Esta problemática se agudiza por la percepción de que "andan en moto quitando lo que les tengan en las manos" y genera que las personas mayores modifiquen sus rutinas por temor.

Las deficiencias en servicios de salud específicos para personas mayores emergen como tercer obstaculizador relevante. Los participantes señalan "falta de medicamentos en salud para personas mayores, lista de espera para lentes de al menos 2 años, mala atención en el consultorio" y "falta dentista para las personas mayores, 70 años o más". También se menciona que "tratan mal en consultorio, falta de horas dentales para personas mayores".

La insuficiente comunicación y difusión de programas dirigidos a personas mayores constituye un cuarto obstaculizador que genera exclusión. Como explica una participante: "lo negativo de la comuna es poca difusión de

los programas que se tienen para ofrecer, a las personas que no están integradas con agrupaciones" y se señala que "falta información porque hay personas que no se manejan con las redes sociales y el lopradino³⁶ llega muy tarde".

36 Periódico comunal

La soledad y abandono de personas mayores emerge como quinto obstaculizador crítico que requiere atención específica. Los participantes identifican personas "que están en soledad y abandono" y señalan la necesidad de "asistir a las personas que están en soledad" porque "están como muy olvidaditas las personas que no tienen movilidad".

Facilitadores identificados por el sector personas mayores

Los participantes reconocen como principal facilitador la gestión municipal comprometida y cercana con las personas mayores. Destacan "el buen trabajo realizado por el alcalde" y valoran que "el alcalde se preocupa de los lopradinos por la salud, hay muchas actividades físicas y con profesionales, paseos". También se reconoce "la atención de los funcionarios hacia los adultos mayores, en la OFAM y la oficina de territoriales, buena atención en salud".

La organización social específica de personas mayores constituye otro facilitador fundamental. Los participantes valoran "las agrupaciones de los adultos mayores" y destacan que "podemos organizarnos, si queremos y podemos, tenemos derecho a pataleo (sic.)". Esta organización se materializa en "97 organizaciones de adultos mayores activas en la comuna" que generan "mucho participación de los adultos mayores en todos los proyectos de la comuna".

Los programas específicos consolidados se reconocen como facilitador relevante. Los participantes destacan "programa MAS", "proyectos a beneficio de adultos mayores" y valoran "programas de apoyo, observatorios, talleres en acción, organizaciones". También se reconoce "gratuidad de la piscina, gratuidad del teatro al adulto mayor" como políticas que facilitan el acceso.

La infraestructura y conectividad disponible emerge como facilitador importante que incluye "las 2 líneas de metro, la piscina temperada, buena locomoción" y "muy buena conectividad en locomoción, tenemos banco, Chile Atiende". Esta infraestructura facilita tanto la movilidad como el acceso a servicios.

La cultura participativa y la apertura de instancia consultivas (como la actualización del PLADECO), se valora como facilitador específico, en tanto que la participación toma un carácter sustantivo. Se destacan "estas instancias para tomar nuestras opiniones" y "nos toman más en cuenta". Los participantes reconocen que "en este momento nos favorecen las reuniones para poder pedir, aportar y conocer nuestras necesidades como vecinos adultos mayores".

4.1.2.2.4. *Relación con las problemáticas del diagnóstico*

Los obstaculizadores identificados por el sector personas mayores confirman y profundizan en las problemáticas identificadas en el diagnóstico, particularmente en lo referente a accesibilidad universal, seguridad ciudadana y servicios de salud especializados. La problemática de accesibilidad universal refleja los hallazgos diagnósticos sobre déficit en infraestructura adaptada, mientras que las deficiencias en salud dental y especializada confirman las brechas identificadas en atención geriátrica.

Los facilitadores reconocidos, especialmente la gestión municipal cercana, la organización social consolidada y los programas específicos existentes, validan las fortalezas diagnósticas sobre capital social en personas mayores y programas municipales diferenciados. La valoración de la ordenanza municipal y la participación en políticas locales confirma los avances institucionales sobre reconocimiento de los derechos de las personas mayores.

4.1.2.2.5. *Imagen objetivo propuesta desde el grupo personas mayores*

Tabla 146. Síntesis propuestas de imagen objetivo: Taller personas mayores

¿Qué queremos?	Participación protagónica en decisiones comunales	"Integración de los adultos en los proyectos de la comuna con voz y voto para que los proyectos se basen en las necesidades del adulto mayor". Consolidar "participación directa de las personas mayores en las políticas locales" y que "las lopradinas mayores podamos" sin limitaciones externas.
	Accesibilidad universal efectiva	"Mejoramiento de veredas y calles" con "planificación de pavimentación participativa para que las personas mayores puedan circular sin mayor problema". Resolver "problemas de ascensor o montacarga para las personas mayores" y mejorar infraestructura con criterios de accesibilidad.

	Atención integral y especializada	"Mejor atención en los consultorios con horas telefónicas" y "más farmacias económicas" territorializadas. Desarrollar "lugares de acogida con profesionales que den atención integral al adulto mayor y acompañamiento en sus hogares para las personas que no se movilizan por sí solas".
	Envejecimiento activo y educación permanente	"Capacitación tecnológica para adultos mayores" y "más acceso a talleres de alfabetización". Crear "una comunidad de adultos mayores activos física y mentalmente para lograr una vejez plena" con "integración laboral para adultos mayores y discapacitados".
¿Cómo lo lograremos?	Fortalecimiento institucional participativo	"Concurando a buenos proyectos regionales" y "hacer más asambleas donde se escuche a los vecinos". Implementar "obtención de mayores recursos destinados a capacitación" y "trabajando en conjunto con el municipio y la comunidad".
	Mejoramiento integral de infraestructura	"Que la municipalidad envíe personal para inspeccionar los sectores que están en mal estado" y "postular a proyectos, invitar a la comunidad a realizar actividades para generar recursos". Desarrollar "bus de acercamiento a los lugares CESFAM-teatro-farmacia" y mejorar conectividad territorial.
	Diversificación comunicacional inclusiva	"Informando a través de junta de vecinos, agrupaciones sociales, papel tangible" porque "los adultos mayores están acostumbrados a leer información que les llega de forma tangible". Fortalecer "el lopradino" como medio de comunicación física.
	Desarrollo de redes de apoyo comunitario	"Con el apoyo de nuestros vecinos, autoridades, municipio y gobierno y la juventud" desarrollando trabajo intergeneracional. Implementar "voluntariado gratuito" y "fiscalización ciudadana" para el cuidado de espacios adaptados.
¿Para qué lo haremos?	Calidad de vida integral en el envejecimiento	"Para que la comuna tenga una mejor calidad de vida para las personas mayores y discapacitadas" y "mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y familia, ya que ellos en muchos casos son jefes de hogar". Lograr "una vejez plena" y "tranquilidad hacia nuestras personas".
	Ejercicio efectivo de derechos	"Para lograr los derechos de las personas mayores" y "para lograr una inclusión del adulto mayor". Asegurar que "el adulto mayor tenga un mejor pasar de vida" con reconocimiento de su aporte y experiencia.
	Desarrollo comunitario intergeneracional	"Para que los jóvenes tengan un mejor futuro como profesionistas" y crear "espacios seguros para vincular infancias y adolescencias". Desarrollar "mejor trato con el adulto mayor e integración del adulto mayor y del joven".
	Reducción del aislamiento y soledad	"Para una mejor calidad de vida para todos" abordando "menos adultos mayores en soledad y abandono". Orientar "las problemáticas de la vejez como la soledad, viudez" a través de atención especializada y acompañamiento.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2.3. Mujeres

El taller del sector mujeres se llevó a cabo el día 22 de mayo de 2025 de forma presencial en el Centro Cultural Lo Prado. El taller contó con una participación de 40 mujeres. Entre las participantes se contaron dirigentes de organizaciones sociales, integrantes de centros de madres, lideresas históricas, mujeres jóvenes, cuidadoras, beneficiarias de programas municipales, representantes de comités de seguridad y activistas de derechos de las mujeres.

Imagen 25. Taller mujeres



Fuente: Elaboración propia

4.1.2.3.1. Vocación comunal desde la mirada del sector mujeres

¿Qué distingue a Lo Prado según el sector mujeres?

Las participantes identifican como elemento más distintivo el protagonismo femenino en la conducción de la vida comunitaria y el desarrollo territorial. Como expresa categóricamente una dirigente: "Las mujeres somos las que movemos la comunidad. Las mujeres somos las que movemos la comuna. La vida comunitaria en Lo Prado tiene rostro de mujer". Esta centralidad se manifiesta en que las mujeres asumen roles de liderazgo tanto en el ámbito familiar como comunitario, siendo "las que se encargan principalmente de los cuidados y también de los cuidados de la misma comunidad".

La tradición organizacional femenina emerge como segundo elemento diferenciador fundamental. Las participantes destacan que Lo Prado es "cuna de lideresas y gestoras de cambio real, mujeres perseverantes y fuertes" y reconocen una "vocación de organizarse" que ha perdurado históricamente. Como explica una dirigente histórica: "uno levanta una piedra y sale una organización social, sale una organización comunitaria. Porque a los problemas nosotros los resolvemos con organización". Esta tradición incluye referentes históricos como Casa Malén, "una de las primeras casas de acogida que existió a nivel nacional".

La capacidad de gestión y resolución creativa de problemas constituye un tercer factor distintivo altamente valorado. Una participante lo sintetiza así: "somos una comuna profundamente resiliente. Con todas las mujeres acá tenemos esa característica de que nos ha costado tanto, todo, siempre. Pero aun así, somos muy creativas y sacamos de donde no hay". Esta capacidad se expresa en la convicción de que "si la mujer con pocos recursos organiza una casa y lleva a cabo todo bien, con muchos más recursos puede organizar muchas más cosas".

El carácter democrático y participativo se reconoce como elemento diferenciador de la cultura política comunal. Las participantes valoran que "somos una comuna muy democrática, con un sentido institucional" donde "los mandamases de la comuna siempre están abiertos a que uno pueda pedir cosas o pueda solicitar ayuda". Esta cultura se materializa en que "siempre somos escuchados como comuna" y en la percepción de que existe "comunicación directa con las autoridades".

La diversidad generacional en la participación femenina se destaca como característica específica. Las participantes reconocen que "hay una alta participación de mujeres adultas y adulta mayor en todas las organizaciones sociales" y valoran el rol específico de "muchas abuelas al cuidado de sus nietos" como elemento distintivo de la organización familiar y comunitaria. También se destaca que "numerosas organizaciones" operan en "territorio pequeño" facilitando la coordinación.

La vocación de servicio comunitario emerge como elemento identitario relevante expresado en "vocación de servicio, con capacidad de organizar y dirigir en la comunidad, buscando el bien mayor" y en el "esfuerzo, luchar por lograr los proyectos" como característica del liderazgo femenino local.

4.1.2.3.2. *Vocación identificada por este sector*

El sector mujeres visualiza a Lo Prado destinada a consolidarse como una comuna modelo en equidad de género y liderazgo femenino, donde las mujeres no solo mantengan su rol protagónico histórico, sino que avancen hacia posiciones de decisión política y económica. Esta vocación se expresa en la aspiración de "empoderar y defender a las mujeres de Lo Prado" que apareció consistentemente como horizonte del sector.

La vocación identificada enfatiza la transformación de Lo Prado en una comuna donde el liderazgo femenino trascienda el ámbito organizacional para posicionarse en espacios de decisión política. Las participantes aspiran a una comuna donde se logre "dar prioridad a la importancia de la mujer" y donde se desarrolle efectivamente la "concientización del rol de la mujer" en todos los ámbitos del desarrollo comunal.

Esta visión incluye la consolidación de Lo Prado como referente en políticas de género y atención integral a mujeres, aprovechando su tradición organizacional para generar "una comuna solidaria" que pueda "tener un espacio como una casa de acogida para poder recibir a las mujeres con maltrato de violencia" y desarrollando un modelo donde las mujeres tengan "voz y voto" efectivos en las decisiones que las afectan.

4.1.2.3.3. *Factores críticos y potencialidades*

Obstaculizadores específicos para el desarrollo de las mujeres

El principal obstaculizador identificado es la crisis sistémica en salud mental que afecta especialmente a las mujeres en diferentes etapas de la vida. Una dirigente explica: "No hay profesionales, no existen profesionales suficientes para atender pacientes. La salud mental de la realidad que hoy en día está muy dañada". Esta problemática se agudiza porque "no existe salud mental para mujeres jóvenes que trabajan y son madres".

La pérdida de identidad barrial y cohesión social constituye un obstaculizador crítico que afecta la organización tradicional: "hace 49 años todos éramos prácticamente propietarios. En la actualidad, un 10% somos propietarios y el resto arrendatarios, que no sienten ese amor y esa identificación con la comuna". Esta problemática genera que "las nuevas generaciones emigran de la comuna quedando pocos antiguos que formaron y desarrollaron la comuna".

Otro obstaculizador identificado se relaciona con las dificultades de convivencia intercultural, aspecto que constituye un desafío para la tradición organizacional. Las participantes señalan problemas en "falta de apoyo y unión con vecinos y vecinas inmigrantes", la cual pareciera radicar en desconfianzas y temores asociados a la discriminación que viven muchas personas migrantes, los choques culturales y el prejuicio. Este fenómeno provoca el debilitamiento de las redes barriales. Se indica: "cuando uno se acerca a algún extranjero, la mayoría de las veces crean pánico que uno va como para decir algo. Como que no se unen como comunidad". Esta situación genera desafíos para "mantener esta tradición de organización" en "esta nueva realidad con nuevos vecinos".

El arraigo de la cultura patriarcal, presente también en las mujeres, se manifiesta en formas no sororas de competencia entre mujeres que debilitan el liderazgo y organización de las mujeres. Una participante joven explica: "nos han enseñado culturalmente a ser enemigas entre mujeres. Y no compañeras. Si estamos en una agrupación de mujeres y no somos mujeres que apoyan a

otras mujeres, no tiene sentido". Esta problemática se manifiesta en "peleas de ego entre directivas de organización, amiguismo, preferencias" que debilitan las organizaciones.

La sobrecarga de cuidados en mujeres jóvenes emerge como quinto obstaculizador que limita la participación. Una joven dirigente relata: "muchas de nosotras, las jóvenes, al ser una comuna tan mayor, cuidamos a nuestra abuela. Por eso es que yo soy cuidadora y 3 de las 5 que estamos organizando también son cuidadoras. Entonces no tenemos mucho tiempo para salir a organizarnos". Esta realidad genera que "hay muchas mujeres jóvenes que son cuidadoras de sus padres y/o abuelos, por lo que se pierde la posibilidad de participar activamente".

Facilitadores identificados por el sector mujeres

Las participantes reconocen como principal facilitador la sólida tradición organizacional específicamente femenina que caracteriza históricamente a la comuna. Destacan "muchas organizaciones, liderazgos comprometidos" y valoran que existe "compromiso de las mujeres" expresado en "mujeres dispuestas a ayudar a otras mujeres". Esta tradición se materializa en "la participación de mujeres en la representación comunal" y en "numerosas organizaciones" activas.

El gabinete de género municipal constituye otro facilitador institucional relevante. Las participantes lo valoran como un avance institucional significativo y reconocen que existe "municipio con mirada feminista" expresado en "programas y cursos dirigidos a mujeres" y en "oportunidad de organización entre vecinas y espacio que permiten el diálogo".

Los programas operativos de salud específicos para mujeres se reconocen como facilitador importante. Las participantes destacan "operativos municipales ginecológicos, dentales y oftalmológicos para las mujeres" y valoran "el avance en salud con operativos para personas como para mascotas" como política municipal que facilita el acceso a servicios especializados.

La infraestructura cultural y de servicios disponible emerge como facilitador que incluye "maravilloso Centro Cultural" y "accesibilidad al transporte público, accesibilidad a talleres". Las participantes valoran la "buena locomoción, las organizaciones sociales" y reconocen "becas para estudiantes, proyectos FIC" como recursos que facilitan el desarrollo.

La escala territorial manejable se valora como facilitador específico expresado en "cercanía entre viviendas y al ser pequeña es fácil llegar a todos lados" y "accesibilidad y muy urbanizada, buena cercanía entre municipalidad y población". Esta característica facilita tanto la coordinación organizacional como el acceso a servicios.

4.1.2.3.4. *Relación con las problemáticas del diagnóstico*

Los obstaculizadores identificados por el sector mujeres confirman y profundizan las problemáticas estructurales del diagnóstico, particularmente en salud mental, cohesión social y sobrecarga de cuidados. La crisis en salud mental específica para mujeres valida los hallazgos diagnósticos sobre déficit en atención psicológica especializada, mientras que la pérdida de identidad barrial confirma las observaciones sobre cambios demográficos y gentrificación.

Los facilitadores reconocidos, especialmente la tradición organizacional femenina, el gabinete de género y los programas específicos, confirman las fortalezas diagnósticas sobre capital social en mujeres y avances institucionales en género. La valoración de la gestión municipal cercana y la infraestructura cultural disponible valida los hallazgos sobre programas municipales consolidados e inversión en infraestructura comunitaria.

4.1.2.3.5. *Imagen objetivo propuesta desde el sector mujeres*

Tabla 147. Síntesis propuestas de imagen objetivo: Taller mujeres

¿Qué queremos?	Salud mental integral y especializada	"Una mejora en la salud mental donde la mayor fortaleza es la capacidad de organización y diálogo. Queremos lograr grupos donde exista el apoyo mutuo y donde se logre conversar problemáticas de la vida cotidiana siempre contando con apoyo profesional". Desarrollar "nuevo COSAM con más profesionales y especialistas que atienda tanto prevención como acción".

	Espacios seguros integrales para mujeres	"Un espacio en donde la mujer se sienta segura y también tenga oportunidades como talleres, información en el ámbito de violencia, crecimiento personal y emprendimiento. Que sea transversal, adolescentes, adultas y adultas mayores". Crear "casa de acogida integral para la mujer" con servicios multidisciplinarios.
	Comuna inclusiva y participativa	"Queremos que en el futuro nuestra comuna sea segura, inclusiva, más respetuosa, con más inversión del gobierno central en programas sociales y urbanísticos, más identidad y conocimiento de la historia de la comuna". Lograr "menor delincuencia, mayor seguridad, integración comunal con las vecinas antiguas y nuevas".
	Espacios seguros para el desarrollo infantil	"Queremos lograr espacios seguros focalizados en las niñas para que puedan crecer y desarrollarse emocionalmente para que se conviertan en adultos responsables". Desarrollar infraestructura y programas que protejan y potencien el desarrollo integral de niños y niñas.
¿Cómo lo lograremos?	Generación de redes de apoyo comunitario	"Generando redes de apoyo entre organizaciones ya establecidas, logrando llegar a la mayor cantidad de gente posible. Haciendo conciencia sobre la importancia de la salud mental y generando espacios para la prevención y el cuidado".
	Fortalecimiento institucional con enfoque de género	"Con el compromiso social desde las dirigencias, reuniéndonos para dialogar las necesidades, enfocar en lo colectivo, crear redes en la comuna". "Promover y apoyar las instancias para las mujeres, capacitarlas para que tengan las herramientas en lo laboral y social".
	Gestión de proyectos y financiamiento especializado	"Presentando proyecto al gobierno regional de una casa de acogida para mujeres, aportando las cifras de las mujeres violentadas de la comuna". "Dando visibilidad con proyectos mediante petitorios de los vecinos" para mejoramiento de infraestructura.
	Articulación organizacional territorial	"Creando espacios y actividades incentivando desde las organizaciones que permitan ofrecer actividades recreativas y programáticas bajo un resguardo". "Integrándose y participando en las actividades ofrecidas para unirse como vecinos e integrar a los migrantes".
¿Para qué lo haremos?	Mejoramiento integral de calidad de vida	"Para mejorar nuestra calidad de vida, logrando equilibrio emocional, físico y mental". "Para una mejor calidad de vida, para cambios reales, para una sociedad positiva, para que las infancias crezcan seguras".
	Desarrollo de autonomía económica y social	"Para eliminar y dar a conocer el nulo apoyo gubernamental que tienen las mujeres en sus diferentes etapas de la vida". Desarrollar capacidades para que las mujeres accedan a "capacitaciones y búsqueda de trabajo" y oportunidades de emprendimiento.
	Construcción de tejido social inclusivo	"Para que seamos más felices compartiendo lo bueno, lo malo y ayudándonos mutuamente". "Para mayor seguridad, educación y salud. Para juventudes incidentes y una sociedad más activa y mejor para todas y todos".
	Prevención y protección integral	"Mejorando el apoyo a los niños tendremos adultos más sanos y responsables". "Un mejor pasar para las personas mayores y mujeres con hijos que no tienen donde llegar y no se sientan solas".

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2.4. Personas cuidadoras

El taller del sector personas cuidadoras se llevó a cabo el día 8 de mayo de 2025 de manera online a través de la plataforma Zoom. La actividad contó con una participación total de 20 personas, distribuidas en tres salas de trabajo. Los participantes incluyeron cuidadoras principales, cuidadoras de respiro municipales, profesionales de salud del programa de dependencia, encargados de la oficina local de apoyos y cuidados, y representantes de fundaciones de madres cuidadoras. El perfil de convocatoria se orientó específicamente a cuidadoras y cuidadores principales o de relevo que atienden a personas con diferentes tipos de dependencia.

Imagen 26. Taller personas cuidadoras



Fuente: Elaboración propia

4.1.2.4.1. Vocación comunal desde la mirada del sector personas cuidadoras

¿Qué distingue a Lo Prado según el sector personas cuidadoras?

Las personas participantes identifican a Lo Prado como una comuna pionera en materia de cuidados a nivel regional, destacando particularmente la implementación del programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC). Como señala una cuidadora: "somos de las primeras comunas en tener este espacio enfocado también a las cuidadoras, no solo a las personas con dependencia funcional, sino que también a las cuidadoras". Esta diferenciación se materializa en la existencia de una Oficina local de apoyos y cuidados que centraliza tres programas: el Programa Local de Apoyos y Cuidados, el Programa "Cuidando a quienes cuidan" del gobierno regional, y las Cuidadoras de Respiro Municipales.

La percepción de cercanía y calidad de atención profesional constituye otro elemento distintivo fundamental. Las cuidadoras enfatizan que "nos distingue la cercanía entre los profesionales y participantes del programa, preocupación permanente y cercanía" y que "hay un intento por acercarse a las vecinas cuidadoras". Esta característica se expresa en que los profesionales "llegaron a mí, yo no busqué la ayuda, yo no me acerqué a la municipalidad, sino que ellos llegaron a mí", evidenciando un modelo de gestión proactivo en el territorio.

El enfoque integral de los programas de cuidado representa una fortaleza distintiva significativa, se indica: "es integral, porque cuenta con apoyo psicológico, terapeuta ocupacional, asistente social" y que "también incorpora podología". Este abordaje multidisciplinario se complementa con la articulación intersectorial, ya que "los programas municipales se entrelazan con el área de salud" permitiendo "trabajo en conjunto, entregan prestaciones a la par".

La infraestructura de salud certificada emerge como otro factor diferenciador relevante. Como explica una profesional de salud: "una de las fortalezas que distingue a la comuna es la infraestructura de salud que tiene y el avance que tenemos con respecto a la acreditación en calidad de los centros, estamos acreditados por la Superintendencia de salud". Esta certificación facilita el

desarrollo de programas especializados como el programa de dependencia severa ministerial con planes de trabajo específicos para cuidadores.

Se reconocen mejoras en el entorno comunal que favorecen las actividades de cuidado. Mencionan que se observan "cambios positivos en limpieza y aseo general de la comuna" y "mayor seguridad a través de patrullajes preventivos", elementos que contribuyen a generar un ambiente más propicio para el desarrollo de las labores de cuidado en el territorio.

4.1.2.4.2. Vocación identificada por las personas cuidadoras

El grupo de personas cuidadoras visualiza a Lo Prado como una comuna con atributos que le permitirían consolidarse como referente regional en políticas de cuidado, desarrollando un modelo integral que combine la atención especializada a personas con dependencia con el apoyo sistemático a quienes ejercen labores de cuidado. Esta vocación se orienta hacia la construcción de un sistema de corresponsabilidad social en los cuidados que trascienda el ámbito doméstico para convertirse en una responsabilidad comunitaria e institucional.

La vocación identificada enfatiza el desarrollo de una red territorial de cuidados que articule efectivamente los niveles municipales, de salud y comunitario. Los participantes aspiran a una comuna donde se logre "una conexión intersectorial entre salud, establecimientos educativos y municipio, en beneficio de personas con discapacidad y niñas con neurodivergencia". Esta visión incluye la consolidación de Lo Prado como una comuna que "capacite a más personas para que se pueda trabajar con niñas y dar apoyo real a padres y madres", ampliando la cobertura de los cuidados especializados.

4.1.2.4.3. Factores críticos y potencialidades

Obstaculizadores específicos para el desarrollo de los cuidados

El principal obstaculizador identificado es la deficiente difusión y acceso a los programas de cuidados existentes. Las participantes señalan que "existen programas de apoyo, pero necesitan ser difundidos, hay una falta de difusión" y que "hay muchas personas que los desconocen". Esta problemática se agudiza porque las cuidadoras "se han ido relegando porque la mayoría de las actividades que se realizan por parte de la municipalidad, las personas cuidadoras no pueden asistir porque no tienen con quién dejar a las personas que cuidan".

La insuficiente dotación de personal en el área de salud constituye un obstaculizador crítico para la labor de las personas que cuidan y para la creación de un sistema de cuidados sostenible: "falta personal, faltan enfermeras, son las mismas trabajando en todos los programas" y que "faltan psicólogos que puedan abordar la sobrecarga del cuidador". Esta carencia se traduce en que "faltan manos, más profesionales para poder entregar las prestaciones de salud" y limita la capacidad de respuesta del sistema de cuidados.

Como crítico se indica la inequidad en el acceso a beneficios según rangos etarios, pues se identifica que se considera solo la ayuda a personas dependientes mayores: "en consultorio hay ayuda para adulto mayor, mi hija de 34 años no tiene posibilidad de pedir anti escara, pañales, solo por la edad, porque el programa de consultorio es focalizado en adulto mayor, y mi hija es postrada". Esta restricción genera desigualdades en el acceso a apoyos técnicos y prestaciones de salud.

Las credenciales de cuidadoras aún son desconocidas y poco respetadas: "las credenciales de cuidadoras no son respetadas a nivel institucional, tanto local como servicios públicos", lo que genera dificultades para acceder a atención preferente, especialmente considerando que "nosotros no tenemos ninguna prioridad de cuidadora" en muchas instituciones.

Como un obstaculizador transversal se identifican los problemas de accesibilidad de la infraestructura urbana, especialmente aquella peatonal. Las personas participantes mencionan "veredas en mal estado", "infraestructura insuficiente en servicios públicos para facilitar accesibilidad" y "cerca del consultorio falta un semáforo para cruzar la calle con tranquilidad y seguridad", evidenciando barreras físicas que dificultan el ejercicio de las labores de cuidado y afectan el desplazamiento autónomo de las personas en situación de discapacidad y con movilidad reducida.

Facilitadores identificados por el sector personas cuidadoras

Las personas participantes reconocen como principal facilitador la consolidación del programa Red Local de Apoyos y Cuidados y su impacto territorial. Destacan que "ha significado un apoyo importante en personas cuidadoras, principalmente porque puede complementar o suplantar otras redes personales que pueden ser insuficientes" y que proporciona "apoyo psicológico, terapeuta ocupacional, asistente social, podología" de manera domiciliaria.

La atención médica domiciliaria constituye otro facilitador relevante valorado por las cuidadoras. Señalan que "en el caso de personas postradas, está la facilidad de que vengan a verlos a casa, como médicos y kinesiólogos y distintas atenciones, lo hacen en forma expedita" y que "existe una atención muy buena" para personas con dependencia severa.

La articulación intersectorial entre programas municipales y de salud emerge como facilitador distintivo. Los participantes valoran que "los programas municipales se entrelazan con el área de salud" y que esto permite "trabajo en conjunto, entregan prestaciones a la par", optimizando la respuesta institucional a las necesidades de cuidado.

El compromiso y la capacidad técnica del equipo profesional se reconoce como facilitador fundamental. Las cuidadoras destacan la "empatía" del equipo y que "las chicas del programa nos entienden y nos escuchan, tienen un carisma especial" para trabajar con personas con dependencia y sus familias.

4.1.2.4.4. *Relación con las problemáticas del diagnóstico*

Los obstaculizadores identificados por el sector personas cuidadoras confirman las problemáticas estructurales del diagnóstico, particularmente en accesibilidad física, comunicación institucional y capacidades técnicas municipales. La problemática de difusión de programas refuerza los hallazgos diagnósticos sobre desafíos en información municipal y participación diferenciada por grupos vulnerables. La carencia de dotación profesional en salud valida las observaciones sobre necesidad de fortalecer recursos humanos especializados.

Los facilitadores reconocidos, especialmente la consolidación de programas de cuidado y la atención domiciliaria, confirman las fortalezas diagnósticas sobre innovación en políticas sociales e inversión en salud municipal. La valoración de la articulación intersectorial sugiere que el sector cuidados ha logrado desarrollar un modelo de gestión integrada que constituye una base sólida para la expansión y profundización del sistema de cuidados comunal.

4.1.2.4.5. *Imagen objetivo propuesta desde el grupo de personas cuidadoras*

Tabla 148. Síntesis propuestas de imagen objetivo: Taller personas cuidadoras

¿Qué queremos?	Ampliar programas de cuidados en cobertura y tiempo de ejecución	Ampliar frecuencia de programas existentes "porque es bastante pega la que tenemos los cuidadores. Es 24-7 sin descansar, o sea, es agotador, muy agotador". Aumentar recursos y cobertura para abarcar más familias que necesitan cuidados.
	Mayor apoyo institucional a cuidadoras fuera del hogar	"Mayor apoyo a los cuidadores en cuanto a las solicitudes fuera de nuestra casa, en consultorio, municipalidad, postas". Apoyo a personas con dependencia de menor edad y respeto efectivo a la credencial de cuidadora con "mayor accesibilidad respecto al rango etario".
	Conexión intersectorial efectiva	"Conexión intersectorial entre salud, establecimientos educativos y municipio, en beneficio de personas con discapacidad y niñeces con neurodivergencia". Capacitar más personas para trabajar con niñeces y dar apoyo real a padres y madres.
	Centro comunitario de cuidados	"Un centro comunitario de cuidado para el cuidador" que centralice programas municipales, proporcione apoyo psicológico, orientación social y acceso a beneficios económicos para familias cuidadoras.

¿Cómo lo lograremos?	Fortalecimiento de recursos humanos especializados	"Aumentando la dotación de personal de salud mental" con más psicólogos y psiquiatras, más enfermeras y profesionales que puedan salir a terreno. "Haciendo partícipes a los consejos locales y juntas de vecinos para difundir información en la comunidad".
	Capacitación y sensibilización institucional	"Capacitando a funcionarios de instituciones asociadas como salud, bancos, Chile Atiende, municipalidad" en sensibilización hacia cuidadoras. Implementar "cursos de empatía a funcionarios municipales" para mejorar atención directa y respeto a credenciales.
	Organización territorial y participativa	"Con redes de apoyo entre las mismas cuidadoras" y "participación de los cuidadores conformándose como grupos formales". Incorporar cuidadores de niños, adolescentes y personas con TEA, "con espacios como PRLAC, levantándose desde los mismos vecinos".
	Articulación intersectorial y comunitaria	"Con mesas de trabajo donde se pueda informar y enseñar" y "mayor comunicación entre salud, educación y municipalidad". Partir desde la comunidad aprovechando juntas de vecinos, realizando catastro de cuidadores que desconocen los programas.
¿Para qué lo haremos?	Mejoramiento de calidad de vida de cuidadoras y personas cuidadas	"Para hacer más llevadera la situación y salud mental del cuidador", reconociendo la diada entre cuidador y persona cuidada. "Para reducir el estrés emocional y entregar una mejor calidad de vida" tanto para cuidadores como para personas cuidadas y el núcleo familiar.
	Corresponsabilidad social en los cuidados	"Para brindar apoyo a las cuidadoras" y que "el cuidado no sea un problema privado, debe ser un problema de toda la comunidad, de la municipalidad, del estado". Avanzar hacia "la corresponsabilidad de los cuidados" donde el municipio, el Estado y los vecinos se hagan cargo colectivamente.
	Acceso equitativo a prestaciones y servicios	"Para que todos los que lo necesiten puedan acceder a las prestaciones" y "para poder entregar las herramientas necesarias y abordar todo el ciclo vital". Asegurar que las personas con dependencia de diferentes edades tengan acceso a los mismos beneficios y apoyos técnicos.
	Fortalecimiento de capacidades y autonomía de cuidadoras	"Para saber qué hacer frente a situaciones críticas de salud" y para que las cuidadoras puedan tener mayor autonomía y tiempo para sus propias necesidades de salud. "Para que las cuidadoras tengan más sensibilidad de los funcionarios y atención preferente", permitiendo mayor dedicación efectiva al cuidado domiciliario.

Fuente: Elaboración propia

4.1.2.5. Salud

El taller del sector salud se llevó a cabo el día 7 de mayo de 2025 de forma presencial en el Centro Cultural Lo Prado. El taller contó con una participación de 87 personas, entre las que se contaron miembros de consejos locales de salud, dirigentes sociales, funcionarios de los CESFAM y usuarios del sistema de salud comunal.

Imagen 27. Taller salud



Fuente: Elaboración propia

4.1.2.5.1. Vocación comunal desde la mirada del sector salud

¿Qué distingue a Lo Prado según el sector salud?

Los participantes identifican a Lo Prado como una comuna caracterizada por su enfoque innovador y participativo en salud. Como señala una funcionaria de salud: "la comuna de Lo Prado se distingue por ser una comuna muy asertiva, por ser innovadora y el compromiso con el usuario". Esta innovación se materializa en estrategias pioneras como el programa Tres A (salud en colegios), el trabajo con enfoque de salud familiar y los "operativos de salud" que constituyen una marca distintiva reconocida por la comunidad.

La participación social emerge como elemento central de la identidad comunal en salud. Los "consejos locales de salud" son identificados como "un elemento crucial para el desarrollo en Salud", generando una articulación única entre equipos de salud y organizaciones sociales. Esta característica se complementa con "la existencia de ferias con servicios dentales y de salud en terreno" y "la extensión horaria del CESFAM", elementos que evidencian un sistema de salud que se adapta y acerca a las necesidades territoriales.

Los participantes destacan también la calidad técnica del sistema, siendo "una comuna que aspira a trabajar con calidad en salud" con "cuatro CESFAM acreditados" y "centros de salud que han sido pioneros en acreditación de calidad". Esta combinación de innovación, participación y calidad técnica configura una identidad distintiva en el sector poniente de Santiago.

4.1.2.5.2. Vocación identificada por este sector

El sector salud visualiza a Lo Prado destinada a ser una comuna que profundice su modelo de "salud comunitaria y participativa" centrada en "buscar el bienestar de su comunidad". La vocación identificada se orienta hacia una comuna que mantenga su carácter pionero e innovador, siendo "siempre en respuesta a las necesidades de las personas" y desarrollando "salud cercana y centrada en las personas".

Esta vocación enfatiza el trabajo territorial como elemento diferenciador. Los participantes aspiran a una comuna donde "los equipos de salud se han insertado en el territorio comunitario" de manera permanente, aprovechando la "participación activa de la comunidad representada en los Consejos Locales". La visión incluye mantener el liderazgo en innovación, siendo referente para otras comunas en estrategias de acercamiento de la salud a los territorios.

4.1.2.5.3. Factores críticos y potencialidades

Obstaculizadores específicos para el desarrollo en salud

El principal obstaculizador identificado es la limitación de infraestructura física que no responde a la demanda real. Se indica: "todos los CESFAM nuestros tienen más de 30.000 usuarios" cuando "los CESFAM están contruidos para población de 30.000 usuarios". Esta saturación genera "espacios limitados en los centros de salud" y "falta de espacios para que los profesionales puedan hacer los archivos o los diagnósticos".

La gestión de horas médicas constituye un segundo obstaculizador crítico. Los participantes señalan que "a las 7 PM ya no hay horas de salud" y "cuesta conseguir horas médicas por teléfono". Esta problemática se agudiza porque "entregar la hora por teléfono no significa que vamos a tener más horas", evidenciando un problema estructural de capacidad versus demanda.

Un tercer obstaculizador significativo es la inseguridad que afecta tanto el acceso como la prestación de servicios. Se menciona "falta seguridad en puntos estratégicos CESFAM y colegios" y "inseguridad en los CESFAM", lo que limita las posibilidades de extensión territorial de los servicios y genera "falta seguridad ciudadana que permita llevar operativos a puntos críticos de la comuna".

Facilitadores identificados por el sector salud

Los participantes reconocen como principal facilitador la "participación activa de la comunidad representada en los Consejos Locales" que permite "comunicación fluida con la comunidad en beneficio de los vecinos". Esta institucionalidad participativa se complementa con "dirigentes comprometidos" que facilitan "la articulación entre el CESFAM y organizaciones sociales y juntas de vecinos".

La infraestructura y calidad técnica existente constituye otro facilitador relevante. Los participantes destacan "muy buenos y modernos CESFAM" con "profesionales comprometidos con la salud de las personas" y "trabajadores de la salud comprometidos y capacitados". Esta base se potencia con "la implementación de estrategias innovadoras (móvil odontológico, móvil ginecológico, equipo autismo en comunidad, estrategia tres A)".

La capacidad de adaptación e innovación emerge como facilitador distintivo. El sector valora "la preocupación de las autoridades por asegurar a la población una atención de calidad en salud" y "búsqueda constante de mejorar procesos internos y externos". Esta orientación se materializa en "el acercamiento de los equipos de salud a los territorios" y "facilitación de sedes comunales para atenciones".

4.1.2.5.4. Relación con las problemáticas del diagnóstico

Los obstaculizadores identificados por el sector salud confirman las problemáticas estructurales del diagnóstico, particularmente en capacidad de infraestructura y recursos humanos. La saturación de los CESFAM y la dificultad para acceder a horas médicas refuerzan los hallazgos diagnósticos sobre la brecha entre oferta y demanda en salud. La inseguridad como limitante para el trabajo territorial valida las preocupaciones sobre deterioro del espacio público identificadas en el diagnóstico.

Los facilitadores reconocidos, especialmente la participación comunitaria organizada y la innovación en estrategias de salud, confirman las fortalezas diagnósticas sobre tradición participativa e institucionalidad técnica sólida. La valoración de los consejos locales de salud y la capacidad de adaptación del sistema sugieren que el modelo de salud comunal ha logrado generar legitimidad y confianza en la población, constituyendo una base sólida para el desarrollo futuro del sector.

4.1.2.5.5. Imagen objetivo propuesta desde el sector salud

Tabla 149. Síntesis propuestas de imagen objetivo: Taller salud

¿Qué queremos?	Infraestructura suficiente y moderna	Centros de salud con espacios adecuados para funcionarios y usuarios, con posibilidad de segundos pisos y mejor accesibilidad. Construcción de Centro de Referencia de Salud (CRS).
	Atención oportuna, de calidad y buen trato	Mayor disponibilidad de horas médicas, reducción de tiempos de espera, y atención integral durante todo el ciclo vital.
	Comuna segura y accesible	Entorno seguro para prestaciones de salud, calles en buen estado, mayor vigilancia en centros de salud. Buen trato recíproco entre usuarios y funcionarios.
	Participación intergeneracional	Mayor integración de jóvenes en organizaciones de salud, respeto al adulto mayor, escucha activa de la comunidad.
¿Cómo lo lograremos?	Ampliación de infraestructura	Evaluación técnica para segundos pisos, diseño participativo de ampliaciones, construcción de nuevos centros según demanda territorial.
	Fortalecimiento de recursos humanos	Mayor contratación de especialistas, especialmente en salud mental, profesionales con vocación de servicio, reducción de rotación médica.
	Mejora de sistemas de gestión	Digitalización de toma de horas, sistemas más eficientes de agendamiento, optimización de flujos y procesos internos.
	Estrategias territoriales participativas	Fortalecimiento de consejos locales, trabajo intersectorial, diseño participativo de servicios, educación en salud comunitaria.
¿Para qué lo haremos?	Atención digna y oportuna	"Para ofrecer prestaciones de salud de mejor calidad en un espacio digno y con pertenencia comunitaria".
	Equidad en el acceso	Asegurar que todas las personas tengan acceso a servicios de salud, independiente de su edad o condición.
	Fortalecimiento del modelo comunitario	Mantener y profundizar el liderazgo comunal en salud participativa e innovadora.
	Mejora de calidad de vida	Contribuir al bienestar integral de la población en un entorno saludable y seguro.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2.6. Desarrollo económico y fomento productivo

El taller del sector desarrollo económico local y fomento productivo se llevó a cabo el día 12 de mayo de 2025 de forma presencial en el Centro Cultural Lo Prado. El taller contó con una participación de 65 personas distribuidas en cuatro salas simultáneas, entre las que se contaron emprendedores, comerciantes locales, artesanos, dirigentes de agrupaciones y representantes del sector productivo comunal.

Imagen 28. Taller desarrollo económico



Fuente: Elaboración propia

4.1.2.6.1. Vocación comunal desde la mirada del desarrollo económico

¿Qué distingue a Lo Prado según el sector desarrollo económico?

Los participantes identifican a Lo Prado como una comuna caracterizada por su ubicación estratégica y conectividad excepcional en el sector poniente de Santiago. Como destaca un emprendedor: "tenemos 4 estaciones de metro" y "tenemos un eje donde cualquiera puede llegar al centro", elementos que posicionan a la comuna como un punto de acceso privilegiado hacia la región metropolitana. Esta conectividad se materializa en "la línea 5 y la línea 1, que conecta Cerro Navia, Renca" y representa un activo fundamental para el desarrollo comercial.

El emprendimiento emerge como un sello distintivo de la identidad económica comunal. Los participantes reconocen "gran cantidad de emprendimientos familiares" y destacan que "somos más emprendedores y tenemos más espacios de comercio" en comparación con otras comunas. Esta característica se ve reforzada por la presencia de una "oficina de emprendimiento" y programas consolidados como "Lo Prado Emprende" y el "programa jefas de hogar", que han generado una cultura emprendedora particularmente centrada en el emprendimiento femenino.

La tradición organizacional constituye otro elemento diferenciador relevante. Como señala una participante: "nuestra comuna se destaca en la gran cantidad de organizaciones sociales, talleres, participación en distintos ámbitos". Esta fortaleza organizativa se traduce en "la perseverancia y unión de las agrupaciones" y en la capacidad de articulación entre emprendedores que caracteriza el desarrollo económico local.

Los participantes también reconocen el carácter residencial como un rasgo distintivo que genera oportunidades específicas. Una emprendedora explica que "en esta comuna no hay empresas ni mall" pero precisamente "como hay menos comercios, ahí es donde podemos nosotras crecer y potenciar nuestros emprendimientos", identificando en esta característica una ventaja comparativa para el desarrollo del comercio local.

4.1.2.6.2. Vocación identificada por este sector

El sector desarrollo económico visualiza a Lo Prado destinada a consolidarse como un hub de emprendimiento y comercio local en el sector poniente, aprovechando su conectividad metropolitana para generar flujos comerciales que benefician tanto a emprendedores locales como a la economía comunal. Esta vocación se orienta hacia el fortalecimiento de un ecosistema emprendedor que combine "comercio, cultura, conectividad" y que posicione a la comuna como un referente en el apoyo al emprendimiento femenino y familiar.

La vocación identificada enfatiza el desarrollo de espacios comerciales organizados que aprovechen los puntos de alta conectividad. Los participantes aspiran a una comuna donde "sea reconocido por tener un comercio ordenado y organizado" y que desarrolle "un barrio para emprendedores" que funcione como centro de referencia comercial y cultural. Esta visión incluye la consolidación de Lo Prado como destino gastronómico, aprovechando la "vocación gastronómica" emergente y la tradición de "elaboración de alimentos de calidad".

4.1.2.6.3. Factores críticos y potencialidades

Obstaculizadores específicos para el desarrollo económico

El principal obstaculizador identificado es la inseguridad que afecta transversalmente el desarrollo económico comunal. Como explica un comerciante: "la delincuencia es algo que está afectando al país en realidad, pero si vamos siempre a lavarnos las manos y no hacen nada, creo que la situación va a ir mejor". Esta problemática genera "miedo a comprar en la comuna" y hace que "mucha gente ve Lo Prado como flaite o rasca por la inseguridad", limitando tanto la llegada de clientes externos como el desarrollo del comercio local.

La falta de espacios físicos adecuados para el comercio constituye un segundo obstaculizador crítico. Los participantes señalan que "faltan espacios físicos para emprendedores" y que existe un "desaprovechamiento de los espacios" disponibles. Una emprendedora explica que "tenemos un persa que está perdido" y que espacios como el centro comercial "están súper tétrico adentro" y "se pierde totalmente porque son bodegas", evidenciando oportunidades no aprovechadas para el desarrollo comercial.

Un tercer obstaculizador significativo es la excesiva burocracia para la formalización y obtención de permisos. Como relata una emprendedora: "hay tanto por experiencia personal en que, a nosotros, como emprendedores, se nos hace mucha burocracia y es innecesaria para gestionar un permiso". Esta situación genera que "muchas personas trabajando de manera informal por la burocracia" prefieran mantenerse en la informalidad antes que enfrentar procesos administrativos complejos.

La competencia del comercio informal constituye otro factor obstaculizador relevante. Los participantes mencionan que "mucho ambulante" compite deslealmente con emprendedores formales, y que "muchos emprendedores trabajan informalmente y ocupan espacios que son necesarios para los emprendedores formales", generando una competencia desleal que afecta a quienes invierten en formalización.

Facilitadores identificados por el sector desarrollo económico

Los participantes reconocen como principal facilitador la sólida oferta institucional de apoyo al emprendimiento. Destacan especialmente el "programa Lo Prado Emprende", el "programa jefas de hogar" y la "oficina de emprendimiento" que proporcionan "apoyo municipal a emprendedores" a través de capacitaciones, orientación y facilitación de espacios para ferias. Una participante destaca que "el programa jefas de hogar me dio la oportunidad de tener mi tratamiento dental", evidenciando el impacto integral de estos programas.

La conectividad y ubicación estratégica emerge como un facilitador distintivo. Los participantes valoran la "ubicación estratégica y conectividad" que ofrece "buena conectividad con el metro" y facilita "conexión con comunas más cercanas". Esta ventaja se potencia porque "al ser una comuna pequeña se puede tener acceso a todas partes" y permite "conexión y muy buena participación ciudadana".

La tradición organizacional constituye otro facilitador relevante. El sector reconoce las "buenas organizaciones sociales" y las "agrupaciones en diferentes áreas" como activos que facilitan "trabajar en conjunto con más organizaciones". Esta capacidad organizativa se materializa en "agrupaciones de emprendedores" que permiten enfrentar colectivamente los desafíos del desarrollo económico.

La infraestructura cultural y de servicios disponible se identifica como facilitador importante. Los participantes destacan el "centro cultural", la "biblioteca municipal", el "teatro municipal" y otros espacios que permiten "buenos lugares para comercio y

esparcimiento cultural". Esta infraestructura facilita la realización de actividades que combinan desarrollo económico con promoción cultural.

4.1.2.6.4. Relación con las problemáticas del diagnóstico

Los obstaculizadores identificados por el sector desarrollo económico confirman las problemáticas estructurales del diagnóstico, particularmente en seguridad ciudadana e infraestructura comercial. La percepción de inseguridad y su impacto en el comercio refuerzan los hallazgos diagnósticos sobre deterioro del espacio público y percepción de inseguridad. La problemática de espacios comerciales subutilizados valida las observaciones diagnósticas sobre oportunidades no aprovechadas en el desarrollo económico local.

Los facilitadores reconocidos, especialmente la conectividad metropolitana y los programas municipales consolidados, confirman las fortalezas diagnósticas sobre ubicación estratégica e institucionalidad de apoyo al emprendimiento. La valoración de las organizaciones sociales y la tradición participativa sugiere que el sector desarrollo económico ha logrado aprovechar estas fortalezas comunales para generar un ecosistema emprendedor relativamente sólido, constituyendo una base importante para el desarrollo futuro del sector.

4.1.2.6.5. Imagen objetivo propuesta desde el sector desarrollo económico

Tabla 150. Síntesis propuestas de imagen objetivo: Taller desarrollo económico

¿Qué queremos?	Espacios comerciales seguros y permanentes	Desarrollo de centros comerciales cerrados con seguridad, construcción de "barrio para emprendedores" con buena ubicación e iluminación, locales rotativos permanentes y módulos individuales para artesanos.
	Emprendimiento formalizado y organizado	Mayor apoyo en procesos de formalización, reducción de burocracia para permisos, organización por sectores y agrupaciones, comunicación directa entre oficina de emprendimiento y emprendedores.
	Comuna segura para el comercio	Entorno seguro para actividades comerciales, mayor vigilancia en puntos comerciales, coordinación entre dirigentes vecinales y comerciantes para crear "ambientes de confort".
	Aprovechamiento de conectividad estratégica	Potenciamiento de ubicación y estaciones de metro como polos comerciales, desarrollo de centros de distribución, consolidación de vocación gastronómica en avenidas principales.
¿Cómo lo lograremos?	Organización y coordinación institucional	Unión de organizaciones sociales y agrupaciones de emprendedores con el municipio, mesas de trabajo entre dirigentes vecinales, seguridad ciudadana y comerciantes locales.
	Habilitación y construcción de espacios	Construcción de módulos comerciales en espacios municipales como la pérgola, habilitación de espacios públicos con locales rotativos, recuperación de espacios subutilizados.
	Fortalecimiento de sistemas de apoyo	Comunicación directa entre oficina de emprendimiento y agrupaciones, mejoramiento de procesos de formalización, coordinación con instituciones como FOSIS y SERCOTEC.
	Seguridad y mejoramiento territorial	Coordinación con seguridad ciudadana para cada actividad comercial, mejoramiento de iluminación en espacios comerciales, trabajo intersectorial con juntas vecinales.
¿Para qué lo haremos?	Estabilidad económica y desarrollo social	"Para tener una estabilidad económica y desarrollo social", fortalecimiento del emprendimiento local y generación de empleos dignos para la comunidad.

	Inclusión y equidad social	Beneficiar especialmente a "personas cuidadoras o con discapacidad", mujeres jefas de hogar y emprendedores familiares, generando oportunidades inclusivas.
	Mejoramiento de imagen comunal	"Mejorar la imagen de la comuna" y "romper el estigma de ser una comuna fea", posicionando a Lo Prado como referente en emprendimiento del sector poniente.
	Fortalecimiento del desarrollo territorial	Generar confianza y tranquilidad para emprendedores y usuarios, crear espacios seguros que beneficien a toda la comunidad y contribuyan al desarrollo sostenible.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2.7. Cultura y Patrimonio

El taller del sector cultura y patrimonio se llevó a cabo el día 13 de mayo de 2025 de forma presencial en el Centro Cultural Lo Prado. El taller contó con una participación de 31 personas, entre las que se contaron artistas locales, gestores culturales, dirigentes de organizaciones sociales, talleristas, participantes de grupos culturales y asistentes regulares a actividades del centro cultural.

Imagen 29. Taller cultura y patrimonio



Fuente: Elaboración propia

4.1.2.7.1. Vocación comunal desde la mirada del sector cultura y patrimonio

¿Qué distingue a Lo Prado según el sector cultura y patrimonio?

Los participantes identifican a Lo Prado como una comuna caracterizada por su sólida tradición organizacional y participativa en el ámbito cultural: "la comuna tiene mucha orgánica históricamente. La organización comunitaria nos identifica como comuna". Esta fortaleza se materializa en "gran cantidad de organizaciones sociales" y en una "gran movilidad social en diversas agrupaciones" que han generado un tejido cultural distintivo.

El perfil demográfico constituye un elemento diferenciador relevante, especialmente la "participación del adulto mayor en el arte y cultura" que se expresa en actividades como "el tango y la artesanía de adulto mayor". Los participantes reconocen que "Lo Prado es una comuna con gran cantidad de adultos mayores" y que esta característica ha moldeado una identidad cultural particular centrada en la preservación de tradiciones y el desarrollo de espacios intergeneracionales.

La historia cultural de la comuna se remonta a su origen como Barrancas, donde como explica un participante: "nuestra comuna tiene mucha orgánica porque estamos acostumbrados, porque Lo Prado fue formado a través de tomas de terreno. Por lo tanto, la organización es natural". Esta tradición incluye referentes históricos significativos como "la señora Rosa, la que componía Hueso y que le ayudaba a Violeta Parra en las canciones" en la Villa Arturo Prado, consolidando una identidad cultural con raíces folclóricas profundas.

La infraestructura cultural emerge como un factor distintivo importante. Los participantes valoran que cuentan con "un teatro cultural acogedor" y destacan las "presentaciones activas de teatro, danza y música en el centro cultural". Esta infraestructura se complementa con "somos una comuna pequeña con excelente infraestructura, con crecimiento año a año en la diversidad de talleres y actividades para la comunidad, abriendo oportunidades a los vecinos".

La escala territorial se identifica como una ventaja comparativa significativa. Como explica una participante: "Lo Prado es una comuna pequeña de fácil acceso" que "posee un territorio pequeño fácil de abordar, en materia de llevar actividades culturales al territorio". Esta característica facilita tanto la participación como la gestión cultural, permitiendo una mayor cercanía entre los actores culturales y la comunidad.

Los participantes también reconocen un carácter cultural distintivo expresado en "el orden, la limpieza, el interés por la cultura" y en que "como cultura somos ordenados para la cultura, porque vemos en otras comunas el desorden y la falta de interés". Esta identidad se vincula con la "preocupación por el entorno natural, la limpieza en parques" y una cultura cívica que valora el cuidado del espacio común.

4.1.2.7.2. Vocación identificada por este sector

El sector cultura y patrimonio visualiza a Lo Prado destinada a consolidarse como una comuna que profundice su modelo de desarrollo cultural territorial y participativo, aprovechando su escala manejable para generar una oferta cultural diversificada y cercana a los territorios. Esta vocación se orienta hacia el fortalecimiento de un ecosistema cultural que combine tradiciones consolidadas con nuevas expresiones artísticas, manteniendo el protagonismo de las organizaciones sociales como gestoras del desarrollo cultural.

La vocación identificada enfatiza la descentralización cultural como elemento diferenciador. Los participantes aspiran a una comuna donde se logre "habilitar espacios territoriales para la cultura; teatro, danzas, música, canto, folklore-arte" y donde se desarrollen "iniciativas de festivales, carnavales barriales, fiesta de la primavera, que invite a participar a la comunidad". Esta visión incluye la consolidación de Lo Prado como referente en gestión cultural comunitaria, donde "las numerosas organizaciones sociales las cuales debemos tejer una red, logrando actividades que arrastren a la gente a la calle y recuperar las calles".

4.1.2.7.3. Factores críticos y potencialidades

Obstaculizadores específicos para el desarrollo cultural

El principal obstaculizador identificado es la deficiente comunicación y difusión de las actividades culturales, que genera exclusión especialmente de grupos etarios específicos: "Lo Prado está pensado para personas jóvenes a nivel cultural en el sentido de que la información está en redes sociales y los viejos no pueden acceder a esa información". Esta problemática se agudiza porque "hay muy baja coordinación a nivel cultural. La información sólo está en redes sociales y no llega puerta a puerta, se produce sesgo".

La falta de institucionalidad cultural constituye un segundo obstaculizador crítico. Los participantes señalan que "falta un departamento de Cultura que gestione y convoque a los diferentes actores culturales de la comuna" y que existe "falta oficina patrimonio. Falta asesoría en gestión de proyectos culturales a organizaciones locales". Esta carencia institucional se traduce en "poco apoyo a proyectos independientes del lopradino" y en limitaciones para articular una política cultural coherente.

Un tercer obstaculizador significativo es la restricción de espacios y recursos para el desarrollo cultural: "las trabas que ponen para crear cultura. No facilitan los espacios en el centro cultural, no facilitan apoyo económico para desarrollar actividades". Esta

situación genera que "hay muchos artistas aquí en la comuna, muchos potenciales y el espacio no está" y limita las posibilidades de desarrollo del talento local.

La inseguridad emerge como un factor obstaculizador transversal que afecta el funcionamiento de las actividades culturales. Una tallerista explica: "yo hago talleres, me pongo a hacer talleres muy tarde, para que la gente se vaya temprano a su casa y evite que le pase algo. Y eso provoca que no todo el mundo tenga acceso a ese taller". Esta problemática restringe horarios, limita la participación y condiciona la programación cultural.

Un quinto obstaculizador identificado es la falta de espacios específicos para jóvenes y la percepción de desconexión generacional. Como señala una dirigente: "falta un espacio para ellos. Porque hay mucho espacio para adultos mayores, sedes para adultos mayores. Pero no hay sede para los jóvenes". Esta carencia genera que "los jóvenes no se sienten parte de nada" y, según las personas participantes, podría contribuir a fenómenos de vandalismo que afectan la infraestructura cultural comunitaria.

Facilitadores identificados por el sector cultura y patrimonio

Los participantes reconocen como principal facilitador la sólida tradición organizacional que caracteriza a la comuna. Destacan que "con lo poco que hay se logran cosas positivas" gracias a "la organización" y valoran la "facilidad de reunirnos. Deseos de hacer cosas. Mujeres organizadas" como base para el desarrollo cultural. Esta capacidad organizativa se materializa en la existencia de múltiples agrupaciones culturales activas.

La infraestructura cultural disponible constituye otro facilitador relevante. Los participantes valoran el "centro cultural" como espacio fundamental y reconocen que "tenemos una estructura apta que es el centro cultural, muestras de artes escénicas, talleres, etc.". Esta infraestructura se complementa con otros espacios como "buena sala de teatro" y facilidades deportivas que amplían las posibilidades de desarrollo cultural.

La escala territorial emerge como facilitador distintivo que permite "llevar el obrado a espacios" y facilita la coordinación cultural. Como señala un participante: "posee un territorio pequeño fácil de abordar, en materia de llevar actividades culturales al territorio" y "tenemos siete estaciones con nosotros que nos permiten movernos por todo Santiago, prácticamente", lo que facilita tanto la gestión interna como la conectividad metropolitana.

El apoyo institucional, aunque limitado, se reconoce como facilitador importante. Los participantes destacan los "fondos municipales" disponibles y que existe "un buen diálogo con las autoridades". También valoran "ciertas ayudas del municipio" y la disposición para apoyar iniciativas culturales locales, aunque requiera fortalecimiento.

4.1.2.7.4. Relación con las problemáticas del diagnóstico

Los obstaculizadores identificados por el sector cultura y patrimonio confirman las problemáticas estructurales del diagnóstico, particularmente en comunicación institucional y gestión de espacios públicos. La problemática de difusión y brecha digital refuerza los hallazgos diagnósticos sobre desafíos en comunicación municipal y participación diferenciada por grupos etarios. La carencia de institucionalidad cultural específica valida las observaciones sobre necesidad de fortalecer capacidades técnicas municipales.

Los facilitadores reconocidos, especialmente la tradición organizacional y la infraestructura cultural consolidada, confirman las fortalezas diagnósticas sobre capital social e inversión en infraestructura comunitaria. La valoración de la escala territorial manejable y la capacidad de articulación sugiere que el sector cultural ha logrado aprovechar las características comunales para generar una oferta relativamente diversificada, constituyendo una base sólida para el desarrollo futuro del sector.

4.1.2.7.5. Imagen objetivo propuesta desde el sector cultura y patrimonio

Tabla 151. Síntesis propuestas de imagen objetivo: Taller cultura y patrimonio

¿Qué queremos?	Cultura descentralizada en el territorio	Habilitar espacios territoriales para teatro, danzas, música, canto y folklore en juntas de vecinos, colegios y otros espacios comunitarios. Desarrollar festivales, carnavales barriales y actividades que "arrastren a la gente a la calle y recuperar las calles".
	Comunicación cultural inclusiva y efectiva	Más información por distintas redes de comunicación que llegue a todos los grupos etarios, incluyendo radio comunal, afiches, información boca a boca y WhatsApp. "Mejorar la comunicación desde las instituciones hacia la comunidad".
	Fortalecimiento institucional cultural	Crear departamento de cultura que gestione y convoque a actores culturales, proporcionar asesoría en gestión de proyectos culturales y establecer mayor apoyo económico para organizaciones culturales locales.
	Participación comunitaria amplia e intergeneracional	Mayor participación de la comunidad independiente de edad, género y pueblos originarios. Integrar y visibilizar el trabajo de artistas locales, potenciar el talento comunal y rescatar espacios culturales patrimoniales.
¿Cómo lo lograremos?	Organización y coordinación territorial	Invitando a todas las organizaciones a participar, creando mesas culturales comunitarias en territorios, tejiendo redes entre organizaciones sociales y solicitando financiamiento a autoridades municipales.
	Diversificación de canales comunicacionales	Potenciando redes de comunicación a través de redes sociales, afiches, teléfonos, información presencial y establecimiento de radio comunal. Implementar sistema de información "boca a boca" con delegados territoriales.
	Gestión cultural profesional y participativa	Mejor gestión cultural comunal, abriendo convocatorias culturales, invirtiendo en comunicación de corporación cultural y creando parrilla de artistas distribuidos en diferentes puntos de la comuna.
	Articulación intersectorial e intergeneracional	Coordinación con juntas de vecinos y otras instituciones municipales, formación de grupos de talleristas que realicen actividades en colegios y territorios, creación de operativos nocturnos de atención cultural.
¿Para qué lo haremos?	Mejoramiento de calidad de vida comunitaria	"Para tener una mejor calidad de vida. No queremos sobrevivir sino vivir y disfrutar de los espacios públicos". Influir positivamente en formación de niños y jóvenes, crear espacios para potenciar familias comunales.
	Desarrollo del patrimonio cultural local	"Para difundir el patrimonio cultural y reencontrarnos en el territorio con los vecinos". Rescatar y mantener tradiciones locales, visibilizar trabajo de artistas de Lo Prado y preservar patrimonio humano comunal.
	Fortalecimiento del tejido social y la identidad	Crear espacios seguros para vincular infancias y adolescencias, generar unión y fortalecimiento comunitario, desarrollar sentido de pertenencia territorial y cultural.
	Democratización y acceso cultural	"Para que las personas estén informadas de todos los proyectos tanto organizaciones sociales como territoriales". Asegurar participación e información cultural para todos los grupos etarios y crear oportunidades culturales accesibles.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2.8. Actividad física y deportes

El taller del sector actividad física y deportes se llevó a cabo el día 15 de mayo de 2025 de forma presencial en el Colegio Jaime Gómez. El taller contó con una participación de 145 personas, constituyéndose en el taller temático con mayor convocatoria del proceso participativo. Entre los participantes se contaron deportistas de talleres comunales, dirigentes de organizaciones deportivas, profesores e instructores de actividades físicas, integrantes de clubes deportivos, apoderados y asistentes regulares a actividades deportivas municipales.

Imagen 30. Taller actividad física y deportes



Fuente: Elaboración propia

4.1.2.8.1. Vocación comunal desde la mirada del sector actividad física y deportes

¿Qué distingue a Lo Prado según el sector actividad física y deportes?

Los participantes identifican como elemento más distintivo la diversidad y amplitud de la oferta deportiva municipal existente. Como señala un dirigente deportivo: "hay mucha variedad de actividades para distintos tipos de personas" y se destaca que existen "125 talleres deportivos durante 2024 con amplia gama de disciplinas". Esta diversidad se expresa en actividades que van "desde niños de 7 años hasta adultos mayores" e incluye "deportes inclusivos" como "programas inclusivos para personas con TEA en natación".

La flexibilidad horaria emerge como un factor diferenciador significativo valorado por los usuarios. Una participante explica: "hay horarios para las personas que trabajamos. Y hay horarios de noche que podemos asistir. La piscina está abierta hasta las 11 de la noche". Esta característica permite que "la persona que trabaja pueda asistir. Es buenísima" y facilita la participación de diferentes grupos poblacionales según sus disponibilidades laborales.

La escala territorial se reconoce como ventaja comparativa para el acceso deportivo. Como señala una participante: "como la comuna es chica, igual el acceso es como rápido porque llegamos rápido al lugar. Puedo tomar la micro, metro, lo que sea, y voy a llegar en mil minutos". Esta característica facilita la participación deportiva al reducir barreras de desplazamiento que podrían existir en comunas de mayor extensión.

Los participantes destacan la emergencia de logros competitivos que han posicionado a Lo Prado en disciplinas antes inexistentes a nivel comunal. Un deportista de apnea relata: "por primera vez en su historia, va con tres seleccionados, uno de ellos soy yo, y tenemos una posibilidad real de ir a un Panamericano. Tenemos el campeón nacional de apnea en esta comuna". Esta tendencia se replica en otras disciplinas como el patinaje donde "tenemos chicas muy buenas, campeones nacionales de Lo Prado".

La tradición deportiva territorial histórica emerge como elemento identitario relevante. Un dirigente histórico explica: "Lo Prado era la cuna del deporte. Acá salían los talentos deportivos. En cada espacio que había de alcance, ponían pie y se lo llevaban. Ahí hubo un club deportivo. En una plaza ponían textos, y ahí había refuerzos". Esta memoria deportiva comunal constituye una base cultural que puede potenciarse para el desarrollo futuro del sector.

La infraestructura deportiva diversificada se identifica como elemento distintivo importante. Los participantes valoran contar con "Piscina Municipal con domo, Complejo Deportivo, Estadio Santa Anita" y destacan las "mejoras recientes en infraestructura de multicanchas" que han ampliado las posibilidades deportivas más allá del fútbol tradicional.

4.1.2.8.2. Vocación identificada por este sector

El sector actividad física y deportes visualiza a Lo Prado destinada a consolidarse como una comuna que democratice el acceso al deporte llevándolo directamente a los territorios. Esta vocación se expresa en el concepto central de "llevar el deporte a los barrios", que apareció consistentemente en las cinco salas del taller como aspiración principal del sector.

La vocación identificada enfatiza la transformación de Lo Prado en una comuna donde el deporte trascienda los espacios centralizados para instalarse en la cotidianidad barrial. Los participantes aspiran a una comuna donde se logre "crear espacios seguros en distintos puntos de la comuna" y donde se desarrolle "una comuna que promueve la actividad física para todos" como "herramienta de integración social".

Esta visión incluye la consolidación de Lo Prado como referente en gestión deportiva descentralizada, aprovechando su escala territorial para generar "experiencias reales de difusión, ferias libres, pasacalles, oficinas de deportes abiertas a toda la comunidad" y desarrollando un modelo donde "el deporte llegue a los niños y a la comunidad educacional" a través de la integración sistemática con establecimientos educacionales.

4.1.2.8.3. Factores críticos y potencialidades

Obstaculizadores específicos para el desarrollo deportivo

El principal obstaculizador identificado es la inseguridad que condiciona significativamente la participación deportiva, especialmente en horarios nocturnos y espacios abiertos. Una usuaria explica: "si yo no viniera al vehículo, yo no me voy a ir a las diez y media de la noche caminando sola. Por un tema de seguridad". Esta problemática genera que "uno va a una cancha y hay como olor a marihuana, los rucos lo sacan y vuelven. Todo el tiempo lo mismo" en ciertos espacios deportivos.

La deficiente comunicación y difusión de actividades deportivas constituye el segundo obstaculizador crítico: "en el tema de difusión de la página web, a mí no me aparece. La página no está actualizada". Esta problemática se agudiza porque "muchos de los talleres se están informando a través de redes sociales. La población más adulta no maneja las redes sociales. Y los más pequeños tampoco".

Las deficiencias de infraestructura deportiva constituyen un tercer obstaculizador significativo que afecta tanto la calidad como la seguridad de la práctica deportiva. Los participantes señalan problemas como "implementos gastados, falta de equipamiento especializado, pisos inadecuados que causan lesiones, problemas de humedad en piscina". Un deportista de vóleybol explica: "Cuando uno quiere alcanzar un alto rendimiento necesita el material que tenga la calidad que el jugador necesita".

La inequidad en la gestión de espacios deportivos emerge como obstaculizador relevante que genera conflictos entre diferentes disciplinas. Una apoderada de básquetbol plantea: "lo encuentro injusto que mi hija a las 7 de la tarde tenga que entrenar en un espacio abierto, cuando a las 7 de la tarde se está haciendo jumping dentro del gimnasio".

La falta de apoyo integral a talentos deportivos y clubes es señalada como un obstaculizador que limita la proyección competitiva. Una dirigente de natación explica: "mantener un deporte a un nivel de competitividad es a veces inviable para muchas personas. Cuando ya pasas al segundo nivel, que ya está dentro de un club, ahí como que falta el apoyo. No existe algo así como para los clubes deportivos para que puedan postular iniciativas deportivas".

Facilitadores identificados por el sector actividad física y deportes

Los participantes reconocen como principal facilitador la diversidad y calidad de la oferta deportiva municipal existente. Destacan la "variedad de talleres, infraestructura deportiva existente, profesores capacitados" y valoran que existe "participación comunitaria" sólida. La existencia de "120 talleres" con "gran cantidad de talleres, diversidad de actividades, inclusión" constituye una base importante para el desarrollo futuro.

El compromiso personal de profesores e instructores constituye otro facilitador distintivo altamente valorado por los usuarios. Una participante señala: "los profesores me llaman para hacer deporte, me regañan si no voy. Es un gran compromiso la verdad de todos los profesores e instructores, ellos nos motivan, están pendientes de sus alumnos, te potencian". Este factor humano genera adherencia y continuidad en la práctica deportiva.

La infraestructura deportiva consolidada se reconoce como facilitador relevante que incluye "Piscina Municipal con domo, Complejo Deportivo, Estadio Santa Anita" y las "mejoras en multicanchas" que han diversificado las opciones deportivas. Los participantes valoran especialmente la piscina municipal que "está abierta hasta las 11 de la noche" permitiendo acceso a personas con jornadas laborales extensas.

La escala territorial emerge como facilitador específico que permite "llevar el deporte a los territorios" y facilita la gestión deportiva. La conectividad metropolitana también se valora como ventaja: "tenemos siete estaciones con nosotros que nos permiten movernos por todo Santiago" lo que facilita tanto la participación local como el acceso a competencias externas.

La gestión municipal comprometida se reconoce como facilitador importante, aunque requiera fortalecimiento. Los participantes valoran el "apoyo municipal" existente y destacan iniciativas como "el cierre de Neptuno los domingos" para actividades deportivas. También se reconoce la "integración del deporte en zonas de alto riesgo" como política municipal positiva.

4.1.2.8.4. *Relación con las problemáticas del diagnóstico*

Los obstaculizadores identificados por el sector actividad física y deportes confirman las problemáticas estructurales del diagnóstico, particularmente en seguridad ciudadana, comunicación institucional y mantención de infraestructura. La problemática de inseguridad que limita participación deportiva nocturna refuerza los hallazgos diagnósticos sobre percepción de inseguridad como factor transversal. Las deficiencias comunicacionales validan las observaciones sobre brechas digitales y necesidad de diversificar canales informativos.

Los facilitadores reconocidos, especialmente la diversidad de oferta deportiva y el compromiso de profesores, confirman las fortalezas diagnósticas sobre programas municipales consolidados e infraestructura deportiva destacable. La valoración del compromiso profesional y la gestión municipal cercana valida los hallazgos sobre capital humano comprometido en el sector deportivo comunal.

4.1.2.8.5. *Imagen objetivo propuesta desde el sector actividad física y deportes*

Tabla 152. Síntesis propuestas de imagen objetivo: Taller actividad física y deportes

¿Qué queremos?	Deporte descentralizado territorial	Llevar el deporte a los barrios mediante "creación de espacios seguros en distintos puntos de la comuna" y "habilitar espacios territoriales para deportes en juntas de vecinos, colegios y otros espacios comunitarios". Desarrollar "experiencias reales de difusión, ferias libres, pasacalles, oficinas de deportes abiertas a toda la comunidad".
	Comunicación deportiva inclusiva y efectiva	"Ampliar los canales de información para tener mayor alcance a la comunidad" incluyendo "diversificar los medios de comunicación" más allá de redes sociales. Establecer "mayor difusión, difusión en papel, difusión en las alcaldías, en las sedes vecinales, puntos seguros" para llegar a todos los grupos etarios.

	Infraestructura deportiva mejorada y equitativa	"Desarrollada la infraestructura deportiva" con "espacios cerrados, techados, implementación obviamente" y "disponibilidad de áreas deportivas que estén con techo". Mejorar condiciones de "implementos deportivos" y "crear un polideportivo comunal capaz de acoger diferentes disciplinas deportivas".
	Integración educacional del deporte	"Que los colegios se involucren en todos los talleres impartidos en la comuna de la mano con el municipio" para "que los niños tengan acceso a conocer los deportes desde pequeños". Establecer "escuelas deportivas abiertas a toda la comunidad" con enfoque familiar integral.
¿Cómo lo lograremos?	Articulación intersectorial territorial	"Con visitas, con visitas a talleres de integración, transporte de municipios" y "mesa de coordinación" que incluya "corporación y colegios e instituciones deportivas". Desarrollar "unión entre la corporación de deporte y los colegios y liceos de la comuna".
	Diversificación comunicacional multicanal	"Diversificar los canales para poder llegar a toda la comunidad" incluyendo "el periódico, el antiguo diario mural, los papeles físicos, folletos grandes" y fortalecimiento del trabajo de "territoriales" como enlace comunicacional barrial.
	Mejoramiento integral de infraestructura	"Invirtiendo en mejorar y mantener la infraestructura existente" y "postulando a financiamientos" con "asesoramiento desde la municipalidad". Desarrollar "convenios con clubes para utilizar espacios que se están desperdiciando en colegios y liceos".
	Gestión deportiva profesionalizada	"Capacitando de forma permanente a la persona que cuenta la oficina de deporte" y "mejor acceso a la información y a los proyectos de presupuesto" para organizaciones deportivas. Establecer "reuniones trimestrales" de coordinación sectorial.
¿Para qué lo haremos?	Mejoramiento de salud física y mental comunitaria	"Para bajar la tasa de sedentarismo y las drogas en los niños" y "para mejorar la calidad de vida de la comunidad". Abordar "la salud mental" a través del deporte y "tener una comuna más sana, con una mayor competitividad".
	Desarrollo de talentos y competitividad deportiva	"Queremos campeones para Lo Prado" y "tener deportistas de alto rendimiento que representen a la comuna". Desarrollar "aperturando posibilidades a la cultura del deporte en nuestros niños y jóvenes" con proyección competitiva.
	Integración social y recuperación de espacios	"Para seguir fomentando los talleres y para que haya una mayor difusión de los deportes" en espacios seguros. Lograr "recuperación de espacios y canchas mal utilizadas" combatiendo problemáticas sociales a través del deporte.
	Democratización del acceso deportivo	"Para que las personas participen y tengan una mejor salud física y mental" sin exclusiones. Garantizar que "toda la comunidad" tenga acceso a actividades deportivas "de todos los grupos etarios" incluyendo "vecinos de comunas aledañas".

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2.9. Seguridad

El taller del sector seguridad pública se llevó a cabo el día 17 de mayo de 2025 de forma presencial en el Centro Cultural Lo Prado. El taller contó con una participación de 70 personas. Entre los participantes se contaron presidentes y presidentas de comités de seguridad ciudadana, dirigentes vecinales, representantes de juntas de vecinos, líderes territoriales, vecinos organizados en temas de seguridad, integrantes de la red de monitores de seguridad comunitaria y ciudadanos comprometidos con la mejora de la seguridad barrial.

Imagen 31. Taller seguridad



Fuente: Elaboración propia

4.1.2.9.1. Vocación comunal desde la mirada del sector seguridad pública

¿Qué distingue a Lo Prado según el sector seguridad pública?

Los participantes identifican como elemento más distintivo la robusta organización comunitaria en materia de seguridad, particularmente expresada en la cantidad y calidad de comités de seguridad. Como destacan consistentemente: "Gran cantidad de comités de seguridad en trabajo con la dirección de seguridad", "tener más de 100 comités de seguridad", y "numerosos comités de seguridad". Esta organización se caracteriza por ser pionera a nivel regional, ya que "el nivel de organización ha permitido ser pioneros en la unión comunal de comités de seguridad".

El liderazgo femenino en seguridad comunitaria emerge como segundo elemento diferenciador fundamental: "Los comités de seguridad están formados casi exclusivamente de mujeres (...) Siempre ellas con la voluntad de unir. Unir voluntades para conseguir algún resultado, para la mejor convivencia de la comunidad".

La comunicación directa y cercana con autoridades municipales constituye un factor distintivo altamente valorado. Los participantes reconocen "la comunicación directa con el alcalde", "buena relación de los comités con la municipalidad", y que "la diferencia con otras comunas es que podemos llegar a las autoridades municipales y hacer nuestros descargos y propuestas". Esta cercanía se materializa en que "al ser una comuna pequeña tenemos más cercanía con la comunidad y nuestro alcalde".

Las características territoriales favorables se identifican como elemento diferenciador específico. Los participantes valoran que "sus características geográficas favorecen vínculos comunitarios y organizaciones más fuertes y conscientes de su entorno", "comuna pequeña" que permite mejor coordinación, y "al ser una comuna pequeña se puede hacer un abordaje más específico y sectorizado". Esta escala facilita que "todos se conocen" y genera "más pertenencia. ¡Nos aclanamos! Es como un pueblo chico".

La infraestructura y servicios de seguridad municipal se reconoce como elemento distintivo operativo. Los participantes destacan la implementación de los servicios de seguridad municipal y el mejoramiento de la iluminación peatonal: "se tomaron medidas

necesarias cuando la delincuencia comenzó a aumentar como las luminarias públicas", "más seguridad rondando en camionetas", "seguridad comunal 24/7". En este punto nuevamente la escala territorial destaca, en tanto que favorece: "la rapidez de seguridad en llegar al lugar de los incidentes, fracciones de minutos comparada a nuestro entorno como país".

El compromiso institucional municipal se valora como diferenciador en la gestión. Los participantes reconocen "el compromiso del alcalde", "estos mismos talleres, para buscar soluciones", "la prestancia y apoyo a las iniciativas por parte del alcalde", y "el fortalecimiento de la dirección de seguridad".

4.1.2.9.2. *Vocación identificada por este sector*

El sector seguridad pública visualiza a Lo Prado destinada a consolidarse como una comuna modelo en seguridad ciudadana participativa, donde la organización comunitaria trascienda su rol actual para convertirse en referente nacional de coordinación entre sociedad civil, municipio y fuerzas de orden en materia preventiva. Esta vocación se expresa en la aspiración de "tener una comuna segura al 100%" que se base en la fortaleza organizacional existente.

La vocación identificada enfatiza la transformación de Lo Prado en una comuna donde la seguridad se construya desde la prevención y la participación ciudadana, aprovechando su capital social único. Los participantes aspiran a una comuna donde "volver a lo que éramos antes, ver a nuestros adultos mayores caminando libremente" y donde se logre "una comuna segura sin miedo de salir de las casas".

Esta visión incluye la consolidación de Lo Prado como referente en prevención social del delito, aprovechando su tradición organizacional para generar "una comuna que insta a que los vecinos se organicen formalmente" y que pueda "mantener la esencia del barrio" mientras desarrolla estrategias innovadoras de seguridad comunitaria que involucren activamente a todos los grupos etarios, especialmente a la juventud.

4.1.2.9.3. *Factores críticos y potencialidades*

Obstaculizadores específicos para el desarrollo de la seguridad

El principal obstaculizador identificado es la insuficiente dotación policial y limitadas atribuciones de seguridad municipal. Los participantes señalan persistentemente "falta de carabineros", "poca dotación policial", "ausencia de carabineros", y "que los guardias de seguridad tengan más facultades para resolver problemas". Un dirigente explica: "que paz ciudadana [sic.] llega y no tiene apoyo de carabineros" y "los funcionarios de seguridad municipal no tienen las facultades que nosotros deseáramos".

La cultura de la no denuncia y falta de confianza en los canales institucionales constituye un obstaculizador crítico que perpetúa la sensación de inseguridad. Como explica detalladamente un presidente de comité: "la denuncia que se ha logrado muy baja (...) porque los canales que existen, tanto municipales como de Carabinero, no son fiables (...) Lo primero que le preguntaron, ¿cuál es su nombre?", "¿Un vecino pondría una denuncia con respecto a algo así, cuando le está pidiendo nombre? No". Esta problemática tiene consecuencias en los recursos policiales que se destinan.

Las incivildades urbanas y deterioro del espacio público son factores que afectan profundamente la percepción de seguridad. Los participantes identifican "alta presencia de rucos", "la basura" persistente, "calles en mal estado", "mala luminaria", y "microbasurales". Como explica una dirigente: "tenemos una comuna sucia. No es por el tema de la municipalidad, sino que la población, la gente es sucia". Estas incivildades "generan mucha inseguridad. A veces lucha más que el delito mismo".

La insuficiente participación ciudadana y fatiga organizacional se identifica como obstaculizador que limita la efectividad de las iniciativas de seguridad. Los participantes señalan "poca cooperación con los vecinos", "falta de participación ciudadana que no participan de ninguna organización", y "muy buenos liderazgos, pero dificultad para el recambio". Una dirigente explica: "los vecinos no van a reuniones, entonces después reclaman, pero si ellos no apoyan al municipio (...) ¿cómo quieres que cambie la comuna? Si los vecinos no van".

El impacto de problemáticas sociales complejas constituye un quinto obstaculizador estructural que incluye "mucha drogadicción", "diversa delincuencia", "mucha gente en situación de calle, lo que hace que el sector se torne más violento, consumo y tráfico", y "personas en situación de calle durmiendo en lugares de mucho tránsito". Estas problemáticas requieren respuestas integrales que exceden las capacidades municipales tradicionales.

Facilitadores identificados por el sector seguridad pública

Los participantes reconocen como principal facilitador la sólida infraestructura organizacional en seguridad ciudadana que constituye un capital social único. Destacan "los comités de seguridad", "organización comunal", "personas que quieren participar y hacer diferencia", y "organizaciones sociales y comités". Esta fortaleza se materializa en "la disposición de las personas a organizarse para trabajar por un bien común" y en "las ganas de ayudar de los comités".

El compromiso y liderazgo municipal constituye otro facilitador institucional fundamental. Los participantes valoran "un fuerte apoyo desde el municipio", "la disponibilidad del alcalde que tiene para tratar de ayudar", "municipio cercano a las organizaciones", "que dan apoyo económico a los comités", y "preocupación de las autoridades por las personas, la presencia del alcalde ha sido vital en este proceso". Este compromiso se traduce en "se escuchan las necesidades de los vecinos y el desarrollo de las ideas".

La infraestructura y tecnología de seguridad municipal se reconoce como facilitador operativo importante. Los participantes destacan "seguridad rondando permanentemente", "más visibilidad de los autos de seguridad", "tiempo de respuesta por parte de móviles de seguridad", "comunicación directa con dirección de seguridad", y "entrega de información oportuna por parte de seguridad". También valoran "puntos seguros por territorio" y "cámaras de vigilancia" como elementos disuasivos.

La programación municipal integral y servicios comunitarios emerge como facilitador que trasciende la seguridad tradicional. Los participantes reconocen "operativos médicos", "talleres en la comuna", "deporte", "ferias criollas", "esterilizaciones de gatos y perros", y "apoyo a la población en prevención de seguridad". Como explica una participante: "fomenta deporte y cultura, el desarrollo integral de la comunidad" como estrategia preventiva.

Las ventajas territoriales y conectividad se valoran como facilitador específico expresado en "comuna pequeña, buena conectividad e infraestructura", "accesibilidad", "locomoción, Metro, CESFAM, plazas", y que "al ser más pequeña se puede hacer un abordaje más específico y sectorizado". Esta escala permite una gestión más personalizada y efectiva de la seguridad.

4.1.2.9.4. Relación con las problemáticas del diagnóstico

Los obstaculizadores identificados por el sector seguridad confirman y profundizan las problemáticas estructurales del diagnóstico, particularmente en percepción de inseguridad, dotación policial insuficiente y deterioro del espacio público. La cultura de no denuncia valida los hallazgos diagnósticos sobre baja confianza institucional, mientras que las incivildades urbanas confirman las observaciones sobre problemas de mantención y limpieza urbana

Los facilitadores reconocidos, especialmente la organización comunitaria en seguridad, el compromiso municipal y la infraestructura territorial, confirman las fortalezas diagnósticas sobre capital social y gestión municipal cercana. La valoración de los programas municipales integrales y la conectividad territorial valida los hallazgos sobre inversión en infraestructura comunitaria y ubicación estratégica de la comuna.

4.1.2.9.5. Imagen objetivo propuesta desde el sector seguridad

Tabla 153. Síntesis propuestas de imagen objetivo: Taller seguridad

¿Qué queremos?	Comuna segura sin miedo	"Una comuna segura sin miedo de salir de las casas. Volver a lo que éramos antes, ver a nuestros adultos mayores caminando libremente". "Comuna segura al 100%. Una comuna segura para tener una mejor calidad de vida y un mejor futuro para los niños".
	Prevención integral y participación ciudadana	"Una juventud más sana, con más oportunidades laborales, deportivas, sociales y educativas". "Plazas más seguras, juegos inclusivos, talleres para adolescentes". "Más integración, más fiscalización".
	Espacios públicos seguros y dignos	"Más seguridad, áreas verdes, Un Lo Prado iluminado. Mayor fiscalización en limpieza y mantención de plazas y áreas verdes". "Comuna limpia y sin drogadicción".
	Desarrollo local armónico	"Un desarrollo local que conlleve una comuna con habitantes con mejor calidad de vida. Armoniosa, resiliente, sostenible". "Que la comunidad tenga más empatía y tenga más conciencia de las cosas que pasan a su alrededor".
¿Cómo lo lograremos?	Fortalecimiento institucional y dotación policial	"Instalación de casetas de seguridad en puntos críticos de la comuna, con más dotación de carabineros". "Mayor dotación de móviles de seguridad ciudadana, cámaras de vigilancia". "Aumentando la dotación de vehículos y cámaras. Dotación de personal carabineros y municipal".
	Estrategias preventivas y organizacionales	"Con un estado y gobierno local comprometido con las transformaciones de acuerdo a los tiempos que estamos viviendo". "Con más participación, incentivando a los vecinos, sacar cultura y deporte a los territorios". "Mejorando la comunicación entre vecinos y la municipalidad".
	Mejoramiento urbano integral	"Franjas horarias para bares y discotecas. Fiscalizaciones municipales más constantes, con recursos más enfocados en los principales problemas". "Trabajando entre organizaciones y municipalidad. Apoyando proyectos y educando a la población".
	Planificación participativa y sustentable	"Con programas que generen impacto, cambios verdaderos, para lo cual se necesita ir evaluando la diversidad de programas". "Con proyectos innovadores, creados desde abajo hacia arriba. Con participación ciudadana no instrumentalizada".
¿Para qué lo haremos?	Mejoramiento integral de calidad de vida	"Para otorgar una vida más tranquila, limpia y segura a nuestra comuna". "Para la calidad de vida de los vecinos y fomentar la seguridad para que los vecinos puedan salir de sus casas sin miedo".
	Desarrollo social y prevención delictual	"Prevención de delincuencia, tratando de abordar la raíz y apuntando a los jóvenes a largo plazo". "Para recuperar espacios, mejor calidad de vida, para que los jóvenes tengan enfoque de deporte".
	Recuperación de la vida barrial	"Para que nuestros niños y adultos mayores tengan una vida de barrio tranquila y en paz". "Para tener una mejor calidad de vida que nos permita poder circular con tranquilidad por las calles".
	Liderazgo comunal en calidad de vida	"Para que Lo Prado sea una comuna líder en calidad de vida de la RM". "Para ser una mejor comunidad, ver a la comuna más limpia y más unida y que nos diferencie de otras".

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2.10. Desarrollo social

El taller del sector desarrollo social se llevó a cabo el día 27 de mayo de 2025 de forma presencial en el Centro Cultural Lo Prado. El taller contó con una participación de 82 personas. Entre los participantes se contaron dirigentes de organizaciones sociales territoriales y funcionales, representantes de juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, líderes de organizaciones culturales y deportivas, dirigentes de comités de seguridad, representantes de organizaciones de mujeres, vecinos y vecinas comprometidos con el desarrollo comunitario, y ciudadanos interesados en la planificación comunal.

Imagen 32. Taller desarrollo social



Fuente: Elaboración propia

4.1.2.10.1. Vocación comunal desde la mirada del sector desarrollo social

¿Qué distingue a Lo Prado según el sector desarrollo social?

Los participantes identifican como elemento más distintivo el capital organizacional que caracteriza a la comuna. Como señalan consistentemente: "Lo que distingue a Lo Prado son sus organizaciones", "numerosas organizaciones sociales", "gran nivel de organizaciones sociales", y "participación comunitaria", lo cual se traduce en una "comunidad organizada" que abarca múltiples ámbitos.

La escala territorial manejable y conectividad estratégica emerge como segundo elemento diferenciador fundamental. Los participantes destacan que "es una comuna pequeña" que "cumple con todas las necesidades", donde "tienes todas las necesidades básicas, salud, comisaría, registro civil, metro, mucha locomoción, banco". Esta característica se potencia por su alta conectividad de transporte que genera un efecto de cercanía con el centro de la ciudad: "conectividad", "7 estaciones de metro", "estamos cerca del centro", "la buena locomoción se puede llegar a todos lados".

Se reconoce un liderazgo municipal cercano y participativo reflejado en "la presencia de mucha participación de las autoridades en el bienestar de los adultos jóvenes y niños en las diferentes organizaciones. El alcalde siempre es la cara de todo", y "un buen acercamiento del alcalde sobre todo a las personas mayores".

La institucionalidad municipal adaptativa y territorial se reconoce como elemento diferenciador específico: "tenemos una municipalidad que cede espacio a su gente y sedes sociales para trabajar", "el trabajo en terreno constante y consulta para ir mejorando", "es una comuna organizada en 4 territorios, lo que facilita llegar a toda la comunidad".

La infraestructura de servicios y calidad de vida se destaca como ventaja comparativa, se reconocen "buenos consultorios. Locomoción para diferentes lugares más el metro. La dedicación al adulto mayor desde el municipio", "buenas luminarias. Las alarmas comunitarias. Los parques. Teatro. Piscina con domo. 4 estaciones de metro".

La identidad cultural y solidaria constituye un elemento identitario valorado, arraigado en el origen de la conformación comunal: "su población es de origen campesino lo que la hace ser sencilla y conservar sus tradiciones... Está preparada para ser solidaria en caso de una emergencia barrial". Los participantes reconocen en sus comunidades características como "solidaridad", "pese a las situaciones igual existe solidaridad", "comuna familiar", y "siempre hay sentido de superación".

4.1.2.10.2. *Vocación identificada por este sector*

El sector desarrollo social visualiza a Lo Prado destinada a consolidarse como una comuna modelo en desarrollo social participativo, donde la excepcional organización comunitaria existente se potencie para generar respuestas integrales a las necesidades de todos los grupos de la población, especialmente los más vulnerables. Esta vocación se expresa en la aspiración de crear "una comuna autónoma y funcional que permita a sus vecinos confiar en que todo lo que necesiten lo tiene su comuna y no debe mirar hacia afuera".

La vocación identificada enfatiza la transformación de Lo Prado en una comuna donde el desarrollo social se construya desde la base organizacional, aprovechando tanto la proximidad territorial como la cercanía institucional para generar respuestas innovadoras y participativas. Los participantes aspiran a una comuna donde se logre "una comunidad empoderada con participación activa y responsable" y donde se desarrolle "una real común-unidad con motivación y responsabilidad social".

Esta visión incluye la consolidación de Lo Prado como referente en desarrollo social integral y participativo, aprovechando su tradición organizacional y su escala manejable para generar "vecinos conectados" en una comuna que sea "limpia, bonita y además funcional", donde las organizaciones sociales lideren procesos de mejoramiento continuo de la calidad de vida especialmente de grupos prioritarios como adultos mayores, juventud y familias vulnerables.

4.1.2.10.3. *Factores críticos y potencialidades*

Obstaculizadores específicos para el desarrollo social

El principal obstaculizador identificado es la crisis multidimensional de seguridad que inhibe la participación social. Los participantes señalan persistentemente "delincuencia", "presencia de mucha delincuencia", "la delincuencia no deja avanzar", y "el miedo de salir muy temprano o llegar tarde por los asaltos". Como explica una dirigente: "el principal obstaculizador es el valor de la seguridad (...) hay menos participación, hay menos desarrollo".

La baja participación juvenil y fatiga organizacional constituye un obstaculizador crítico para la sostenibilidad del tejido social. Para los asistentes al taller urge "que los jóvenes participen más" y contar con mayor apoyo y respaldo de sus comunidades: "la gente que no hace nada y vive criticando". Como explica un dirigente: "nosotros estamos envejeciendo como dirigentes y tenemos que dejar un legado" y "falta participación de NNA en toma de decisiones".

Los problemas de convivencia intercultural y pérdida de cohesión social emergen como obstaculizador que afecta el desarrollo comunitario. Los participantes señalan "extranjeros que no saben convivir", "migrantes con una cultura distinta", y "problemas de convivencia con personas de distintos países". Adicionalmente, aparece el problema de falta de respeto y civismo entre vecinos: "mientras no exista respeto, no vamos a poder avanzar mucho (...) El vecino siempre no respeta al otro vecino porque hace lo que quiere".

El deterioro del espacio público y problemas de infraestructura urbana afecta la calidad de vida. Se señalan "los basurales y el mal estado del pavimento", "calles en mal estado", "microbasurales", y "las calles malas". Como explica un dirigente sobre el barrio bohemio: "hay prostitución, droga y delincuencia (...) los locales comerciales cortan árboles y se toman el espacio público". Sin embargo, se reconoce que existe inversión en infraestructura en curso: "todavía faltan un 20% (...) se ganó el proyecto y son no sé cuántos millones, calles y veredas".

Las limitaciones en el sistema de salud y déficit de especialistas constituyen un obstaculizador que afecta especialmente a grupos de especial protección, siendo las problemáticas de salud mental, infraestructura y profesionales, los más indicados: "falta de

profesionales en los CESFAM", "falta de oferta para salud mental", "infraestructura CESFAM quedaron chicos para otorgar las atenciones".

Facilitadores identificados por el sector desarrollo social

Los participantes reconocen como principal facilitador la institucionalidad municipal territorial y participativa, destacando: "estructura y gestión del municipio en el trabajo por territorios. Incentivo a la participación para las organizaciones y baja de información a la comunidad", "red de apoyo con el municipio y departamentos del mismo", "la gran cercanía como dirigentes vecinos con alcaldía", y "facilidad para obtener respuesta a petición municipal".

El capital organizacional excepcional y diversificado constituye otro facilitador fundamental: "organizaciones sociales con dirigentes comprometidos", como se ha dicho, en diversas áreas de la realidad social.

La infraestructura de servicios y conectividad estratégica de la comuna de Lo Prado se reconoce como facilitador operativo fundamental: "conectividad. Muchos consultorios. Comercio. Locomoción y metro. Colegios", "tiene todos los servicios básicos y no es necesario salir fuera de la comuna para trámites cotidianos", "buena conectividad, metro, micro, didi, uber, taxi. Atención primaria de calidad", y "comodidad por locomoción. Supermercados. Metro".

La oferta cultural, deportiva y de servicios municipales emerge como facilitador que fortalece el tejido social. Los participantes reconocen "es una comuna con iniciativa al deporte", "piscina. Teatro. Cultura", "proyectos FIC FIS. CESFAM en terreno. Municipio en terreno. Culturas en barrio", entre muchas otras.

Pese a las amenazas y obstaculizadores identificados, se destaca una forma de vida lopradina, caracterizada por el tejido social comunitario, barrial, participativo y solidario. A ello contribuyen la "escala manejable" de la comuna y su infraestructura urbana: "puedo caminar con los míos a la plaza y disfrutar de un rato agradable", "al ser más pequeña se puede hacer un abordaje más específico y sectorizado" y facilita que "todos se conocen".

4.1.2.10.4. *Relación con las problemáticas del diagnóstico*

Los obstaculizadores identificados por el sector desarrollo social confirman y profundizan las problemáticas estructurales del diagnóstico, particularmente en seguridad ciudadana, participación juvenil y convivencia intercultural. La crisis de seguridad que inhibe la participación valida los hallazgos diagnósticos sobre percepción de inseguridad, mientras que la baja participación juvenil confirma las observaciones sobre desafíos en el recambio generacional dirigencial.

Los facilitadores reconocidos, especialmente la institucionalidad municipal territorial, el capital organizacional y la infraestructura de servicios, confirman las fortalezas diagnósticas sobre gestión municipal cercana y capital social. La valoración de la conectividad estratégica y la escala territorial manejable valida los hallazgos sobre ubicación estratégica y ventajas comparativas de la comuna.

4.1.2.10.5. *Imagen objetivo propuesta desde el sector desarrollo social*

Tabla 154. Síntesis propuestas de imagen objetivo: Taller desarrollo social

¿Qué queremos?	Comuna segura y tranquila para la vida familiar	"El sueño es poder llegar a la comuna y caminar libremente por las calles y que nuestros hijos y nietos se sientan tranquilos y seguros sin temor de que les pase algo". "Una comuna más segura, más dotación de carabineros. Así podamos retirar ocupas en nuestras plazas".
	Desarrollo de infraestructura integral y servicios especializados	"Que tengamos especialistas en los CESFAM. Más áreas verdes, más jardines infantiles". "Queremos crecimiento en infraestructura a través de un Centro Cívico que facilite los servicios públicos y que además tenga un espacio físico para los emprendedores".
	Fortalecimiento organizacional y participación juvenil	"Fortalecer organizaciones sociales fomentando la participación de jóvenes". "Rescatar a los jóvenes y niños/as de la delincuencia y drogadicción".

	Espacios públicos dignos y vida de barrio	"Mejorar la vida de barrio actual. No queremos vivir encerrados. Necesitamos vigilancia y tranquilidad mental por todas las calles, plazas". "Una comuna verde, limpia, con áreas de recreación".
¿Cómo lo lograremos?	Estrategias integrales de seguridad y participación	"Incentivar a la comunidad a participar a las actividades educativas, culturales y deportivas". "Comunidad organizada frente a la adversidad". "Con más fiscalización, más seguridad, que haya más vigilancia".
	Gestión municipal eficiente y participación público-privada	"Que el gobierno sea más duro con la delincuencia. Apoyo entre vecinos para lograr mantener limpio". "Eficiente gestión municipal, participación de la comunidad y grupos económicos que generen ingresos a la comuna".
	Programas de capacitación y espacios de participación intergeneracional	"Creando actividades de participación con instancias de conversación para ver las temáticas juveniles, intereses sociales, educándolos en el camino de la dirigencia social". "Partiendo con más deportes para los jóvenes. Comedores y talleres para los niños/as".
	Recuperación participativa de espacios y mejoramiento urbano	"Fortaleciendo nuestros grupos de WhatsApp. Conociendo a nuestros nuevos vecinos. Solicitar a quienes arriendan los datos de nuestros arrendatarios para incluirlos en actividades". "Presentando proyecto a la municipalidad, para que nos ayude con las semillas y árboles frutales".
¿Para qué lo haremos?	Calidad de vida y bienestar familiar	"Para mejorar la calidad de vida de la comunidad lopradina". "Para nuestras familias jóvenes que no quieren irse de la comuna de Lo Prado". "Para tener más seguridad y tranquilidad para todos los vecinos".
	Autonomía comunal y funcionalidad territorial	"Para las nuevas generaciones. Para darle mejor pasar a los adultos y tranquilidad". "Para tener una comuna autónoma y funcional que permita a sus vecinos confiar en que todo lo que necesiten lo tiene su comuna".
	Sostenibilidad del tejido social y recambio dirigencial	"Para lograr el recambio en la dirigencia social con participación y conocimiento en la ayuda social". "Para tener una mejor calidad de vida para los vecinos. Tener una sociedad emocionalmente estable".
	Cohesión social y apropiación territorial	"Para sentirnos dignos, seguros y organizados. Crear y renovar y hacer barrios seguros y unidos". "Para un mejor vivir y para nuestras nuevas generaciones".

Fuente: Elaboración propia.

4.1.3. Síntesis de vocación comunal y factores críticos

4.1.3.1. Vocación Comunal Identificada

Lo Prado está llamada a ser la comuna del "barrio grande" metropolitano. Los talleres temáticos revelan una visión compartida que trasciende las diferencias sectoriales, donde la vocación de "barrio grande" emerge de una característica distintiva que todos los sectores reconocen: su capacidad única de mantener vínculos comunitarios sólidos en un territorio urbano conectado estratégicamente con Santiago.

Modelo de desarrollo social participativo. La comunidad lopradina se visualiza consolidando este modelo, aprovechando para ellos sus principales activos: su escala territorial manejable y su tradición organizacional histórica.

Una comuna donde la proximidad genera bienestar. Desde las juventudes que aspiran a una "comuna cohesionada" hasta las personas mayores que buscan "voz y voto efectivo", pasando por las mujeres que reivindican su protagonismo histórico y los sectores que demandan servicios de calidad, emerge la aspiración común de profundizar lo que ya distingue a Lo Prado: su capacidad para construir el bienestar desde un paradigma de asociatividad, colaboración y solidaridad.

Una comuna autónoma y funcional. Existe el anhelo reiterado de ser una comuna donde los loprados y lopradas encuentren respuesta a sus necesidades sin mirar hacia afuera, manteniendo la esencia barrial que los identifica, pero potenciándola con servicios, infraestructura y oportunidades de calidad metropolitana.

4.1.3.2. Factores Críticos y Potencialidades

4.1.3.2.1. Factores críticos

Una comunidad altamente organizada que ve limitada su participación por la inseguridad. Los comités de seguridad, las organizaciones de mujeres y los dirigentes territoriales coinciden en que la crisis de seguridad no solo afecta la tranquilidad cotidiana, sino que erosiona la base misma del modelo participativo loprado. La inseguridad se convierte así en el principal enemigo de la fortaleza comunitaria que caracteriza a la comuna.

La brecha comunicacional que excluye especialmente a adultos mayores y limita la incorporación juvenil. Mientras los programas municipales se digitalizan, las personas mayores —protagonistas históricas de la organización comunal— quedan relegadas, y paradójicamente, las juventudes también reportan desconexión con las estructuras participativas tradicionales.

La sobrecarga de cuidados en mujeres no es solo un problema de género, sino un factor que limita el desarrollo comunitario general. Las mujeres, reconocidas como "las que mueven la comuna", enfrentan restricciones de tiempo y energía que afectan su participación plena, mientras las personas cuidadoras jóvenes ven limitadas sus posibilidades de liderazgo futuro.

4.1.3.2.2. Potencialidades

El capital organizacional constituye un activo destacado a nivel regional.

La gestión municipal territorial cercana genera legitimidad y confianza que facilita la implementación de políticas innovadoras.

La ubicación estratégica y conectividad metropolitana posicionan a la comuna como un territorio privilegiado para el desarrollo, mientras su escala manejable permite una gestión personalizada que otras comunas no pueden replicar.

4.1.3.3. Síntesis de propuestas temáticas para la imagen objetivo

4.1.3.3.1. ¿Qué queremos?

Lo Prado 2030 se consolida como la comuna modelo donde la proximidad genera bienestar integral para todas las personas. Una comunidad que ha logrado materializar su vocación de "barrio grande" metropolitano, donde la tradición organizacional histórica se renueva constantemente para responder a los desafíos contemporáneos.

Aspiramos a una comuna donde las calles recuperan su función de encuentro, donde las personas mayores caminan tranquilas aprovechando su sabiduría organizacional, donde las juventudes encuentran espacios seguros para desarrollar sus talentos, y donde las mujeres ejercen liderazgos sin sacrificar su bienestar personal. Una Lo Prado que mantiene su esencia participativa pero la potencia con servicios de salud oportunos, espacios culturales y deportivos distribuidos territorialmente, y oportunidades económicas que aprovechan su conectividad estratégica.

4.1.3.3.2. ¿Cómo lo lograremos?

Profundizando el modelo de gestión territorial participativa que ya distingue a Lo Prado, pero adaptándolo a las realidades contemporáneas. Esto significa implementar un sistema de seguridad comunitaria que combine la robusta organización existente con tecnología y presencia territorial efectiva. Desarrollar una comunicación inclusiva que trascienda las redes sociales para llegar a todos los grupos etarios mediante canales presenciales y territoriales.

Construyendo infraestructura social especializada que responda a las necesidades específicas identificadas: espacios de salud mental, centros diurnos para personas mayores, casas de acogida para mujeres, y espacios deportivos que permitan "llevar el

deporte a los barrios". Esta infraestructura se diseñará participativamente, aprovechando el conocimiento territorial de las organizaciones existentes.

Renovando los liderazgos comunitarios mediante programas intergeneracionales que faciliten el traspaso de experiencia desde las dirigencias históricas hacia las juventudes, asegurando que el capital organizacional se mantenga, pero se actualice. Esto incluye redistribuir las cargas de cuidado para liberar el potencial de participación femenina y crear espacios específicos para la incorporación juvenil.

4.1.3.3.3. ¿Para qué lo haremos?

Para que Lo Prado sea la comuna donde las personas eligen quedarse porque encuentran todo lo que necesitan para una vida plena. Una comunidad que ha logrado resolver la tensión entre tradición e innovación, manteniendo su identidad barrial, pero potenciándola con servicios de calidad metropolitana.

Lo haremos para garantizar que el modelo participativo lopradino trascienda generaciones, asegurando que las fortalezas organizacionales históricas no se pierdan, sino que se renueven constantemente. Para demostrar que es posible construir autonomía territorial sin aislamiento, aprovechando la conectividad estratégica para atraer oportunidades sin perder la esencia comunitaria.

Fundamentalmente, lo haremos para materializar el sueño compartido expresado en cada taller: una comuna donde la proximidad no es solo geográfica sino humana, donde el bienestar se construye colectivamente y donde cada persona —independiente de su edad, género o condición— encuentra espacios para aportar y desarrollarse plenamente.

4.2. Visiones levantadas en taller con funcionarios y funcionarias

4.2.1. Metodología

Se llevó a cabo un taller participativo utilizando la técnica de grupos de discusión, en el que los/as funcionarios/as municipales fueron agrupados/as por áreas temáticas. El objetivo fue recopilar de manera colaborativa las percepciones de los/as funcionarios/as sobre el desarrollo de la comuna de Lo Prado. En particular, se abordaron tres preguntas clave relacionadas con la visión de desarrollo comunal, así como los principales problemas y fortalezas para alcanzar dicha visión.

Los/as funcionarios/as se dividieron en 5 mesas de trabajo, las cuales se encontraban organizadas en 3 dimensiones: Urbana, Humana e Institucional. A través de esta estructura, se promovió un diálogo orientado a identificar las principales áreas que requieren especial atención en cada una de estas dimensiones, así como sus respectivos factores críticos a trabajar, y un proyecto emblemático que permita avanzar en cada área.

En la actividad participaron 24 funcionarios/as de diversas direcciones municipales. A continuación se presenta una tabla con la distribución de asistentes por género.

Tabla 155. Distribución de funcionarios/as por género

Género	Total asistentes
Femenino	13
Masculino	11
Total general	24

Fuente: Elaboración propia

4.2.2. Análisis de resultados

El análisis de los resultados del taller de funcionarios/as se estructurará en torno a los ejes de Dimensión Urbana, Humana e Institucional. Para cada una de estas, se presentará una síntesis de las principales áreas abordadas, así como sus factores críticos y las iniciativas de proyectos trabajadas por cada grupo.

4.2.2.1. Dimensiones y áreas abordadas

Las principales áreas identificadas como críticas para cada dimensión son las siguientes:

- ✓ Dimensión Urbana: Vivienda, Infraestructura urbana y medioambiente, Gestión del riesgo y emergencias.
- ✓ Dimensión Humana: Seguridad y criminalidad, Sentido de comunidad, Salud mental.
- ✓ Dimensión Institucional: Infraestructura municipal, Gestión de personal, Planificación estratégica y control de gestión.
- ✓ Factores críticos y proyectos propuestos

4.2.2.2. Dimensión Urbana

4.2.2.2.1. Vivienda

Factores críticos: El déficit habitacional en Lo Prado se ha convertido en una problemática estructural, impactando en la calidad de vida de sus habitantes. La oferta de vivienda social ha sido insuficiente para responder a la demanda, y muchas de las viviendas existentes presentan deficiencias en su calidad y equipamiento. Además, la ausencia de una planificación territorial adecuada ha generado un crecimiento desordenado que dificulta el acceso a servicios y genera segregación socioespacial.

Proyectos propuestos:

Construcción de conjunto habitacional con acceso a servicios básicos e infraestructura urbana: Se propone la edificación de un conjunto habitacional que garantice la calidad de vida de sus habitantes, asegurando el acceso a servicios esenciales como salud, educación y comercio. Este proyecto busca incorporar tecnologías sostenibles, tales como energías renovables y eficiencia en el uso del agua y electricidad.

Rescate de barrios patrimoniales: Se plantea una iniciativa de regeneración urbana que permita recuperar barrios con valor histórico y cultural, promoviendo la revitalización de la vida comunitaria a través del fortalecimiento de la identidad barrial y la mejora del entorno.

Proyecto habitacional con integración de energías renovables y comercio local: La propuesta consiste en la creación de un conjunto habitacional que no solo provea vivienda digna, sino que también impulse la economía local mediante la incorporación de locales comerciales al interior del desarrollo urbano. Se priorizará la utilización de energías limpias y tecnologías de bajo impacto ambiental.

4.2.2.2.2. Infraestructura urbana y medioambiente

Factores críticos: El déficit de áreas verdes en la comuna afecta directamente la calidad de vida de los habitantes, limitando los espacios de recreación y encuentro social. Además, la infraestructura urbana está desactualizada, con una red de ciclovías y calles en mal estado, lo que dificulta la movilidad segura. La falta de iluminación en ciertos sectores contribuye a una mayor percepción de inseguridad y desincentiva el uso del espacio público.

Proyectos propuestos:

Creación de un circuito de ciclovías: Se busca desarrollar una red de ciclovías que conecte puntos estratégicos de la comuna, incentivando la movilidad sustentable y la interconectividad entre espacios culturales, deportivos y recreativos. Este proyecto incluiría la instalación de infraestructura complementaria como estacionamientos de bicicletas y áreas de descanso.

Instalación de cámaras de televigilancia y mejor iluminación en paraderos intermedios: Se propone mejorar la seguridad en el transporte público mediante la implementación de sistemas de vigilancia y el aumento de la iluminación en paraderos estratégicos, con un enfoque de género que garantice la seguridad de mujeres y poblaciones vulnerables.

Programa de modernización de infraestructura urbana: Consiste en un plan de actualización y mantenimiento de las principales vías, veredas y equipamiento urbano, priorizando el uso de materiales duraderos y tecnologías de energías renovables.

4.2.2.3.3. *Gestión del riesgo y emergencias*

Factores críticos: La comuna presenta una falta de diagnóstico actualizado sobre zonas de riesgo, lo que limita la capacidad de respuesta ante emergencias. Actualmente, la gestión del riesgo se enfoca en incendios y sismos, sin considerar otros eventos críticos emergentes como inundaciones, temporales o deslizamientos de tierra. La falta de protocolos de emergencia y difusión de planes de acción entre la comunidad agrava esta problemática.

Proyectos propuestos:

Elaboración de un plan comunal de gestión del riesgo: Se elaborará un documento integral que identifique zonas vulnerables, establezca protocolos de evacuación y defina acciones preventivas ante desastres naturales y emergencias sociales.

Instalación de teléfonos de emergencia en espacios públicos: Se dispondrán dispositivos de comunicación en plazas, estaciones de transporte y otros puntos estratégicos para facilitar la asistencia en casos de emergencia.

Catastro y mantenimiento de infraestructura vulnerable: Se realizará un levantamiento de información sobre edificaciones y equipamiento urbano en riesgo, priorizando su reparación y refuerzo estructural.

4.2.2.3. Dimensión Humana

4.2.2.3.1. *Seguridad y criminalidad*

Factores críticos: La percepción de inseguridad en la comuna ha aumentado debido al incremento de delitos y a la escasa presencia policial. Además, la falta de infraestructura de vigilancia y patrullaje contribuye a que la comunidad se sienta vulnerable frente a la criminalidad.

Proyectos propuestos:

Aumento de dotación de Carabineros y PDI: Se busca reforzar la seguridad mediante la asignación de más personal policial en la comuna, con un despliegue focalizado en sectores con mayores índices delictuales.

Implementación de cámaras de seguridad y patrullajes preventivos: Se propone instalar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos y reforzar la presencia de móviles de seguridad ciudadana para una respuesta más rápida ante emergencias.

Recuperación de espacios públicos para actividades comunitarias: Se plantea fomentar la ocupación del espacio público con eventos culturales y deportivos, generando un entorno seguro y dinámico para la comunidad.

4.2.2.3.2. *Sentido de comunidad*

Factores críticos: El debilitamiento del tejido social ha sido una constante en la comuna, influenciado por la precarización económica, la falta de tiempo de los vecinos para interactuar y la sensación de aislamiento en algunos sectores.

Proyectos propuestos:

Programa de fortalecimiento comunitario: Implementación de un programa que promueva la participación activa de los vecinos en actividades comunitarias y solidarias.

Creación de espacios de encuentro: Se propone la habilitación de centros comunitarios y plazas de encuentro donde los habitantes puedan compartir e intercambiar experiencias.

4.2.2.3.3. *Salud mental*

Factores críticos: Se ha observado un incremento en problemas de salud mental, especialmente en poblaciones vulnerables como adultos mayores, jóvenes y personas con condiciones de precariedad económica.

Proyectos propuestos:

Programa de apoyo psicosocial: Creación de un programa preventivo que brinde atención psicológica gratuita en centros comunitarios y educacionales.

Campañas de concienciación y prevención: Desarrollo de iniciativas informativas sobre salud mental, resiliencia y bienestar emocional.

4.2.2.4. Dimensión Institucional

4.2.2.4.1. *Infraestructura municipal*

Factores críticos: Las dependencias municipales presentan deficiencias en términos de espacio y equipamiento, lo que dificulta la eficiencia operativa de los funcionarios.

Proyectos propuestos:

Construcción de un nuevo edificio consistorial: Desarrollo de una infraestructura moderna y funcional que albergue los distintos servicios municipales de manera integrada.

4.2.2.4.2. *Gestión de personal*

Factores críticos: La falta de actualización en los perfiles de cargo y la ausencia de procesos claros de inducción afectan la eficiencia laboral.

Proyectos propuestos:

Capacitación y actualización de perfiles de cargo: Implementación de un programa de formación y actualización de competencias.

4.2.2.4.3. *Planificación estratégica y control de gestión*

Factores críticos: La comuna carece de un sistema eficiente de monitoreo y evaluación de la gestión municipal.

Proyectos propuestos:

Implementación de un sistema de indicadores de gestión: Creación de un mecanismo que permita medir y mejorar continuamente la eficiencia de los servicios municipales.

4.3. Visiones Levantadas en Actividad del árbol de los sueños

4.3.1. Contextualización

La actividad del "Árbol de los Sueños" es una actividad abierta a la comunidad en la que vecinas y vecinos de todos los territorios de la comuna son invitados a escribir sus "sueños para Lo Prado" en pequeñas tarjetas.

Estas tarjetas se adhieren posteriormente a una lámina con la imagen de un árbol. El objetivo es que los participantes puedan imaginar el futuro de la comuna y plasmar estas ideas en la lámina del árbol. Las 201 personas asistentes dejaron para el análisis 511 ítems aprestos a codificación.

En cuanto a la metodología de análisis, se realizó una sistematización exhaustiva de toda la información recabada a partir de las tarjetas. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis de contenido con el objetivo de codificar los sueños expresados por los vecinos en una o dos palabras que resumieran de manera precisa sus aspiraciones. Estas abarcaban diversas categorías cuya diversidad fue cuidadosamente considerada durante el proceso de codificación, permitiendo una representación integral de los sueños de la comunidad.

4.3.2. Análisis de resultados

Principales sueños para Lo Prado

De la codificación realizada a partir de las tarjetas de sueños, se originaron 6 áreas temáticas, divididas en 29 dimensiones, que a su vez se dividieron en 92 subdimensiones que sumaron las siguientes menciones

Tabla 156. Menciones por área temática.

Áreas Temáticas	Menciones
Infraestructura y desarrollo urbano	228
Desarrollo social y cultura	106
Seguridad pública	94
Medioambiente y riesgos	54
Gestión municipal	16
Desarrollo económico	13

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de las dimensiones de las tres principales áreas temáticas es el siguiente:

Tabla 157. Cantidad de menciones por dimensiones, Infraestructura y desarrollo urbano

Dimensiones	Cantidad
Áreas verdes y Arbolado	93
Equipamiento Urbano	87
Movilidad y transporte	29
Planificación urbana y vivienda	13
Deporte y actividad física	2
Servicios básicos	2
Gestión de residuos	1
Gestión Ambiental	1
Total	228

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan cuatro ejemplos de sueños propuestos para esta área temática:

Ilustración 31. Ejemplo de sueños relativos a Infraestructura y desarrollo urbano

Cambiar los árboles viejos que están sueltos y a punto de caer

Mas iluminación en las plazas y lugares donde existan arboles muy frondosos

Calles y veredas buenas y de calidad

Cambiar todos los techos de asbesto

Tabla 158. Cantidad de menciones por dimensiones, Desarrollo Social y Cultura

Dimensiones	Cantidad
Grupos prioritarios	34
Cultura y patrimonio	20
Salud	18
Deporte y actividad física	14
Participación Ciudadana y Sociedad Civil	13
Programas sociales	3
Educación	2
Equipamiento Urbano	1
Movilidad y transporte	1
Total	106

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan cuatro ejemplos de sueños propuestos para esta área temática:

Ilustración 32. Sueños relativos a Desarrollo Social y Cultura

Que Lo prado se preocupe más del adulto mayor en todo lo que sea

Más cultura y más arte en los barrios de Lo Prado

Que en el SAR y CESFAM no tengan falta de medicamentos e insumos

Sueño para Lo Prado, lugares y zonas con perspectiva de género

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 159. Cantidad de menciones por dimensiones, Seguridad Pública.

Dimensiones	Cantidad
Prevención del delito	94
Total	94

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan cuatro ejemplos de sueños propuestos para esta área temática:

Ilustración 5. Sueños relativos a Seguridad Pública

Más seguridad, más persona que cuiden las calles

Que tenga más seguridad y que los niños puedan jugar tranquilos en las plazas

Fuente: Elaboración propia.

Al mirar la tipología de subdimensiones, independientemente de su área temática y su respectiva dimensión las diez principales menciones fueron las siguientes:

Tabla 160. Diez subdimensiones con mayor cantidad de menciones.

Subdimensiones	Cantidad
Seguridad comunitaria	71
Áreas verdes	64
Equipamiento social	35
Arbolado urbano	30
Salud	25
Personas Mayores	23
Infraestructura vial	22
Equipos y vehículos preventivos	21
Acceso y estado de la vivienda	13
Participación ciudadana	13

Fuente: Elaboración propia.

4.3.3. Síntesis de resultados

A la luz de los antecedentes detallados en los párrafos precedentes se pueden recoger los énfasis con los que la comunidad lo pradina proyecta la comuna. En cuanto a Infraestructura y desarrollo urbano los vecinos y las vecinas sueñan con calles y veredas bien pavimentadas, sin hoyos ni peligros. Piden más plazas con juegos infantiles y sombra, canchas deportivas cerca de cada barrio, y ciclovías para moverse en bicicleta. También desean un hospital, bomberos, y mejoras en colegios. Quieren eliminar techos de asbesto y reparar casas antiguas para vivir con dignidad. La iluminación en calles oscuras es clave para sentirse seguros.

En lo relacionado con el desarrollo social y cultura, la revisión de los sueños y anhelos expresados expresa que la comunidad solicita más talleres culturales, deportivos y artísticos para todas las edades, especialmente adultos mayores y jóvenes. Piden espacios comunitarios como sedes vecinales, centros de acogida para mujeres maltratadas, y hogares para ancianos. Otro elemento que aparece en la valoración positiva por las actividades en plazas públicas: música, teatro y talleres manuales. Además, aparecen sueños que incluyen bibliotecas mejor equipadas y un planetario educativo para niños.

La tercera área temática en importancia es la seguridad pública, incluye la subdimensión con mayor cantidad de menciones: la seguridad comunitaria. Entre los sueños y anhelos contenidos dentro de esta categoría está la solicitud por más carabineros, cámaras en calles y rondas frecuentes para combatir robos y venta de drogas. Quieren plazas sin "rucos" (personas en situación de calle que levantan moradas precarias cuya presencia genera inseguridad) y eliminar puntos de delincuencia. Anhelan caminar de día o noche sin miedo, que niños jueguen libres y vecinos no sufran asaltos.

Luego vienen las categorías que acumularon menor cantidad de menciones, la primera de estas es: Medioambiente y riesgos. Quienes expresaron anhelos dentro de esta área sueñan con un Lo Prado más verde: con más árboles, pasto y jardines bien cuidados. Requieren la poda de árboles viejos que puedan caer y eliminar microbasurales. Insisten en que el reciclaje sea accesible

(puntos verdes y camiones recolectores) y que se incentive la tenencia responsable de mascotas, con control de natalidad. También piden limpieza constante de calles y evitar aguas servidas en las calles.

En un quinto plano aparecen sueños que apuntan a la gestión municipal, en este punto se espera que la comuna supere lo que consideran como la falta de mantención de los Centros de Salud Familiar o consultorios con aun los llaman algunas personas. Además, reivindican mejor atención en salud: con más médicos, medicamentos y especialistas en el SAR y CESFAM. Piden que los proyectos beneficien a todos los sectores, no solo a algunos. Valoran trámites ágiles y transparencia, evitando caer en promesas incumplidas. También existen sueños que claman por más comunicación con vecinos y vecinas. Y finalmente se alude la necesidad de una solución rápida a problemas relacionados con el alcantarillado.

Finalmente aparece, por cantidad de menciones, el plano del desarrollo económico, en este aparece como anhelo la posibilidad de buscar trabajo dentro de la comuna, como una forma de evitar largos traslados, a lo que suma el apoyo a emprendedores. Además, aparecieron peticiones como las de un centro comercial o "mall" que dinamice el comercio. Sugieren capacitaciones laborales y ferias de empleo. Además, sueñan con institutos profesionales en la comuna para que jóvenes estudien cerca de casa. La ordenación del comercio ambulante y apoyo a pequeños negocios son clave para mejorar la economía familiar.

Este análisis resume los 511 sueños expresados por vecinas y vecinos de Lo Prado los cuales constituyen el cimiento de la construcción de la imagen objetivo para la presente actualización del Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2025 - 2030

4.4. Priorización alcaldía de la propuesta del plan de desarrollo

4.4.1. Introducción

La formulación de la imagen objetivo del PLADECO contempla una multiplicidad de áreas y énfasis territoriales surgidos del levantamiento participativo. En este contexto, resulta necesario incorporar la perspectiva y priorización de la autoridad alcaldía para orientar el quehacer municipal y coordinar las acciones tanto del ámbito público como privado.

Con este objetivo, con fecha 5 de junio de 2025 se realizó una reunión con el Sr. Alcalde, la cual tuvo como propósito recoger su visión respecto a las acciones y ámbitos de intervención prioritarios, orientando a las unidades responsables a elaborar proyectos y programas que traduzcan la planificación estratégica en iniciativas concretas, considerando el marco presupuestario disponible e identificando proyectos susceptibles de postular a financiamiento gubernamental.

4.4.2. Visión de desarrollo del alcalde

4.4.2.1. Fortalezas estratégicas para potenciar

La conectividad excepcional de la comuna constituye una ventaja comparativa fundamental. El Alcalde destaca que Lo Prado cuenta con cinco estaciones de metro, además de 2 estaciones en el límite comunal, posicionándola como "la más conectada" del sector, lo que facilita tanto el acceso como la proyección de desarrollo.

Junto a lo anterior, la escala territorial manejable permite una gestión personalizada y respuestas rápidas a problemáticas locales. Esta característica facilita la cercanía institucional y la capacidad de abordar necesidades específicas de manera eficiente.

El capital organizacional es reconocido como un distintivo comunal. El Alcalde valora la capacidad de organización ciudadana expresada en la frase "Lo Prado cuando tiene un problema lo resuelve con organización", identificando esta fortaleza como base para el desarrollo futuro.

4.4.2.2. Áreas estratégicas prioritarias

Salud Mental y Atención Integral emerge como respuesta a una crisis transversal identificada. El Alcalde reconoce la importancia del fortalecimiento del COSAM y la implementación de un centro comunitario de cuidados que atienda tanto a personas dependientes como a sus cuidadoras, incluyendo servicios especializados como atención de matronas.

La Seguridad Ciudadana Preventiva se aborda desde una perspectiva integral. El Alcalde enfatiza que "los problemas de seguridad no se resuelven con puro fierro, se resuelven con equidad comunitaria, educación, cultura", priorizando inversiones en infraestructura deportiva y cultural, junto a programas sostenidos en estas áreas, como estrategia preventiva. De este modo el desarrollo deportivo y cultural se consolida a través de inversiones en infraestructura de calidad. El Alcalde destaca proyectos en ejecución como las canchas de Santa Anita con pasto sintético estándar FIFA y el estadio Ecuador, manteniendo el nivel de oferta reconocido por la comunidad.

El énfasis en la educación y la promoción del interés en las ciencias es coherente con la alta concentración de establecimientos educacionales en el territorio comunal. En este marco, la iniciativa del Planetario se posiciona como herramienta de integración tecnológica en la formación.

Fortalecimiento Institucional y Participativo se materializa en la propuesta concreta de una "Escuela de Dirigentes" para fortalecer liderazgos comunitarios, complementando la institucionalización de mecanismos participativos como los fondos de iniciativa ciudadana (FIC) y FONDEVE.

4.4.2.3. Proyectos emblemáticos estratégicos

4.4.2.3.1. Eje San Pablo

El Eje San Pablo se posiciona como la prioridad máxima del Alcalde, quien enfatiza la necesidad de una transformación integral que trascienda la simple pavimentación. La visión incluye convertirlo en "una maravilla" que integre luminaria de excelencia, ordenamiento comercial y seguridad ciudadana, aprovechando su rol como columna vertebral de la comuna.

4.4.2.3.2. Planetario municipal

El anhelo de un Planetario Municipal emerge como proyecto emblemático educativo con enfoque formativo y tecnológico. El Alcalde reconoce que es posible que desde la comunidad no se le considere una prioridad frente a las necesidades inmediatas, sin embargo, desde una mirada de futuro enfatiza en su valor como herramienta de impacto para niñas, niños y jóvenes de los establecimientos educacionales, considerando que Lo Prado cuenta con aproximadamente 30 colegios en un territorio reducido.

4.4.2.3.3. Centro cívico

Contar con un Centro Cívico, se plantea como aspiración para mejorar y concentrar servicios públicos, potenciando la condición de comuna conectada y facilitando el acceso ciudadano a los servicios municipales y otros relacionados, como ChileAtiende.

4.4.2.3.4. COSAM o Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC)

Contar con nuevas dependencias para el COSAM se identifica como proyecto estratégico para el fortalecimiento de la atención en salud mental, respondiendo a una demanda transversal de la comunidad y constituyendo una pieza clave en la respuesta integral a las necesidades de bienestar psicológico de la población.

4.4.2.3.5. Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolución (SAR)

Actualmente en la comuna existe un SAR, sin embargo, el Alcalde reconoce la necesidad de contar con uno nuevo, pues el actual "está quedando chico". Un nuevo SAR contribuiría a brindar mejor atención de urgencia de alta resolución a la población comunal.

5. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PLADECO 2025 - 2030

5.1. Imagen Objetivo

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) que se actualiza tiene un plazo de ejecución de 5 años. Y, tal como se menciona al inicio de este informe, busca definir una imagen objetivo que sirve como horizonte a la planificación del desarrollo comunal. Este constructo es el producto de la síntesis de todas las visiones sobre el estado futuro deseado para Lo Prado.

A partir del presente año 2025 hasta el año 2030, deben ser ejecutadas la mayor cantidad de las acciones planeadas para el logro de los objetivos trazados. Esto implica la materialización de planes, políticas, programas, proyectos, ordenanzas, manuales, normativas u otras gestiones que irán cimentando el camino que acerque a Lo Prado a hacia su imagen objetivo.

Es muy importante que en todo momento impere el principio de realidad: todos los elementos, sus definiciones estratégicas como el plan de acción, deben ser abordables dentro del período de su vigencia. Esto implica justipreciar la disponibilidad de recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros sin soslayar la disponibilidad de tiempo y los elementos propios de la cultura local que podrían ser obstáculos en el caso de una propuesta alejada a la realidad y capacidades de la comuna.

Este principio es fundamental para orientar la confección de una estrategia efectiva en solucionar los principales problemas presentes en la agenda pública de la comuna, siempre en acuerdo con las prioridades expresadas por medio de la participación de los lopradinos y las lopradinas.

La imagen objetivo, lineamientos y objetivos estratégicos, deben ser cumplidos en los próximos años, por un municipio que debe tener como visión ser cercana y moderna, respetando la vida de barrio con trabajo eficiente, participación activa y promoviendo la equidad de género, la identidad local y el desarrollo sostenible, mediante programas sociales, culturales y productivos que reduzcan brechas, generen oportunidades y fomenten el sentido de pertenencia de vivir en Lo Prado.

Como síntesis a todo lo expuesto en este informe se define la siguiente imagen objetivo:

Tabla 161. Imagen Objetivo

Interrogante	Descripción
¿Qué se quiere alcanzar?	Lo Prado, comuna cohesionada que crece a escala barrial.
¿Cómo?	Mediante un municipio moderno, cercano, promotor de la equidad de género que construye el futuro en un contexto metropolitano dinámico, respetando la historia y la identidad local. Desarrollando amplios y diversos programas sociales y productivos, con más y mejor oferta deportiva y cultural y proyectos de infraestructura social especializada en desarrollo urbano y movilidad, enfatizando la salud mental, cuidados y la seguridad comunitaria para abordar las brechas e inequidades del territorio, siempre aplicando un enfoque inclusivo, territorial y participativo que fortalezca intergeneracionalmente a sus liderazgos y al tejido organizacional que caracteriza a la comuna.
¿Para qué?	Para que quienes viven en Lo Prado lo hagan con alegría y sentido de pertenencia en barrios más seguros, sustentables y conectados a las dinámicas metropolitanas. Disponiendo de las mejores oportunidades para el desarrollo integral de sus proyectos de vida.

Fuente: Elaboración propia.

5.2. Lineamientos y objetivos estratégicos

Coloquialmente los lineamientos estratégicos se definen como “los caminos por donde debiera transitar” el desarrollo comunal para avanzar hacia la imagen objetivo. Constituyéndose como los ejes que es necesario abordar para resolver los factores críticos descritos e identificados en el diagnóstico, así como para fortalecer y aprovechar las potencialidades y oportunidades que detenta la comuna.

Los lineamientos se acompañan de objetivos estratégicos, que dan cuenta de los componentes específicos del proceso de planificación, por lo que “intencionan” lo que se quiere lograr.

Así la propuesta de planificación se organiza en 9 lineamientos estratégicos, que abordan las diferentes dimensiones del desarrollo de la comuna de Lo Prado. Estos se formulan a partir de los resultados del diagnóstico y los ámbitos o temáticas más relevantes que surgen del proceso de participación ciudadana y del análisis de información secundaria de índole estadística y documental.

Cabe indicar que también se toma en consideración en la definición de los lineamientos, antecedentes provenientes de otros instrumentos de planificación tanto de escala local, regional y nacional y definiciones provenientes de la propia organización municipal.

En la tabla siguiente se presenta cada uno de los lineamientos y objetivos estratégicos³⁷:

Tabla 162 Lineamientos y objetivos estratégicos PLADECO Lo Prado

Lineamientos Estratégicos	Objetivos estratégicos
LE1: Desarrollo urbano a escala barrial	OE1: Mejorar la infraestructura urbana, de vivienda y equipamiento con énfasis en la renovación del Eje San Pablo, desarrollando espacios públicos seguros y accesibles que consideren diferentes modos de transporte e integren a la comunidad lopradina.
LE2: Desarrollo social inclusivo y participativo para el bienestar de todos y todas	OE2: Facilitar el acceso a servicios y beneficios sociales de la comunidad, incorporando el enfoque de género y derechos de manera transversal para brindar mayores oportunidades de bienestar a grupos de especial protección ³⁸ mediante el desarrollo de un sistema integral de cuidados y promoviendo la renovación intergeneracional de liderazgos con las organizaciones sociales como aliados estratégicos del desarrollo comunal
LE3: Cultura, patrimonio y desarrollo del interés científico	OE3: Fortalecer el valor de la cultura, las artes, el patrimonio y el desarrollo del interés científico en los barrios lopradinos, reconociendo tanto sus pilares identitarios tradicionales como aquellos nuevos elementos que los configuran mediante el dialogo y encuentro intergeneracional de quienes habitan los habitan.
LE4: Actividad física, recreación y deportes para la cohesión barrial	OE4: Potenciar, a través de los barrios de la comuna, la práctica de deportes y la actividad física en sus distintos ámbitos: recreativo, formativo o de competencia
LE5: Salud familiar y comunitaria	OE5: Acercar las prestaciones de la atención primaria de la salud a la comunidad, con un enfoque familiar y comunitario orientado a mejorar los resultados en salud de la población
LE6: Seguridad barrial y comunitaria	OE6: Desarrollar planes, programas y proyectos, con enfoque territorial y de participación ciudadana, para la prevención en seguridad pública implementando un modelo que combine prevención social, tecnología y presencia territorial para recuperar espacios públicos y cimentar una comuna más segura y cohesionada.

³⁷ El orden de presentación de los lineamientos estratégicos no se basa en un criterio de prelación, el desarrollo de la comuna depende del avance en conjunto en cada uno de ellos.

³⁸ Mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, pueblos originarios, personas en situación de discapacidad, y diversidades sexo genéricas

Lineamientos Estratégicos	Objetivos estratégicos
LE7: Gestión medioambiental y del riesgo de desastres	OE7: Promover la protección del medio ambiente, diseñando de manera participativa las acciones de respuesta ante las problemáticas socioambientales surgidas en el contexto de la crisis climática global.
LE8: Desarrollo económico local y fomento productivo	OE8: Fortalecer el desarrollo económico local y fomentar el crecimiento de la comuna, aprovechando su conectividad estratégica y promoviendo espacios comerciales organizados para el emprendimiento y mayor acceso a oportunidades laborales para todos y todas, con énfasis en formalización y asociatividad.
LE9: Modernización de la gestión municipal	OE9: Modernizar la gestión de la municipalidad de Lo Prado con la toma de decisiones basada en evidencia que haga más eficaces y eficientes sus procesos, profundizando el modelo territorial participativo y mejorando la comunicación inclusiva para una mejor experiencia usuaria con el municipio ya sea en sus espacios físicos o virtuales.

Fuente: Elaboración propia.



Plan de Acción y Sistema de Seguimiento

1. INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el Plan de Acción del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025-2030 de la Comuna de Lo Prado, etapa que constituye el momento de operacionalización de las aspiraciones y definiciones estratégicas construidas participativamente durante las fases previas del proceso de planificación comunal.

El Plan de Acción traduce la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos en un conjunto estructurado de 108 iniciativas de inversión, organizadas en nueve lineamientos temáticos que abordan integralmente las dimensiones del desarrollo territorial lopradino.

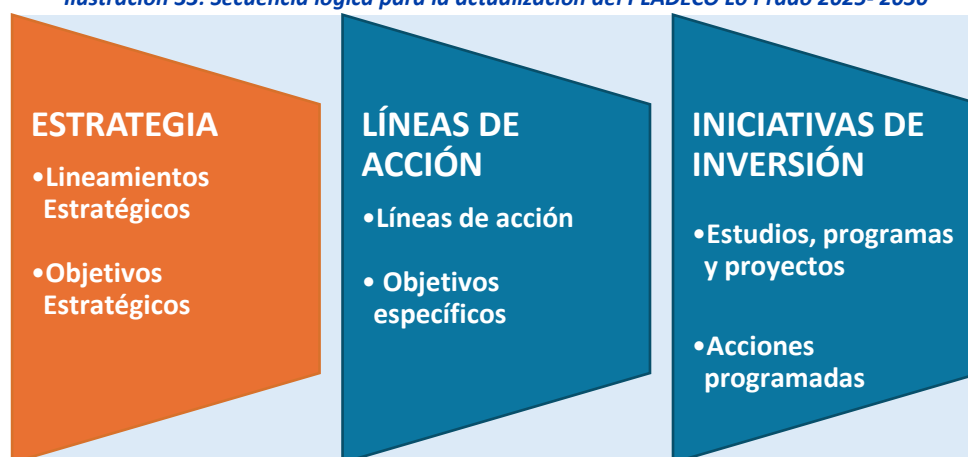
Este instrumento de gestión representa la materialización concreta de la visión compartida "Lo Prado, comuna cohesionada que crece a escala barrial", estableciendo los proyectos específicos, responsabilidades institucionales, fuentes de financiamiento y cronogramas de ejecución para el período 2025-2030.

2. LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tal como fue señalado, la imagen objetivo se pone en práctica por medio del establecimiento de lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales entregan un marco de referencia para la formulación de las líneas de acción y objetivos específicos.

Cada línea de acción, a su vez permite organizar desde una perspectiva operativa el plan de acción en iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos), tal como se observa en la ilustración siguiente:

Ilustración 33: Secuencia lógica para la actualización del PLADECO Lo Prado 2025- 2030



Fuente: Elaboración propia.

Por consiguiente, la estructura metodológica del plan se basa en líneas de acción que agrupan conjuntos coherentes de iniciativas de inversión (IDI), facilitando tanto la planificación como la gestión coordinada de las intervenciones municipales. Esta organización permite optimizar recursos, generar sinergias entre proyectos afines y asegurar una implementación articulada que maximice el impacto territorial.

El PLADECO se materializa en una matriz de inversión comprehensiva que detalla cada iniciativa de inversión con sus respectivas fuentes de financiamiento, responsables institucionales, cronogramas de ejecución y acciones programadas anualmente. Esta herramienta de gestión permite el seguimiento sistemático del avance del plan y facilita la toma de decisiones informadas durante su implementación.

Las líneas de acción proporcionan un marco ordenador para la ejecución secuencial y coordinada de las iniciativas, estableciendo prioridades temporales que optimizan los recursos disponibles y facilitan el control y monitoreo de resultados. Además, aseguran

la coherencia entre las estrategias de intervención y los objetivos estratégicos definidos participativamente, garantizando que cada iniciativa contribuya efectivamente al logro de la imagen objetivo comunal.

Tabla 163. Lineamientos estratégicos y líneas de acción PLADECO Lo Prado

Lineamientos	Líneas de Acción	Objetivos específicos
LE1: Desarrollo urbano a escala barrial	Movilidad inclusiva y conectividad barrial	Garantizar condiciones de movilidad universal y conectividad segura mediante infraestructura vial inclusiva, red de ciclovías integrada y mantenimiento sistemático de veredas y calzadas.
	Mejoramiento de la habitabilidad de las viviendas	Mejorar las condiciones habitacionales de conjuntos residenciales y viviendas antiguas mediante conservación de techumbres, regularización predial y gestión estratégica de suelo habitacional.
	Espacios públicos y equipamiento comunitario	Recuperar y mejorar plazas, parques y sedes vecinales para fortalecer la cohesión social y proporcionar espacios de encuentro comunitario seguros e inclusivos.
	Servicios básicos y prevención de inundaciones	Asegurar el funcionamiento óptimo de servicios urbanos básicos mediante mejoramiento de alumbrado público, redes de aguas lluvias y sistemas de alcantarillado.
	Infraestructura deportiva y recreativa accesible y de calidad	Consolidar una red de equipamiento deportivo moderno, accesible y de calidad que permita el desarrollo del deporte comunitario y competitivo en toda la comuna.
	Infraestructura cultural	Fortalecer la infraestructura cultural comunal mediante conservación, mejoramiento y construcción de espacios que fomenten el desarrollo artístico, científico y educativo local.
	Equipamiento social y comunitario	Desarrollar infraestructura social especializada que responda a las necesidades de cuidado, integración y desarrollo inclusivo de todos los grupos poblacionales.
	Infraestructura de servicios especializados	Fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias y servicios especializados mediante reposición y construcción de infraestructura crítica para la seguridad y bienestar de la comunidad lopradina.
LE 2: Desarrollo social inclusivo y participativo para el bienestar de todos y todas	Servicios sociales accesibles e inclusivos	Facilitar el acceso equitativo de la población vulnerable a servicios sociales y beneficios estatales mediante estrategias comunicacionales inclusivas y accesibilidad universal de la información municipal.
	Fortalecimiento organizacional y renovación de liderazgos	Fortalecer el tejido social comunitario mediante formación de liderazgos intergeneracionales, apoyo técnico a organizaciones y gestión coordinada de espacios comunitarios para la participación ciudadana.
	Protección integral de grupos vulnerables	Garantizar atención especializada y desarrollo integral de grupos en situación de vulnerabilidad mediante programas inclusivos, espacios especializados y servicios diferenciados que promuevan autonomía y calidad de vida.
LE3: Cultura, patrimonio y desarrollo del interés científico	Territorio cultural y participación inclusiva	Democratizar el acceso a la vida cultural mediante fortalecimiento de organizaciones artísticas, creación de espacios juveniles, estrategias de participación segura y programación inclusiva que garantice el desarrollo del talento local y la participación equitativa de todos los grupos poblacionales.
LE4: Actividad física, recreación y deportes para la cohesión barrial	Formación deportiva y gestión participativa	Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión del sistema deportivo comunal mediante formación de liderazgos territoriales, apoyo integral a talentos destacados y modernización de la gestión de espacios deportivos para optimizar su uso equitativo.

Lineamientos	Líneas de Acción	Objetivos específicos
	Deporte barrial y participación inclusiva	Democratizar la práctica deportiva mediante descentralización barrial, mejoramiento de condiciones de seguridad, promoción de equidad de género y estrategias de comunicación inclusiva que garanticen acceso universal al deporte comunitario.
LE5: Salud familiar y comunitaria	Promoción y prevención en salud	Fortalecer la cultura preventiva en salud mediante estrategias educativas intersectoriales dirigidas a niños, niñas, adolescentes y población adulta, enfocadas en autocuidado, prevención de enfermedades crónicas y promoción de estilos de vida saludables.
	Atención Primaria de Salud	Ampliar y mejorar la cobertura de atención primaria mediante construcción de infraestructura especializada que acerque servicios de rehabilitación y farmacia comunal a la población usuaria de los centros de salud familiar.
	Servicios de Alta Resolutividad	Aumentar la capacidad resolutive del sistema de salud comunal mediante construcción de nuevo Servicio de Alta Resolutividad que mejore el acceso a atención médica de urgencia y reduzca las derivaciones a nivel secundario.
	Salud Mental	Fortalecer la atención en salud mental comunitaria mediante construcción de nuevo Centro Comunitario de Salud Mental que amplíe la cobertura y mejore el acceso a servicios especializados de salud mental para toda la población comunal.
LE6: Seguridad barrial y comunitaria	Prevención social y participación comunitaria	Fortalecer la prevención social del delito mediante formación comunitaria, consolidación de comités vecinales de seguridad, redes de apoyo a víctimas de violencia de género y programas de acompañamiento vecinal que promuevan la cohesión social y el cuidado mutuo.
	Tecnología y presencia territorial para la seguridad	Modernizar el sistema de seguridad comunal mediante ampliación de videovigilancia, central de monitoreo 24/7, iluminación LED inteligente y tótems de seguridad que garanticen presencia tecnológica disuasiva y respuesta rápida ante emergencias.
	Espacios públicos seguros	Recuperar y mantener espacios públicos seguros mediante intervenciones integrales con enfoque de prevención situacional, activación comercial, control de microbasurales y desarrollo de rutas ciclocaminables que promuevan la vigilancia natural y el uso comunitario.
	Institucionalidad y planificación de la seguridad pública	Consolidar la planificación estratégica de la seguridad comunal mediante actualización del Plan de Seguridad Pública con enfoque territorial y participativo que oriente la gestión integral y coordinada de todas las iniciativas de prevención del delito.
LE7: Gestión medioambiental y del riesgo de desastres	Gestión sustentable de áreas verdes y arborización	Desarrollar un sistema integral de gestión del arbolado urbano mediante catastro actualizado, renovación con especies nativas, riego tecnificado, creación de áreas de sombra y participación comunitaria que asegure la sustentabilidad y resiliencia del patrimonio verde comunal.
	Economía circular y gestión integral de residuos	Fortalecer la economía circular comunal mediante ampliación del sistema de reciclaje, educación ciudadana sobre gestión de residuos y recuperación de espacios degradados que promuevan la responsabilidad compartida en el cuidado ambiental.
	Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo	Implementar medidas de adaptación al cambio climático mediante optimización del uso racional del agua en infraestructura municipal y

Lineamientos	Líneas de Acción	Objetivos específicos
		fortalecimiento del sistema de denuncias ambientales que mejoren la capacidad de respuesta ante riesgos ambientales.
	Educación ambiental y participación ciudadana	Consolidar la cultura ambiental comunal mediante actualización de políticas ambientales, desarrollo de plataformas de comunicación especializadas, capacitación técnica de funcionarios y programas educativos que promuevan la participación ciudadana informada en la gestión ambiental local.
LE8: Desarrollo económico local y fomento productivo	Fortalecimiento del ecosistema emprendedor	Consolidar el ecosistema emprendedor local mediante catastro actualizado, formalización empresarial, desarrollo de competencias digitales y técnicas, y estrategias de difusión que fortalezcan la asociatividad y sostenibilidad de los emprendimientos comunales.
	Desarrollo del potencial turístico y gastronómico	Potenciar el desarrollo turístico y gastronómico comunal mediante planificación estratégica, puesta en valor de recursos patrimoniales y creación de rutas que posicionen a Lo Prado como destino turístico local.
	Empleabilidad e inserción laboral	Facilitar la inserción laboral de jóvenes mediante eventos especializados que conecten la oferta y demanda laboral local, promoviendo el acceso a oportunidades de primer empleo en coordinación con empresas públicas y privadas.
LE9: Modernización de la gestión municipal	Tecnología para la atención ciudadana	Modernizar la infraestructura tecnológica de atención ciudadana mediante reposición del edificio consistorial e implementación de plataformas que mejoren la experiencia usuaria y faciliten el acceso a servicios municipales.
	Gestión basada en evidencia y eficiencia institucional	Consolidar un modelo de gestión eficiente basado en evidencia mediante análisis de datos territoriales, optimización de procesos administrativos, diversificación de ingresos y capacitación continua que fortalezca las capacidades institucionales.
	Participación ciudadana y enfoque de derechos	Transversalizar el enfoque de género en la gestión municipal y profundizar el modelo territorial participativo mediante políticas de cuidado, indicadores de equidad y mecanismos inclusivos que propenden a decisiones democráticas en la gestión interna y hacia la comunidad lopradina.

Fuente: Elaboración propia.

3. INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Posterior a la definición de las líneas de acción y los objetivos específicos, se elabora el plan de acción que se “construye” teniendo presente los factores críticos y potencialidades identificadas en el diagnóstico, y la visión de futuro definida en la imagen objetivo y sus definiciones estratégicas.

El plan de acción ordena las iniciativas de inversión y los planes anuales que se ejecutan en la municipalidad, entregando las orientaciones y los lineamientos generales, razón por la que es recomendable que anualmente, cuando las direcciones municipales diseñen sus programas de ejecución, revisen y efectúen un análisis de consistencia con las líneas de acción e iniciativas de inversión del PLADECO.

A respecto, cabe indicar que la municipalidad ejecuta una serie de actividades, que en ocasiones no están formalizadas como programas, pero que en la práctica lo son. Es decir, pese a no tener objetivos claramente socializados, se destinan recursos municipales y gubernamentales para impulsar iniciativas culturales, deportivas, sociales, ambientales, entre otras, que tienen por propósito lograr ciertos objetivos.

El plan de acción contempla estudios, programas y proyectos por cada línea de acción, por lo tanto, se requiere de gestiones diferenciadas según el tipo de iniciativa, principalmente porque las iniciativas poseen recursos, impactos y características distintas, así por ejemplo existen proyectos de infraestructura que requieren de varios años para su concreción, puesto que por su magnitud requieren de la elaboración de estudios preinversionales, diseños de arquitectura y especialidades, gestión de recursos gubernamentales, como tareas previas a la ejecución de obras, y otras iniciativas a nivel de programas que se ejecutan anualmente realizando evaluaciones anuales para su mejora continua.

Los proyectos comprenden la ejecución de obras civiles e iniciativas relacionadas con la adquisición de activos no financieros, como la compra de maquinaria, vehículos, equipos y equipamiento.

También se contemplan iniciativas que tienen que ver con el desarrollo de estudios y acciones asociadas con gestiones institucionales. Los estudios, en términos generales permiten generar conocimiento de base para avanzar en la ejecución de proyectos o programas específicos. Relevantes son los estudios básicos en materia de gestión de tránsito, planificación urbana, suficiencia de equipamiento e infraestructura, estudios de redes en el área de la educación y la salud, entre otros.

En este contexto, luego de desarrollar un amplio ejercicio de levantamiento y sistematización de iniciativas de inversión, se consolidan un conjunto de propuestas que son retroalimentadas con los equipos directivos y profesionales del municipio, a fin de validar la cartera de iniciativas planificadas para el periodo 2025 – 2030.

A continuación, se detallan las iniciativas definidas para el periodo de planificación, ordenadas según lineamientos y líneas de acción, e identificando posibles fuentes de financiamiento, así como las direcciones responsables y los años programados para su implementación.

3.1.Descripción de las iniciativas

3.1.1.Lineamiento Estratégico 1: Desarrollo urbano a escala barrial

Tabla 164. Descripción de iniciativas Lineamiento Estratégico "Desarrollo Urbano a escala barrial"

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
Movilidad inclusiva y conectividad barrial	1	Plan integral de movilidad universal	Plan que contempla estudio de zonas neurálgicas, registro de flujos de traslado y acciones específicas para lograr accesibilidad y movilidad inclusiva y segura. Incluye evaluación de espacios clave como veredas e intersecciones, con participación comunitaria en el diagnóstico territorial.
	2	Plan Comunal de Ciclovías	Plan integral de redes de ciclovías con conexión a estaciones de metro. Incluye infraestructura inclusiva, estacionamientos, zonas de descanso y señalética de seguridad vial. Contempla diseño participativo con vecinos y configuración espacial de altos estándares de calidad para la movilidad barrial.
	3	Proyecto Boulevard San Pablo	Reposición de calzadas y mejoramiento de platabanda
	4	Conservación Veredas Territorio 1, 2, 3 y 4	Reposición de 29.440 m ² de veredas en sectores con alta población adulta mayor, incorporando rebajes y dispositivos para accesibilidad universal.
	5	Reposición y Mejoramiento Vías Locales	Reposición de 21.709 m ² de calzada y 17.444 m ² de veredas en 60 pasajes con pavimentos antiguos del programa participativo, reemplazando asfalto por hormigón para mejorar la seguridad vial.
Mejoramiento de la habitabilidad de las viviendas	6	Colaboración en Plan SERVIU "Mejor Sin Asbesto - Techumbres"	Colaboración municipal en requerimientos de implementación del Plan "Mejor Sin Asbesto Techumbres" dirigido por SERVIU para 12 Condominios de Vivienda Social de la comuna. La colaboración municipal se asocia a colaboración en la organización de la demanda, coordinación institucional, entre otros. Financiamiento e intervención corresponden a SERVIU
	7	Apoyo y orientación municipal a organizaciones sociales para acceso a proyectos habitacionales mediante Entidades Patrocinantes especializadas	Programa de apoyo y orientación municipal a organizaciones sociales para acceso a proyectos habitacionales mediante Entidades Patrocinantes especializadas. El municipio no cuenta con terrenos fiscales destinados para CNT, la iniciativa se enfoca en entregar orientación técnica y social a las organizaciones para conseguir Entidades Patrocinantes con herramientas idóneas, apoyo en búsqueda de terrenos apropiados en la Región Metropolitana y acompañamiento durante el proceso de gestión de proyectos habitacionales financiados por SERVIU.
	8	Estudio sobre el estado de viviendas en villas	Catastro sobre el estado de viviendas antiguas con énfasis en aspectos del estado de la materialidad, estructura y condiciones de habitabilidad
Espacios públicos y equipamiento comunitario	9	Plan de revitalización y mejoras de sedes vecinales	Plan de revitalización física y mejoramiento de infraestructura de sedes vecinales para usos comunitarios con participación directa de vecinos. Contempla obras de infraestructura y mejoramiento menor ejecutado colaborativamente entre municipio y organizaciones.
	10	Adquisición de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano	Compra e instalación de juegos infantiles, máquinas de ejercicio y mobiliario urbano con accesibilidad universal para diversas plazas y parques de la comuna.
	11	Mejoramiento Parque Neptuno	Instalación de cierre perimetral, cámaras de vigilancia, pavimentos interiores y circulación peatonal para reforzar seguridad y funcionalidad del parque.

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
	12	Mejoramiento Parque Coronel Santiago Bueras	Intervención de 28.597 m ² con cierre parcial, accesos, iluminación, juegos infantiles, canchas deportivas, paisajismo, mobiliario y cámaras CCTV para rehabilitar el principal parque comunal.
	13	Programa Integral de Recuperación de Espacios Públicos	Mejoramiento de plazas y parques con enfoque en seguridad, accesibilidad y género
Servicios básicos y prevención de inundaciones	14	Mejoramiento Alumbrado Peatonal Calle Gabriela Mistral	Sustitución de luminarias en calles, pasajes y plazas, con prioridad en zonas críticas
	15	Diseño y construcción de sistema de acumulación y evacuación de aguas lluvias (PIIMEP)	Intervención en puntos críticos de anegamiento e infiltración con obras que mejoren la disposición de aguas lluvia
Infraestructura deportiva y recreativa accesible y de calidad	16	Conservación Gimnasio Municipal	La iniciativa tiene como objetivo incorporar por primera vez condiciones de accesibilidad universal en el Gimnasio Municipal, actualmente sin adaptaciones que permitan el ingreso y uso autónomo del recinto por parte de personas en situación de discapacidad.
	17	Construcción Polideportivo Comunal Lo Prado	Construcción de complejo deportivo techado e integral que incluye: cancha principal multiuso (básquetbol, vóleybol, fútbol, handball), salas multifuncionales para artes marciales y gimnasia, sala de musculación con equipamiento especializado, sala de rehabilitación y fortalecimiento con equipos kinesiológicos, gradería para 500 espectadores, servicios higiénicos accesibles, camarines, oficinas administrativas, y sistemas de climatización. Responde a la demanda histórica de infraestructura deportiva techada para múltiples disciplinas y condiciones climáticas adversas.
	18	Construcción Tercera Etapa Estadio Lo Prado	Reparación integral del estadio comunal, incluyendo graderías, camarines, pista atlética, cierre perimetral, baños y sistema de drenaje para extender su vida útil y uso comunitario
	19	Mejoramiento parque deportivo y recreativo General Bonilla	Proyecto contempla la construcción Cierre Perimetral Canchas General Bonilla y obras de mejoramiento
	20	Plan de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento deportivo	Esta iniciativa busca subsanar las deficiencias actuales en la infraestructura y equipamiento de recintos deportivos municipales, las cuales afectan directamente la calidad, seguridad y proyección del entrenamiento deportivo. El proyecto apunta a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo del deporte comunitario y de alto rendimiento, mediante obras de conservación, renovación de implementos y adecuación técnica de espacios según estándares deportivos.
Infraestructura cultural	21	Proyecto de Reposición de la techumbre del Centro Cultural	El Proyecto consiste en una intervención orientada al reemplazo de la cubierta del edificio, la cual presenta deterioro y filtraciones que afectan su funcionamiento, especialmente durante los meses de invierno. Esta situación ha generado problemas de humedad al interior del recinto, comprometiendo su uso adecuado. La reposición de la techumbre permitirá mejorar las condiciones de habitabilidad, seguridad y conservación del inmueble, asegurando la continuidad de las actividades culturales que allí se desarrollan.

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
	22	Mejoramiento Centro Cultural Comuna De Lo Prado	Mejoramiento y conservación del Centro Cultural de la Comuna de Lo Prado
	23	Construcción Planetario Comunal	Construcción de un Centro de Difusión para la ciencia y la tecnología, Planetario Comunal de Lo Prado, que fomente el interés por la ciencia y la tecnología, en general, y la astronomía, en particular, en la comunidad lopradina, especialmente para niños, niñas y adolescentes que vivan o estudien en la comuna.
Equipamiento social y comunitario	24	Construcción Centro Comunitario de integración social	Construcción de centro comunitario integral con salas multiuso, espacios para capacitaciones, áreas de reunión y equipamiento especializado. Infraestructura diseñada para actividades intergeneracionales y servicios comunitarios diversos con criterios de accesibilidad universal.
	25	Centro Integral de Rehabilitación y Desarrollo Inclusivo	Centro especializado que albergue programa integral de rehabilitación y desarrollo inclusivo con salas de atención individual, equipamiento para rehabilitación, salón de actividades grupales, talleres ocupacionales y oficinas administrativas.
	26	Centro de Día para Personas Mayores	Creación de centro diurno integral con salas multiuso y profesionales especializados para actividades recreativas, de salud mental y estimulación cognitiva. Incluye atención de problemáticas de vejez como soledad y viudez, servicios básicos, alimentación balanceada, traslado domiciliario y equipo multidisciplinario.
Infraestructura de Servicios especializados	27	Reposición de la Compañía de Bomberos - Etapas Diseño y Ejecución	Reposición integral de infraestructura de la Compañía de Bomberos de Lo Prado mediante construcción de nuevas instalaciones con estándares modernos de seguridad y operatividad.
	28	Reposición 44° Comisaría de Lo Prado	Reposición de infraestructura Construcción de nueva comisaría para ampliar cobertura policial comunal mediante edificación moderna con estándares de seguridad, tecnología actualizada, espacios especializados para atención ciudadana, dependencias operativas, administrativas y de detención.
	29	Remodelación y ampliación Centro Veterinario municipal	Ampliación y mejoramiento de instalaciones del Centro de Atención Veterinaria Municipal para aumentar capacidad de atención y mejorar calidad de servicios. Incluye construcción de nuevos espacios, modernización de equipamiento veterinario y optimización de flujos de atención.
	30	Reposición edificio Consistorial	Reposición de edificio consistorial para brindar mayor y mejor espacio de atención a la comunidad lopradina

Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Lineamiento Estratégico 2: Desarrollo social inclusivo y participativo para el bienestar de todos y todas

Tabla 165. Descripción de iniciativas Lineamiento Estratégico “Desarrollo social inclusivo y participativo para el bienestar de todos y todas”

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
Servicios sociales accesibles e inclusivos	31	Estrategia Información de Acceso a la Red Social del Estado	Estrategia comunicacional informativa sobre a subsidios y beneficios de la red social del Estado. La estrategia incorpora criterios de accesibilidad y lenguaje claro, favoreciendo el acceso a la población más vulnerable.
Fortalecimiento organizacional y	32	Estrategia de Accesibilidad de la	Elaboración e implementación de estrategia de accesibilidad informativa para favorecer el acceso de personas con discapacidad a toda la información municipal, contemplando diagnóstico de

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
renovación de liderazgos		Información Municipal	plataformas virtuales, redes sociales, folletería y plataformas de atención con lenguaje claro
	33	Programa fortalecimiento intergeneracional de liderazgos	Programa de formación y transferencia de liderazgos que conecta dirigentes históricos con jóvenes mediante metodologías de mentoría, capacitación en gestión organizacional, incidencia política y herramientas digitales para fortalecer la continuidad del tejido social lopradino.
	34	Programa de acompañamiento a organizaciones comunitarias	Programa de apoyo técnico y formación para organizaciones comunitarias que incluye capacitación en gestión administrativa, formulación de proyectos, rendición de cuentas y uso de herramientas digitales para fortalecer capacidades organizacionales y autonomía de gestión.
	35	Programa de Gestión: Centro Comunitario de Integración Social	Programa integral de administración y programación del centro comunitario que incluye coordinación de uso de espacios, desarrollo de actividades intergeneracionales, capacitaciones para organizaciones sociales, y gestión de servicios dirigidos a mujeres, adultos mayores, jóvenes y diversidades.
Protección integral de grupos vulnerables	36	Programa de alfabetización digital y recreación para adultos mayores	Implementación de cursos o sesiones de uso de dispositivos móviles o de informática orientado a adultos mayores y otros cursos que faciliten la actividad comunitaria
	37	Centro de Atención TEA y Neurodivergencias	Habilitación de inmueble para implementación de Programa especializado orientado a entregar servicio integral a niños, niñas y adolescentes con trastornos del espectro autista y otras neurodivergencias, facilitando acceso a terapias especializadas y apoyo familiar.
	38	Casa de las Mujeres y la Diversidad	Arriendo y habilitación de inmueble que albergue servicios de atención, formación y desarrollo para mujeres y personas LGBTIQ+, incluyendo áreas de emprendimiento, atención psicosocial y legal, con espacios para talleres grupales y criterios de accesibilidad universal. En la casa de las mujeres se instalarán los programas de convenio relacionados con mujeres y la red de apoyo
	39	Programa de Gestión: Centro Comunitario de Integración Social	Programa integral de administración y programación del nuevo centro comunitario de integración social. Contempla la coordinación de uso de espacios, desarrollo de actividades intergeneracionales, capacitaciones para organizaciones sociales, y gestión de servicios dirigidos a mujeres, personas mayores, cuidadores, jóvenes y diversidades, entre otros.
	40	Desarrollo y ampliación de convenios para inclusión laboral para Personas con Discapacidad	Desarrollo y ampliación de convenios para inclusión laboral que incluye capacitación, apoyo a la empleabilidad y seguimiento de inserción laboral para personas con discapacidad, enmarcado en la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.
	41	Proyecto "Lo Prado inclusivo"	Iniciativa que promueve diálogo intercultural y valoración de la diversidad mediante actividades de intercambio durante todo el año, desde un enfoque de género y diversidad, migración, neurodivergencias, Pueblos Originarios.

Fuente: Elaboración propia

3.1.3. Lineamiento Estratégico 3: Cultura, patrimonio y desarrollo del interés científico

Tabla 166. Descripción de iniciativas Lineamiento Estratégico “Cultura, patrimonio y desarrollo del interés científico”

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
Territorio cultural y participación inclusiva	42	Programa de apoyo a la formalización y fortalecimiento de organizaciones artístico-culturales de Lo Prado	La iniciativa busca promover la formalización legal y administrativa de las organizaciones artístico-culturales de la comuna de Lo Prado, con el fin de potenciar su desarrollo y autonomía. Dado que actualmente son pocas las organizaciones formalizadas y vinculadas a la Fundación Centro Cultural, la ejecución será liderada por DIDECO, aprovechando su experiencia en el fortalecimiento comunitario.
	43	Programa de espacios Culturales Juveniles para la participación y vinculación comunitaria en Lo Prado	Esta iniciativa busca responder a la escasez de espacios culturales específicos para jóvenes en la comuna y a la desconexión generacional que limita su integración y sentido de pertenencia. El proyecto contempla la habilitación y acondicionamiento de espacios físico-culturales para la realización de talleres y presentaciones artísticas afines a los intereses juveniles, fomentando su participación activa y la vinculación comunitaria.
	44	Estrategia: "Participación Cultural Segura en Lo Prado"	Coordinación intersectorial (Fundación Cultural, DSP, DIDECO y otras) para facilitar participación presencial segura y sostenida en actividades culturales de todos los grupos etarios. Incluye diagnóstico participativo mediante encuestas y talleres comunitarios, adecuaciones de horarios, mejoras en entornos, estrategias de cuidado comunitario y modalidades híbridas. Contempla indicadores de asistencia, satisfacción y continuidad para evaluar resultados y sostenibilidad del programa.
	45	Programa de difusión cultural inclusiva y comunitaria de Lo Prado	Esta iniciativa busca mejorar los mecanismos de comunicación y difusión de la oferta cultural en la comuna de Lo Prado, con especial énfasis en llegar efectivamente a personas mayores y otros grupos excluidos por la actual estrategia centrada en redes sociales.
	46	Programa de acceso a espacios culturales para el desarrollo del Talento Local	Facilitación del acceso a espacios municipales y comunitarios para artistas y organizaciones culturales mediante sistema transparente de gestión con criterios claros de postulación y asignación. Incluye apoyo logístico (montaje, iluminación, sonido) y técnico (asesoría en producción y difusión) para actividades autogestionadas, promoviendo participación activa del talento local.
	47	Programa de acceso cultural inclusivo para Grupos Prioritarios	Promoción del acceso equitativo a la vida cultural para grupos vulnerables: mujeres, personas mayores, juventudes, niñez, personas con discapacidad, pueblos originarios y diversidades sexo-genéricas. Incluye diagnóstico participativo de necesidades, programación inclusiva, metodologías participativas y medidas de accesibilidad para remover barreras físicas, simbólicas y sociales que limitan la participación cultural.

Fuente: Elaboración propia

3.1.4. Lineamiento Estratégico 4: Actividad física, recreación y deportes para la cohesión barrial

Tabla 167. Descripción de iniciativas Lineamiento Estratégico "Actividad física, recreación y deportes para la cohesión barrial"

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
Formación deportiva y gestión participativa	48	Programa de formación de líderes deportivos territoriales (Dirigentes, instructores, técnicos y monitores)	Fortalecimiento del liderazgo deportivo local mediante capacitación teórico-práctica para dirigentes, entrenadores, monitores y actores deportivos territoriales. Desarrolla competencias técnicas y de gestión para mejorar habilidades de liderazgo, organización y formación deportiva, contribuyendo al fortalecimiento de la oferta deportiva comunal y continuidad de procesos formativos territoriales.
	49	Programa de apoyo integral a talentos deportivos y selecciones	Apoyo al desarrollo de talento deportivo destacado y formación de selecciones comunales para competencias superiores. Incluye recursos específicos, apoyo estructurado y mecanismos de gestión y financiamiento para sostener desarrollo deportivo en niveles más exigentes, fortaleciendo la proyección competitiva del deporte comunal.
	50	Sistema de Gestión y Calendarización de Espacios Deportivos	Implementación de sistema digital de gestión para calendarización y reserva de espacios deportivos municipales mediante plataforma online que permita asignación transparente, programación coordinada y acceso equitativo. Incluye criterios claros de uso, gestión de horarios, resolución de conflictos y monitoreo de ocupación para optimizar aprovechamiento de recintos deportivos comunales.
Deporte barrial y participación inclusiva	51	Entornos seguros para la práctica deportiva en Lo Prado - Coordinación	La iniciativa busca establecer instancias de coordinación con la DSP con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad en los espacios deportivos de la comuna, con énfasis en aquellos de uso nocturno y al aire libre, donde se ha identificado una baja participación debido a la percepción y experiencia de inseguridad.
	52	"Deporte en Tu Barrio" - Descentralización Deportiva Territorial	Iniciativa que lleva la actividad física y deportes directamente a los territorios mediante: actividades deportivas en juntas de vecinos y espacios comunitarios, torneos y campeonatos barriales, ferias deportivas y pasacalles, coordinación con dirigentes vecinales para programación territorial. Incluye modalidades adaptadas..
	53	Estrategia equidad de género en la Práctica y formación deportiva de Lo Prado con	Estrategia para reducir las brechas de género en la programación deportiva de la comuna, promoviendo la participación femenina en disciplinas de formación técnica, competencia y alto rendimiento. Aunque las mujeres tienen alta presencia en talleres recreativos, persisten desigualdades en el acceso a programas más estructurados y competitivos.
	54	Difusión inclusiva de la oferta deportiva comunal	Esta iniciativa busca mejorar y diversificar los canales de comunicación utilizados para difundir la oferta deportiva municipal, considerando las distintas edades, niveles de acceso digital y hábitos de información de la comunidad. Actualmente, la dependencia de redes sociales y páginas web no actualizadas limita el acceso oportuno a la información, especialmente para personas mayores, niños y sectores con baja conectividad.

Fuente: Elaboración propia

3.1.5. Lineamiento Estratégico 5: Salud familiar y comunitaria

Tabla 168. Descripción de iniciativas Lineamiento Estratégico "Salud familiar y comunitaria"

Línea de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
Promoción y prevención en salud	55	Estrategia Intersectorial TresA	Dar sostenibilidad en el tiempo a la estrategia preventiva y promocional por medio de la continuidad de talleres a NNA desde pre kinder a cuarto medio en temas como alimentación, actividad física, autocuidado y salud mental.
Atención Primaria de Salud	56	Programa de prevención y promoción de la salud en tu barrio	Programa de operativos en el territorio comunal para reforzar la salud preventiva en población adulta y joven, para el control preventivo de enfermedades crónicas y prevención de adicciones. Junto al desarrollo de una campaña educativa para la prevención de violencia y accidentes, especialmente en hombres (dado su menor participación en exámenes de salud preventiva).
	57	Construcción Sala de Rehabilitación Comunitaria CESFAM Dr. Raúl Yazigi	Construcción de una sala de rehabilitación comunitaria para la población del CESFAM Dr. Raúl Yazigi, para acercar esta prestación a los usuarios y usuarias de este centro de salud familiar.
	58	Construcción nueva Farmacia Comunal	Construcción de una nueva farmacia comunal que acerque esta prestación a una mayor cantidad de vecinos y vecinas de la comuna.
Servicios de Alta Resolutividad	59	Construcción nuevo Servicio de Alta Resolutividad	Construcción de una nuevo SAR que acerque esta prestación a una mayor cantidad de vecinos y vecinas de la comuna.
Salud Mental	60	Construcción nuevo COSAM	Construcción de un nuevo Centro Comunitario de Salud Mental

Fuente: Elaboración propia

3.1.6. Lineamiento Estratégico 6: Seguridad barrial y comunitaria

Tabla 169. Descripción de iniciativas Lineamiento Estratégico "Seguridad barrial y comunitaria"

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
Prevención social y participación comunitaria	61	Fortalecimiento y profundización de la formación comunitaria en Prevención del Delito	La iniciativa busca sistematizar y replicar las experiencias exitosas de vinculación con los MICC de Carabineros, COSEPU y la implementación de comisaría vecinal en puntos seguros, incorporando nuevos módulos formativos y metodologías participativas que fortalezcan las capacidades instaladas en la comunidad.
	62	Formación y fortalecimiento permanente de comités vecinales de seguridad comunitaria	Continuidad y fortalecimiento del acompañamiento técnico y comunitario que la DSP realiza a los Comités de Adelanto y Seguridad a través del Departamento de Participación y Convivencia, consolidando la coordinación con la Unión Comunal de Comités de Seguridad. La iniciativa contempla la revisión y mejora continua del sistema de Subvenciones de Fondos de Iniciativas de Seguridad FIS.
	63	Fortalecimiento del "Centro de Acompañamiento a todas las víctimas"	Continuidad y fortalecimiento del "Centro de Acompañamiento a todas las víctimas" existente, potenciando el trabajo consolidado de las monitoras, asesoría jurídica y patrullaje preventivo focalizado. La iniciativa incorpora la evaluación y mejora continua, la revisión y actualización de protocolos, capacitación interna, entre otras acciones de mejora.
	64	Ferias Preventivas de la Dirección de Seguridad Pública	Programa sistemático de ferias preventivas que acerquen los servicios y programas de la Dirección de Seguridad Pública a la comunidad, incluyendo información sobre prevención del delito, servicios disponibles, canales de denuncia, talleres participativos de seguridad y

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
			coordinación con otras instituciones de seguridad para generar instancias de encuentro directo con la ciudadanía.
	65	Campaña "Vecinos que se Cuidan" - Redes Comunitarias de Tránsito seguro	Campaña comunitaria que promueve la cultura del acompañamiento vecinal mediante el saludo, comunicación espontánea y formación natural de grupos de tránsito seguro. La iniciativa fomenta que los vecinos se saluden, se comuniquen y caminen juntos hacia destinos comunes como metro, reuniones o actividades cotidianas. Contempla un sistema de inscripción voluntaria de "redes de tránsito seguro", identificando rutas más frecuentes para que la municipalidad genere planes de monitoreo focalizados.
	66	Talleres de Autodefensa y Seguridad Personal para Grupos prioritarios	Talleres de formación en autodefensa y seguridad personal dirigido a grupos prioritarios, incluyendo: talleres de autodefensa para mujeres y diversidades sexo-genéricas con técnicas de defensa personal, autodefensa adaptada para personas mayores enfocada en prevención y respuesta ante situaciones de riesgo, talleres de seguridad digital para prevenir estafas y ciberdelitos, técnicas de prevención situacional (reconocimiento de riesgos, rutas seguras, comunicación de emergencia).
Tecnología y presencia territorial para la seguridad	67	Consolidación y Optimización de Red de Cámaras de Vigilancia	Consolidación y optimización de la red existente de 126 cámaras, aprovechando la segunda sala en desarrollo y conexión SITIA. Incluye modernización con reconocimiento facial, visión nocturna 24/7, grabación en la nube, cámaras móviles para eventos, integración con semáforos en intersecciones críticas y detección especializada de vandalismo.
	68	Alineación y Georeferenciación de Sistemas de Televigilancia	Optimización de los sistemas de televigilancia mediante alineación técnica y georeferenciación precisa, orientada a la consolidación de datos estadísticos frente a las denuncias formalizadas por la Central 24/7, mejorando la capacidad de análisis territorial del delito y la respuesta operativa.
	69	Proyecto "Tótems de Seguridad Inteligentes"	Implementación de tótems de ayuda enfocados en seguridad y comunidad, con estructura diseñada para proporcionar asistencia inmediata en situaciones de emergencia. Mediante la activación del botón de emergencia, se genera alerta directa al operador municipal, permitiendo comunicación inmediata y activación de protocolos según tipo de emergencia. Los tótems incluyen botón de llamada de emergencia, balizas intermitentes de señalización y cámaras de vigilancia con visualización 360°. Los totens estaría georreferenciados, permitiendo la concurrencia de los servicios de emergencia.
Espacios públicos seguros	70	Programa "Espacios Públicos Seguros" - Recuperación Integral	Continuidad del programa existente de Recuperación de Espacios que comprende el retiro de "rucos" y mecanismos consolidados como dispositivos de copamiento, puntos seguros, oficinas móviles, recuperación de casas críticas, inspectores en bicicletas, y el desarrollo y mantención de convenios.
	71	Mesa de trabajo "Comercio Activo y Seguro"	Plan integral que consolida mesas de trabajo permanentes entre dirigentes vecinales, seguridad ciudadana y comerciantes locales, fortaleciendo la coordinación territorial por sectores comerciales
	72	Fortalecimiento Estrategia de Control Territorial y Prevención de Microbasurales	Fortalecimiento de la estrategia coordinada entre Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Medio Ambiente para optimizar la prevención situacional de microbasurales como factor de inseguridad urbana. Incluye protocolos optimizados de multas, fiscalización en horarios críticos ampliados y aprovechamiento integral del catastro

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
			existente, abordando la formación de microbasurales como generador de percepción de abandono institucional.
Institucionalidad y planificación de la seguridad pública	73	Plan de Seguridad pública Lo Prado periodo 2026-2030	Implementación del Plan comunal de Seguridad Pública que incorpora diagnóstico actualizado y plan de acción, aprobados por el Consejo de Seguridad Pública y el Concejo municipal
	74	Estrategia Comunicacional Institucional de Seguridad Pública	Desarrollo de estrategia integral de comunicación para el conocimiento y posicionamiento de las actividades de la Dirección de Seguridad Pública Comunal, incluyendo campañas informativas, uso de redes sociales, boletines informativos, material gráfico especializado y coordinación con medios locales para visibilizar el trabajo preventivo y los logros en seguridad ciudadana.
	75	Creación de Unidad de Análisis Socio-delictual de Lo Prado	Creación de unidad especializada de análisis socio-delictual mediante la contratación de profesionales especializados (1-2 analistas) responsables del estudio sistemático del comportamiento delictual comunal. La unidad desarrollará mapeo de patrones delictuales, identificación de factores de riesgo territorial, análisis de tendencias estacionales y horarias, estudios de correlación entre variables sociales y delictivas, y generación de informes técnicos especializados que orienten la toma de decisiones estratégicas.
	76	Plan de capacitación interna	Programa integral de tecnologización y capacitación del personal de la Dirección de Seguridad Pública en herramientas de análisis de datos, tecnologías de prevención, sistemas de autocuidado y manejo de dispositivos especializados, orientado a fortalecer las capacidades técnicas para el análisis predictivo, la prevención situacional y la respuesta eficiente ante situaciones de riesgo.
	77	Estrategia de colaboración interinstitucional para la reinserción social de adolescentes	Estrategia de colaboración de la DSP con instituciones especializadas, para la reinserción social de adolescentes infractores de ley. Contempla la creación de mesas de trabajo, participación en redes intersectoriales, desarrollo de convenios, actividades conjuntas, entre otras.

Fuente: Elaboración propia

3.1.7. Lineamiento Estratégico 7: Gestión medioambiental y del riesgo de desastres

Tabla 170. Descripción de iniciativas Lineamiento Estratégico “Gestión medioambiental y del riesgo de desastres”

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
Gestión sustentable de áreas verdes y arborización	78	Estudio de Actualización Catastro del Arbolado Urbano	Catastro georreferenciado actualizado del arbolado comunal que incluye evaluación fitosanitaria, edad de especies, estado de conservación y planificación de recambio con especies nativas. Permite programación técnica de mantenimiento y reposición del patrimonio arbóreo y constituye base para Estudio de Diseño y renovación de arbolado urbano.
	79	Estudio diseño y renovación del arbolado urbano	Implementación de sistemas de riego automatizados y tecnología avanzada para optimizar el uso del agua en parques y jardines municipales. Incluye análisis de suelo, clima y especies vegetales para máximo aprovechamiento hídrico. Contempla selección de equipos especializados, instalación en espacios vigilados para prevenir robos, y mantenimiento para funcionamiento a largo plazo. Responde al Decreto de Emergencia Hídrica vigente con enfoque en eficiencia y sustentabilidad del recurso agua.

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
	80	Diseño y ejecución de proyectos de riego tecnificado para áreas verdes	Busca implementar sistemas de riego que garanticen eficiencia hídrica mediante la automatización y uso de tecnología avanzada para optimizar el uso del agua en espacios públicos destinados a parques y jardines. El diseño incluye la selección de equipos adecuados adaptados a las necesidades específicas de cada área verde. Además, esta iniciativa contempla el análisis del tipo de suelo, clima y especies vegetales para asegurar el máximo aprovechamiento del agua. La ejecución del proyecto involucra la instalación y puesta en marcha del sistema de riego, así como su mantenimiento para asegurar su buen funcionamiento a largo plazo.
	81	Programa "Luces y sombras en la comuna de Lo Prado"	Creación de áreas de sombra en espacios públicos mediante plantación de árboles, estructuras sombreadas y diseño de áreas verdes. Busca disminuir la sensación de calor urbano, incentivar actividades recreativas al aire libre y mitigar islas de calor, mejorando el confort y bienestar comunitario durante meses calurosos.
	82	Programa de Coordinación Comunitaria para Cuidado del Arbolado Urbano	Coordinación municipal para fomentar participación comunitaria en mantenimiento de áreas verdes a través de la empresa contratista. Incluye contratación de profesional especializado como nexo entre comunidad y empresa, capacitación vecinal en cuidado de jardines y arbolado, y supervisión de actividades colaborativas que promuevan responsabilidad social y sostenibilidad ambiental
	83	Programa de reforestación comunitaria en bienes nacionales de uso público	Restauración y preservación de áreas verdes mediante participación comunitaria y plantación de especies nativas para mejorar biodiversidad local. Incluye siembra colaborativa, monitoreo, protección contra amenazas, sensibilización ambiental y formación de liderazgos conservacionistas. Contribuye a recuperación de suelos, mitigación del cambio climático y secuestro de carbono en espacios de alto valor ecológico.
	84	Programa de Adquisición de Especies Nativas para Arbolado Sostenible	Adquisición sistemática de especies arbóreas nativas desarrolladas mediante proyectos especializados para asegurar sobrevivencia y sostenibilidad del arbolado comunal. Incluye selección técnica de especies adaptadas al clima local, coordinación con viveros especializados, y provisión de árboles para programas de reforestación y renovación del arbolado urbano con criterios de eficiencia hídrica y resistencia climática.
Economía circular y gestión integral de residuos	85	Ampliación de alcance Sistema integral de reciclaje comunal	Ampliación del sistema existente de reciclaje mediante nuevos puntos limpios, extensión de recolección selectiva y mayor cobertura territorial. Incluye educación ambiental, articulación con recicladores de base y tecnologías para optimizar trazabilidad. Busca aumentar el acceso ciudadano al reciclaje y reducir residuos enviados a vertederos, fortaleciendo la economía circular comunal.
	86	Campaña "Espacios limpios, Responsabilidad de todos"	Campaña de información y educación ciudadana sobre servicios municipales disponibles para retiro de residuos y prevención de microbasurales. Incluye difusión de servicios existentes, horarios de recolección, puntos de entrega autorizada y consecuencias de disposición ilegal. Busca generar conciencia sobre responsabilidad ciudadana en mantención de espacios públicos
	87	Programa recuperación de espacios- continuidad	Continuidad de programa, reforzando la creación de jardines urbanos con plantas autóctonas de bajo mantenimiento en espacios mal utilizados o de acumulación de residuos, para mejorar estética, absorber contaminantes y sensibilizar sobre reciclaje. Incluye educación ambiental comunitaria y busca generar responsabilidad

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
			compartida en el cuidado de espacios públicos como símbolos de transformación urbana sostenible.
Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo	88	Plan de gestión y promoción del uso racional del agua	Optimización del uso de agua en edificios municipales mediante implementación de sistemas de aguas grises, estanques recuperadores de agua lluvia, riego por goteo en jardines y reducción de pérdidas por fugas. Incluye capacitación a funcionarios en prácticas de ahorro hídrico y tecnologías sustentables para maximizar eficiencia del recurso agua en infraestructura municipal.
	89	Sistema para la gestión de denuncias para medio ambiente y maltrato animal (SIRA)	Fortalecimiento del sistema existente en Ventanilla Única mediante creación de área especializada dentro del Departamento de Higiene Ambiental para fiscalización, educación y seguimiento técnico-administrativo de denuncias ambientales y maltrato animal. Optimiza la plataforma municipal actual con respuesta integral y protocolos especializados de atención ciudadana.
Educación ambiental y participación ciudadana	90	Sección Web Ambiental Municipal	Desarrollo de sección especializada en medio ambiente dentro del sitio web municipal para informar, educar y movilizar a la comunidad sobre acciones ambientales comunales. Incluye contenidos dinámicos e interactivos sobre gestión ambiental, prácticas sostenibles y participación ciudadana. Funciona como canal oficial de comunicación ambiental entre municipalidad, organizaciones y vecinos, mejorando transparencia y acceso a información ecológica local. La iniciativa contará con la asistencia técnica del Departamento de comunicaciones
	91	Actualización de la Política Ambiental Sustentable	Actualización y modernización de la Política Ambiental Comunal incorporando nuevos desafíos ambientales, cambio climático, economía circular y participación ciudadana.
	92	Plan de capacitación de inspectores municipales en fiscalización de normativa ambiental	Fortalecimiento de capacidades técnicas del cuerpo de inspectores municipales en fiscalización ambiental mediante convenios con universidades (UTEM, U.Chile, Universidad San Sebastián). Incluye capacitación en ordenanzas locales, manejo de residuos, ruidos molestos, contaminación del aire y procedimientos sancionatorios. Contempla módulos teóricos-prácticos, herramientas tecnológicas, evaluación de desempeño y recursos específicos para profesionalización de la función inspectiva municipal.
	93	Acciones de educación sobre tenencia responsable de mascotas	Tiene como objetivo informar, sensibilizar y capacitar a la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas, promoviendo el bienestar animal, la convivencia armónica y el cumplimiento de la normativa vigente.

Fuente: Elaboración propia

3.1.8. Lineamiento Estratégico 8: Desarrollo económico local y fomento productivo

Tabla 171. Descripción de iniciativas Lineamiento Estratégico “Desarrollo económico local y fomento productivo”

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
Fortalecimiento del ecosistema emprendedor	94	Proyecto "Catastro de emprendedores locales"	Consiste en llevar a cabo despliegue territorial con monitoreo y actualización permanente, para conformar un catastro de servicios y emprendimientos locales a partir de los aproximadamente 200 emprendimientos ya registrados por el municipio, lo que permita reflejar con precisión la realidad territorial para facilitar la planificación de la actividad económica a nivel local.
	95	Programa "Formalización y	Busca la implementación de un proceso de asistencia técnica y profesional permanente para la formalización de emprendedores/as

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
		Asociatividad Emprendedora"	locales, considerando el fortalecimiento de la asociatividad por rubros económicos, lo que permita acceder de manera coordinada y eficiente a fuentes de financiamiento externas.
	96	Programa de "Alfabetización digital para emprendedores locales", con foco en mujeres y adultos/as mayores.	Se basa en nivelar las capacidades digitales básicas de los/as emprendedores/as locales con foco en mujeres y adultos/as mayores, mediante la implementación talleres de capacitación e instancias de acompañamiento en alfabetización digital.
	97	Estrategia de difusión para emprendedores/as de la comuna	Diseño e implementación de Estrategia de difusión de emprendimientos que contemple la actualización de catastro de emprendedores, la creación de una plataforma digital vinculada en la web municipal, acciones de marketing, ferias de emprendimiento y otras iniciativas.
	98	Programa "Habilitación de competencias de desarrollo empresarial"	Programa que considera el desarrollo de competencias técnicas para que las y los emprendedores locales puedan no solo comenzar con su negocio, sino que mantenerlo en el tiempo incorporando conocimientos en planificación estratégica, gestión financiera, técnicas de ventas, marketing, innovación, sustentabilidad, economía circular, entre otras.
Desarrollo turístico y gastronómico	99	Elaboración Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR	Elaboración de Plan de Desarrollo Turístico Comunal que identifique potencialidades, recursos patrimoniales, gastronómicos y culturales de Lo Prado.
	100	Fortalecimiento del capital turístico y gastronómico comunal	Considera la creación y puesta en valor de rutas turísticas y gastronómicas locales, considerando el ecosistema conformado por ferias temáticas, mercados locales y restaurantes emblemáticos. También considera la promoción de eventos y festividades.
Empleabilidad e inserción laboral	101	Desarrollo de Feria "Mi Primer Empleo"	Considera el desarrollo de un evento semestral (abril-mayo y octubre-noviembre) frente a la municipalidad, con la participación de empresas públicas y privadas. Considera foco en el segmento joven.

Fuente: Elaboración propia

3.1.9. Lineamiento Estratégico 9: Modernización de la gestión municipal

Tabla 172. Descripción de iniciativas Lineamiento Estratégico "Modernización de la gestión municipal"

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
Infraestructura y tecnología para la atención ciudadana	102	Sistema Integral de Atención Ciudadana Digital	Implementación de plataforma digital integral que permita a la ciudadanía realizar trámites municipales en línea, consultar el estado de sus solicitudes, agendar atenciones, acceder a información municipal y participar en consultas ciudadanas. Incluye: portal web renovado y accesible, app móvil municipal, sistema de seguimiento de trámites, agenda online para atenciones presenciales, chat bot para consultas frecuentes, sistema de notificaciones por SMS y email, integración con sistemas internos, capacitación ciudadana en uso de plataformas digitales. Mejora la experiencia usuaria tanto en espacios virtuales como físicos.
Gestión basada en evidencia y eficiencia institucional	103	Unidad de Análisis de datos (UAD)	Creación de una unidad de análisis de datos para implementar un sistema de información socio territorial y así conocer el despliegue en el territorio de las acciones e inversión municipal.

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción
	104	Diseñar e implementar estrategia de aumento de ingresos municipales	La búsqueda de mayores ingresos municipales tiene como objetivo disminuir la dependencia de la comuna de los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal.
	105	Mejoramiento de Procesos y Calidad de Atención	Mapeo y rediseño de procesos administrativos críticos, eliminación de duplicidades y reducción de burocracia, estandarización de procedimientos con manuales actualizados, sistema de gestión de calidad con indicadores de desempeño, medición de satisfacción usuaria sistemática, protocolos de atención diferenciados por grupos prioritarios, señalética y orientación mejorada en espacios físicos, tiempos máximos de respuesta establecidos por tipo de trámite.
	106	Plan Anual de Capacitación Municipal	Mantener capacitados a los equipos municipales para una gestión moderna en las principales áreas de interés para la administración municipal.
Participación ciudadana y enfoque de género	107	Fortalecimiento del Modelo de Gestión Territorial Participativa	Programa que profundiza el modelo territorial participativo distintivo de Lo Prado mediante: fortalecimiento de equipos territoriales con mayor autonomía de gestión, escuelas de dirigentes comunitarios para renovación intergeneracional de liderazgos, presupuestos participativos territoriales por sector, mesas territoriales permanentes por macrozona, metodologías participativas actualizadas para consultas ciudadanas, sistema de seguimiento de acuerdos participativos, coordinación intersectorial territorial, formación en participación ciudadana para funcionarios municipales.
	108	Política comunal de género y cuidados	Diseño y elaboración de política comunal que institucionalice el enfoque de género y las políticas de cuidado en la gestión municipal. Incluye diagnóstico participativo, definición de lineamientos estratégicos, metas de equidad de género, protocolos de prevención de violencias y articulación intersectorial para transversalizar perspectiva de género en todas las áreas municipales

Fuente: Elaboración propia

3.2. Síntesis de iniciativas de inversión

El Plan de Acción del PLADECO de Lo Prado 2025-2030 se estructura en **108 iniciativas de inversión** distribuidas en nueve lineamientos estratégicos. Esta distribución refleja las prioridades de desarrollo identificadas durante el proceso de diagnóstico y participación ciudadana, mostrando un énfasis particular en las dimensiones territorial, social y de calidad de vida de la comunidad lo pradina.

La distribución de iniciativas muestra coherencia con las particularidades urbanas de Lo Prado, incluyendo proyectos específicos para la renovación del eje San Pablo, mejoramiento de espacios públicos, equipamiento comunitario e infraestructura para diversos grupos etarios. Las iniciativas abordan tanto las necesidades de desarrollo urbano como los requerimientos específicos de inclusión social, seguridad, cultura y modernización municipal, respondiendo al principio de desarrollo integral establecido en la imagen objetivo.

Las fuentes de financiamiento son diversas, incluyendo recursos municipales, FNDR, SUBDERE, ministerios sectoriales, fondos concursables y servicios como SENADIS, SENAMA e IND, lo que desafía a la gestión municipal en el acceso a diversos fondos y la profundización de la articulación intersectorial. Las unidades responsables se distribuyen principalmente entre SECPLA, DIDECO, DSP, Corporaciones Municipales y otras direcciones, requiriendo coordinación interna para la ejecución efectiva.

Tabla 173: Número de iniciativas de inversión según lineamientos estratégicos

Lineamientos estratégicos	N° IDI	%
LE1: Desarrollo urbano a escala barrial	30	27,8%
LE2: Desarrollo social inclusivo y participativo para el bienestar de todos y todas	11	10,2%
LE3: Cultura, patrimonio y desarrollo del interés científico	6	5,6%
LE4: Actividad física, recreación y deportes para la cohesión barrial	7	6,5%
LE5: Salud familiar y comunitaria	6	5,6%
LE6: Seguridad barrial y comunitaria	17	15,7%
LE7: Gestión medioambiental y del riesgo de desastres	16	14,8%
LE8: Desarrollo económico local y fomento productivo	8	7,4%
LE9: Modernización de la gestión municipal	7	6,5%
Total	108	100,0%

Fuente: Elaboración propia

El Lineamiento 1: Desarrollo urbano a escala barrial, concentra la mayor cantidad de iniciativas con 30 proyectos (27,8% del total), evidenciando la prioridad central otorgada al mejoramiento de la infraestructura urbana, espacios públicos y equipamiento comunitario. Las iniciativas abordan desde la movilidad inclusiva y conectividad barrial hasta la construcción de equipamiento deportivo, cultural y de emergencia, respondiendo a la necesidad de renovación urbana integral con énfasis en el eje San Pablo y el fortalecimiento de la vida barrial.

El Lineamiento 2: Desarrollo social inclusivo y participativo, comprende 11 iniciativas (10,2%) orientadas al fortalecimiento organizacional, protección de grupos vulnerables y servicios sociales accesibles. Las iniciativas incluyen programas de liderazgo intergeneracional, atención integral a personas con TEA, Casa de las Mujeres y la Diversidad, y desarrollo de capacidades organizacionales, respondiendo al enfoque de inclusión y participación ciudadana que caracteriza la gestión municipal lopradina.

El Lineamiento 3: Cultura, patrimonio y desarrollo de interés científico, agrupa 6 iniciativas (5,6%) dirigidas al territorio cultural y participación inclusiva, incluyendo la construcción del Planetario Comunal y programas de acceso cultural para grupos prioritarios. Este lineamiento refleja la apuesta por posicionar a Lo Prado como referente en difusión científica y cultural del sector poniente de Santiago.

El Lineamiento 4: Actividad física, recreación y deportes, concentra 7 iniciativas (6,5%) enfocadas en la formación deportiva, gestión participativa y deporte barrial inclusivo. Las iniciativas priorizan la descentralización deportiva barrial y la equidad de género en la práctica deportiva, fortaleciendo la cohesión social a través del deporte comunitario.

El Lineamiento 5: Salud familiar y comunitaria, comprende 6 iniciativas (5,6%) orientadas a la promoción y prevención en salud, fortalecimiento de la atención primaria y servicios especializados. Incluye la construcción de nuevo COSAM, SAR y farmacia comunal, respondiendo a las necesidades de acceso a salud integral de la población lopradina.

El Lineamiento 6: Seguridad barrial y comunitaria, agrupa 17 iniciativas (15,7%) dirigidas a la prevención social, participación comunitaria, tecnología para la seguridad y espacios públicos seguros. Las iniciativas combinan enfoques preventivos comunitarios con inversión en tecnología de vigilancia, reflejando una estrategia integral de seguridad ciudadana.

El Lineamiento 7: Gestión medioambiental y del riesgo, cuenta con 16 iniciativas (14,8%) enfocadas en áreas verdes, economía circular, adaptación al cambio climático y educación ambiental. Este porcentaje significativo refleja el compromiso comunal con la sustentabilidad y la respuesta a desafíos ambientales urbanos.

El Lineamiento 8: Desarrollo económico local, con 8 iniciativas (7,4%), se orienta al fortalecimiento del ecosistema emprendedor, desarrollo turístico-gastronómico y empleabilidad. Las iniciativas buscan diversificar la base económica local y fortalecer el emprendimiento territorial.

Finalmente, el Lineamiento 9: Modernización de la gestión municipal, agrupa 7 iniciativas (7,1%) dirigidas a infraestructura tecnológica, gestión basada en evidencia y participación ciudadana. Estas iniciativas son estratégicas para modernizar la gestión municipal.

3.3. Validación Técnica del Plan de Acción

El proceso de validación técnica del plan de acción contempló la revisión de la matriz de inversión preliminar por parte del comité técnico del PLADECO, el que está integrado por representantes de SECPLA, DIDECO, DSP, las corporaciones municipales, la Fundación Centro Cultural Lo Prado, DIMAO y otras unidades especializadas. Quienes desarrollaron una evaluación sistemática de cada iniciativa. Las unidades revisaron aspectos como pertinencia estratégica, factibilidad técnica, disponibilidad de recursos, coherencia, fuentes de financiamiento, entre otros aspectos relevantes.

Durante este proceso, las direcciones municipales formularon observaciones que derivaron en recomendaciones de modificación, adición o eliminación de iniciativas. Las modificaciones incluyeron ajustes en alcances y componentes técnicos, las adiciones respondieron a brechas identificadas, mientras que las eliminaciones se fundamentaron en duplicidades o inviabilidad técnica.

El resultado de la validación técnica fue una matriz de 108 iniciativas de inversión. Esta depuración responde a la necesidad de que el plan de acción final cuente con iniciativas técnicamente viables, institucionalmente respaldadas y coherentes con las capacidades operativas del municipio.

4. PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN

4.1.1. Metodología

El proceso de priorización participativa del Plan de Acción se llevó a cabo entre los días 13 y 26 de octubre, a través de plataformas de consulta presencia y online. Este proceso tuvo un doble propósito: informar a la comunidad sobre las **108 iniciativas de inversión** que se ejecutarán entre 2025-2030, y permitir la priorización de 5 proyectos de un conjunto de 16 iniciativas emblemáticas preseleccionadas para orientar la programación temporal de inversiones de alto impacto durante el período 2025-2030.

Los 16 proyectos emblemáticos se seleccionaron según seis categorías estratégicas: proyectos identificados por la autoridad comunal con alto impacto simbólico (Boulevard San Pablo, Planetario); infraestructura crítica de servicios esenciales (COSAM, Polideportivo, Centros Comunitarios); iniciativas de movilidad e inclusión (Plan de movilidad universal, ciclovías); proyectos de desarrollo económico local; infraestructura de seguridad y medio ambiente (cámaras de vigilancia, sistema de reciclaje); y equipamientos de fortalecimiento social para grupos prioritarios (Casa de las Mujeres, Centro día personas mayores).

Se implementó una consulta ciudadana mediante formulario estructurado. La estrategia combinó dos modalidades: presencial (formulario físico depositado en urnas ubicadas en centros de salud, oficinas municipales y centros culturales) y digital (formulario online accesible mediante código QR).

Imagen 33. Formulario de consulta ciudadana

PLADECO
Lo Prado 2025 - 2030

PRIORIZACIÓN CIUDADANA, PLADECO LO PRADO 2025-2030
"Elige los proyectos prioritarios para nuestra comuna"

INTRODUCCIÓN
Durante 2024 y 2025, la Municipalidad de Lo Prado ha trabajado junto a la comunidad en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025-2030. Este proceso participativo ha identificado más de 100 proyectos e iniciativas que serán ejecutadas durante los próximos seis años para mejorar la calidad de vida en nuestra comuna.
Todas las iniciativas del PLADECO serán implementadas, pero debemos **PRIORIZAR**, es decir, decidir qué proyectos son más urgentes y necesarios. Tu participación es fundamental para decidir cuáles debemos realizar primero.

A continuación, se presentan 16 iniciativas estratégicas del PLADECO. Todas serán ejecutadas durante 2025-2030.
Marca con una X las 5 iniciativas que consideras **MÁS URGENTES** para implementar primero.

INICIATIVA	BREVE DESCRIPCIÓN	Selecciona con una x
1. Proyecto Boulevard San Pablo	Revitalización integral del eje comercial con mixtura de usos, activación comercial y espacios públicos de calidad	☐
2. Plan integral de movilidad universal	Plan de accesibilidad y movilidad inclusiva con veredas, intersecciones y participación comunitaria	☐
3. Plan comunal de ciclovías	Red integral de ciclovías conectada a estaciones de metro con infraestructura inclusiva	☐
4. Construcción Polideportivo Comunal	Complejo deportivo techado integral con cancha multiusos, salas especializadas y graderías para 500 personas	☐
5. Reposición 44ª comisaría de Lo Prado	Mejoramiento de la infraestructura actual incorporando altos estándares de calidad y de tecnología preventiva	☐
6. Ampliación de Red de Cámaras de Vigilancia	Modernización del sistema de videovigilancia con tecnología HD y cobertura territorial completa	☐
7. Centro día para las personas mayores	Centro especializado para el cuidado diario de personas mayores. Brinda atención integral, alimentación y transporte	☐
8. Centro Comunitario de Integración social	Infraestructura con servicios y salas multiuso para actividades comunitarias de grupos prioritarios y organizaciones	☐
9. Casa de las Mujeres y la Diversidad	Habilitación de espacio para servicios integrales a mujeres y personas LGBTQIA+	☐
10. Construcción nuevo COSAM	Construcción nuevo Centro Comunitario de Salud Mental para ampliar la cobertura de atención especializada	☐
11. Construcción nuevo Servicio de Alta Resolución	Construcción de un nuevo SARI que aumente la cobertura de servicios de atención médica de urgencia de alta Resolución	☐
12. Centro de Atención Integral TEA y Neurodivergencias	Centro integral de atención para el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras neurodivergencias	☐
13. Mejoramiento Centro Cultural Comunal	Conservación y mejoramiento del Centro Cultural incluyendo reposición de techumbre	☐
14. Construcción Planetario Comunal	Centro de difusión científica y tecnológica para fomentar el interés por la astronomía y ciencias	☐
15. Sistema integral de reciclaje comunal	Red coordinada de recolección, clasificación y valorización de materiales reciclables	☐
16. Remodelación y ampliación Centro Veterinario municipal	Construcción de nuevas instalaciones para la Veterinaria Municipal	☐

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre: RUT:
 Teléfono: Edad: Género:

Con el fin de que el proceso sea transparente y legítimo, se garantiza solo 1 (una) vez la validación por persona, en caso de haberse validado 1 vez, las personas a validación no podrán validar por segunda vez.

Fuente: Elaboración propia

La participación vecinal fue amplia, totalizando 16.129 formularios respondidos válidamente, siendo la principal plataforma de respuesta la presencial.

Tabla 174. Número de formularios validos por plataforma

Plataforma	Total ³⁹
Online	2.037
Presencial	14.092
Total general	16.129

Fuente: Elaboración propia

4.1.2. Análisis de resultados

El análisis de los resultados de la consulta ciudadana permite identificar las preferencias de priorización de la comunidad lopradina respecto a los proyectos emblemáticos del PLADECO. La tabla siguiente presenta el número de menciones obtenidas por cada una de las iniciativas consultadas, ordenadas de mayor a menor según las preferencias expresadas por los participantes. Cada persona seleccionó exactamente cinco proyectos, generando un total de menciones que refleja el nivel de prioridad asignado colectivamente a cada iniciativa. La columna final indica el año de inicio programado para cada proyecto según la priorización resultante del proceso.

Tabla 175. Número de menciones obtenidas por cada iniciativa

Iniciativa Priorizada	Porcentaje de respuestas	Menciones	Año de inicio de la iniciativa
Construcción nuevo COSAM	11,1%	8.947	2025
Centro de Atención Integral TEA y neurodivergencias	10,5%	8.518	2025
Remodelación y ampliación Centro Veterinario Municipal	9,9%	8.025	2025
Centro de día para las personas mayores	9,0%	7.283	2025
Construcción nuevo servicio de Alta Resolución (SAR)	9,0%	7.253	2025
Ampliación de Red de Cámaras de Vigilancia	8,6%	6.935	2025
Construcción Polideportivo Comunal	7,9%	6.371	2025
Reposición 44° Comisaría de Lo Prado	7,5%	6.034	2026
Plan comunal de ciclovías	4,5%	3.646	2026
Casa de las Mujeres y la Diversidad	3,9%	3.192	2026
Sistema integral de reciclaje comunal	3,9%	3.182	2026
Construcción Planetario Comunal	3,8%	3.110	2027
Plan integral de movilidad universal	3,3%	2.701	2027
Proyecto Boulevard San Pablo	2,5%	2.007	2027
Mejoramiento Centro Cultural Comunal	2,3%	1.900	2027
Centro Comunitario de Integración Social	2,3%	1.844	2027
Número de menciones totales	100%	80.948	
Número de personas	100%	16.129	

Fuente: Elaboración propia

³⁹ Se excluyen formularios con identificación de RUT repetidos y sin datos.

5. PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS INICIATIVAS

A continuación, se da cuenta de la programación de la ejecución de cada una de las iniciativas propuestas ordenadas según lineamientos estratégicos y líneas de acción. Así, se utiliza una matriz de planificación que contiene las definiciones estratégicas, las líneas de acción, los objetivos específicos, las iniciativas de inversión, las direcciones responsables de ejecutar las acciones, las fuentes de financiamiento y la programación de cada acción para el periodo 2025-2030.

Se trata de una aproximación operativa que busca identificar cada una de las tareas o acciones necesarias de ejecutar en cada iniciativa de inversión, organizadas en el tiempo, como una forma de disponer de un derrotero que entregue los pasos necesarios para el avance y concreción de las iniciativas.

Esta programación funciona como sistema de seguimiento en virtud de que cada iniciativa se desagrega en acciones que están planificadas para ejecutar en el periodo de un año calendario.

5.1. Aspectos relevantes del sistema de evaluación y seguimiento

Ejecutar las iniciativas comprometidas en el PLADECO necesariamente involucra el diseño de un mecanismo de coordinación y articulación al interior del municipio, así como un proceso continuo de seguimiento y evaluación de los avances de cada acción definida en la matriz de planificación.

Todo sistema de seguimiento debe ajustarse a la “cultura municipal”, en este caso a las particularidades propias de la municipalidad de Lo Prado. En consideración de esta premisa, es que la propuesta de seguimiento y evaluación del PLADECO, se diseña conforme a un mecanismo de fácil manejo y control, tomando en cuenta que las dinámicas y contingencia de la municipalidad, restringen y condicionan de manera importante la aplicación de un sistema complejo, que involucre el levantamiento de información y la destinación de grandes esfuerzos para dar respuesta a indicadores de resultados.

Como se mencionó con anterioridad, el sistema mide las acciones programadas para cada iniciativa de inversión, de manera de identificar en dónde ocurren los nudos en la gestión de los proyectos y quién es el responsable directo de su ejecución. Esto permite a la vez garantizar que se tomen acciones para corregir las desviaciones de lo programado, en términos de buscar nuevas alternativas, gestionar recursos externos, destinar recursos municipales, fortalecer los equipos de trabajo, entre otras medidas.

La evaluación por definición es un medio y no un fin, por lo que es relevante recalcar que más allá de evaluar el avance de las acciones definidas, lo fundamental es reconocer las trabas administrativas y técnicas de la gestión municipal y los elementos facilitadores, que contribuyen en el logro de las iniciativas de inversión.

5.2. Programación de las iniciativas según lineamiento estratégico

5.2.1. Lineamiento Estratégico 1: Desarrollo urbano a escala barrial

Tabla 176. Programación iniciativas Línea estratégica 1: Desarrollo urbano a escala barrial

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Movilidad inclusiva y conectividad barrial	1	Plan integral de movilidad universal	FNDR	SECPLA	Estudio de zonas neurálgicas, flujos de personas y de elementos vinculados con la accesibilidad, movilidad universal			X			
				SECPLA	Evaluación de espacios claves, como veredas y intersecciones entre peatones, ciclos y vehículos motorizados			X			
				SECPLA	Planificación de hitos de ejecución del plan integral			X			
				SECPLA	Ejecución de obras y acciones del plan			X	X	X	
				SECPLA	Monitoreo del funcionamiento del plan			X	X	X	X
	2	Plan Comunal de Ciclovías	FNDR	Dirección de transporte	Elaboración de diagnóstico de ciclovías, geolocalización y zonas de permanencia adyacentes		X				
				SECPLA	Gestión de Recursos		X	X			
				SECPLA	Licitación y desarrollo del estudio		X	X	X		
				SECPLA	Definición y priorización de ejes y desarrollo de estudios de detalles				X	X	
				SECPLA	Gestión de Recursos y Licitación de obras ejes priorizados					X	X
	3	Proyecto Boulevard San Pablo	FNDR	SECPLA	Formulación de perfil, gestión de RATE para etapa de Ejecución			X			
				SECPLA	Gestión de Recursos				X		
				SECPLA	Licitación de obras				X		
				DOM	Ejecución de Obras y recepción					X	
	4	Conservación Veredas Territorio 1, 2, 3 y 4	FNDR	SECPLA	Formulación de perfil, gestión de RATE para etapa de Ejecución	X					
				SECPLA	Gestión de Recursos		X				
				SECPLA	Licitación de obras		X				
				DOM	Ejecución de Obras y recepción			X			
	5	Reposición y Mejoramiento Vías Locales	FNDR	SECPLA	Formulación de perfil, gestión de RATE para etapa de Ejecución		X				
				SECPLA	Gestión de Recursos			X			
				SECPLA	Licitación de obras			X			
				DOM	Ejecución de Obras y recepción				X		
Mejoramiento de la habitabilidad de las viviendas	6	Colaboración en Plan SERVIU "Mejor Sin	SERVIU	Unidad de vivienda	Coordinación municipal con SERVIU para organización de condominios beneficiarios	X	X				

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
		Asbesto - Techumbres"		Unidad de vivienda	Apoyo en conformación y organización de la demanda por parte de condominios	X	X				
				Unidad de vivienda	Coordinación para postulación y gestión de financiamiento SERVIU		X	X			
	7	Apoyo y orientación municipal a organizaciones sociales para acceso a proyectos habitacionales mediante Entidades Patrocinantes especializadas	SERVIU - Municipal	Unidad de vivienda	Orientación a organizaciones para vinculación con Entidades Patrocinantes	X	X	X	X	X	X
				Unidad de vivienda	Apoyo técnico en identificación de terrenos en Región Metropolitana	X	X	X	X	X	X
				Unidad de vivienda	Acompañamiento en gestión de recursos para proyectos habitacionales	X	X	X	X	X	X
	8	Estudio sobre el estado de viviendas en villas	FNDR - SUBDERE - Municipal	Unidad de vivienda	Definición de fuente de financiamiento		X				
				Unidad de vivienda	Diseño de términos de referencia del estudio		X				
				Unidad de vivienda	Licitación pública del estudio		X				
				Unidad de vivienda	Implementación y ejecución			X			
				Unidad de vivienda	Clasificación de viviendas según estado de conservación y funcionalidad			X			
Espacios públicos y equipamiento comunitario	9	Plan de revitalización y mejoras de sedes vecinales	Municipal - FNDR - PMU	SECPLA	Catastro de sedes y diagnóstico del estado		X				
				SECPLA	Elaboración plan de trabajo		X	X			
				SECPLA	Gestión de recursos		X	X	X	X	X
				SECPLA	Ejecución de obras		X	X	X	X	X
				SECPLA	Actualización de catastro y mejoras permanentes				X	X	X
	10	Adquisición de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano	FNDR	SECPLA	Identificación de demanda y gestión de RS	X					
				SECPLA	Compra de productos		X				
				DOM	Instalación de juegos y mobiliarios		X	X			
	11	Mejoramiento Parque Neptuno	FNDR	SECPLA	Preparación perfil para Rate RS etapa diseño	X					
				SECPLA	Licitación y ejecución de diseño del parque		X	X			
				SECPLA	Gestión de rate RS para ejecución y gestión de recursos			X	X		
				SECPLA	Licitación y Ejecución de Obras				X	X	

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Servicios básicos y prevención de inundaciones	12	Mejoramiento Parque Coronel Santiago Bueras	MINVU - FNDR	SECPLA	Preparación perfil para Rate RS etapa diseño	X					
				SECPLA	Licitación y ejecución de diseño del parque		X	X			
				SECPLA	Gestión de rate RS para ejecución y gestión de recursos			X	X		
				SECPLA	Licitación y Ejecución de Obras				X	X	
	13	Programa Integral de Recuperación de Espacios Públicos	MINVU - FNDR	SECPLA	Preparación perfil para Rate RS etapa diseño	X					
				SECPLA	Licitación y ejecución de diseño del parque		X	X			
				SECPLA	Gestión de rate RS para ejecución y gestión de recursos			X	X		
				SECPLA	Licitación y Ejecución de Obras				X	X	
	14	Mejoramiento Alumbrado Peatonal Calle Gabriela Mistral	PMU	SECPLA	Diagnóstico y Catastro. Desarrollo de plan de acción	X					
				SECPLA	Postulación a financiamiento	X					
				SECPLA	Licitación de Obras	X	X				
				DOM	Recepción de Obras		X				
	15	Diseño y construcción de sistema de acumulación y evacuación de aguas lluvias (PIIMEP)	MINVU - FNDR	SECPLA	Diagnóstico y Catastro de puntos críticos. Desarrollo de plan de acción	X					
				SECPLA	Gestión de financiamiento por iniciativas priorizadas		X	X			
				SECPLA	Licitación de Obras			X	X		
Infraestructura deportiva y recreativa accesible y de calidad	16	Conservación Gimnasio Municipal	Municipal - IND - FNDR	SECPLA	Evaluación técnica económica		x				
				SECPLA	Diseño del proyecto de Habilitación de condiciones de accesibilidad universal		x	x			
				SECPLA	Gestión de recursos municipales y/o postulación proyecto			x			
				SECPLA	Licitación de obras				x		
				DOM	Ejecución de obras				x	x	
	17	Construcción Polideportivo Comunal Lo Prado	FNDR - Municipal - IND	SECPLA	Estudios de prefactibilidad y factibilidad	X	X	X			
				SECPLA	Diseño de proyecto		x	x			
				SECPLA	Gestión de recursos y postulación proyecto			x			
				SECPLA	Licitación de obras			x			
				DOM	Ejecución de obras			x	x		
				DOM	Equipamiento				x		
				SECPLA	Implementación y mantenimiento				x	x	x
	18		FNDR	SECPLA	Gestión RS para ejecución	X					

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Infraestructura cultural	19	Construcción Tercera Etapa Estadio Lo Prado		SECPLA	Gestión de asignación de recursos		X				
				SECPLA	Licitación y ejecución de obras			X	X		
		Mejoramiento parque deportivo y recreativo General Bonilla	PMU	SECPLA	Gestión de para asignación de recursos	X					
				SECPLA	Licitación de Obras y Contratos	X	X				
				DOM	Recepción de Obras		X				
		Plan de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento deportivo	Municipal - IND - FNDR	SECPLA	Levantamiento de deficiencias en infraestructura y equipamiento		x				
				SECPLA	Diseño del proyecto de mejoramiento de infraestructura y equipamiento		x	x			
				SECPLA	Gestión de recursos municipales y/o postulación proyecto			x			
				SECPLA	Licitación de obras				x		
				DOM	Ejecución de obras				x	x	
	21	Proyecto de Reposición de la techumbre del Centro Cultural	Municipal - FNDR	SECPLA	Evaluación técnica económica		x				
				SECPLA	Diseño del proyecto de reposición		x	x			
				SECPLA	Gestión de recursos municipales y/o postulación proyecto			x			
				SECPLA	Licitación de obras				x		
				DOM	Ejecución de obras				x	x	
	22	Mejoramiento Centro Cultural Comuna De Lo Prado	PMU	SECPLA	Preparación perfil para Rate RS etapa diseño			X			
				SECPLA	Licitación y ejecución de diseño de mejoramiento				X	X	
				SECPLA	Gestión de rate RS para ejecución y gestión de recursos					X	X
				SECPLA	Licitación y Ejecución de Obras						X
	23	Construcción Planetario Comunal	Municipal FNDR	SECPLA	Estudios de prefactibilidad y factibilidad			x			
				SECPLA	Diseño arquitectónico y técnico especializado			x			
				SECPLA	Gestión de financiamiento y postulación a fondos			x	x		
				SECPLA	Licitación de obras				x		
				DOM	Construcción				x	x	
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Programación y gestión educativa					x	
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Operación					x	x
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Seguimiento y evaluación					x	x
	24		Municipal	SECPLA	Estudios de prefactibilidad y factibilidad			x			

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Equipamiento social y comunitario		Construcción Centro Comunitario de integración social		SECPLA	Diseño proyecto			x			
				SECPLA	Gestión de financiamiento y postulación a fondos			x	x		
				SECPLA	Licitación de obras				x		
				SECPLA	Habilitación de Centro Comunitario				x	x	
	25	Centro Integral de Rehabilitación y Desarrollo Inclusivo	Municipal - FNDR - SENADIS	SECPLA	Estudio de preinversión y obtención de recomendación técnica				X		
				SECPLA	Elaboración de diseño y postulación a fondos				X	X	
				SECPLA	Licitación de obras de habilitación y equipamiento					X	X
				DOM	Ejecución de obras						X
	26	Centro de Día para Personas Mayores	Municipal - SENAMA - GORE	DIDECO	Gestión de recursos y diseño de proyecto	x	x				
				SECPLA	Arriendo y habilitación de infraestructura		x				
				DIDECO	Implementación de servicios y contratación de equipo profesional			x	x	x	x
				DIDECO	Seguimiento y evaluación			x	x	x	x
Infraestructura de Servicios especializados	27	Reposición de la Compañía de Bomberos - Etapas Diseño y Ejecución	Municipal- FNDR- PMU	SECPLA	Postulación Estudio de Diseño			x			
				SECPLA	Elaboración Diseño de proyecto			x			
				SECPLA	Postulación Etapa de Ejecución				x		
				SECPLA	Licitación de obras				x		
				DOM	Ejecución de obras				x	x	
				DOM	Entrega y recepción					x	
	28	Reposición 44° Comisaría de Lo Prado	FNDR - Ministerio del Interior - Municipal	SECPLA	Formulación del Perfil del Proyecto		X				
				SECPLA	Formulación del Estudio de RS		X				
				SECPLA	Aprobación de recursos		X	X			
				SECPLA	Licitación de obras y equipamiento			X			
				DOM	Ejecución de obras			X	X		
				DOM	Habilitación y equipamiento			X	X		
				DOM	Entrega y Recepción					X	
	29	Remodelación y ampliación Centro Veterinario municipal	Municipal- FNDR- PMU	SECPLA	Diseño de proyecto	x	x	x			
				SECPLA	Aprobación de recursos			x			
				SECPLA	Licitación de obras			x			
				SECPLA	Adquisición equipamiento			x			
				DOM	Ejecución de obras			x	x		
				DOM	Habilitación nuevas dependencias				x		
				DIMAO	Funcionamiento Centro veterinario				x	x	x
	30	Reposición edificio Consistorial	FNDR	SECPLA	Obtención de aprobación técnica (RS) del proyecto en su etapa de diseño	x	X				
				SECPLA	Gestionar aprobación financiera de la etapa de diseño del proyecto		X	X			

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
				SECPLA	Elaboración de diseño de arquitectura y especialidades			X			
				SECPLA	Presentación de perfil etapa ejecución y obtención de aprobación técnica (RS)			X	X		
				SECPLA	Gestionar aprobación financiera de la etapa de ejecución del proyecto				X		
				DOM	Ejecución de obras civiles				X	X	X
				DOM	Recepción e implementación del edificio						X

Fuente: Elaboración propia

5.2.2. Lineamiento Estratégico 2: Desarrollo social inclusivo y participativo para el bienestar de todos y todas

Tabla 177. Programación iniciativas Línea estratégica 2: Desarrollo social inclusivo y participativo para el bienestar de todos y todas

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Servicios sociales accesibles e inclusivos	31	Estrategia Información de Acceso a la Red Social del Estado	Municipal	Comunicaciones	Diseño y planificación	x	x	x	x	x	x
				Comunicaciones	Gestión de recursos y coordinación intersectorial	x	x	x	x	x	x
				Comunicaciones	Implementación	x	x	x	x	x	x
				Comunicaciones	Evaluación y seguimiento	x	x	x	x	x	x
	32	Estrategia de Accesibilidad de la Información Municipal	Municipal - SENADIS - SUBDERE	Comunicaciones	Diagnóstico de accesibilidad de la información municipal		x				
				Comunicaciones	Elaboración de plan de mejoras en accesibilidad		x				
				Comunicaciones	Gestión de recursos para implementación		x	x			
				Comunicaciones	Implementación de mejoras en plataformas y servicios		x	x	x		
				Comunicaciones	Evaluación, seguimiento y ajustes			x	x	x	x
Fortalecimiento organizacional y renovación de liderazgos	33	Programa fortalecimiento intergeneracional de liderazgos	Municipal - INJUV - SUBDERE	DIDECO	Diseño de programa y metodología		x				
				DIDECO	Gestión de recursos		x	x	x		
				DIDECO	Convocatoria de mentores y mentorados		x	x	x		
				DIDECO	Implementación de talleres de capacitación y mentoría		x	x	x	x	
				DIDECO	Evaluación y seguimiento			x	x	x	x
	34	Programa de acompañamiento a organizaciones comunitarias	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	x	x	x	x	x	x
				DIDECO	Gestión de recursos	x	x	x	x	x	x
				DIDECO	Implementación	x	x	x	x	x	x
				DIDECO	Seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x	x
	35	Programa de Gestión: Centro	Municipal	DIDECO	Elaboración plan de gestión		x				
				DIDECO	Implementación programática			x	x	x	x
				DIDECO	Seguimiento, evaluación y mejoras				x	x	x

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
		Comunitario de Integración Social									
Protección integral de grupos vulnerables	36	Programa de alfabetización digital y recreación para adultos mayores	Municipal-SENAMA-FNDR	DIDECO	Diseño y planificación	x	x	x	x	x	x
				DIDECO	Gestión de recursos	x	x	x	x	x	x
				DIDECO	Implementación	x	x	x	x	x	x
				DIDECO	Seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x	x
	37	Centro de Atención TEA y Neurodivergencias	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	x	x	x	x	x	x
				DIDECO	Gestión de recursos	x	x	x	x	x	x
				DIDECO	Implementación	x	x	x	x	x	x
				DIDECO	Seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x	x
	38	Casa de las Mujeres y la Diversidad	Municipal - MinMujerEG - FNDR - FRIL- Fondos internacionales	DIDECO	Elaboración de proyecto y evaluación de factibilidad		x				
				DIDECO	Gestión de recursos		x	x	x	x	x
				DIDECO	Arriendo de inmueble		x	x	x	x	x
				DOM	Habilitación de inmueble		x	x	x	x	x
				DIDECO	Elaboración de plan de gestión y programación		x	x	x	x	x
				DIDECO	Implementación		x	x	x	x	x
				DIDECO	Evaluación, seguimiento y mejoras		x	x	x	x	x
	39	Programa de Gestión: Centro Comunitario de Integración Social	Municipal - GORE	DIDECO	Elaboración plan de gestión			x	x	x	x
				DIDECO	Coordinación de actividades				x	x	x
				DIDECO	Difusión actividades				x	x	x
	40	Desarrollo y ampliación de convenios para inclusión laboral para Personas con Discapacidad	Municipal - SENADIS	DIDECO	Diseño y planificación anual del programa		x	x	x	x	x
				DIDECO	Gestión de recursos y desarrollo de convenios		x	x	x	x	x
				DIDECO	Implementación		x	x	x	x	x
				DIDECO	Seguimiento y evaluación		x	x	x	x	x
	41	Proyecto "Lo Prado Inclusivo"	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación anual del programa		x	x	x	x	x
				DIDECO	Gestión de recursos y desarrollo de convenios		x	x	x	x	x
				DIDECO	Implementación		x	x	x	x	x
				DIDECO	Seguimiento y evaluación		x	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia

5.2.3. Lineamiento Estratégico 3: Cultura, patrimonio y desarrollo del interés científico

Tabla 178. Programación iniciativas Línea estratégica 3: Cultura, patrimonio y desarrollo del interés científico

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Territorio cultural y participación inclusiva	42	Programa de apoyo a la formalización y fortalecimiento de organizaciones artístico-culturales de Lo Prado	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura - Privados	DIDECO	Gestión y articulación en redes de colaboración pública y privada	x					
				DIDECO	Diagnóstico de necesidades de las OOC		x				
				DIDECO	Implementación de acciones de apoyo a las organizaciones		x	x	x	x	x
				DIDECO	Seguimiento y evaluación		x	x	x	x	x
	43	Programa de espacios Culturales Juveniles para la participación y vinculación comunitaria en Lo Prado	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura - Privados	Fundación Centro Cultural Lo Prado	Diagnóstico participativo de intereses y necesidades culturales de jóvenes		x				
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Habilitación de espacios culturales comunitarios destinados a juventudes (nuevos o adaptados)		x	x			
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Diseño e implementación de talleres y actividades culturales co-creadas con jóvenes		x	x	x	x	x
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Seguimiento y evaluación		x	x	x	x	x
	44	Estrategia: "Participación Cultural Segura en Lo Prado"	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura - Privados	Fundación Centro Cultural Lo Prado	Creación y funcionamiento de mesa de trabajo	x					
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Creación intersectorial de estrategia		x				
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Implementación		x	x	x	x	x
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Seguimiento y evaluación		x	x	x	x	x
	45	Programa de difusión cultural inclusiva y comunitaria de Lo Prado	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura - Privados	Fundación Centro Cultural Lo Prado	Diseño de estrategia de difusión cultural inclusiva		x				
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Coordinación con actores locales para ampliar los canales de difusión		x				
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Implementación de acciones de difusión cultural mediante canales digitales, físicos y territoriales		x	x	x	x	x
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Seguimiento y evaluación		x	x	x	x	x
	46	Programa de acceso a espacios culturales para el desarrollo del Talento Local	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura - Privados	Fundación Centro Cultural Lo Prado	Diagnóstico de necesidades de espacio y equipamiento cultural en la comuna		x				
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Habilitación y adecuación básica de espacios municipales y comunitarios para uso cultural		x	x			

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
	47	Programa de acceso cultural inclusivo para Grupos Prioritarios	Municipal - MINCAP - 8% FNDR Cultura - Privados	Fundación Centro Cultural Lo Prado	Seguimiento y evaluación		x	x	x	x	x
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Diagnóstico de necesidades y expectativas de grupos prioritarios		x				
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Definición y adecuación de hitos programáticos inclusivos en coordinación con actores relevantes		x	x	x	x	x
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Implementación de acciones		x	x	x	x	x
				Fundación Centro Cultural Lo Prado	Seguimiento y evaluación		x	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia

5.2.4. Lineamiento Estratégico 4: Actividad física, recreación y deportes para la cohesión barrial

Tabla 179. Programación iniciativas Línea estratégica 4: Actividad física, recreación y deportes para la cohesión barrial

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Formación deportiva y gestión participativa	48	Programa de formación de líderes deportivos territoriales (Dirigentes, instructores, técnicos y monitores)	Municipal - IND	Corporación Municipal de Deportes	Diagnóstico de necesidades y perfil de potenciales participantes		x				
				Corporación Municipal de Deportes	Diseño del programa		x				
				Corporación Municipal de Deportes	Implementación del programa		x	x	x	x	x
				Corporación Municipal de Deportes	Seguimiento y evaluación		x	x	x	x	x
	49	Programa de apoyo integral a talentos deportivos y selecciones	Municipal - IND	Corporación Municipal de Deportes	Diagnóstico de necesidades de talentos deportivos y clubes competitivos		x				
				Corporación Municipal de Deportes	Diseño del programa		x				
				Corporación Municipal de Deportes	Implementación del programa		x	x	x	x	x
				Corporación Municipal de Deportes	Seguimiento y evaluación		x	x	x	x	x
	50	Sistema de Gestión y Calendarización de Espacios Deportivos	Municipal - IND - FNDR	Corporación Municipal de Deportes	Elaboración de proyecto y gestión de recursos		x				
				Corporación Municipal de Deportes	Licitación Desarrollo plataforma		x				
				Corporación Municipal de Deportes	Pilotaje y mejoras		x	x			
				Corporación Municipal de Deportes	Implementación		x	x	x	x	x

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Deporte barrial y participación inclusiva	51	Entornos seguros para la práctica deportiva en Lo Prado - Coordinación	Municipal - IND - SPD	Corporación Municipal de Deportes	Seguimiento y mejora continua		x	x	x	x	x
				Corporación Municipal de Deportes	Coordinación CMD - DSP	x	x	x	x	x	x
				Corporación Municipal de Deportes	Levantamiento necesidades y planificación		x	x	x	x	x
				Corporación Municipal de Deportes	Gestión de recursos		x	x	x	x	x
				Corporación Municipal de Deportes	Implementación de acciones		x	x	x	x	x
				Corporación Municipal de Deportes	Seguimiento y evaluación		x	x	x	x	x
	52	"Deporte en Tu Barrio" - Descentralización Deportiva Territorial	Municipal - IND	Corporación Municipal de Deportes	Diseño y planificación anual	x	x	x	x	x	x
				Corporación Municipal de Deportes	Gestión de recursos	x	x	x	x	x	x
				Corporación Municipal de Deportes	Implementación	x	x	x	x	x	x
				Corporación Municipal de Deportes	Seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x	x
	53	Estrategia equidad de género en la Práctica y formación deportiva de Lo Prado con	Municipal - IND	Corporación Municipal de Deportes	Diagnóstico participativo sobre brechas de género en la programación deportiva		x				
				Corporación Municipal de Deportes	Diseño de estrategia		x				
				Corporación Municipal de Deportes	Implementación		x	x	x	x	x
				Corporación Municipal de Deportes	Seguimiento y evaluación		x	x	x	x	x
	54	Difusión inclusiva de la oferta deportiva comunal	Municipal - IND	Corporación Municipal de Deportes	Diagnóstico de canales de información y hábitos comunicacionales por grupo etario		x				
				Corporación Municipal de Deportes	Diseño del programa		x				
				Corporación Municipal de Deportes	Implementación del programa		x	x	x	x	x
				Corporación Municipal de Deportes	Seguimiento y evaluación		x	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia

5.2.5. Lineamiento Estratégico 5: Salud familiar y comunitaria

Tabla 180

. Programación iniciativas Línea estratégica 5: Salud familiar y comunitaria

Línea de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Promoción y prevención en salud	55	Estrategia Intersectorial TresA	Municipal	DIDECO	Ampliar la cobertura de la Estrategia Intersectorial TresA.	X	X	X	X	X	X
	56	Programa de prevención y promoción de la salud en tu barrio	Municipal	Corporación de Salud de Lo Prado	Diagnóstico socio demográfico y determinantes sociales de la población objetivo	X					
				Corporación de Salud de Lo Prado	Ejecución de programa		X	X	X	X	X
				Corporación de Salud de Lo Prado	Control y seguimiento de ejecución		X	X	X	X	X
Atención Primaria de Salud	57	Construcción Sala de Rehabilitación Comunitaria CESFAM Dr. Raúl Yazigi	FNDR - Municipal - Ministerio de Salud	Corporación de Salud de Lo Prado	Elaborar perfil del proyecto etapa de diseño y obtención de aprobación técnica (RS)		X	X			
				Corporación de Salud de Lo Prado	Gestionar aprobación financiera del proyecto y elaboración de diseño			X	X		
				Corporación de Salud de Lo Prado	Obtención de aprobación técnica (RS) del proyecto en su etapa de ejecución				X	X	
				Corporación de Salud de Lo Prado	Gestionar aprobación financiera de la etapa y ejecutar obras civiles de nuevo COSAM					X	X
	58	Construcción nueva Farmacia Comunal	FNDR - Municipal - Ministerio de Salud	Corporación de Salud de Lo Prado	Elaborar perfil del proyecto etapa de diseño y obtención de aprobación técnica (RS)		X	X			
				Corporación de Salud de Lo Prado	Gestionar aprobación financiera del proyecto y elaboración de diseño			X	X		
				Corporación de Salud de Lo Prado	Obtención de aprobación técnica (RS) del proyecto en su etapa de ejecución				X	X	
				Corporación de Salud de Lo Prado	Gestionar aprobación financiera de la etapa y ejecutar obras civiles de nuevo COSAM					X	X
Servicios de Alta Resolutividad	59	Construcción nuevo Servicio de Alta Resolutividad	FNDR - Municipal - Ministerio de Salud	Corporación de Salud de Lo Prado	Elaborar perfil del proyecto etapa de diseño y obtención de aprobación técnica (RS)	X	X	X			
				Corporación de Salud de Lo Prado	Gestionar aprobación financiera del proyecto y elaboración de diseño			X	X		
				Corporación de Salud de Lo Prado	Obtención de aprobación técnica (RS) del proyecto en su etapa de ejecución				X	X	

Línea de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
				Corporación de Salud de Lo Prado	Gestionar aprobación financiera de la etapa y ejecutar obras civiles de nuevo COSAM					X	X
Salud Mental	60	Construcción nuevo COSAM	FNDR - Municipal - Ministerio de Salud	Corporación de Salud de Lo Prado	Elaborar perfil del proyecto etapa de diseño y obtención de aprobación técnica (RS)	X	X	X			
				Corporación de Salud de Lo Prado	Gestionar aprobación financiera del proyecto y elaboración de diseño			X	X		
				Corporación de Salud de Lo Prado	Obtención de aprobación técnica (RS) del proyecto en su etapa de ejecución				X	X	
				Corporación de Salud de Lo Prado	Gestionar aprobación financiera de la etapa y ejecutar obras civiles de nuevo COSAM					X	X

Fuente: Elaboración propia

5.2.6. Lineamiento Estratégico 6: Seguridad barrial y comunitaria

Tabla 181. Programación iniciativas Línea estratégica 6: Seguridad barrial y comunitaria

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Prevención social y participación comunitaria	61	Fortalecimiento y profundización de la formación comunitaria en Prevención del Delito	SPD - Municipal	DSP	Diseño y planificación anual	X	X	X	X	X	X
				DSP	Gestión de recursos		X	X	X	X	X
				DSP	Implementación de jornadas formativas		X	X	X	X	X
				DSP	Seguimiento y evaluación		X	X	X	X	X
	62	Formación y fortalecimiento permanente de comités vecinales de seguridad comunitaria	SPD	DSP	Diseño y planificación	X	X	X	X	X	X
				DSP	Gestión de recursos	X	X	X	X	X	X
				DSP	Implementación	X	X	X	X	X	X
				DSP	Seguimiento y evaluación	X	X	X	X	X	X
	63	Fortalecimiento del "Centro de Acompañamiento a todas las víctimas"	SPD-Municipal-GORE-SERNAMEG	DSP	Diseño y planificación	X	X	X	X	X	X
				DSP	Gestión de recursos	X	X	X	X	X	X
				DSP	Implementación	X	X	X	X	X	X
				DSP	Seguimiento, evaluación y mejora continua	X	X	X	X	X	X
	64	Ferias Preventivas de la Dirección de Seguridad Pública	SPD- Municipal	DSP	Diseño programa	X					
				DSP	Planificación anual		X	X	X	X	X
				DSP	Implementación por sectores		X	X	X	X	X
				DSP	Evaluación y mejora continua		X	X	X	X	X
	65			DSP	Diseño y planificación de campaña		X				

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
		Campaña "Vecinos que se Cuidan" - Redes Comunitarias de Tránsito seguro	SPD-Municipal-GORE	DSP	Coordinación con comités de seguridad existentes		x	x			
				DSP	Implementación campaña		x	x			
				DSP	Inscripción de redes e identificación de rutas		x	x			
				DSP	Plan de monitoreo de rutas		x	x	x	x	x
	66	Talleres de Autodefensa y Seguridad Personal para Grupos prioritarios	SPD-Municipal-GORE	DSP	Diseño y planificación		x	x	x	x	x
				DSP	Gestión de recursos		x	x	x	x	x
				DSP	Implementación		x	x	x	x	x
				DSP	Seguimiento y evaluación		x	x	x	x	x
	67	Consolidación y Optimización de Red de Cámaras de Vigilancia	SPD-Municipal-FNDR	DSP	Diagnóstico de optimización de cobertura actual	x	x				
				DSP	Gestión de recursos	x	x	x	x	x	x
				DSP	Consolidación de la segunda sala de cámaras		x	x			
				DSP	Modernización tecnológica de la red existente		x	x			
				DSP	Ampliación de cobertura			x	x		
				DSP	Operación y mantenimiento de la red	x	x	x	x	x	x
Tecnología y presencia territorial para la seguridad	68	Alineación y Georeferenciación de Sistemas de Televigilancia	SPD-Municipal-FDR	DSP	Diseño de proyecto	x	x				
				DSP	Gestión de recursos		x				
				DSP	Implementación		x	x			
				DSP	Operación y actualización		x	x			
	69	Proyecto "Tótems de Seguridad Inteligentes"	SPD-Municipal-FNDR	DSP	Diseño y planificación		x	x			
				DSP	Gestión de recursos			x			
				DSP	Licitación y adquisición			x	x		
				DSP	Instalación y conexión a red de monitoreo			x	x		
				DSP	Capacitación ciudadana en uso de tótems				x	x	
				DSP	Operación y mantenimiento				x	x	x
Espacios públicos seguros	70	Programa "Espacios Públicos Seguros" - Recuperación Integral	SPD-Municipal-FNDR	DSP	Diseño y planificación	x	x	x	x	x	x
				DSP	Gestión de recursos	x	x	x	x	x	x
				DSP	Implementación	x	x	x	x	x	x
				DSP	Seguimiento y mejoras	x	x	x	x	x	x
	71	Mesa de trabajo "Comercio Activo y Seguro"	Municipal	DSP	Diseño y planificación	x	x	x	x	x	x
				DSP	Implementación mesas de trabajo		x	x	x	x	x
				DIDECO	Programación anual de actividades		x	x	x	x	x
				DIDECO	Evaluación y seguimiento		x	x	x	x	x
	72	Fortalecimiento Estrategia de Control Territorial y	Municipal -SPD	DSP	Levantamiento de necesidades	x	x				
				DSP	Elaboración de estrategia y protocolos		x				
				DSP	Rondas de fiscalización		x	x	x	x	x

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Institucionalidad y planificación de la seguridad pública		Prevención de Microbasurales		DSP	Seguimiento, evaluación y actualización de estrategia		X	X	X	X	X
	73	Plan de Seguridad pública Lo Prado periodo 2026-2030	SPD-Municipal-FNDR	DSP	Actualización del PCSP	x					
				DSP	Aprobación institucional del Plan	x					
				DSP	Implementación		x	x	x	x	x
				DSP	Evaluación y seguimiento		x	x	x	x	x
				DSP	Actualización del plan						x
	74	Estrategia Comunicacional Institucional de Seguridad Pública	Municipal	DSP	Diseño de estrategia comunicacional integral		x				
				DSP	Gestión permanente de recursos		x	x	x	x	x
				DSP	Implementación de campañas		x	x	x	x	x
				DSP	Gestión de redes y medios		x	x	x	x	x
				DSP	Evaluación de impacto y ajustes		x	x	x	x	x
	75	Creación de Unidad de Análisis Socio-delictual de Lo Prado	SPD-Municipal	DSP	Evaluación factibilidad financiera	x	x				
				DSP	Elaboración perfil de cargo		x				
				DSP	Contratación		x				
				DSP	Implementación		x	x	x	x	x
	76	Plan de capacitación interna	SPD-Municipal	DSP	Diagnóstico de necesidades de capacitación	x	x				
				DSP	Diseño y planificación capacitación anual		x	x	x	x	x
				DSP	Gestión de recursos		x	x	x	x	x
				DSP	Implementación		x	x	x	x	x
				DSP	Evaluación y seguimiento		x	x	x	x	x
	77	Estrategia de colaboración interinstitucional para la reinserción social de adolescentes	Municipal	DSP	Mapa de actores	x	x				
				DSP	Diseño de estrategia		x				
				DSP	Activación mesas de trabajo e instancias de articulación		x				
				DSP	Establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración y complementariedad		x	x	x	x	x
				DSP	Implementación de acciones		x	x	x	x	x
				DSP	Seguimiento y evaluación		x	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia

5.2.7. Lineamiento Estratégico 7: Gestión medioambiental y del riesgo de desastres

Tabla 182. Programación iniciativas Línea estratégica 7: Gestión medioambiental y del riesgo de desastres

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Gestión sustentable de áreas verdes y arborización	78	Estudio de Actualización Catastro del Arbolado Urbano	GORE - Municipal	DIMAO	Postulación recursos	x	x				
				DIMAO	Licitación Catastro		x				
				DIMAO	Ejecución		x				
				DIMAO	Informe y recomendaciones			x			
	79	Estudio diseño y renovación del arbolado urbano	Gore - Municipal	DIMAO	Diseño y planificación del proyecto		X	X			
				DIMAO	Gestión de recursos			X			
				DIMAO	Licitación de obras			X	X		
				DIMAO	Ejecución del proyecto			X	X	X	
	80	Diseño y ejecución de proyectos de riego tecnificado para áreas verdes	FNDR - FRIL - PMU	SECPLA	Diseño y planificación del proyecto			X			
				SECPLA	Gestión de recursos			X	X		
				SECPLA	Evaluación financiera recursos municipales				X		
				SECPLA	Licitación de obras				X	X	
				SECPLA	Ejecución de obras					X	X
	81	Programa "Luces y sombras en la comuna de Lo Prado"	FNDR - FRIL - PMU	DIMAO	Diagnóstico de necesidades	X					
				DIMAO	Diseño y elaboración de proyecto	X					
				SECPLA	Gestión de recursos	X	X				
				SECPLA	Licitación de obras		X				
				DOM	Ejecución de obras y habilitación del proyecto		X	X			
	82	Programa de Coordinación Comunitaria para Cuidado del Arbolado Urbano	Municipal - FNDR - SUBDERE	DIMAO	Diseño y elaboración del programa		X	X			
				DIMAO	Gestión de recursos		X	X			
				DIMAO	Implementación		X	X	X	X	X
				DIMAO	Evaluación y seguimiento			X	X	X	X
	83	Programa de reforestación comunitaria en bienes nacionales de uso público	Municipal - FNDR - SUBDERE	DIMAO	Elaboración del plan		X				
				SECPLA	Gestión y articulación de recursos gubernamentales		X	X			
				SECPLA	Evaluación recursos municipales		X	X			
				SECPLA	Diseños de proyectos de reforestación - Asistencia DIMAO			X	X		
				SECPLA	Ejecución de proyectos de mejoramiento de área verdes				X	X	
	84	Programa de Adquisición de Especies Nativas para Arbolado Sostenible	GORE - CONAF - Municipal	DIMAO	Diseño proyecto		X				
				DIMAO	Gestión de recursos		X				
				DIMAO	Coordinación con CONAF y viveros especializados		X	X	X	X	X
				DIMAO	Ejecución		X	X	X	X	X

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Economía circular y gestión integral de residuos	85	Ampliación de alcance Sistema integral de reciclaje comunal	Municipal - FNDR - SUBDERE	DIMAO	Programación anual de actividades		x				
				DIMAO	Gestión de recursos		x	x			
				DIMAO	Ejecución de instancias de educación sobre reciclaje			x	x		
				DIMAO	Ejecución de acciones de fortalecimiento y ampliación de puntos de reciclajes				x	x	x
	86	Campaña "Espacios limpios, Responsabilidad de todos"	Municipal	DIMAO	Gestión de recursos		x				
				Comunicaciones	Diseño de campaña- Asistencia técnica DIMAO		x	x			
				DIMAO	Implementación de campaña			x	x		
				DIMAO	Seguimiento y evaluación			x	x		
	87	Programa recuperación de espacios-continuidad	Municipal	DIMAO	Planificación anual	x	x	x	x	x	x
				DIMAO	Gestión de recursos	x	x	x	x	x	x
				DIMAO	Implementación	x	x	x	x	x	x
				DIMAO	Seguimiento y evaluación	x	x	x	x	x	x
Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo	88	Plan de gestión y promoción del uso racional del agua	FNDR - SUBDERE - Ministerio del Medio Ambiente	DIMAO	Elaboración del plan		x	x			
				DIMAO	Gestión y articulación de recursos gubernamentales			x			
				DIMAO	Evaluación recursos municipales			x			
				DIMAO	Diseño de proyectos uso racional del agua			x	x		
				DIMAO	Ejecución de proyectos de eficiencia hídrica				x	x	
	89	Sistema para la gestión de denuncias para medio ambiente y maltrato animal (SIRA)	Municipal	DIMAO	Elaboración propuesta creación de Área		x				
				DIMAO	Aprobación y gestión de recursos		x				
				DIMAO	Creación área		x				
				DIMAO	Diseño protocolos fiscalización y seguimiento		x	x			
				DIMAO	Implementación		x	x	x	x	x
				DIMAO	Articulación con plataforma Ventanilla Única		x	x	x	x	x
				DIMAO	Evaluación y mejora continua procesos		x	x	x	x	x
Educación ambiental y participación ciudadana	90	Sección Web Ambiental Municipal	Municipal - SUBDERE- FFMCS	DIMAO	Diseño del proyecto	x	x				
				DIMAO	Postulación y aprobación de financiamiento		x				
				DIMAO	Desarrollo web		x	x			
				DIMAO	Actualización de plataforma y contenidos			x	x	x	x
				DIMAO	Seguimiento y mejoras			x	x	x	x
	91	Actualización de la Política Ambiental Sustentable	FNDR - SUBDERE - Municipal	DIMAO	Continuidad actualización	x					
				DIMAO	Presentación y aprobación de la política en Concejo Municipal	x					

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
	92	Plan de capacitación de inspectores municipales en fiscalización de normativa ambiental	Municipal-GORE-Academia	DIMAO	Implementación Plan de acción		X	X	X		
				DIDECO	Seguimiento y evaluación	X	X	X	X	X	X
				DIDECO	Actualización				X		
				DIMAO	Diseño y planificación anual		X	X	X	X	X
				DIMAO	Gestión de recursos		X	X	X	X	X
				DIMAO	Implementación		X	X	X	X	X
				DIMAO	Evaluación, seguimiento y actualización			X	X	X	X
				DIMAO	Programación anual de actividades	X	X	X	X	X	X
				DIMAO	Gestión de recursos		X	X	X	X	X
	93	Acciones de educación sobre tenencia responsable de mascotas	Municipal - FNDR	DIMAO	Ejecución anual del programa		X	X	X	X	X
				DIMAO	Evaluación y seguimiento		X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia

5.2.8. Lineamiento Estratégico 8: Desarrollo económico local y fomento productivo

Tabla 183. Programación iniciativas Línea estratégica 8: Desarrollo económico local y fomento productivo

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Fortalecimiento del ecosistema emprendedor	94	Proyecto "Catastro de emprendedores locales"	Municipal	DIDECO	Diagnóstico inicial		X				
				DIDECO	Evaluación presupuestaria municipal		X				
				DIDECO	Diseño operativo		X				
				DIDECO	Ejecución y seguimiento		X	X			
	95	Programa "Formalización y Asociatividad Emprendedora"	Municipal - SERCOTEC	DIDECO	Diagnóstico inicial	X	X				
				DIDECO	Priorización de necesidades según macrozonas		X				
				DIDECO	Diseño del plan		X				
				DIDECO	Despliegue comunicacional y asistencia técnica		X	X			
				DIDECO	Ejecución y seguimiento			X	X	X	X
	96	Programa de "Alfabetización digital para emprendedores locales", con foco en mujeres y adultos/as mayores.	Municipal - Privados - SERCOTEC	DIDECO	Programación de actividades anuales	X	X				
				DIDECO	Articulación de recursos públicos - privados	X	X				
				DIDECO	Diseño y priorización del programa		X				
				DIDECO	Ejecución		X				
				DIDECO	Seguimiento y evaluación		X	X	X	X	X
	97	Estrategia de difusión para	Municipal	DIDECO	Actualizar catastro de emprendimientos			X			
				DIDECO	Diseño de sistema			X			

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Desarrollo turístico y gastronómico		emprendedores/as de la comuna		DIDECO	Estrategia de difusión			X	X		
				DIDECO	Evaluación y acciones de mejora				X	X	X
	98	Programa "Habilitación de competencias de desarrollo empresarial"	Municipal - SERCOTEC	DIDECO	Levantamiento de necesidades y asesoría técnica	X	X				
				DIDECO	Diseño de programa y retroalimentación		X				
				DIDECO	Programación anual de actividades		X				
				DIDECO	Ejecución		X				
				DIDECO	Seguimiento y evaluación		X	X	X	X	X
	99	Elaboración Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR	Municipal - CORFO - SERNATUR	DIDECO	Elaboración propuesta de proyecto y gestión de recursos		X				
				DIDECO	Licitación Estudio de elaboración PLADETUR						
				DIDECO	Ejecución de estudio		X				
				DIDECO	Presentación y aprobación Concejo Municipal		X	X			
				DIDECO	Implementación			X	X	X	X
	100	Fortalecimiento del capital turístico y gastronómico comunal	Municipal - CORFO	DIDECO	Evaluación presupuestaria municipal - externa			X			
				DIDECO	Priorización de necesidades según macrozonas			X			
				DIDECO	Diseño del proyecto			X	X		
				DIDECO	Ejecución y seguimiento				X	X	X
Empleabilidad e inserción laboral	101	Desarrollo de Feria "Mi Primer Empleo"	Municipal - Privados - SENCE	DIDECO	Programación anual de actividades		X		X		X
				DIDECO	Articulación de recursos públicos - privados		X		X		X
				DIDECO	Ejecución			X		X	
				DIDECO	Seguimiento y evaluación			X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia

5.2.9. Lineamiento Estratégico 9: Modernización de la gestión municipal

Tabla 184. Programación iniciativas Línea estratégica 9: Modernización de la gestión municipal

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Infraestructura y tecnología para la atención ciudadana	102	Sistema Integral de Atención Ciudadana Digital	Municipal - SUBDERE	Administración Municipal	Diseño de arquitectura del sistema integral de atención digital		x				
				Administración Municipal	Licitación y desarrollo de plataforma digital		x	x			
				Administración Municipal	Integración con sistemas municipales existentes			x			
				Administración Municipal	Capacitación de funcionarios en uso del sistema			x			

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Gestión basada en evidencia y eficiencia institucional				Administración Municipal	Lanzamiento y operación del sistema			x	x		
				Administración Municipal	Capacitación ciudadana en uso de plataformas			x	x	x	x
	103	Unidad de Análisis de datos (UAD)	Municipal - SUBDERE	Administración municipal	Creación de una comisión para la conformación de la UAD, para ponderación de sus alcances en el hacer de las diferentes direcciones municipales	X					
				Comisión	Revisar experiencias de otros municipios que hayan aplicado unidades de análisis de datos o similares		X				
				Comisión	Realizar análisis de los procesos de cada unidad municipal para que a posteriori instauren los cambios que permitan la generación de datos para su carga al futuro Sistema de Información		X				
				Comisión	Evaluar la disponibilidad presupuestaria municipal para contratación de equipo profesional multidisciplinario para la UAD que ejecute la creación del sistema de información		X				
				UAD	Implementar pilotaje del Sistema de Información, en al menos dos direcciones municipales, con su respectivo manual de procedimiento para generación de la data y su carga			X			
				UAD	Implementar Sistema de información en todas las direcciones del municipio				X	X	X
				Comisión	Control y seguimiento de la Unidad			X	X	X	X
	104	Diseñar e implementar estrategia de aumento de ingresos municipales	Municipal	Administración municipal	Constituir comisión municipal integrada por DAF, DOM, SECPLAN, DIDECO, Sec.Municipal y Adm. Municipal para diseñar e implementar estrategias de aumento de ingresos municipales	X					
				Comisión	Revisar experiencias de otros municipios del país.	X					
				Comisión	Elaboración de un estudio del mercado local y las alternativas que	X	X				

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
					ofrece para la atracción de nuevas inversiones						
				Comisión	Diseñar estrategia	X	X				
				Comisión	Ejecución estrategia		X	X	X	X	X
				Comisión	Seguimiento estrategia			X	X	X	X
				DAF	Actualizar los registros de deudas y cobros de patentes comerciales, para una rápida identificación de los contribuyentes morosos y así realizar el cobro.		X	X	X	X	X
	105	Mejoramiento de Procesos y Calidad de Atención	Municipal	Administración municipal	Diagnóstico y mapeo de procesos administrativos actuales		x				
				Administración municipal	Rediseño de procesos críticos y eliminación de duplicidades		x				
				Administración municipal	Desarrollo de manuales de procedimiento			x	x		
				Administración municipal	Implementación de sistema de gestión de calidad				x		
				Administración municipal	Capacitación de equipos en nuevos procesos				x	x	
				Administración municipal	Monitoreo y mejoramiento continuo					x	x
	106	Plan Anual de Capacitación Municipal	Municipal - SUBDERE	Administración municipal	Formular un plan anual de capacitación en aquellas áreas consideradas clave por la administración municipal.	X	X	X	X	X	X
				Administración municipal	Evaluar la disponibilidad de personal municipal con las competencias y certificaciones para desarrollar algunas de las capacitaciones definidas en el plan	X	X	X	X	X	X
				Administración municipal	Gestionar recursos externos para ejecutar parte del Plan	X	X	X	X	X	X
				Administración municipal	Fijar cuotas de participación de los equipos en instancias de capacitación o estudio en función de la oferta disponible en la Academia Subdere	X	X	X	X	X	X
Participación ciudadana y enfoque de género	107	Fortalecimiento del Modelo de Gestión Territorial Participativa	Municipal - SUBDERE	DIDECO	Evaluación FODA actual modelo de gestión		x				
				DIDECO	Elaboración estrategia de fortalecimiento		x				
				DIDECO	Gestión de recursos		x	x			
				DIDECO	Implementación		x	x	x	x	x

Línea de acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Dirección Municipal Responsable Acciones	Acciones	Planificación					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
	108	Política comunal de género y cuidados	Municipal - Fondo para la Equidad de Género - FNDR	DIDECO	Seguimiento y mejora continua			x	x	x	x
				Gabinete de Género	Gestión de recursos	x	x				
				Gabinete de Género	Diálogos participativos institucionales		x				
				Gabinete de Género	Diálogos participativos comunitarios		x				
				Gabinete de Género	Elaboración propuesta		x				
				Gabinete de Género	Validación y aprobación		x				
				Gabinete de Género	Implementación y seguimiento		x	x	x	x	x
				Gabinete de Género	Difusión		x	x	x	x	x
				Gabinete de Género	Actualización					x	

Fuente: Elaboración propia

5.3. Evaluación del resultado del cumplimiento

El sistema de evaluación y seguimiento que se diseña considera como fundamental los principios de efectividad y de eficiencia de la gestión a través del logro del resultado de las acciones comprometidas para cada iniciativa. En primer término, la efectividad se refiere a la concreción o no de una iniciativa de inversión, mientras la eficiencia se relaciona con el cumplimiento de la ejecución de las acciones asociadas a cada iniciativa.

En el caso de la efectividad, se utiliza un sistema que permite en términos binarios verificar la ejecución de las iniciativas (si o no), a través de medios de verificación concretos (recepción de obras, ejecución de un programa, aprobación de una ordenanza, la recepción conforme de un estudio, entre otros).

En el caso de la eficiencia, el seguimiento y evaluación se circunscribe a verificar la ejecución de las acciones planificadas. Para esto, el sistema propuesto facilita mantener un adecuado control del avance del PLADECO, puesto que, en todo el periodo de ejecución del instrumento, es plausible revisar el avance de las acciones programadas en la matriz de planificación, en consideración de las unidades responsables y los lineamientos estratégicos definidos.

La matriz de planificación es programada en la plataforma *Cumple Pladeco*® para facilitar el seguimiento y la emisión de reportes de avance por parte del municipio. Esta plataforma web permite generar reportes periódicos sobre la eficiencia que existe en relación con la ejecución del PLADECO, ya sea por lineamientos estratégicos, por unidades municipales o para el conjunto del plan.

Ilustración 34: Pantalla de acceso a plataforma en línea Cumple Pladeco

The screenshot displays a web browser window with the address bar showing 'www.cumplepladeco.cl'. The main content area features the 'cumple PLADECO' logo in orange and black. Below the logo, there is a login form with the following elements: a 'Usuario' label above a text input field containing '11.111.111-1'; a 'Contraseña' label above another text input field; a blue link that says 'Olvide mi contraseña'; and a large blue button labeled 'Ingresar'. At the bottom of the page, there is a small copyright notice: '© Pragma Consulting SpA'.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

La revisión periódica de las acciones programadas, asociadas a cada iniciativa de inversión, constituye una instancia necesaria para facilitar el desarrollo de coordinaciones de manera de poner en perspectiva las iniciativas. En tal sentido, es relevante evaluar el cumplimiento de las acciones, así como identificar la importancia de cada una de estas en el ciclo de vida de los proyectos, coordinar y articular estrategias a seguir, ya sea en cuanto a la gestión de recursos, resolución de aspectos técnicos o simplemente

resolver nudos en la gestión interna del municipio. En efecto, el sistema de evaluación y seguimiento permite centrar los esfuerzos en aquellas iniciativas que revisten el carácter de estratégicas para el desarrollo comunal.

5.4. Unidades de gestión para el seguimiento al interior del municipio

El proceso de seguimiento y evaluación constituye una fuente permanente de aprendizaje para la elaboración de futuros planes y estrategias municipales, producto de la necesaria retroalimentación que significa revisar lo planificado y ejecutar el sistema de evaluación, de manera conjunta entre las direcciones municipales. En consecuencia, el ejercicio de evaluación y seguimiento es en sí mismo un medio y un fin, que aporta al fortalecimiento de la planificación como herramienta necesaria de la gestión municipal.

Se considera fundamental, que exista una Comisión originada mediante Decreto Alcaldicio, que venga a apoyar el liderazgo de la SECPLA en materia de evaluación de avances del PLADECO. Esta Comisión debiera estar conformada por las principales Direcciones Municipales, y debe tener como objetivo facilitar la información del cumplimiento de las iniciativas de responsabilidad de cada una de ellas.

Además de lo anterior, este Comité tendrá por propósito asegurar que el sistema de seguimiento y evaluación propuesto se incorpore como parte de las responsabilidades permanentes de la municipalidad. Por consiguiente, es importante que las unidades municipales utilicen la matriz de planificación como guía para el desarrollo de sus programaciones anuales y gestiones, con el fin de avanzar en la concreción de los objetivos y en el logro de las iniciativas de inversión.

Es primordial que el seguimiento del instrumento se desarrolle periódicamente, a pesar de que las evaluaciones de avance del PLADECO, se tienen que efectuar al menos dos veces al año. Se recomienda, realizar una primera evaluación antes del inicio de la formulación presupuestaria de cada año, es decir durante el mes de agosto, con el fin de prever gastos y proyectar compromisos de recursos asociados a la ejecución de cada iniciativa de inversión.

La segunda evaluación se propone ejecutarla previa a la cuenta pública municipal de cada año, de manera tal de incluir los resultados del avance del PLADECO, para desarrollar así un proceso de rendición de cuentas a la comunidad respecto de los avances del instrumento, sobre todo respecto de las principales iniciativas de inversión.

Estas dos instancias de evaluación forman parte de un proceso que sin duda debe generar mecanismos internos municipales de retroalimentación, más allá de la medición cuantitativa del cumplimiento del PLADECO. En tal sentido, las reuniones del Comité pueden dar cuenta de la necesidad de incorporar temas emergentes, nuevos proyectos, aspiraciones sentidas por la comunidad e iniciativas que no fueron visualizadas en el proceso de planificación, modificando y actualizando el instrumento en caso de ser necesario, previa decisión del Alcalde y posterior aprobación por parte del Concejo Municipal.

Periódicamente al revisar los avances del PLADECO, se recomienda elaborar una minuta resumen, que sea difundida a través de los canales de comunicación municipales. Esta información deberá ser enviada previamente a las autoridades locales, vale decir Alcalde y Concejo Municipal para su validación y posterior elaboración de informe resumido de evaluación.

Con todo esto resuelto, se deben abrir espacios de participación con la comunidad para informar sobre los avances del instrumento. Se sugiere como mínimo informar semestralmente al COSOC y al Concejo Municipal.



Bibliografía

- AccuWeather (2025). Calidad actual del aire en Lo Prado. <https://www.accuweather.com/es/cl/lo-prado/56188/air-quality-index/56188>
- Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), (2025). Islas de calor. <https://espanol.epa.gov/la-energia-y-el-medioambiente/las-islas-de-calor>
- Alvarez-Maldonado, D., Torres-Luque, P., Letzkus-Palavecino, M., & Araya-Castillo, L. (2021). Mapa de consenso del bienestar de inmigrantes en Lo Prado en Santiago de Chile. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(4), 387-401.
- Aragón, A., & Depasse, G. (10 de agosto de 2024). Chile en los Juegos Olímpicos de París 2024: Carlos Díaz, un maratón 'en familia' y grandes metas para Los Ángeles 2028. *Olympics*. <https://www.olympics.com/es/noticias/chile-juegos-olimpicos-paris-2024-carlos-diaz-maraton-familia-objetivo-los-angeles-2028>
- Arancibia, M. (2021). Mujeres por Mujeres: La Red de Monitoras que acompaña a víctimas de violencia de género en Lo Prado. Recuperado el 06 de febrero de 2025, de Base Pública: <https://basepublica.cl/mujeres-por-mujeres/>
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), (2024). Lo Prado Reporte comunal 2024. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2024&idcom=13117
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (s.f.). Lo Prado Reporte Comunal. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=13117
- Biblioteca del Congreso Nacional. Ley Chile. (24 de septiembre 1998). DFL 1DFL 1-3260 DETERMINA LIMITES EN LA REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO; CREA NUEVAS COMUNAS, ESTABLECE Y DESCRIBE SUS LIMITES. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=3396>
- Cabezas, S. (2005). El arcoris nace al poniente. Casa Malen, su historia. Santiago de Chile: Centro Cultural de Formación integral de la mujer, Casa Malen.
- Carlos Díaz. (s.f.). Team Chile. <https://teamchile.cl/carlos-diaz/>
- Censo (2017). Resultados CENSO 2017. <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R13>
- Chile Artesanía. (s.f.). Artesanos y organizaciones. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://chileartesanía.cultura.gob.cl/artesanos-y-organizaciones?discipline=&region=13&commune=13117&artesanos-y-organizaciones=todo>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (11 de julio de 2017). Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada. <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/catastro-infraestructura/>
- Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado. (s.f.). Complejo Deportivo Lo Prado. <https://lopradodeportes.cl/complejo-deportivo-lo-prado/>
- Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado. (s.f.). Estadio Santa Anita. <https://lopradodeportes.cl/estadio-santa-anita/>
- Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado. (s.f.). Gimnasio Municipal. <https://lopradodeportes.cl/gimnasio-municipal/>
- Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado. (s.f.). Nuestra Corporación. Lo Prado Deportes. <https://lopradodeportes.cl/nuestra-corporacion/>
- Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado. (s.f.). Recinto Deportivo Reina Maud. <https://lopradodeportes.cl/recinto-deportivo-reina-maud/>
- Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado. (s.f.). Recinto Deportivo Ríos del Norte. <https://lopradodeportes.cl/recinto-deportivo-rios-del-norte/>

- Corporación Municipal de Lo Prado. (2023). Plan de Salud Lo Prado año 2024.
- Corporación Municipal de Lo Prado. (2024). Plan de Salud Lo Prado 2024.
- Decreto 1 de 2006 [con fuerza de ley]. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. 09 de mayo de 2006. D.O. 38523.
- Defensoría de la Niñez. (2024). Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia 2024. Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez.
- Departamento de Estadísticas e Información de Salud. (Sin fecha). Estadísticas de Mortalidad. Ministerio de Salud. https://informesdeis.minsal.cl/SASVisualAnalytics/?reportUri=%2Freports%2Freports%2F4013de47-a3c2-47b8-8547-075525e4f819&sectionIndex=0&sso_guest=true&reportViewOnly=true&reportContextBar=false&sas-welcome=false
- Dirección General de Aguas (DGA), (2017). Estimación de la demanda actual, proyecciones futuras y caracterización de la calidad de los recursos hídricos. <https://dga.mop.gob.cl/Estudios/01%20Informe/Informe%20Final%20Vol%20III.pdf>
- Donoso, D. (2025). Entrevista a Directora DIMAO Lo Prado (16/01/2025).
- El Circo del Mundo – Chile. (s.f.). ¿Quiénes somos? <https://www.elcirdelmundo.com/quienes-somos/>
- Entre Sueños. (2 de abril de 2024). Conociendo Más De Matías Revecó - Seleccionado Chileno de Para-Powerlifting [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=p469su4driQ>
- Escobar, C. (2021). Manejo de residuos en Chile: un problema social y cotidiano necesario de abordar en medio del cambio climático. Noticia. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. <https://facso.uchile.cl/noticias/181015/manejo-de-residuos-en-chile-un-problema-diario-necesario-de-abordar>
- Fonasa (s.f.) Datos Abiertos. <https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/datos-abiertos/tablero-beneficiario>
- Fuentes, A. (11 de enero de 2024). Una ruka en medio de la gran ciudad, la comunidad mapuche de Lo Prado. Recuperado el 06 de enero de 2025, de Bush in action: <http://bushinaction.cl/una-ruka-en-medio-de-la-gran-ciudad-la-comunidad-mapuche-de-lo-prado/>
- Fundación Aquae (2019). ¿Cómo se mide la calidad del aire? https://www.fundacionaquae.org/wiki/como-se-mide-calidad-aire/amp/?gad_source=1&gclid=Cj0KCQiAire5BhCNARIsAM53K1g_Y5Gsm6Kl-MXxh5CG5OsJ7chv4FalwA9D8Xb-m0q6uB9oq3tRBn0aAmZjEALw_wcB
- Fundación Aquae (s.f.). Chile se seca: claves sobre una sequía histórica. Artículo. https://www.fundacionaquae.org/wiki/chile-se-seca-claves-sobre-una-sequia-historica/amp/?gad_source=1&gclid=CjwKCAiAneK8BhAVEiwAoy2HYT2Sad5b9De4BWDkjbnHFc9O9k0ZjQkZJHGkW9XI8ZPoPBEB-wZqYBoC_ccQAvD_BwE#
- Fundación Centro Cultural Lo Prado. (s.f.). Fundación Centro Cultural Lo Prado. <https://eventos.fundacionculturaloprado.cl/nosotros-2/>
- Fundación Centro Cultural Lo Prado. (s.f.). Memoria 2023.
- Fundación Chile (2020). Cinco medidas para abordar la crisis del agua en la Reactivación Sostenible. Artículo.
- Fundación Semilla. (2023). Formas juveniles de habitar los espacios públicos: Construyendo comunidades organizadas en el territorio, Región Metropolitana 2023 [Cuadernillo]. Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público. Obtenido de <https://www.fundacionsemilla.cl>

- Gobierno de Chile. (4 de diciembre de 2024). Comunidad Crece: Innovador programa para que niños, niñas y jóvenes crezcan en barrios más seguros. <https://www.gob.cl/noticias/programa-comunidad-crece-innovador-prevencion-barrios-seguros-jovenes/>
- Gobierno de Santiago. (julio de 2024). Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2035, Región Metropolitana De Santiago. https://www.gobiernosantiago.cl/wp-content/uploads/2024/07/ERD-RM_2035.pdf
- Gobierno Regional Region Metropolitana de Santiago. (2024). Estrategia Regional de Desarrollo Región Metropolitana de Santiago 2024 - 2035.
- GORE de Santiago (2024). Gobierno de Santiago entrega estrategias para enfrentar la escasez hídrica en 30 comunas de la región. Noticia. <https://www.gobiernosantiago.cl/gobierno-de-santiago-entrega-estrategias-para-enfrentar-la-escasez-hidrica-en-30-comunas-de-la-region/>
- GORE de Santiago (s.f.). Inequidad verde de Santiago, haciéndonos cargo. Artículo. <https://santiagobrota.cl/inequidad-verde-de-santiago/>
- Hernández Comandini, T. (2023). Políticas de igualdad de Género en los Gobiernos Locales: Estrategia de transversalización [Presentación institucional]. Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Gobierno de Chile, División Políticas de Igualdad.
- INGEOP. (2023). Plan Municipal de Cultura Lo Prado 2024-2027.
- Inostroza, M. (13 de enero de 2025). Jere Klein encabeza el segundo Lo Prado Urban Fest este sábado 25 de enero. Radio Agricultura. https://www.radioagricultura.cl/entretencion/hoy-se-sale/jere-klein-encabeza-el-segundo-lo-prado-urban-fest-este-sabado-25-de-enero_20250113/
- Instituto Nacional de Estadísticas & Servicio Nacional de Migraciones. (diciembre de 2024). Informe de Resultados de la Estimación de Personas Extranjeras. <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/estimaciones-de-extranjeros/>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2024). Estadísticas del Medio Ambiente. Informe anual. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/variables-basicas-ambientales/publicaciones-y-anuarios/informe-anual-de-medio-ambiente/informe-anual-de-estadisticas-del-medio-ambiente-2024.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2024). Encuesta Nacional de Empleo. <https://www.ine.gob.cl/encuesta-empleo-contexto-covid-19/para-que-sirve>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (Sin fecha). Censo de Población y Vivienda. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/informacion-historica-censo-de-poblacion-y-vivienda>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (Sin fecha). Censos 1970-1982. Cifras comparativas. Memoria Chilena. <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0055468.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (Sin fecha). Proyecciones de población. <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>
- Link, F., Señoret, A., & Figueroa Martínez, C. (2022). Del barrio al conjunto: espacio público y sociabilidad en la vivienda social de Santiago. Revista invi, 37(106), 49-72.
- Lo Prado (s.f.). Actualización Plan Regulador Comunal de Lo Prado. <https://planreguladorloprado.cl/>
- Lucatello, S. (2020). La actual crisis climática. In Crisis climática, transición energética y derechos humanos (pp. 95-110). Fundación Heinrich Böll.

- Martínez-Soto, J., Montero, M., López-Lena, M., & de la Roca Chiapas, J. M. (2016). Efectos psicoambientales de las áreas verdes en la salud mental. *Interamerican journal of psychology*, 50(2), 204-2014.
- MIDESOF. (2020). Documento de resultados: Personas mayores, envejecimiento y cuidados. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, División Observatorio Social. Obtenido de <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>
- MIDESOF. (2022). Informe sobre el bienestar de las personas mayores: Vínculos sociales y bienestar de las personas mayores durante la Pandemia. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, División Observatorio Social. Obtenido de <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>
- MIDESOF. (2023). Bienestar subjetivo en las personas que realizan labores de cuidado. Serie Resultados Encuesta de Bienestar Social – EBS 2023, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia [MDSF]. (2023). Informe sobre el bienestar en niñas, niños y adolescentes: ENDIDE 2022. Observatorio Social.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2022). Observatorio Social - CASEN 2022. <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género [MMEG]. (2024). 4° Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030. MMEG. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2014). Política Nacional de Desarrollo Urbano. https://cndt.cl/wp-content/uploads/2024/03/Politica_Nacional-_de_Desarrollo-_Urbano-1.pdf
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (s.f.). Beneficios Vivienda. <https://www.minvu.gob.cl/beneficios/vivienda/>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Centro de Estudios de Ciudad y Territorio. (s.f.). Estadísticas. https://centrodeestudios.minvu.gob.cl/?sfid=1119&_sft_categoria_repositorio=estadisticas
- Ministerio del Medio Ambiente (2018). Plan Región Metropolitana PPDA. <https://ppda.mma.gob.cl/region-metropolitana/ppda-region-metropolitana/>
- Ministerio del Medio Ambiente (2019). Ruido. [https://ruido.mma.gob.cl/temas/Ministerio de Medio Ambiente \(2023\). Reporte mensual: evolución de episodios críticos para MP2,5. https://airechile.mma.gob.cl/download/Reporte-Mensual-MP25-Julio-2023.pdf](https://ruido.mma.gob.cl/temas/Ministerio de Medio Ambiente (2023). Reporte mensual: evolución de episodios críticos para MP2,5. https://airechile.mma.gob.cl/download/Reporte-Mensual-MP25-Julio-2023.pdf)
- Ministerio del Medio Ambiente (2024). MMA lanza mapa del ruido del Gran Santiago Urbano que demuestra disminución de contaminación acústica. <https://mma.gob.cl/ministerio-del-medio-ambiente-lanza-mapa-del-ruido-del-gran-santiago-urbano-que-muestra-disminucion-en-la-contaminacion-acustica/>
- Ministerio del Medio Ambiente (2025). Red de Monitoreo de Ruido Ambiental, Estación Cerro Navia. <https://ruido.mma.gob.cl/>
- Municipalidad de Lo Prado (2015). Decreto Alcaldicio N°526. Aprueba nuevo derecho municipal sobre cobro de aseo a ferias libres y persas.
- Municipalidad de Lo Prado (2018). Decreto Alcaldicio N°254. Modifica reglamento de organización interna y funciones del municipio, organigrama y fija texto refundido. https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/documents/10179/62801/254+Reglamento+INTERNO.pdf_1547667894280/e0bec482-f1b6-49b9-b34f-6169214c4d37
- Municipalidad de Lo Prado (2020). Cuenta Pública 2019. <https://loprado.cl/wp-content/uploads/2020/06/CUENTA-PUBLICA-2019-comprimido-1.pdf>

- Municipalidad de Lo Prado (2021). Cuenta Pública 2020. <https://loprado.cl/wp-content/uploads/2021/04/Cuenta-Publica-2020-Municipalidad-de-Lo-Prado-7.pdf>
- Municipalidad de Lo Prado (2022). Cuenta Pública 2021. <https://loprado.cl/wp-content/uploads/2022/06/CUENTA-PUBLICA-2021-libro-comprimido1.pdf>
- Municipalidad de Lo Prado (2022). Lo Prado cuida el agua: ordenanza regula horario de riegos. Noticia. <https://loprado.cl/lo-prado-cuida-el-agua-ordenanza-regula-horario-de-riegos/>
- Municipalidad de Lo Prado (2023). Cuenta Pública 2022. https://loprado.cl/wp-content/uploads/2023/05/CUENTA-PUBLICA-2022_compressed-1.pdf
- Municipalidad de Lo Prado (2024). Cuenta Pública 2023. https://loprado.cl/wp-content/uploads/2024/05/CUENTA-PUBLICA-2023_compressed.pdf
- Municipalidad de Lo Prado (s.f.). Dirección de Medio Ambiente y Operaciones. <https://loprado.cl/dimao/>
- Municipalidad de Lo Prado (s.f.). Plan Local de Cambio Climático. https://loprado.cl/wp-content/uploads/2023/05/PLAN-LOCAL-DE-CAMBIO-CLIMATICO-documento_compressed.pdf
- Municipalidad de Lo Prado. (2009). Plan Regulador Comunal de Lo Prado. Ordenanza Local.
- Municipalidad de Lo Prado. (2019). Barrios con historia. <https://loprado.cl/comuna/barrios-con-historia/>.
- Municipalidad de Lo Prado. (2019). Plan de Desarrollo Comunal 2018-2022.
- Municipalidad de Lo Prado. (2021). Plan Comunal de Seguridad Pública 2021 - 2025.
- Municipalidad de Lo Prado. (2022). Decreto Alcaldicio N° 553: Aprueba nuevo texto refundido del reglamento de organización interna y funciones del municipio, y organigrama institucional.
- Municipalidad de Lo Prado. (2024). Dirección de Desarrollo Económico. <https://loprado.cl/desarrollo-economico/>
- Municipalidad de Lo Prado. (2024a). Decreto Alcaldicio N° 01332/2024: Modifica reglamento de organización interna y funciones del municipio y además el organigrama de la dirección de desarrollo comunitario.
- Municipalidad de Lo Prado. (2024b). Red de Acompañamiento a Mujeres: por una comuna de Lo Prado libre de violencias [Presentación institucional]. Gabinete de Género, Administración Municipal.
- Municipalidad de Lo Prado. (2024c). Resultados Planificación 2024 Gabinete de Género Municipalidad de Lo Prado. Sistema de Gestión Municipal.
- Municipalidad de Lo Prado. (3 de enero de 2020). Lo Prado inaugura anhelada piscina municipal. <https://loprado.cl/lo-prado-inaugura-anelada-piscina-municipal/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2023). Herramienta Empresarial de Género WEP: De los Principios a la Práctica - Resultados Municipalidad de Lo Prado. Pacto Mundial de la ONU, ONU Mujeres, BID.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS), (2022). Calidad del aire. <https://www.paho.org/es/temas/calidad-aire>
- Plan Regulador Comunal de Lo Prado (2019). Ordenanza Local. <https://loprado.cl/wp-content/uploads/2019/08/ORDENANZA-LOCAL.pdf>
- Poblete, M. A. M., & Pérez, E. P. V. (2020). El ordenamiento territorial en Chile: estado del arte. Estado, gobierno, gestión pública: Revista Chilena de Administración Pública, (35), 139-179.

- Praxis Consultores Asociados Ltda. (27 de marzo de 2019). Plan de Gestión Centro Cultural Lo Prado 2018-2021. <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2024/01/pg-lp-prado-2018-2021-fpgcl-2021.pdf>
- PRC Lo Prado (2021). Diagnóstico Ambiental Estratégico. <https://planreguladorloprado.cl/wp-content/uploads/2023/08/Anexo-3.-Diagnostico-Ambiental-Estrategico.pdf>
- PRC Lo Prado (2023). Informe Ambiental. https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_IA_PRC_Lo_Prado.pdf.pdf
- Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RECT), (2023). Gestión municipal de residuos no peligrosos. <https://datosretc.mma.gob.cl/dataset/generacion-municipal-de-residuos-no-peligrosos>
- RIMISP. (2013). Enfoque territorial para el empoderamiento de las mujeres en América Latina y el Caribe. Informe Final Consultoría.
- Romero, H., Irrarrázaval, F., Opazo, D., Salgado, M., & Smith, P. (2010). Climas urbanos y contaminación atmosférica en Santiago de Chile. EURE (Santiago), 36(109), 35-62. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612010000300002>
- SENAMA. (2023). Séptima Encuesta Nacional de Inclusión y Exclusión Social de las Personas Mayores 2023. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Servicio Nacional del Adulto Mayor. Gobierno de Chile.
- SERNAMEG. (2024). Reporte de Autodiagnóstico Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género - Municipalidad de Lo Prado. Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Gobierno de Chile.
- Servicio de Impuestos Internos. (2022). Estadística de Empresas. https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html
- Servicio de Impuestos Internos. (s.f.). Cartografía Digital SII Mapas. <https://www4.sii.cl/mapasui/internet/#/contenido/index.html>
- Servicio de Registro Civil e Identificación. (31 de diciembre de 2024). Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AK002&pagina=58432909>
- Servicio de Registro Civil e Identificación. (día 31 de diciembre del año 2024). Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AK002&pagina=58432909>
- Servicio Nacional de Migraciones. (septiembre de 2024). Minuta población migrante en la comuna de Lo Prado. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/estudios/Minutas-Comuna/RM/Lo-Prado.pdf>
- Sistema de Información para la Gestión Patrimonial. (s.f.). Circo Tradicional en Chile. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.sigpa.cl/ficha-elemento/circo-tradicional-en-chile#:~:text=El%20Circo%20Tradicional%20en%20Chile,200%20a%C3%B1os%20en%20el%20pa%C3%ADs>
- SUBDERE (2024). Diagnóstico y catastro regional de residuos sólidos domiciliarios, Región Metropolitana. https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/635/XIII%20Regi%C3%B3n%20Metropolitana%20RSD%20Marzo_2024.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- SUBDERE. (2023). Guía de recomendaciones para la elaboración de PLADECOS con enfoque de género. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, División de Municipalidades, Departamento de Desarrollo Municipal.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE. (2009). Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO). Santiago de Chile.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE. (2022). Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO). Santiago de Chile. Obtenido de

<https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/608/Manual%20PLADECO%20-%20VD%20PROACTIVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Subsecretaría de Prevención del Delito (s.f.). Centro de Estudios y Análisis de Delito. <https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

Subsecretaría de Prevención del Delito (s.f.). Programa Lazos. <https://lazos.spd.gov.cl/>

Subsecretaría de Prevención del Delito (s.f.). Somos Barrio. <https://www.seguridadpublica.cl/somos-barrio/>

Toboso Martín, M. (2021). Afrontando el capacitismo desde la diversidad funcional. ILEMATA, Revista Internacional de Éticas Aplicadas N°36, 69-85.

Troncoso, J. (2024). Solo 8 comunas de 346 tienen aprobados sus planes de reducción de desastres. Noticia. <https://www.ex-ante.cl/solo-8-comunas-de-346-tienen-aprobados-sus-planes-de-reduccion-de-desastres/>

Vicuña del Río, M. (2020). Densidad y sus efectos en la transformación espacial de la ciudad contemporánea: cinco tipologías para interpretar la densificación residencial intensiva en el área metropolitana de Santiago. Revista 180, (45), 112-126.

Villa Grimaldi. (25 de julio de 2011). Inauguran Memorial de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos en Lo Prado. <https://villagrimaldi.cl/noticias/inauguran-memorial-de-detenidos-desaparecidos-y-ejecutados-politicos-en-lo-prado/>

Yévenes, P., Mardones, C. y Corresponsales. (24 de junio de 2017). Las huellas que dejó Juan Pablo II. La Tercera. <https://www.latercera.com/noticia/las-huellas-dejo-juan-pablo-ii/#>

lo prado por ti

